

**Empresarios y acción política-partidista
en el cambio democrático: México 1982-2000**
La configuración del imaginario político del empresariado

Tesis que para obtener el Doctorado en Ciencias Políticas
Presenta Alicia Ortiz Rivera¹

Programa de Posgrado
Facultad de Ciencias Políticas y Sociales
Universidad Nacional Autónoma de México

México D.F., Noviembre de 2005

¹ Becaria del Conacyt.



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

**Empresarios y acción política-partidista
en el cambio democrático: México 1982-2000**
La configuración del imaginario político del empresariado

Tesis que para obtener el Doctorado en Ciencias Políticas
Presenta Alicia Ortiz Rivera²

Sinodales: Dra. Matilde Luna Ledesma
(Directora de Tesis)

Dra. Alejandra Salas Porras
Dr. Francisco Valdés Ugalde
Dra. Cristina Puga Espinosa
Dr. Carlos Alba Vega
Dr. Juan Manuel Ortega
Dr. Ricardo Tirado

Programa de Posgrado
Facultad de Ciencias Políticas y Sociales
Universidad Nacional Autónoma de México

México D.F., Noviembre de 2005

² Becaria del Conacyt.

“Hasta que los dos grandes bloques de poder que existen en lo alto de las sociedades avanzadas, la empresa y el aparato administrativo no sean afectados por el proceso de democratización, el proceso de democratización no podrá considerarse realizado plenamente”.

Norberto Bobbio.

Dedico este trabajo a Marco, Marisol y Juan Antonio

Mis amores

A Gustavo y Carmen, mis papás, mis raíces

A mis hermanos, donde quiera que estén,

En especial a Rosa, que si se dónde está

Agradezco el apoyo y estímulo que siempre recibí del Departamento de Posgrado de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales,

La guía de mis tutores, las observaciones de mis lectores, su compromiso con mi proyecto.

Han hecho de la UNAM para mí un maravilloso espacio de trabajo y realización

No habría logrado concluir este proyecto sin su orientación, aún así, soy única responsable del contenido de esta investigación.

México D, F, Diciembre de 2005

Índice

Introducción.....	1
Antecedentes.....	4
Argumentos centrales.....	16
Modelo de análisis y marco	
Conceptual	19
Método de investigación.....	32
Contenido.....	35

Capítulo 1: Los empresarios como objeto de estudio en México

1.- Enfoques en el estudio del empresariado.....	40
- Estado y empresarios: entre el acuerdo y el conflicto.....	42
- Corporativismo y autonomía.....	45
- Empresarios y pluralismo.....	49
2.- Nuevas perspectivas con fundamentos clásicos.....	50
3.- El Estudio de los empresarios y la política.....	55
Conclusiones.....	60

Capítulo 2: Configuración del imaginario empresarial

Los empresarios en el imaginario social.....	63
Construyendo una identidad: Visión positivista.....	68
Visión social vs. Individualismo.....	70
Iglesia, Estado y empresarios.....	72
Distribuidor de bienes.....	74
Visionario que asume riesgos.....	74
Innovadores.....	76
Agentes de la eficacia.....	77
Economía vs. Política.....	79
Cosmovisión de la acción empresarial.....	81
Empresarios y justicia social	83
Empresarios de Monterrey, “prototipo” del Hombre de negocios en el México del Siglo XX.....	87
Conclusiones.....	95

Capítulo 3: Modernización y democracia en el imaginario empresarial

La configuración del ideal democrático en el imaginario social en México.....	100
Un orden democrático en un sistema autoritario.....	101
Modernización y conducción de élites.....	103
La democracia en el imaginario empresarial.....	107
Empresarios y democracia.....	114
Democracia vs modernización.....	117
Democracia, un nuevo paradigma.....	119
Conclusiones.....	121

Capítulo 4: Organizaciones empresariales: Tipos, orígenes, límites y alcances como órganos de acción política

El origen de las organizaciones representativas del empresariado.....	124
Organizaciones empresariales regidas por la Ley Federal de Cámaras de Industria y Comercio.....	128
Instituciones privadas: El CCE, entre el oficialismo y la reacción.....	132
Coparmex, el “sindicato patronal” pionero de la politización empresarial.....	137
Asociaciones civiles de derecha: semillero de políticos conservadores.....	147
Conclusiones.....	153

Capítulo 5: Empresarios y política

Estado y empresarios: definiendo espacios.....	158
Antecedentes de la politización	

del empresariado mexicano.....	159
Expropiación de la banca: detonante de la politización...	166
Crisis de representación.....	170
Alianza Estado-Empresarios.....	172
Lo social, la política y lo político en el imaginario empresarial.....	177
Bajo perfil político.....	183
Corrientes de acción política del empresariado.....	187
Conclusiones.....	192

Capítulo 6: Empresarios y partidos Antecedentes de una relación pragmática

Primeras incursiones partidistas.....	196
PRI: Los “políticos-empresarios”.....	202
PAN: Los “empresarios-políticos”.....	215
Conclusiones.....	229

Capítulo 7: El proceso de la politización empresarial

Sexenio de Miguel de la Madrid: recomposición de las relaciones Estado-empresarios.....	234
Impacto de la nacionalización de la banca.....	237
Confrontación con el empresariado en un entorno de crisis económica.....	240
Acciones y reacciones gubernamentales en contexto electoral.....	246
El cambio estructural.....	248
Elecciones a nivel local y la candidatura de Manuel J. Clouthier.....	255
Reorientación de la acción empresarial.....	266
Avance en el cambio de modelo económico.....	270
Un nuevo modelo de Estado.....	273
La izquierda y los empresarios.....	277
Consolidación de nexos Estado-empresarios en los regímenes de Carlos Salinas y Ernesto Zedillo....	282

Cambio democrático: reformas y su impacto en la conformación del sistema político.....	296
Conclusiones.....	302

**Capítulo 8: Empresarios en el poder: legitimación
de la acción política-partidista; casos y testimonios
representativos**

Nuevos patrones de acción política-empresarial.....	310
Partidos y empresarios ¿articulación de intereses?.....	311
Redefinición de estrategias de acción partidaria.....	314
El PRI, recuperar viejos aliados.....	318
El PAN: Institucionalización de la participación empresarial.....	323
El PRD: Otra alternativa.....	328
Presencia empresarial en la arena política.....	330
La Primera vía:	
El camino de las urnas.....	331
El caso del Senado de la República.....	332
Tendencias en el Congreso Federal.....	338
La segunda vía:	
Aportación de recursos financieros.....	339
La tercera vía:	
Empresarios, políticos y tecnócratas, las fronteras se borran.....	342
La alternancia: Vicente Fox al poder y composición de su gabinete.....	345
Organizaciones de derecha:	
vías de posicionamiento político.....	349.
Conclusiones.....	355
Conclusiones generales	359

- Anexos:

1.- Relación de entrevistas realizadas.....	370.
2.- El PDS y Legorreta: Un caso ilustrativo: Agustín Legorreta Chauvet: Nota, Currículum y versión íntegra de la entrevista.....	373
3.- Documento: Propuestas del Sector Privado / 1988...	408
4- Ideario del CCE / 1999.....	424
5.- Lista de empresarios simpatizantes y militantes del PRI.....	434
6.- Lista de empresarios simpatizantes y militantes del PAN.....	439
7. Aportaciones financieras realizadas al PRI y al PAN reportadas por el Instituto Federal Electoral/ 2000...	446
8.- Bibliografía Consultada.....	449
9.- Empresarios en el Congreso Federal Legislaturas LVI a LIX.....	467

Índice de Siglas

- ABM.-** Asociación de Banqueros de México, llamada Asociación Mexicana de Bancos (AMB), en el período en que la banca fue propiedad del Estado.
- ACJM.-** Acción Católica de la Juventud Mexicana
- AIEG.-** Asociación de Industriales del Estado de Guanajuato.
- AMIS.-** Asociación Mexicana de Instituciones de Seguros.
- AMCB.-** Asociación Mexicana de Casas de Bolsa.
- ANTAD.-** Asociación Nacional de Tiendas de Autoservicio y Departamentales.
- Canaco.-** Cámara Nacional de Comercio de la Ciudad de México.
- Canacintra.-** Cámara Nacional de la Industria de la Transformación.
- CCI.-** Central Campesina Independiente.
- Concacomin .-** Confederación de Cámaras de Comercio e Industria (llamada así antes de separar la organización de industriales y comerciantes).
- Concanaco-Servitur-** Confederación de Cámaras Nacionales de Comercio, Servicios y Turismo.
- Concamin.-** Confederación Nacional de Cámaras de Industria.
- CNC.-** Confederación Nacional Campesina
- CNPP.-** Confederación Nacional de la Pequeña Propiedad
- CNOP.-** Confederación Nacional de Organizaciones Populares
- COECE.-** Coordinadora de Organismos Empresariales de Comercio Exterior.
- Coparmex.-** Confederación Patronal de la República Mexicana.
- CTM.-** Confederación de Trabajadores de México.
- CCE.-** Consejo Coordinador Empresarial.
- CMHN.-** Consejo Mexicano de Hombres de Negocios.
- CNA.-** Consejo Nacional Agropecuario.
- Desem.-** Desarrollo Empresarial
- DFS.-** Dirección Federal de Seguridad.
- FCE.-** Fondo de Cultura Económica.
- FDN.-** Frente Democrático Nacional.
- Gatt.-** Acuerdo General sobre Aranceles y Comercio.
- IFE.-** Instituto Federal Electoral.
- IMSS.-** Instituto Mexicano del Seguro Social.
- Indosoc.-** Instituto Mexicano de Doctrina Social Cristiana.
- ISSSTE.-** Instituto de Seguridad Social al Servicio de los Trabajadores del Estado.
- ISR.-** Impuesto sobre la Renta.
- IVA.-** Impuesto al Valor Agregado.

PDS.- Partido Democracia Social.
PECE.- Pacto para la Estabilidad y el Crecimiento Económico.
PSE.- Pacto de Solidaridad Económica.
PAN.- Partido Acción Nacional
PRD.- Partido de la Revolución Democrática.
PRM.- Partido de la Revolución Mexicana.
PNR.- Partido Nacional Revolucionario.
PRI.- Partido Revolucionario Institucional.
PSUM.- Partido Socialista Unificado de México.
PND.- Plan Nacional de Desarrollo.
PNS.- Plan Nacional de Solidaridad.
PGR.- Procuraduría General de la República.
PIRE.- Programa Inmediato de Reordenación Económica.
Secofi.- Secretaria de Comercio y Fomento Industrial.
SHCP.- Secretaria de Hacienda y Crédito Público.
SPP.- Secretaria de Programación y Presupuesto.
STyPS.- Secretaria del Trabajo y Previsión Social.
TLCAN.- Tratado de Libre Comercio de América del Norte.
UNPF.- Unión Nacional de Padres de Familia.
UNS.- Unión Nacional Sinarquista.
USEM.- Unión Social de Empresarios Mexicanos

Introducción

"Más de una vez hemos tenido que presenciar cómo el funcionario (empresario) metido a político convierte en 'malo', con su gestión técnicamente 'mala', un asunto que en ese sentido era 'bueno'"
Max Weber¹

Durante varias décadas, la clase empresarial no fue reconocida como un actor político legítimo, ya que a partir de la instauración de un sistema político resultado de la Revolución de 1910, de base predominantemente social, el empresariado se definió como un agente de desarrollo y modernización económica, y quedó ubicado *a la sombra* del quehacer político-partidista.

Posteriormente, las circunstancias en que se dio el desarrollo empresarial a lo largo del siglo XX, contribuyeron a la conformación de un imaginario de la clase empresarial, en el cual ella misma asumió que su acción política, ejercida a través de los partidos, no era legítima.

El predominio de este imaginario determinó un patrón de comportamiento que empezó a presentar un cambio notable en la década de los 70, pero cuya manifestación en toda su radicalidad se hizo patente en los 80, concretamente a partir de la expropiación de la banca en 1982.

Con estos antecedentes, aquí someramente mencionados, un número notable de empresarios se incorporaron en esa coyuntura como dinámicos actores políticos, militantes de partidos, imprimiendo a su estilo de ejercer el oficio político características particulares que habrían de tener un impacto considerable en el proceso de democratización que se experimentó en los años finales de la década de los 80 y los 90, en el cual reconocidos empresarios asumieron un papel protagónico.

Para fines de esta tesis interesa indagar cuáles fueron las circunstancias específicas, o causas estructurales, y las creencias particulares o *imaginario político* (relacionado a los fundamentos ideológicos, principios y valores predominantes entre los empresarios), que permitieron que notables líderes del

¹ Weber Max. El político y el científico. Alianza Editorial. Madrid, 1981. Pág. 114.

sector optaran por la vía partidista y, en ese sentido, se abrieran al campo de acción en el espacio político, rebasando los límites que durante décadas ellos mismos habían aceptado, en virtud de un acuerdo tácito con el Estado, por el cual se marginaron de la política y asumieron una identidad como promotores de la modernización económica del país, que motivó la identificación de los empresarios en el *"imaginario social* como actores de *bajo perfil político*.

Este es el contexto en el cual, para efectos de la presente investigación, se define como objeto de estudio a la clase empresarial como actor político, a nivel colectivo e individual (según lo marque su propia actuación), en cuanto a la formación de su *imaginario político*, y el proceso de *politización* y *partidización*, entendido el primero como el cambio en el patrón de conducta del actor empresarial, a partir del cual asume que su intervención en la arena política es algo legítimo; y el segundo como la determinación de ingresar a los partidos políticos como vía para realizar su acción política.

Es un proceso que experimentó un número importante de empresarios inicialmente en la década de los 70, pero de manera más clara y sistemática en los 80, que aquí se aborda con el interés de tratar de dilucidar las siguientes cuestiones, planteadas como centrales en esta investigación:

- 1.- ¿Cómo se configura el imaginario político de la clase empresarial?
- 2.- ¿Cómo interpretan y/o justifican los empresarios su incursión en la política partidista y qué objetivos se proponen en esta materia?².
- 3.- ¿Cómo concibe el empresariado mexicano la democracia y qué efectos o implicaciones podría tener para el sistema político mexicano la intervención de los empresarios en la arena política, en el contexto del cambio democrático?

² Varios autores han sostenido el planteamiento de que el empresariado mexicano tiene un proyecto político propio, autónomo, que se habría ido perfilando con mayor claridad a partir de la expropiación de la banca, en 1982. Ver, por ejemplo, los trabajos de Tirado Ricardo (1992) y Luna (1992); la presente investigación se propone analizar si existe tal proyecto, y en qué consiste.

4.- ¿Por qué deciden los empresarios incursionar en la acción político-partidista y en qué condiciones se da dicha incursión.

5.- ¿Hay un cambio cualitativo en el patrón de comportamiento del empresariado como actor político?

A través de indagar estas cuestiones, se pretende recapitular el proceso por el cual se configura el imaginario del empresariado, en cuanto a su papel en la sociedad, su acción política y su noción de democracia, y dilucidar algunas posibles consecuencias de su incursión en la arena político-partidista, dado el papel relevante que este actor ha tenido en el cambio democrático.

Definida la clase empresarial como objeto de estudio, es importante aclarar que se le aborda inicialmente como actor organizado, agremiado en distintas instituciones, cuyos antecedentes se precisan posteriormente, y cuya identidad se conforma de manera importante por su posición y función en la sociedad y su relación con la clase política en el poder.

En este trabajo se considera que la acción de estas organizaciones, su desarrollo histórico como parte de la estructura del sistema político mexicano, y la aportación de los pocos *ideólogos* que se han identificado a lo largo del siglo XX entre los empresarios, fueron fundamentales para la configuración del *imaginario político* del empresariado como actor, considerado en su acción colectiva e individual.

Parte central de dicho imaginario fue asumir la *ilegitimidad* de la acción política, por lo que cuando las circunstancias condicionan a los empresarios para incursionar en el ámbito político-partidista, para legitimar su acción los empresarios, paradójicamente, se deslindan de sus organizaciones y reclaman su identidad y derechos ciudadanos; es decir, se reivindicán como *individuos*.

No obstante, en su actuación siguen dominando elementos centrales del imaginario conformado como actor colectivo, desplegando una tensión entre ambos niveles: el individual y el colectivo, que se percibe en su forma de incursionar en la política.

Antecedentes

En el ámbito académico, la relación entre los empresarios y la política, y las formas en que ambos espacios de la actividad humana –empresarial y político³-- llegan a converger en individuos específicos, involucrados con la toma de decisiones que afectan a la sociedad en su conjunto, ha sido un tema recurrente a lo largo de la historia de México, específicamente desde el porfiriato, cuando el país entra de lleno a la órbita de desarrollo del sistema capitalista.

La *institucionalización*, a partir de 1929, del movimiento revolucionario de 1910, materializada en la implantación de un sistema político basado en el dominio de un sólo partido (PRI), conformado a su vez bajo un modelo corporativo que tuvo en las clases populares: obrera y campesina fundamentalmente, sus bases de legitimación, dejó fuera de la arena política al empresariado.

A la vez, éste adquirió un papel central en el proceso de industrialización y modernización de la economía mexicana. Sin embargo, a pesar de la relevancia de este papel, en el ámbito académico paradójicamente disminuyó el interés de esta clase como objeto de estudio en cuanto actor político a lo largo de varias décadas.

En ese periodo la atención se centró en el análisis de las clases populares: obreros y campesinos, consideradas como emergentes con vistas a convertirse en dominantes, bajo el enfoque marxista-estructural que predominó en los estudios académicos, marcadamente en las décadas de los 60, 70 y aún en los 80.

En esta etapa se privilegió el análisis estructural e instrumentalista de las relaciones Estado-empresarios, es decir, un enfoque en el que se interpretó al Estado como un instrumento de la clase dominante, y evitó el abordaje de la esfera simbólica en la que se ubican elementos de interés para interpretar el

³ Al primer espacio, el empresarial, se le ubica como el ámbito primordial del desarrollo de las relaciones de producción, la organización y representación de sus actores ante el poder político y al segundo como el de la lucha por el poder y la ejecución del gobierno al amparo del control del mismo poder.

sentido de la acción del empresariado en los distintos espacios en que se desarrolla⁴.

En el ámbito de los propios empresarios, en esa etapa, incluyendo las décadas previas, particularmente a partir de los años 40, se desarrolló un discurso político-ideológico que presentó como *ilegítima* la participación del empresariado en la actividad política y en el ejercicio del gobierno, a la vez que contribuyó a ubicar la *legitimidad* del actor empresarial con relación a su desempeño como promotor de la modernización industrial, situación que contribuyó a la conformación de un *imaginario político*, tanto a nivel social como empresarial, en el que se asumió que, efectivamente, la participación del empresariado en la política era algo *ilegítimo*⁵.

Contribuyó a esta idea una suerte de *contaminación* del discurso ideológico de la Revolución Mexicana que, como plantea Carmen Collado, *“ha contemplado a los hombres de negocios como personajes metalizados, interesados únicamente en acrecentar sus ganancias personales...(discurso en el que) las clases propietarias han sido presentadas frecuentemente como enemigas de la lucha armada, expoliadoras, xenófilas y poco comprometidas con un desarrollo más igualitario*⁶”.

Esta visión permeó la imagen de los empresarios en la sociedad mexicana en buena parte del siglo XX, e incluso se asimiló en el discurso empresarial, en

⁴ Cfr. Altamirano Graziella, María Eugenia Arias et. Al., Grupos de poder económico y élites políticas en México. Una bibliografía comentada 1770-1940. Instituto Mora, México, 1997. Colección Perfiles; de las mismas autoras Cien años de banca en México. Primer centenario del Banco de Londres y México, S.A. Institución de depósito, fiduciaria y de ahorro 1864-1964. Cía. Impresora y Litográfica Juventud, S.A. México; Cárdenas García Nicolás. “La revolución mexicana y los inicios de la organización empresarial (1917-1918)”. En Secuencia, Revista Americana de Ciencias Sociales. Instituto Mora, Num. 4, 1989; Hamilton Nora, “El Estado y la formación de la clase capitalista en el México revolucionario”. En Julio Labastida (comp). Grupos económicos y organizaciones empresariales en México. Alianza Editorial Mexicana/UNAM, México 1986 o Zebadúa Emilio. Banqueros y revolucionarios: la soberanía financiera de México, 1914-1929. FCE/El Colegio de México, México, 1994 (Fideicomiso Historia de las Américas, serie Hacienda), que son algunos destacados trabajos en los que se aborda el papel del empresariado, específicamente del sector financiero, en la construcción del orden posrevolucionario.

⁵ Esto se dio con excepciones como en los estados de Nuevo León, Chihuahua y Sonora, como posteriormente se detalla. Cfr. Guadarrama Graciela. *“Empresarios y política: Sonora y Nuevo León, 1985”*. En Revista Estudios Sociológicos de El Colegio de México. Vol. 5, núm. 13, enero-abril, 1987 y Guadarrama Rocío. Los empresarios norteros en la sociedad y la política del México moderno. Sonora (1929-1988). UAM-I/Colmex/ Colegio de Sonora. México, 2001.

⁶ Collado Carmen. *“Los empresarios y la politización de la economía entre 1876 y 1930: Un recuento historiográfico”*. En Revista Secuencia Nueva época Num. 46. Enero-abril 2000. Instituto Mora.

donde hasta la década de los 70 se abrió el tema a debate en el contexto de la conflictiva relación del empresariado con el gobierno de Luis Echeverría.

En esos años el empresariado empezó a desarrollar un discurso que buscaba legitimar su propia acción política, lo que logró hacia la década de los 90, siempre identificando ésta como una defensa de sus derechos cívicos, planteando que se había preocupado por crear buenos técnicos, pero olvidó formar filósofos, “*políticos auténticos*”⁷.

Por el lado de la academia, paradójicamente disminuyó el interés en el estudio del empresariado como actor político en esta última etapa, particularmente en la década de los 90, precisamente cuando despliega una intensa actividad política. La presente investigación se propone retomar el análisis, con el objetivo de determinar las condiciones y posibles alcances y límites de la acción política del empresariado, particularmente en las dos últimas décadas del siglo XX.

En esa etapa, destacados actores emergidos de las filas del empresariado llegaron a ocupar cargos centrales en la arena política. Es el caso de Vicente Fox Quesada⁸, reconocido integrante de la comunidad empresarial, que asumió el Poder Ejecutivo el 1 de diciembre de 2000, por el sexenio que concluye en el 2006, luego de haber optado por la actividad política a partir de 1987, a instancia del personaje que se erigió en esos años como el ejemplo paradigmático del hombre de negocios convertido a político: Manuel J. Clouthier, quien ejerció un destacado liderazgo en su sector, antes de orientar sus actividades por la vía partidista y plantearse decididamente la lucha por la toma del poder y la transformación del sistema político en aras de su democratización.

⁷ Alejandro H. Chapa en su artículo “*La Participación del empresario en la vida cívica*”, que formó parte del libro Pensamiento Empresarial Mexicano. Coordinado por Fernando Aranguren. Avance Editorial. Monterrey, N.L., 1975. Este reconoció en los años 70 como una notable aportación a la definición del ideario del empresariado mexicano; Cfr., también. Collado Carmen. “*Los empresarios y la politización de la economía entre 1876 y 1930: Un recuento historiográfico*”. En Revista Secuencia Nueva época Num. 46. Enero-abril 2000. Instituto Mora. Págs. 51-92

⁸ Nanti Enrique: El Maquío Clouthier. La biografía 1934-1989. Ed. Planeta. México, 1998. Ver además Ortiz Pinchetti Francisco; Ortiz Pardo Francisco. El Fenómeno Fox. Ed. Planeta; México, 2001; Granados Chapa Miguel Angel. Fox and Co. Biografía no autorizada. Ed. Grijalbo. México, 2000, o Guillermo Cantú. Asalto a Palacio Nacional. Ed. Plaza y Janés. México 2001, entre algunos de los varios títulos no académicos que se han publicado a partir de la llegada de Vicente Fox a la Presidencia de la República en el año 2000.

El de Vicente Fox Quesada, Vicepresidente de la Asociación de Industriales del Estado de Guanajuato (AIEG), y alto directivo de la empresa Coca Cola inmediatamente antes de dedicarse a la militancia política a través del Partido Acción Nacional (PAN)⁹, es quizá el ejemplo más conspicuo de un fenómeno: la politización de los empresarios; es decir, la constitución del empresariado como sujeto activo en la arena política en búsqueda del ejercicio del poder, que se ha dado a la par de la transformación de los espacios políticos realizada en las dos últimas décadas del siglo XX.

Con relación a este proceso, durante el citado periodo resaltan cuatro momentos, para efectos de la presente investigación:

1.- La expropiación de la banca en 1982, por marcar un conflicto que distanció a buena parte del empresariado del poder político y, a la vez, planteó a un número considerable de hombres de negocios la alternativa de orientar su acción política por la vía partidista;

2.- Las elecciones de 1988, en las que el PAN presentó la candidatura de Manuel J. Clouthier, y fue notable, mejor organizada y más cohesionada la acción de los empresarios por la vía partidista.

3.- 1997, cuando por la reforma política se da un profundo cambio de las estructuras básicas del sistema político mexicano, a partir de la conformación de un congreso plural que concretó un sólido avance hacia el equilibrio de poderes, y la descomposición del presidencialismo, antesala de la alternancia en el Poder Ejecutivo que se dio en el año 2000, que significó el fin de 71 años de hegemonía del PRI¹⁰.

⁹ Bajo las siglas de este partido, Fox se empezó a desarrollar en el ámbito político-partidista, primero como diputado federal por el tercer distrito de León, Gto., hasta la candidatura a la Presidencia de la República en las elecciones federales del 6 de julio del año 2000, y su posterior ejercicio como Jefe del Poder Ejecutivo en el sexenio 2000-2006.

¹⁰ Algunos de los trabajos consultados que abordan el tema son: Galeana Patricia. (compiladora). El camino de la democracia en México. Archivo General de la Nación. Comité de Biblioteca e Informática de la

4.- La llegada al Poder Ejecutivo por el período 2000-2006 del candidato del PAN, Vicente Fox Quesada, de extracción empresarial, y la integración de su gabinete, donde fueron patentes los cambios que se operaron en las modalidades de reclutamiento de los cuadros integrantes del Gabinete Presidencial.

Importa desentrañar si estos momentos marcan un cambio en el patrón de comportamiento del empresariado como actor político, particularmente luego de 1997, cuando la institucionalización de una estructura jurídica que hace viable el equilibrio de poderes abre los espacios para la participación no sólo de los representantes de la iniciativa privada, sino también de otros actores antes excluidos, prácticamente en todos los ámbitos de la acción política y social¹¹.

Los partidos, desde los 80, y el Poder Legislativo especialmente después de 1997, cuando se realizaron las elecciones intermedias en las que el PRI perdió la mayoría absoluta (ningún otro partido la ha tenido hasta el año 2003), adquirieron una nueva dimensión en el contexto de apertura y democratización del sistema político mexicano, en momentos en que se desconfiguró el presidencialismo, que en buena medida se sustentaba en el control del Congreso.

En esa coyuntura, los propios partidos se constituyeron en espacios privilegiados para la participación política del empresariado, ampliando su campo de acción más allá de las tradicionales organizaciones gremiales del

Cámara de Diputados. Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM. México.1998; González Casanova Pablo y Jorge Cadena Roa (coords) Primer Informe sobre la democracia: México 1988. Siglo Veintiuno Editores. México 1988; Loaeza Soledad. “*El PAN: de la Oposición Leal a la Impaciencia Electoral*”. En La Vida Política Mexicana en la Crisis. México 1992;. López Cámara Francisco. La Descomposición del Sistema Político Mexicano: 1987. Los prolegómenos del colapso. UNAM. Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias. Cuernavaca, Mor., 1994; Meyer Lorenzo. Fin de régimen y democracia incipiente. México hacia el siglo XXI. Editorial Océano de México 1998, y Riordan Roett. Comp. El desafío de la reforma institucional en México. Ed. Siglo XXI. México, 1996.

¹¹ Para analizar con detalle el alcance de los cambios planteados por esta reforma, cfr. Carpizo Mc. Gregor Jorge. El Presidencialismo Mexicano. Ed. Siglo XXI, México, 1978; Casar Amparo. The Análisis of Presidentialism in Mexico: A Review of the Literature. CIDE. Documento de Trabajo Num. 56. División de Estudios Políticos. Sin fecha y Riordan Roett (Comp). Op. Cit.

sector oficialmente reconocidas, específicamente después de la constitución del Consejo Coordinador Empresarial (CCE) en 1975¹².

Así, hablar de la *politización y partidización* de los empresarios es referirse a un fenómeno que se empezó a desarrollar en las década de los 70, en el contexto de la relación en momentos extremadamente conflictiva que tuvieron importantes grupos empresariales con los gobiernos en turno: el de Luis Echeverría Álvarez (1970-1976), y José López Portillo (1976-1982), y que tuvo su punto de inflexión en la expropiación de la banca, decretada en septiembre de 1982, transformando los patrones de acción empresarial que se habían observado en la etapa de institucionalización del sistema político mexicano, después del movimiento revolucionario de 1910¹³.

Antes de esos hechos, orientó la relación Estado-empresarios un conjunto de *“reglas no escritas”*, que, en palabras de Tirado, indicaba que *“los empresarios podían hacer política pero al margen de los partidos, de manera cupular y secreta, enfocada ante todo a la formulación de las políticas públicas y, en menor grado, a influir en la designación de dirigentes políticos y funcionarios”*¹⁴.

Tirado se refiere con esto a un *“pacto”*, que también estipulaba que *“esta actividad política no debía ser nombrada como tal, sino como simples gestiones económico-administrativas, ni tampoco mostrarse y discutirse públicamente”*, de tal suerte que el tema de la actividad política empresarial *“se convirtió en un auténtico tabú de la política nacional”*.

La creación del Consejo Mexicano de Hombres de Negocios (CMHN), en 1962, da cuenta, por su estructura y forma de acción *“cupular y secreta”*, de la tácita aceptación de la élite del sector empresarial de la vigencia de ese *“pacto”* en esos años, mientras que la posterior integración del CCE muestra ya signos

¹² Concretamente las cámaras industriales y las asociaciones, oficialmente reconocidas y reguladas por la Ley Federal de Cámaras de Comercio e Industria promulgada en 1936 y reformada en 1996, que forman parte del CCE.

¹³ Cfr. Luna Ledesma Matilde. *Los Empresarios y el Cambio Político. México, 1970-1987*. IIS-UNAM/Ediciones Era. Col. Los Problemas Sociales de México. México, 1992.

¹⁴ Tirado Ricardo. *“Los empresarios y la política partidaria”*. En: *Empresarios y Política en México*. Rev. Estudios Sociológicos de El Colegio de México. Vol. V., Núm 15, septiembre-diciembre, 1987. Pág. 478

de ruptura y agotamiento de dicho pacto, que llevarían a los empresarios organizados a la búsqueda de nuevos espacios de acción social y política¹⁵.

Entre 1981, poco antes de la expropiación de la banca, y 1984, se registró una fase de activación muy intensa de las acciones políticas y sociales de los empresarios organizados en torno al CCE, con lo que estos reaccionaron no sólo al asunto de la banca, sino a las posteriores reformas que al inicio del gobierno de Miguel de la Madrid (1982-1988) reafirmaron la rectoría del Estado, es decir, de lo que los empresarios consideraron el “*esquema socializante*” que atentaba contra sus intereses y dominios¹⁶.

En 1985, la aguda crisis económica derivada del conflicto de la deuda externa, un entorno interno hiperinflacionario, con un deterioro salarial sin precedentes y fuertes presiones provocadas por el elevado déficit fiscal del sector público,

¹⁵ Cfr. Luna Matilde y Tirado Ricardo. El Consejo Coordinador Empresarial. Una Radiografía. Proyecto Organizaciones Empresariales en México. Cuadernos Num. 1. FCPyS/IIS-UNAM, México 1992; Briz Garizurieta Marcela. “*El Consejo Mexicano de Hombres de Negocios: surgimiento y consolidación*”. Tesis para obtener el Grado de Maestra en Ciencia Política. Facultad de Ciencias Políticas y Sociales. División de Estudios de Posgrado. UNAM. Junio del 2000; Lemus Méndez Laura. “*El Consejo Mexicano de Hombres de Negocios: una Red de Grupos Económicos*”. Tesis para obtener el Grado de Maestra en Sociología Política. Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora. Septiembre de 2000; Ortiz Rivera Alicia. “*Consejo Mexicano de Hombres de Negocios: ¿poder tras la silla presidencial?. Caracterización del CMHN como órgano de acción política de la élite empresarial*”. Tesis para obtener el grado de Maestra en Sociología Política. Instituto de Investigaciones Sociales. Dr. José María Luis Mora. Agosto de 1998.

¹⁶ Algunos de los trabajos que han documentado y analizado el tema del conflicto Estado-empresarios hasta la década de los 80's son: Arriola Wong Carlos. Los Empresarios y el Estado 1970-1982. Editorial Miguel Ángel Porrúa/CH-UNAM. Col. Las Ciencias Sociales. México, 1988; Basañez Miguel. La Lucha por la Hegemonía en México, 1968-1980. Siglo XXI Editores. México 1985; Camp Roderic Ai. Los Empresarios y la Política en México : Una Visión Contemporánea. México. FCE, Sección de Obras de Política y Derecho. México 1990. Cordero Salvador, Rafael Santín y Ricardo Tirado. El Poder Empresarial en México. Terra Nova, 1983; Elizondo Mayer-Serra Carlos. La Importancia de las Reglas: Gobierno y Empresarios Después de la Nacionalización Bancaria. Fondo de Cultura Económica. 2001; Favela Rodríguez Jesús. Gobierno y empresarios. El sexenio de Luis Echeverría. UAM, México, 1996; Luna Ledesma Matilde. Los Empresarios y el Cambio Político. México, 1970-1987. IIS-UNAM/Ediciones Era. Col. Los Problemas Sociales de México.1992; Martínez Nava Juan M. Conflicto Estado-Empresarios en los Gobiernos de Cárdenas, López Mateos y Echeverría. Nueva Imagen, 1984; Millán René. Los Empresarios ante el Estado y la Sociedad. IIS-UNAM-Siglo XXI. México, 1988; Luna Matilde Et. Al., Las Empresas y Los Empresarios en el México Contemporáneo. Editorial Enlace Grijalbo. Col. Política y Economía. México 1991; ---, México: Empresarios y Poder. Facultad de Ciencias Políticas y Sociales UNAM. Grupo Editorial Miguel Ángel Porrúa. México, 1993; Rey Romay Benito. La Ofensiva Empresarial contra la Intervención del Estado. Siglo XXI-IIEEX-UNAM, México, 1983; Story Dale. Industria, Estado y Política en México. Los Empresarios y el Poder. México, Conaculta-Grijalbo, México, 1990; Valdés Ugalde, Francisco. Autonomía y Legitimidad. Los empresarios, la política y el estado en México. Siglo Veintiuno Editores, México, 1997; Zabludovsky Gina. México: Estado y Empresarios. Serie cuadernos de apoyo a la docencia. Programa de Investigación. Escuela Nacional de Estudios Profesionales Acatlán. México 1980.

revelaron “*la eminente quiebra del modelo proteccionista*” que por décadas caracterizó al desarrollo económico del país¹⁷.

La administración del presidente Miguel de la Madrid da en esas circunstancias un giro en su política económica, y luego de haber iniciado su gestión reforzando el llamado sector social, decide avanzar hacia un modelo de libre mercado, mejor identificado como neoliberal, que implicó el inicio de un proceso de desincorporación de entidades paraestatales, reducción del aparato burocrático y, posteriormente, una estrategia de *concertaciones* en cuanto a la política económica a seguir, tendientes a superar la crisis que se vivió en esos años¹⁸.

Al hablar de *modelo neoliberal* en este trabajo nos referiremos a la caracterización hecha por Manuel Antonio Garretón, en su trabajo “*Social and Economic Transformations in Latin America: The Emergence of a New Political Matrix?*”, según el cual el llamado ajuste estructural neoliberal consiste en:

1) La transferencia de la iniciativa económica al sector privado, lo que incrementa la autonomía y el control de la iniciativa privada sobre la dirección del crecimiento;

2) Un cambio en las políticas proteccionistas del Estado hacia los sectores empresariales y asalariados, dejando la atención de las necesidades básicas como responsabilidad propia de una importante porción de los sectores recientemente afectados, vulnerables, y provocando la masificación de los sectores excluidos del mercado;

3) La expansión de los mecanismos de mercado (considerados como los únicos legítimos) dentro de una gran variedad de áreas de la vida social y

¹⁷ Cfr., para analizar la perspectiva empresarial de este periodo, Calderón, Francisco R. Libertad, responsabilidad y democracia a 25 años de la fundación del CCE. Edición del CCE. México, 2000. El autor fue por más de 20 años director del CCE y posteriormente presentó su candidatura por el PAN a una diputación federal por un distrito de la ciudad de México. O bien, desde la academia, ver Basañez Miguel, El Pulso de los sexenios: 20 años de crisis en México. Siglo XXI, México, 1991.

¹⁸ Por ser el gobierno de De la Madrid el que marcó el inicio del cambio de modelo económico, en esta tesis se aborda el periodo correspondiente con mayor detalle.

4) El debilitamiento de las funciones integradoras, distribuidoras y regulativas del Estado, así como una reducción de su tamaño, a pesar del fortalecimiento inicial de propio Estado en función de la necesidad de redefinir las políticas macroeconómicas y los equilibrios, entendidos principalmente como la forma de proveer un contexto favorable para el desarrollo del sector privado¹⁹.

El nuevo modelo económico estuvo más apegado a las tradicionales demandas empresariales de limitar la intervención del Estado en la actividad productiva e impulsar la desregulación de la economía, por lo que el empresariado organizado manifestó aceptación de las medidas adoptadas.

Sin embargo, paulatinamente se evaluó el impacto negativo que esto tuvo para un considerable universo de empresas, particularmente pequeñas y medianas que integran la mayor parte de la planta productiva nacional, al eliminar la protección que el anterior sistema les otorgaba al garantizarles un mercado interno sin competencia importante de productos extranjeros.

Esto motivó las discrepancias que posteriormente se dieron dentro de las organizaciones empresariales, cuando al avanzar en el modelo neoliberal se optó por el ingreso al GATT y la consecuente apertura comercial, prólogo de lo que posteriormente sería, ya en la administración de Carlos Salinas (1988-1994), la firma del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN).

La reorientación de la política económica y la apertura política implicaron una serie de reformas para dar bases jurídicas al nuevo modelo, y no obstante que con estos cambios se reposicionó al sector empresarial como motor de la *modernización económica*, se observó que la *politización y partidización* de notables integrantes de la comunidad empresarial continuó dejando atrás, no sin reticencias, el viejo tabú de que *“los empresarios no hacen política”*, tendencia que

¹⁹ Oxhorn Philip and Pamela K. Starr. Markets and Democracy in Latin America. Conflict or Convergence?. Ed. Rienner. USA, 1999. Pág. 62-63.

hipotéticamente respondería a la necesidad de legitimar las reformas necesarias para consolidar la instrumentación del nuevo modelo económico²⁰.

Otro factor que parece haber actuado en ese sentido fue que en esos años se hizo evidente que la capacidad de gestión de las organizaciones de la iniciativa privada había sido rebasada por las demandas de los empresarios, situación que provocó una serie de conflictos internos en dichas organizaciones que pusieron en entredicho su representatividad real.

En este contexto, legitimar la acción política de los empresarios a través de los partidos se constituyó en un imperativo, ya fuera que se optara por la vía de colaborar con el gobierno para la implementación del nuevo modelo y las consecuentes reformas, a promover a través del partido en el poder, el Revolucionario Institucional, o bien, con una postura de oposición, intentar tomar el control del cambio desde las filas del PAN, cuya militancia enarbó en su movilización la demanda de democratización del sistema político, en lo que en esos años se presentó como un posible esquema bipartidista que podría ser el que eventualmente marcará el derrotero de la sociedad mexicana²¹.

Es en esa etapa cuando se hace visible la acción política de varios líderes emanados de las organizaciones empresariales, cuyas tendencias ideológicas dan cuenta de la heterogeneidad característica del propio sector empresarial, dentro de la cual fue posible, no obstante, identificar en esos años dos líneas dominantes: los empresarios proclives a apoyar las posturas oficiales del PRI, y

²⁰ Son muy ilustrativos al respecto los siguientes trabajos: Luna Matilde. "Intereses empresariales y activismo político en México: Las demandas de la modernización económica". En: Riordan Roett. Comp. El desafío de la reforma institucional en México. Ed. Siglo XXI. México, 1996; Arriola Wong Carlos. Los Empresarios y el Estado 1970-1982. Editorial Miguel Ángel Porrúa/CH-UNAM. Col. Las Ciencias Sociales. México, 1988; del mismo autor. Los Empresarios y la Modernización Económica de México. Ed. Miguel Ángel Porrúa. México, 1991 (como coordinador), y: Las organizaciones empresariales contemporáneas. Ed. Colegio de México.

²¹ Loeza Soledad. El Partido Acción Nacional: La larga marcha, 1939-1994. Oposición leal y partido de protesta. Ed. FCE. México, 1999. La autora aporta mayores elementos sobre el esquema de bipartidismo que se planteó en esa época, y también aborda el tema de la crisis de representación de las organizaciones empresariales que trataron algunos de los autores antes citados.

los que optaron por la vía de la oposición al sistema vía el PAN, caracterizados por Tirado como los “*moderados*” y los “*radicales*”²².

En estas circunstancias las elecciones federales de 1988 marcaron, en el ámbito político, un parteaguas en el proceso de transición a la democracia por tratarse de la más reñida contienda entre tres fuerzas partidarias: el PRI, el PAN y el Frente Democrático Nacional (FDN).

El Frente Democrático Nacional surgió en 1987 de una escisión al interior del PRI, y se constituyó en el origen del Partido de la Revolución Democrática (PRD), que llevó a Cuauhtémoc Cárdenas al gobierno de la ciudad de México en 1997. A partir de la fuerza que tomó esta organización, es posible también identificar una corriente de empresarios que simpatizan con esta opción de la izquierda en México, aunque su presencia y participación pública ha sido mucho más limitada o discreta que en los otros dos partidos: PRI y PAN.

Antes de este episodio que destaca la acción partidista de los empresarios, y que tuvo como su caso más revelador la candidatura del agroindustrial sinaloense Manuel J. Clouthier del Rincón a la Presidencia de la República por parte del PAN, se había registrado ya una fase de intensa actividad orientada a impulsar la propuesta económica de los empresarios, por una parte, y ampliar los espacios de participación política, por la otra.

Esta fase tuvo sus momentos destacados como las elecciones intermedias de 1985, en donde fue perceptible la presencia antes mencionada de esos *dos alineamientos* en las tendencias y preferencias políticas de los empresarios: el abierto apoyo a las candidaturas priístas oficiales, manifestado especialmente por los grandes empresarios, y el impulso a los candidatos panistas, promovido por organizaciones empresariales locales y pequeños y medianos empresarios, con una clara intervención de la jerarquía eclesiástica²³.

²² Posteriormente se exponen con más detalle las características y orígenes de estas tendencias, así como lo relativo al “*pacto*” o “*acuerdo*” en virtud del cual los empresarios se mantuvieron por décadas al margen de la acción política.

²³ Cfr: Tirado Ricardo. “*Empresarios: entre radicales neopanistas y moderados neopriístas*”, en El Cotidiano, México, año 4, Núm. 18, julio-agosto de 1987 pp. 246-249; . “*Los empresarios y la derecha en México*”, en Revista Mexicana de Sociología, México, año XLVII, Núm. 1, enero-marzo de 1985, pp. 105-123, “*Los empresarios y la política partidaria*”. En. Empresarios y Política en México. Revista Estudios Sociológicos de El Colegio de México. Vol. V. Núm. 15, septiembre-diciembre, 1987. Págs. 477-498;

En esta ocasión se vivieron intensos conflictos poselectorales en varias entidades del país en las que contendieron candidatos de extracción empresarial, especialmente en Chihuahua, donde en agosto de 1986 se realizaron manifestaciones y paros empresariales de magnitud tal que no registran precedentes en la historia política del país.

A inicio del Siglo XXI es patente el cambio en el patrón de comportamiento del empresariado en cuanto actor político. La acción política desplegada por los empresarios a través de partidos, o incluso en la esfera de la administración pública, ya ha dejado de ser un tabú, sin embargo, es posible profundizar en la génesis del empresariado como sujeto y actor político en la etapa final del siglo XX.

La presente investigación se propone aportar elementos que permitan una mejor comprensión del fenómeno y de sus antecedentes, y explorar las posibles consecuencias del arribo de esta clase al poder, y el alcance de sus acciones como grupo gobernante, a la luz del análisis de lo que para ella significa su papel en la política y su noción de democracia, es decir, desde un enfoque interpretativo, sin dejar de considerar la importancia que tiene el empresariado en la sociedad y el sistema político mexicano desde el punto de vista estructural.

Es por ello que este trabajo, además de consultar los estudios realizados sobre este tema, se propone explorar los puntos de vista del actor, de tal forma que las entrevistas directas con empresarios que han optado por incursionar en la política partidista son una fuente de información fundamental.

Considerando que los principios y/o creencias que orientan la acción de los empresarios como actores políticos, al igual que las condiciones y circunstancias históricas y sociales que los han conformado, han sido poco explorados, abordar y profundizar en el conocimiento de dichos factores pretende ser una de las principales aportaciones de este trabajo.

Con él buscaría avanzar en un proceso de investigación sobre el empresariado iniciado con el trabajo *“Relaciones gobierno-grupos empresariales*

Guadarrama Graciela. *“Empresarios y política: Sonora y Nuevo León, 1985”*. En Revista de Estudios Sociológicos de El Colegio de México. Vol. 5, núm. 13, enero-abril, 1987.

crisis y recomposición: sexenio de Miguel de la Madrid, las bases para el cambio”, y continuado con el titulado “Consejo Mexicano de Hombres de Negocios: ¿poder tras la silla presidencial? Caracterización del CMHN como órgano de acción política de la élite empresarial”²⁴.

En el primero de ellos se aborda el proceso en que se reconfiguraron las relaciones del empresariado con el gobierno mexicano, luego de la etapa de conflicto experimentado en las administraciones de Luis Echeverría y José López Portillo, realizado en el contexto del inicio de un profundo cambio en el modelo de desarrollo económico, y en el segundo se trata específicamente el caso de una organización, el CMHN, cuya acción da cuenta de la forma discrecional y directa de acción de la elite empresarial, evaluada por el propio empresariado como altamente eficaz en un modelo corporativo al que esta clase se incorporó de manera informal, es decir, fuera de la estructura del partido en el poder.

Argumentos centrales

Guían el proceso de la presente investigación los siguientes argumentos centrales:

1.- En el imaginario político del empresariado mexicano, este actor históricamente se asumió como un sujeto promotor de la modernización económica y, como tal, integrante de una élite separada de las clases que dieron sustento a la legitimidad del sistema político, y a su respectivo régimen²⁵, emanados de la Revolución de 1910, y no como actor abiertamente participativo

²⁴ El primero fue la tesis presentada en el Seminario de Investigación II. Universidad Autónoma Metropolitana. Unidad Iztapalapa. Enero 1990, para obtener el grado de licenciada en Sociología, y la segunda para obtener el grado de Maestra en Sociología Política. Instituto de Investigaciones Sociales. Dr. José María Luis Mora. Programa 1996-1998, en agosto de 1998.

²⁵ En esta investigación se asume una clara diferenciación entre ambas categorías, con base en el planteamiento que al respecto formula Julio Labastida, en *“Legitimidad y Cambio del Régimen Político en México”*, en: Camou Antonio (Coord.) *Globalización, Identidad y Democracia*. Ed. Siglo XXI. México, 2001, sobre la cual se abunda en el capítulo 3.

en la arena política, espacio en el que aceptó que su intervención era “*ilegítima*”, basando su comportamiento en un “*pacto implícito*” que contribuyó durante por lo menos siete décadas a legitimar al sistema político presidencialista, corporativo y autoritario que dominó en México.

2.- La expropiación de la banca en 1982 y la posterior adopción del *modelo neoliberal* en materia económica, así como los cambios en el contexto político hacia una mayor apertura, consolidados en 1997, provocaron un notable cambio en el patrón de comportamiento de esta clase, para orientarlo hacia una abierta participación política, proceso en el que ha tenido en los partidos y en el Poder Legislativo el espacio idóneo para el despliegue de su acción en este sentido, pero sin despojarse de su identidad de élite, que constituye parte central de su imaginario político.

2.- Los principios que fundamentan la incursión del empresariado en la política partidista se basan principalmente en razones de corte pragmático, y son orientados a su vez por ideales de “*modernización, racionalidad y eficacia económica*”, en función de los cuales buscarían consolidar el *modelo neoliberal* que supone el repliegue del Estado de la actividad económica, y el posicionamiento del sector empresarial como centro de la misma y como motor de viabilidad de dicho modelo.

3.- Más que actuar con un sentido de *democratización y desarrollo* el empresariado actúa con base en un sentido de *modernización*, considerando que la primera noción implica un concepto incluyente, de respeto y promoción a la participación efectiva de las distintas tendencias ideológicas que marcan la pluralidad del sistema político mexicano, mientras que la segunda se orienta fundamentalmente a cambios de tipo económico, liderados por élites capacitadas, apegados a un modelo de apertura en esta materia, a la vez que en el ámbito político se limita fundamentalmente a la competitividad de los procesos

electorales, sin alterar el núcleo del poder, para ocupar los puestos de dominio en un sistema cuya funcionalidad aceptó y legitimó por décadas²⁶.

En ésta investigación se hace una revisión histórica de la forma en que ha evolucionado la acción empresarial, y se considera el periodo de 1982-1985 como el punto de ruptura que determinó la acelerada politización de una parte importante del sector empresarial, que llevó a una notable participación por la vía partidista en la búsqueda de puestos de elección popular, a la vez que motivó los esfuerzos realizados directamente desde el régimen priísta para lograr la incorporación más abierta y activa de destacados empresarios en sus filas.

Se asume que fue la expropiación de la banca y los *cambios estructurales* en materia de política económica lo que actuó como catalizador de la actividad político-partidista por parte de los empresarios, inicialmente en las filas del PAN, con carácter opositor, y en el PRI, promovido por las dirigencias de ese partido –encabezadas por el Presidente de la República--, para contrarrestar el presidencialismo, que hizo posible la expropiación, y avanzar hacia un equilibrio de poderes.

Sin pretender abundar en el rico debate sobre la transición²⁷ a la democracia en México, específicamente en los aspectos sobre qué eventos marcan su inicio y si ya se consolidó o no, razón por la cual en esta investigación se habla del *cambio democrático*, aquí se considera el periodo iniciado en 1982 por los motivos antes expuestos, hasta diciembre del 2000, cuando se realizó la toma de

²⁶ Respecto a esta distinción, Cfr. Touraine Alain ¿Qué es la Democracia?. Ed. FCE. México, 1995. Sobre la misma se ampliará en el capítulo 3.

²⁷ El concepto de “*transición democrática*” aquí mencionado se refiere a la caracterización que proponen O’Donnell y Schmitter como “*el intervalo entre un régimen político y otro...Las transiciones –dicen los autores-- son delimitadas, por un lado, por el lanzamiento de un proceso de disolución de un régimen autoritario y, por el otro, por la instalación de alguna forma de democracia, el retorno de alguna forma de regla autoritaria o la emergencia de una alternativa revolucionaria*”. Cfr. O’Donnell Guillermo y Philippe C. Schmitter. Transiciones desde un gobierno autoritario. Conclusiones tentativas sobre las democracias inciertas. Paidós. Col Estado y Sociedad. Vol. 4. España, 1994.

posesión de Vicente Fox como Presidente de la República y este integró su gabinete presidencial²⁸.

Esto es así por considerar que si bien es prematuro hablar de una democracia consolidada, la alternancia en el Poder Ejecutivo para eliminar el dominio que por 71 años mantuvo el PRI de esa instancia --considerando sus antecedentes como Partido Nacional Revolucionario (PNR, 1929-1938) y Partido de la Revolución Mexicana (PRM, 1938-1945)--, y la conformación de un Poder Legislativo en el que ninguno de los partidos ahí representados cuenta con mayoría absoluta, marca un cambio radical en las formas de hacer política en el sistema mexicano, y abre un cauce que idealmente no sería reversible en el camino de una efectiva democratización de México, aun cuando se perciban riesgos de un retorno al autoritarismo.

Modelo de análisis y marco conceptual

Para avanzar hacia el objetivo de analizar qué factores impulsaron a destacados empresarios y qué interés los guió al optar por la vía partidista para tener un acceso directo al poder político, ubicado en su imaginario en la estructura básica del sistema político mexicano, en esta investigación se parte del abordaje

²⁸ Sobre el debate en torno a la transición democrática en México, véase Labastida Martín del Campo Julio. *“Legitimidad y Cambio del Régimen Político en México”*. En Camou Antonio (Coord.) Globalización, Identidad y Democracia. Ed. Siglo XXI. México, 2001. El autor se refiere en su trabajo a tres posiciones *“que parten del consenso de que el sistema político mexicano está experimentando cambios importantes, no existiendo acuerdo en cuanto a su alcance y dirección”*. En esta tesis se coincide con el autor en cuanto a que la consolidación de la democracia está aún pendiente, pues falta todavía *“el mejoramiento de las condiciones de competitividad electoral; avanzar en las reformas institucionales que permitan un mayor equilibrio entre los poderes del Estado, particularmente en el Poder Judicial –tema muy ligado a la vigencia efectiva de un Estado de derecho donde las garantías individuales y el respeto a los derechos humanos sean una realidad--, y lograr un consenso en torno a la reforma del Estado pendiente”*; temas estos últimos que han estado ausentes del discurso empresarial, el cual ha dado prioridad a las *“reformas estructurales”*, entendiendo por estas las de corte económico: energética, fiscal y laboral, de manera prioritaria, en el gobierno de Vicente Fox. En cuanto a la periodización, en este trabajo se marca el 82, año de la nacionalización de la banca, que en el caso del empresariado tuvo un impacto determinante en cuanto a su proceso de politización, además de que, como señala Labastida, ese año *“es el antecedente histórico por el que se marca una dinámica de pérdida de legitimidad en que la liberación –que inició De la Madrid-- va a ser rebasada y surgirán las condiciones para que el voto sea el mecanismo real de acceso y distribución del poder”*. Pág. 201.

histórico sobre el papel que los empresarios han jugado en dicho sistema; las posiciones que han ocupado en la estructura del mismo y su función como agentes de la modernización a lo largo del siglo XX, para desarrollar una interpretación de la forma en que se configuró el imaginario político del empresariado y, específicamente, como parte de éste, su noción de democracia. Posteriormente se analizan sus estrategias de acción en la arena política-partidista, teniendo como base algunos conceptos centrales de la teoría de la acción social, que tiene su referente clásico en la obra de Max Weber²⁹.

Los conceptos clave en que se basa el desarrollo de este modelo de análisis son: imaginario político; élites, organizaciones corporativas, grupos de interés, sistema y régimen político, autoritarismo, modernización, democracia y acción política, individual y colectiva, principalmente, definidos en el curso de la investigación. Asimismo se elabora la tipología de “políticos-empresarios” y “empresarios-políticos”, para diferenciar las formas de inserción en la acción política de los empresarios que optaron por la vía de los partidos.

Al considerar el objetivo de analizar el origen de las creencias fundamentales que han orientado la acción política del sujeto empresarial, su interés u objetivos y la o las formas en que éstos factores se articulan, y partiendo de que la sociedad no sólo dota de funciones a las instituciones que crea, sino que también les otorga un “*sentido simbólico*” de lo que desea que fuesen, un concepto central que orienta este trabajo es el de “*imaginario político*”, entendido como una categoría analítica que engloba “*las representaciones simbólicas colectivas (conscientes o no), detentadas, transmitidas, preservadas y elaboradas*”

²⁹ Con este modelo, en su conjunto, se intentaría una explicación de cómo se dio la conformación del *imaginario político* del empresariado, en función de la o las formas en que históricamente se han dado las relaciones entre los empresarios y el poder político en México, para evitar caer en una serie de relatos o descripciones carentes de contexto y referentes. Ya en el terreno de la metodología de la investigación, esto ha implicado una reevaluación de las técnicas de investigación cualitativas, para enfatizar el papel central que tendrían los estudios históricos sobre el tema, así como los testimonios, historias de vida y entrevistas de investigación realizadas, como se expondrá más adelante. La referencia a Weber es por tratarse del precursor de la valoración de la esfera simbólica en el campo de la acción humana, individual y colectiva, y por desarrollar un método de análisis que la recupera y le da un nivel preponderante en el análisis social y político. Cfr. Weber Max. Economía y Sociedad. FCE, México, 1996

*continuamente por diversos grupos sociales, que orientan los comportamientos y elecciones colectivas de los mismos*³⁰.

El *imaginario*, un concepto desarrollado a partir de la vertiente de la “Nueva Historia”, se incorporó al lenguaje de las ciencias sociales hace menos de 30 años. Se trata de una categoría que, en la práctica, *“muestra cómo elucidar las relaciones entre lo material y lo mental en la evolución de las sociedades”*; tiene por objeto dar cuenta de la totalidad de las estructuras intelectuales, y de las formas de socialización y, junto con la historia de las mentalidades, *“se sitúa en el punto de conjunción de lo individual con lo colectivo, del tiempo largo y de lo cotidiano, de lo inconsciente y lo intencional, de lo estructural y lo coyuntural, de lo marginal y lo general”*³¹.

Apoyado del género biográfico, la noción de imaginario permite abordar *“el problema de las relaciones del individuo con la colectividad, de la iniciativa personal con la necesidad social”*, e interpretar el sentido de estas relaciones en los distintos ámbitos en que se desarrollan los individuos y las organizaciones, entre ellos, el político.

Se habla de *“imaginario político”*, y no de *“ideología”* o de *“conciencia de clase”*, porque se considera que este concepto tiene la ventaja de trascenderlos, pues *“describe mejor el complicado entramado de visiones del mundo; de símbolos y representaciones; de principios, aspiraciones y prejuicios; de experiencias e influencias;*

³⁰ Cfr. Echegoyen Alfredo. *“Cultura e imaginarios políticos en América Latina”*. En. Revista *Metapolítica*. II:7, pp. 495-511. Esta categoría podría ser equivalente a lo que bajo el enfoque marxista se define como la *“ideología”*, o el *“interés de clase”*, conceptos que han sido por muchos años centrales en el estudio del empresariado, pero con cuyo uso se margina el análisis de las dimensiones simbólicas y subjetivas que orientan la acción del sujeto. Para un análisis sobre el debate de las aportaciones heurísticas del concepto, que desarrollan principalmente Castoriadis, Breton y Derrida, cfr. Larochelle Gilbert (Depto. de Ciencias Sociales. Universidad de Québec en Chicoutimi). *“Imaginario y antirracionalismo en Ciencias Sociales”*. Revista *Magma*. Agosto de 2000. (Traducción de María Inés Van Messem. Universidad de Guadalajara).

³¹ Nava Carmen y Carrillo Mario Alejandro (Coord.) *México en el imaginario*. UAM-X, Universidad Pierre Mendes France y Centro Francés de Estudios Mexicanos y Centroamericanos. México, 1995. En este trabajo se hace un detallado recuento de la evolución de este concepto, y de la forma en que se ha ido asimilando en el campo de las ciencias sociales en el que, indican los autores, empieza a adquirir *“un rango de primer orden”*, aun cuando su legitimación hermeneútica y heurística *“ha sido un proceso largo y accidentado”*. Los autores atribuyen la autoría del concepto de *imaginario* al historiador Georges Duby, a quien corresponden estas citas. Él lo desarrolla por primera vez en su obra *Los tres órdenes o lo imaginario del feudalismo*. Ed. Petrel, Barcelona, 1980. Ver también de Duby: *“Historia social como síntesis”*, en Ciro F. S. Cardoso y Héctor Pérez Brignoli (Comps.) *Perspectivas de la historiografía contemporánea*. México, SEP, 1976. Col. Sepsetenta Núm. 280

de filias y fobias –las reprimidas y las que no lo están tanto--, que componen el horizonte intelectual y cultural que comparte un grupo de hombres³².

Se considera además que tanto los términos de “ideología” como “conciencia de clase”, tienen precisamente una fuerte carga ideológica, derivada de las tendencias prevalecientes en los análisis académicos y la militancia política de fundamento marxista dominantes en la década de los 70, a las que alude Puga, las cuales si bien aportaron notables elementos para la comprensión de la acción empresarial en el sistema político mexicano, dejan de lado la dimensión simbólica y valorativa que en esta investigación se pretende abordar³³.

De acuerdo con Erika Pani, la categoría de “*imaginario político*” es la “*arquitectura ideal*” mediante la cual los individuos ordenan su “*realidad*”, de tal forma que al aludirlo, se rescata el conjunto de ideas dinamizadoras de la acción, a la vez que se aborda la matriz histórica, social-estructural, cultural e intelectual que las produjo.

De esta forma, al abordar el “*imaginario político*” del empresariado en México, queda implícito el reconocimiento de la existencia de un “*interés de clase*”; pero al enfatizar el reconocimiento del empresariado como un actor complejo, heterogéneo, cuyas dinámicas de acción e interacción están estrechamente relacionadas con una serie de factores de tipo histórico, estructural, institucional, social y político (que son las esferas que se abordan en este estudio), se asume que no es posible lograr su comprensión si se la sujeta a supuestos apriorísticos que limiten su interpretación a la de ser exclusivamente sujetos portadores de

³² Cfr. Pani Erika. Para mexicanizar el Segundo Imperio. El imaginario político de los imperialistas. Ed- El Colegio de México/Instituto Mora. México, 2001. Pág. 23-25.

³³ Cfr. Puga Cristina. México: Empresarios y Poder. Facultad de Ciencias Políticas y Sociales UNAM. Grupo Editorial Miguel Ángel Porrúa. México, 1993. En cuanto a la categoría de “*cultura política*”, si bien recupera las creencias, valores y tradiciones que se consideran más importantes “*para las acciones políticas y las identidades legítimas que los individuos pueden asumir en la lucha por el poder*”, este concepto, como plantea Velia Cecilia Bobes, se refiere más claramente a la forma en que tales aspectos se articulan en el contexto de una sociedad en su conjunto, de tal forma que se establece que la “*cultura política define los límites de la política en cada sociedad, cuáles son los asuntos considerados de naturaleza o incumbencia política, quiénes son los sujetos que legítimamente pueden participar en la actividad política y cuáles son los canales aceptados para la lucha por el poder y los espacios legítimos para la resolución de conflictos*”. Adicionalmente, se trata de una categoría que no necesariamente recupera la dimensión ideal e imaginativa de las aspiraciones de los sujetos que detentan dicha cultura o subcultura. Cfr. Bobes Velia Cecilia. “*Cultura Política*”. En Léxico de la Política. Baca Olamendi Laura y Bokser Judit Et. Al. Ed. FCE. México, 2000.

dicho interés de clase, cuyo objetivo central sea su reproducción y consolidación como grupo dominante en el entorno político y social, como en efecto fue la tendencia bajo este enfoque.

Adicionalmente, a la manera de Weber, se propone una diferenciación fundamental entre el ser “empresario” y el ser “político”, similar a la que el clásico de la sociología y la ciencia política hizo del ser “político” y el ser “científico”, o bien entre “vivir para la política” y “vivir de la política”, que está en la base de la tipología y diferenciación entre los “político-empresarios” y los “empresarios políticos”, que se desarrolla en esta investigación.

Plantea Weber: “Se puede hacer ‘política’ (es decir, tratar de influir sobre la distribución del poder entre las distintas configuraciones políticas y dentro de cada una de ellas) como político ‘ocasional’, como profesión secundaria o como profesión principal, exactamente lo mismo ocurre con la actividad económica...”³⁴.

Es básico, para el objeto de este estudio, identificar la manera en que los empresarios conciben la acción política, considerando los elementos interpretativos que aporta Weber.

De esta manera se considera tener mayores y mejores elementos para interpretar y, a partir de ahí, avanzar en la comprensión de las estrategias de acción de los grupos empresariales, o de individuos pertenecientes a esta categoría que, de acuerdo con el planteamiento de Valdés, tienen su objeto de transformación en una serie de propiedades estructurales del entorno institucional, socioeconómico y político en que se desempeñan, considerando a la vez las creencias o expectativas que se desprenden de la conformación de dichos sujetos³⁵.

En este contexto también es importante el concepto de “acción social”, entendido como una conducta humana (ya sea como hacer interno o externo, o en permitir u omitir), siempre y cuando los sujetos que la realizan le atribuyan un sentido subjetivo o, en palabras de Weber, la acción social es una acción en

³⁴ Weber Max. El político y el científico. Alianza Editorial. Madrid, 1981 Págs. 93-97

³⁵ Cfr. Valdés Ugalde, Francisco. Autonomía y Legitimidad. Los empresarios, la política y el Estado en México. Siglo Veintiuno Editores, México, 1997.

donde el sentido mentado por un sujeto o sujetos, está referido a la conducta de otros, orientándose por ésta en su desarrollo³⁶.

Plantea Weber que como orientación significativamente comprensible de la propia conducta, la acción sólo existe como conducta de una o varias personas individuales, y que la captación de su sentido es el objetivo central de las ciencias sociales y de la historia.

Considerando como centrales las nociones expuestas por Weber en su obra, en este trabajo se asume al empresariado fundamentalmente como un actor cambiante y heterogéneo, que conforma una clase social en la cual tiene un papel preponderante la élite, a la que se confiere una especial capacidad de liderazgo, y cuya acción, como clase en su conjunto, se despliega en diversos niveles de la estructura institucional del sistema político mexicano, del que se diferenció y, en lo formal, se apartó, conformando un *imaginario* en el que la actividad política, entendida como la lucha por el poder y su ejercicio directo, no formaron parte integral de dicha actividad, sino hasta la década de los 70, y más claramente en los 80 y 90.

Complementando este enfoque se explora la utilidad de emplear algunas premisas de otros paradigmas que tienen el mismo origen, específicamente el de la “*acción racional*”, que plantea que los empresarios actuarán políticamente de una u otra manera, o no lo harán, considerando determinados objetivos y los recursos de que disponen o que deberían desarrollar para lograrlos, así como el cálculo de los costos y los beneficios que se habrían de derivar de su acción o de la ausencia de la misma³⁷.

Esto es particularmente útil si se considera que en esta investigación se está ponderando el peso que tiene en la acción empresarial la racionalidad económica, es decir, que se pretende abordar una perspectiva interpretativa que enfatiza el predominio de la visión positiva-racional entre el empresariado, para

³⁶ Cfr. Weber Max. Economía y Sociedad. Ed. FCE. México, 1996. Pág. 2-50.

³⁷ Se presenta como objetivo central determinar cuándo la acción política, y en cuál de las modalidades posibles y al alcance del sujeto empresarial, se convierte en un medio para alcanzar determinadas metas, y la forma y los factores que intervienen en la definición de dichas metas. Cfr. Olson, Mancur. La lógica de la acción colectiva. Bienes Públicos y la Teoría de Grupos. Grupo Noriega Editores-LIMUSA, México, 1992.

analizar cómo interactúan ambas a la luz del imaginario político del mismo; imaginario que se asume como eje rector de sus estrategias en la arena política, sin caer en un esquematismo que reduzca a los logros en esta materia el alcance de las expectativas previamente generadas por el actor empresarial.

Tal es el caso, por ejemplo, del supuesto que se asume de que la decisión de numerosos empresarios de incursionar en el Poder Legislativo, a través de los partidos, tendría un papel fundamental en el propósito que se tuvo en los años 80 y 90 de legitimar, en el ámbito jurídico y político, la adopción de un *modelo neoliberal*, que ubicaba precisamente al actor empresarial en el centro de su propia viabilidad, aun cuando dicha viabilidad dependiera de la participación de los empresarios en el ámbito productivo y, en apariencia, no necesariamente en la esfera de la política.

Al hablar de élite se asume la caracterización que hace Lasswell de “*élite económica estratégica*”, a la que se confiere un peso social que la ubicaría en la esfera de la clase gobernante, que incluye: “*la gente privilegiada que sin ejercer funciones políticas, tiene influencia sobre los que gobiernan y los que obedecen, ya sea por autoridad moral o por su poder económico o financiero*”³⁸.

Otros conceptos que importa destacar en esta investigación son los de régimen y sistema, definido el primero como “*la fuente de legitimidad del poder, enraizada en los valores de una sociedad, que es el referente central de su cultura política, y que se expresa en el conjunto de normas jurídicas fundamentales contenidas en la Constitución*”, y el sistema político, al que se entiende como “*el conjunto de instituciones y prácticas efectivamente vigentes, que plasman, en los hechos, la naturaleza del orden político*”³⁹.

Ambos conceptos, cuya definición se retoma en el capítulo 3, están en la base de la dicotomía existente entre un orden ideal, normativo, y una estructura institucional, reconocida como autoritaria, en el sentido de tratarse de un modelo

³⁸ Aarón Raymond. “*Clase social, clase política y clase gobernante*”. En R. Bendix y RM. Lipset. *Clase, Status y Poder*. Euramérica, Madrid, 1972. Vol. 2. Pág. 18. El trabajo de Bachrach Peter, *Crítica de la Teoría Elitista de la Democracia*. Ed. Amorrortu, Bs. As, Argentina, 1967, aporta un interesante análisis sobre la teoría de las élites y sus principales exponentes, tema que se abordó previamente en la investigación “*Consejo Mexicano de Hombres de Negocios. ¿Poder tras la silla presidencial?*”. Ortiz Rivera, Instituto Mora, 1998

³⁹ Labastida Julio. “*Legitimidad y Cambio del Régimen Político en México*”. Op. Cit. Pág. 173-174

“de pluralismo limitado, no responsable, sin una ideología política, aunque si con una mentalidad que lo singulariza; no tiene alta movilización ni intensiva ni extensiva –a no ser en su periodo de desarrollo—y sólo un líder o un pequeño grupo ejerce el poder bajo límites poco claros, pero bajo cierta previsibilidad”⁴⁰.

El hecho de que el funcionamiento del sistema político mexicano no corresponda directamente con los postulados del régimen vigente en la larga etapa de gobiernos emanados de la Revolución de 1910, específicamente después de su *“institucionalización”*, constituye uno de los factores fundamentales de la tensión que existe entre los objetivos que se plantean los empresarios a través de su acción política, y los efectos que en la realidad logran tener a través de ésta, como se verá posteriormente.

En torno al concepto de democracia, hay diversos planteamientos sobre el punto de partida de la transición democrática en México, que van desde el movimiento estudiantil de 1968, o las reformas político-electorales que se desarrollaron en los años 70, hasta 1988, año del proceso electoral más competido de la historia antes del que tuvo lugar en julio del año 2000; pero no es objetivo de este trabajo incursionar en este debate, sino abordar el tema de la *democracia* en el *imaginario político* del empresariado, lo que aquí se realiza definiéndola hipotéticamente como un *“modelo elitista”*, que se valora en contraposición con un *“modelo de autodesarrollo”*, a la manera en que lo plantea Peter Bachrach, quien propone la siguiente matriz para el análisis:

⁴⁰ Cfr. Linz Juan. *“An authoritarian regime: Spain”*. En Rokkan (Ed.). *Mass Politics*. Nueva York Free Press, 1970, citado por Labastida, Op. Cit. Pág. 174.

**Comparación entre el elitismo democrático
y la teoría de la democracia del autodesarrollo**

Conceptos y enunciación empírica	Elitismo democrático	Autodesarrollo moderno
<i>Democracia</i>	<i>Método político</i>	<i>Método político y finalidad ética</i>
<i>Interés</i>	<i>El interés como resultado final</i>	<i>El interés como resultado final y el interés como proceso</i>
<i>Igualdad</i>	<i>Igualdad de oportunidades</i>	<i>Igualdad de poder</i>
<i>Lo político</i>	<i>Toma de decisiones gubernamentales y todo lo vinculado con ellas</i>	<i>Toma de decisiones que afectan significativamente los valores sociales</i>
<i>Estructura de élite y masa de las modernas sociedades industriales</i>	<i>Inmodificable</i>	<i>Modificable</i>
<i>Propensión antiliberal de gran número de no élites</i>	<i>Confianza en las élites para proteger el sistema</i>	<i>Confianza en la ampliación y enriquecimiento del proceso democrático</i>

Para evaluar los alcances de la dimensión de la democracia en el imaginario del empresariado, y con base en la aplicación de esta matriz, el análisis además de apoyarse en el planteamiento integral de Bachrach, retoma los elementos básicos del concepto de “poliarquía” que propone Robert Dahl, también denominado “*democracia de calidad*”, que se refiere a un sistema en que se difunden el poder, la influencia, la autoridad y el control entre una variedad de grupos, asociaciones y organizaciones, restándoselo a cualquier centro único y promoviendo actitudes y creencias fundadas en los ideales democráticos; y los planteamientos centrales de la “*teoría de la democracia del autodesarrollo*”, formulados por el propio Bachrach, según la cual el desafío consiste en establecer el autodesarrollo y la igualdad de poder como objetivo central del

sistema democrático, y hacer frente a la estructura de élites y masas característica de las sociedades modernas.

Finalmente, en este punto se asumen algunos de los conceptos centrales de Alain Touraine, quien establece una clara articulación entre los planteamientos de Dahl, Bachrach y el propósito de esta investigación de analizar los alcances y limitaciones del ideal democrático del empresariado en México, al enfatizar que hay una estrecha relación entre democracia y desarrollo; diferenciar este último de la noción de “modernización” --que de acuerdo con esta investigación es lo que impulsa la acción política del empresariado mexicano--, y establecer que no se puede hablar de democracia y desarrollo “sin gestión abierta de las tensiones entre inversiones y reparto, y que no hay democracia sin representación de los intereses sociales y sin preocupación por la sociedad nacional”⁴¹.

Así, se pretende fundamentar que la conformación del imaginario político del empresariado mexicano, considerando sus antecedentes históricos y sus características estructurales e institucionales, limitan el alcance de sus acciones políticas a la consecución de metas económicas, y no se da, como tendencia general, el desarrollo de políticos profesionales que impulsen una democratización efectiva y políticas públicas con mayor impacto social, en las que se asuma la existencia de múltiples centros de poder, más allá del ámbito económico, a partir de individuos que tienen como central la actividad empresarial.

Otros concepto de utilidad para este análisis es el de “poder estructural” planteado por Elizondo⁴², el cual resulta connatural del empresariado bajo este enfoque, pues es el que se deriva del dominio que los propietarios tienen sobre sus recursos, a partir del cual disfrutan de una posición privilegiada que les permite inducir el establecimiento de políticas benéficas para sus intereses. Se habla de un poder estructural que rebasa la acción política de los propietarios

⁴¹ Cfr. Dahl Robert. Democracy and its Critics. Yale University Press, 1989; Bachrach Peter, Crítica de la Teoría Elitista de la Democracia. Ed. Amorrortu, Bs. As, Argentina, 1967, y Touraine Alain. ¿Qué es la democracia?. Ed. FCE, México, 1995.

⁴² Cfr. Elizondo Mayer-Serra Carlos. La Importancia de las Reglas: Gobierno y Empresarios Después de la Nacionalización Bancaria. Ed. FCE, 2001.

por medio de grupos de interés para presionar en busca de una legislación o medidas de política en general favorables a sus intereses.

Su fortaleza y alcance se fundamenta en que toda economía de mercado depende del ahorro y la inversión privados, de tal manera que está en manos de los empresarios determinar la conducta de la economía, y respaldar o no un crecimiento en esta materia, lo que se deriva en un poder que detentan de manera intrínseca por la posición que ocupan en la estructura económica del sistema capitalista.

El planteamiento de Elizondo tiende a reconocer un poder autónomo, aparentemente ilimitado del empresariado, derivado de la primacía que hipotéticamente le confiere su capacidad económica. Sin embargo, es importante hacer notar que, en el caso de México, por lo menos, se ha documentado un importante nivel de codependencia o mutua dependencia entre los poderes político y empresarial, que ha sido la base del acuerdo “no escrito” a que se han referido autores como Puga (1993), Luna (1992), Valdés Ugalde (1997) y Tirado (1985), y que se explica por el hecho de que el Estado Mexicano jugó un papel fundamental en el desarrollo y consolidación de una parte importante de la clase empresarial en México.

En este trabajo si bien se emplea el concepto de “*poder estructural*” en momentos en que ha sido útil para el análisis, se asume no obstante una posición más identificada con la propuesta de Nora Hamilton⁴³, en el sentido de reconocer la existencia de una “*autonomía relativa*”, en este caso de los poderes económico y político, que equipara su capacidad de influencia en la toma de decisiones, como se planteó antes.

Queda claro que, dada la complejidad de las relaciones de los actores sociales, en este caso de los empresarios, ya no se puede considerar que las acciones de estos individuos se fundamenten exclusivamente en su posición de clase, sin considerar las condiciones y factores que en ellas influyen. Tales condiciones pueden implicar una amplia variedad de interpretaciones,

⁴³ Cfr. Hamilton Nora The Limits of State Autonomy, Postrevolutionary Mexico. Princeton University Press, 1982.

precisamente diversas en función del imaginario que las orienta por parte del mismo sujeto empresarial.

Un enfoque con esta orientación, de acuerdo con Valdés, supera la rigidez de otros marcos interpretativos en que se han basado la mayor parte de los estudios sobre empresarios, en los cuales se han enfatizado los condicionamientos estructurales de la acción empresarial, pero a la vez se ha negado que su forma de inserción en el entorno político y social “*es específica, y no genérica*”, lo que ha impedido una comprensión de cuestiones como la creciente y extensiva participación de los empresarios en diferentes esferas de la vida pública; los vínculos que histórica y recurrentemente se han dado de este actor con los aspectos sistémicos del orden social y las instituciones por medio de las cuales se generan dichos vínculos⁴⁴.

Es precisamente el interés de rescatar el impacto de las dimensiones histórica, estructural-institucional y simbólica, lo que orienta la propuesta de esta investigación, en la que se pretende que el modelo de análisis planteado aborde el problema central de cómo interpretar las relaciones del sentido de la acción con relación a los condicionamientos estructurales, externos e internos, que se imponen a ésta, ya sea por factores sociales, económicos o políticos, o las formas prevalecientes de organización, así como los históricos, culturales, ideológicos y valorativos, que conforman la integración del “*imaginario*” que el sujeto empresarial tiene, como actor político, de su propia acción en este ámbito⁴⁵.

Lo anterior aporta referentes específicos para mostrar cómo la evolución del empresariado en México y sus relaciones con el poder político han seguido pautas propias, no ajenas ni exentas de influencias exteriores, que han

⁴⁴ Para lograr tal concepción y bajo el enfoque de la teoría de la acción social, Valdés explora la utilización de los conceptos de “*agencia*”, “*racionalidad*” e “*instituciones*”, todo ello “*con la finalidad de derivar, a partir de contribuciones recientes de la teoría social, los elementos para comprender la conducta estratégica de los agentes sociales en torno al poder y el entorno social en que tiene lugar dicha conducta*”. Cfr. Valdés Ugalde, Op. Cit. 1997.

⁴⁵ Nos dice Valdés: “*La interacción entre acción y entorno modela dinámicamente las formas de organización económica, social y política, así como las instituciones que las regulan. En esta interacción entre restricciones y acción surgen las instituciones que proporcionan equilibrios establecidos mediante reglas del juego social, económico y político que hace inteligibles los procesos en estudio*” Op.Cit. Pág. 15-16.

contribuido a configurar sus vinculaciones con el poder político interno, e incluso a configurarse como parte del mismo.

Este enfoque nos permite recuperar una visión histórica, en la que, siguiendo a Valdés, el hilo conductor de la reflexión sobre las características del actor empresarial es el contrapunto que establece con el poder político en varios niveles: En primer lugar, en sus relaciones con el Estado, al cual se asocia en diferentes modos en dependencia en cada etapa de la vida nacional y del cual se nutre para emprender sus funciones económicas y fundamentar su acción o inacción en la arena política.

Destaca Valdés Ugalde que es posible detectar que el movimiento registrado por el actor empresarial *“ha mostrado tendencias claras y distintas hacia la conformación de un espacio sociopolítico propio, que le facilita desprenderse de ataduras y modalidades de acción originadas en situaciones anteriores, principalmente derivadas del proceso de institucionalización de la Revolución Mexicana, que no responden ya a su fisonomía y necesidades actuales como actor social”*⁴⁶; esto sin dejar de considerar que la clase empresarial mexicana, al igual que muchas otras, arrastra una incapacidad endémica para convertirse en el factor dinámico de la economía, mientras que el Estado ha fungido como el principal inversionista y ordenador del proceso económico.

Tal enfoque, a la vez, permite también conocer las estrategias mediante las cuales, de modo heterogéneo, el actor empresarial ha buscado conseguir una mayor autonomía de acción en la institucionalidad socioeconómica y política, que han tenido por objeto modificar algunas de las condiciones de legitimidad y organización del Estado mexicano⁴⁷.

⁴⁶ Ibidem.

⁴⁷ Apunta Valdés al respecto que: *“La razón que explica esto es que la autonomía del actor no puede lograrse sin modificaciones relevantes del modelo de legitimación, pues este implica condiciones normativas del comportamiento de los actores que, en conjunto, tienden a la producción y reproducción de un orden social y político específico”* Ibidem.

Método de investigación

Para fines de esta investigación se trabajó en un primer nivel con base en estudios historiográficos, económicos, sociológicos y políticos sobre el desempeño empresarial en la arena política y la creación de las organizaciones empresariales en México; posteriormente, en un segundo nivel, para determinar el origen del imaginario político del empresariado, se analizan los planteamientos centrales sobre lo que es “ser empresario”, así como los desarrollados en materia política y sobre el tema de la democracia, en el discurso de los más destacados ideólogos y organizaciones empresariales a lo largo del siglo XX, y las principales corrientes de pensamiento que han orientado su acción cívica y política.

Para iniciar la articulación entre las distintas dimensiones de estudio, se procede posteriormente a la observación del origen y desarrollo de la acción política-partidista del empresariado. Para tal fin se identificaron casos de individuos que habiendo desarrollado su actividad productiva en el ámbito de la empresa, se han organizado en asociaciones de representación sectorial, específicamente en las instituciones afiliadas al CCE, reconocidas institucionalmente como la “*cúpula*” o, para efectos de este análisis académico, la “*élite*” del empresariado, en las que se han desempeñado como dirigentes o funcionarios a nivel directivo, para posteriormente optar por una acción política directa a través de partidos políticos, por cuya militancia han llegado a ocupar cargos de representación popular o bien cargos públicos relevantes de 1982 al año 2000⁴⁸.

Específicamente se estudia la participación empresarial en el Congreso Federal durante las legislaturas LVI, LVII, LVIII y LIX, a fin de analizar sus tendencias, formas de actuación y temáticas más relevantes que orientaron su

⁴⁸ Se entiende por cargos públicos relevantes niveles de Subsecretario de Estado para arriba o director de instituciones que forman parte de la estructura de gobierno. El periodo de observación se definió en función de lo que se ha asumido aquí como los momentos claves en el proceso de politización del actor empresarial: la nacionalización de la banca en 1982, las elecciones presidenciales de 1988, la reforma política de 1997 y la alternancia en el poder en el año 2000, a partir de un proceso electoral que llevó al candidato del PAN, Vicente Fox, a la Presidencia de la República.

acción en un período que marcó un cambio cualitativo en la estructura del sistema político mexicano, para avanzar hacia un más efectivo equilibrio de poderes al perder el PRI el control del Congreso a partir de la LVII Legislatura, que inició sus funciones en 1997, con un nuevo marco jurídico derivado de la reforma política que se realizó un año antes.

Para analizar lo que en esta investigación se identifica como una segunda vertiente de acción política empresarial, se reconocen también como objeto de estudio aquellos individuos que sin haber pasado por las dos instancias antes mencionadas (organismos afiliados al CCE o partidos políticos con registro oficial), han desarrollado su trayectoria profesional en el ámbito de la empresa privada, para de ahí pasar a ejercer funciones en el Gobierno Federal⁴⁹.

El análisis de la conformación del *imaginario político* del empresariado se apoya en una serie de *entrevistas de investigación*⁵⁰ con *líderes empresariales o informantes clave*, particularmente útiles dada su pertenencia a un sector que, en el caso específico de las elites económica y política, tienen una visión e información a la que difícilmente se tiene acceso a través de otras fuentes por tratarse de grupos que actúan en forma no pública y/o extremadamente discreta.

En este tipo de intercambio no se pretende ahondar en la situación personal del entrevistado (objetivo más propio de la psicología), sino que se trata de “*averiguar aquellas cuestiones que comparte o que le hacen tener un comportamiento semejante a aquellos con quienes participa de un mismo problema, posición social, espacio físico, sistema cultural, (situación), etc*”; de tal forma que mediante la entrevista de investigación se trata de reproducir el discurso motivacional (consciente e inconsciente) de una personalidad típica en una situación social bien determinada⁵¹.

⁴⁹ En esta parte adquiere particular relevancia el caso de la reconocida como “*élite*” del sector empresarial, organizada en el Consejo Mexicano de Hombres de Negocios (CMHN), organismo integrante del CCE, de la que se analizan sus formas de interacción con las instancias del poder político y la forma en que éstas han evolucionado a partir de los cambios que se han registrado en el sistema político mexicano.

⁵⁰ Ver Anexos. Listado de entrevistas realizadas.

⁵¹ Se define como entrevista de investigación aquella en que el entrevistado “es un mero transmisor de información sobre un tema o situación de la que participa o es conocedor”. En su aplicación, el investigador “se limita a leer en todas sus dimensiones y niveles, únicamente las coordenadas motivacionales (psíquicas, culturales, clasistas...), más que sus características individuales... o lo que es lo mismo, del sujeto típico de la clase de referencia...de tal manera que cada entrevistado es un representante típico de aquel conjunto

Al apoyar el análisis de tales entrevistas en el concepto de “imaginario político”, está implícito el reconocimiento de una serie de elaboraciones y reelaboraciones simbólicas, cuyo sentido puede irse transformando con el paso del tiempo y las perspectivas que se asuman, sin que eso elimine la validez del proceso de reflexión que en su momento motivó la toma de una decisión o de una acción específica, ni tampoco la manera en que esto se interprete al paso de los años, particularmente cuando tales decisiones y acciones se tomaron en épocas de cambios de las reglas establecidas, como sucede con el periodo que se analiza en esta investigación⁵².

Por la naturaleza propia de esta investigación, el empleo de este tipo de técnicas, concretamente de las entrevistas de investigación, ha sido particularmente útil, pues el actor empresarial ha sido regularmente abordado a partir de otras fuentes, y en sí mismo ha tendido a desplegar una acción hasta cierto punto discreta, lo que limita en buena medida la comprensión del sentido de sus acciones y estrategias.

Considerando estos aspectos, la aplicación de una serie de entrevistas de investigación ha sido en este trabajo una fuente fundamental de información, que ha sido contrastada y cotejada con la que aportan otras fuentes, con lo cual se enriquece la perspectiva sobre el proceso de politización del empresariado en México, y sobre los motivos de su decisión por sumarse a las filas de diversos partidos políticos, sobre lo que es de esperarse que en el futuro se cuente con más testimonios escritos de los que se han logrado recopilar al concluir el siglo XX.

poblacional que queremos conocer, o alguien suficiente (informante clave o experto), como para acercarnos al descubrimiento de nuestros objetivos de investigación”. Cfr. Rubio José Ma. y Varas Jesús. El análisis de la realidad en la intervención social. Métodos y Técnicas de Investigación. Editorial CCS. Colección Campus Núm. 9. Madrid, España, 1999. Ver en especial el capítulo 19, “La Entrevista”, Págs. 353-369.

⁵² Schoenberger Erica. “*The Corporate Interview as a Research Method in Economic Geography*”. Professional Geographer, 43, 1991. De acuerdo con la autora, las entrevistas con “*informantes clave son más sensibles que otros métodos de encuestas a la complejidad histórica, institucional y estratégica, y son particularmente apropiadas en periodos de cambio económico y social, que retan las tradicionales categorías analíticas y los principios teóricos*”, es decir, en periodos como los que vivió México en las dos últimas décadas del siglo XX, cuando se dieron pasos fundamentales para la transformación del orden político vigente desde 1929.

Contenido

Para efectos de exposición, el trabajo de investigación se ha estructurado en 8 capítulos:

Primero: Presenta una revisión del estado del conocimiento de los estudios sobre empresarios en México, en general y, específicamente, sus relaciones con la acción política.

Segundo: Aborda los principales elementos que han intervenido en la constitución de la identidad del sujeto empresarial, considerando sus antecedentes históricos, el papel del empresariado contemporáneo en occidente, incluida la interpretación de los reconocidos como “ideólogos” del empresariado mexicano. El objetivo es aportar los elementos que permitan la comprensión del imaginario del empresariado, la forma en que este interpreta su acción en la dinámica de la sociedad mexicana, y las corrientes de pensamiento que han orientado dicha acción.

Tercero: Se analiza la forma en que se han interpretado los conceptos de modernización y democracia en el discurso empresarial, independientemente de su relación con determinadas corrientes ideológicas y/o partidistas, a fin de determinar sus posibles alcances y limitaciones en un proceso de consolidación democrática.

Cuarto: Se refiere al origen y evolución de las principales organizaciones representativas del empresariado en México, describiendo el tipo de acción al que han estado orientadas y la forma en que se han ubicado y/o relacionado respecto a los actores y espacios políticos, con el objetivo de determinar de qué forma la acción de estas organizaciones influye en la conformación del imaginario del empresariado como actor individual y colectivo.

Quinto: Presenta la forma en que se dio la politización del empresariado, considerando los antecedentes de este proceso y las circunstancias específicas que lo detonaron, los espacios en que se ha desplegado la acción empresarial, las corrientes ideológicas visibles en este sentido, y la forma en que se han identificado con los principales partidos políticos en el país.

Sexto: Aborda la forma en que se empezó a dar históricamente la participación de los empresarios en la arena política, específicamente en los partidos; se propone una tipificación de dos tipos de empresarios según el papel que la política juega en su trayectoria individual, con una hipotética identificación de cada uno de los tipos propuestos: el de los políticos empresarios y los empresarios políticos, con el PRI y con el PAN, según las características ahí detalladas.

Séptimo: Se refiere al proceso de la politización empresarial; presenta las condiciones estructurales que dieron origen a la *politización* y *partidización* del empresariado durante el sexenio del presidente Miguel de la Madrid (1982-1988), y la evolución que este proceso tuvo en los siguientes sexenios: el de Carlos Salinas de Gortari (1988-1994) y de Ernesto Zedillo (1994-2000), cuando ya se asumió plenamente el empresariado como actor político y se desarrollaron diversas estrategias para fomentar su participación en los partidos y en los distintos niveles de gobierno y sus poderes, tomando como base los testimonios de algunos actores destacados en este proceso. Se presenta aquí la manera en que los empresarios se ubicaron con relación a las corrientes de la izquierda mexicana y el proceso de la reforma política en la década de los 90.

Octavo: Asumida la acción política del empresariado como una realidad a fines del siglo XX, en este último capítulo se analiza el cambio en los patrones de acción política del empresariado, la forma en que se han insertado como militantes en los partidos políticos y la forma en que estos han redefinido sus estrategias de acción para incorporar al actor empresarial. Se estudia el Congreso Federal, con más detalle en el caso del Senado de la República, por tratarse de un espacio en que es posible tener evidencia numérica de la participación del empresariado en la arena política, y tener elementos para apreciar empíricamente la dimensión del cambio operado en los patrones de comportamiento del empresariado, así como en los intercambios e interconexiones que se han dado en otros niveles de gobierno, específicamente en el Poder Ejecutivo, considerando en este caso los criterios y la forma en que

el panista Vicente Fox conformó su gabinete al tomar posesión como Presidente de la República en diciembre del año 2000.

Finalmente se presentan las conclusiones y una serie de anexos que incluyen: uno de tipo metodológico, con los datos de las entrevistas llevadas a cabo; la versión íntegra de la entrevista realizada con el empresario Agustín Legorreta, como análisis de caso, con su currículum y observaciones; dos documentos básicos del sector privado: El Ideario del CCE, en su versión vigente, elaborada en 1999, y el Documento Propuestas del Sector Privado, elaborado por la Coparmex y la Concanaco en 1988, que ilustran su visión sobre un programa ideal de gobierno; las listas de empresarios simpatizantes y/o militantes del PRI y del PAN y de algunas de las aportaciones financieras realizadas a ambos partidos, con base en los reportes del IFE, así como un cuadro que ilustra la participación empresarial en el Congreso Federal, en las legislaturas de la LVI a LIX y, finalmente, la bibliografía consultada.

Capítulo 1

Los empresarios como objeto de estudio en México

“Durante años, el estudio de la política empresarial se vio limitado por una interpretación ortodoxa que consideraba al Estado como comité ejecutivo de la burguesía y a esta, a su vez, como una clase social cuyo poder económico le confería de manera casi mecánica el poder político”.
Cristina Puga¹

En este capítulo se hace una revisión general de los enfoques que han orientado el estudio del empresariado en México, que abordan su análisis como élites (oligarquía) y clase social (burguesía); como organizaciones corporativas; o bien como organizaciones pluralistas (grupos de presión o de interés), principalmente, y su posicionamiento ante el Estado, con el objetivo de presentar sus fundamentos, orientación y alcances, y determinar su aportación a este trabajo.

Se expone también el modelo de análisis, basado en la descripción de los niveles histórico y estructural, y se continúa con la presentación de los conceptos centrales que orientan esta investigación: imaginario y acción política, como ejes que permiten interpretar la incursión y desempeño del empresariado en la arena política-partidista.

Finalmente se detalla la metodología de investigación, apoyada en la revisión de material historiográfico, hemerográfico y documental, y, sobre todo, centrada en la realización de entrevistas con actores clave², cuyo discurso y narrativa sobre su experiencia en la arena política – partidista, aporta luces en la interpretación de las circunstancias y motivaciones que impulsaron a notables empresarios a incursionar en la acción política.

Los niveles de análisis e interpretación se refieren a la posición del empresariado desde una perspectiva estructural: histórica, social y políticamente hablando, a partir de la cual se analiza la ubicación institucional de las organizaciones empresariales y su desempeño en el sistema político mexicano a lo largo del siglo XX. En cuanto a los aspectos cualitativos, se precisan los conceptos de imaginario social y político y acción social y política, entre las principales, cuya utilidad y capacidad interpretativa se fundamenta en esta misma parte.

A partir de ahí se analiza la conformación del imaginario político del empresariado, como actor colectivo e individual, destacando los aspectos cualitativos: valores y principios, fundamentalmente, que explican, desde la perspectiva del propio empresariado, su posicionamiento ante la política, y la forma en que el empresariado desarrolló, legitimó y articuló su acción en el ámbito político, mediante la militancia en los partidos y, a través de ellos, en el ejercicio de cargos de poder, principalmente por la vía electoral, aunque también asumiendo funciones por designación en distintos niveles de gobierno, específicamente en el período de 1982 al 2000, en el cual detonó de manera significativa la participación empresarial en la arena política.

¹ Puga Cristina. “La lucha por el poder”. En. México: Empresarios y Poder. FCPyS/UNAM, Miguel Ángel Porrúa. Col. Las Ciencias Sociales. México, 1993. Pág. 47.

² La relación de entrevistas realizadas se incluye en la sección de anexos que se presenta al final de esta investigación.

1.- Enfoques en el estudio del empresariado

El reconocimiento de que el empresariado, como actor organizado, adquirió relevancia dentro del sistema político mexicano, sobre todo a partir de la década de los 70, centró la atención de numerosos investigadores que han abordado el tema desde distintas perspectivas, las cuales aportan una variedad de elementos de análisis a partir de los que se logra una mejor apreciación del papel que este sector ha desempeñado en la historia de México, desde los puntos de vista político y social.

Entre las principales investigaciones que se realizaron en las décadas de los 70 y 80, cuando se empieza a registrar este interés, se desarrollaron fundamentalmente tres enfoques que abordaron su análisis como actor colectivo³ :

Primero: El que parte de la idea de que el empresariado constituye o forma parte de una clase social, consustancial al modo de operar de un sistema social, el capitalismo, que tiene en el marxismo y sus diversas variantes ortodoxas su fundamento teórico que plantea su entendimiento como una forma de dominación, generalmente de carácter supranacional, y considera al Estado como un instrumento de la clase dominante.

Este enfoque tiene en los conceptos de burguesía y oligarquía⁴ sus principales unidades de análisis, de tal forma que un aspecto de gran relevancia es localizar el lugar de éstas en el sistema, del bloque en el poder, del interés hegemónico o dominante, bajo un enfoque estructural, pues lo que importa son los mecanismos

³ Luna Matilde y Valdés Ugalde Francisco: “*Enfoques sobre empresarios. Perspectivas teóricas en el estudio de los empresarios en México*”. En: *Revista Mexicana de Sociología*, Año LII, Num. 2. Abril/Junio de 1990. UNAM-IIS. México. Este artículo constituye el estudio más completo del estado del arte sobre el tema, al que se agregan algunas aportaciones más recientes hechas por el propio Valdés Ugalde en *Autonomía y Legitimidad. Los empresarios, la política y el Estado en México*. Editorial Siglo XXI. México 1997; por Arzuaga Magnoni Javier, en su tesis de maestría titulada *Tres Visiones de la Relación Estado-Empresarios*. Flacso, México 1992, y por Guadarrama Rocío en su trabajo *Los empresarios norteros en la sociedad y la política del México moderno. Sonora (1929-1988)*. UAM-I/Colmex/Colegio de Sonora. México, 2001.

⁴ Ambos conceptos se consideran en su definición del enfoque marxista, como la clase propietaria de los medios de producción en el sistema capitalista, que pugna por la defensa de la propiedad privada, a la que considera un “*derecho natural*”, en el caso de la burguesía y, respecto a la oligarquía, a la élite que concentra y ejerce el poder sobre los gobernantes, en función a su posición social y riqueza material.

que tendrían, bajo esta óptica, un carácter terminal y definitivo por sus mismas contradicciones internas.

Segundo: El que parte también de la idea de un comportamiento colectivo, pero no atribuye un valor heurístico tan fuerte al concepto de clase, sino que más bien privilegia el análisis empírico de las élites, grupos de presión y diversos tipos de liderazgos, así como sus modalidades de organización y descripción de coyunturas, grupos, conflictos, alianzas, etc. bajo el supuesto de que actúan para adecuar al Estado a sus intereses.

Aquí tiene un papel importante el concepto de autonomía relativa del Estado, que sirvió para validar el estudio del conflicto entre Estado y empresarios, pero que a la vez contribuyó a relegar estudios históricos sobre los períodos de institucionalización de las relaciones de poder, de las negociaciones, acuerdos, alianzas o definición de vínculos más finos que sustentan dichas relaciones.

A esta tendencia se agregan investigaciones que enfatizan el análisis de las organizaciones como formas corporativas entendidas como entidades político-institucionales, o bien que se han orientado al estudio de las modalidades del ejercicio del poder tanto económico como político y social, o las que se interesan en el empresariado como sujeto en proceso de transformación, particularmente en situaciones de ruptura, de conflicto, es decir, como entidades concretas, con sentidos específicos.

En este enfoque tiene también un fuerte peso la visión estructuralista, pues se pone un notable énfasis en el análisis del marco jurídico bajo el que operan las organizaciones empresariales. Bajo este enfoque se desarrollaron dos tesis: la evolucionista, que sostiene la autonomización sin límites del empresariado respecto del poder público, y la *"tesis suma cero"*, según la cual a mayor poder del Estado menor poder de los empresarios y viceversa.

Tercero: El enfoque que parte de la problematización de las formas explicativas disponibles sobre el comportamiento político de los empresarios, a los que visualiza como un actor social complejo y heterogéneo, y tiene un marcado interés en los análisis de situaciones y realidades específicas, de lo que se deriva la comprensión de los empresarios como sujetos políticos que desarrollan

estrategias de acción política orientadas principalmente hacia tres ámbitos : las políticas públicas, la política partidario-electoral y la acción cívica-cultural.

Este enfoque se orienta más hacia la búsqueda de los criterios de racionalidad de las relaciones entre actores y ámbitos institucionales y a determinar cuáles son las fuentes que legitiman las acciones colectivas y las interacciones que se realizan entre los actores, así como las formas en que las partes, en el caso específico que nos ocupa el Estado y los empresarios, van construyendo el sentido de las acciones que los involucran en una correlación directa.

- Estado y empresarios: entre el acuerdo y el conflicto

Con relación al **primer enfoque**, varios de los análisis sobre el empresariado en México parten de la existencia de un conflicto a través de la adopción de un orden jurídico que atenta contra los intereses de la burguesía.

Es a partir de la promulgación de la Constitución de 1917, del reconocimiento a diversos derechos de los trabajadores, consagrados en el artículo 123⁵, que se presentó una fuerte reacción entre la burguesía, cuyas raíces se ubican en el porfiriato, que en esta etapa inicial de su consolidación como clase dominante actuó con un considerable margen de independencia respecto al Estado, a diferencia de lo que sucedió décadas después, cuando se promovió un intenso proceso de industrialización con el que surgió una nueva facción de la burguesía cuyo desarrollo como tal se dio al amparo del Estado.

Esta vertiente dio lugar al desarrollo de trabajos de investigación sobre el desarrollo de la burguesía en México bajo la perspectiva del análisis marxista, que durante décadas dominó el campo de estudio de las ciencias sociales, y que, paradójicamente, pareció desvanecer el interés del estudio de los grupos empresariales.

⁵ Entre los que se encontraban la limitación de la jornada laboral, el reparto de utilidades, la eliminación de hacer hereditarias las deudas que contraían los trabajadores con sus patrones, la obligación de dar protección a las mujeres en caso de embarazo, etc.

Al respecto, Cristina Puga establece que por largo tiempo la predominancia de este enfoque en el análisis del actor empresarial impidió la comprensión de las contradicciones entre la clase económicamente dominante y el Estado, *“al interpretarlas tan sólo como manifestaciones de un acuerdo perfectamente concertado entre las dos partes o simplemente como partes engañosas de la dominación de clase”*⁶.

Esta tendencia, nos dice la misma autora, *“retardó el estudio de la política empresarial en la medida en que pronosticaba que el dominio de la burguesía estaba históricamente condenado a desaparecer en un plazo perentorio, por lo cual había que centrar la atención sobre los grupos sociales potencialmente revolucionarios —obreros y campesinos, fundamentalmente— en vez de perder el tiempo con el estudio de los capitalistas”*.

En buena medida los estudios realizados sobre el desarrollo de los empresarios en México y sus organizaciones representativas estuvieron así fuertemente influidos por el enfoque marxista, con su visión del papel del Estado como instrumento de la clase dominante, y a comprobar esto se destinaron un número importante de estudios de caso, en los cuales se analizó el desarrollo de las elites y de fuertes grupos de interés económico, incluidos los que se originan a nivel regional, en los estados al noroeste de país, con particular énfasis en Monterrey, Nuevo León⁷.

La existencia de una oligarquía mexicana, erigida como un “núcleo hegemónico, financiero, económico y político” se manejó como un supuesto central de esta corriente de análisis con notable influencia en la academia, que estudió el tema de la clase empresarial como la manifestación de una estructura moderna, sofisticada, capaz de controlar los mecanismos necesarios para lograr su crecimiento y reproducción, al grado de lograr *“atar a toda la economía, y aún al*

⁶ Cfr. Puga Cristina, 1993. Op. Cit. Pág. 47.

⁷ Representativos de esta corriente son algunos de los trabajos contenidos en Cordero H. Salvador y Tirado Ricardo (Coord). *Clases Dominantes y Estado en México*. IIS/UNAM, México, 1984; el de Concheiro Bojórquez Elvira. *El gran acuerdo. Gobierno y empresarios en la modernización salinista*. IIE/UNAM. Ed. Era, México, 1996, entre otros, mientras que a nivel regional se tienen los casos de Cerruti Mario. *“Producción Capitalista y Articulación del Empresariado en Monterrey (1890-1910)”*. En Labastida, Julio (Comp). *Grupos Económicos y Organizaciones Empresariales en México*. Alianza Editorial Mexicana. México, 1986.

*Estado, a un engranaje estructural de interés solidario de control y centralización, cuyo núcleo se ubica en los bancos múltiples*⁸.

A finales de los años 60 y en las dos décadas posteriores, cuando el Estado mexicano adoptó una política expansiva en sus actividades para incursionar en diversas áreas de la actividad productiva, y la clase empresarial reaccionó contra esta tendencia, esta corriente dio cuerpo a numerosos estudios que analizaron esta fase como una clara manifestación del desarrollo de la etapa del capitalismo monopolista de Estado.

Fue una fase en la que se desató la pugna por la hegemonía entre las elites capitalista y política, en donde la primera reclamó su derecho al liderazgo del desarrollo económico para garantizar su consolidación, mientras que la segunda se vio atrapada en la contradicción que le confería su tradición ideológica emanada de la Revolución de 1910, y el consecuente compromiso con las clases populares, que la llevaron a la adopción de políticas populistas en esa etapa, a la vez que debió mantener el acuerdo con la elite económica⁹.

Posteriormente se planteó otro enfoque que también ubica al conflicto como el motor principal de la relación Estado-empresarios, pero considera que la ruptura se da a partir de la estructura jurídica que limita los derechos de propiedad de la iniciativa privada y, con base en esto, desarrolla una propuesta sobre los choques entre los poderes que encarnan empresarios y gobierno, a los que Elizondo Mayer-Serra designa como poder “autónomo”, e “infraestructural”, que corresponden al Estado, y “estructural”, propio de la iniciativa privada¹⁰.

⁸ Cfr. Rueda Cadena Idalia y Cruz Castellanos Federico. “Clase Dominante y Fracción Hegemónica”. En Cordero H. Salvador y Tirado Ricardo (Coord). Clases Dominantes y Estado en México. IIS/UNAM. México, 1984. Pág. 141. Otros ejemplos de este enfoque son los trabajos de Aguilar Monteverde Alonso. “La Oligarquía”. En Jorge Carrión y Alonso Aguilar. La burguesía, la oligarquía y el Estado en México. Ed. Nuestro Tiempo. México, 1972, y de Hoyo José Luis. “Grupos empresariales, dominación y hegemonía”. En C. Sirvent. Et. Al. Las clases dirigentes en México. Cuadernos de la FCPyS/UNAM, México, 1973, entre otros.

⁹ Cfr. Basañez Miguel. La lucha por la hegemonía en México, 1968-1980. Siglo XXI. México, 1981, o Rey Romay Benito. La ofensiva empresarial contra la intervención del Estado. IIE/UNAM/Siglo XXI. México, 1984.

¹⁰ Cfr. Elizondo Mayer-Serra Carlos. La importancia de las reglas. Gobierno y empresario después de la nacionalización bancaria. Ed. FCE. México, 2000. El autor, basado en las propuestas teóricas de Michael Mann, establece que el primero, es decir, el poder autónomo “es la gama de decisiones que la élite gubernamental tiene la facultad de emprender, sin una negociación institucionalizada rutinaria, con los grupos civiles de la sociedad”, en tanto que el poder “infraestructural” es “la capacidad del Estado para penetrar realmente en la sociedad civil y poner en práctica decisiones políticas en toda ella”. Cita a Mann

- Corporativismo y autonomía

En el **segundo enfoque** es notable que no se dejaron de vislumbrar contradicciones en la relación Estado-empresarios, no obstante las anteriores interpretaciones, que dieron origen a los conceptos de la autonomía relativa de ambas partes --desarrollado por Hamilton y otros autores--, y de liderazgo hegemónico, sobre el cual el caso de México es particularmente ilustrativo por tratarse de un sistema político que ha tenido su sustento ideológico en un movimiento revolucionario que atentó en contra de las clases económicamente dominantes y privilegiadas del régimen anterior.

Nora Hamilton plantea al respecto que además del papel que jugó el Estado en la formación de un orden social y en la organización de la hegemonía política de la clase dominante, en las sociedades capitalistas ha tenido una función económica cada vez más importante orientada a establecer y mantener las condiciones para la acumulación capitalista¹¹.

En este contexto, el tema central que dominó los estudios del empresariado, siempre abordado como actor colectivo, organizado, hasta bien entrada la década de los 80, fue el de las relaciones con el Estado mexicano, asumiendo que se trataba de un modelo consumado de un sistema corporativo que funcionó con base en un acuerdo tácito entre el Estado y el sector privado, en virtud del cual se mantuvo la estabilidad política, al tiempo que se logró promover la industrialización

Michael en *“The autonomous Power of the State. It’s Origins, Mechanisms and Results”*. John A. Hall (comp). States in History. Basil Blackwell. Oxford, 1986. Explica: *“La distinción entre poder autónomo y poder infraestructural es heurística; ambos están siempre presentes en diferentes grados y el gobierno puede emplear ambos para limitar o cancelar los derechos de propiedad. El primer tipo de poder es difícil de predecir y sus fronteras son menos precisas; cuando se emplea se mina la seguridad y se limita claramente la autonomía de los propietarios. En el caso del poder infraestructural, los propietarios pueden resultar afectados, pero por lo general saber por anticipado a qué atenerse”*. Estas nociones se integrarán al marco conceptual propuesto en esta investigación.

¹¹ La autora establece que *“esto es particularmente cierto en países de industrialización tardía, que se caracterizan por niveles bajos de concentración de capital y crecientes necesidades de capital en vistas del tamaño de la industria en periodos posteriores...En varios países el Estado tomó la iniciativa en el proceso de industrialización, basada en la sustitución de importaciones, lo cual implicaba frecuentemente un papel directo del Estado en la formación de la clase capitalista nacional”* Hamilton Nora. *“El Estado y la Formación de la Clase Capitalista en el México Posrevolucionario”*. En. Labastida, Ibid. El trabajo de

y un proceso de desarrollo y crecimiento económico después de la década de los 30 y hasta los años 70.

El enfoque corporatista, que supone la existencia de organizaciones que monopolizan la representación de los intereses empresariales, fuertemente estructuradas y con un notable control de sus afiliados, representa un modelo característico de los gobiernos centralistas y autoritarios que con frecuencia, como en el caso mexicano, se asocia con un bajo perfil de actividad de los partidos políticos y de las estructuras parlamentarias.

El fundamento de estos enfoques es la definición que hace Schmitter (1974), que inauguró parte importante del análisis contemporáneo, la cual considera al corporatismo como *“un sistema de representación de interés en el que las unidades constituyentes se organizan en un número limitado de categorías únicas, obligatorias, no competitivas, jerárquicamente ordenadas y funcionalmente diferenciadas, reconocidas o autorizadas (si no es que creadas) por el Estado y a las que se les otorga un monopolio deliberadamente representativo dentro de sus respectivas categorías a cambio de respetar ciertos controles en su selección de líderes y en la articulación de sus demandas y apoyos”*¹².

Varios autores han abordado desde este enfoque sus análisis, considerando que desde la década de los 40 y hasta los años 90, las relaciones entre el Estado y el sector empresarial se caracterizaron por seguir un modelo corporativista, es decir, por mantener *“un equilibrio altamente sofisticado del poder en manos de los actores clave en la vida política y económica de la nación: el gobierno, los trabajadores y las empresas”*¹³.

Hamilton se ha convertido en uno clásico sobre el tema. Su tesis sobre la autonomía relativa la desarrolla con mayor amplitud en *México, los límites de la autonomía del Estado*. Ed. Era. México, 1983.

¹² Cfr. Schmitter Phillippe. *“Corporatismo (corporativismo)”*. En. Luna M. Pozas R. (Coord.). *Relaciones Corporativas en un periodo de transición*. IIS, Proyecto Organizaciones Empresariales. UNAM. México, 1992. Pág. 7. Un estudio característico de este enfoque es el de Luna Matilde y Tirado Ricardo. *El Consejo Coordinador Empresarial. Una Radiografía*. Proyecto de Organizaciones Empresariales en México. Cuaderno 1. IIS-UNAM México, 1992. Cfr. también Ortega Riquelme Juan Manuel. *“Una evaluación del uso de la teoría del neocorporativismo en México”*. En *Revista Mexicana de Sociología*. Núm. 3/97, julio-septiembre de 1997. Instituto de Investigaciones Sociales. UNAM y *“Sobre el desarrollo de la teoría del neocorporativismo”*. En *Revista Mexicana de Sociología*. Núm. 4/97, octubre-diciembre de 1997. Instituto de Investigaciones Sociales. UNAM, México.

¹³ Tirado Ricardo. *“Las organizaciones empresariales y el corporativismo empresarial mexicano”*. En Luna y Pozas (1992, 273).

Según Tirado, lo más importante del corporativismo mexicano, es que *“constituye una práctica firmemente institucionalizada y extendida, mediante la cual los organismos empresariales, a través de mecanismos formales e informales de consulta, han participado muy activamente en la negociación de las relaciones_ obrero patronales y en la elaboración y ejecución de las políticas públicas en las últimas décadas”* del siglo XX.

La cuestión es que mientras que los dos primeros mantuvieron acceso al poder político en virtud de la posición de la burocracia sindical como parte clave del partido en el poder, el Revolucionario Institucional, de manera tal que ocuparon en forma permanente cargos de elección popular en el Congreso y en los niveles estatal y municipal, los empresarios fueron excluidos de este ámbito.

El gobierno cumplió su papel de árbitro entre estos dos sectores con base en el poder económico y político que le confería el régimen presidencialista y el desarrollo del estado interventor.

Dos aspectos destacan como básicos para fundamentar la utilización del modelo corporatista en el análisis de las formas de acción del empresariado mexicano: uno, que se trata de una estructura que fue considerada en América Latina como producto de la modernización capitalista, particularmente funcional en el caso de naciones considerablemente subdesarrolladas que requerían de la promoción de su desarrollo económico y político autónomo vía la intervención del Estado, empleando mecanismos de propiedad pública, planeación y regulación, así como de colaboración de clases, a fin de resistir la explotación de los países desarrollados del centro.

De acuerdo con esto, *“el corporatismo era una institución permanente, y la única capaz de someter los intereses particulares en aras del interés nacional por sobre la lucha de clases”*¹⁴.

Un segundo aspecto fue que, en el caso de México, se crearon las bases jurídicas adecuadas para sustentar la existencia de organizaciones empresariales que operaran bajo este modelo, específicamente las que establece el artículo 9 de la Constitución, por el cual se otorga la garantía de libre asociación; el artículo 123

¹⁴ Tirado Ricardo (1992), Pág. 267.

constitucional, que da reconocimiento jurídico a sindicatos obreros y patronales, así como la Ley Federal del Trabajo, que los regula; la Ley Federal de Cámaras de Comercio e Industria de 1936, reformada en 1941 y, más recientemente en 1996, que ha regulado a las organizaciones empresariales que fueron de inscripción obligatoria hasta la última reforma antes mencionada.

De esta forma se ha contado con una estructura jurídica que da origen a tres tipos de organizaciones: las asociaciones civiles que son reguladas por el derecho privado, en las cuales se incluyen el Consejo Coordinador Empresarial (CCE), el Consejo Mexicano de Hombres de Negocios (CMHN), la Asociación Mexicana de Instituciones de Seguros (AMIS), Asociación Mexicana de Casas de Bolsa (AMCB) y el Consejo Nacional Agropecuario (CNA); los sindicatos de afiliación voluntaria, en los que se cuenta la Coparmex y sus centros patronales, regulados por la legislación laboral, y las “instituciones públicas autónomas” que fueron de afiliación obligatoria, entre la que se consideran las cámaras de comercio e industria, las asociaciones ganaderas y sus respectivas confederaciones.

Tirado considera que la notable importancia de estas organizaciones y sus características fundamentales permiten clasificar al corporativismo empresarial mexicano como una forma de corporativismo estatal, por oposición a la categoría de corporativismo societal, pues aunque se percibe que el corporativismo estatal en México ha ido asumiendo gradualmente elementos privatistas, permaneció como estatal, considerando la afiliación obligatoria.

Esta característica fue anulada por las reformas a que fue sujeta la legislación correspondiente en 1996, precisamente teniendo como base una iniciativa de reforma del Partido Acción Nacional (PAN), de tal manera que se registra un cambio importante en este sentido, que hipotéticamente también tendría un efecto notable en el proceso de politización del empresariado que aquí se analiza.

- Empresarios y Pluralismo

Como producto del **tercer enfoque** se tiene el modelo pluralista, que plantea que las mismas organizaciones empresariales son asumidas como grupos de interés o grupos de presión que, en igualdad de circunstancias con otros grupos sociales y bajo ciertas reglas del juego establecidas, compiten entre sí y con otros actores en el “mercado político” para obtener beneficios y promover ciertos intereses.

Los supuestos básicos de este paradigma pluralista son que: el Estado es, o bien una “*arena*” en la que se dirimen los conflictos entre los diversos grupos de interés que existen en la sociedad, o en todo caso un “*árbitro neutral*” entre dichos actores, de tal forma que a través de mecanismos diversos, individuos y grupos de interés expresan sus demandas al Estado, y según sea el balance entre sus recursos y poderes relativos, dichas demandas se traducen en determinadas políticas gubernamentales.

Tales demandas, además, obedecen a intereses autónomamente definidos, es decir, constituidos fuera e independientemente del proceso político. El resultado de dichas políticas es concebido como una entre varias formas posibles de “*asignación de recursos*” (“*allocation*”) entre grupos e individuos. En el proceso político, todos los ciudadanos y grupos de interés tienen alguna cuota de poder, sin que necesariamente un sector de la sociedad sea considerado como “*privilegiado*” al respecto de manera permanente.

En casos extremos, en este modelo la importancia de los individuos y las empresas como entidades políticas involucradas en la negociación tiende a ser mayor que la atribuida a las organizaciones, en este caso las empresariales, cuya estructura “*es débil y fragmentada*”.

El pluralismo se asocia con un relativo predominio del mercado, con relación al Estado, en el intercambio económico y político, y con un peso significativo de la política de partidos y de las estructuras parlamentarias en la toma de decisiones.

Esta visión también sustentó estudios como el que realizó Padgett del sistema político mexicano como un todo, en el que las organizaciones empresariales, obreras y populares conforman una estructura de fuerzas más o menos similares,

que compiten y negocian frente a una estructura que destaca entre ellas, la del Gobierno Federal¹⁵.

Sin disminuir la utilidad analítica de este modelo, Luna aclara que en el caso de su aplicación para el estudio de las organizaciones empresariales mexicanas, se descartan dos de los supuestos en los que subyace, y que son: *“que todos los grupos de interés o de presión son equivalentes, ya que tiende a diluirse la importancia estructural de los organismos empresariales, particularmente su poder económico y a ignorarse los alcances de su acción y de su historia y, que existe una relación de exterioridad entre el gobierno y los empresarios, en tanto que se ignora un ámbito de coincidencias de sus intereses, particularmente de largo plazo”*¹⁶.

Por último, es notable la predisposición que tiene el modelo a ignorar conflictos agudos entre el gobierno y los empresarios, lo que constituye un problema empírico que depende del momento y del país que se analice.

2.- Nuevas perspectivas con fundamentos clásicos

La complejidad creciente en las formas de organización, representación y acción del empresariado, siempre como actor colectivo, ha dado origen a nuevas perspectivas teóricas, cuyos fundamentos se ubican en los enfoques antes expuestos, entre las que se encuentran la *“Teoría de la dependencia estructural del Estado respecto al capital”*, que parte de una explicación que permite incorporar de manera clara el rol de los actores económicos y políticos y su interacción y preservar, a la vez, un nivel de autonomía de cada actor.

En este caso, a pesar de la separación de esferas, el Estado -en su “auto-interés institucional”-, se ve obligado a satisfacer los intereses de la burguesía debido a que el propio mantenimiento del gobierno depende de que exista un alto y creciente nivel de actividad económica: *“Los que controlan el aparato estatal...dependen del mantenimiento de un nivel razonable de actividad económica”*¹⁷.

¹⁵ Cfr. Basañez Op. Cit. 1981, que presenta con mayor detalle el modelo.

¹⁶ Luna (1992) Págs. 16-17.

¹⁷ Cfr. Block Fred. *“Beyond Relative Autonomy: State Managers as Historical Subjects”*. En Miliband R. Y J. Saville. Eds. Socialist Register. London Merlin press. 1980, y *“The ruling class does not rule”*. Socialist

Desde el campo del marxismo las principales versiones de esta teoría son las de Fred Block y Claus Offe; con una perspectiva diferente Charles Lindblom ha propuesto una conceptualización muy similar, a la que llega a partir del pluralismo. Todos coinciden en la premisa básica de que *“la clase dominante no gobierna”*, pero que hay, en cambio, una *“división del trabajo”* entre capitalistas y *“state managers”* en la que son éstos los encargados de asegurar la reproducción del orden social.

Esto sería cierto por dos razones. Primero, la capacidad del Estado para financiarse a sí mismo a través de impuestos y préstamos depende de la situación de la economía. Segundo, el apoyo a un régimen declinará agudamente si el mismo trae aparejada una seria caída de la actividad económica¹⁸.

Según este argumento, como el manejo de la actividad económica está en manos privadas, los gobiernos deben evitar las políticas que perjudiquen a los intereses empresariales y también promover decisiones que los favorezcan, para evitar la pérdida de confianza de los mismos y la consecuente caída en la inversión privada.

El corolario más *“duro”* de esta tesis es que los capitalistas no necesitan organizarse y actuar colectivamente para ver satisfechos sus intereses, pues para garantizar su tasa de beneficio es suficiente actuar microeconómicamente en consecuencia; sin embargo, su *“posición privilegiada”* puede pensarse de manera menos determinante, en términos de recursos que los empresarios tienen pero que son siempre relativos a los de otros actores en juego, incluyendo al Estado¹⁹.

La vertiente de la *“dependencia estructural del Estado respecto al capital”* puede ayudar a comprender por qué, en el contexto de un país capitalista, ciertas

Revolution. 1977); Offe Claus y Wiesensthal H. *“Two logics of collective action: theoretical notes on social class and organizational form”*. En Kehoane J. Ed. *Disorganized Capitalism*. Cambridge. MIT Press. 1985; Offe. *Contradicciones en el Estado de Bienestar México*. Conaculta, Alianza 1990.

¹⁸ Viguera (1994. Pág. 35). Este enfoque se contrapone en cierta forma con el concepto de autonomía relativa de los actores (Estado y empresarios), y se apega más a una visión instrumentalista en esta relación, en la que queda muy poco margen para considerar el papel de otros actores sociales.

¹⁹ Los propios Offe y Block señalan en este sentido que, dado que el Estado tiene una vida propia y sus administradores se comportan como maximizadores de su propio interés en tanto tales, y además deben intervenir para aliviar las tensiones sociales producidas por el capitalismo (cumplir con el imperativo funcional de la *“legitimidad”*), pueden darse de hecho conflictos entre ellos y los empresarios privados, de lo que derivan diversas maneras en que los gobiernos pueden desenvolverse autónomamente entre esos dos objetivos contradictorios. Cfr. Lindblom 1977, p. 170-75. Offe y Wiesensthal 1985, p. 86. Offe, 1990, Block, 1980.

alternativas de políticas que constituyan una amenaza directa contra los capitalistas pueden quedar excluidas de la agenda estatal²⁰. Sin embargo, no alcanzan necesariamente para explicar el contenido de las políticas que efectivamente se adoptan y, en el caso de México, para analizar el por qué del proceso de politización del empresariado que se inició en la década de los 80, objeto de estudio de esta investigación.

Con base a los enfoques antes mencionados se han analizado diversas temáticas de la relación Estado-empresarios, y se han desarrollado otras alternativas analíticas como las de la cultura política y análisis del discurso, o bien las que atienden los problemas de representatividad y liderazgo, sobre los que si bien hay mayores avances, también se podrían considerar limitados, quizá en buena medida por la dificultad de acceso a las fuentes de información.

En el caso de la representatividad se han analizado los factores que han hecho más compleja la estructura del sector empresarial, los conflictos que esto conlleva, y las formas con base en las cuales, a pesar de eso, se ha logrado mantener una unidad articulada fundamentalmente en torno a la instancia del Consejo Coordinador Empresarial (CCE).

Al respecto, Luna y Tirado plantean que la heterogeneidad propia de la iniciativa privada no ha sido factor de disgregación en función de: una larga tradición de acercamiento y confluencia para abordar conjuntamente ciertos problemas que atañen a los empresarios, y el sedimento de una voluntad política de unidad frente a la posibilidad de ver amenazado su estatus durante diferentes conflictos políticos con el gobierno en el pasado.

También en función de la puesta en acción de diferentes dispositivos orgánicos insertos en la estructura de representación, básicamente el predominio del criterio sectorial de agregación y la afiliación obligatoria, con sus efectos de sobrerrepresentación de los más grandes, y subordinación de los pequeños y

²⁰Cfr. Viguera (1994. Pág. 33). El autor cita por ejemplo el caso de Domhoff, quién mediante el análisis del “*Employment Act*” de 1946, procura demostrar que es posible formular políticas que desafíen la “*posición privilegiada*” de los empresarios, y por lo tanto éstos, por lo menos en ese caso, tuvieron que actuar para defender su posición: en suma, dice, “*la política importa*”.(Domhoff, 1986. Pág. 160). Así, a diferencia de las versiones estructuralistas “*ortodoxas*”, esta perspectiva ofrece una puerta para la investigación del

regionales, y la habilidad de los grandes empresarios para ceder algunos espacios a los empresarios pequeños, medianos y regionales en el momento del conflicto y con ello preservar la unidad de la estructura de representación.²¹

Siguiendo las corrientes que analizan al actor empresarial desde la perspectiva de la concertación, con la que las organizaciones del sector buscan incidir en la determinación de un nuevo proyecto económico y pacto político, destacan los trabajos sobre el proceso de negociación del Tratado de Libre Comercio TLC, que abrió una importante vertiente de análisis sobre el comportamiento del actor empresarial, como lo demuestran los trabajos de Cristina Puga, en los que basándose en el concepto de *“coordinación económica”*, que tiene su antecedente en la noción de *“governance”*, recupera la complejidad del análisis de los empresarios como actores políticos *“que se orientan simultáneamente por la necesidad de la ganancia y por el proyecto de largo plazo”*, y que asume además que las asociaciones empresariales son un *“entramado de intereses particulares y sectoriales en el marco de un universo empresarial estratificado y diverso en sus intereses”*²².

Este enfoque adopta la tipología propuesta por Haggard, Maxfield y Schneider, con base a la cual se analiza al actor empresarial en tanto a) capitalista; b) sector productivo; c) empresa y d) red de colaboración, en un abordaje en el que adoptar por alguno de estos tipos, no excluye al resto, y permite considerar temas como la eficacia de la relación entre empresarios y estado para lograr un mejor desempeño económico, determinar el beneficio de ambas partes a partir de su relación y examinar la utilidad de las organizaciones y redes como formas de acción económica y política²³.

funcionamiento concreto, histórico, de la relación Estado-empresarios, en tanto sí puede ser operacionalizada en hipótesis contrastables

²¹ Cfr. Luna y Tirado (1993).

²² Cfr. Puga Cristina. *Empresarios y Coordinación Económica: la Negociación del TLCAN*. Tesis de Doctorado en Ciencia Política. FCPyS/UNAM. México, 2001. y *“Las Organizaciones Empresariales en la Negociación del TLC”*, en. Tirado Ricardo (Coord.), *Los Empresarios ante la Globalización*. Cámara de Diputados. LV Legislatura; IIS/ UNAM, México, 1994.

²³ Un ejemplo de este enfoque es la investigación de Ben Ross Schneider. *Business Politics and the State in Twentieth-Century Latin America*. Cambridge University Press, 2004. En ella, el autor analiza desde la lógica de la acción colectiva y desde una perspectiva comparativa, la forma colaborativa en que se desarrolló la actividad del empresariado en México, Chile y Colombia, a diferencia de lo que sucedió en Argentina y Brasil.

Otra vertiente es la que ubica a la empresa en el centro del análisis, desde la cuál se han desarrollado también diversas perspectivas, cuyos ejes analíticos se pueden apreciar claramente en el trabajo de Carlos Alba, en el que explica las tendencias que destacan el aspecto organizacional de las unidades productivas, identificada como “*neo-durkheimiana*”; la perspectiva institucional, orientada desde el ángulo de la sociología comprensiva inspirada en Weber, y otra que pone el énfasis en las relaciones sociales, identificada con el enfoque del materialismo histórico, lo que implica que en las empresas se desarrollan relaciones de alienación, de dominación y de explotación, básicamente.

Estas a su vez dan origen a perspectivas que incorporan otros elementos, como la “*regulacionista*”, que considera que los cambios en las empresas tienen que ver con relaciones de fuerzas variables que tienden a estabilizarse a través de mediaciones, acuerdos, compromisos y arreglos institucionalizados que “*definen las reglas del juego*”²⁴.

La evolución que han tenido los estudios sobre empresarios da cuenta de la creciente complejidad en el entramado de relaciones e interacciones que presentan estos actores en la sociedad contemporánea y el hecho de que, al ser abordados como objeto de estudio, ha predominado la necesidad de precisar los alcances y límites de los enfoques teóricos con que se abordan y las acciones específicas que se analizan.

Así, también se han realizado estudios específicos sobre los orígenes y evolución de los grupos empresariales más influyentes del país y/o los que tienen relevancia a nivel regional²⁵; el impacto de la globalización en sus estructuras organizativas y formas de acción; su acción específica en asuntos como el

²⁴ Alba Vega Carlos, “*Problemas de la Reforma macroeconómica en las Empresas Industriales Mexicanas*”, En Tirado Ricardo (Coord), (1994). Op. Cit.

²⁵ Alba Vega Carlos. Coord. Historia y Desarrollo Industrial de México. Confederación de Cámaras Industriales (Concamín). México, 1988; o “*La Trayectoria de una Familia Empresarial de la Industria Textil de Puebla: Los Quijano-Rivero, 1864-1921*”, en Labastida Julio, (1986), son algunos casos de este tipo de estudios que enriquecieron la visión del desarrollo empresarial en México a nivel regional. Se cuenta también con los trabajos contenidos en el libro Empresarios de México. Jacobo Edmundo, Matilde Luna y Ricardo Tirado, compiladores (1989), que integra investigaciones de diversos autores sobre desarrollo regional de los empresarios y el proceso de industrialización del país, así como del papel político de este actor, su ideología y su cultura política, o el de Wasserman Mark. Persistent Oligarchs. Elites and Politics in Chihuahua, Mexico, 1910-1940. Duke University Press. Durham and London, 1993, entre otros que abordan el tema.

financiamiento a partidos políticos y/o candidatos en particular; las corrientes empresariales que han dominado el espectro sectorial, desde el punto de vista ideológico; el papel del empresariado en la transición a la democracia y la situación política a nivel regional; los enfoques de género en las actividades empresariales, entre los más destacados²⁶.

3.- El estudio de los empresarios y la política

Al hablar de “política”, se le concibe como *“el conjunto de relaciones entre individuos que luchan por la adquisición de un bien escaso, como lo es el poder”*, y se considera que el poder político *“aparece cuando se emplea la capacidad para influir, condicionar o determinar el comportamiento de otros sujetos”*, de tal suerte que el poder político dispone del uso exclusivo de la fuerza sobre un determinado grupo social y territorio²⁷.

En el caso de los empresarios, no detentan el control del uso legítimo de la fuerza, sin embargo, su poder económico, derivado de la propiedad del capital, deviene en político en cuanto que el uso que hacen de su capacidad de inversión, o desinversión, tiene consecuencia que impactan a la sociedad en su conjunto y que influyen por lo mismo sobre las decisiones del poder político.

Esto fue patente en los conflictos que vivieron los empresarios organizados y los gobiernos en turno en las décadas de los 70 y los 80, muchos de los cuales se desarrollaron más en el plano discursivo-ideológico, sin representar una ruptura entre ambas instancias.

²⁶ Cfr. Basave Kunhardt Jorge. Un siglo de grupos empresariales en México. UNAM/Ed. Miguel Ángel Porrúa. Col. Textos Breves de Economía. México, 2001; del mismo autor como coordinador, Empresas Mexicanas ante la Globalización, UNAM/DGAPA/Ed. Miguel Ángel Porrúa. Col. Jesús Silva Herzog. México, 2000; Zabludovsky Gina/ De Avelar Sonia. Empresarias y Ejecutivas en México y Brasil. FCPyS/UNAM/DGAPA/Miguel Ángel Porrúa. México, 2001; Alba Vega Carlos. *“Los empresarios en la transición política mexicana”*. En. Ortega Ortiz Reynaldo Yunnuen (Coord) Caminos a la Democracia. El Colegio de México, 2001, entre algunos de los principales trabajos.

²⁷ Cisneros Isidro. En Léxico de la Política. FCE/UNAM. México, 2000, págs. 554-558. El autor hace notar que *“toda acción política es una acción social en doble sentido de acción interindividual y acción de grupo, pero no toda acción social es una acción política”*.

Tales conflictos, junto con las crisis económicas y políticas que los desencadenaron, fueron vistos en el ámbito académico como una muestra del agotamiento o franca descomposición de los fundamentos del sistema político mexicano.

Al respecto, Julio Labastida plantea que luego de varias décadas de crecimiento sostenido, en el periodo que se conoce como el milagro económico mexicano, *“la clase política, el grupo gobernante, los empresarios e incluso la población en general tardaron en aceptar que se había entrado en una situación de crisis prolongada, sin retorno, (pues), a pesar de los años de dificultades económicas crecientes, el Estado no renunció al papel central en la economía y a sus políticas de subsidios y promoción social. El recurso creciente al endeudamiento externo y posteriormente el efímero boom petrolero lo permitieron”*²⁸.

En estas circunstancias, el modelo de Estado como un ente situado por encima de los grupos de interés, a los que a la vez determinaba su estructura –como entidades corporativas--, ya fuera por su posición económica, social o política, dejó de ser suficiente para explicar las nuevas realidades políticas que se presentaron esos años, apuntando a una demanda cada vez más generalizada de apertura y democratización.

Se observó que, de manera más específica, la orientación populista en las políticas públicas y la ejecución de medidas que afectaron intereses empresariales en el gobierno de Luis Echeverría resultó en una movilización gremial del empresariado tendiente, primero que nada, a la unidad y a la definición de un proyecto político, que entre uno de sus puntos centrales proponía el replanteamiento del tipo de relación que el Estado venía teniendo no sólo con la iniciativa privada, sino con los demás actores sociales²⁹.

Fue en ese entorno en que se visualizó la activación política del empresariado, y su notable presencia como un actor dinámico con fuerza, capacidad organizativa y con fundamentos para pugnar por lo que se empezó a vislumbrar como un proyecto empresarial, que buscaría legitimarse en todos los ámbitos de la vida

²⁸ Labastida Julio (2001). Op. Cit. Pág. 199.

²⁹ Cfr. Valdés Ugalde Francisco. *“Una aproximación al análisis de las relaciones entre empresarios y gobierno en México, 1970-76”*. En. Labastida (1986).

pública, por lo cual uno de los objetivos centrales sería reivindicar su identidad como sujeto con derechos políticos, entre ellos el de ejercer el poder en el ejercicio directo del gobierno.

Esta novedosa disposición del empresariado, motivada por coyunturas que posteriormente se analizarán, dio cuerpo a numerosos estudios, particularmente desde la Sociología y la Ciencia Política, sobre la politización empresarial, en los que se habló de la reconfiguración de fuerzas al interior y al exterior de las propias organizaciones empresariales, y la definición de nuevas estrategias y espacios de acción, así como de corrientes de acción que, como plantean Luna, Tirado y Valdés, tuvo su punto de partida en la percepción de que el reformismo oficial constituía una amenaza a sus intereses de clase, lo que indujo un proceso de politización de individuos, organizaciones y sus líderes³⁰.

Así, los empresarios como actores políticos atrajeron la atención en el ámbito académico, considerando de manera especial la notable presencia que empezaron a tener en procesos electorales a nivel regional en la década de los 80, cuando protagonizaron algunos de los más agudos conflictos con el gobierno ante el avance político que tuvieron en algunos estados como Chihuahua y Sonora.

En algunos casos se documentó y analizó su alineamiento con grupos de derecha y con el PAN, y su llegada al poder con el apoyo de este partido, en el cual la presencia de empresarios como personajes con un capital político explotable fue motivo de divisiones internas, que también se analizaron.

Su estilo de gobernar, particularmente en el estado de Chihuahua, ha sido otro de los aspectos analizados desde la academia, en estudios que han priorizado las condiciones y orientaciones de su acción política como un actor colectivo que

³⁰ Luna Matilde, Tirado Ricardo y Valdés Francisco. *“Los empresarios y la política en México, 1982-1986”*. En. Pozas Ricardo y Luna Matilde (Coord.) *Las Empresas y los Empresarios en el México Contemporáneo*. Ed. Enlace/Grijalbo. Col. Política y Economía. México, 1989. Otros trabajos que abordaron el tema fueron los de Puga Cristina (1993); Valdés Ugalde, Tirado y Luna (1987), Luna (1992), Camp, (1990) y Valdés Ugalde, (1997). Algunas de las principales propuestas de estos estudios se presentan con más detalle posteriormente.

tomó la determinación de luchar por el poder, marcando un cambio notable en sus formas de acción colectiva en relación al pasado³¹.

Antes de ese período, el tema de la política y los empresarios tuvo interés básicamente para los historiadores, desde cuya disciplina se analizó el papel que la clase empresarial jugó en las etapas posteriores al movimiento de independencia y, sobre todo, en la consolidación del estado posrevolucionario, ya en pleno Siglo XX, cuando se configuraron las bases que sustentarían las relaciones del empresariado en el proceso de industrialización y modernización que se impulsó más directamente a partir de la década de los 40³².

La presente investigación es deudora de las propuestas teóricas antes expuestas, y de las aportadas por los autores clásicos que las han originado, especialmente de la Sociología y la Ciencia Política, sin embargo, en esos estudios no se aborda de manera específica el tema de los principios, ideas y valoraciones que integran el imaginario político del empresariado, y que contribuyeron a su determinación de incursionar en la arena política-partidista, aunque si se ha documentado que su participación política ha significado una aportación importante al proceso de cambio democrático que se experimentó en México en las dos últimas décadas del Siglo XX.

Cómo posteriormente se argumentará más a fondo, esta tesis se propone investigar qué factores hicieron a destacados empresarios optar por la vía partidista para tener un acceso directo al poder político, o más cercano, a través

³¹ En este caso destacan los trabajos de Mizrahi Yemile, entre ellos: “*La nueva oposición conservadora en México: la radicalización política de los empresarios norteños*”. En Revista Foro Internacional. Colegio de México. Vol. XXXII. Octubre-Diciembre de 1992. Núm. 5 y: “*Recasting Business-Government Relations in Mexico: The Emergence of Panista Entrepreneurs*”; “*Los determinantes del voto en Chihuahua: Evaluación del Gobierno, Identidad Partidista y Candidatos*”; “*The Strengths and Weaknesses of the PAN in Chihuahua*” y otros más editados por el Centro de Investigación y Docencia Económica (CIDE), que son una notable contribución al conocimiento del empresariado como actor político.

³² Ejemplos de estos trabajos son los de Collado Carmen. Empresarios y Políticos. Sria. De Gobernación. Instituto de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana. México, 1996. que analiza la reacción de los hombres de negocios ante el proyecto sociopolítico emanado del movimiento armado, específicamente en el período del General Alvaro Obregón, o el de la misma autora titulado La burguesía mexicana. El emporio Braniff y su participación política 1865-1920. Ed. Siglo XXI. México, 1987, en que analiza el desempeño del grupo empresarial que consolidó su poder al amparo de la paz porfiriana, o el de Wasserman Mark. Persistent Oligarchs. Elites and Politics in Chihuahua, México, 1910-1940, centrado en la forma en que las familias Terrazas y Creel utilizaron sus recursos para mantener su poder económico después de la Revolución, entre otros muchos trabajos que describen procesos de desarrollo e integración de grupos empresariales al nuevo contexto sociopolítico, especialmente a nivel regional.

de instancias más allá de las que representaron por décadas las organizaciones empresariales legalmente reconocidas, tales como los partidos y el Poder Legislativo.

Aunque es claro que este proceso se desarrolló a nivel regional de manera notable, como lo ilustran algunas investigaciones antes citadas³³, en esta tesis se estudia básicamente el nivel federal, tomando como caso de análisis la participación de empresarios en el Senado y la Cámara de Diputados, pilares del Congreso de la Unión, y como funcionarios directamente designados por el Poder Ejecutivo. Esto es debido a que la realización de un estudio más detallado del proceso que aquí se analiza a nivel regional, excede las posibilidades de este trabajo de investigación, y también, sobre todo, por considerar que las unidades de observación antes mencionadas, correspondientes al nivel federal, representan una muestra clara de las tendencias que en materia de participación política del empresariado se han experimentado en México.

En cuanto al periodo de estudio definido, de 1982 al 2000, si bien se aportan antecedentes relativamente detallados de la participación del empresariado en la arena política antes de esos años, la expropiación de la banca actuó como un detonante en esta materia, que se ha extendido más allá de las dos siguientes décadas. Si bien en el año 2005, cuando se concluye esta investigación, sigue en curso el gobierno de un exponente de la corriente de empresarios que incursionó en la política en ese período, Vicente Fox Quesada (2000-2006), se vio la necesidad de marcar un corte con la llegada de éste personaje al poder, por considerar que es necesario lograr un distanciamiento histórico aunque sea mínimo, para poder analizar con detalle un proceso que continúa su dinámica, a fin de poder vislumbrar las tendencias generales que la marcan.

³³ En especial de Carlos Alba (1988), Yemile Mizrahi (1992) y Graciela Guadarrama (1987), Rocío Guadarrama (2001),

Conclusiones

El interés en el estudio de los empresarios, en particular en sus relaciones con el Estado, ha sido patente en el ámbito académico, donde se han realizado investigaciones y análisis que han aportado notables elementos para su comprensión como un actor relevante en la historia de México durante el Siglo XX.

El enfoque en su estudio había tendido a ser determinado por su desempeño en el sistema político mexicano, desde un punto de vista estructural, de tal suerte que al no ser un actor político relevante a partir de la consolidación de un modelo corporatista que lo excluyó, el interés en su análisis fue relativamente menor hasta la década de los 70.

Antes de esa etapa, en los estudios del empresariado se le consideró básicamente como una parte fundamental de la clase social en el poder, la burguesía, consustancial al modo de operar del capitalismo, que tendría en el Estado un instrumento de dominación al servicio de sus intereses.

En los años 70 y 80, en un entorno de conflictos entre el gobierno y los empresarios, los análisis en la academia empiezan a valorar más la capacidad del Estado de operar con un relativo grado de autonomía respecto de la clase dominante y, en general, de las clases populares que integran su base de legitimación.

En esta etapa se pone énfasis en el análisis de las organizaciones como formas corporativas, esto es, como entidades político institucionales que afrontan situaciones de conflicto, de ruptura, y que deben acudir a las negociaciones o alianzas para mantener una relación funcional con el Estado, que garantice la permanencia de políticas que atiendan a sus intereses de manera prioritaria.

Siguiendo la evolución propia que han tenido las ciencias sociales, el estudio específico de los empresarios también muestra el cambio que se fue operando hacia enfoques más abiertos a la interpretación del empresariado como un actor dinámico, si no complejo, cuando menos si notablemente heterogéneo, que desarrolla formas de acción en función de realidades específicas, en las cuales también se reflejan las distintas corrientes políticas que se expresan en su interior

a través de grupos de interés o de presión, que entran a la competencia con otros actores en el mercado político, teniendo al Estado como “árbitro”.

Estos enfoques novedosos aportaron mayores elementos para comprender los patrones de comportamiento del empresariado, sin dejar de reconocer su composición heterogénea. No obstante, se mantuvo la marca del dominio de los enfoques anteriores, de tal forma que siguió predominando la idea de que el empresariado, aún con fracturas o divisiones, tiene un proyecto definido, que guía sus acciones en la arena política, el cual parecía tener una capacidad cohesionadora muy fuerte, que trascendía las diferencias entre las distintas corrientes que lo integran.

En general, poco se consideró el componente valorativo que en determinadas circunstancias permite comprender la razón, sentido y alcance de las estrategias y acciones emprendidas por los empresarios, para dejar la interpretación de estas a la existencia de dicho proyecto integrador.

Esto representa una limitante para analizar el desempeño empresarial como actor político, en momentos y circunstancias en que los propios empresarios se replantean su función en la sociedad mexicana; un número importante de ellos incursionó en la acción política a través de los partidos, y entró de lleno en la lucha por el poder, lucha en la que había permanecido al margen.

En este proceso se exhibieron contradicciones y tensiones entre la acción empresarial a nivel individual y colectivo, no resueltas en su discurso público, que no se alcanzan a comprender con los enfoques predominantes en el estudio del empresariado.

Con el enfoque que aquí se propone, la noción de *“imaginario político”* de la clase empresarial, considerada en su evolución histórica, juega un papel determinante para aportar elementos que permitan articular ambos niveles de la acción empresarial, y comprender el notable cambio en su patrón de comportamiento, al grado de incursionar en dos ámbitos que le eran teórica y prácticamente ajenos: la política y los partidos.

Con la elección del concepto de “imaginario” social y político, cuyo origen se sitúa en la vertiente de la “Nueva historia”, como eje del análisis, se pretende

articular lo individual con lo colectivo, el tiempo largo y lo cotidiano, lo inconsciente y lo intencional, lo estructural y lo coyuntural, lo marginal y lo general, en un contexto en que esos distintos niveles muestran aparentes inconsistencias y hasta francas contradicciones pero que, no obstante, con un análisis integrador, como el que aquí se pretende realizar, es posible ver la lógica que los estructura, y que permite interpretar el cambio de patrón en el comportamiento del empresariado en México en las dos últimas décadas del siglo XX.

Capítulo 2

Configuración del imaginario empresarial

“Los gobiernos militares se habían tenido siempre por los más peligrosos; pero los gobiernos financieros son peores, porque necesitan financieros, y los financieros no pueden ser patriotas, ni por educación ni por raza”.
Luis Cabrera

Para analizar la forma en que se ha construido la imagen del empresariado en el imaginario social, en general, y de los propios empresarios, en particular, en este segundo capítulo se realiza una revisión de algunas ideas que permearon el imaginario social a partir de la Revolución de 1910, sobre el papel que han jugado los empresarios en el desarrollo del país, y de los factores que así lo determinaron.

Se hace así una aproximación al estudio de la situación ambigua que ha caracterizado esta imagen, en la que, por una parte, se les asume como una clase explotadora, poco comprometida socialmente y, por otra, se reconoce el papel importante que han de jugar en el desarrollo económico y social de México.

Posteriormente se realiza un recuento de los argumentos expuestos por notables empresarios, sobre su propia función en la sociedad, los cuales se fundamentan en diversas fuentes filosóficas, intelectuales y religiosas. Se trata de argumentos que han operado como base de la conformación de una identidad básica del ser empresario en México, tanto para explicar la imagen negativa que de ellos se ha tenido, como para sustentar la importancia de transformar esta visión y lograr una valoración más adecuada al notable papel que desempeñan como factores de desarrollo.

Este recuento integra las dimensiones histórica, social y estructural, y se aborda tanto desde las perspectivas del empresariado, como desde la perspectiva académica, a través de la revisión de estudios que se han realizado sobre esta materia.

Se exponen también las ideas de teóricos, cuyo pensamiento ha influido en el de las élites mexicanas, a juzgar por lo que al respecto han planteado personajes reconocidos como “ideólogos” del sector empresarial, que han contribuido con sus planteamientos a delinear el imaginario social y político del empresariado.

Finalmente se presentan algunas ideas centrales sobre la función de los empresarios, planteadas por Lorenzo Servitje Sendra, uno de los más reconocidos ideólogos del empresariado en el México del siglo XX, y se expone el caso de la clase empresarial de Monterrey, en calidad de “prototipo” de hombres de negocios, pioneros de la industrialización, ejemplo de la actitud visionaria que a los empresarios atribuyen sus propios ideólogos, entre los que es visible una actitud pragmática en lo político, en el sentido de apoyar las opciones que más convengan a su propio desarrollo.²

¹ Zertuche Fernando. Luis Cabrera: Una visión de México. Ed.FCE. Col. Lecturas Mexicanas. Núm. 105. México, 1988. Pág. 71.

² Es preciso señalar que, desde una visión crítica, los estudios que se han realizado en México sobre el empresariado, a los hombres de negocios de Monterrey también se les ha visto como la encarnación de la clase empresarial conservadora y reaccionaria. Sin dejar de considerar eso, en esta investigación se presenta básicamente el punto de vista de los actores, para indagar los factores que permitan comprender su incursión en la arena política. Cfr. Cerutti Mario. Burguesía y capitalismo en Monterrey (1850-1910). México. Ed. Claves Latinoamericanas, 1985, o, del mismo autor, Monterrey, Nuevo León, el noreste, siete estudios históricos. Monterrey, UANL., 1987.

Los empresarios en el imaginario social

Durante el Porfiriato, las estrechas relaciones establecidas entre la élite económica y política, bajo un modelo de consulta directa, de contactos personales y no institucionales, con una fuerte presencia a nivel regional del empresariado y una no menos fuerte capacidad de influencia en las decisiones políticas del régimen, constituyeron a la oligarquía en uno de los principales objetivos a derrocar durante la Revolución de 1910, en la cual se despliega un discurso ideológico que desacredita el papel de los hombres de negocios en la sociedad mexicana.

Al respecto, Collado habla de una especie de “contaminación” del discurso revolucionario, en el cual se presenta a los hombres de negocios como “personajes metalizados, interesados únicamente en acrecentar sus ganancias personales”, y se ve en general a los propietarios de los bienes materiales como enemigos de la lucha armada, como una clase expoliadora, xenófila y “poco comprometidas con un desarrollo más igualitario”.

Plantea la autora: “Si a ellos añadimos el origen poco transparente de las fortunas de algunos miembros de la burguesía, pero sobre todo de los políticos que han incursionado en el mundo de la iniciativa privada, se entiende que los hombres de negocios hayan sido tildados de inicuos, y que ellos hayan procurado mantener en el sigilo el devenir de sus empresas”³.

A pesar de ello, los gobiernos posrevolucionarios valoraron la importancia que los hombres de negocios tendrían en el logro de su proyecto de desarrollo nacional, por lo que optó por la institucionalización del empresariado a través de la creación de diversas organizaciones y su respectiva regulación, con lo que las convirtió en órganos de consulta oficialmente reconocidos.

De esta forma, en México el tema del papel del empresariado en la escena nacional poco se ventiló a lo largo del siglo XX, en particular a partir de la década

³ Collado Carmen. “Los empresarios y la politización de la economía entre 1876 y 1930: Un recuento historiográfico”. En Revista Secuencia Nueva época Num. 46. Enero-abril 2000. Instituto Mora. Págs. 53-54.

de los 40, cuando el Estado asumió plenamente el proyecto de promover el desarrollo capitalista sin las tendencias “socializantes” que se atribuyeron al régimen del general Lázaro Cárdenas, y logró claros acuerdos con los empresarios en virtud del “pacto” que restringió la actividad de éstos al ámbito económico.

Esta supuesta marginalización del empresariado de la escena pública no lo hizo inmune al escrutinio público, y esto se tradujo en un señalamiento del empresariado como una clase privilegiada por los sucesivos gobiernos, particularmente en el del presidente Miguel Alemán Valdés y, en general, durante la etapa conocida como el “desarrollo estabilizador”, lo que habría posibilitado el origen de fortunas de dudosa procedencia y alimentado en el imaginario social una imagen negativa de los hombres de negocios, proclive a la corrupción, toda vez que, como contraparte, el discurso gubernamental enfatizó sus contenidos populistas, y una forma muy clara de lograr la legitimación social en este sentido fue marcar un distanciamiento público con la iniciativa privada.

Esta tendencia se agudizó hacia la década de los 70 y 80, cuando las discrepancias con los gobiernos en turno, motivaron que en la agenda del empresariado organizado se volviera al objetivo de definir su posición y papel en la sociedad, particularmente para recuperar un prestigio que se encontraba seriamente dañado.

Como parte de este deterioro en la imagen del empresariado, los mismos hombres de negocios, en su particular interpretación, ponderaban factores históricos, tales como aspectos de la herencia cultural que tiene la sociedad mexicana, y el papel que el empresariado jugó en el viejo régimen que la Revolución de 1910 logró derrocar⁴.

En ese contexto, la reivindicación del papel del empresariado en una etapa en la que se buscó reposicionar la imagen de los empresarios en la esfera de la opinión pública pasó por el reconocimiento, por parte de los mismos hombres de

⁴ Cfr. Krauze. La Presidencia Imperial. Ascenso y caída del sistema político mexicano (1940-1996); Tusquets Editores. México, 1997; Puga Cristina, Et. Al. Evolución del Estado Mexicano. Consolidación: 1940-1983. Ediciones Caballito. México 1986; Ortiz Rivera Alicia. Juan Sánchez Navarro. Biografía de un testigo del Siglo XX. Ed. Grijalbo. México, 1997, entre algunos textos que abordan este periodo.

negocios, del desprestigio que históricamente han tenido, en lo que se configuró como una intensa campaña de difusión que organizaron los más importantes organismos empresariales y sus líderes en las décadas de los 70 y en los 80.

Con el fin de revertir las ideas negativas que han conformado el imaginario social en México sobre la actividad empresarial, los propios empresarios difundieron lo que interpretaron como los orígenes de dichas ideas, por ejemplo, Eugenio Clariond Reyes⁵, industrial neoleonés ligado a importantes empresas de diversos ramos, identificó una serie de “razones históricas” del desprestigio de esta figura, entre las que destacan *“raíces en viejas actitudes de indígenas y europeos que fundaron la nación mexicana”*. Planteó que:

“Los Aztecas, por convicción religiosa, rechazaban armar una estructura económica duradera. Cada 52 años suponían llegado el día de un nuevo sol; destruían sus templos y todo tenía que empezar de nuevo, a partir de cero. El hidalgo español, paradigma en una época de vigorosa influencia peninsular sobre lo que hoy es México, era la figura antieconómica por excelencia. El quijotismo, por una vertiente, el menosprecio del comercio y el trabajo como actividades vulgares por la otra, constituían un modo antieconómico de entender la vida”.

Así, de ambas partes hubo una especie de “contaminación”; se trató de una *“hostilidad subconsciente, espontánea, contra todo lo que encerrara la más leve sospecha de afán de lucro, productividad, eficacia, deseo de formar Capital (sic) o de alcanzar una ganancia”*, de tal forma que hay una especie de condena al concepto de libre empresa, que no viene exclusivamente del marxismo, sino de siglos antes, de tal suerte que la noción de *“economía”* en su conjunto, desde el punto de vista de este líder empresarial, suele ser asociada a un significado *“estrecho y peyorativo (pues)*

⁵ Eugenio Clariond Reyes ha estado vinculado como funcionario y accionista al consorcio Industrias Monterrey S. A. (IMSA), que registró un notable crecimiento y expansión luego de la firma de TLCAN en la década de los 90, y ha sido además dirigente de la Cámara de la Industria de la Transformación (Caintra) de Nuevo León; presidente del Consejo Mexicano de Hombres de Negocios (CMHN), entre sus principales cargos de representación entre las más notables organizaciones empresariales. Aquí se cita su discurso *“El empresario mexicano”*, presentado en una sesión del Club Sembradores de Amistad. En Monterrey, N.L., el 18 de junio de 1981, y reproducido por el Centro de Estudios Sociales del CCE en su serie Documentos, Núm. 023. México, Julio de 1981. Todas las citas de este apartado son tomadas de este documento.

aunque no equivale forzosamente a materialismo, todo se confunde y se pone en el mismo perol del desprestigio”.

Como plantea desde la academia Carlos Acuña: *“Por una serie de factores –, entre los que se suele citar la fuerte presencia de valores católicos y/o corporativos, el peso inmigrante, los bajos niveles educativos y la condición de ‘nueva clase’ del sector capitalista--, las actividades ligadas a maximizar ganancias individualmente no gozan de legitimidad social. La función social del capitalista, por lo tanto, no es valorada ni reconocida por los otros grupos sociales”*⁶.

En México, además de esta situación, en la década de los 70, particularmente en el régimen de Luis Echeverría Álvarez (1977-1982), fue a partir del discurso gubernamental desde donde se alimentó la desconfianza en el empresariado, de quien se puso en tela de juicio su capacidad, su honestidad y su patriotismo, lo que habría impedido una valoración objetiva del papel que esta clase ha jugado en el proceso de modernización del país.

Desde la perspectiva empresarial, y con el afán de reivindicar su imagen pública, se argumentó que la empresa privada ha sido *“el motor de este país”*, su *“fuerza creativa”*, pero que las medidas *“populistas”* de diversos gobiernos, específicamente los de Luis Echeverría Álvarez y José López Portillo fueron las que provocaron *“resultados funestos”* sobre el desempeño de las propias empresas y, más aún, sobre el nivel de vida de la población, la producción en general y agropecuaria en particular, sobre el empleo y sobre la distribución del ingreso⁷.

En ese contexto, a pesar de los intentos provenientes del propio empresariado por prestigiar y legitimar la acción de los hombres de negocios en las esferas social y política, los factores históricos y culturales también han tenido una influencia determinante en el imaginario social, lo que ha sido fundamental para alentar la acción empresarial en la búsqueda de su propia identidad y razón de ser en el entorno político y social.

⁶ Acuña Carlos H. *“El análisis de la burguesía como actor político”*. En: Tirado Ricardo (Coord.) Los empresarios ante la globalización. Coed. Instituto de Investigaciones Legislativas de la H. Cámara de Diputados, LV Legislatura/IIS/UNAM. México, 1994.

⁷ Cfr. Ideario del Consejo Coordinador Empresarial. Edición del CCE. México, 1976.

Construyendo una identidad: Visión positivista

El carácter revolucionario y popular que dominó el ideario político en la etapa de consolidación de sus instituciones luego de la revolución de 1910, que dejó en un papel aparentemente secundario al sector empresarial mexicano, influyó para que a lo largo del siglo XX hubiera pocos personajes que podrían reconocerse como “ideólogos” del empresariado.

Sin embargo, es posible ir definiendo algunos principios que dan sustento e identidad a esta clase que, en lo general, han desarrollado un imaginario en que se identifican con la tendencia de ubicar en el quehacer económico-productivo su principal esfera de acción individual y colectiva, no tanto por decisión propia, como se infiere de la evolución del actor a través del tiempo, sino por una serie de factores históricos que lo han llevado a ponderar la ventaja de restringirse a ese ámbito, aun cuando solamente fuera de manera formal, a la vez que aseguró una velada capacidad de intervención en la esfera política.

La posición, un tanto debilitada y dependiente respecto al aparato estatal, que tuvo la naciente clase industrial en los albores del siglo XX, en momentos en que las circunstancias que vivía el país luego del movimiento revolucionario de 1910, que llevaron a los dirigentes políticos a reafirmar el carácter eminentemente social de sus políticas, y popular, en cuanto a la representatividad de las instituciones de él emanadas, provocó que los entonces dirigentes empresariales buscaran la forma de legitimar su presencia y acción en el nuevo orden social que entonces se pretendía construir.

Una primera tendencia identificable en el gremio industrial de la clase empresarial, en la búsqueda de una identidad propia en el nuevo entorno, se ve altamente influida por las corrientes positivistas de la época, en virtud de las cuales era posible planear las estrategias productivas, e incluso las legislaciones, de manera destacada la laboral, basando el arbitraje y la conciliación en principios estrictamente “científicos”, sin interferencias de ninguna otra índole que

obstaculizaran el logro de las metas propuestas, con la “*fuerza moral*” que el carácter de neutralidad confiere a las ciencias⁸.

Como parte de un entorno en el que, se argumentaba, era posible la “*neutralidad*”, el lugar de los capitalistas aparecía como algo incuestionable. Así lo exponía en los años 20 el industrial zapatero Carlos B. Zetina, uno de los pocos casos documentados de hombre de negocios que incursiona en política, en calidad de senador de la República, ampliando una actividad empresarial-política que le retribuyó el reconocimiento como uno de los primeros “*ideólogos*” del empresariado mexicano⁹.

Según Carlos B. Zetina, la existencia del capitalismo era una “*verdad inmutable*”, y el capital no es más que el resultado del trabajo acumulado gracias a las virtudes y los talentos individuales que, por medio del ahorro, hacían posible la acumulación de la riqueza, de tal suerte que el capital era el producto de la suma del trabajo manual y las habilidades intelectuales aplicadas a lograr mayor productividad y acumular excedentes.

De acuerdo con este enfoque, los capitalistas existían desde que el hombre apareció en la faz de la tierra y eran hombres que, por su esfuerzo, tenacidad, constitución superior y valor, superaron a los demás, lo que les retribuyó ser poseedores de más bienes que el resto de la sociedad, haciendo de la desigualdad inherente a la existencia de ricos y pobres algo connatural al orden social, a través de los siglos.

En una clara asimilación del darwinismo social entonces en boga, Carlos B. Zetina argumentaba que los capitalistas habían llegado a ser poderosos gracias a su superioridad, de tal forma que las diferencias sociales eran producto de una “*selección natural*”, en la que los más capacitados, es decir, los capitalistas, asumían las responsabilidades de ser educadores, específicamente de la clase obrera, en los ordenes formal y moral.

⁸ Cfr. Zea Leopoldo. El positivismo y la circunstancia mexicana. FCE/SEP. Col. Lecturas Mexicanas. Num. 81. México, 1985.

⁹ Cfr. Collado Herrera Maria del Carmen. Empresarios y Políticos. Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana. Secretaría de Gobernación. México, 1996.

En este aspecto se advertía un punto de inflexión que dotaba de un carácter humanista al pensamiento de Carlos B. Zetina, y era el hecho de que al asumirse como “*responsables*” del proceso educativo y de mejoría de los niveles de bienestar social en tanto clase líder de la sociedad, los capitalistas tenían por tanto una considerable responsabilidad cuando, al no atender de manera eficaz sus funciones, se presentaban movilizaciones, conflictos, demandas de la clase obrera, y se traducían en una importante agitación de las entonces nacientes organizaciones sindicales.

Era el papel de los capitalistas, de los empresarios u hombres de negocios, en tanto “*cerebros*” de la industria, hacer sacrificios económicos, si esto era necesario, para mejorar la situación de los trabajadores.

Visión social vs individualismo

En similar línea se situaba el pensamiento de otro connotado industrial de la época, Jesús Rivero Quijano, quien a la manera de Carlos B. Zetina, reconocía a la desigualdad como algo inherente a la sociedad, pues ésta era algo que se presentaba desde las características físicas de los individuos, en su capacidad intelectual y hasta en su formación moral, de tal forma que era ese proceso de “*selección natural*” lo que ponía en la cima a un grupo selecto que se erigía en rector de la sociedad, proceso que tenía como contraparte la natural coalición de los débiles.

En este sentido, reconocía Rivero Quijano que, a la manera del pensamiento marxista, eran las desigualdades sociales la piedra fundacional del orden clasista, estratificado de la sociedad, pero a diferencia de esa visión, esto era algo natural y, por lo tanto, cualquier intento de suprimir la sociedad de clases era vano, infructuoso, porque iba contra la naturaleza de la sociedad. Por tanto, era una posición acorde con las tendencias liberales en materia económica, propias de la

época, pero contraria a las corrientes democráticas que en materia política enarbolaban sus banderas en otras latitudes en esos tiempos¹⁰.

Antes de que Schumpeter desarrollara sus propuestas sobre el papel de los empresarios en la sociedad, ya en el pensamiento de estos “*ideólogos*” del empresariado mexicano, se consideraba que el predominio de la clase patronal trajo enormes beneficios a la humanidad, pues esa era la causa, el motor de los avances técnicos y científicos, de la difusión de la educación, de la mejoría de las condiciones de vida en general de los hombres, pues era una clase “*brillante, intelectual, activa y emprendedora*” a la que, no obstante, se le reconocía un lado oscuro en su excesivo individualismo y afán de lucro sin límites, más propio de la Revolución Industrial que del siglo XX, que era la causa de múltiples abusos sobre la clase obrera.

Es este punto donde se encontraba el reto de los modernos empresarios mexicanos: superar esas tendencias individualistas y asumirse ante todo como seres con grandes habilidades técnicas, con capacidad de armonizar las voluntades, solucionar los diferendos interclasistas, coordinar las leyes sociales de tal forma, que las estadísticas fueran una muestra de las bondades de su acción, y se viviera en un orden tal que asimilara el sano funcionamiento de un cuerpo administrativo y técnico, que operaba con una moderna visión del desarrollo.

A una visión de esta naturaleza se le atribuyó ser la única capaz de superar los conflictos generados por “*la natural tendencia a pugnar por un orden socialista, propio de la clase obrera*”, y hacer que, como gran alternativa, mantuviera su vigencia una doctrina económica que pudiera mantener el equilibrio y una actitud de colaboracionismo para alcanzar el ideal de la sociedad moderna.

Es decir, aquella en que sin desaparecer la propiedad individual, y por ende la clase capitalista, tampoco ésta tuviera la posibilidad de desplegar los excesos del pasado, pues se contaría en este orden ideal con la intervención reguladora del Estado, y se aceptaría la funcionalidad de la agrupación gremial y clasista, bajo un

¹⁰ Cfr. Leticia Gamboa Ojeda. “*Esbozo del pensamiento de un empresario textil*”. En Puga Cristina, Tirado Ricardo (Coord.) Los empresarios mexicanos ayer y hoy. Ediciones Caballito/UNAM/UAM/COMECSO, México 1992. así como el texto citado de Carmen Collado Herrera.

modelo corporativo, que sería precisamente el contrapeso de los excesos que el individualismo provocó en el pasado.

Iglesia, Estado y empresarios.

En estos fundamentos de lo que históricamente constituyeron los orígenes del imaginario del empresariado mexicano, hay una asimilación de éste como agente de desarrollo económico y social, una aceptación de la intervención reguladora del Estado, y un reconocimiento de que el natural crecimiento de la clase obrera, y su lógica organización gremial, se constituirían como balance de lo que de otra forma serían desigualdades excesivas, que serían menguadas por una intrínseca inclinación a las actitudes piadosas y caritativas de los patrones hacia sus trabajadores.

Estos principios presentan una clara influencia de los postulados de la Iglesia Católica, específicamente de los planteados en la encíclica *Rerum Novarum*, que el Papá León XIII emitió en 1891¹¹, el cual marcó las tendencias de organización de numerosos sindicatos cristianos de las primeras décadas del siglo XX, únicos aceptados por el empresariado, así como la asimilación de sí mismos como la clase en la que recaería la responsabilidad de pugnar por un orden social justo, como agentes de desarrollo económico, sin participar en la política, con la intervención reguladora del Estado¹².

A los empresarios se les adjudicó la obligación de mantener una constante actitud caritativa y conciliadora, y otorgar beneficios como dádivas, y no como derechos, a los trabajadores, a los que consideraban menores de edad, en un contexto social en el que no se cuestionaron los beneficios que una “*natural*”

¹¹ Se reconoce a la *Rerum Novarum* como una encíclica a favor de la clase trabajadora, que emitió el Papa León XIII, en tiempos en que una interpretación radical del liberalismo agudizó el nivel de explotación de los trabajadores, en plena Revolución Industrial, cuando la utilización de trabajo infantil y femenino se acrecentó y se vio la necesidad de imponer frenos, desde el terreno de la religión, a estas prácticas, que además alimentaron la oposición y las movilizaciones sociales de tendencia socialista que la Iglesia Católica también rechazó. Cfr. Termes Rafael. “*Doctrina Social de la Iglesia y Liberalismo: ¿Antagonismo o malentendido?*”. En Revista Laissez Faire, Universidad Francisco Marroquín de Guatemala, septiembre 2000.

acumulación de riquezas le traería a los hombres de negocios, ni su estatus de superioridad en el orden social vigente, siempre y cuando no se alteraran los principios básicos de la justicia social.

Un aspecto notable del pensamiento de la Iglesia Católica, relacionado con la considerable influencia que ha tenido a lo largo del tiempo en la conformación de una identidad e ideario del empresariado, no sólo en México, sino a nivel mundial, es que en él predominó una visión negativa de la actividad empresarial, a la que inicialmente se le identificó principalmente con el comercio, y las incipientes actividades industriales que fueron calificadas de “*subalternas*”, “*feas*” y “*pecaminosas*”, ya desde el pensamiento griego, con Aristóteles como exponente, quien describió a la actividad del filósofo como la más digna, y atacó a la de los comerciantes, pues la preocupación de estos por el dinero llevaba a la destrucción del orden social.

Exponentes del pensamiento católico, como San Juan Crisóstomo, arzobispo de Constantinopla a fines del siglo IV y principios del V, o Santo Tomás de Aquino, sostuvieron que ningún comerciante podía vivir sin pecar, y se adjudicó a los hombres de negocios una inferioridad moral que el cristianismo contribuyó a reforzar con ideas tales como la de que es más fácil que pase un camello por el orificio de una aguja que un rico en el reino de los cielos, toda vez que se identificó a la riqueza como un lujo estéril y a los ricos como una clase ociosa.

Fueron ideas más acordes con la “*teoría de la clase ociosa*” que formuló Veblen a principios del siglo XX, luego de una acuciosa observación de la opulenta sociedad norteamericana de la época dorada del capitalismo, antes de la gran depresión que inició en 1929 pero que, como observó Galbraith en su introducción a la obra, como tratado sobre el esnobismo y presunción social que caracteriza la actuación de la aristocracia americana, ha mantenido su vigencia a lo largo del tiempo, alimentando el descrédito e incluso el desprecio hacia la estructura clasista que se sustenta en la riqueza de unos pocos y la pobreza de las mayorías, pero que incluso en la obra de Veblen nada tiene que ver con el reconocimiento a

¹² Cfr. Werhahn Meter H. El Empresario, su función económica y su responsabilidad político-social. Serie Documentos del Centro de Estudios Sociales del Consejo Coordinador Empresarial. México. s/d.

la capacidad productiva y de desarrollo que el mismo autor analizó en los industriales, sobre el que basó su posterior obra *The Theory of Business Enterprise*¹³.

Distribuidor de bienes

Pero no todas las visiones eran negativas, pues está la idea del empresario como distribuidor de bienes, figura cuyo origen se registra en el pensamiento francés, donde por primera vez se identifica la utilización del término *entrepreneur*, en el siglo XVI.

Desde entonces, la noción de “*empresario*” ha estado ligada fundamentalmente a la producción y distribución de los bienes que la sociedad demanda, y a la organización necesaria para llevar a cabo dicha producción y distribución, es decir, se le atribuyó una función eminentemente económica, y no política.

Con idea similar, en la concepción tomista se atribuía al empresario el papel de “*dispensador del tesoro de los pobres*”, con la obligación de administrar los bienes y distribuir sus beneficios, en tanto que los utopistas franceses consideraron que la tierra era la principal fuente del producto social, e identificaron la figura del empresario con la del agricultor y le otorgaron una posición clave en la sociedad, al considerar que eran los personaje con las características idóneas para asumir las funciones de aceptación de riesgos y desarrollo de innovaciones¹⁴.

Visionario que asume riesgos

En el siglo XVIII, teniendo como precursor al pensamiento francés, el término de “*empresario*” empezó a ser de uso común en tres contextos, también esencialmente

¹³ Cfr. Veblen Thorstein. *La Teoría de la Clase Ociosa*. FCE. México, 1974, basada en la primera edición en inglés publicada en 1899, con introducción de John Kenneth Galbraith.

¹⁴ Fourier, Proudhon, Saint Simon y Cabet, que reconocían las ventajas que traía consigo el capitalismo y el impulso empresarial, pero cuestionaron sus inequidades y promovieron un sistema de cooperativas, al que consideraron la mejor manera de crear empleos, sobre todo si mediante este sistema se impulsaba el cultivo de

económicos: El primero, la construcción de obras públicas, al designarse con ese término a quien asume a través de un contrato el encargo de construir, por cuenta del gobierno, obras militares, puentes, caminos, instalaciones portuarias y de toda índole necesarias para el desarrollo económico de una sociedad.

Un segundo contexto fue la producción de manufacturas, realizada en forma independiente del Estado, al invertir capitales en la producción de diversas mercancías destinadas al mercado.

Esta noción tuvo su principal auge con el desarrollo del capitalismo, al tiempo que mantuvo vigencia el uso que desde sus orígenes identificó a la figura del empresario como el terrateniente y agricultor, que vendría a ser el tercer contexto, más propio de la identidad que tuvo este personaje durante la época del feudalismo, como *“el noble que explotaba sistemáticamente las tierras de su propiedad, con el fin de obtener un beneficio de la venta de sus productos”*¹⁵.

En todos los ámbitos la cualidad de atreverse a realizar acciones emprendedoras y asumir riesgos se ubicó como la identidad fundamental de los empresarios. Similares significados tuvieron en la misma época las palabras *Unternehmer*, del idioma alemán, y *Undertaker*, del inglés, que literalmente significa *“el que toma sobre sí”* el cargo o la responsabilidad de llevar a cabo una obra que requiere el trabajo de varias personas¹⁶.

A Juan Bautista Say se le atribuye haber formulado la definición clásica del empresario que sobrevivió hasta el siglo XX, al referirse a este como:

*“El agente que unifica todos los medios de producción y logra, con su capacidad creativa y organizadora, y con el valor de los productos, el restablecimiento de todo el capital empleado, incluyendo el valor de los salarios, intereses y rentas que paga, además de las utilidades que le pertenecen”*¹⁷.

la tierra. Cfr. Gerardo Molina. Breviario de Ideas Políticas. Banco de la República. Biblioteca Virtual Luis Angel Arango.

¹⁵ Gallino, Op. Cit. pág. 374.

¹⁶ Con el tiempo, la palabra alemana ha mantenido su significado, mientras que la inglesa ha caído en desuso para dar cabida al contemporáneo *businessmen*, que literalmente designa al hombre de negocios con los atributos del francés *entrepreneur*, que también es usado en el idioma anglosajón..

¹⁷ Así lo expuso en su obra Traité d'économie politique (1803). Citado por José Represas. Las Nuevas Responsabilidades del Empresario en los Albores del Siglo XXI. Conferencia de Ingreso como Miembro de Número. Instituto Mexicano de Cultura, 1993.

Planteó además que, para tener éxito, habría de contar con discernimiento, perseverancia y cierto conocimiento del mundo y de los negocios y poseer el arte de la supervisión y de la administración.

La estructura económica de las empresas de la época, caracterizadas por ser principalmente pequeñas y medianas, generalmente de tipo familiar o de gestión muy directa por parte de los propietarios, fue determinante para que se circunscribiera a este ámbito la acción específica de los empresarios, de tal forma que los primeros economistas que empezaron a reflexionar sobre la función de estos personajes en la sociedad, distinguieron en ellos características tales como capacidad y disposición de producir, adquirir o vender mercancías y trabajo (éste último también reconocido como una mercancía a partir del pensamiento marxista), a precios inciertos, soportando el riesgo de pérdidas económicas más o menos graves. Es decir, la noción de “*riesgo*” se asume como implícita de la actividad empresarial, ya fuese de contratistas, productores industriales, agricultores o comerciantes¹⁸.

Innovadores

Posteriormente, el desarrollo de las grandes empresas en los Estados Unidos, llevó a los economistas de aquel país a concebir la actividad empresarial como una función diferente, tanto de la propiedad como de la aportación de capital. Por eso llegaron a otorgar a los empresarios el título de “*ingenieros del progreso industrial*” y “*agentes principales de la producción*”. En 1912 el economista J. B. Clark fue el primero en calificar a los beneficios empresariales como un excedente

¹⁸ Esta idea del riesgo fue la que empezó a articular teóricamente la función del empresario en obras que hicieron su aparición a mediados del siglo XVIII, tales como Essai sur la nature du commerce en general (1755) de Richard Cantillón, y Reflexión sur la formation et la distribution des richesses de Robert-Jacques Turgot. Hayek lo concibió como uno de los factores de producción, en condiciones de igualdad con la tierra, el trabajo y el capital. Cfr. Gallino, Op. Cit., Hayek Friedrich Augusto Von. El Camino de la Servidumbre. Instituto de Investigaciones Sociales y Económicas, México, 1970 y, del mismo autor, La fatal arrogancia. Los errores del socialismo. Centro de Estudios de Economía y Educación. México, 1990, que constituyó una edición divulgada por el empresariado en México, como parte de su estrategia para influir en una aceptación lo más amplia posible entre la opinión pública y los cuadros empresariales de las supuestas bondades y ventajas de la economía de mercado y, con esta, de la actividad empresarial.

sobre el interés y la renta, alcanzado con la introducción afortunada de mejoras tecnológicas, comerciales y de organización.

A raíz de la gran depresión de 1929, el economista Joseph Schumpeter determinó, en la década de los 40, que tanto el interés como la utilidad derivan del cambio progresivo y no existen en una sociedad estática. Tal cambio, consideró, se produce como obra de los empresarios y hombres de negocios innovadores. Y dado que un cambio estimula otros, la acción del empresario genera una tendencia a que las innovaciones se acumulen y así se produzcan prolongados periodos de auge en las utilidades y en la actividad económica¹⁹.

Según Schumpeter, la innovación es el rasgo distintivo de la actividad empresarial: *“es meramente el hacer algo nuevo o hacer cosas que ya estén haciéndose, pero de forma nueva, que es lo que hoy llamamos innovación. Un empresario sólo lo es cuando ofrece una respuesta creadora o innovadora”*. Fue este el concepto *“schumpeteriano”* del empresario innovador, pivote del proceso de *“destrucción creativa”* que cobró mayor vigencia en el mundo occidental en las siguientes décadas²⁰.

Agentes de la eficacia

Además de esa función de *“innovación”*, diversos pensadores atribuyeron al ser empresario otras *“funciones calificadoras”*, como son la de iniciar un proceso productivo estableciendo relaciones eficaces entre los factores de producción

¹⁹ Cfr. Schumpeter J.A. La teoría del desenvolvimiento económico. (Berlín, 1912), México. Fondo de Cultura Económica, 1ª.1944.

²⁰ De acuerdo con Schumpeter, sólo es empresario el que introduce, por medio de una empresa, una nueva combinación de los factores productivos, capaz de mejorar la función productora y, a su juicio, hay cinco categorías básicas de este tipo de combinaciones, que son: 1.- Introducción de un nuevo bien o de una calidad de un bien ya existente; 2.- Introducción de un nuevo método de producción; 3.- Apertura de un nuevo mercado; 4.- Explotación de una nueva fuente de materia prima; 5.- Realización de un nuevo tipo de organización industrial, comercial o financiera. Otro aspecto a considerar, derivado en buena medida del auge que tuvo este tipo de visiones sobre el quehacer empresarial, es el tránsito de los hombres de negocios por las disciplinas de la administración, que tiene lugar más específicamente después de los años 30, pero más intensamente a partir de la Segunda Guerra Mundial, cuando las universidades comenzaron a implantar la investigación y la enseñanza formal de la administración. En esa época se crearon escuelas especializadas, algunas de las cuales tienen hoy renombre mundial, como es el caso de la Escuela de Administración de Negocios de la Universidad de Harvard. Cfr. Schumpeter. Op. Cit.

disponibles y entre éstos y el mercado, planteada como una función externa de la producción; la función de coordinar las actividades de la empresa, dirigir y administrar el trabajo de los demás, adquirir los recursos productivos y distribuirlos en el mercado.

A esto se sumó la decisión política, entendida como la elección entre qué producir, en qué cantidad, con qué medios y dónde, considerando que esto significa tomar una serie de decisiones en condiciones de incertidumbre, cuyas consecuencias no se limitan al ámbito de la empresa y el mercado, pues *“en cuanto concurren a determinar la tasa, la naturaleza y la localización de la acumulación del capital, influyen en el futuro del sistema económico y de toda la sociedad, favoreciendo o inhibiendo el desarrollo de regiones enteras, modificando las relaciones entre las clases, transformando ciudades y campos”*²¹.

Es en este sentido que las de los empresarios son decisiones políticas, *“y sólo quien las toma puede ser considerado empresario”*, noción que marcó una separación entre la acción empresarial como tal y la propiedad de los medios de producción²².

Fuera de estas decisiones de corte político, las demás podrían ser delegadas en empleados o dirigentes asalariados, hecho que sucede cada vez con más énfasis, despersonalizando por completo la figura tradicional del empresario, al grado de dar lugar a una definición de estos como *“clase social típica de las sociedades capitalistas, compuestas por quienes, además de ser titulares exclusivos del derecho a ejercitar una empresa determinada para la producción de bienes o servicios para el mercado, mediante el empleo de trabajo asalariado y de medios de producción apropiados, no necesariamente de propiedad del empresario, sólo actúan como jefes de la empresa, desarrollando de modo personal las principales funciones de dirección, de coordinación y de control de las actividades con las que la empresa se manifiesta, y asumiendo los correspondientes riesgos económicos y jurídicos”*²³.

²¹ Gallino, Op. Cit. Pág. 375.

²² Cfr. Dobb Maurice. *“Empresario”*. En Enciclopedia de Ciencias Sociales. Nueva York, 1931.

²³ Gallino, Ibid. Pág. 373. El autor agrega que *“en empresas en que los derechos o los riesgos están subdivididos impersonalmente entre gran número de propietarios (accionistas), las funciones análogas son desarrolladas por dirigentes (consejeros, delegados, presidentes, directores generales). Sin embargo, sucede que un empresario al frente de una empresa particularmente grande se valga del trabajo de dirigentes asalariados para traducir a términos ejecutivos sus opciones estratégicas”*. Y aun cuando, según el autor, *“con la llegada del capitalismo monopolista de Estado en las economías los empresarios pierden en todas partes su hegemonía económica a favor de la clase de los dirigentes de profesión, permanecen, por su número*

Esas preeminentes responsabilidades y el papel que juegan en la formulación de decisiones estratégicas han hecho de los empresarios el prototipo de la clase dominante dentro de la formación económico-social del capitalismo competitivo, y de las que han orientado bajo este modelo su desarrollo, aun cuando no hayan logrado los mismos niveles de industrialización que los conocidos como las grandes potencias del mundo occidental.

La caída del Muro de Berlín, en 1989, y el posterior derrumbe del modelo de economías centralmente planificadas de los países socialistas, volvió a poner en el centro del debate internacional el papel de los empresarios, en un contexto en el que se atribuyó una supremacía históricamente confirmada de los sistemas de libre mercado, en el cual la iniciativa privada y, como parte de ella, la actividad empresarial se constituyen en el pivote fundamental de la nueva dinámica económica del mundo globalizado.

Esta asimilación del empresariado como el sujeto que encabeza y encauza el proceso de industrialización, aún con las particularidades de una nación subdesarrollada, está permeada, en un contexto más general, por la evolución de la noción de empresario en la historia del mundo occidental, y por las particularidades del proceso histórico mexicano, entre las que destacan la necesidad que percibió la naciente clase empresarial de principios del siglo XX de consolidar una identidad frente al ascenso de las clases obrera y, sobre todo, campesina, en el contexto de la sociedad posrevolucionaria²⁴.

Economía vs política

Considerando esta identificación que históricamente se ha hecho de los empresarios como sujetos del desarrollo económico en las sociedades, y asumiendo la distinción entre “*la política*” como la búsqueda del ejercicio del poder,

y su poder económico y político, como una de las clases de mayor peso en la estructura global de la sociedad capitalista”.

y “*las políticas*” como la acción centrada en la consecución de intereses específicos, sin que su logro implique el ejercicio del poder político, no es extraño que las tendencias en el estudio de la acción empresarial hayan privilegiado los enfoques economicistas, soslayando durante mucho tiempo asignar un sentido eminentemente político a dicha acción.

A esto se suman las orientaciones específicas que en distintos casos han caracterizado la conducta del sector empresarial, permitiendo que se identificara a estos actores como poseedores de un “*bajo perfil político*”.

En el caso de México, por ejemplo, como lo plantea Luna, esa distinción formal entre economía y política, propia del capitalismo, se manifestó en la exclusión de la representación empresarial en el partido dominante, a diferencia de los sectores obrero, campesino y popular en los que el PRI sustentó su legitimidad.

También en la definición de los organismos representativos de ese sector como órganos de consulta del Estado, a los que les quedaba vedado hacer política y en el propio alejamiento de los empresarios del PAN, que había contado con la participación de la facción radical del empresariado en su creación.

La separación formal entre el poder económico y el poder político se constituyó así en un elemento primordial de legitimidad del régimen, contribuyendo a fundar su carácter popular en el “*equilibrio*” entre los factores de la producción, como lo establece la Constitución Política y, en sentido contrario, cuando a partir de las propias filas del empresariado se pretendió legitimar la acción política, la previa separación formal antes mencionada determinó que la politización tuviera que pasar por la adopción de un discurso en el que la solución de la crisis económica quedaba necesariamente ligada a los problemas del sistema político mexicano, patentes a partir de 1968 pero, para el discurso empresarial, a partir del régimen echeverrista.

Posteriormente, con el advenimiento del neoliberalismo, a la par de una serie de procesos de transición democrática en el mundo, se ponderó la importancia de los empresarios como actores de primer orden en el cambio político. En este sentido,

²⁴ Cfr. Gallino Luciano. Diccionario de Sociología. Ed. Siglo XXI. Pág. 373-379. Esto se percibe en una serie de discursos de líderes empresariales, de los que en este capítulo se citan los casos de José Represas, Lorenzo Servitje y Eugenio Clariond Reyes Retana.

autores como Lindblom advirtieron sobre la ausencia de una teoría adecuada sobre las funciones que corresponden al liderazgo, específicamente al liderazgo empresarial, en una democracia.

Afirma Lindblom que los líderes empresariales *“ejercen un poder excesivo...La democracia en gran escala requiere y está caracterizada por un elevado nivel de especialización en el liderazgo; más aún, puede definirse al líder como aquel que ejerce un poder desproporcionado”*. Pero, dice el autor, ese no es el problema: *“no estamos interesados en que los poderes de los líderes empresariales sean o no desproporcionados. Lo que deseamos saber es hasta qué grado esos poderes no concuerdan con la democracia en el gobierno. Al hablar de la élite empresarial en el mercado, carecemos de una teoría adecuada sobre las funciones que corresponden al liderazgo en una democracia”*²⁵.

Más que pretender una explicación en el sentido que lo propone Lindblom, y atendiendo algunas cuestiones que él introduce a debate, en la presente investigación se propone analizar qué papel efectivamente han jugado, independientemente de que no sea una caracterización ideal del desempeño que se esperaría de esta clase en el contexto del cambio democrático que experimentó México en la década de los 90.

Cosmovisión de la acción empresarial

Aclarando la distinción entre las esferas económica y política, y con el objetivo de reivindicar la figura del empresario, desde el propio discurso empresarial se reitera la noción que de él se tiene como el *“organizador por excelencia”*, el constructor. Lo que define al empresario, desde su perspectiva directa, es su función y capacidad de localizar recursos y organizarlos, identificar necesidades y buscar los medios para satisfacerlas.

Así, su satisfacción fundamental reside en el reconocimiento de que se lograron, con base a su acción, generar los recursos para su supervivencia y

²⁵ Lindblom Charles. Democracia y Sistema de Mercado. Ed. FCE. Col. Nuevas Lecturas de Política y Gobierno. México, 2000.

desarrollo; proporcionar fuentes de empleo a sus trabajadores; dinamizar la aportación del inversionista y apuntalar la acción social del Estado con los impuestos que genera.

En este último punto es claro que en esta visión, predominante hasta principios de la década de los 80, la acción del empresariado se ubicaba al margen de la acción del gobierno, relacionándose con ésta fundamentalmente como aportadora de los recursos financieros necesarios para encausar la labor de los gobernantes, ante quienes los líderes empresariales habrían de mantener en la práctica una cercanía funcional, operativa, pero claramente diferenciada, para el buen desempeño de las funciones económicas y sociales del empresariado, y políticas y gubernamentales de las autoridades.

De esta forma, la esencia del empresariado ha sido la de verse a sí mismo como garante de la libertad de la empresa que, desde su perspectiva, es la encarnación de la libertad misma, en su más amplia acepción.

Al defender al empresario no se defiende sólo a la empresa o se hace una apología del mismo, decía Clariond Reyes Retana, ex presidente del CMHN.

“La evidencia de sus aportaciones está a la vista. Se trata de emitir señales de alarma, de revelar la índole real de muchos ataques contra ambos como lo que son: atentados contra la libre empresa, contra la libertad del hombre, contra su derecho a emprender, con aliento de aventura, sin miedo al riesgo. No se trata de preguntarnos si queremos seguir siendo empresarios, sino si queremos seguir siendo libres”²⁶.

Todavía en estos discursos se ubicó a la política como una función ajena al empresariado, y se habló de la relación de éste con el Estado como de complementariedad, de apoyo, desplegada a partir de la acción creativa y edificante de los “*cueros intermedios*”, entre los que se ubican en papel destacado las organizaciones empresariales, fundamental para que a nivel social se desarrollaran relaciones de “*subsidiariedad*”, entendida esta como “*la norma fundamental de la estructuración social, que es, lo que pueda realizar el hombre individual*”

²⁶ Cfr. Coindreau José Luis. “*Unidad y mística de subsidiariedad*”. Serie. Documentos del CES del CCE. Número 015. febrero de 1981.

por propia iniciativa y por sus propios recursos, (que) no debe sustraerse al mismo para encomendarlo a la actividad social o a organismos superiores y menores al Estado”²⁷.

Fue en la década de los 70 y más claramente en los 80 cuando se desarrolló la idea de que las funciones y atributos asignados al empresariado eran también funcionales para la acción política, pero ante el objetivo central que se propuso este sector de reivindicar la función e imagen de los empresarios, es notable que aún entonces se enfatizó la idea de ubicar su papel central como agentes económicos y, como tales, generadores de bienestar social, al margen de la política.

Empresarios y justicia social

A principios de la década de los 70 y en los 80 se puso especial énfasis en definir y difundir con mayor precisión lo que podría identificarse como un pensamiento propio del empresariado mexicano. Destacó una corriente de pensamiento influida por la doctrina social cristiana, la cual, como su nombre lo indica, pone mayor atención a la función social de la acción empresarial.

Su más notable exponente es el empresario Lorenzo Servitje Sendra²⁸, industrial de la rama alimenticia y fundador en 1953 de la Unión Social de Empresarios Mexicanos (USEM), quién desarrolló un discurso con marcado enfoque religioso, en el que se presenta toda una cosmovisión del papel de la clase empresarial en la sociedad contemporánea, y ubica como objetivo central del empresariado el desplegar un liderazgo que detone un desarrollo caracterizado por la justicia social, en el que las desigualdades, a las que ve como una

²⁷ Definidos como “*los grupos sociales naturales o funcionales que emanan de la acción dinámica de hombres libres que se unen en busca de perfección*”. Cfr. Coindreau José Luis, documento citado. El autor ha sido un destacado representante del empresariado neoleonés, en calidad de presidente de la Canaco de Nuevo León, consejero de la Concanaco, presidente del Consejo de Instituciones de Nuevo León, de Coparmex, de la que también fue vicepresidente y presidente a inicios de los años 80’s, y consejero del Consejo Coordinador Empresarial. Las citas aquí presentadas corresponden a este documento.

²⁸ Cfr. Servitje Lorenzo. La sociedad contemporánea y el empresario. Ed. Limusa. México, 1981 y “*Semblanza. Don Lorenzo Servitje Sendra*”. México, 1999 (mimeo). Las citas aquí referidas han sido tomadas del primer texto citado.

característica inherente de la sociedad moderna, no lleguen a ser tan dramáticas como para derivar en sí mismas un conflicto social.

Lorenzo Servitje ubica al empresario como un ser que, por sus dotes y responsabilidades, debe ser identificado en la escala superior de la estructura social, en donde debiera desempeñar sus funciones en concordancia con la acción de las otras élites de la sociedad. Para él, el problema de fondo en la sociedad contemporánea es que para procurar el desarrollo y el progreso se precisa siempre de la acción de los líderes, de hombres que la inspiren, que la guíen y que la organicen.

Por su propia salud, la sociedad no sólo no puede evitar que existan hombres superiores sino que debe alentar su surgimiento y desarrollo. Pero estos líderes, estos jefes deben estar inspirados por un profundo sentimiento de bien común, plantea Servitje.

La sociedad, considera *el ideólogo*, les reconoce como guías y les da poder, pero no como un privilegio para oprimirla, sino como un medio para cumplir su obligación de servirla, de ayudarla a realizar lo mejor de sí misma. Así, la existencia de élites *“es el rescate que las sociedades siempre han pagado y deberán seguir pagando para satisfacer las exigencias de una vida social organizada”*²⁹.

Este argumento, siguiendo a Servitje, *“tiene el gran mérito de reconocer el hecho de que todos nacemos con capacidades y cualidades desiguales y siempre será así. Sin embargo, establece la necesidad de que esta desigualdad sea puesta al servicio de la comunidad en su conjunto”*.

En este sentido, la acción de los empresarios es fundamental en calidad de líderes sociales, pues por lo general el dirigente de empresa tiene conocimientos, autoridad, relaciones y recursos económicos, por lo que se constituye en una fuerza clave de la sociedad. El dirigente de empresa, por su función dentro de la empresa y por sus posibilidades de acción fuera de ella, es indudablemente un líder social, pero no político.

²⁹ Para justificar su propuesta, cita al filósofo John Rawls, quien en su libro *“Una teoría de la justicia”* sostiene que las desigualdades en el poder y en la riqueza son justas, pero solamente cuando puede esperarse razonablemente que funcionen para los que están peor. Dice: *“las más altas expectativas de aquellos que están bien situados son justas sólo si ellas funcionan como parte de un esquema que mejora las expectativas de los miembros de la sociedad menos avanzados”*.

Por lo que toca a las **condiciones** que deben tener en el pensamiento empresarial esos líderes, particularmente los empresarios, en quienes se habrá de depositar la responsabilidad de guiar a la sociedad, se destacan las siguientes:

- **Autoridad:** O sea la fuerza física y moral para hacerse obedecer. El liderazgo, en su expresión más depurada, sería la capacidad del jefe de hacerse seguir y aun más, de hacerse amar por sus subordinados. El líder verdadero es aquel que logra de sus seguidores el máximo de credibilidad, de adhesión y de esfuerzo en pos del objetivo.

- **Legitimidad:** La legitimación de la autoridad y la esencia del liderazgo descansan en que su finalidad es fundamentalmente el bien de los que obedecen, al servicio de los servidores. Excepcionalmente un grupo humano puede tolerar a un jefe que le oprima y explote, pero esa es una situación inestable. Si el jefe no es un auténtico líder, que efectivamente procura el bien de todos y cada uno de sus seguidores, tarde o temprano será sustituido.

- **Acción subsidiaria:** Uno de los principios rectores del liderazgo más valioso es el principio de subsidiaridad, que se define como *“el derecho de los seres humanos inferiores individuales o colectivos, a ser respetados por los superiores para poder alcanzar su plenitud, y la obligación de los entes más grandes, individuales o plurales, de ayudar a los más pequeños a que obtengan su integridad”*.

Es decir, es la obligación de *“los superiores”* no solamente de no estorbar la superación y el avance de *“los inferiores”*, sino estimularlos y promoverlos lo más posible. En pocas palabras: *“tanto seguidor cuanto sea posible, tanto líder cuanto sea necesario”*. El verdadero líder observa este principio casi espontáneamente. La madurez y el crecimiento de sus seguidores le preocupan tanto como los suyos propios.

Pasando a lo que serían las **virtudes y cualidades del líder**, se reconoce como éste al individuo *“que resalta sobre la muchedumbre y que ayuda a la sociedad a realizar lo mejor de sí misma”*. El líder, nos dice Servitje, para cumplir con su misión, debe tener las virtudes y cualidades esenciales para el liderazgo. Entre otras se cuentan las siguientes:

- **Amor por sus semejantes:** Debe estar convencido que su amor a sí mismo le exige a su vez el amor a sus semejantes, el querer y procurar también el bien de ellos.
- **Justicia:** Una inclinación permanente de dar a cada quien lo suyo, de considerar no solamente las necesidades y derechos propios, sino también los ajenos.
- **Prudencia:** El buen juicio para discernir lo que es bueno y lo que es malo, para seguirlo o apartarse de ello según el caso.
- **Respeto:** Todo líder, en atención a la dignidad de persona humana de sus seguidores, debe reconocerla y preservarla en todas las instancias del mando.
- **Confianza:** La relación líder-seguidor implica la credibilidad, la adhesión, la lealtad y estas no pueden existir sin la mutua confianza.
- **Fortaleza:** En el líder se ve el crecimiento y el apoyo. Debe estar dispuesto concientemente a realizar esfuerzos, aceptar privaciones y correr riesgos con y para sus subordinados.
- **Integridad:** La integridad moral es fundamental para todo líder. Es un modelo para sus seguidores. Su conducta personal, sus virtudes, pueden desilusionarlos y alejarlos.
- **Humildad:** Aunque parezca extraño, esta es una virtud característica del verdadero líder. El líder debe estar conciente de sus posibilidades y también de sus limitaciones y de que la obra, si bien él la encabeza, no es posible realizarla sin el concurso de todos³⁰.
- **Vitalidad:** Aunque se dan excepciones, todo líder requiere de salud y energía vital. La función del mando exige por lo general la condición física. Por lo que se refiere al dirigente de empresa, entre sus virtudes y cualidades características se cuentan la capacidad de asumir riesgos calculados, el sentido de logro, la apertura para la innovación y la previsión de futuro.

³⁰ Cita Servitje el proverbio de Lao- Tse (565 A.C) : *“Un líder es el mejor, cuando la gente apenas sabe que existe. No tan bueno cuando la gente le obedece y le aclama. Peor cuando le desprecia. Pero de un buen líder, que habla poco, cuando su trabajo está hecho y su meta cumplida dirán: ‘lo hicimos nosotros’”*.

Algunas otras condiciones importantes para el ejercicio del liderazgo son la necesidad de una clara visión de los objetivos a conseguir, la capacidad de unificar voluntades en torno a esos objetivos y de lograr una acción sostenida de los subordinados para alcanzarlos, tenacidad para vencer obstáculos, de tal forma que es un atributo esencial del líder definir el objetivo, señalar el camino a seguir. Saber hacerlo en forma articulada y persuasiva. *“Al líder le toca imaginar el futuro, ver más lejos, incluso soñar... Sus metas siempre deben ser más altas que las del común de la gente y ha de expresarlas de modo que signifiquen un reto para los seguidores, algo de lo que puedan sentirse orgullosos. Debe tener una convicción profunda de la nobleza de su tarea”.*

En los conceptos de Servitje se enfatiza el papel del empresariado como líder social por excelencia, sin embargo, sólo de manera marginal se asume la legitimidad de su acción política, toda vez que una parte fundamental del discurso empresarial ha sido la independencia del gobierno, la supuesta autonomía respecto del poder político, al grado de que la idea de la fusión entre ambas esferas, públicamente reconocida, era también en el imaginario empresarial sinónimo de debilidad, mientras que la de interacción desde posiciones de autonomía e independencia, que confieren autoridad a ambas partes, lo es de fortaleza.

Empresarios de Monterrey, “prototipo” del hombre de negocios en el México del siglo XX

En el siglo XX, algunos de los empresarios que han sido reconocidos con tales características, fueron los que encauzaron el proceso de industrialización de Monterrey, Nuevo León, ciudad que se erigió en esa centuria como la cuna del desarrollo capitalista en México.

Desde sus orígenes en el porfiriato, el desarrollo del sector empresarial en México, desde un punto de vista *estructural*, estuvo caracterizado por su estrecha conexión con el Estado, reconocido incluso como dependencia, basada en diversas políticas de apoyo a la creación de empresas, motor fundamental para el

despegue del modelo capitalista que se empezó a promover a finales del siglo XIX³¹.

En ese contexto, el pujante proceso de industrialización que se inició en esos años en la ciudad de Monterrey, Nuevo León, al amparo de disposiciones que los gobernantes de la época adoptaron para facilitar la instalación de diversas industrias, hizo que, con el paso del tiempo, el ejemplo de los hombres de negocios que las fundaron se estableciera como el prototipo de empresarios que se requería para llevar a cabo el proceso de industrialización que determinaría a la postre la modernización económica del país³².

A Lázaro Garza Ayala y al Gral. Bernardo Reyes, gobernadores de Nuevo León a finales del siglo XIX y principios del XX, se les reconoce haber propiciado las condiciones para la fundación de las empresas con las que se inició un dinámico proceso de crecimiento industrial, en el que fábricas como la Cervecería Cuauhtémoc, Fundidora Monterrey, la Compañía Minera, Guggenheim Gran Fundición Nacional Mexicana, entre otras, que crecieron en forma paralela a la urbanización de la ciudad que se reconocería en el siglo XX como el principal polo de desarrollo industrial en la República Mexicana³³.

Durante sus mandatos se aprobaron leyes en virtud de las cuales se eximía del pago de impuestos estatales hasta por 20 años a todas las industrias que se establecieran en Nuevo León con capital superior a los mil pesos, incluidos en este caso los giros agrícolas que promovieran el desarrollo de cultivos inexistentes, así como a la construcciones con valor superior a los dos mil pesos, entre otras medidas, que convirtieron a Nuevo León en *“el más progresista de los estados de la República”*³⁴.

³¹ Cfr. Ai Camp. Roderic (1997); Cerruti (1983).

³² Cfr. Fuentes Mares José. Monterrey. Una ciudad creadora y sus capitánes. Editorial Jus. México, 1976; Krauze (1997); Cerruti (1983).

³³ Cfr. Flores Torres Oscar, Olvera J. Antonio y González M. Rocío. *“La industrialización en el noroeste de México”*. En Alba Vega Carlos (Coord.) Historia y Desarrollo Industrial de México. Concamin. México, 1988.

³⁴ Fuentes Mares José. Monterrey. Una ciudad creadora y sus capitanes. Editorial Jus. México, 1976. Pág.38. Refiere el autor que *“...don Bernardo, que en 1889 ocupó la gubernatura para su primer período constitucional de dos años, envió desde luego al Congreso una iniciativa de ley que eximía de impuestos durante 20 años a cualquier empresa de servicio público que se estableciera en el Estado”*. Así, por ejemplo, en 1889 se otorgó una concesión a un inglés residente en Monterrey, Juan R. Price, para establecer la Fundición de Fierro y Elaboración de Maquinaria de Monterrey, exenta durante 15 años del pago de

Al Gral. Bernardo Reyes se le reconoció el mérito de inspirar la confianza necesaria para la inversión de fuertes capitales y el consiguiente desarrollo de innovadores negocios que prosperaron al amparo de la “*paz porfiriana*”, de tal suerte que “*la mayor contribución del Gral. Reyes al desarrollo regiomontano consistió en que el Estado pagara de momento el nacimiento de una gran burguesía industrial...(y que) junto a un estado pobre, emergiera una iniciativa privada poderosa*”³⁵

De acuerdo con Fuentes Mares, en Monterrey fueron tres los factores o claves principales que hicieron de este un caso particular, el cual, a la vez que marcó la diferencia respecto al desarrollo económico en el resto del país, se erigió en el prototipo de empresarios y empresas exitosas que dominaría el imaginario del sector empresarial a lo largo del siglo XX.

Estas tres claves son:

1) La ubicación geográfica, pues se trató de la ciudad norteña más próxima a la frontera americana, lo que le representó una ubicación privilegiada que le permitió enriquecerse, primero, con el comercio y el contrabando que proliferó a raíz de la Guerra de Secesión en los Estados Unidos, y después con la importación de los capitales y la tecnología que apoyaron su despegue industrial. Se le reconocía a Monterrey en esos años ser la ciudad mejor comunicada con los mercados interiores y exteriores, después de la capital del país.

2) La “*clave histórica*”, considerando que fue Monterrey una ciudad altamente beneficiada tanto por la guerra civil en EU, como –paradójicamente– por la pérdida de poco más de la mitad del territorio de la República Mexicana, pues la

impuestos municipales y estatales. Lo mismo se otorgó a la empresa Nuevo León Smelting, Refining and Manufacturing Company Limited, bajo el compromiso de invertir en el negocio \$ 250,000.00 pesos; a la Compañía Minera, Fundidora y Afinadora de Monterrey, cuyo capital inicial ascendió a los \$ 300,000.00 y a la Guggenheim Gran Fundición Nacional Mexicana, que se obligó a invertir inicialmente la misma cantidad que la anterior, en una plana con una capacidad de procesamiento de 300 toneladas de metal diarias. Estas fueron algunos de los casos que permitieron que el Gral. Bernardo Reyes afirmara, en su informe de gobierno de 1896, que las fundiciones establecidas y los impuestos eximidos habían “*despertado el espíritu de los hombres de empresa*”. Pág. 38-40

³⁵ Fuentes Mares. Op. Cit. Pág. 44.

nueva frontera quedó a cerca de doscientos kilómetros de la entonces naciente potencia económica en que se han erigido los Estados Unidos.

3) La “clave antropológica”, en virtud de la cual se atribuye a los hombres de negocios que a finales del siglo XIX y principios del XX encabezaron la fundación de importantes industrias en Nuevo León, una serie de características culturales que permitieron que a la postre se les ubicara como los promotores iniciales del proceso de industrialización en México, entre las que destaca una formación basada en principios similares a la ética protestante que enarbolaron los fundadores de la Unión Americana, y a cuya influencia estuvo más expuesta la naciente clase empresarial del norte de México.

Se trata del apego a virtudes tales como el amor al trabajo, la constancia de su desempeño, la frugalidad en las costumbres, la templanza, el ahorro y la devoción al éxito, virtudes eminentemente puritanas a las cuales, a la manera de Max Weber, se les atribuye una notable significación económica³⁶.

Dice al respecto Fuentes Mares: *“En el caso de los regiomontanos se da una curiosa aproximación al modelo religioso angloamericano, en punto a la significación moral del trabajo, y a la acción de virtudes personales en función de la riqueza. El fenómeno persiste en todo el norte mexicano, y el hecho sugiere el tema, hasta hoy inexplorado, de la permeabilidad de nuestros hombres fronterizos a los valores éticos puritanos, causa concurrente tal vez de que el norteamericano sea más emprendedor y “tecnificado” que el resto de sus compatriotas³⁷”*.

³⁶ Cfr. Fuentes Mares, Op Cit. Pág 68-69; Weber Max: La Ética Protestante y el Espíritu del Capitalismo; El Político y el Científico, Ed. Alianza Editorial, España, 1981; Economía y Sociedad. Ed. FCE, México, 1996.

³⁷ Abunda el historiador al respecto: *“No obstante ser católicos en su mayoría, por no decir en su totalidad, los empresarios regiomontanos de primera generación compartieron con los hombres allende el Bravo una serie de virtudes morales de contenido económico...Tengo para mí que la mentalidad de esos empresarios reineros fue ya “moderna”, y no sólo porque tuvo fe en tales virtudes, sino porque concedió a la libertad de industria y comercio un valor tan eminente como a la de conciencia. Desde niño, el norteamericano vio iglesias reformadas junto a las suyas católicas, y tuvo a amigos de otros credos entre sus compañeros de juego y escuela. Que el mexicano del norte nació educado en la libertad se prueba, además, históricamente con hechos irrefutables. Baste recordar que ahí no hubo guerra civil al grito de “Religión y Fueros”; que ahí no sólo se desconoció la Guerra de Tres Años sino que soldados norteamericanos pelearon en el sur del país por la Constitución de 1857; que norteamericanos fueron casi todos los principales caudillos de la Revolución, y que la marea de la Guerra Cristera se detuvo ahí mismo. Parece incuestionable que el hombre del norte fue, y es,*

Para la investigadora Graciela Guadarrama, entre las razones que posibilitaron la formación y continuidad del empresariado neoleonés se encuentran el hecho de que no pertenecieron a los grupos promotores del anterior sistema de dominación al cual estaban sustituyendo, lo que podría ser cuestionable pues es posible identificar algunos nexos informales entre las cabezas de los nacientes grupos industriales y funcionarios del alto nivel del régimen porfirista³⁸.

Aún así, se les reconoce haberse insertado en una nueva correlación de fuerzas en la que resultaron ser *“un elemento indispensable para la puesta en práctica del proyecto de desarrollo que se estaba configurando, una modernización con referencias nacionalistas, que se tradujo en una promoción y favorecimiento (sic) a través de concretas medidas estatales”*³⁹.

Un aspecto más es que a pesar de que los empresarios de Nuevo León tenían importantes nexos con los grupos dominantes desplazados, no fue difícil establecer alianzas con el nuevo grupo gobernante y, más aún, con base en la influencia económica que ya poseían, su formación anterior, que era hasta cierto punto independiente del nuevo Estado nacional, permitió que estos industriales se ubicaran en una posición privilegiada en las negociaciones con la nueva clase gobernante⁴⁰.

De esta forma, desde inicios del siglo XX los empresarios neoleonés han ocupado posiciones de vanguardia en el proceso de industrialización a nivel nacional, incluso manteniendo una mayor diferenciación entre el personal político y el empresariado, desarrollando estrategias tales como fomentar la alternancia en

entre los mexicanos, el más antitradicionalista, y en suma el más moderno de todos ellos”. Ibid. Fuentes Mares Pág. 71-72.

³⁸ Cfr. García Naranjo Nemesio. Una industria en Marcha, México, 1955; Ortiz Alicia. Eugenio Garza Sada (Biografía). Ed. Planeta de Agostini. México, 2003. También Collado Carmen se refiere al apoyo que dieron a Victoriano Huerta, y que significó en algunos casos *“una suerte de pecado original que los revolucionarios difícilmente podían perdonarles”*, al grado de que, dice la autora, *“ambos grupos se veían con mutua desconfianza y habrían de transcurrir algunos años para que nuevamente se fueran entretejiendo las redes que unieron a la élite económica al poder político en México”*. Collado Herrera Carmen: Empresarios y Políticos. Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana. Secretaría de Gobernación. México, 1996.

³⁹ Guadarrama Graciela. *“Empresarios y Política: Sonora y Nuevo León, 1985”*. Rev. De Estudios Sociológicos de El Colegio de México. Vol 5, núm. 13, enero-abril 1987.

⁴⁰ Se ha documentado, por ejemplo, el apoyo que el presidente Venustiano Carranza dio a los fundadores de Cervecería Cuauhtémoc para lograr su repatriación, luego de los meses de exilio que habían tenido a raíz de la confiscación de sus bienes en la ciudad de Monterrey por las fuerzas revolucionarias. Cfr. García Naranjo, 1955; Ortiz Rivera, 2003.

la designación de autoridades locales, entre candidatos emanados del poder central y otros con fuerte apoyo regional.

Fue tal el grado de autonomía que se les ha reconocido, que pasaron a ser vistos como uno de los principales, quizá el más importante, bastión de la fuerza de oposición en el país que empezó a definir su perfil en los años 40, y que ya en los ochenta tuvo una clara orientación hacia la lucha por el poder político, a través del Partido Acción Nacional⁴¹.

A los empresarios neoleonenses, y específicamente a los de Monterrey, se les identifica como un grupo que se percibe en una posición de superioridad en relación al resto del empresariado nacional, ya que suele presentar sus posiciones y demandas con mayor agresividad y desde una considerablemente más sólida posición de fuerza económica.

Esto se refuerza con el antecedente de que fue ahí, en Nuevo León, en donde desde mediados del siglo, el gobernador y cacique Santiago Vidaurri se opuso al régimen liberal de Benito Juárez, y ya en el siglo XX hubo enfrentamientos en varios momentos, como en los años inmediatos posteriores a la lucha armada de 1910, cuando importantes grupos empresariales apoyaron el gobierno espurio de Victoriano Huerta o, después, en 1929, cuando tuvo su origen en ese estado el primer centro patronal del país, que dio vida a la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex).

Posteriormente, tuvieron notables diferencias con los gobiernos del Gral. Lázaro Cárdenas, Adolfo López Mateos y Luis Echeverría, sin que esto signifique que hayan dejado de tener beneficios por parte de dichos gobiernos pues, por ejemplo, entre 1974 y 1980, es decir, durante el mandato de Echeverría y parte del de José

⁴¹ Esta característica llevó a investigadores como Flavia Derossi a identificar a la burguesía de Nuevo León como “*periférica independiente*”, en relación a otras cuyo desarrollo estuvo fuertemente ligado a las alianzas que consolidó con el poder político central, como el caso de la sonorenses, a la que clasificó como “*burguesía dependiente*”. Cfr. Derossi Flavia. El Empresario Mexicano. IIS-UNAM, México 1977. En sentido similar, Yemile Mizrahi destaca la capacidad organizativa de lo que llamó “*la nueva oposición conservadora en México*”, la cual pudo articular su descontento de manera más eficaz en las décadas de los 70 y 80, de tal forma que lograron constituir la plataforma desde la que el empresariado se lanzó a la arena electoral. Cfr. de la autora: “*La nueva oposición conservadora en México: la radicalización política de los empresarios norteros*”. En Revista Foro Internacional. Colegio de México. Vol. XXXII. Octubre-Diciembre de 1992. Núm. 5. Págs. 744-771.

López Portillo, el grupo Monterrey tuvo un crecimiento sin precedentes, clasificado por algunos autores como “*desmesurado*”, al grado de que algunos de sus conglomerados como el Grupo Alfa y Visa se ubicaron entre los primeros de México y América Latina.⁴²

La conjunción de factores que permitió que se desarrollara con gran dinamismo la industrial fabril en Nuevo León marcó una notable diferencia con el desarrollo empresarial en otras regiones del país, en las que las empresas se orientaron a la explotación de materias primas; permitió que se consolidaran proyectos innovadores en la llamada “*industria pesada*”, tales como la metalurgia, la siderurgia, producción de maquinaria de diversa índole y, en general, empresas productoras de bienes de producción y sirvió, además, para alimentar la idea de los regiomontanos como “*hombres diferentes, no contaminados por el mestizaje, pleno de inquietudes y de autonomía por su calidad de individuo de frontera, dinamizado por el contacto con el inteligente y pragmático anglosajón que reside de Tejas para arriba*”⁴³.

En Monterrey se dio una notable diversidad sectorial en cuanto a la participación privada en áreas productivas, así como una considerable diferenciación por tamaños de empresas, de tal forma que fue ahí en donde se vivió el auge de los grandes grupos industriales, que operaron con más estrechos nexos en relación al Estado y sus distintas administraciones, y también de una amplia base de pequeños y medianos empresarios, los que quedaron al margen de los beneficios derivados de ese esquema de interacción⁴⁴.

Fue entre estas bases empresariales en donde se operó una mejor conexión con las autoridades locales, aunque no así con las federales, así como una más efectiva integración e identificación con otros actores sociales, como organizaciones sociales, sindicales, líderes de opinión, etc., lo que les permitió

⁴² Algunos de los autores que han documentado ampliamente este proceso son Abraham Nuncio (1982), M. Vellinga (1979), entre otros. Cfr. Págs. 109-110. “*Las regiones industriales y los empresarios de México*”. En Puga y Tirado. *Los Empresarios Mexicanos Ayer y Hoy*. Ed. El Caballito, México, 1992

⁴³ Cerruti Mario. Op. Cit. Pág. 50-51. El autor cuestiona esta noción que marcó la visión del empresariado neoleonés como el ejemplo de liderazgo, enfatizando que las condiciones de que dispuso se enmarcaron en una estructura socioeconómica que logró articularse en forma eficaz con los giros que se dieron en la economía mundial, lo que le dio el carácter modernizante que tuvieron a lo largo del siglo XX y que en cierta forma sigue vigente.

⁴⁴ Cfr. Martínez Assad Carlos. “*Auge y decadencia del Grupo Monterrey*”. En *Revista Mexicana de Sociología*. Año XLVI. Num. 2. Abril-junio, 1984. Págs. 17-29.

lograr una mayor aceptación de su acción como integrantes de la sociedad civil y en pro de la defensa de los intereses de ésta.

Esta característica hizo de los empresarios de Monterrey, en particular, y del noroeste del país, en general, lo más activos promotores de la politización y la militancia en el, en esos años opositor Partido Acción Nacional, y en el oficial Partido Revolucionario Institucional, de tal forma que fue también la acción política de este empresariado la que ha hecho algunas de las principales contribuciones a la constitución del *“imaginario político”* que marcaron el desempeño de los hombres de negocios en la arena política en las últimas décadas del siglo XX⁴⁵.

⁴⁵ Cfr. Villareal Ríos Luis Eduardo. *“Lo ideológico en el Discurso Empresarial (Empresarios regiomontanos)”*. Tesis de Maestría en Sociología. Universidad Iberoamericana (UIA). México, 1998.

Conclusiones

El empresariado entra a la historia del siglo XX con el estigma de haber sido el sector heredero de la oligarquía terrateniente contra la que se reveló la sociedad durante la Revolución de 1910. En esa primera etapa se desarrolla la imagen del empresariado como una clase burguesa, expoliadora, no interesada en el desarrollo igualitario, sino en acrecentar sus ganancias, que tuvo un fuerte impacto a lo largo del siglo XX.

No obstante, los gobiernos posrevolucionarios reconocieron al empresariado como un importante factor del desarrollo económico que se propusieron impulsar. Por ello institucionalizaron su participación como interlocutores válidos del gobierno a través de la creación de organizaciones que los representarían en la gestión de políticas públicas, específicamente la económica.

Apareció además una naciente clase industrial, débil y altamente dependiente del Estado, entre la cual se distinguen personajes que buscaron desarrollar un pensamiento propio del empresariado, con el objetivo de dotar a este de identidad propia, que estuvo altamente influida por las corrientes positivistas dominantes en la época, en la cual se destacó su función como promotores del desarrollo económico, bajo supuestos principios “científicos”, que teóricamente impedían su “contaminación” de intereses políticos.

En los años 20, en el pensamiento empresarial se asimiló también el darwinismo en boga, que hacía de los capitalistas una clase “*superior*”, una élite, en virtud de un proceso de selección natural, la cual, por lo mismo, asumía una importante responsabilidad en el proceso de educación y conducción de las clases “*inferiores*”, concretamente de los trabajadores.

Sin abandonar estas ideas, algunos “*ideólogos*” del empresariado enfatizaron la responsabilidad del empresariado en la mejora de los niveles de vida de los trabajadores, y dada la creciente fuerza organizativa y conciencia sindical de la clase obrera, entre el empresariado se asumieron principios emanados del pensamiento católico, concretamente de postulados de la Encíclica “*Rerum Novarum*”, emitida por el Papa León XIII en 1891, que dotaba a los capitalistas de

la responsabilidad de propugnar por un orden social justo, sin alterar su posición de superioridad, que los obligaba a asumir actitudes caritativas, paternalistas y conciliadoras ante *sus* trabajadores.

Esta visión ha tenido especial influencia entre el empresariado a lo largo del Siglo XX, y ha tenido en el industrial Lorenzo Servitje a uno de sus principales exponentes, quien presenta una línea de pensamiento representativa de la doctrina social cristiana, que ha mantenido vigencia entre sectores notables del empresariado.

Conforme se avanzó en el desarrollo industrial, entre el empresariado también se constató la influencia de corrientes de distintos orígenes, desde los pensadores franceses del siglo XVI, hasta las más modernas visiones que aparecieron en los Estados Unidos, y que en conjunto aportaron al imaginario del empresariado mexicano elementos con los que buscaron reivindicar su posición tanto como responsables de la distribución de los bienes sociales, que como líderes y agentes del desarrollo económico, por su capacidad de asumir riesgos con visión innovadora.

Junto a estas visiones convivieron otras en constante tensión, que contribuyeron a enfatizar los aspectos negativos de la clase empresarial, particularmente señalados a partir de los años 40, cuando se gestaron fortunas entre los hombres de negocios, al amparo de relaciones de cooperación o de franca complicidad con el poder político. La tensión aumentó en los años 70 y principios de los 80, cuando se adoptó un discurso oficial que en ocasiones desacreditó el papel de los empresarios.

A esta última etapa corresponde la aceptación del empresariado de sí mismo como actor político, pero en su imaginario prevaleció su papel de agente de desarrollo económico, que asumía que su espacio de acción vital es la empresa, es decir, la materia económica, base fundamental, a su juicio, del desarrollo social, en el cual a los empresarios correspondería ejercer el liderazgo.

Como ejemplo de esta visión se tiene el caso del empresariado de Monterrey, reconocido como pionero del desarrollo industrial, que ha reivindicado una

supuesta y cuestionable autonomía del poder político, con el que no obstante ha mantenido estrechas y pragmáticas relaciones.

Si bien el empresariado de Monterrey ha sustentado su desarrollo en ciertas particularidades que no se han dado en el resto del país en la misma forma ni medida, relacionadas con su ubicación geográfica y con su peculiar situación en el proceso histórico y social, ante el que ha mantenido una posición de relativa autonomía mayor, en esta investigación se toma su caso como ejemplo básicamente para ilustrar algunos de los valores, principios y modelos que destacan como parte de lo que implica ser empresario en el imaginario de la propia clase empresarial, a partir de una clara intención de legitimar su posición como agente clave del desarrollo económico nacional.

Así, a través de este caso se puede apreciar la tensión que coexiste en una clase empresarial que reivindica su autonomía del poder político, e incluso se enfrenta con él en distintos momentos históricos, y sin embargo se reconoce producto de la estrecha colaboración que se ha logrado entre ambas instancias: gobierno y empresarios.

Esta tensión es parte de la compleja red de intereses que confluye en la estructura misma de la clase empresarial, en virtud de la cual es posible diferenciar distintas corrientes, como se verá posteriormente, que en materia política alentaron la militancia fundamentalmente en los dos partidos que han impulsado un modelo de desarrollo económico común a partir de los 80, de corte neoliberal.

Capítulo 3

Modernización y democracia en el imaginario empresarial

“El problema con el sector privado es que ellos aman su libertad, la libertad del sector privado, pero ellos no entienden (la relación) entre su libertad y la libertad en general. Ellos harán lo que sea para defender la libertad de su propio grupo, pero no la libertad en general. Esto es incomprensible: las dos están interrelacionadas y es necesario entender esta relación”.

Jorge Sánchez Mejorada¹

En México los ejes de la democracia han variado con el tiempo y la circunstancia histórica, de tal forma que la importancia atribuida al voto universal, ejercido en las elecciones limpias y libres, como manifestación central de un orden democrático, es algo relativamente novedoso.

En este capítulo se aborda la evolución que ha tenido la democracia en el imaginario social en México, con base en una breve descripción de las distintas interpretaciones que de ésta dominaron desde el siglo XIX en el país. El objetivo de esta revisión es identificar la forma en que esta noción se ubica en el imaginario social y en el del empresariado; es decir, el sentido que en este ámbito se la ha dado en distintos momentos históricos, y analizar sus posibles alcances y limitaciones respecto a otros conceptos de democracia².

También se presenta la forma en que se ha concebido la “modernización”; su identificación como fundamento del desarrollo económico, para sustentar el argumento de que en el imaginario empresarial, la “modernización” ha tenido más peso como idea articuladora de sus demandas y estrategias de reacción y, posteriormente, de acción política, que la propia noción de “democratización”.

Finalmente se analiza la forma en que se interpretan estos términos en dos documentos básicos que delinean el imaginario del empresariado: el “Ideario del CCE” y las “Propuestas del Sector Privado”, en las que es posible ver con detalle su idea del modelo ideal de sociedad, y el papel del empresariado en el mismo, y en el relato de algunos actores clave, integrantes de la élite empresarial mexicana.

¹ Jorge Sánchez Mejorada, ex presidente del Consejo Coordinador Empresarial (1977-79). En entrevista con Roderic Ai Camp, citada en su artículo: *“Attitudes and images of the mexican entrepreneur: Political consequences”*. En: Maxfield Silvia y Ricardo Anzaldúa Montoya. Government and Private Sector in Contemporary Mexico. Monograph series Núm. 20. Center for U.S. Mexican Studies. University of California. San Diego, 1987. Pág. 135.

² Algunos trabajos que analizan la evolución de la democracia en México se pueden consultar en: Galeana Patricia. (Comp.). El camino de la democracia en México. Archivo General de la Nación. Comité de Biblioteca e Informática de la Cámara de Diputados. Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM. México. 1998; González Casanova Pablo y Jorge Cadena Roa (coords) Primer Informe sobre la democracia: México 1988. Siglo Veintiuno Editores. México 1988; Loaeza Soledad. *“El PAN: de la Oposición Leal a la Impaciencia Electoral”*. En La Vida Política Mexicana en la Crisis. México 1992; López Cámara Francisco. La Descomposición del Sistema Político Mexicano: 1987. Los prolegómenos del colapso. UNAM. Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias. Cuernavaca, Mor., 1994; Meyer Lorenzo. Fin de régimen y democracia incipiente. México hacia el siglo XXI. Editorial Océano de México 1998

La configuración del ideal democrático en el imaginario social en México.

Durante el siglo XIX y principios del XX, la noción de democracia estuvo institucionalmente ligada a la de soberanía, que marcó como prioridad la ratificación de una identidad independiente y soberana de la nación mexicana, en los documentos básicos que dieron sustento jurídico al sistema político mexicano después del movimiento independencia de 1810³.

En la Constitución de 1857, se integró el concepto de “soberanía popular”, a través de una nueva redacción: “la soberanía nacional reside esencial y originalmente en el pueblo”, que es el que domina en el constitucionalismo mexicano.

De esta forma se atribuyó un doble aspecto a la soberanía: Uno, en su carácter de soberanía nacional, entendida como independencia, como capacidad de autodeterminación para definir el destino de la nación. Y otro, como la esencia y el origen de esa capacidad que se remite al pueblo, a la entidad colectiva cuyos miembros, los ciudadanos, se expresan para constituir la voluntad popular.

La naturaleza representativa y popular de la república integraba en esas dos ideas el carácter democrático, pero fue hasta muy avanzado el proceso constitucional de mediados del Siglo XIX cuando apareció por primera ocasión la noción de “democracia”, en una referencia indirecta, en el dictamen de los constituyentes de 1856-1857 al Plan de Ayutla.

Se estipuló ahí que México es una “república representativa y democrática” y se introdujo por primera vez la idea de “democracia” en los textos constitucionales que aluden a la forma de gobierno del país, de nuevo en forma indirecta, en nociones

³ En el Acta Constitutiva de la Federación Mexicana de 1823 se mencionó por primera vez que la soberanía radica en la nación. De manera similar, en la Constitución de Apatzingán, la soberanía está concebida como expresión de la independencia: el dejar de pertenecer al dominio español para tener una capacidad propia de decisión, es decir, lo fundamental es ratificar, confirmar esa posibilidad de emitir las leyes y hacerlas cumplir en el territorio de la nación, ya que eso es lo que constituía la esencia de la soberanía, sin permanecer sujeta a ningún otro poder externo. Cfr. Andrade Sánchez E. “Evolución de los conceptos de soberanía y democracia en México”. En. Galeana Patricia. (1998) Op. Cit.

como el carácter popular y federal o federativa, entre las principales variantes que eran los referentes de la democracia en la época.

No obstante, la democracia, como método electoral fue concebida inicialmente como una práctica indirecta, y no tanto como un derecho o cualidad de los individuos, de tal forma que en esa época, las elecciones se efectuaron siempre en forma indirecta, muchas veces en tercer grado: los electores se reunían en la parroquia, luego en el partido, después venía el Estado -o el Departamento, cuando México fue república centralista- y finalmente la elección a nivel nacional.

Durante la Revolución Mexicana y en los años siguientes llamados de la Reconstrucción (1920-1929), la noción de democracia giró en torno al establecimiento de los elementos constitucionales, políticos e internacionales necesarios para la construcción o la reconstrucción de un Estado nacional.

Se ha considerado que las principales instituciones que en esta etapa llevaron realmente a la conformación del Estado nacional fueron la Constitución de 1917, el Banco de México, el Partido Nacional Revolucionario y otras instituciones, pero no se incluyó una Ley Electoral.

Un orden democrático en un sistema autoritario

Como parte de este nuevo orden se configura una situación paradójica y compleja, caracterizada por una cambiante relación entre el régimen político y el sistema político, en donde el primero, como se expuso antes, se define como *“la fuente de legitimidad del poder, enraizada en los valores de una sociedad, que es el referente central de su cultura política, y que se expresa en el conjunto de normas jurídicas fundamentales contenidas en la Constitución”*, y el sistema político, al que se entiende como *“el conjunto de instituciones y prácticas efectivamente vigentes, que plasman, en los hechos, la naturaleza del orden político”*⁴.

⁴ Labastida Julio. *“Legitimidad y Cambio del Régimen Político en México”*. En: Camou Antonio (Coord.) *Globalización, Identidad y Democracia*. Ed. Siglo XXI. México, 2001. Op. Cit. Pág. 173-174.

De tal suerte, plantea Labastida, que en México se puede hablar no de una *democracia sui generis*, sino de un *autoritarismo sui generis*, “*porque si bien el régimen es tendencialmente democrático, el sistema político es autoritario*”⁵.

Moviéndose con esta paradoja como eje, en la década de los 30 el sentido que la soberanía adquirió en el imaginario social estuvo más bien relacionado con la consolidación de las bases sociales del Estado mexicano, y sus elementos constitutivos fueron: la política educativa, la reforma agraria, el marco laboral y la expropiación de la industria petrolera.

Los elementos constitutivos entonces preponderantes en el imaginario social no daban lugar a que se entendiera -como con la democracia directa- al voto, como causa inmediata, generalizada y universal de la elección de los gobernados. En los documentos y discursos de la época no es usual la palabra “*electores*”, de tal suerte que la noción de democracia no tenía el mismo sentido que adquirió a finales del Siglo XX.

Un paso importante en este sentido se dio con la reforma hecha en 1934 en el artículo 3º de la Constitución, con la que se introdujo la noción de “*educación socialista*”, con lo que se ligó la idea de “*democracia*” con la educación de los mexicanos, incorporándola de manera más formal como parte del cuerpo de valores que integraron el régimen político y confirieron legitimidad al sistema.

Esto trascendió los ámbitos de la soberanía política, que se referían a la independencia nacional, y aun del propio ejercicio de un derecho político individual, como el voto, para relacionarse directamente con una visión de la *democracia como un sistema*, en el que se habrían de desarrollar las relaciones entre los mexicanos.

Las pugnas, diferencias y choques ideológicos que se dieron con motivo de esa reforma, llevaron a que en 1945 se presentara una iniciativa aprobada en 1946, que se refiere la democracia diciendo: “*La educación será democrática, considerando a la democracia no solamente como una estructura jurídica y un régimen político, sino*

⁵ Al hacer esta diferenciación, el autor se apoya en la definición de “*autoritarismo*” elaborada por Juan Linz, a que nos referimos en el apartado “*Modelo de análisis y marco conceptual*”, de la introducción a este trabajo. Labastida, Op. Cit. Pág. 174.

como un sistema de vida fundado en el constante mejoramiento económico, social y cultural del pueblo⁶.

Posteriormente, desde la etapa final de la Segunda Guerra Mundial hasta principios de la década de los 70, periodo conocido como “desarrollo estabilizador” o “milagro mexicano”, se establecieron las bases económicas de un modelo dominante que se fincó en la industrialización del país bajo un modelo de sustitución de importaciones, protección de la competencia exterior, control de precios e intervención del Estado en la economía.

Modernización y conducción de élites

Al establecerse las bases económicas del modelo fincado en la industrialización del país, con el Estado como promotor de este proceso, a partir de la década de los 40 en el discurso oficial se planteó, como meta fundamental de la política económica, lograr el desarrollo de los sectores productivos nacionales, lo que idealmente sería aparejado a una serie de cambios y mejoras en otras esferas de la vida social del país. Se vinculó así en forma directa la idea de “modernización” con la de “industrialización”, en una relación que podría partir de la primera a la segunda o viceversa, suponiendo que el desarrollo industrial operaba como un catalizador de los cambios en las otras esferas⁷.

En una perspectiva de esta naturaleza, algunos temas se ubicaron en un papel central, como el relativo a los liderazgos necesarios para encauzar el proceso modernizador que, según algunos autores, estaban relacionados con la existencia de grupos sociales con la suficiente calificación, en un momento y circunstancias dados; o bien con la presencia de una élite política y/o económica, unificada en

⁶ Andrade E. Op. Cit.

⁷ En una tendencia general, los teóricos de la modernización se empeñaron en la búsqueda de similitudes y diferencias entre diversos procesos, para proponer modelos o tipos ideales, explicar las diversas formas que eventualmente podría asumir la transformación social; señalar las posibles causas de los conflictos presentes en su curso y, a partir de eso, proponer estrategias para inducir el progreso, noción invariablemente ligada a la de la propia *modernización*. Cfr, Salles Vania. “Modernidad”. En Léxico de la Política. Ed. FCE. México, 2000.

torno a un proyecto para impulsar los cambios, generalmente respaldadas por la responsabilidad del cuerpo estatal⁸.

Las élites pasaron así a ser parte estructural del proceso de modernización en México, lo mismo que el sistema corporativo del partido de Estado, el oficial Partido Revolucionario Institucional (PRI), sostén de un modelo de desarrollo que en las décadas de los 50 y 60 se llegó a considerar como paradigma del proceso modernizador, al grado de que la noción de “modernización” se convirtió en una ideología oficial, con gran capacidad de adaptación a los distintos entornos que ha vivido el proceso económico-político y social de México.

Desde esos años se estableció una clara diferenciación entre las élites políticas y las élites económicas, en virtud del estatus “*marginal*” que adoptaron los grupos empresariales, a los que pertenecían estas últimas, al no ser incorporados formalmente a la estructura corporativa del partido en el poder.

De hecho, los estudiosos del tema han destacado que, a diferencia del modelo estadounidense, en México se registró un escaso intercambio entre las esferas política y económica en esos años, lo que respondería al carácter popular que asumieron los gobiernos posrevolucionarios, el cual se asimiló como elemento clave del régimen político y del imaginario social, al que se opuso la idea de una clase empresarial que mostraba resistencia y hasta desprecio por el desempeño abierto de un rol en el ámbito político o gubernamental⁹.

Como lo señala Ai Camp, entender la lógica de este juego de intereses pasa necesariamente por analizar la percepción del Estado que tienen los mexicanos, y

8 Seymour M. Lipset es uno de los principales exponentes de esta visión, quien la desarrolla orientándose fundamentalmente a las transformaciones en el sistema político. A su juicio, en la transición de la política tradicional a un sistema político más moderno, el papel de las élites en el proceso político de un país es decisivo. “*Las pautas que rigen la actividad de las élites deciden la rapidez y la efectividad con las que la política puede avanzar hacia la integración nacional sobre la base de modelos racionales y universalistas, a un consenso de valores y esperanzas políticas y hacia estructuras políticas, viables que puedan funcionar para resolver las diferencias internas y movilizar contra las amenazas externas*”. Cfr. Lipset Seymour M. “*Las élites políticas y la modernización política en América Latina*”, en: Elites y Desarrollo en América Latina. Editorial Paidós. Bs As. 1971.

⁹ La referencia concreta es Wright Mills, quien desarrolla la noción “*élite del poder*” con base en un acucioso estudio de la sociedad estadounidense, en el cual destaca que hay una notable coordinación entre las esferas económica (dominada por un grupo de grandes corporaciones), política y las fuerzas armadas (ubicadas en posiciones clave en las instituciones políticas) a nivel de élites, al grado de conformar un cohesionado grupo de poder, *constituido “por aquellas personas que están en las posiciones más elevadas en el área política, económica y militar, que comparten orígenes similares, tienen intereses semejantes y suelen conocerse”*. Mills. La Elite en el Poder. FCE. 1956 (México, 1978, 8ª reimpresión).

que “ha llegado a convertirse en una mitología elitista”, toda vez que “el autoritarismo político, sobre todo en el contexto mexicano, implica que el poder de la toma de decisiones se encuentra en manos de pocos líderes, que estos son seleccionados y aprobados por el Poder Ejecutivo, que el Estado controla los grupos sociales y que hay una participación política limitada”¹⁰.

El Estado mexicano, como se detalla en el siguiente capítulo, fue promotor de la creación de algunas de las más importantes organizaciones representativas de los empresarios, y de las mismas políticas orientadas a promover su actividad y desarrollo, lo que fue plenamente aceptado por ellos, de tal forma que su figura ha estado indisolublemente ligada a la noción de “modernización”, en condiciones de dependencia del aparato estatal, a las que en algunos casos escapa la élite del sector¹¹.

En México, como en otros países con un notable rezago tecnológico, particularmente en esa etapa, la “modernización” también se experimentó como un proceso de adaptación y/o asimilación de técnicas, modelos de desarrollo, estructuras de organización y hasta patrones de consumo y de comportamiento externos, por lo que incluso en este proceso se percibe la tensión entre un discurso que supone la realización de un proyecto y modelo de corte nacionalista y popular, y una realidad en la que se impulsó el desarrollo del capitalismo de manera lenta, desigual, atendiendo fundamentalmente a las necesidades e intereses de las élites, tanto políticas como económicas.

Fue un proceso de industrialización como vía modernizadora, que se inició en México en los años 40, a través de adoptar un sistema protegido en lo económico

¹⁰ Ai Camp (1992). Al igual que lo plantea Daniel C. Levy, en su estudio México, Paradoxes of Stability and Change (Boulder: Westview Press, 1983) citado por el autor, Camp considera que el estado mexicano “no es verdaderamente autoritario ya que a menudo se muestra flexible en su respuesta a diferentes intereses grupales, permite cambios sustanciales en su liderazgo, y las recientes reformas estructurales, por limitado que sea su alcance, han agrandado el número y la influencia de los actores sociales dentro y fuera de la arena política”. Op. Cit. Pág. 21. No obstante, la centralización del poder en la figura del Ejecutivo bajo el modelo sexenal, fue incuestionable y fundamentó la noción de autonomía estatal avalada por el propio Camp y otros autores Cfr, Hamilton (1983). Agrega Ai Camp: “Si hay un dogma a los intelectuales, los congresistas y los juristas ideológicos de México, es el de la preeminencia ontológica del Estado sobre la sociedad civil: la estatolatría”.

¹¹ Luna (2000), en Léxico de la Política. La autora, citando trabajos de Suárez Farías, (1988), de Smith Peter, (1981), y de ella misma (1992) destaca también que a pesar de esta situación, se formó “una sólida élite gubernamental empresarial...en torno a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, el Banco de México y la Asociación de Banqueros de México, que en momentos críticos incluso llegó a poner en entredicho el poder del presidente”. Este tema también ha sido abordado por Ai Camp Roderic (1990).

y en lo político, en donde el capital privado encuentra un espacio para crecer a partir de una política fiscal extraordinariamente benigna y de aranceles protectores que impiden la competencia con productos extranjeros¹².

Esto dio cuerpo a un proceso por medio del cual, México consolidó su estatuto formal de nación independiente y soberana pero, como plantea Andrea Revueltas, *“sin que existieron las condiciones internas representadas por las fuerzas económicas, sociales, ideológicas y culturales de tipo burgués que precedieron a la institución del Estado moderno occidental. La adopción, al situarse solamente al nivel del discurso y de la forma, generó una escisión entre la forma política (moderna) y contenido (sociedad tradicional)”*¹³.

Esta diferenciación está en la base de la dicotomía que caracterizó en esa etapa el desarrollo del sistema político mexicano, expresada en la diferenciación entre régimen y sistema, la cual juega un papel fundamental en la conformación del imaginario social y el imaginario político del empresariado, como se verá posteriormente.

En el caso de México y de otras naciones con similar nivel de desarrollo, el proceso de modernización se vivió aproximadamente en las décadas de los años 40 a 70, como una radical transformación de la sociedad rural en urbana, con los profundos cambios que eso implicó en la actividad económica, crecimiento y distribución demográfica, niveles educativos de la población y de vida en general, a lo que Cristina Puga agrega la adopción de nuevos patrones de movilidad basados más en la ocupación y la educación y menos en la adscripción y, por lo mismo, una creciente diferenciación de roles y ocupaciones con cambios importantes en las aspiraciones de los individuos¹⁴.

En lo político, el presidencialismo y el corporativismo actuaron como elementos de estabilidad, y el país se ofreció como nueva plaza de inversión para

¹² Cfr. Torres David. *Proteccionismo Político en México. 1946-1977*. UNAM. México, 2001. En esta parte se abundará sobre el agotamiento del modelo de “desarrollo estabilizador” y las crisis subsecuentes.

¹³ Revueltas Andrea. *“Modernidad y tradición en el imaginario político mexicano”*. En: Nava Carmen y Carrillo Mario Alejandro (Coord.) *México en el imaginario*. UAM-X, Universidad Pierre Mendès France y Centro Francés de Estudios Mexicanos y Centroamericanos. México, 1995.

¹⁴ Puga Cristina, *“Modernización política”*. En *Léxico de la Política*. Ed. FCE. México, 2000

el capital extranjero que pretenda acogerse a la protección del Estado. México se urbanizó aceleradamente y la tasa de crecimiento anual del PIB superó el 6.5%. Es la época del “*milagro mexicano*”, estudiado y propuesto como modelo paradigmático por muchos de los autores estadounidenses del período¹⁵.

Labastida destaca que de esta etapa, lo más significativo para lograr la estabilidad que dominó en esos años, en términos de alianzas y acuerdos políticos, fue la colaboración y acercamiento entre el grupo gobernante y los empresarios, al grado de que, como plantea el autor, los grupos empresariales más fuertes fortalecieron notablemente su peso en la economía y en su capacidad de organización, ampliando de manera importante su margen de acción política.

De tal suerte que los proyectos de industrialización y modernización de la agricultura permitieron una sólida base de acuerdo entre empresarios y gobernantes, pero más aún, *“en algunos casos provocaron un proceso de simbiosis que dio incluso origen a la figura de político-empresario, asociado con grandes intereses económicos”*¹⁶.

Estos fueron realmente los ejes del desarrollo nacional en ese lapso, en el que estuvo ausente la demanda de democracia, hasta 1968 y, con mayor intensidad, en la década de los 70 y los 80; pero tal demanda no provino de la comunidad empresarial. Por el contrario, en los 60, y aún en los 70, en el contexto de la guerra sucia, las organizaciones empresariales apoyaron la adopción de medidas represivas por parte del gobierno federal. Mientras se contó con un entorno de estabilidad económica y capacidad de contención o franca represión de las manifestaciones de descontento social, el empresariado mantuvo su apoyo al sistema y avaló los principios en que se sustentó el régimen.

¹⁵ Como el caso de Robert Scott, en “*Mexican Government in Transition*”, citado por Puga (Op. Cit.). Fue un estudioso del caso mexicano, a quien en los años 60, menciona Puga, le preocupaba el lento paso de los valores culturales políticos tradicionales a valores modernos, pero consideraba a México *“un ejemplo bastante exitoso de modernización debido al papel cohesionador del Partido Revolucionario Institucional”*. Scott *“vería el problema de la modernización política como un conflicto en la cúspide del poder en donde las élites tradicionales obstaculizan el avance de las élites modernizadoras. Así, situaba el motor de todo proyecto modernizador en el surgimiento de una cultura política que integrara a la sociedad nacional sobre la base de modelos racionales y universalistas y que condujera a un consenso en torno de valores y esperanzas políticas”*. Cfr. Puga (2000).

¹⁶ Labastida. Op. Cit. Pág. 190. Esa figura tuvo una mayor notoriedad en esos años, pero conforme se fueron modificando las reglas del juego del sistema político, se crearon las condiciones para promover una mayor presencia de la figura del empresario-político, como se documentará en el siguiente capítulo.

La democracia en el imaginario empresarial

De este proceso es posible apreciar que, dada la forma en que se llevó a cabo la industrialización en México, el papel que jugó el Estado y la coordinación que se logró durante un largo periodo con la clase empresarial, en su imaginario tuvo mayor relevancia el concepto de “modernización”, que de “democracia”, el cual estuvo fuertemente ligado más bien a la noción de soberanía, independencia y autonomía, como se vio antes.

Esto también se aprecia en dos documentos básicos que delinear el imaginario empresarial: el “*Ideario del Consejo Coordinador Empresarial*”, que tuvo una primera versión en 1975, año de la fundación de esta organización, y “*Propuestas del Sector Privado*”, que la Concanaco y la Coparmex hicieron públicas por primera vez en 1988, en momentos en que habría de definirse la sucesión presidencial¹⁷.

Ambos documentos representan en conjunto una visión más acabada del imaginario de parte importante del empresariado, es decir, del que ha optado por la organización sectorial tanto en instituciones de corte semi corporativo, como en otras de tipo asociación civil, particularmente algunas que han tenido una eficaz articulación de sus demandas con las organizaciones y grupos tanto empresariales como de la sociedad civil, identificados en notables casos como de derecha en el espectro de la nueva pluralidad que domina el sistema político mexicano¹⁸.

Así, tenemos que de manera independiente de la relación que los empresarios establecieron con los partidos y su intervención en la arena política-partidista, la noción de democracia o “*régimen democrático*”, ha estado implícita en el imaginario político del empresariado, como algo plenamente existente en México, que no

¹⁷ Ambas versiones se analizan en este apartado. Para consultar su contenido, ver Anexos, donde se incluye la versión del Ideario del CCE actualizada en 1999, año en que se le hicieron cambios menores, dando origen al documento que sigue vigente. Está también la versión de las Propuestas del Sector Privado de ese año, 1988, cuando se dio un proceso electoral altamente competitivo. Este documento también se presentó en 1994 actualizado a ese año, también en el contexto de la sucesión presidencial.

¹⁸ El tema de las organizaciones empresariales y su origen se aborda en el siguiente capítulo.

requería de un impulso especial, o no, cuando menos, en la forma tan destacada que si lo ha requerido la promoción de la *modernización*.

Con la base de un régimen que incluía la noción de democracia, en temas como la *“planeación democrática”* de los programas de gobierno, aun cuando en realidad se tratara de un sistema fundado en un modelo de control corporativo extremadamente vertical por parte del Poder Ejecutivo, se contaba con la aceptación a la forma de operar del sistema político por parte del empresariado organizado.

Esto se dio así, ya fuera porque el empresariado reconocía el importante papel que el Estado había jugado en la creación de una planta industrial nacional, sobre todo en el caso de los pequeños y medianos empresarios, o bien por tener un acceso directo al nivel de toma de decisiones en materia de política económica, por parte de la élite empresarial.

En ambos casos, el modelo funcionó hasta la expropiación de la banca, que es el punto clave en que se identifica un importante problema de contrapesos en el ejercicio del Poder Presidencial, que idealmente se resolvería a través de procesos electorales limpios, que dieran cabida a nuevos actores sociales, entre ellos los mismos empresarios.

Tal aceptación de la existencia de un orden democrático en México es patente en el contenido del *“Ideario del CCE”*, en el cual si bien se manifiesta la necesidad de hacer mejoras en la forma de operar del gobierno, no se plantean cambios de fondo, ni tampoco se habla de democratización como un proceso que habría de cambiar la forma de operar de las instituciones constitutivas del sistema político, concretamente del Ejecutivo, pese a la notable concentración de poder, base de su caracterización como sistema autoritario.

De hecho no se hace una distinción entre ambos conceptos: régimen y sistema, los cuales se emplean de manera indistinta, generalmente seguidos del calificativo *“democrático”*, dando por hecho sus existencia y vigencia como tal.

El *“Ideario del CCE”* sintetizó los principios de la más importante organización de la iniciativa privada, desde su creación (1975). Su contenido detalla a través de 88 artículos, la posición de los empresarios organizados sobre las nociones de:

Persona, sociedad y economía; propiedad privada, libre empresa, responsabilidades del empresario, trabajo, salario, seguridad social, educación, iniciativa privada y Estado, economía mixta, planeación de la actividad económica, organizaciones de la iniciativa privada, iniciativa privada y medios de comunicación, población, industria, comercio y financiamiento, incluyendo este último los temas de política fiscal, ahorro e inversión y presupuesto y gasto público.

A pesar del amplio número de temas y subtemas en él incluidos, el eje que los articula es la actividad productiva, es decir: la interpretación del papel que juegan aspectos como las personas, la sociedad o la cultura, acaba teniendo su definición en función de la forma que se ubiquen en la actividad productiva; en el proceso de desarrollo económico.

En el imaginario empresarial, el desarrollo económico se antepuso, según lo marca el texto del Ideario del CCE, a la posibilidad del logro de la justicia social, es decir, se planteaba que no podía haber la segunda si no se cuenta con lo primero, y ambos se relacionan directamente con el respeto a la propiedad y a la libertad de emprender. Ya en su versión vigente (1999) (art. 9 Ver Anexo) se planteó que desarrollo económico y desarrollo social *“son recíprocos y simultáneos y ambos deben estar al servicio de la persona humana”*.

A continuación se cita parte del *“Ideario”* en su versión de 1975, que estuvo vigente casi hasta el 2000, año que cierra el periodo considerado en esta investigación.

Artículo 7: Un sistema económico ordenado debe propiciar el florecimiento de la ética y la cultura y tender a una mejor distribución del ingreso.

En su versión de 1999, en este artículo se incluyeron las nociones de *“economía de mercado”*, *“responsabilidad social”*, y se antepone la *“creación de empresas y de empleos”*, al *“florecimiento de la ética”*. Y ya no se habla de mejor distribución del ingreso, sino de *“mejoramiento de los niveles de vida”* y de *“atenuar los contrastes entre los diversos estratos de ingreso”*.

Artículo 9: El desarrollo económico debe ser integral, como resultado de la cooperación de todos y por ello sólo se justifica en la medida que tienda a beneficiar a toda la población. Por ende, no debe haber desarrollo económico sin justicia social; pero a su

vez, la justicia social, cuyo supuesto básico es el de que todos los seres puedan llevar una existencia digna, no podrá realizarse plenamente sin desarrollo económico.

En cuanto al concepto de "régimen democrático", o "sistema democrático", se expone en cinco apartados del citado "Ideario", versión 1975, en los siguientes términos:

Tema VIII sobre Educación, artículo 44: **Dentro de nuestro sistema democrático**, es conveniente que el Estado propicie un clima de **libertad** que facilite la participación de los miembros de la sociedad en la programación y realización de las tareas educativas y, entre otros, estimule la contribución de los empresarios para la solución de este ingente problema.

Tema IX, sobre Iniciativa Privada y Estado, artículo 45: En un **régimen democrático**, la actividad económica corresponde fundamentalmente a los particulares, y son ellos quienes tienen a su cargo, de manera directa, la creación de riqueza.

En el mismo apartado, artículo 54: Dentro de un **régimen democrático**, los individuos y las agrupaciones del sector privado tienen el derecho y la obligación de analizar las políticas gubernamentales, así como de fijar su posición respecto de ellas. Toda crítica constructiva e inspirada en el bien común constituye un acto de leal colaboración, merecedor de reconocimiento y aún de estímulo.

Es notable en este artículo que no se refiere a la participación del Poder Legislativo, al que en ningún momento se le alude en el "Ideario" como un actor central del proceso político, ni siquiera en la definición de las políticas económicas, aun cuando por ley deban ser sancionadas por dicho poder.

En cuanto a la idea de participación, por ejemplo, en el análisis de las políticas públicas, debiera de darse fundamentalmente a través de las organizaciones empresariales, o de la "sociedad civil", identificadas genéricamente. Dicha "participación", en la práctica, se refiere más bien a consultas y fijación de criterios ante las iniciativas gubernamentales.

En el tema XI, Planeación de la Actividad Económica, están dos artículos más que mencionan dicha noción: el 58.- La economía, en un **régimen democrático**, no debe ser central y autoritariamente planificada, sino libremente coordinada y concertada; y el 59.- La planificación estatal centralizada y compulsiva de la economía no es compatible con la existencia de un **régimen democrático** y de economía mixta. La experiencia

demuestra, además, que tampoco es factor esencial para el logro del desarrollo económico.

En estos artículos, la noción de "régimen democrático" tiende a centrarse, en el ideario empresarial, en el reconocimiento de la participación de los particulares, en lo individual, como en el caso de la educación, o en forma organizada, al intervenir fundamentalmente en la planeación y en la definición de los programas económicos a desarrollar, teniendo como otro de sus eje articulador su noción de "libertad", central en el imaginario del empresariado.

Algunos artículos que así lo ilustran:

Tema I sobre Persona, Sociedad y Economía, artículo 3: *Libertad y responsabilidad son atributos básicos de la persona humana. El hombre es y debe ser libre, sin otros límites que los que le impone la moral, el derecho y el bien común.*

Artículo 5: *Toda organización, económica, política o social que atropella la dignidad del hombre, menoscaba su libertad, sus derechos o su responsabilidad, se convierte en opresora y niega sus propio fines. No es lícito, por tanto, ni al Estado ni a los particulares atentar, en nombre del desarrollo económico, en contra de la libertad o dignidad de las personas, ni afectar la certeza o la eficacia de los derechos que le son inherentes.*

Artículo 6: *En el ámbito económico, la libertad y la dignidad el hombre son conculcadas cuando no se le permite ejercer su propia iniciativa y su acción creadora en la producción de bienes y servicios, o cuando se le obliga a realizar un trabajo no acorde con su vocación personal.*

Artículo 8: *Sólo existe auténtico desarrollo en la justicia y en la libertad, pero sólo será efectivamente compartido por todos los sectores sociales, en un marco de seguridad jurídica y estabilidad.*

La noción de libertad que en este documento expresa el empresariado, se asimila más al concepto de "libertad negativa", que plantea Isaiah Berlin, según el cual, esta se refiere a la ausencia de coerción, la ausencia de interferencias al expresar creencias, al perseguir los objetivos privados, opuesto a la "libertad positiva", referida al deseo de autogobernarse, al anhelo de autonomía.

Según Bobbio, ambas nociones son complementarias en la época del liberalismo social que está vigente, pues cualquier cosa que el individuo pueda decidir por si mismo debe ser dejada a su arbitrio, lo que reivindica la "libertad

negativa” o *“liberal*” (más identificada con la noción dominante en el imaginario del empresariado); y siempre que hay necesidad de una decisión colectiva, el individuo debe participar en ella, lo que reivindica la *“libertad positiva*” o *“democracia*”, a la que es menos proclive el empresariado, más dado a la búsqueda de acuerdos cupulares y control vertical en la toma de decisiones¹⁹.

No se debe perder de vista que en el imaginario empresarial, la desigualdad es una condición intrínseca del ser humano y de la sociedad en su conjunto, de lo que se deriva que es preciso, para mantener la armonía social, partir del reconocimiento de los siguientes aspectos, planteados por dos notables ideólogos del empresariado²⁰.

Que en toda sociedad habrá hombres superiores, en inteligencia, en voluntad, en capacidad creadora, en liderazgo. Y que -aunque en un momento dado cueste reconocerlo- esos hombres deben ser mejor remunerados, deben disfrutar de un mayor bienestar material.

Así lo plantea Lorenzo Servitje:

“Si esto parece injusto es lamentable pero es realista, pues pretender que en esta sociedad sus hombres sobresalientes, quienes tienen el mando, quienes crean riqueza, quienes impulsan su progreso, se conformen simplemente con la satisfacción que esto les pueda proporcionar y no aspiren a un mejor bienestar material, por más noble y deseable que esto sea, es desafortunadamente una utopía.

“La solución está en que los hombres sobresalientes, los mejor dotados, no sean remunerados en forma ilimitada como lo son hoy. Y que los destituidos ya sea por la naturaleza o por el azar, los mal dotados, puedan disponer de lo mínimo para una vida digna. Esto implica que habría que quitar a unos para dar a otros y tendremos que aceptarlo. En esta dirección marcha el mundo”²¹.

Por lo que respecta a la función del Estado, por medio del poder público a éste le corresponde arbitrar entre los desiguales. A él le corresponde sobre todo atenuar las desigualdades económicas por medio de los servicios públicos y lo

¹⁹ Berlin Isaiah. Cuatro ensayos sobre libertad. Alianza Editorial. Col. Filosofía y Pensamiento. 1998 ; Bobbio Norberto. Diccionario de Política III México, Siglo XXI, 1991.

²⁰ La referencia es a Lorenzo Servitje Sendra y Juan Sánchez Navarro. Ver Op. Cit.

²¹ Cfr. Servitje Lorenzo. La sociedad contemporánea y el empresario. Ed. Limusa. México, 1981.

que se ha llamado las transferencias sociales: atención médica, educación, vivienda, seguridad social, etc. Y para ello, plantea también Servitje, tiene su disposición toda la gama de impuestos: al ingreso, al consumo, a la plusvalía, al patrimonio, a la herencia. Afirma el empresario:

“Debemos reconocer, sin embargo, que el Estado como mecanismo redistribuidor del ingreso no es eficiente. Mucho se queda en el camino de sus ruedas, palancas y engranes. Mucho más puede hacer el Estado fomentando el ahorro, la inversión productiva, la capacitación, y ese extraordinario instrumento que es la confianza de los gobernados”.

Empresarios y democracia

El tema de la democracia en el discurso empresarial se empezó a incorporar de manera independiente a los asuntos económicos, para manifestar una preocupación por los aspectos sociales y políticos, a partir de los 80, pero aún en ese caso de nuevo salen a flote las diferentes visiones que sobre el orden social tienen las distintas corrientes que integran el sector empresarial²².

Por ejemplo, mientras que un número importante de empresarios han optado por la participación a través de la vía partidista, y de esta forma han pugnado por abrir espacios en la arena política para los empresarios, por otra parte, a nivel de la élite representada en el CMHN, la tendencia ha sido a buscar la adaptación de sus formas de interlocución cerrada y directa con las instancias de poder, aceptando en estas la alternancia como principal manifestación democrática, con la única variante de abrir el abanico de sus interlocutores, todo indica que más por presión de los cambios políticos que por convicción propia.

Eugenio Clariond, ex presidente del CMHN, lo expone en estos términos:

“El CMHN es un grupo influyente en la medida en que sus miembros tenemos una influencia, no como consejo sino como empresarios en particular. Nos reunimos una vez al año con el presidente de la República para informarle las inversiones que vamos a realizar, las exportaciones y el empleo, en ese sentido lo que hacemos es relevante para el país. El consejo se reúne con los secretarios de

²² El tema de las corrientes del empresariado se aborda en el capítulo 5.

Estado. En las sucesiones anteriores los miembros del gabinete eran los posibles sucesores, pero hoy en día, por ejemplo, nos reunimos con los candidatos de los tres partidos más importantes: PRI, PAN y PRD...No siempre hemos sido propositivos. Lo que sucede es el hecho de que en otras ocasiones el Estado haya querido estatizar la banca, controlar las fronteras, controlar los precios, manipular las tasas de interés y todo lo demás ha generado reclamaciones de nuestra parte porque consideramos que no es lo mejor ni para México ni para sus empresas. Es natural que seguimos teniendo diálogo y en muchas cosas desacuerdo con políticas fiscales, comerciales. Como empresarios tenemos que dar nuestro punto de vista que en algunos casos implica enfrentamiento. Ya desde hace años, cuando me tocó a mi ser presidente, nos dimos cuenta de que las cosas estaban cambiando...Antes el único que contaba era el Poder Ejecutivo y ahora cuenta los poderes Legislativo, Judicial, entonces pues tendremos que tener contactos con ellos, con la Iglesia, con los partidos políticos”²³

Como es posible apreciar, el tema de la democracia en el discurso empresarial está muy relacionado con la posibilidad de contar con un entorno adecuado para el desarrollo de la actividad productiva, con estabilidad económica como condición de la estabilidad social, y con el ejercicio y respeto de principios fundamentales para el pensamiento empresarial: libertad de mercado y para las empresas, garantía a la propiedad privada y un Estado lo suficientemente fuerte para garantizar estas condiciones, con la menor estructura posible, tanto física como jurídicamente hablando, es decir, que imponga las regulaciones estrictamente necesarias para garantizar la operatividad y funcionalidad de economía y sociedad.

Dadas estas características, no es extraño que la noción de democracia en el imaginario empresarial tienda a concentrarse en la libertad de elección y en la buena organización y competitividad de los procesos electorales. De alguna manera su propio imaginario lo lleva a pensar que los ciudadanos sabrán elegir a los líderes adecuados, a quienes muestren esas dotes que los hacen ser superiores.

²³ Eugenio Canales. Entrevista personal. Monterrey N.L. 13 de septiembre de 2000.

Es en este sentido que la alternancia en el poder ejecutivo lograda en el año 2000 representó para notables dirigentes empresariales, la instauración de un sistema democrático, como lo planteó Juan Sánchez Navarro: *“La llegada del PAN al poder es la muestra más clara de que en México hemos alcanzado la democracia”²⁴*.

Para otros, como Isaac Chertorivsky el sistema democrático se instauró desde antes, por cuanto se logró un sistema político competitivo aún sin que se diera la alternancia en el Poder Ejecutivo, como lo planteó en agosto de 1999, cuando afirmó:

“Democracia es lo que estamos viviendo hoy: agrupaciones libres, elecciones libres con órganos ciudadanos, la mezcla que se está dando en el Congreso, en los estados, etc., estamos viviendo la efervescencia de la democracia, no estamos en una transición, sino en la ‘tercera base’, y es así aún cuando el PRI siga en el poder, pues democracia es que gane el que más votos tenga, y si el PRI gana en el 2000 es porque la gente quiere que siga en el poder y porque el candidato que tiene el PRI es en el que la gente confía. La democracia no es que el PRI se vaya a su casa”²⁵.

En un tenor similar, Alfredo Santos de Hoyos afirma:

“...todo es relativo y la democracia ideal no existe, pero yo si creo que ya vivimos en términos generales un perfil político enlazado a la democracia, que empieza con los procesos electorales. Si no hay democracia en el proceso electoral ya no puede haber democracia en el resto, y nuestro primer paso ya se dio: (en las elecciones de julio del 2000) ganó el que obtuvo más votos...y eso es suficiente para poder presumir que nuestro sistema (político) es una versión altamente democrática...aunque en el ejercicio del gobierno está por verse”²⁶.

En la práctica y mostrando la ambigüedad que en esta materia caracteriza la posición del empresariado, en algunos casos también se han seguido

²⁴ Juan Sánchez Navarro, entrevista personal en sus oficinas del Grupo Modelo. México, 14 de marzo de 2002.

²⁵ Chertorivsky Isaac, empresario, publicista, asesor de políticos priístas, entre ellos Carlos Salinas de Gortari, en sus campañas proselitistas y de gobierno, pionero en la introducción de estrategias de mercadeo en la esfera política, de la promoción de políticos *“como mercancías, como productos”*, como él mismo lo describió. Entrevista personal en sus oficinas del Grupo Bacardí (al que perteneció hasta el año 2002. Tecamachalco, Estado de México, 24 de agosto de 1999.

²⁶ Alberto Santos de Hoyos, industrial neoleonés de la rama alimenticia, ex integrante del Consejo Mexicano de Hombres de Negocios. Entrevista personal en sus oficinas de Garza García, Monterrey, N.L., septiembre de 2000.

manifestando más proclives a la aceptación de acuerdos entre las elites, empresarial y política.

El propio Chertorivsky lo ilustra con la siguiente declaración:

“Yo creo que la principal cercanía entre el poder público y el poder privado es muy importante, porque entonces hacemos sentir al gobierno nuestras inquietudes, nuestras diferencias. Entre más cerca estemos, más podemos influir, mientras más lejos estemos, menos influimos, nada más somos unos criticones”²⁷.

En este sentido, también diversos líderes empresariales han manifestado reticencia y críticas a la presencia de un congreso dividido, que limita el campo de acción del Poder Ejecutivo cuando este propone políticas acordes con sus propuestas, como lo demuestra la evolución de su participación política, que se analiza posteriormente.

Democracia vs modernización

Dadas las características propias de la sociedad mexicana, y los antecedentes históricos que la llevaron a conformarse como una nación independiente, los partidos de masas han jugado un papel preponderante en la construcción de la noción de democracia en el imaginario político, toda vez que se han constituido en el *“instrumento conciliador entre la participación directa de masas, y la gobernabilidad que sólo puede lograrse cuando el proceso de gobierno recae en grupos reducidos”²⁸.*

El empresariado no ha sido ajeno a este proceso de configuración del concepto de democracia en su propio imaginario político, sólo que lo ha hecho primordialmente desde espacios diferentes, específicamente desde algunas de las organizaciones que lo aglutinan como sector diferenciado de otros actores sociales.

Desde esa ubicación, que le garantizó un nivel adecuado de interlocución con el poder político para atender sus intereses sectoriales, expresó durante largo tiempo

²⁷ Chertorivsky Isaac, entrevista citada.

²⁸ Crespo José Antonio. *“Democracia y Partidos Políticos”*. En Léxico de la Política. Op.Cit. Pág. 149-151

su aceptación del discurso oficial, en el que se consignaba la plena existencia de un régimen democrático.

Tal discurso devino parte del imaginario social en función del control corporativista de los principales actores políticos, de los medios de comunicación y de los contenidos de los programas educativos a nivel básico. Con esa aceptación por parte del empresariado, expresada en algunos de sus documentos básicos, como se analizó antes, demostró los límites y alcances de su propia noción de democracia, y el papel preponderante que en su acción política tiene la noción de modernización.

Por ejemplo, la Coparmex y la Concanaco plantean en sus propuestas:

“Los empresarios pugnamos por la modernización integral del país, y no solamente nos preocupa lo que suceda en las empresas, en la economía y en las finanzas...La modernización integral del país hace imprescindible la modernización del gobierno, en su estructura, en su relación con la sociedad, en el ejercicio de la autoridad, en la administración pública, y en el discurso político que el pueblo espera esté más orientado al futuro, a las soluciones, a la realidad cotidiana”²⁹.

Se expone en ese documento una idea de “modernización integral”, que garantice la eficacia del sistema, incluidos los aspectos social, educativo, político, medios de comunicación, todo cimentado “en el Estado de Derecho” pero, cuestiona, “las leyes pueden ser herramientas para ‘legalizar’ la transformación de la sociedad en un sentido diferente, e incluso contrario, a los derechos y valores de los integrantes de la nación y el sentido de las demandas y propuestas de la sociedad.

“En muchas ocasiones percibimos la actividad legislativa como riesgo para la justicia y para las relaciones entre la sociedad y el gobierno”.

Es decir, estas organizaciones empresariales se erigen en las intérpretes del sentido “verdadero” y “correcto” de lo que debiera ser la conducción de la sociedad, del gobierno, e incluso de las leyes que los ordenan.

Contradicciones de esta naturaleza son las que revelan el trasfondo elitista y autoritario del pensamiento empresarial, expresado a través de estas organizaciones, a pesar de que la noción de *democracia* esté presente de manera constante en su discurso, eso sí, con menor relevancia que la de *modernización*.

²⁹ Ver documento en anexos.

Democracia: un nuevo paradigma

En México fue aproximadamente a fines de los años ochenta y principios de los noventa cuando se comenzó a configurar más clara y directamente la necesidad de la democratización del sistema político. Antes de eso, en los 70, se hizo la reforma política que cumplió el cometido de legitimar el régimen presidencialista imperante, al cambiar las reglas del juego político, pero sólo de manera aparente, para seguir con las mismas bases que permitieron la permanencia del partido único.

Esto permitió la institucionalización de la oposición, dando acceso a los partidos que la representan por la vía de la representación proporcional, fundamentalmente, a los órganos de representación nacional y local, en una estrategia que en los primeros años sirvió básicamente como forma de legitimación del propio sistema, al tener éste el control de los mecanismos electorales hasta entonces vigentes.

Así, la construcción del Estado, que fue requisito y característica fundamental de la primera etapa de la historia política del México posrevolucionario, se reemplazó por la tarea de la construcción de la democracia, lo que ha implicado que la atención se haya enfocado en las últimas décadas del siglo XX a la constitución de un sistema electoral y de partidos políticos plural, competitivo y eficiente.

En esta etapa ha tenido lugar un intenso y rico debate sobre el significado, sentido, posibilidades, riesgos, perspectivas, tipos y muchos factores de la democracia en todo el mundo. No se podría afirmar que existe un modelo ideal sobre el cual exista un consenso generalizado, sin embargo, si parece haber acuerdo en torno a lo que serían las condiciones mínimas para afirmar que un sistema es democrático.

Robert Dahl enumera siete factores fundamentales, sin alguno de los cuales no se podría hablar de una democracia, que son:

1.- Elección de los funcionarios, 2.- Elecciones libres y justas, 3.- Sufragio incluyente, 4.- Cualquier ciudadano tiene derecho a competir por los cargos de elección, 5.- Libertad de expresión, 6.- Acceso a información alternativa, 7.- Existencia de organizaciones ciudadanas auténticamente autónomas, independientes y con poder propio³⁰.

El pluralismo, al que Dahl se refiere como la existencia de numerosos grupos y organizaciones relativamente autónomos, particularmente en el ámbito económico, es uno de los conceptos básicos para considerar que un sistema es democrático, toda vez que eso permite que el poder se disperse en una sociedad, lo mismo que la influencia, la autoridad, de manera tal que el control no puede estar concentrado en ningún grupo; por el contrario, se irradia hacia la variedad de individuos, grupos, asociaciones y organizaciones que integran la sociedad. Esto impulsa actitudes y creencias que favorecen los ideales de la democracia.

Lo que es crucial en las sociedades modernas, dinámicas y plurales, dice Dahl, es que por un lado estas características inhiben la concentración de poder en algún grupo de actores, y por otro dispersa tal poder entre numerosos actores relativamente independientes, lo que los dota de poder y autonomía, de tal forma que pueden resistir la dominación unilateral; competir entre si por lograr ventajas, involucrarse en conflictos y negociaciones y promover acciones independientes por si mismos.

Una sociedad pluralista se caracteriza por la dispersión de los recursos políticos, tales como el dinero, conocimiento, estatus y acceso a organizaciones; lo

³⁰ Dahl Robert (1989). Pág. 222; Schmitter aporta matices que enriquecen lo que podría ser un modelo ideal de democracia. Según él, las características que configuran un modelo mínimo de democracia, además de las señaladas por Dahl, son: El control sobre las decisiones gubernamentales acerca de las políticas está constitucionalmente puesto en manos de los funcionarios electos; Los funcionarios electos son escogidos en elecciones frecuentes, conducidas con justicia, en las que la coerción es relativamente poco común; Los ciudadanos tienen el derecho a expresarse sin el peligro de castigo severo en asuntos políticos definidos de manera amplia; Los ciudadanos tienen derecho a buscar fuentes alternativas de información, que además existen y son protegidas por la ley; los ciudadanos tienen también el derecho a formar asociaciones u organizaciones relativamente independientes, incluyendo partidos políticos y grupos de interés independientes; a estas condiciones se agregan otras dos: Los funcionarios electos deben ser capaces de ejercer sus poderes constitucionales sin estar sujetos a la oposición por parte de funcionarios no electos que pudieran tener mayor capacidad de decisión, incluso informal, que ellos. El sistema político debe auto-gobernarse y ser capaz de actuar independientemente de las limitaciones impuestas por algún otro sistema político superior Schmitter. *“Lo que es...y lo que no es democracia”*. En Teoría del Neocorporativismo. Universidad de Guadalajara. Cap. 13. Pp 487-505.

mismo que a la posibilidad de ubicarse en posiciones estratégicas, particularmente en los campos económico, científico, educativo y cultural, y de negociar posiciones en los mismos espacios³¹.

Son sociedades centrífugas, que no tienen un sólo centro de poder sino muchos, por lo que también se les ha identificado como policéntricas o poliárquicas, que subyace en los sistemas democráticos, cuya concepción contrasta con la de la democracia elitista, en la cual la sobrevivencia del sistema pasa a ser responsabilidad de las élites, en un modelo en el que se mantiene la concentración del poder a nivel de la estructura de gobierno.

Conclusiones

En plena etapa histórica en que México buscó consolidarse como nación independiente y soberana, en el imaginario social el tema de la modernización jugó un papel central, en un entorno en el que se volvió política pública lograr la industrialización del país, con base en un proyecto tutelado por el Estado. El empresariado en general, y la élite del mismo en particular, pasaron a desempeñar un papel determinante en las acciones para llevarlo a cabo, aun cuando no se les dotó de la legitimidad ni de los recursos simbólicos necesarios para que esta función pasara a tener un amplio reconocimiento social.

Así, como sector social, el empresariado, igual que el resto de la sociedad, desarrolló su identidad e imaginario en un sistema en el que los valores que sustentan el régimen que le da legitimidad, no corresponden a los del funcionamiento real del mismo, de corte autoritario. Aún así, el empresariado contó con un amplio margen de acción y, sobre todo, buscó desarrollar un discurso que legitimara su función en la sociedad, con el cual ha pretendido conciliar su orientación individualista, con la necesaria orientación social que caracterizó al modelo corporatista que dominó el sistema político mexicano.

³¹ Dhal. Op.Cit. Pág. 252.

En su discurso, es claramente perceptible su plena aceptación de estas condiciones, al dar por sentada la existencia de un sistema y un régimen “democráticos”; aún así, ubica la defensa de su libertad como uno de los puntos centrales de su ideario.

Pareciera que el empresariado asume la democracia como una libertad que el Estado no tiene derecho de conculcar; libertad de mercado, de empresa, de expresión, de manifestación, de participación, pero no como posibilidad de manejo del poder por parte de grupos que impulsen un modelo económico distinto al que apoya el empresariado. La libertad que apoyan los hombres de negocios serviría para legitimar su dominio, pero no para compartir el poder, mucho menos para cederlo.

Estas líneas de pensamiento, como se pudo apreciar, se constatan en dos de sus documentos básicos: el “*Ideario del CCE*”, y las *Propuestas del Sector Privado*, que fueron presentadas en momentos en que se llevan a cabo las sucesiones presidenciales de 1998 y 1994, en los que también de nueva cuenta es posible apreciar que el empresariado ha dado un papel sumamente relevante al tema de la *modernización*, incluso más aún que al de la *democracia*, a la que consideró como una realidad, aún antes de que sucedieran los conflictos de los años 70 y 80 que lo llevaron a replantear su estrategia como actor político.

Al hacer este replanteamiento, abrió su margen de acción, para incursionar más allá del espacio institucional que como actor colectivo había tenido, limitado a los temas relacionados con la política económica; no obstante, en su propio ideario revela que esa determinante ha sido lo fundamental al definir el sentido de su acción. En ese contexto, se perciben notables limitantes en su visión sobre los problemas sociales, a los que se refiere con una lógica voluntarista, en la que reclama que se deje a los empresarios actuar sin mayores restricciones, en un orden en el que concibe la desigualdad y la inequidad como características connaturales al orden social, y la responsabilidad empresarial ante esta problemática como una estrategia asistencialista: Que los que tienen más aporten a los que tienen menos, ideas poco plausibles para el objeto de construir un orden democrático.

Capítulo 4

Organizaciones empresariales: Tipos, orígenes, límites y alcances como órganos de acción política

Las asociaciones de empresarios han sido más o menos lentas en su desarrollo, sobre todo en comparación con las organizaciones obreras... el individualismo había llevado muchas veces al empresario a tener más confianza en sí mismo... rehusa toda colaboración y consideraba a la organización profesional como algo inútil e inmerecedor de su atención y su tiempo"¹
José González Múzquiz

Desde su creación, las organizaciones empresariales se definieron fundamentalmente como órganos de gestión, interlocución y mediación ante las autoridades, así que, de manera directa e indirecta, se estableció que la acción política partidista sería un ámbito ajeno a sus actividades legal y legítimamente reconocidas. Sin embargo, el empresariado ha ido desplegando su acción sobre asuntos que rebasan el ámbito de la gestión institucional, y en ese sentido ha confluído con otros actores sociales, de manera destacada con el clero y el Partido Acción Nacional, en la creación de diversos espacios.

En este proceso se han ido diferenciando los campos de acción de las distintas organizaciones que aglutinan al empresariado en México, un sector tradicional e históricamente heterogéneo, por lo que es particularmente útil identificar dichos espacios, diferenciando los que constituyen las organizaciones oficialmente reconocidas y jurídicamente reguladas, de tal forma que se puedan conocer las orientaciones de cada tipo de organización y sus posibles alcances y limitaciones como órganos de acción política de la clase empresarial, considerando el contexto histórico, social y político de su fundación y los principales actores que en ella participaron.

Para tal efecto, en este capítulo se habla primero del contexto en que se dio la creación de las organizaciones representantes del empresariado, posteriormente se abordan específicamente el de las que son reguladas por la Ley Federal de Cámaras de Comercio e Industria, más apegadas a la figura de organizaciones corporativas, para distinguirlas de las que se rigen por otro tipo de marcos jurídicos, pero que también, como grupos de interés o de presión, se han constituido en activos y efectivos órganos de acción política del empresariado.

De estas últimas se destaca el caso del Consejo Coordinador Empresarial (CCE), fundado en 1975, y, sobre todo, de la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex), creada en 1929 bajo la figura jurídica de "sindicato", con una clara orientación hacia la acción política, que la ha hecho destacar en coyunturas históricas en las que, a los ojos del empresariado, algunos gobiernos en turno a lo largo del siglo XX mostraron tendencias que consideraron demasiado "estatistas", o abiertamente "socializantes". Con su dinámica acción, estas organizaciones se han configurado como las principales promotoras de la integración de una identidad empresarial, y de un imaginario que en teoría es ajeno a la acción partidista, aunque en la práctica es abierta y claramente político

¹ González Múzquiz José. Director de la empresa Duraplay de Parral S.A., en su artículo "Los organismos empresariales, ¿grupos de presión o copartícipes sociales?", que formó parte del tomo. Pensamiento Empresarial Mexicano. Editorial Avance, Monterrey, Nuevo León, 1975.

El origen de las organizaciones representativas del empresariado

La incorporación de México al sistema capitalista dominante a finales del siglo XIX e inicios del XX se dio durante la etapa porfirista (1876-1911), como resultado de la penetración económica de los grandes monopolios estadounidenses y europeos. La estabilidad política que se tuvo al inicio de ese período fue adecuada para los propósitos expansionistas de las empresas extranjeras de la época, que encontraron en las ciudades Latinoamericanas verdaderos motores de desarrollo, a través de una amplia gama de nuevas industrias, empresas, servicios financieros y comerciales y compañías de servicios públicos².

Adicionalmente, la orientación marcadamente liberal de dicho gobierno propició la entrada de un monto considerable de inversiones extranjeras, que contó con un “Estado policía” que controlaba las operaciones de seguridad nacional y la atención de los servicios públicos, considerados como propios, a la vez que en materia económica se imponía la responsabilidad esencial de crear un clima favorable para que la inversión privada pudiera operar en condiciones de rendimiento óptimo³.

De acuerdo con Ceceña,, el capital extranjero dominó entonces las actividades más importantes de la economía nacional, ya que tenía una intervención que iba desde el 54% en el caso de ferrocarriles, hasta 100% en la explotación de la riqueza petrolera del país. De las 170 empresas más importantes de la época, el 77% era controlado por intereses externos, y tan sólo el 23% restante correspondía a capitales extranjeros, de las cuales el 44% eran de origen estadounidense.

Riguzzi documenta que hacia 1911 había inversiones extranjeras por 1,641 millones de dólares, de los que, 54% estaban en los ferrocarriles, y de éstas, el 38% correspondía a capitales de EU, y 29% eran británicos. “México fue el único

² Riguzzi Paolo. VII “*Inversión extranjera e interés nacional en los ferrocarriles mexicanos, 1880-1914*”. En: Marichal Carlos (Coord). Las inversiones extranjeras en América Latina 1850-1930. Nuevos debates y problemas en historia económica comparada. Cap. VII. Págs. 159-177. FCE. México, 1995

³ Cfr. Ceceña, José Luis. “*La penetración extranjera y los grupos de poder económico en el México porfirista*” en Problemas del desarrollo. Revista Latinoamericana de Economía, Año 1, núm, 1, octubre-diciembre de 1969, Trimestral.

país Latinoamericano que antes 1914 recibió flujos simultáneos y sostenidos de inversiones británicas y de EU... (ya que) se contó con mecanismos de interacción entre empresarios de EU, Gran Bretaña y el gobierno mexicano”, que explican la presencia del gobierno federal en el sector ferroviario, concretamente la creación de la empresa Ferrocarriles Nacionales de México en 1908.

Estas circunstancias explican el desarrollo durante el porfiriato de lo que muchos autores designaron como un *“capitalismo importado”*, que dio un margen limitado al desarrollo propiamente dicho de una burguesía nacional, la cual, por su parte, no mostró una actitud dinámica, como ha sido una característica de su desempeño, desde una perspectiva histórica⁴.

Al respecto, investigaciones sobre la época reportan ausencia de capitales privados locales, a pesar de la promoción del gobierno. Por ejemplo se tienen las 20 concesiones que el gobierno federal hizo entre 1876-78, antes de apertura a ciclo constructor con capital estadounidense, a gobiernos estatales, otorgando subsidio por kilómetro construido. Resultado: sólo se construyeron 220 km vías hacia 1880. En los 3 años siguientes, los inversionistas de Estados Unidos construyeron más de 4,000 kilómetros, que ligaron con dos líneas troncales a la capital mexicana con la frontera norte.

“En la lógica de los actores económicos mexicanos, el bien más escaso era el compromiso con el concepto de riesgo empresarial, como también se demostró en el intento de crear una marina mercante nacional entre 1881-1885”, afirma Riguzzi⁵.

Así, el desarrollo económico dependió de transnacionales y gobiernos de las grandes potencias de Europa y Estados Unidos, que tenían fuertes intereses en empresas mineras, petroleras, ferroviarias, eléctricas, bancarias, industriales, de servicios telefónicos y telegráficos y explotaciones agrícolas de tipo capitalista, entre las más importantes. El gobierno mexicano se convirtió entonces en un

⁴ Esta visión corresponde a una perspectiva que dominó el análisis del porfiriato, la cual destacó el desarrollo de los sectores más vinculados a la exportación, como plantaciones, minas, ferrocarriles y comercio, que caracterizó el predominio del paradigma sobre las etapas del desarrollo capitalista, el cual insistió en el dominio absoluto de modelo exportador hasta la crisis mundial de 1929, y que estudios más actuales han replanteado al documentar que también se dio el desarrollo de otras áreas. Marichal. Op. Cit. Pág. 23

⁵ Riguzzi. Op. Cit. Pág. 164.

decidido auspiciador de intereses extranjeros, a los que también se plegó la burguesía mexicana.

En el caso de los ferrocarriles, por ejemplo, la élite mexicana creía que las vías férreas serían los nervios de la nación y los elementos necesarios para la integración nacional efectiva, que no se veía viable por los cauces tradicionales de la lengua, religión y costumbres, y el avance de una estrategia de modernización basada en la apertura de la economía y en la dinamización del sector exportador, refiere Riguzzi.

Por otra parte, además de que se dio una muy escasa participación gubernamental en la economía, tanto gobierno como empresarios mexicanos actuaron no pocas veces como socios menores y prestanombres en beneficio de trasnacionales. En este sentido legitimaron la explotación que las trasnacionales realizaron desde entonces de los recursos naturales del país, en beneficio de sus países de origen, particularmente de Estados Unidos.

Como resultado de este proceso se produjo un importante crecimiento económico en extremo desequilibrado, ya que se orientó principalmente a las actividades de exportación y a los servicios a ella vinculados, con menor impacto en el desarrollo industrial, aunque si se impulsó, a la vez que se fortaleció un sistema latifundista. Había grandes terratenientes que, además de sus posesiones, participaban en la banca, la industria, el comercio u otras actividades económicas en las que también mantuvieron estrechos nexos con el capital extranjero

En esas condiciones, la burguesía mexicana aparecía como un sector extremadamente débil, carente de un proyecto de desarrollo industrial propio y nacional, y su actitud fue reaccionaria ante el movimiento revolucionario que derrocó a Porfirio Díaz.

Si bien durante la guerra civil el incipiente empresariado mantuvo sus empresas e inversiones, a las que declaró en riesgo a pesar de que nunca se planteó la instauración de un sistema socialista o de algún orden que atentara contra el desarrollo de este sector, la Constitución de 1917, promulgada siendo Venustiano Carranza presidente de la República, fue rechazada por los empresarios de la

época por considerar que introducía un sistema “socializante”, que a pesar de reconocer la legalidad de la propiedad privada a través del artículo 27, dejaba a ésta sin ninguna seguridad jurídica⁶.

En el caso de la inversión extranjera, los fuertes flujos de capital fueron cancelados por el estallido de la Revolución Mexicana de 1910, lo que frenó el proceso de integración económica entre ambos países durante casi medio siglo.

Adicionalmente, el nuevo orden constitucional limitaba el margen de acción de las industrias privadas que se habían orientado fundamentalmente a la explotación de los recursos del suelo y del subsuelo, los cuales pasaron a ser propiedad de la nación, dejando al Estado la capacidad de concesionarlos o enajenarlos según los intereses nacionales.

A pesar de la respuesta inicial del empresariado, fue fundamental el papel del Estado en la formación del orden y la clase capitalista en el México posrevolucionario. Como plantea Ramírez Rancaño, durante su mandato, el presidente Carranza *“estaba perfectamente consciente de que para sacar adelante al país tenía que proteger a la única burguesía que existía, y facilitarle los medios y mecanismos para que pudiera continuar ampliando su mare nostrum. Con el paso del tiempo, el Estado emergido de la Revolución tendría que convertirse irremediamente en un Estado burgués, encargado de garantizar la integridad de los intereses de la burguesía”*⁷.

De esta forma se crearon las condiciones para la reaparición de los intereses de los grupos dominantes en escena desde el porfiriato, hacia las décadas de los años veinte y los treinta, a la vez que hubo cambios en la forma de intervención estatal más directa en la formación de una clase.

El estado llevó directamente a cabo las funciones para asegurar y facilitar el desarrollo capitalista. Dotó al país de infraestructura industrial, dispuso exenciones de impuestos, dio incentivos fiscales y de otros tipos a nivel local y regional, a la vez que promovió industrias específicas del sector privado, hizo compras de

⁶ Cfr. Elizondo, 2000. El autor pone en el centro del conflicto entre los empresarios y el Estado lo que considera la fragilidad jurídica del concepto de propiedad privada, por lo que toca a los derechos de los particulares, tal como lo establece el texto de la Constitución Mexicana.

⁷ Cfr. Ramírez Rancaño, Mario. *“El Primer Congreso de Industriales la Constitución política”*, en Grupos Económicos y Organizaciones Empresariales en México. Julio Labastida. Comp. Alianza Editorial. UNAM. México, 1986, Págs. 84-101.

valores con el mismo fin, realizó inversiones directas y otorgó facilidades para contratar préstamos extranjeros⁸.

Todo esto orientado a apoyar la actividad de los comerciantes e industriales, pero sin permitir en ningún momento la participación directa de estos en la toma de decisiones, es decir, manteniéndolos al margen de la arena política, y priorizando su identificación y funcionalidad como agentes económicos, lo que contribuyó a sustentar el “*poder estructural*” de la clase empresarial mexicana.

Organizaciones empresariales regidas por la Ley Federal de Cámaras de Industria y Comercio.

En este escenario, durante el Primer Congreso Nacional de Industriales, que se llevó a cabo entre noviembre y diciembre de 1917, se hicieron los primeros intentos de conciliar los intereses del Estado y los empresarios para realizar, en forma conjunta, el proyecto de industrialización del país.

A la vez, fue ahí donde se hicieron patentes los diferentes proyectos que ampararon los dos principales beneficiados con el esquema porfirista y su conexión con intereses trasnacionales, que dieron origen, por un lado, a los organismos más radicales y conservadores que han pugnado tradicionalmente porque el Estado no participe en la economía y sólo se responsabilice de crear las condiciones adecuadas para garantizar la rentabilidad de sus inversiones y, por otro lado, a una nueva burguesía que actuó con sentido nacionalista, y que desde sus inicios fue consciente de que su crecimiento y desarrollo dependía en gran parte del apoyo estatal.

Aunque esta última tendencia, representada por artesanos y pequeños industriales tomó fuerza más tarde, en 1941, con la creación de la Cámara Nacional de la Industria de la Transformación (Canacintra), ya desde ese primer congreso dio señales de su existencia.

⁸ Cfr. Hamilton Nora. “*El Estado y la formación de la clase capitalista en el México posrevolucionario*”, en Grupos Económicos y Organizaciones empresariales en México. Julio Labastida. Comp. Alianza Editorial. UNAM. México, 1986, pág. 155.

Asumiendo su papel de promotores del desarrollo económico, en aquel congreso los empresarios se pronunciaron en contra de las políticas librecambistas que trataron de imponer las autoridades, y contra el objetivo de evitar la creación de monopolios a través del fomento de la libre concurrencia económica interior y exterior.

Fuertes empresas como las que manejaban la industria textil habían monopolizado el mercado interno, y medidas de esa naturaleza atentaban contra sus intereses. Se argumentaba también que un país como México, en plena fase de expansión, necesitaba de capitales extranjeros, que sólo serían atraídos por un entorno proteccionista que les permitiera consolidarse en la explotación de las riquezas del país.

Fue durante el citado congreso cuando los empresarios poblanos presentaron los airados ataques contra los artículos 27 y 123 en particular, y si bien lograron que el gobierno optara por declarar la abolición de los decretos librecambistas que habían causado revuelo entre comerciantes e industriales, no dio marcha atrás ni aceptó realizar reformas a la Constitución en el sentido que le fueron ahí demandadas⁹.

En el curso de las discusiones que se verificaron en ese foro, gobierno y empresarios dieron cuenta de que mutuamente se necesitaban para lograr fortalecer el capitalismo mexicano, pues ni el Estado podría subsistir en permanente enfrentamiento con aquel, ni los hombres de negocios lo harían crecer sin la tutela estatal, de manera que sin dejarse intimidar por las autoridades, aceptaron el nuevo orden.

⁹ El artículo 123, de materia laboral, fue otro blanco de los ataques empresariales: se rechazó la disposición de imponer la jornada laboral de 8 horas diarias, por considerar que no iba acorde a la *“enorme resistencia física”* de los mexicanos. Esto, dijeron a través del Centro Industrial Mexicano de Puebla, *“provocará una reducción de cuando menos 25% en la productividad de los trabajadores”*. Tampoco aceptaron que se establecieran jornadas máximas de 6 horas diarias para jóvenes cuya edad oscilara entre los 12 y los 16 años, porque estos no podían -según consideraban los empresarios-, ser objeto de un contrato de trabajo. Asimismo se negaban a pagar salario el único día que estaban obligados a permitir el descanso de los trabajadores, a la vez que les causó un gran enojo el conjunto de disposiciones para dar protección a las mujeres en el trabajo, particularmente en caso de embarazo, argumentando que era tanto como culpar al empresario de la preñez. El artículo 123 constitucional *“ponía a las fábricas al borde de convertirse en casas de maternidad o de cuna, en lugar de centros de producción industrial”*. Cfr. Ramírez Rancaño (1986).

Fue en el mismo año de 1917 cuando se firmó, el 3 de noviembre, el acta constitutiva de la Concanaco. Un año más tarde, en septiembre de 1918, se creó la Concamin con el objeto de *“promover la colaboración entre el sector privado y el Estado, y restablecer el clima de confianza para la inversión”*¹⁰.

Con la formalización jurídica de la Concanaco y la Concamin se inicia una nueva etapa de la historia de las organizaciones empresariales, cuyos orígenes se ubican en 1874, año en que se creó la primera Cámara de Comercio de la Ciudad de México, con carácter de corporación privada, pionera de una treintena de organismos similares que agruparon a empresarios de diversas ramas en forma indistinta, mismos que se convirtieron en *“portavoces del empresariado e interlocutores ‘cuasipúblicos’ del Estado”*¹¹.

Ambas confederaciones constituyeron las bases operativas del corporativismo empresarial mexicano, que tuvo sus fundamentos jurídicos en la Ley Federal de Cámaras de Comercio e Industria de 1936, en la que se estableció la obligatoriedad en la afiliación tanto de industriales como de comerciantes a sus cámaras respectivas, y en los artículos 73 y 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los cuales establecieron el derecho de los patrones y obreros *“para coligarse en defensa de sus intereses”*, y determinaron el objetivo de buscar la acción coordinada en búsqueda del *“equilibrio entre los factores de la producción”* y la armonización por parte del Estado, de los derechos de los trabajadores y los de los capitalistas¹².

La Concamin y la Concanaco configuraron lo que Luna designa como el conjunto de *“organizaciones especializadas”*, que en el proceso de consolidación del

¹⁰ Arriola, Carlos. *“La Confederación de Cámaras Industriales de los Estados Unidos Mexicanos”*. En Alba Vega Carlos. Coord. Historia y Desarrollo Industrial de México. Confederación de Cámaras Industriales. México, 1988.

¹¹ Cfr. Tirado Ricardo. *“Las organizaciones empresariales y el corporativismo empresarial mexicano”*. En: Relaciones Corporativas en un Periodo de Transición. Luna Matilde y Pozas Ricardo (Coord.) IIS/Proyecto Organizaciones Empresariales/UNAM. México, 1992. El autor enfatiza que a pesar de la investidura que la ley de 1908 confirió a estas organizaciones, no limitó su libertad, por lo que continuaron operando como organismos privados e independientes. *“Después de 1910, la Revolución sería un acicate para la proliferación de este tipo de organismos, ya que los comerciantes constataron que no era lo mismo comparecer ante un jefe revolucionario solo, que investido con la representación de la recién formada cámara local”*. Pág. 265.

¹² Cfr. Luna Matilde. *“Transformaciones del corporativismo empresarial y la tecnocratización de la política”*. En: Revista Mexicana de Sociología. Vol. 47/1. Enero-Marzo de 1985 (1/85). Pág. 127. Alba Vega Carlos. *“Los Empresarios y el Estado durante el Salinismo”*. Mimeo. Colegio de México.

Estado mexicano posrevolucionario, definieron la diferencia sobre el papel que desempeñaría el empresariado en relación al resto de los sectores sociales y que se refiere, fundamentalmente, a la estructura política, es decir, al partido en el gobierno, que inserta en calidad de avanzada a los sectores obrero, campesino y popular, a cuyas organizaciones representativas: Confederación de Trabajadores de México (CTM, 1937), Confederación Nacional Campesina (CNC, 1938) y Confederación Nacional de Organizaciones Populares (CNOP, 1938), se asignaron funciones de control.

En tanto, al sector empresarial se le confinó en el ámbito económico-administrativo, en el cual desempeñaría su función de participación en las decisiones bajo la fórmula de mecanismos de consulta, que se delinearon más claramente durante el gobierno del General Lázaro Cárdenas, siempre pretendidamente ajenas al ámbito de la política¹³.

En ese período, las cámaras adquirieron el carácter de instituciones públicas y autónomas. Se hizo obligatoria su afiliación y se promovió la creación de nuevas cámaras que agruparon a industriales de una misma rama, así como de cámaras en pequeño que agruparon a empresas con un capital mínimo. Adicionalmente, las cámaras extranjeras quedaron como instituciones privadas.

En cuanto a la Canacindra, desde su creación en 1941 por iniciativa del presidente Manuel Ávila Camacho, se consolidó como órgano de consulta estatal. Tuvo atribuciones más amplias entre las que destacaron promover mejores relaciones obrero-patronales y la capacitación de técnicos y obreros.

A pesar que desde su origen ha crecido en forma casi ininterrumpida, ha sufrido escisiones de ramas industriales que han optado por formar cámaras independientes. Sin embargo, no ha sido desplazada en forma significativa de ser, públicamente, el órgano ejecutor de las políticas de industrialización estatales¹⁴.

¹³ Luna, 1985. Dentro de este tipo de organizaciones, la autora incluye a la Asociación de Banqueros de México.

¹⁴ Cfr. Garza Mouriño R.M. El Águila Rumbo al Sol. Crónica histórico-periodística de Canacindra desde sus orígenes hasta la época actual. Canacindra. México, 1993. Pp. 615.

Instituciones privadas: El CCE, entre el oficialismo y la reacción

El clima de estabilidad económica que se vivió en la etapa del desarrollo estabilizador y, en general, desde la época pos revolucionaria, no significó la anulación del empresariado como dinámico actor político, solo que la élite del empresariado canalizó sus actividades en este sentido a través de otras instituciones privadas, que se convirtieron en efectivos espacios para la acción política empresarial, la cual se ejecutaba básicamente de manera reactiva, ante políticas que afectaban sus intereses, o bien para avalar las políticas oficiales cuando así convenía a los mismos.

Se trató de organizaciones que quedaron al margen de la Ley de Cámaras de Comercio e Industria, que desde su nacimiento definieron claramente su objetivo de erigirse en órganos de representación de la clase empresarial, apegadas al modelo de grupos de interés o de presión propios de enfoque pluralista, en las cuales se reivindicó de manera más clara y directa su autonomía respecto al Estado.

El caso más notable y *sui géneris*, de este tipo de organizaciones es el Consejo Coordinador Empresarial (CCE), pues incorpora a los organismos más poderosos y representativos de este sector, tanto los regulados por la Ley de Cámaras como los que se integraron en calidad de asociaciones civiles, cuya actividad ha influido, en mayor o menor medida, en la determinación de la política gubernamental, así como en otros aspectos de la vida social y política del país¹⁵.

El CCE representa lo que Luna designa como “*organizaciones complejas*”, que se caracterizan por haber sido creadas en momentos de elevada tensión en las relaciones entre el Estado y los empresarios, y en cuyo origen tuvo una activa participación la facción norteña.

Formalmente constituido el 5 de agosto de 1976, el CCE inicia sus actividades en un contexto particularmente álgido de las relaciones entre el gobierno –

¹⁵ Sobre el tema existe una amplia y bien documentada bibliografía, en la que destacan los trabajos de Luna, 1985; Garrido, 1992; Labastida, 1986; Pozas y Luna; 1989, entre otros.

encabezado entonces por el ex presidente Luis Echeverría Álvarez, y ya definida la sucesión a favor de José López Portillo- y las organizaciones empresariales.

Entre los puntos con que se justificó la creación de este organismo figura, en especial, uno que da cuenta de esta situación de conflicto: El CCE, indica el documento que presenta a la institución, pretende:

“Defender las libertades fundamentales del hombre. Desde hace muchos años se ha venido recrudeciendo una insidiosa campaña en contra de la libre empresa y de la sociedad democrática que en ella se finca. Actualmente varios segmentos de la opinión pública están convencidos de que privando a los ciudadanos de algunos derechos que consagra nuestra Constitución se resolverán los problemas nacionales.

“La defensa de los derechos individuales, de la libertad de trabajo y del régimen democrático de gobierno, requiere de la conjugación de nuestros esfuerzos. Por ello, una de las metas primordiales del CCE es la defensa y dignificación de la imagen del empresario y de su función social. El CCE se ha propuesto unificar a los empresarios en relación a ideales comunes, e influir en la opinión pública para que apoye conjuntamente el régimen de la libertad que preconiza la Constitución de 1917”.¹⁶

A partir de esta premisa, el CCE se propone adicionalmente una serie de objetivos, que se detallan en su Ideario, que consta de diecisiete puntos relativos a su concepción de lo que es la persona, sociedad y economía; la propiedad privada, la libre empresa, la responsabilidad del empresariado, el trabajo, el salario, seguridad social y educación.

Lo relativo a la iniciativa privada y el Estado, su concepto de economía mixta, de la planeación de la actividad económica, las organizaciones de la iniciativa privada y sus relaciones con los medios de comunicación, así como su análisis de la población, la industria, el comercio y las formas en que debe manejarse el

¹⁶ El CCE detalla sus principios y objetivos en dos documentos básicos: su “Ideario” y sus “Estatutos”, de los cuales hubo una primera versión en 1975 y una segunda, que es la vigente por lo menos hasta el 2005, fue reelaborada en 1999, en su 25 aniversario. El contenido del “Ideario” se aborda en el capítulo 7 y se agrega en Anexos.

financiamiento de la actividad productiva, detallando lo relativo a la política fiscal, el ahorro e inversión, y el presupuesto y gasto público.

Con este aparato institucional que representa el CCE, los grupos más poderosos del empresariado cuentan con la organización que, además de coordinar -como su nombre lo indica- las *“actividades y actitudes de todos los organismos empresariales, que pueden no coincidir, ya que fueron creados para representar intereses sectoriales diferentes”*, se facultó para servir de foro a los organismos privados nacionales, ser vocero del sector empresarial ya que *“el poder hablar con el gobierno con una sola voz cuando así la ocasión lo requiere, elimina asperezas y malos entendidos en asuntos económicos y sociales, a los que la libre empresa se encuentra estrechamente ligada”*.

En la forma en que se asume esta facultad podría estar la base del carácter *“reactivo”* de la forma de actuar de esta organización y sus integrantes, pues suelen manifestar sus opiniones y reclamos después de que se definen, e incluso ejecutan, las medidas y políticas de gobierno, sin ruptura con la posición oficial.

El CCE concerta esfuerzos en la realización de tareas de interés común, y constituye un *“puente”* entre el sector privado y el gobierno *“para mantener abiertas y fluidas las comunicaciones entre uno y otro”* lo que, en su propia evaluación, no ha significado enfrentamientos o fricciones con el gobierno, sino que ha facilitado el diálogo, la colaboración y solución a los problemas nacionales.

Forman parte del CCE instituciones públicas y privadas. Las primeras están organizadas conforme a la Ley de Cámaras de Comercio y de las Industrias, promulgada el 2 de Mayo de 1941, que reemplazó a la Ley de Cámaras de Comercio e Industrias creada en 1936. Con esa ley se estableció la separación entre las agrupaciones de comerciantes e industriales, que habían operado en forma conjunta, como Concanacomin (Confederación de Cámaras Nacionales de Comercio e Industria). Se trató con esta ley de convertir en un deber impuesto por el gobierno y para utilidad de éste *“la natural tendencia asociacionista de comerciantes e industriales”*¹⁷

¹⁷ Bonilla Carlos. *“Surgimiento de Organismos Empresariales: La Concanaco”*. El Sol de México. 25 de octubre de 1987.

Esto hizo independientes entre sí a la Concanaco y la Concamin que, junto con la Canacintra y la Canaco, son el sector de instituciones públicas integradas al CCE. Ambas cámaras entran al CCE como miembros de la Concamin y la Concanaco, respectivamente, es decir, son unas más de las que integran ambas confederaciones a nivel nacional, de tal suerte que tienen voz pero no voto en las asambleas del CCE, como también sucede con la Asociación Nacional de Tiendas Departamentales (Antad), y la Asociación Mexicana de Casas de Bolsa (AMCB).

La intención de mencionarlas en forma específica es que, como se verá, han jugado un papel muy importante en la orientación de las políticas económicas a través de los diversos regímenes gubernamentales.

Especialmente, la Canacintra se ha destacado como un organismo que agrupa a pequeños y medianos industriales que constituyen, aun en la actualidad, más del 95 por ciento de la planta productiva nacional, y que desde su origen, en 1941, representó al empresariado que actuó como la base de un proyecto de industrialización de corte nacionalista, llevado a cabo a través de una alianza con el Estado¹⁸.

El resto de los miembros del CCE son instituciones privadas, cuya afiliación no es obligatoria, y su funcionamiento y organización es reglamentado por la Ley de Asociaciones Civiles. El propio CCE es un organismo de éste tipo, que agrupa también a las asociaciones Mexicana de Seguro (AMIS), Mexicana de Casa de Bolsa (AMCB), la Asociación de Bancos de México¹⁹, el Consejo Nacional Agropecuario, que aglutina a los agroindustriales y que sustituyó, a su vez, a la Confederación Nacional de la Pequeña Propiedad (CNPP), después de que esta decidió integrarse al Partido Revolucionario Institucional (PRI), a través de la Confederación Nacional de Organizaciones Populares (CNOP).

¹⁸ Los datos del INEGI al año 2000 revelan esa proporcionalidad en la participación de la pequeña y mediana empresa en la producción del PIB, de donde se deduciría que la representatividad de la Canacintra es de las más consolidadas, junto con la Concamin.

¹⁹ La ABM cambió temporalmente su identidad por la de Asociación Mexicana de Bancos, durante el breve lapso en que la banca estuvo bajo control del Estado Mexicano, de 1982 a mediados del régimen de Carlos Salinas de Gortari, en que volvió a ser de nuevo Asociación de Banqueros de México para quedar, a partir del año 2004, como Asociación de Bancos de México, en una etapa en que la participación de banqueros mexicanos en el sistema financiero se redujo a menor de 10% ante la entrada masiva de instituciones globalizadas.

El sector bancario y financiero, que junto con el Consejo Mexicano de Hombres de Negocios (CMHN), integran la facción más influyente del empresariado mexicano, se aglutina en la Asociación de Banqueros de México (ABM). Esta organización se fundó en 1928 en calidad de asociación civil, a la que se asociaron la totalidad de las instituciones de crédito, finanzas e inversión del país, además de sumar en sus filas asociados foráneos, entre quienes se cuentan desde sus orígenes notables firmas bancarias de otras naciones, muy particularmente de los Estados Unidos.

Fue durante la presidencia del general Plutarco Elías Calles que se sentaron en gran parte las bases que llevaron a la consolidación de instituciones en diferentes campos, particularmente en el financiero, para el posterior desarrollo del país.

El sector financiero apoyó de manera decidida el proyecto gubernamental y, en correspondencia, se volvió de facto obligatorio para las autoridades escuchar a esta fracción de la burguesía, la cual contó en los sucesivos regímenes con la eficaz participación de los secretarios de Hacienda en turno, para defender y promover sus intereses²⁰.

El Consejo Mexicano de Hombres de Negocios (CMHN) fue creado en 1962, *“como respuesta al apoyo a Cuba por parte del Gobierno Mexicano, encabezado entonces por Adolfo López Mateos; a la tolerancia del mismo al Movimiento de Liberación Nacional, y a la Nacionalización de la Industria Eléctrica”*, entre las principales causas²¹.

Se ha considerado que éste organismo, que esquemáticamente está por debajo del CCE (según el propio CCE) es, en realidad *“el ápice de una pirámide de control sobre los empresarios mexicanos”*. El CMHN es desde su creación una institución hermética, integrada por alrededor de los 40 poderosos empresarios del más alto nivel en el país, quienes se cree que *“toman las más importantes decisiones que serán más tarde implementadas, si así se estima necesario, mediante el sistema de cámaras y confederaciones del sector privado”*²². De tal suerte que las decisiones de verdadera

²⁰ Cfr. Varios autores. *“Elites y Grupos de Poder en México”*. Siglo XIX y XX. *Secuencia*, Revista de historia y Ciencias Sociales. Nueva Época. Núm. 46. Enero-Abril de 2000. Instituto Mora. México.

²¹ Basañez, Miguel. *La Lucha por la Hegemonía en México 1968-1980*. Editorial Siglo XXI. México, 1981.

²² *ibid.* Pág. 98

importancia son tomadas dentro del CHMN, mientras que el CCE y la red de cámaras y asociaciones son solamente las organizaciones operativas.

El CMHN ha sido la única organización no gubernamental que se reúne en forma privada continuamente con los secretarios de estado de los gabinetes presidenciales en turno, y por lo menos una vez al año con el mismo primer mandatario desde el año de su creación.

Por sus estatutos es un caso claro de organismo empresarial de elite que se define como “*apartidista*” y “*apolítica*”, a pesar de la clara orientación política de sus estrategias de acción. De sus filas han salido por lo menos tres personajes que han optado directamente por la militancia partidista: Alfredo Santos de Hoyos, senador priísta por el estado de Nuevo León en la Legislatura LVI, Miguel Alemán Valdés, senador priísta por el Estado de Veracruz en la misma legislatura, y gobernador de esa entidad en el período 1998-2004 y, por último, Eduardo Bours Almada, senador priísta por Sonora en la Legislatura LVIII y gobernador de la entidad por el periodo 2003-2009²³.

Forma también parte del CCE la Coparmex, una organización “*sui géneris*” que ha jugado un papel particularmente notable en la configuración del imaginario empresarial, a través de una acción ideológica y organizativa constante y sistemática, y también, por lo mismo, ha tenido un mayor impacto en el proceso de politización y partidización del empresariado.

Coparmex, el “sindicato patronal” pionero de la politización empresarial

En 1929 se funda el “*sindicato patronal*”, único en su tipo, que bajo las siglas de Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex) se define como un organismo de defensa y contrapeso de la clase empresarial ante el movimiento obrero organizado, que nació con la abierta intención de enfrentar la Ley Federal del Trabajo, creado con la reglamentación que en ese año se hizo del Artículo 123 Constitucional, el cual rige sus propias funciones en calidad de “*sindicato*”.

²³ Cfr. Ortiz Alicia (1998), (2002); Lemus (1999), Briz, (2000).

En la práctica se ha convertido en una especie de “*conciencia*” del empresariado, de manera particular del sector más radical y conservador, cuya acción tiene una fuerte tendencia ideologizante, con el fin de difundir lo más posible sus conceptos de libertad de empresa, de mercado, de educación; un rechazo al “*estatismo, paternalismo y populismo*” que, en su opinión, han caracterizado a la mayor parte de los gobiernos posrevolucionarios, en mayor o menor medida.

Claudio X. González, ex presidente del CCE, integrante del CMHN, y uno de los más conspicuos líderes del sector empresarial, reconocido por su estrecha relación con el presidente Carlos Salinas de Gortari durante su mandato, definió a la Coparmex como “*la conciencia ideológica del sector privado mexicano*”, a la que se le asigna fundamentalmente un liderazgo social y, por lo mismo, enfatiza su filiación civil, y no partidista.

Es por esto que en este trabajo se le atribuye una importancia mayor a la acción de esta organización, pues a pesar de ser una más de las siete que integran el CCE, su papel como promotora y difusora del ideario empresarial, que forma parte fundamental del imaginario de esta clase, y como formadora de cuadros políticos emanados del empresariado, ha sido determinante en el proceso de politización de los empresarios.

También se ha distinguido como “*semillero*” de militantes panistas, pues aunque oficialmente niega cualquier vínculo con el PAN, con el cual coincidentemente se identifica incluso en los colores blanco y azul de su logotipo, es notablemente mayor el número de empresarios que optaron por la militancia partidista en sus filas que antes pertenecieron a la Coparmex, o a alguno de sus centros patronales, que los que provienen de otras organizaciones empresariales.

La identidad de la Coparmex como “*conciencia*” del empresariado, y la importancia de su papel como integradora de ideario político empresarial, al que se le reconoce como exponente de los grupos más radicalizados de este sector, surge desde su misma concepción como un “*sindicato*”.

Es decir, se trata de una organización gremial que pretendió preservar “*los derechos cívicos y políticos y la integridad*”, en este caso, de los empleadores, anticipando en su fundación, el dominio de un sistema político de “*orientación*”

laborista”, que dada su estructura corporativa podría, eventualmente, conculcar los derechos de los patrones en tanto no fueran sujetos al mismo tratamiento jurídico que los trabajadores²⁴.

La Coparmex se integra a partir de la creación de Centros Patronales en las 56 ciudades más importantes del país, que operan en los principales polos de actividad económica a nivel nacional, pues tiene asociados de manera indistinta industriales, comerciantes, agroindustriales, profesionistas, etc., en forma voluntaria. Este “*sindicato patronal*” definió en sus inicios un ámbito de acción netamente laboral, no obstante, al paso del tiempo lo ha ampliado hacia la capacitación empresarial, estudio de métodos y sistemas administrativos, análisis y crítica del sistema educativo vigente, de la legislación en materia laboral y fiscal, del entorno político, del quehacer del congreso, por mencionar los más relevantes.

Luis Felipe Bravo Mena, ex director del Instituto de Propositiones Estratégicas de la Coparmex, egresado de la Licenciatura en Filosofía Política de la Universidad Panamericana (UP), asesor de los más importantes organismos empresariales afiliados al CCE, en los que hizo su carrera antes de dedicarse de lleno a la militancia política en el PAN, del que fue su secretario general en el período 2000-2005, fue durante la importante etapa de los años 80 y 90, uno de los más notables ideólogos de la Coparmex, por lo que en este caso se refiere la forma en que él mismo explica la evolución de esta organización, en la cual identifica 6 etapas en su historia de 1929, año de su creación, a 1984, que son²⁵:

1.- Formación y consolidación.- Va de 1929 a 1945, en la que se desarrolló una estrategia defensiva por lo que califica como una “*ola radical anti negocios*”, que

²⁴ Cfr. Bravo Mena Luis Felipe. “*Coparmex and mexican politics*”. En Maxfield y Anzaldúa (1987). Págs. 89-104.

²⁵ Op. Cit. Ver también: Coparmex. México. Problemas y Soluciones. Bien Ser-Bienestar-Bien Común. Memoria de la XLI Asamblea Nacional Ordinaria de Centros Patronales. México, 1982, en especial los artículos de Juan Vallet de Goytisolo, catedrático de las universidades de Barcelona y Madrid, titulado “*Sociedades intermedias y estatismo*”, el de José María Basagoiti, que en esa ocasión tomó posesión como presidente de la organización, titulado “*La Coparmex no es para lo fácil, es esfuerzo de magnánimos*”, y el de Alberto Escobedo, director del organismo, quien en el documento titulado “*Hemos alcanzado un alto grado de solidez*”, apuntó que “*La presencia de Coparmex ante la opinión pública ha sido definida, prudente; respetuosa y valiente; orientadora y reconfortante, lo que ha fortalecido la imagen empresarial, no sólo ante nuestros asociados sino ante otros líderes de opinión y dirigentes de otros sectores. La imagen proyectada se convierte en membresía y en el continuo incremento de nuestra influencia institucional*”.

dominó en México desde el período conocido como el maximato del General Plutarco Elías Calles, hasta las administraciones del Gral. Lázaro Cárdenas y Manuel Avila Camacho. Desde esa fase inicial colocó en el centro de sus objetivos el logro de relaciones “*armónicas*” entre empleados y empleadores, con una ideología antisocialista que tenía como lema principal “*no lucha de clases, sino colaboración de clases*”.

En 1936 la Coparmex organizó la manifestación “*anticomunista*” de mayor impacto hasta entonces, en Monterrey, a raíz de la cual el Gral. Cárdenas visitó esa ciudad, se reunió con los líderes del organismo patronal y en conjunto integraron el documento conocido como los 14 Principios de Política Laboral, que destacaban la cooperación entre el gobierno y los grupos involucrados en la actividad productiva y la resolución expedita de los problemas inherentes; la atención de las demandas de los trabajadores en función de las capacidades reales de cada empresa; el reconocimiento a la independencia, derechos y autonomía de las organizaciones sindicales y patronales.

Uno de los aspectos que desde esta primera etapa han articulado el discurso ideológico de la Coparmex es su rechazo a la legislación laboral, a la que acusaron de tener “*preceptos oscuros*”, “*tendencias izquierdistas y marxistas*” y de promover un favoritismo unilateral a favor de las organizaciones sindicales afiliadas al partido oficial, lo que convertía a estas en asociaciones “*facciosas*” y no de profesionales.

2.- Fase de definición ideológica, de 1945 a 1950, en la que se puso el énfasis en la definición de un doctrina social que sería el fundamento de sus acciones futuras, en una etapa en que el gobierno mexicano, en esos años a cargo del presidente Miguel Alemán, eliminó el discurso radical y anticlasista que predominó en gobiernos anteriores, y al que la Coparmex se opuso desde su creación para difundir, como contraparte, un ideario con principios “*incluyentes y de colaboración*” entre los “*factores de la producción*”.

El resultado fue un documento en el que se reafirmó su doctrina “*anticomunista*”, en la que insistía ante lo que consideraba evidencias de que en México “*operaban agentes soviéticos*”, insertados en las estructuras del gobierno y del partido en el

poder. También se manifestaba en contra de los “*excesos del liberalismo*” y advertía los “*riesgos del totalitarismo*”.

3.- Fase de productividad y desarrollo, durante la década de los 50, en la que se orientó a la capacitación de los hombres de negocios y sus equipos, en temas básicamente técnicos relacionados con la administración, productividad, gestión, etc. Paralelamente, al inicio de la administración de Adolfo López Mateos, se resolvió demandar la inserción de los representantes empresariales, específicamente los de Coparmex, en los mecanismos de toma de decisiones en materia de políticas públicas, a fin de que fueran tomados en cuenta sus puntos de vista y no se adoptaran medidas que consideraran perjudiciales a las empresas. Esto implicaba, además, fortalecer su proyección en todos los foros nacionales y establecer canales de comunicación e interacción con otros actores sociales.

4.- Fase de “*combate*”, iniciada a raíz de que al principio de su mandato, el presidente Luis Echeverría envió al congreso una iniciativa de reforma fiscal sin haber consultado la opinión de la Coparmex sobre la misma, como había sido la norma durante las administraciones anteriores, en las que se le había dado el mismo trato que a las organizaciones empresariales regidas por la Ley Federal de Cámaras de Comercio e Industria.

Lo que argumentó el mandatario, una vez que la Coparmex manifestó su protesta sobre el hecho, fue que no se debía confundir las formas “*flexibles de coexistencia política y social*”, con la cooperación constitucionalmente definida, lo que se interpretó como un rompimiento del patrón de intercambio entre el empresariado y la iniciativa privada, que había operado en las tres últimas décadas.

Ese hecho marcó el inicio de una etapa de hostilidades, desatadas por diversas medidas de política gubernamental, que se dieron a pesar de que en sus inicios la Coparmex había hecho un reconocimiento al presidente Echeverría, en el que vio a un político que compartía en esencia el pensamiento de la Coparmex sobre lo que debería de ser el régimen de libertades y garantías, los alcances de la participación del Estado en la economía y lo que el empresariado demandaba como condiciones para invertir.

Lo mismo consideró sobre la forma en que debía de darse la coordinación entre los sectores público y privado, el papel de las instituciones financieras, las deficiencias del Estado como empresario y el papel que éste, la iniciativa privada y los trabajadores habrían de jugar en el desarrollo económico.

La dirigencia de la Coparmex sustentó su juicio sobre las posibilidades de una relación armónica con la nueva gestión administrativa, en declaraciones de Echeverría como esta:

“No es la pasividad de quienes hacen la economía en la realidad –de los creadores, de los agricultores y ganaderos, de los industriales y artesanos, de los banqueros y comerciantes, de los técnicos y estudiosos—frente a un gobierno ensimismado que pretendiera poseer las soluciones absolutas y definitivas lo que podría llevarnos a soluciones de nuestros problemas, sino que es la coordinación que los problemas nacionales exigen, lo que hemos tratado de instaurar con una política de puertas abiertas; y si en la Comisión Tripartita se hallan presentes los representantes legítimos de millones de obreros y de decenas de miles de industriales y de medios para la comercialización de nuestra creación primaria o secundaria económica, el gobierno de la República ratifica aquí su convicción de que ahora, más que nunca, gobernar es coordinar, con la activa participación de las fuerzas productivas y sin la abstención de ninguna”²⁶.

Sin embargo, hechos como la determinación de no consultar más a la Coparmex en los temas que le importaban –laboral, fiscal, educativo, etc.--, y posteriores medidas como la expropiación de tierras del Valle del Yaqui, en Sonora, el asesinato del empresario regiomontano Eugenio Garza Sada, y el secuestro del industrial jalisciense Fernando Aranguren, ambos en 1973, dieron pie a una nueva fase en que la Coparmex se radicalizó, abandonó sus

²⁶ Palabras de Luis Echeverría durante la sesión que la Comisión Nacional Tripartita, integrada para tratar temas de política económica y social entre trabajadores –incluidos del campo--, empresarios y gobierno, tuvo el 24 de agosto de 1971, consignadas en el documento Tesis del Lic. Luis Echeverría Álvarez sobre la Intervención del Estado, la Iniciativa Privada y el Empresario, elaborado por el Centro de Estudios Económicos del Sector Privado (filial del CCE), México, 1972, a inicios del sexenio. El documento recoge en 47 páginas, declaraciones de Echeverría en diversos foros, de las cuales se concluye una plena aceptación del modelo de economía mixta, hasta entonces compartido entre empresarios y gobierno.

tradicionales temas y orientó sus acciones hacia lo que proclamó como la defensa de la libertad de empresa y de propiedad, a las que pondera como defensa de la libertad misma.

5.- Una quinta fase, según Bravo Mena, la marcó una tregua que se vivió durante el gobierno de José López Portillo, quien desde su primer encuentro oficial con la organización, en la ceremonia en que tomó posesión como presidente de Coparmex el regiomontano Andrés Marcelo Sada, puso de nuevo el acento en delimitar la esfera de acción de este organismo, lo que implicó frenar sus incursiones en la arena política, pues para eso, afirmó el dirigente empresarial, *“existen estructuras específicas, los partidos, mecanismos legalmente definidos”*²⁷.

Con el marco de la Alianza para el Progreso, negociada entre gobierno y empresarios en 1977, la Coparmex se comprometió a orientar sus análisis y acciones en temas relacionados con la educación, el desarrollo del sector agrícola y la capacitación de empresarios para ejercer el liderazgo en acciones cívicas.

6.- Esta etapa concluyó abruptamente en 1982, con la expropiación nacionalización de la banca decretada por López Portillo en septiembre de ese año, lo que dio inicio a lo que Bravo Mena designa como una fase en que se retoman las hostilidades, que tuvieron uno de sus momentos más conflictivos cuando el empresariado radicalizado, representado por la Concanaco y la Coparmex, con el apoyo del CCE, llevó a cabo las reuniones *“México en Libertad”*, con la demanda de la *“restauración del estado de derecho y el orden constitucional...del gobierno republicano y el equilibrio de poderes, y la democratización efectiva”*, así como de revertir las acciones *“socializantes” del Estado mexicano “que empezaron en 1970”*.

No obstante, pronto se produjo la cancelación de dichas reuniones, a petición expresa del sucesor de López Portillo, Miguel de la Madrid, al inicio de su mandato. Al principio de esa etapa la Coparmex estuvo reacia a aceptar varias de las reformas que la nueva administración hizo para consolidar el concepto de *“sector social”* en la economía, fundamentando su existencia a nivel constitucional a través de las reformas a los artículos 25, 26, 27 y 73 de la Constitución.

²⁷ Bravo Mena. Op.Cit. Pág. 98.

Aumentaron las tensiones entre Coparmex y el gobierno por la actitud del mandatario hacia esa organización, a la que calificó de una organización minoritaria instigadora.

La posterior reorientación de la política económica para disminuir la intervención del Estado en la economía, con el conjunto de *“reformas estructurales”* que se hicieron durante ese sexenio, y los pasos que se dieron para revertir los efectos de la expropiación de la banca, permitieron restablecer las relaciones no sólo con la Coparmex, sino con el conjunto de las organizaciones empresariales.

Con motivo del su 55 aniversario de la Coparmex, en 1984, se trabajó en la redefinición de la organización, a la que se identificó entonces como una *“pionera en el estudio de la filosofía empresarial, de la productividad y de la investigación sobre el trabajo desde el ángulo filosófico y laboral”*²⁸.

El citado documento señala categóricamente que *“este sindicato no tiene como función propia actuar en la política de partidos”*; pero, en cambio, si le corresponde *“influir en el ámbito de la política económica, empresarial, de la sociedad y, sobre todo, del bien común”*. Sin embargo, reconoce: *“Los ámbitos político, económico y social están tan íntimamente ligados, que nuestra presencia y acción en lo socioeconómico necesariamente tiene una repercusión política”*.²⁹

A partir de esos años, en un contexto de pluralidad política claramente manifiesto desde 1988, la Coparmex hizo patente su determinación de reforzar su estrategia de acción preactiva: ha enfocado sus acciones en temas de la transición democrática, y a partir de sus cursos de liderazgo, impartidos a nivel nacional en sus centros patronales, promovió la formación de líderes empresariales para incursionar en la arena partidista, con el objetivo definido de lograr posicionarlos en los puestos de representación popular a nivel municipal, estatal y federal, teóricamente sin definir una militancia específica, pero con una clara inclinación al apoyo de las candidaturas emanadas del PAN, aunque ciertamente no de manera

²⁸ Coparmex. *“Sindicato empresarial con liderazgo social”*, México, 1984.

²⁹ Op. Cit.

exclusiva, pues también de sus filas han salido empresarios que han optado por sumarse al PRI o al PRD³⁰.

Además de los temas que tradicionalmente han centrado su atención, a partir de esos años puso especial énfasis en lo relativo a la promoción de una reforma política, con el argumento que esta debe ser la base para consolidar los mecanismos de participación ciudadana, para lo cual presentó en las respectivas sucesiones presidenciales de 1988, 1994 y del 2000, una serie de diagnósticos y propuestas en las que es patente esa estrecha relación entre las demandas de solución a la crisis económica y modernización integral con la adopción de lo que llaman un modelo de “*economía social de mercado*” como factor central para avanzar en la estructuración de una democracia más sólida, con mecanismos más ágiles de participación social, en cuya definición la propia Coparmex se presenta como garante de la defensa del “*bien común*”³¹.

“Afirmamos que el Estado Mexicano debe replantearse a la luz del humanismo trascendente, que reconoce en la persona humana a un ser dotado de inteligencia, voluntad y libertad, ser individual con vocación social, revestido de una inmensa dignidad por su condición de criatura, persona idéntica en dignidad a todas las demás personas y diferente a ellas en vocación, ser dotado de derechos, obligaciones y responsabilidades, persona humana que está llamada a la felicidad mediante la posesión de la verdad y del bien.”

“Hasta ahora, la reforma del Estado ha sido acordada y confeccionada por el gobierno y los partidos políticos; poca oportunidad de aportar ha tenido la sociedad en general, pues se ha creído que esta es tarea sólo de aquellos. Sin embargo, la sociedad organizada tiene el derecho y el deber de participar en el proceso, pues esta en juego, nada menos, que su felicidad, y es claro que, para estos efectos, ni

³⁰ Caso del senador por Nayarit, Ernesto Navarro, quien llegó a la Cámara Alta en representación del PRD luego de haber pertenecido al Centro Patronal en su entidad de origen. Son muy pocos los casos de este tipo, en relación a los empresarios activos de la Coparmex que incursionaron en política a través del PAN, como se verá posteriormente.

³¹ Ver documento Propuestas del Sector Privado. Coparmex/ Concanaco Servitur. México, mayo de 1988, en la sección de Anexos, en el que se muestran todas las facetas que ha incorporado el empresariado agremiado en la Coparmex y la Concanaco, en su modelo de sociedad y de gobierno. El documento se analiza con más detalle en el capítulo 3..

*los partidos políticos ni el gobierno, representan cabalmente los legítimos intereses de la sociedad*³².

Paradójicamente, la Coparmex ha desplegado una enfática defensa de la sociedad civil, de la que se siente una parte integrante, estableciendo una relación ambigua y altamente pragmática con los partidos, de manera específica el PAN, en el cual se han capitalizado los liderazgos empresariales, especialmente en las décadas de los 80 y 90, a la vez que se ha alimentado la crítica a la forma de ejercicio del poder, tanto a nivel del Ejecutivo y del Legislativo, precisamente en el gobierno emanado de sus filas, el de Vicente Fox Quesada.

Según la dirigencia de la organización, la Coparmex, representa a más de 36 mil empresarios a nivel nacional en el año 2004, ubicados en 56 ciudades, y aunque afirma no tener ninguna relación partidista, ha sido semillero de militantes y activistas del PAN, como se mencionó, aportando dirigentes que han desarrollado sus habilidades de liderazgo inicialmente como representantes empresariales, para posteriormente incursionar en la militancia partidista³³.

Uno de sus ex presidentes, Manuel J. Clouthier del Rincón, fue candidato a la presidencia por el blanquiazul durante las elecciones de 1988, año en que la Coparmex y la Concanaco, jugaron un papel activo a través de campañas de promoción y respeto al voto electoral y Vicente Fox, candidato triunfador del PAN en las elecciones del 2000, había sido socio activo de Centro Patronal de Guanajuato y cercano colaborador de Clouthier..

En los últimos años del siglo XX, y ya en la administración de Fox, se ha hecho patente la estrecha red de relaciones que muchos de los nuevos actores políticos han constituido a partir de su participación como socios activos de la Coparmex, antes que como militantes del PAN o de algunas de las asociaciones privadas identificadas con su ideología de derecha.

De ahí la importancia que en esta investigación se da a ese tipo de organizaciones, pues se considera que han desempeñado un papel importante en

³² Coparmex. Propuestas de la Coparmex 2000-2010. México, 2000. También Propuestas del Sector Privado, editado por la Coparmex y la Concanaco en 1988, documento antes citado e incluido en los anexos.

³³ Ver en Anexo la lista de empresarios simpatizantes/militantes del PAN. Según la Coparmex, su número de afiliados en el año 2000 fue de 30 mil empresarios.

la articulación de conceptos y principios, los cuales han contribuido a la configuración del imaginario empresarial. En este proceso, la constante y sistemática acción de este “*sindicato patronal*”, y de dichas organizaciones, que en seguida se especifican, ha tenido un impacto más notable en la politización y partidización de un importante número de empresarios en el país.

***Asociaciones civiles de derecha:
semillero de políticos conservadores***

A lo largo de la historia, los límites que la Ley Federal de Cámaras y Asociaciones estableció para centrar las actividades de las organizaciones empresariales en los asuntos de índole económica, en los que se incluía de manera destacada las políticas comercial y fiscal, fueron rebasadas por determinados intereses de diversos grupos empresariales, los cuales por lo general se manifestaban también de manera reactiva y coyuntural, ante medidas específicas en asuntos relacionados a las políticas educativa, de natalidad, sobre las asociaciones religiosas, entre los principales.

Esta situación dio origen a la creación de numerosas organizaciones de clara tendencia conservadora, de derecha, con un carácter abiertamente “*proactivo*”, es decir, con una más clara definición de sus propuestas, objetivos y demandas, que contrastó con el “*reactivo*”, característico de las organizaciones antes mencionadas, y que con el tiempo se convirtieron en un espacio para la acción política radical de empresarios identificados con sus propuestas, muchos de los cuales participaron directamente en su nacimiento.

Al hablar de derecha nos referimos “*al conjunto de autores que portan una cultura de tipo autoritario, jerárquica, anclada en la tradición y, en algunos casos (como la mayor parte de los que nos ocupan en este capítulo), a la religiosidad, como criterios de orientación para vindicar la permanencia de un estado de cosas dado*”³⁴.

³⁴ Constantino Toto Mario. “*Derecha*”. En Léxico de la Política. Baca Judith, Bokser Judit (Et. al. Comp.) FCE/SEP/Conacyt/Flacso. México, 2000. Págs. 152-154.

En México los grupos de derecha no pugnan por la permanencia del estado de cosas instaurado después de la Revolución de 1910, sino por retomar el orden vigente antes del mismo, cuando tales valores jerárquicos y tradicionales estuvieron vigentes.

Si bien el sistema político emanado de la revolución, y más concretamente de la “*institucionalización*” de la misma, integró en su forma de operación características del autoritarismo que defienden los grupos de derecha, en la conformación del régimen político se integraron principios con un efecto altamente vinculante de la sociedad de masas tales como el Estado y la educación laicos, la igualdad, y se reivindicaron valores como el progreso y la socialización, versus el individualismo.

Se trata de principios y valores contrarios o, cuando menos, no propios del conservadurismo y la tradición que reivindica la derecha, de tal suerte que es entre estos grupos sociales en los que la recuperación del control del poder, o cuando menos una directa y fuerte influencia en su ejercicio, se ha convertido en objetivo central de sus estrategias de acción política.

Dada la notable participación de empresarios, y la vinculación que se ha detectado entre estos grupos con algunas organizaciones empresariales, ya sea de forma abierta, como en el caso de la Coparmex, o velada (incluso clandestina, como se verá posteriormente), la referencia a estas organizaciones adquiere un papel relevante en esta investigación.

Se trata (o trató, en el caso de las que han cambiado de denominación) de organizaciones en las que además es evidente un marcado paralelismo entre la trayectoria y los intereses de la jerarquía eclesiástica, representada en México por diversas agrupaciones, y la trayectoria e intereses de grupos empresariales, principalmente los que tienen sus orígenes en la añeja clase de terratenientes o quienes iniciaron su actividad empresarial al amparo de asociaciones con capital extranjero³⁵.

Aunque en algunos casos los orígenes, membresía y las mismas actividades de estas organizaciones han sido velados por sus integrantes, que llegan a operar en la clandestinidad, se mencionan como referentes relevantes de un proceso de

³⁵ Cfr. González Ruiz Edgar. La última Cruzada, De los cristeros a Fox. Grijalbo. México 2001. Págs.181-210

politización de la derecha y ultraderecha en México que, como se verá, ha llegado a ocupar cargos relevantes en la administración pública con la llegada del PAN al poder en el año 2000, factor que ha ampliado su influencia en forma callada, pero eficaz, a juzgar por los espacios que ha logrado conquistar³⁶.

Algunos de los más relevantes casos de este tipo de asociaciones son: el Consejo de los Caballeros de Colón, fundado en México en abril de 1905, perteneciente al grupo internacional que en marzo de 1882 creó el sacerdote católico Michael McGivney en New Haven Connecticut, *“con el doble objetivo de fortalecer la unidad de los católicos mediante un sistema de seguros y, ante todo, contribuir a la defensa de los intereses de la jerarquía católica combatiendo el ateísmo y el protestantismo”*³⁷.

Esta organización ha apoyado la consolidación de otros grupos conservadores, como es el caso de la Unión Nacional de Padres de Familia, fundada en 1917 como punta de lanza de la radical oposición de la jerarquía católica e influyentes grupos empresariales al artículo tercero constitucional, que establecía el concepto de educación socialista.³⁸

En 1926, a iniciativas del Secretariado Social Mexicano, órgano dependiente del Episcopado, corrió a cargo de los Caballeros de Colón el fortalecimiento y promoción de las actividades de la UNPF, al igual que en los años 20 apoyaron la creación de la Liga Nacional Defensora de la Libertad Religiosa, a la cual se incorporó la organización Acción Católica de la Juventud Mexicana (ACJM), y posteriormente se unieron la Legión Mexicana de la Decencia (que funcionó hasta

³⁶ La escasez de información sobre el tema y lo cerrado de estas organizaciones han sido motivo para que se les conozca más bien a través de investigaciones periodísticas. Dos de los autores que más han profundizado en el tema son González Ruiz Edgar en sus trabajos. La última Cruzada, De los cristeros a Fox. Grijalbo. México 2001, y Los Abasca!. Grijalbo. 2002, y Delgado Alvaro, en su libro El Yunque. La Ultraderecha en el Poder. Ed. Plaza y Janés. México, 2003. Desde la academia es destacado el trabajo de García Cantú Gastón. El Pensamiento de la Reacción Mexicana. UNAM. México, 1987 y de Salas Porras Alejandra, que aborda el tema de las tendencias y orígenes del pensamiento empresarial en su trabajo *“Corrientes del pensamiento empresarial en México”* (Primera y segunda parte). En: Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales. Año XLIV, Núm. 181, 182 y 183. enero-abril de 2001. División de Estudios de Posgrado. FCPyS/UNAM.

³⁷ González Ruiz, 2001. Op. Cit. Pág. 39.

³⁸ A la UNPF se le identificó como una especie de *“Secretaría de Educación de la Iglesia de México”*, a la que se asignó la finalidad de *“defender a las generaciones futuras de la Patria...de leyes tan perversas que existen en materia de educación”*. Ibid. Pág. 39.

1964); Provida y la Asociación Nacional para la Moral, fundada en Guadalajara en 1979 con el objetivo de promover los “valores morales de México”.

La Unión Nacional Sinarquista (UNS), organización marcada por cierta influencia del nazismo y el franquismo, creada en mayo de 1937, surge de las “Legiones”, organización clandestina creada entre 1932 y 1934 nutrida, a su vez, de las Congregaciones Marianas. Aunque formalmente opera aún en la actualidad, se identifican representantes notables, herederos de estas corrientes, que despliegan un considerable activismo a través de la organización Provida.

Hacia 1941, el sacerdote Marcial Maciel fundó en la ciudad de México la congregación sacerdotal de los Misioneros del Sagrado Corazón de Jesús y de la Virgen Dolorosa, grupo conocido hoy como los Legionarios de Cristo, que se ha extendido a varios países adquiriendo un enorme poder y una posición privilegiada ante el Vaticano durante el pontificado del Papa Juan Pablo II (1979-2005).

Los Legionarios de Cristo participan en el activismo Provida a través del grupo Familia Mexicana (Fame), del proyecto Mano Amiga y del Instituto Juan Pablo II. Además, han formado el movimiento Challenge Task Force in Chastity (Fuerza Especial para la Defensa de la Castidad), dirigido a jóvenes de entre 17 y 30 años, para formar líderes que defiendan la castidad, y ejercen una notable influencia en la educación de las élites económicas, pues poseen instituciones como son, en México, el Instituto Cumbres y la Universidad Anáhuac, segmento en el que mantienen una cerrada competencia con el Opus Dei, organización religiosa conservadora fundada en España el 2 de octubre de 1928 por José María Escrivá de Balaguer, que comenzó a operar en México, al igual que en Estados Unidos, en 1949³⁹.

Esta polémica organización, que se supone actúa infiltrándose en las élites políticas y económicas, y que enfoca gran parte de sus esfuerzos, al igual que los Legionarios de Cristo, a la educación de las élites, es dueña en México, entre otros centros de formación, de la Universidad Panamericana (UP) y del Instituto Panamericano de Alta Dirección de Empresas (IPADE).

³⁹ Cfr. González Ruiz (2001) y Delgado (2003).

En 1957, el Secretario Social Mexicano impulsó la creación de la Unión Social de Empresarios Mexicanos (USEM), *“para hacer frente al marxismo y a otras doctrinas económicas y sociales”*. Uno de sus fundadores fue el empresario Lorenzo Servitje Sendra. Fundador del grupo Bimbo, quien patrocina diversos proyectos de grupos católicos, como es el Instituto Mexicano de Doctrina Social Cristiana (Imdosoc)⁴⁰.

Años después, en 1976, Jaime Aviña Zepeda, oftalmólogo de profesión y quien posteriormente fuera diputado federal por el PAN, fundó el Comité Nacional Provida e impulsó la creación del grupo Desarrollo Humano Integral y Acción Ciudadana (DHIAC), para apoyar los intereses de grupos empresariales como la Coparmex y la USEM. En noviembre de 1973 un grupo de mujeres provenientes de León, Guanajuato, el D. F., Puebla, Monterrey, Querétaro y Veracruz crean la Asociación Nacional Cívica Femenina (Ancifem), con apoyo de la UNPF⁴¹.

También durante la década de los setenta aparece la organización de extrema derecha denominada *“Yunque”*, identificada como un grupo anticomunista y violento, cuyos orígenes más remotos, de acuerdo con algunas versiones, datan de los años cincuenta, y surge clandestinamente de los restos de los mandos cristeros.

Según ex integrantes de Yunque, actualmente *“el ideal de la organización es trabajar arduamente para buscar líderes políticos católicos y conseguir que los pueblos se sometan a la realeza social de Jesucristo”*⁴².

⁴⁰ En 1997 encabezó la campaña de *“mejoramiento”* de los medios de comunicación. Su hija, Marinela Servitje, directora del Museo del Papalote y militante del grupo Enlace, creado en 1990 por un grupo de mujeres, esposas de funcionarios y empresarios (posteriormente conocido como Comunidad Encuentro), para intervenir en las políticas de educación y de población. En mayo de 1991, Enlace se reunió con el presidente Salinas, quien desacreditó ante las integrantes de ese grupo las políticas oficiales de prevención del SIDA. Posteriormente, contratando los servicios de publicidad Ferrer, Enlace organizó una gran campaña contra el SIDA y en 1996 trascendió que el gobierno panista de Guanajuato, encabezado por Vicente Fox, le había encomendado la elaboración de textos para el sistema de educación pública. Cfr. González Ruiz, 2001, 2002 y Delgado, 2003.

⁴¹ En agosto de 1993, Ancifem, la Unión Nacional Sinarquista, la Coparmex, la Concanaco, la Alianza Nacional para la Moral –fundada en Guadalajara en 1979–, los Caballeros de Colón, Cecisol y otros crean el Consejo Nacional Pro Defensa y Difusión de los Valores, Prodival, y dan a conocer en 1996, durante la IX Asamblea Nacional de Pastoral Educativa del Episcopado, el inicio de una ambiciosa campaña para *“moralizar”* los medios de comunicación, que se lleva a cabo durante 1997 con el apoyo de decenas de grupos conservadores, mismos que, junto con otras organizaciones, fundan posteriormente la Asociación a Favor de lo Mejor, que tiene como presidente fundador a Francisco González Garza, ex presidente de la UNPF. González Ruiz, 2001. Pág. 49

⁴² Cfr. Alvaro Delgado, *“La amenaza del Yunque”*, Proceso, edición especial, diciembre del 2000, p. 71 Según comenta Delgado, apoyado en testimonios de ex miembros de Yunque, el juramento de esa

Es reconocido que muchos de los grupos conservadores han surgido como resultado de coyunturas políticas que trascienden la polémica acerca de los temas que tienen que ver con sexualidad y población, con las relaciones entre el Estado y la jerarquía católica o con políticas que afectan en un sentido o en otro al sector empresarial.

Coyunturas como: la promulgación de la Constitución de 1917, que establece la obligatoriedad de la educación laica, así como importantes limitaciones a la actividad pública del clero y que serían revocadas sólo hasta las reformas de 1992 promovidas por Salinas de Gortari; la guerra cristera, el periodo de Lázaro Cárdenas, los movimientos sociales de los años sesenta, los sexenios de Echeverría y López Portillo, cuando se registra un fuerte conflicto entre el gobierno y los empresarios en torno a asuntos como la educación pública y la nacionalización de la banca y, en contraste, el período de Salinas, que abre grandes posibilidades de crecimiento político a la extrema derecha, han sido momentos en que estas organizaciones, o sus más connotados integrantes, han intensificado su presencia pública y acción política⁴³.

organización sigue vigente y dentro de ella se le considera por encima de cualquier otro compromiso, incluido el que pudiera haberse contraído con el PAN. Yunque sigue contando con rituales y funcionando como una organización secreta que recurre al uso de cierto sistema para evitar que los novicios conozcan a los jefes y a palabras clave como “*orquesta*” que sustituye a “*Yunque*”. Un hombre con una vida que los militantes de Yunque consideren “*desordenada*” o divorciado no tiene espacio en ese grupo, razón por la cual quienes provienen de Yunque han criticado a Fox y se opusieron a que su segundo matrimonio con Martha Sahagún.

⁴³ Es también el caso del Centro Cívico de Solidaridad, Cecisol, asociación civil fundada en 1985 por un grupo de empresarios encabezados por José Barroso Chávez, para canalizar ayuda privada a los damnificados por los sismos de septiembre de ese año, pero que posteriormente encabezó protestas contra la “*pornografía*” y contra la despenalización del aborto. De acuerdo con González Ruiz, a lo largo de la historia pueden distinguirse varios mecanismos típicos de formación de nuevos grupos, siempre con base en otros ya existentes: 1) por fusión de dos o más grupos, como fue el caso de la ACJM y de “*Testimonio y Esperanza*”; 2) por especialización de un subgrupo dentro de otro ya existente, como el “*Centro de Ayuda a la Mujer*” (CAM) y 3) por conjunción de varios grupos que forman una “*confederación*” o un conglomerado, generalmente para apoyar un objetivo específico, ejemplos de ellos son “*Prodival*”, “*Va por lo Mejor*” y “*Unidos por el Amor y la Vida*”. “*Estos mecanismos sugieren que dentro de los grupos conservadores se da un crecimiento ‘revolvente’ o ‘endogámico’ donde una y otra vez, según sean las circunstancias políticas, aparecen y desaparecen mimbres, que en realidad son creados por un pequeño núcleo de dirigentes y activistas*”, frecuentemente con apoyo de la jerarquía católica y del sector empresarial. Cfr. González Ruiz, 2001, Págs. 50-51.

Conclusiones

La heterogeneidad del sector empresarial es una de sus principales características, y para comprender los rasgos distintivos de las corrientes que lo integran, es muy útil analizar la composición institucional del sector empresarial para identificar las diversas tendencias ideológicas, formas de acción, reacción y posicionamiento ante el Estado; ante los gobiernos en turno y, en suma, ante el poder político que estos representan.

Por su origen, es decir, la coyuntura histórica en que se dio su creación, su posición institucional en el régimen político, regulación jurídica, funciones atribuidas y perfil de sus agremiados, podemos determinar que no es lo mismo ser un empresario agremiado a la Canacintra, que al Consejo Mexicano de Hombres de Negocios (CMHN) o que a la Coparmex.

Aunque hay individuos que pertenezcan simultáneamente a distintas organizaciones, cada una tiene sus propias implicaciones, como se verá posteriormente al analizar las tendencias políticas e ideológicas que se presentan entre las organizaciones del empresariado.

El caso de las organizaciones reguladas por la Ley Federal de Cámaras de Comercio e Industria, han mantenido un perfil más institucional y corporativo, como gestoras entre los empresarios y las autoridades para asuntos que competen a su desempeño como unidades productivas o de servicios. Si bien entre sus filas también se detectan casos de empresarios que han optado por la militancia partidista, su proyección como actores políticos tiende a ser menor que la de agremiados a organizaciones con un perfil más politizado, como la Coparmex o el CCE.

Sobre estas dos organizaciones –Coparmex y CCE-, es posible ver su constitución más claramente orientada a ser órganos de acción política desde su misma fundación, pues ambos casos nacen en coyunturas en las que el empresariado se ve compelido a reivindicar sus derechos e intereses, y ambas también han mantenido una trayectoria más claramente orientada a buscar la cohesión de los empresarios, sobre la base de una identidad, en cuya

configuración vuelven a ser notables los matices ambiguos del imaginario que lo han caracterizado.

Las afiliaciones juegan por tanto un papel notable en la configuración del imaginario político, ya que, sin ser una regla absoluta, es perceptible que influyen en la forma en que se orienta la acción de los empresarios, y en su ubicación como opositores al régimen, como críticos o colaboradores.

La clasificación que en este capítulo se hace de las organizaciones, sirve también para delimitar el ámbito de acción de aquellos empresarios en quienes predomina la idea de que su papel es la promoción de la modernización económica, de aquellos que han presionado por cambios radicales en el sistema político, por discrepancias con la forma en que éste se desarrolló y llegó a consolidar, incluso desde sus antecedentes históricos.

En este caso es notable el caso de organizaciones que agremian a grupos radicales, con tendencia dominante de derecha, en los que se percibe una clara articulación con la jerarquía eclesiástica, una más firme voluntad de pugnar por el control de los espacios de poder político, y cuyos temas y principios vinculantes rebasan por mucho las área de gestión oficialmente reconocidas de la representación empresarial.

Eso explica la referencia a ese tipo de organizaciones en esta investigación, pues al abordar la forma en que se configura el imaginario empresarial, si se parte de la forma en que operan o los principios que reivindican, se podrá ver que son éstas las que han demostrado tener un proyecto más articulado, de corte religioso y conservador, y que han conquistado mayores espacios en el terreno político-partidista.

La identificación de connotados hombres de negocios con estas organizaciones, y en muchos casos su destacada participación en las acciones por ellas emprendidas, con frecuencia ligada a los intereses de la jerarquía eclesiástica y su ideología conservadora, y también con frecuencia identificadas con los lineamientos operativos e ideológicos de la Coparmex, han sido un factor importante para alimentar la imagen que se suele presentar de los empresarios en el imaginario de la sociedad mexicana, e incluso entre notables grupos del propio

empresariado, como una clase conservadora, con una marcada orientación ideológica de derecha.

El radicalismo que han exhibido en diversas coyunturas históricas ha provocado que, incluso dentro del sector empresarial, se hayan acentuado las divisiones que históricamente han marcado la acción política del empresariado mexicano, y sea más claramente identificable el sentido de sus acciones cuando sus representantes han decidido incursionar en la arena política.

Capítulo 5

Empresarios y política

"Debemos descartar el concepto de que la política es una actividad sucia, son los hombres quienes la ensucian con su mal actuar"
Alejandro H. Chapa¹

Avanzando en la consolidación del empresariado como actor político, en este capítulo se aborda la discusión que se ha desarrollado sobre su politización y las condiciones en que se dio, poniendo énfasis en el prolongado debate sobre los alcances, límites y sentido de la participación estatal en la economía, que dominó en los años 70 y 80, y en el significado que en este proceso tuvo la expropiación de la banca, decretada en 1982 por el presidente José López Portillo.

Considerando que la expropiación fue un evento que provocó un impacto fundamental como punto de ruptura y replanteamiento de las formas de acción del empresariado, en este capítulo se analiza desde el punto de vista de algunos representantes empresariales y académicos.

Se destaca que si bien se documentó en los años 70 una entonces novedosa orientación política en la acción del empresariado previa a este evento, es a partir del mismo cuando se pretende articular la misma, dotarla de significado, de tal forma que la política, en general, y la militancia partidista en particular, pasó a formar parte del imaginario del empresariado como un terreno en el que su acción y militancia deberían aceptarse como legítimas por los mismos empresarios y la sociedad en conjunto.

Se abordan también otros factores que promovieron la politización, como la crisis de representación que han vivido las organizaciones empresariales, la ruptura de la alianza Estado-empresarios que reguló las relaciones entre ambos actores, y la diferenciación que a partir de estos hechos se dio de diversas esferas en que se ha desplegado la acción del empresariado organizado, antes de definir con mayor precisión su orientación política, hasta entonces caracterizada por mantener un "bajo perfil", así como las corrientes y bases ideológicas que la han fundamentado.

¹ Chapa Alejandro. Empresario, miembro de la Unión Social de Empresarios Mexicanos (USEM), en su artículo "La Participación del Empresario en la Vida Cívica". En: Pensamiento Empresarial Mexicano. Avance Editorial. Nuevo León, 1975. Pág. 168.

Estado y empresarios: definiendo espacios

Durante el gobierno del Gral. Lázaro Cárdenas (1934-1940), los industriales de Monterrey amenazaron con cerrar sus industrias por la falta de respuesta a sus planteamientos en contra de la ley laboral, manifestados principalmente a través de la Coparmex. Las tensiones entre el gobierno y los empresarios se agudizaron, por lo que la iniciativa privada consideró un régimen de tendencias socializantes, circunstancia que dio pie a que el gobierno expusiera en catorce puntos cómo concebía las funciones del Estado, entre las que destacó:

1. El gobierno es el árbitro y regulador de la vida social.
2. El gobierno está interesado en acrecentar las empresas, no en agotarlas. Las demandas de los trabajadores serán consideradas dentro del margen que ofrezcan las posibilidades económicas de las empresas.
3. La agitación no radica en la existencia de grupos comunistas, sino en las necesidades insatisfechas de los obreros. Los grupos comunistas que no alarman al gobierno, no deben alarmar a los patrones.
4. Los empresarios que se sientan fatigados por la lucha social, pueden entregar sus industrias a los obreros o al gobierno².

Con estos planteamientos se trató de circunscribir el espacio estatal y consolidar la hegemonía e independencia del Estado frente a todos los grupos sociales, particularmente el empresariado, así como afirmar su derecho a trazar la política social y económica en función de los intereses de la nación, que eran definidos desde esta misma perspectiva, en la cual no había espacio para que los empresarios como tales intervinieran directamente en las funciones de gobierno ni en el ámbito político en que se definían las políticas públicas. Bajo esta línea actuó

² Sobre esta etapa, Cfr. Martínez Nava Juan M. Conflicto Estado-Empresarios en los Gobiernos de Cárdenas, López Mateos y Echeverría. Nueva Imagen, México, 1984; Puga Cristina et al. Evolución del Estado Mexicano. Consolidación 1940-1983. Tomo III. Ediciones El Caballito. Col. Fragua Mexicana Num. 80. México 1986. Desde la perspectiva empresarial, Cfr. Agustín, Navarro V. *“La Rectoría Estatizadora se Basa en un Estado de Derecho Quebrantado”*. Ponencia presentada durante el Congreso para analizar la *“Crisis del Intervencionismo Estatal”*, organizado por la Concanaco en Enero de 1986.

el sucesor de Cárdenas, el también general Manuel Ávila Camacho; durante su gobierno se desarrolló un intenso programa alfabetizador y se fundó el Instituto de Seguridad Social, antecedentes del Instituto Mexicano de Seguridad Social (IMSS), entre otras medidas que impulsaron la movilización empresarial³.

Los gobiernos que sucedieron al de Ávila Camacho (1940-1946) mostraron una mayor tendencia a promover, ampliar y consolidar la participación de la iniciativa privada en el desarrollo económico del país, propiciándole condiciones idóneas para su desarrollo. Sin embargo, a raíz de una serie de medidas tomadas por el gobierno del presidente Adolfo López Mateos, y posteriormente los de Echeverría y López Portillo, pusieron en el centro del debate lo que los hombres de negocios calificaron como “*excesivo intervencionismo estatal*”, que en diversos momentos marcó la pauta para las más intensas movilizaciones del empresariado organizado.

Antecedentes de la politización del empresariado mexicano

En septiembre de 1945 las principales organizaciones del sector privado mexicano desplegaron una notable movilización empresarial, a la que se atribuyó un innegable significado y peso político. Se trató de la Gran Convención Nacional del Sector Privado, realizada apenas unos días después de la XXVIII Asamblea Nacional Ordinaria de la Concanaco.

Fue un evento del sector privado considerado entonces sin precedentes, y al que hasta 1986 se le reconocía entre el empresariado nacional como el de mayor peso político, pues reunió a las más importantes organizaciones representativas de los hombres de negocios: la propia Concanaco, la Asociación de Banqueros de México (ABM), la Coparmex, la Cámara Nacional de Comercio de la Ciudad de México (Canaco), la Asociación Nacional de Almacenistas Comerciantes de Víveres y Similares y la Unión Nacional de Comerciantes en Víveres (UNACEV).

³ Se decretó la congelación de rentas en beneficio de las clases populares; se continuó con la reforma agraria y el reparto de la tierra a los campesinos. Cfr. Los gobernantes de México desde 1821. Editado por el Gobierno del Estado de Nuevo León. 1984.

En esa ocasión se presentó un análisis de la intervención del Estado en las actividades comerciales que en los años previos inmediatos, durante el cardenismo, había rebasado los límites de lo que la iniciativa privada consideraba tolerante o aceptable para un sano desarrollo económico, tendencia que, según el empresariado, se sostenía en la administración de Ávila Camacho, en especial a partir de la integración en 1941 del Programa de la Nacional Distribuidora y Reguladora, una sociedad anónima paraestatal, que en 1949 se convirtió en la Compañía Exportadora e Importadora Mexicana (CEIMSA), y 11 años después se transformó en la Compañía Nacional de Subsistencias Populares, la CONASUPO, creada a su vez como un organismo público descentralizado, para regular el mercado de los granos básicos⁴.

La iniciativa privada, generalmente dividida en sus opiniones y estrategias en función de sus intereses sectoriales, presentó entonces lo que fue el germen de una acción coordinada, más directamente orientada en un sentido político-ideológico, que año con año sufriría transformaciones, vaivenes, pero que con el tiempo se podría reconocer como punta de partida de lo que años más tarde, en 1975, derivó en la creación del Consejo Coordinador Empresarial (CCE).

Los trabajos del evento concluyeron con la redacción de un Memorandum compuesto de varios capítulos, en los que se establecieron los criterios de la iniciativa privada en torno a los temas que más les preocupaban en esos años: seguridad a la propiedad privada; situación agropecuaria; abastecimientos; ferrocarriles; carreteras; comunicaciones marítimas; moneda; crédito y bancos; régimen de trabajo; comercio, así como unas consideraciones finales, el cual fue presentado al Presidente de la República, Gral. Manuel Ávila Camacho, el 21 de septiembre.

En la parte de Consideraciones Finales, el Memorandum estableció:

“Sólo cuando la iniciativa particular sea impotente o se desvíe, el Estado puede y debe intervenir para auxiliarla o regularla, o exigirle responsabilidades, pero no para sustituirla o

⁴ Cfr. Los gobernantes de México. Op. Cit; Centro de Investigaciones Económicas y Políticas de Acción Comunitaria (CIEPAC), Publicación Chiapas al Día Núm 176, 25 Sept. 1999.

estorbarla, ni menos aun para abolirla...El Estado debe orientar la actividad privada en función del interés nacional, considerando que la elevación de la vida humana de la parte más numerosa y más necesitada de nuestra población, el aprovechamiento de los recursos naturales, el fortalecimiento de nuestra economía, no son cuestiones reservadas a ningún grupo, partido o clase, sino que interesan a toda la Nación...Es necesario que los principios democráticos por los cuales hemos luchado se realicen...”

Al momento en que se realizó esta “*Gran Convención*”, la lucha por la sucesión del Presidente Ávila Camacho se encontraba en su fase más álgida, y ante la comunidad empresarial el dilema fundamental que se tenía era si el próximo sexenio restauraría el proyecto cardenista o seguiría la línea de “*rectificación y modernización*” avilacamachista.

De la respuesta a este dilema dependería, en lo futuro, la aceptación del empresariado de mantenerse dentro de los espacios de acción hasta entonces aceptados, o ampliar el ámbito de su acción organizada.

De esto deriva el particular significado político que los mismos empresarios atribuyeron a esta convención pues, según Bravo Mena, se demostró “*que los dirigentes y las organizaciones participantes entendieron cabalmente la hora que la nación vivía y las responsabilidades que de ello se desprendían. No fueron contemplativos; actuaron con lealtad al país y a sus representados, se movilizaron, diagnosticaron con claridad los problemas, identificaron las soluciones y, lo más importante, les imprimieron fuerza política ocupando sin temor su propio espacio en el debate nacional*”⁵.

En ese mismo mes de septiembre de 1945, después de dejar tan sólo un intervalo para las fiestas patrias, se realizó la Convención Nacional de los Centros Patronales que conforman la Coparmex, en la que se trató el mismo tema, la intervención estatal, pero esta vez con el ángulo específico de las relaciones obrero-patronales y su significación jurídico-social, planteada en oposición a una lógica política-partidista. Ahí se dijo:

⁵ Bravo Mena Luis Felipe: “*Políticamente Para México Sólo Hay Dos Caminos: Totalitarismo o Democracia*”. En Decisión. Revista mensual de la Concanaco, Edición Especial. Año VIII No. 87 Mayo de 1986. Pág. 130

“Lo que debe pedirse con verdadero encaramiento a los más altos representativos del Estado, es el saneamiento moral e intelectual de los hombres que tienen a su cargo una misión tan delicada y trascendental como lo es la de intervenir en las relaciones obrero-patronales para realizar una auténtica justicia social...El Estado debe exigir a los funcionarios públicos que abandonen el criterio partidista con que hasta ahora han procedido...”⁶

Sin dejar de atender los temas específicos que les atañen en el ámbito económico, fue evidente la intención de llevarlas al terreno de lo político, al considerar que el sector privado *“se constituyó en una especie de frente único en la Gran Convención Nacional exponiendo ante el Jefe del Estado un pliego de demandas en el que se pedía la corrección de políticas, rumbos y actitudes estatistas, al tiempo que se ofrecieron alternativas y soluciones a los problemas que vivía el país en esa época con la palanca de la libre empresa”⁷.*

No obstante las tensiones entonces presentes por lo que en esos años se constituyó en el eje del discurso empresarial —el ataque a las tendencias *“estatistas”* que en mayor o menor medida permeaban las acciones de los gobiernos en turno-- al gobierno del presidente Ávila Camacho los empresarios le reconocieron las siguientes *“correcciones fundamentales”*: haber combatido el radicalismo en las relaciones obrero-patronales, al favorecer el ascenso de Fidel Velásquez al liderato de la CTM, y combatir *“el protagonismo dentro del sistema laboral del exaltado izquierdista Vicente Lombardo Toledano”*; liquidar la administración proletaria de los Ferrocarriles Nacionales; fundar el Instituto Mexicano del Seguro Social, e impulsar la firma de un pacto obrero-industrial en un intento por disminuir el conflicto entre los trabajadores y los empresarios.

También exaltaron que hubiera desechado la política *“gubernamental jacobina y persecutoria de los católicos”*, que haya abierto canales de comunicación con los

⁶ Bravo Mena Op. Cit.

⁷ Ibid. Según el autor, *“Esta movilización política de los empresarios verificada hace cuatro décadas, no tiene parangón con ningún otro acontecimiento protagonizado por los cuadros representativos de la iniciativa privada en el período 1945-86”*. El episodio que más se le asemeja es la serie de reuniones *“México en la Libertad”*, celebradas en algunas ciudades de provincia de septiembre a noviembre de 1982, tras la estatización constitucional de la banca, empero, entre esas sesiones y la acción de 1945 existen diferencias no sólo de montaje sino fundamentalmente en su concepción, en su trascendencia y en el contexto político en el que se desarrollaron”. Bravo Mena. Op. Cit. Pág. 130 Pp.128-133. Cfr. Ortiz Alicia, 1997.

obispos y se declarara “*creyente*”, así como haber derogado la reforma cardenista del Artículo 3º. Constitucional que establecía la educación socialista, y reconocido el espacio político-electoral a la derecha popular, otorgándole el registro al partido promovido por la UNS, denominado Fuerza Popular.

El reconocimiento del empresariado iba más allá, al destacar que el gobierno avilacamachista impulsó un modelo de industrialización de capitalismo nacionalista, a través de la promulgación de la Ley de Industrias Nuevas y Necesarias, para favorecer la industrialización del país, que fue adicionalmente impulsada por la guerra que provocó la sustitución de importaciones y el aumento de exportaciones.

Además, al terminar el conflicto mundial, implantó un sistema de licencias para la importación a fin de proteger a la naciente industria nacional de la competencia externa. Restringió mediante un decreto (29 de junio de 1944), los campos de actividad de la inversión externa directa.

En la arena política, despojó al Partido de la Revolución Mexicana (PRM) de su concepción como frente popular de factura marxista-leninista-lombardista, en la que el ejército nacional quedaba en calidad de milicia-sector del partido, y tan pronto como tomó posesión el 10 de diciembre de 1940, publicó un acuerdo en el que ordenó que los militares en servicio activo abandonasen la membresía político-electoral, pues “*pone en peligro la necesaria cohesión de los militares*”.

En materia de política exterior mejoró los términos en las relaciones México-EU: Arregló con el gobierno norteamericano el pago de las reclamaciones pendientes por daños sufridos por sus ciudadanos durante la Revolución y firmó un acuerdo con Washington, sentado las bases de la compensación que México pagaría a las empresas petroleras estadounidenses expropiadas en 1938, además de que negoció un acuerdo para la contratación de braceros mexicanos en E.U., para hacer frente la escasez de mano de obra en la economía de guerra norteamericana⁸.

Independientemente de la amplia aceptación que estas medidas impulsadas por la administración avilacamachista provocaron en el sector empresarial, en este se

⁸ Ibidem y Krauze, 1997.

ponderaba de manera muy especial su significado político, pues implicaban un proceso de demolición del proyecto “*nacional-populista-socialista*” que el ex presidente Lázaro Cárdenas había erigido en su sexenio.

Se trató de un proceso que se llevó a cabo en forma gradual, incluso a veces, a juicio de los representantes empresariales, lentamente, pero sorteando de manera efectiva las presiones de las corrientes filiales al cardenismo, que mantuvieron por décadas un fuerte peso político; y las de grupos de extrema derecha, o “*derecha popular*”, según las identificaba el empresariado, encabezados por la Unión Nacional Sinarquista (UNS).

Este período marcó un momento de definición más directo del empresariado como actor político, cuya intervención en los temas públicos se vería no obstante disminuida ante la orientación de los gobiernos posteriores, que avanzaron en el establecimiento de un clima más propicio para el desarrollo empresarial, basado en los largos años de estabilidad económica que también favoreció el entorno mundial de la posguerra.

Otro acto que también pertenece al capítulo de la acción política de las organizaciones empresariales, pero que igualmente guardan distancia y proporción con la movilización de septiembre de 1945, fue el público y enérgico extrañamiento que en 1961 la Concanaco, la Concamin, la Coparmex y la ABM hicieron al Presidente Adolfo López Mateos por sus “*inclinaciones izquierdistas*”. Rechazaban las estatizaciones de la Industria Eléctrica y la empresa Operadora de Teatros, así como la ola de intervención gubernamental en la economía que se había desatado.

Mediante un desplegado en la prensa, publicado en noviembre de 1962 bajo el título “*¿Por cuál camino, Señor Presidente?*”, en el que bajo la firma de las más importantes organizaciones empresariales, se le demandaba corregir el camino conforme a lo estipulado en la Constitución, y dejar claro que no se adoptaría un modelo socialista⁹.

En materia de acción política-partidaria, las organizaciones empresariales se abstuvieron de promoverla, y se mantuvo un clima de relativa estabilidad y amplio

⁹ Cfr. Martínez Nava (1984), Ortiz Alicia (1997).

apoyo empresarial a las políticas gubernamentales, hasta el sexenio de Echeverría; pero la más intensa movilización empresarial con tintes políticos y partidarios se desplegaría hasta después de 1982 y, de manera mejor organizada en 1988, en las elecciones federales que se llevaron a cabo en ese año, a partir de las cuales los empresarios se mantuvieron como un actor político relevante en los siguientes procesos electorales, tanto a nivel federal en 1991 y 1997, en que se renovó el Congreso Federal, como en 1994 y 2000, en los que también se designó al Presidente de la República.

Considerando estos antecedentes, hablar de acción política-partidista por parte de los empresarios en México, es referirse a un fenómeno relativamente reciente, que algunos investigadores ubican a mediados de los años 70, como sucede con Carlos Arriola Wong, quien asegura que *“1976 marca una línea divisoria entre la participación de los empresarios en la política electoral y el inmovilismo de antes, (pues) los empresarios no se ostentaban como políticos, no tenían una participación sistemática (en los partidos) hasta ese entonces”*¹⁰.

Con enfoque similar, Ricardo Tirado plantea que a raíz del conflicto surgido por la oposición empresarial al proyecto reformista de Luis Echeverría, *“los empresarios experimentaron el principio de importantes cambios que comenzaron a transformarlos, politizándolos hasta el grado de desafiar la hegemonía de la burocracia política, principio fundamental del viejo pacto social”*¹¹.

Ubicado también en esos años, el surgimiento de la guerrilla que operó principalmente en los estados de Guerrero, Nuevo León, Jalisco y Distrito Federal, y que entre otros saldos tuvo el secuestro y asesinato del industrial regiomontano Eugenio Garza Sada en septiembre de 1973, y el secuestro del industrial tapatío Fernando Aranguren, en el mismo año, fueron otros eventos que detonaron el radicalismo del empresariado, y que alentaron algunos de los primeros indicios de una politización que sería creciente con el paso de los años.

¹⁰ Arriola Wong Carlos, citado por Olmos Cruz Alejandro en *“Se administran cámaras. Corporativismo empresarial en crisis”*. Semanario Bucareli 18, de El Universal. 28 de marzo de 1999. Pp- 4-8.

¹¹ Tirado Ricardo. *“Los empresarios y la política partidaria”*. En. Revista Estudios Sociológicos de El Colegio de México. Vol. V, Núm. 15, septiembre-diciembre, 1987. Pp. 477-497.

Expropiación de la banca: detonante de la politización

Si bien en esa época se registraron una serie de hechos que provocaron una notable confrontación entre los integrantes de las organizaciones empresariales y el gobierno, encabezado entonces por Luis Echeverría Álvarez (1970-1976), que ha sido ampliamente documentado, en general se percibe un consenso mayoritario en considerar el año 1982, a raíz de la expropiación de la banca decretada por el gobierno del presidente José López Portillo (1976-1982), como un evento detonador de lo que con el transcurso de los años se revelaría como un proceso de “*politización*” y “*partidización*”, que hasta la última década del siglo XX parecía irreversible por parte de notables miembros de la comunidad empresarial.

Antes de los años 70, la política no fue una arena a la que los empresarios se opusieron por completo, no obstante, el consenso mayoritario a lo largo del siglo XX fue de que los hombres de negocios debían mantenerse al margen de la política, e intentar desarrollar una conciencia que más bien los ubicara como activistas sociales, en pro de asuntos relacionados con la educación y la cultura, entre las principales actividades, muchas de carácter filantrópico, además de su identificación como promotores del desarrollo y crecimiento económicos.

Esto operó incluso hasta poco después de los más agudos conflictos con Echeverría, cuando se dio una “*tregua*” a petición del presidente López Portillo, que fue aceptada por el empresariado en virtud de la adopción de una “*política complaciente hacia el sector privado y la euforia del boom petrolero, que adormecieron los cambios recién iniciados en la conciencia empresarial*”¹², “*adormecimiento*” que, no obstante, fue virtualmente interrumpido por el acto expropiatorio de la banca, que el Poder Ejecutivo realizó al amparo de los poderes metaconstitucionales inherentes al sistema presidencialista que gobernó al país de 1929 al 2000¹³.

La expropiación bancaria, un acto que afectó profundamente los intereses de los grupos financieros mexicanos, realizado con un sentido eminentemente

¹² Tirado. 1987. Pág. 479.

¹³ Cfr. Carpizo, 1978 y Casar Amparo. “*The Analysis of Presidentialism in Mexico: A Review of the Literature*”. CIDE. Documento de Trabajo Num. 56. División de Estudios Políticos. Sin fecha.

político¹⁴, es reconocido por investigadores y empresarios como un evento culminante que marcó el irreversible desgaste del un modelo vertical y autoritario que caracterizó al sistema político a lo largo del siglo XX.

De acuerdo con Luna, Tirado y Valdés¹⁵, la expropiación bancaria, como hecho político, tiene, para fines analíticos, tres significados: el primero, en un sentido ideológico, al poner de nuevo el tema del intervencionismo estatal como *“punto sensible”*, como *“núcleo ideológico”* de las relaciones gobierno-empresarios, *“a partir del cual se establece una cadena de equivalencias que afecta las formas de relación establecidas entre el gobierno, los empresarios y la sociedad en general”*.

Los otros dos significados se ubican en la dimensión institucional: el primero se refiere a la ruptura de las reglas de participación, por una parte, *“al poner en entredicho un poder de veto que en la práctica ha ejercido la iniciativa privada, al menos en materia de política económica”*, es decir, al transgredir la norma en la toma de decisiones, lo que complica la incertidumbre inherente a la crisis en esos años desatada.

El segundo significado en este aspecto se refiere a la desarticulación *“del asiento institucional por excelencia de la configuración de las políticas económicas de desarrollo: el aparato financiero, compuesto por los sectores público y privado, que se había convertido en uno de los polos más fuertes, en el núcleo líder de la clase”*¹⁶.

Este núcleo líder adicionalmente operaba como contrapeso –junto con las organizaciones empresariales oficialmente reconocidas-- de los otros poderes corporativos que históricamente sustentaron al sistema político, asimilándose de

¹⁴ Sin dejar de considerar el sustento económico de la acción expropiatoria al afectar el sistema financiero, centro neurálgico del poder empresarial, de esta afirmación se sustenta en el hecho de que fue un golpe con el que se buscó ratificar la capacidad del Poder Ejecutivo de disponer de bienes patrimoniales de particulares, es decir, de afectar la propiedad privada, cuya protección y garantía han sido históricamente una de las principales demandas y fundamento del discurso ideológico del sector empresarial, en aras del *“interés nacional”*, mismo que el Poder Ejecutivo tenía posibilidad de determinar de manera unilateral. Cfr. Elizondo, 2000. Se le atribuye también un carácter eminentemente político por haber sido realizado en la etapa final de un gobierno, cuando ya estaba designado el sucesor, quien, como se verá posteriormente, rechazó la legitimidad de dicha medida. Entrevista con el ex presidente Miguel De la Madrid, en su oficina de Coyoacán, 4 de marzo de 2003.

¹⁵ Luna Matilde, Tirado Ricardo y Valdés Ugalde Francisco. *“Los empresarios y la política en México. 1982-1986”*. En: Pozas Ricardo y Luna Matilde (Coord.) *Las Empresas y los Empresarios en el México Contemporáneo*. Ed. Grijalbo. Col. Enlace. México, 1991. pp. 21-88.

¹⁶ Op. Cit. Pág. 51

manera altamente efectiva para los intereses empresariales a dicho modelo corporativo, del que fue parte de manera informal¹⁷.

Al desproveer al eje financiero de sus bases sociales dominantes, se dio un cambio más, que fue el hecho de que la planeación se torna en *el “espacio estratégico fundamental, desde las perspectiva del capital, para incidir en la toma de decisiones, y es en este contexto significativo el debate por su forma y sus contenidos”*¹⁸.

Otros dos efectos fundamentales que provocó la expropiación, también en materia política, fueron, de acuerdo con los mismos autores, la incertidumbre y la desconfianza, los cuales tienen diferentes implicaciones, pues si bien la incertidumbre es aceptada como algo inherente a la actividad económica, especialmente en un contexto de crisis como la que se desató en México en los 80, y se trató de un efecto que modificó radicalmente la orientación de las acciones del empresariado.

La desconfianza representó un impacto más severo ya que aun cuando se lograran corregir los efectos de la incertidumbre, entre los hombres de negocios dominó el temor de que hechos como la expropiación podrían repetirse en tanto no se pusieran límites efectivos al ejercicio del poder por parte del Presidente de la República¹⁹.

En torno a la expropiación de la banca, Cristina Puga pone el acento en el significado que tuvo como una forma de ratificar la autonomía del Estado frente al poder económico del empresariado, pues esta medida, al igual que otras como el reconocimiento al gobierno de Fidel Castro, en 1960, el intento de regulación del suelo urbano en 1975 y la expropiación de tierras en el Valle del Yaqui y su posterior reparto en 1976, entre las más notables por la reacción empresarial que provocaron, fueron vistos por esta clase como una demostración de que las

¹⁷ Los sectores obrero, campesino y popular que conformaron la estructura orgánica del PRI a través de sus organizaciones: Confederación de Trabajadores de México (CTM), Confederación Nacional Campesina (CNC) y Confederación Nacional de Organizaciones Populares (CNOP), de las cuales, la operación de la primera, bajo la prolongada conducción de su líder vitalicio Fidel Velásquez, resultó altamente eficaz para la buena coordinación de los proyectos e intereses empresariales y gubernamentales. Cfr. también Pozas Horcasitas y Matilde Luna. *Las Relaciones Corporativas en un Período de Transición*. IIS-UNAM, México, 1989.

¹⁸ Luna Matilde. “*Transformaciones del corporativismo empresarial y tecnocratización de la política*”. En: *Revista Mexicana de Sociología*. Año. XLVII. Número 1. Enero-marzo 1985.

¹⁹ Luna Matilde, Tirado Ricardo y Valdés Francisco. “*Businessmen and Politics in México, 1982-1986*”. En Maxfield/Anzaldúa, 1987. Pág. 19.

acciones del aparato estatal *“no se rigen por la lógica del capital, sino por la del poder, aunque con ello llegue a perjudicar a algún sector de la burguesía o a afectar indirectamente los intereses del conjunto de la clase”*²⁰.

Sostiene Puga que *“la nacionalización de la banca en 1982 constituyó el ejemplo extremo de este choque entre dos racionalidades distintas: la impuesta por la necesidad de supervivencia de un sistema político afectado por una crisis de legitimidad y de agotamiento económico, y la lógica simple del capital que no observó en la medida más que la señal clara de la entrada del país hacia el socialismo”*²¹.

Por parte de los actores, desde el punto de vista del entonces presidente de la Concamin, Alfonso Pandal Graf (1981-1983), este hecho *“guarda para la historia un conjunto de ángulos de interpretación que muestran la mecánica con la que funcionaba todo el aparato político del país”*.

El industrial consideró que la expropiación bancaria hizo patente la fragilidad de la sociedad civil, además de que se convirtió *“en el parteaguas del optimismo con que México había crecido hasta entonces y los años difíciles que siguieron para la economía del país. Todavía más, aquel episodio marca el inicio de una estructura del poder que en ciertas circunstancias parecía actuar motivada por el capricho o la desconsideración hacia los actores reales de la sociedad”*.

Para Pandal Graf, el saldo más costoso no fue la expropiación en sí misma, es decir, el hecho de que la banca pasara a ser propiedad del Estado, ya que posteriormente, en un lapso relativamente corto se volvió a reprivatizar, sino lo que consideró fue *“el rompimiento de una cultura empresarial financiera, la cual desde entonces ha ido recuperando su continuidad con muchas dificultades y traspiés”*²².

Siendo más específico, consideró que a casi dos décadas de distancia, el balance de la expropiación de la banca resulta ser *“deficitario”*, fundamentalmente por la pérdida de una cultura bancaria que había iniciado su formación en México apenas cincuenta años antes de la medida decretada por López Portillo.

²⁰ Puga Cristina. *México: Empresarios y Poder*. Facultad de Ciencias Políticas y Sociales UNAM. Grupo Editorial Miguel Ángel Porrúa. México, 1993. Pág. 55

²¹ Puga, 1993 y, de la misma autora, *“Los empresarios ante la catástrofe”*. En *Estudios Políticos*. Vol. 3. Núm. I. México. FCPyS. UNAM. Nueva Época. Enero-marzo de 1984.

²² Contreras Montiel Enrique. Alfonso Pandal Graf. *“El México que me tocó vivir. Charlas de un dirigente empresarial”*. México, 2000. Mimeo. Pág. 51.

“Visto en relación a otros países, sobre todo las grandes potencias, México tiene una cultura financiera realmente joven y, con la nacionalización bancaria, se produjo un tropiezo que la puso en la tesitura de volver a empezar, de reiniciar el camino de la experiencia y de la formación de los banqueros”²³.

Crisis de representación

Otro aspecto que se plantea como producto de la expropiación de la banca fue el daño sensible que provocó en los mecanismos de representación empresarial, lo que también se ha reconocido como uno de los principales hechos que motivó la orientación de los empresarios hacia la política partidaria.

Luego de que con la creación del CCE se había avanzado en la cohesión del empresariado como actor organizado cuya acción se desplegaría fundamentalmente en los ámbitos social o cívico y económico, las distintas reacciones que mostraron las organizaciones empresariales ante la expropiación dieron cuenta de las serias diferencias en sus posicionamientos y, por lo mismo, marcaron notables fracturas en sus mecanismos de representación.

Por una parte, las organizaciones de tendencias moderadas como Concamín y Canacintra, aun cuando externaron dudas y hasta críticas, acabaron por apoyar la medida en esos momentos y decidieron actuar con cautela, respaldando las negociaciones que en forma privada y discrecional iniciaron los principales afectados: los banqueros.

Desde su perspectiva, lo que procedía era una participación efectiva de las organizaciones empresariales en la estructura institucional vigente de toma de decisiones, caracterizada por su apego al modelo corporatista, por lo que en esos años se debatió, sin éxito, sobre la pertinencia y posibilidad de incorporar al empresariado dentro de la estructura corporativa del PRI.

El resto de las organizaciones fueron más tajantes en su oposición, aunque también tuvieron diferencias en la forma de canalizar su descontento: las

²³ Ibid. Pág. 78.

dirigencias del CCE, Concanaco y Coparmex, líderes de la tendencia radical, se orientaron hacia las alianzas con partidos de oposición, específicamente el PAN, y pugnaron por la movilización social, promoviendo medidas como las huelgas y encuentros empresariales para manifestar su repudio.

En su perspectiva lo que procedía era un abierto reconocimiento a la importancia del “*sector social*” como un participante relevante en el proceso de toma de decisiones y en la definición de las políticas públicas, idea que se introdujo en un radicalizado discurso empresarial en el que, no obstante, se mantuvo una ambigua aceptación a la vigencia de las estructuras corporativas, pues básicamente se enfatizó la necesidad de introducir el principio de “*subsidiariedad*” en la acción del Estado, que habría de sustituir al intervencionismo estatal, sin eliminar el papel regulador del Estado en materia de actividad económica y en los más relevantes aspectos de la política social²⁴.

En palabras de Matilde Luna, el conflicto de la expropiación puede ser caracterizado también como una crisis de representación desde una doble perspectiva:

Primera, que a partir de entonces la acción política empresarial se orienta por la búsqueda de un conjunto de valores y procedimientos que garanticen la participación efectiva de los empresarios en la toma de decisiones, y

Segunda, que se da el resurgimiento de la llamada “*facción radical*” que, nos dice la autora, “*tiende a acumular la incertidumbre propia del empresariado y de otros sectores por los efectos de la crisis, en torno a un nuevo modelo de relaciones económicas, políticas, ideológicas e institucionales que permitan su liderazgo de una manera más permanente y más amplia*”²⁵.

²⁴ Cfr. Luna, Tirado y Valdés. “*Businessmen and politics*”. En Maxfield/Anzaldúa, 1987. Pág. 13-43.

²⁵ Luna Matilde. Los empresarios y el cambio político. México, 1970-1987. Ed. Era/Instituto de Investigaciones Sociales. UNAM. Col. Problemas de México, 1992. Pág. 69. El tema de las facciones o tendencias dentro del empresariado se aborda más adelante. También es muy ilustrativo sobre el tema de la crisis de representación el trabajo de la misma autora y Tirado, El CCE, Una Radiografía, Proyecto de Organizaciones Empresariales en México. Cuadernos Núm. 1/UNAM, 1992, y los de Puga Cristina, Empresarios mediano, pequeños y micro. Problemas de organización y de representación, de la misma serie, Num. 3/UNAM, 1992, de Garrido Celso. La evolución del actor empresarial mexicano en los ochentas. Misma serie Núm. 4, UNAM/1992, el número 5 de Carton de Grammont Hubert. Neocorporativismo o descorporativización, el dilema del Consejo Nacional Agropecuario, UNAM, 1993 y, el número 8, Organizaciones empresariales mexicanas. Banco de Datos. UNAM, 1994, en los cuales a través de un detallado análisis de la estructura de las organizaciones empresariales, se revelan los conflictos de

Dicha crisis de representación se inserta en la fase final de un modelo político –cuyo agotamiento se reveló como otro de los efectos fundamentales de la expropiación bancaria-- sustentado, entre otras cosas, en una contradicción fundamental: el compromiso con la creación de poderosos grupos económicos privados, nacionales, que encabezaran el esfuerzo modernizador del país, entendido éste como el desarrollo de una industria propia, no dependiente ni ligada al capital extranjero, características éstas de las empresas creadas en la etapa prerrevolucionaria, y *“el compromiso histórico del Estado mexicano de aminorar la desigualdad e incorporar al desarrollo a la gran masa de la población”*²⁶.

Alianza Estado-empresarios

Esta contradicción dio origen a un *“pacto”*, alianza o *“acuerdo tácito”*, también ampliamente reconocido por las comunidades académica y empresarial, en virtud del cual el empresariado debería mantenerse al margen de la acción política, para limitar sus estrategias al ámbito de las gestiones económico-administrativas.

Al respecto, Roderic Ai Camp plantea que:

“Las actitudes de los empresarios mexicanos hacia el Estado constituyen el núcleo mismo de su propia definición. México no tuvo una clase empresarial genuina sino mucho después de la Revolución de 1910, ni los trabajadores mexicanos compartieron una fuerte conciencia clasista antes de los años veinte. En Estados Unidos y Europa estos dos

representación provocados por el dominio de estructuras verticales, rígidas, centralizadas en el que unas pocas organizaciones *“cúpula”* se han erigido en líderes legalmente reconocidos por el Estado, a pesar de que más que atender las demandas de sus bases se convirtieron *“en voceros de un proyecto económico sustentado básicamente por la gran empresa”* (Puga, 1992 Pág. 12), por lo que no se ha logrado una representación satisfactoria del empresariado tanto a nivel sectorial como territorial, provocando problemas de dispersión en las acciones de reclamo y defensa y de la misma representación a nivel nacional, falta de cohesión en el planteamiento de propuestas sectoriales y frecuentes conflictos internos, entre otros problemas y limitaciones que han caracterizado a la representación empresarial a lo largo de las décadas, y que siguen vigentes.

²⁶ Valdés Ugalde (1997), Pág. 14.

*grupos crecieron por su propia iniciativa, mientras que en México el Estado desempeñó un papel protagónico en su formación”.*²⁷

Las relaciones que bajo este esquema se establecieron por décadas entre importantes grupos del empresariado y el Estado también es descrita por Alejandra Salas Porras, quien argumenta que:

*“...desde la revolución de 1910 el Estado y los empresarios acordaron tácitamente la separación formal entre el poder económico y el poder político. Esta separación dio credibilidad al discurso populista del Estado y contribuyó a un largo período de estabilidad política. Sin embargo, la separación únicamente incluyó la actividad partidista y la vinculación con movimientos sociales. Las relaciones con el partido gobernante se disfrazaban como contactos no oficiales, garantías informales y derecho de veto”.*²⁸

Para otros autores, caso de Mizrahi, tal pacto quedó más claramente definido en sus límites y alcances a partir del gobierno del presidente Manuel Ávila Camacho (1940-1946), pues en su objetivo de recuperar la confianza del empresariado, afectada por el tono populista del discurso y las políticas de su antecesor, el General Lázaro Cárdenas, llevó a cabo una serie de medidas para alentar la inversión privada y establecer un clima de cooperación con los hombres de negocios²⁹.

Tales medidas consistieron en desplegar una política comercial abiertamente proteccionista para promover la sustitución de importaciones y el consecuente desarrollo de una industria nacional con base en un mercado interno cautivo; otorgamiento de permisos previos de importación, créditos, tarifas preferenciales, subsidios; una intenso programa de inversión pública en el desarrollo de infraestructura básica y, algo fundamental, una eficaz estrategia de control del sector obrero, basada en la hegemonía que durante décadas tuvo la CTM, al

²⁷ Ai Camp (1987). Pág. 53.

²⁸ Salas Porras Alejandra. “¿Hacia un nuevo mecenazgo político? Democracia y Participación Electoral de los Grandes Empresarios”. *Revista de Estudios Sociológicos* de El Colegio de México. Enero-Marzo de 2000.

²⁹ Mizrahi Yemile. “La nueva oposición conservadora en México: la radicalización política de los empresarios norteros”. *En Foro Internacional*. Vol. XXXII. Octubre-diciembre 1992. Núm. 5. Pp. 744-771.

mando de su líder vitalicio Fidel Velásquez, en el manejo de los contratos colectivos de casi la totalidad de los sectores productivos del país³⁰.

De esta forma, entre 1940 y 1970, el PRI asumió el compromiso de hacer todo lo posible por garantizar un clima favorable para los inversionistas en México; reconoció el papel de los organismos empresariales como órganos de consulta e, incluso, el empresariado llegó a ejercer poder de veto en relación a políticas que afectaban sus intereses.

“En esencia –planteó Silvia Maxfield--, los hombres de negocios apoyaron una ‘democracia licenciada’, que circunscribió el debate político y las demandas y limitó la crítica hacia las políticas de desarrollo del país. Los hombres de negocios estaban dispuestos a no presentar públicamente sus críticas al régimen en la medida en que el gobierno realizó dos importantes tareas para el buen desempeño de los negocios, el control de aquellos actores sociales, como los trabajadores organizados, que podrían amenazar la rentabilidad de los negocios, y otorgar subsidios a la actividad empresarial”³¹.

Peschard, Puga y Tirado describen este proceso como de *“derechización de la política”*, el cual sentó las bases para la consolidación de un proyecto de modernización durante el sucesor régimen del presidente Miguel Alemán, en un contexto internacional marcado por la Guerra Fría, en el que México quedó *“inserto en el área de influencia de los Estados Unidos y eso determinaba no sólo su política económica sino su orientación ideológica”*.

Afirman los autores:

“La alianza con los empresarios en el esfuerzo industrializador, la institucionalización del partido, el encuentro con la iglesia y la reprivatización del campo, se acumulan en la

³⁰ Cfr. Puga (1986), específicamente el artículo de Peschard Jacqueline, Cristina Puga y Ricardo Tirado. *“De Avila Camacho a Miguel Alemán”*, que confirma la visión del empresariado de este como un periodo determinante en su conformación como un actor político relevante, cuya acción se desplegó en forma velada pero eficaz en virtud del citado pacto.

³¹ Maxfield Silvia y Ricardo Anzaldúa Montoya. *Government and Private Sector in Contemporary México*. Center for U.S.-Mexican Studies University of California, San Diego. Monograph Series, 20. 1987, Pág. 2. Roderic Ai Camp (1990), hace un planteamiento similar sobre las considerables limitaciones del concepto de democracia en el imaginario del empresariado.

*década como indicadores inequívocos del cambio de orientación en el Estado mexicano. En efecto, a partir del gobierno de Ávila Camacho se inicia un proceso de derechización de la política que, a través de la rectificación del cardenismo, buscaba tranquilizar a los posibles inversionistas, nacionales y extranjeros, al mismo tiempo que recuperar ideológicamente a aquellos sectores medios que habían apoyado a Almazán en 1940 o que se inclinaban a favor de los postulados heroicos del sinarquismo*³².

Así, durante varias décadas prevaleció en este sentido una idea de ‘pacto’, ‘acuerdo tácito’ o “alianza” que caracterizó a la relación entre Estado y empresarios, que si bien dominó en el contexto de un Estado autoritario, duró en la medida que “*las alternativas de la política no repercutían de manera decisiva sobre el rumbo de las políticas, ni sobre las posibilidades de los empresarios de incidir sobre ellas*”³³.

Sobre esto Mizrahi escribió:

*“Esta alianza presuponía una división del trabajo tácita entre los terrenos de la economía y la política. Los empresarios aceptaron guardar un perfil político bajo y toleraron la retórica revolucionaria y antiempresarial del PRI a cambio de la garantía de un entorno económico rentable que les permitiera hacer buenos negocios. Esta no fue ciertamente una alianza fundada en principios ideológicos; fue en verdad una alianza para las ganancias”*³⁴.

Dicho “pacto” o “acuerdo tácito” implicó una plena aceptación, por parte del empresariado, del modelo corporatista y presidencialista del sistema político mexicano, plenamente funcional para los intereses de expansión y consolidación de la clase empresarial, aún a pesar de su formal exclusión de la arena política, y contribuyó a la formación de un imaginario en el que la actividad política-partidista no pasó a formar parte del campo de acción del empresariado, el cual reconoció al Poder Ejecutivo la capacidad de tomar las decisiones fundamentales para el país en forma exclusiva.

³² Puga, Peschard y Tirado (1986). Pág. 56.

³³ Luna Matilde (1992).

³⁴ Mizrahi (1992). Pág. 748.

Al respecto, Agustín Legorreta Chauvet³⁵, ex banquero, presidente del CCE de 1987 a 1989, miembro honorario del CMHN, y ex candidato al senado de la República por el Partido Democracia Social, en el año 2000, afirma:

"Era la forma de ver las cosas no sólo de los empresarios, sino de los mexicanos todos, tanto el sector obrero como nosotros, como el sector campesino, etcétera, pues vivíamos dentro de un sistema corporativista, y tengo que decir que el sistema, lejos de las críticas que hoy se le hacen, no siempre fue malo. Yo creo que tuvo grandes aportes a México. Me atrevo a ubicarlos en el tiempo, yo creo que el sistema caminó razonablemente bien hasta finales de los años 60....cuando las cosas cambian porque el presidente Luis Echeverría introduce una serie de factores que estuvieron ausentes en las presidencias anteriores, factores de carácter ideológico: el populismo, el tercermundismo, los países no alineados, el estatismo llevado a extremos que no habíamos conocido, y esto a través de los últimos 30 años que hemos vivido casi de crisis en crisis, pues nos traen al momento actual en donde creo que ahora todos los mexicanos entendemos que el sistema si tuvo cosas buenas (pero) que hoy no es el sistema que le conviene al país.

"México es un país muchísimo más complejo, hay un entorno internacional muchísimo más difícil, de una competencia enorme. Toda factibilidad de una economía cerrada ha desaparecido...el sistema cayó por si sólo en la incongruencia y eso fue lo que determinó que los mexicanos empezásemos a pensar en otras formas de gobernarnos"³⁶.

En términos similares escribió Manuel Espinosa en sus memorias sobre la nacionalización de Bancomer, institución de la que era presidente y propietario:

"Durante largo tiempo creí que para resolver los problemas nacionales necesitábamos un gobierno fuerte, sin trabas. Hoy tengo la convicción opuesta.

³⁵ Sobre la trayectoria de Agustín Legorreta se abunda en el capítulo 6 y al final, en Anexos, se presenta una versión íntegra de una entrevista realizada con él, y su currículum.

³⁶ Entrevista personal. 7 de Julio de 2000. Oficinas del Partido Democracia Social. Col. Del Valle. México D.F.

Las razones son que sin democracia, sin equilibrio entre los poderes, sin límites que frenen los excesos presidenciales, sin el concurso de otras voces que sirvan para fijar el rumbo, nuestro país sólo conseguirá continuar de crisis en crisis, endeudándose cada vez más³⁷.

Lo social, la política y lo político en el imaginario empresarial

En virtud de la larga vigencia de dicho pacto, quedó fuera del margen de las estrategias del empresariado lo que en ésta investigación se denomina “*acción política-partidaria*”, entendida como aquella desplegada por individuos –en este caso de extracción empresarial, fundamentalmente de ex dirigentes de organizaciones representativas del sector privado--, a través de diversas acciones por ellos realizadas con el apoyo o a nombre de los partidos políticos³⁸, para acceder a diversos cargos de gobierno, principalmente en el Poder Legislativo, gubernaturas y presidencias municipales, o cargos por designación a nivel de gabinete, hipotéticamente para contar con canales más eficientes de participación/intervención en la toma de decisiones políticas.

Esta situación también manifiesta, por otra parte, la ausencia del Poder Legislativo como un actor político relevante, y la identificación que del mismo se tuvo, desde la consolidación del modelo corporativo del sistema político mexicano, como un “*apéndice*” o “*extensión*” del Poder Ejecutivo.³⁹

Se refiere aquí al modelo de corporativismo que, según señala Schmitter, en la década de los treinta se consideró en la región como un producto de la modernización capitalista especialmente adecuado para los países atrasados de la periferia, que necesitaban promover un desarrollo económico y político autónomo mediante la intervención del Estado en la economía, por las vías de la propiedad

³⁷ Espinosa Yglesias Manuel. *Bancomer. Logro y destrucción de un ideal*. Ed. Planeta. México, 2000.

³⁸ En este caso principalmente a través del PRI y del PAN, aunque en los últimos años también a través del PRD.

³⁹ Situación que habría de cambiar notablemente después de las elecciones federales de 1988, y más aún en las de 1997 y 2000, cuando se llegó al extremo de conformar un esquema de “*gobierno dividido*”.

pública, planeación y regulación y la colaboración de clases, a fin de resistir la explotación de los países desarrollados del centro⁴⁰.

Según esta visión, el corporativismo sería una institución permanente y la única capaz de someter los intereses particulares en aras del interés nacional, por sobre la lucha de clases, y al mismo modelo se plegaban todos los órganos de gobierno, como el Poder Legislativo, las organizaciones políticas que formaron la estructura del PRI, así como las organizaciones empresariales que sin ser parte del partido oficial, tenían una representación y participación institucionalmente reconocida a través de las leyes que las regulan: la Ley Federal de Cámaras de Comercio e Industria, o la Ley Federal del Trabajo (en el caso de la Coparmex).

En este contexto institucional del sistema político mexicano, se asume la distinción que varios autores, como Tirado, hacen entre *“la política”* y *“lo político”*, entendiendo lo primero como *“la lucha por el poder que pasa por los partidos políticos”*, y lo segundo como *“cualquier acción que sin procurar la consecución del poder político mismo, busca influir en él para obtener un bien lícito específico o para promover ‘la búsqueda del bien común’”*⁴¹.

Haciendo la misma distinción, Francisco Valdés se refiere a *“lo político”*, como *“cualquier acción u opinión que un grupo social emita y que tenga como resultado una toma de decisión gubernamental (...) en tanto afectan (...) a la esfera de la institucionalidad que organiza la vida colectiva, al Estado, mientras que ‘la política’ englobaría ‘aquellas acciones orientadas a la posesión del poder del Estado por mandato de representación popular’”*⁴².

Las organizaciones empresariales, tanto las reguladas por la Ley Federal de Cámaras y Asociaciones Empresariales de 1936, reformada en 1996 y en 2004, como las que se conformaron en calidad de asociaciones civiles, han sido el canal de despliegue de acciones en el ámbito de *“lo político”*, mientras que los partidos

⁴⁰ Cfr. Luna y Pozas (1992).

⁴¹ Tirado. Ibid. Pág. 481.

⁴² Valdés Ugalde Francisco. *“¿Hacia un nuevo liderazgo sociopolítico? Ensayo sobre la convocatoria social de los empresarios”*. En Rev. Estudios Sociológicos del Colegio de México. Vol. V. Núm. 15, septiembre-diciembre de 1987. Pág. 442. El autor cita las consideraciones que al respecto hizo Alfonso Pandal Graff, presidente de la Concamin en el período 1982-1983, reproducidas en la revista Concamin núm. 750 de marzo de 1983. Cfr. también Cisneros Isidro. En Léxico de la Política. FCE/UNAM. México, 2000.

políticos se han constituido en el canal privilegiado para intervenir en el espacio político, propiamente dicho, es decir, la búsqueda del poder.⁴³

Esta distinción se hace con fines analíticos para abordar las tendencias en las últimas dos décadas (1980-2000), sin dejar de considerar fenómenos como el financiamiento que prominentes empresarios han hecho a los partidos políticos en procesos electorales, también con el claro interés de contar con condiciones de ventaja para poder influir en la definición de las políticas públicas, en forma específica la política económica, como se plantea al analizar la vinculación entre empresarios y partidos políticos.

Otro caso es la presión que han desplegado las elites empresariales en momentos de sucesión presidencial, buscando ejercer en esas circunstancias su derecho a ser consultados y, sobre todo, a que sus opiniones sean tomadas en cuenta, como pasó en la sucesión presidencial de Miguel de la Madrid (1982-1988), a Carlos Salinas de Gortari (1988-1994), en lo que se conoció como “la pasarela”, es decir, la serie de presentaciones que los precandidatos a la Presidencia de la República tuvieron con el CMHN, a partir de lo cual se reveló que era una práctica que se había venido realizando desde años antes, aunque con gran discreción.

Un tema central que por décadas ha orientado el debate entre los organismos empresariales es el del alcance de la intervención del Estado en la economía, y que también ha sido el eje para definir los distintos espacios de acción del empresariado.

En la década de los 60, el sector privado inició una constante crítica a lo que calificó de creciente y, en momentos posteriores, aparentemente irrefrenable intervención del Estado en actividades productivas, cuyo manejo no correspondía a su función de gobierno y, por tanto, se traducía para éste en una invasión a los espacios propios del desarrollo empresarial y en una abierta violación a los principios de la ortodoxia neoliberal.

A partir de esa década, y de manera más clara en los 70, el empresariado desplegó una serie de estrategias que incluyeron la movilización de amplios

⁴³ Cfr. Ortiz Rivera (1998); (2001) y Lemus (2000).

grupos que buscaban responder a la confrontación que en esos años se tuvo entre el gobierno y los empresarios, a través de campañas de orientación de la opinión pública a favor de la iniciativa privada, o bien mediante el retiro de inversiones, especulación y fuga de capitales, que constituyeron una abierta radicalización de las formas de ejercer presión del empresariado.

Junto a estas estrategias, en esos años la opción partidaria se empezó a perfilar para el empresariado como una opción válida de acción política.

Esta se sumaba a otras dos estrategias, identificadas en el ámbito académico como “corporatista” y “cívica” o “social”⁴⁴.

La estrategia “corporatista” tiene su objetivo básico en el reconocimiento y reforzamiento de la participación del empresariado en la formulación de las políticas de Estado, particularmente la política económica y laboral, modificando la estructura de base del partido oficial que se sustentó en la intervención de las organizaciones obreras, campesinas y populares como fuentes de legitimidad de las decisiones gubernamentales, a fin de sustituir la dicotomía entre capital y trabajo, por una visión en que la diferenciación de los ámbitos de acción se habría de definir por un nuevo concepto de lo público y lo privado; gobernantes vs gobernados; productores vs consumidores.

Luna, Tirado y Valdés destacan que esa visión de lo público y lo privado ya es notable en la “Declaración de Principios” del CCE.

“De acuerdo con esta visión, el sector privado, que incluiría sindicatos y demás organizaciones de la sociedad civil, se uniría con el gobierno para formar un mecanismo de planeación que, dada su composición, ocultaría el conflicto de clases tras la competencia y presión de grupos centrados en torno a intereses y categorías que no estarían explícitamente sustentadas en las clases (sociales)”⁴⁵.

Las tendencias moderadas del empresariado no compartieron esta visión.

⁴⁴ Cfr. Carrillo Arronte Ricardo. “*The role of the state and the entrepreneurial sector in mexican development*”, en Maxfield Silvia/ Anzaldúa Ricardo. 1987 Págs. 45-63.

⁴⁵ Cfr. Luna, Tirado y Valdés. “*Businessmen and politics*”. En Maxfield y Anzaldúa. 1987. Pág. 32-33.

La meta de introyectar esta visión en el imaginario social sería crear un nuevo pacto social que transformaría la estructura del sistema político mexicano e impondría la hegemonía del empresariado sobre el resto de los sectores de la sociedad mexicana, a los que también englobaría en el ámbito del “*sector social*” como forma de revertir las tendencias “*populistas*” y “*socializantes*” del régimen.

Esta visión tuvo entre uno de sus aspectos fundamentales la reivindicación del empresariado como agentes del “*bien común*”, como promotores de cambios y avances que van más allá del desarrollo económico, cuya acción rebasaría por lo mismo las limitaciones que como órganos de consulta y gestoría tenían las organizaciones oficialmente reconocidas e informalmente integradas a la estrategia corporatista, para finalmente reclamarse como actores políticos con pleno ejercicio de sus derechos ciudadanos.

El enfoque, novedoso en los años 70, representó un cambio en el patrón de conducta del empresariado, concretamente entre los propietarios de las empresas, hasta entonces poco interesados por los problemas sociales y los que en general rebasaban el ámbito de sus negocios y áreas de actividad económica.

Al respecto, y en base a entrevistas con líderes empresariales, Roderic Ai Camp concluye que:

“Los empresarios mexicanos estaban interesados sólo en sus asuntos privados (básicamente el incremento de sus ganancias a través del incremento de su producción de bienes), lo cual, a pesar de beneficiar a la sociedad, no procedía de preocupaciones sociales...Desde los 70, sin embargo, este escenario ha cambiado. En marcado contraste con el homogéneo auto retrato dado por los empresarios en la mayoría de los asuntos, ellos difirieron marcadamente en observar su sentido de tener un rol o misión social, y aquellas diferencias acercaron esas paralelas divisiones entre administradores y propietarios”⁴⁶.

⁴⁶ Ai Camp Roderic. “*Attitudes and images of the mexican entrepreneur: political consequences*”. En Maxfield Silvia. 1987. Págs. 127-144.

Fue notable que las organizaciones más radicalizadas dieron un primer paso hacia la politización desplegando una intensa actividad, en lo que se identificó en el medio académico como la esfera o estrategia cívica o social, que no obstante en esos años aún estaba parcialmente permeada por la consigna de la ilegitimidad de la acción empresarial en la arena política a través de los partidos.

De acuerdo con Luna, Tirado y Valdés, esta esfera se orienta hacia cuatro objetivos específicos:

- 1) Los movimientos cívicos en defensa del voto, sobre todo a raíz de los procesos electorales de inicios y mediados de la década de los 80, en que se puso el tela de juicio la legalidad de los resultados oficiales de las elecciones de 1985, particularmente en las entidades del norte del país: Chihuahua, Sonora y Baja California;
- 2) Movimientos que cuestionaron la intervención del Estado en la economía;
- 3) Los orientados por demandas sociales específicas y
- 4) Los de opinión pública para catalizar el descontento latente⁴⁷.

Entre los temas que recurrentemente propician la movilización empresarial en la esfera cívica/social están la política educativa en aspectos como el contenido de los materiales didácticos, la cobertura de las instituciones públicas y los derechos y responsabilidades de las instituciones privadas; medidas relacionadas con la política poblacional, concretamente el tema del aborto y la planeación familiar, y de manera más intensa a partir de la década de los 90 los temas relacionados con la seguridad pública, los cuales en conjunto han permitido a las organizaciones empresariales ampliar su esfera de acción y su penetración social, sobre todo de aquellas instituidas como asociaciones civiles ante mencionadas.

En este espacio de la acción cívica/social las fronteras entre *“la política”* y *“las políticas”* tienden a borrarse.

⁴⁷ Cfr. Luna, Tirado y Valdés. Op. Cit.

“En la medida en que las organizaciones empresariales no pueden actuar legítimamente en el campo de la política partidaria, sus actividades en la esfera de la política electoral deben basarse en un concepto extendido de la política, en el cual el elemento fundamental (al nivel del discurso explícito) no es determinada opción partidista, sino la defensa de los derechos de los ciudadanos y el ‘bien común’”⁴⁸.

Bajo perfil político

Hasta antes de que se diera la radicalización del discurso de notables grupos empresariales, a mediados de la década de los 70, en el imaginario empresarial se privilegió la idea de que la actividad de los hombres de negocios no debía desplegarse en el espacio político.

Más aún, en su identidad se configuraba claramente un *“bajo perfil político”*, cuyas características fundamentales eran la no participación colectiva en la política partidaria y electoral (ni a través del partido hegemónico ni en la oposición); una escasa actividad relacionada con la generación de proyectos globales, discursos e ideas destinados a influir sobre la opinión pública o a movilizar a otros sectores sociales, y una abierta tendencia a la aceptación del régimen político establecido, muy particularmente a nivel del discurso público de sus dirigentes⁴⁹.

Otra característica fue la presencia de conflictos de tipo estrictamente coyunturales y transitorios, con algunos gobiernos, en torno a aspectos muy específicos, como sucedió en los casos de los gobiernos de Adolfo López Mateos, Luis Echeverría y José López Portillo, en los que la estructura de representación empresarial vigente permitió, aparentemente, un margen de negociación

⁴⁸ Ibid. Pág. 38.

⁴⁹ Esto fundamentalmente hasta antes de 1976, cuando la creación del CCE marca un cambio en la voluntad política del sector empresarial, para desarrollar nuevas estrategias de influencia en las esferas de gobierno y en la opinión pública, asumiendo a esta como una manifestación fundamental de la sociedad civil, a la que se quiere asimilar la noción de iniciativa privada a partir de entonces. Cfr. Luna (1992).

adecuado para llegar a arreglos que evitaran mayores repercusiones en los ámbitos político y social.

Antes de eso, la relativamente intensa politización del empresariado generada durante el gobierno de Cárdenas, que desembocó entre otras cosas en una estrecha relación entre sectores empresariales y el recién formado PAN, se fue diluyendo rápidamente en el marco de las nuevas condiciones establecidas desde los gobiernos de Ávila Camacho y Alemán.

Dichas condiciones permitieron que los empresarios tendieran a no actuar sistemáticamente como tales en la arena partidaria y electoral, ni a ejercer acciones destinadas a incidir sobre las características y el funcionamiento del sistema político; tampoco se propusieron colectivamente construir una hegemonía ideológica ni movilizar a otros sectores sociales en apoyo de un proyecto integral de sociedad.

Esta visión ha permeado la imagen de los empresarios en la sociedad mexicana en buena parte del siglo XX, e incluso se introyectó en el discurso empresarial, en donde hasta la década de los 70 se abrió el tema a debate en el contexto de la ruptura que hubo en la relación del empresariado con el gobierno de Luis Echeverría.

En esos años el empresariado empezó a desarrollar un discurso que buscaba legitimar su propia acción política, siempre identificando ésta como una defensa de sus derechos cívicos.

Esta ausencia de participación en la política institucional *“implica una mezcla aparentemente contradictoria entre exclusión y abdicación política”*. Anulada la representación formal de los empresarios como uno de los *“sectores”* que conformaron la estructura corporativa del PRI, el resultado fue que la participación de los empresarios en la arena partidaria se consideró *“ilegitima”* en el discurso oficial predominante, que además estigmatizaba al sector privado con la imagen del sujeto reaccionario por excelencia.

A pesar de esto, los empresarios mismos no aparecen en general cuestionando esta posición: salvo coyunturalmente no atacan al régimen político ni pretenden modificarlo ni tienen enfrentamientos públicos con el gobierno. El *“apoliticismo”* del

empresario fue por largo tiempo un componente explícito del sistema político mexicano: tanto en el discurso oficial como en el de los propios empresarios, circuló la idea de que *“los empresarios no hacen política”*.

En este sentido, en no pocos casos se llegó incluso a plantear la funcionalidad de mantener un considerable nivel de *“ignorancia”* sobre los efectos que las acciones del empresariado tendrían sobre las políticas públicas, como forma de reivindicar una independencia entre el poder empresarial y el político, y una autonomía que teóricamente impediría a las autoridades gubernamentales ejercer algún control sobre los intereses privados⁵⁰.

No es extraño que en el relato privado de líderes empresariales se reivindique una autonomía del poder político que raya en la ignorancia o indiferencia de las acciones de gobierno y/o de quienes las lleven a cabo, en un real o supuesto pragmatismo que desdeña los aspectos ideológicos del ejercicio del poder.

En este contexto es posible rastrear que, al igual que su *“politización”*, su falta de la misma, es decir, su *“apolitismo”* o *“bajo perfil político”*, tiene también condicionantes de tipo económico, específicamente la debilidad o dependencia respecto del Estado, que caracterizaron en buena medida el desarrollo de la clase empresarial. Es decir, se trataría en este sentido de factores de tipo *“estructural”*.

Estos factores están detrás de los patrones de comportamiento que los distintos gremios han ido adoptando a lo largo del tiempo, ya sea en pro de acciones radicales y de confrontación, o bien en pro de búsqueda de negociaciones en los casos en que se vieran afectados sus intereses.

Las confrontaciones que al interior del gremio empresarial se vivieron en México en los años 20, con motivo de la promulgación de una serie de leyes encaminadas a consolidar el régimen jurídico pos revolucionario, de manera especial la Ley Federal del Trabajo de 1923, que provocó un marcado rechazo entre el empresariado, aporta un valioso ejemplo en este sentido.

La pugna en esos momentos se dio entre la dirigencia de la llamada Alianza de la Propiedad, antecedente de la Coparmex, que nacería poco después, y la entonces muy joven Concamin, presidida por Jesús Rivero Quijano, personaje

⁵⁰ Cfr. Ai Camp Roderic (1987). Pág. 134.

proclive a la negociación, a conceder beneficios a los trabajadores y a aceptar el papel interventor del Estado.

“No es que don Jesús se opusiera a la solidaridad gremial; todo lo contrario”, afirma Carmen Collado. “Simplemente estaba consciente de la debilidad de los industriales frente a las compañías petroleras extranjeras o a los banqueros y, por ende, sabía que era necesario moverse con cautela para ganar terreno; estaba persuadido de que por medio de la concertación y no del enfrentamiento se lograría restablecer el ‘equilibrio’ social perdido”⁵¹.

En palabras de Rivero Quijano, citadas por la autora:

“A causa de la considerable proporción que corresponde al capital extranjero, el capital en México tiene que ser singularmente cauto y delicado para deslindar el campo de la acción económica y social de la acción política que le está vedada [...]Ya que ni el momento político que atravesamos, ni la agitación que prevalece en el campo social la permiten ¿qué otro papel le queda a las organizaciones capitalistas creadas o por crear que mantenerse a la defensiva? Esto es “guardar silencio” (estar quietos mientras no haya dificultades) y limitarse a tratar (digamos a defenderse cuando supongan ataques) los casos que esporádicamente se presenten en nuestro camino. ¿Hay alguno que aconseje la ofensiva? Mucho me temo que sean más los prosélitos que me sigan a la defensiva”⁵⁵.

Ante la determinación del estado posrevolucionario de mantener su autonomía relativa de la clase capitalista, en esa hábil estrategia de promoverla pero no usarla como base de su legitimidad política, el tiempo dio la razón a Rivero Quijano, pues quienes optaron por la negociación política como arma defensiva ante el embate de los sindicatos y del populismo consiguieron participar directamente en la elaboración de las leyes que concernían a sus intereses. En este sentido fueron más pragmáticos y mostraron mayor sagacidad política.

⁵¹ Collado Herrera Carmen. *Empresarios y políticos*, Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, Secretaría de Gobernación, México, 1996.

⁵⁵ *“La formación de agrupaciones patronales de resistencia. Opiniones del presidente de la Confederación de Industriales, don Jesús Rivero Quijano”, en El Universal, 17 de julio de 1923. citado por Collado Herrera. Op. Cit.*

En general, esta tendencia fue la que se impuso. Cuando los empresarios no lograban que ciertas leyes fueran derogadas luego de sus gestiones con el Poder Ejecutivo, optaron por la vía legal e interpusieron amparos. Tales fueron las tácticas seguidas durante los conflictos contra la Ley de Reparto de Utilidades en 1921, la huelga de Orizaba en 1923, y el impuesto sobre la renta en 1924. por mencionar sólo algunos casos, en los que ante la promoción de amparos como táctica conjunta del empresariado, sólo la Ley de Reparto de Utilidades logró congelarse en esos años⁵².

Otro factor que motivó el bajo perfil político, fueron las restricciones impuestas al uso de medidas que, como el paro patronal, podían funcionar como estrategias de presión ante las medidas gubernamentales adversas o presiones del sector obrero, pues su ejercicio se limitó a los casos de sobreproducción y quedó sujeto a la aprobación de la Junta de Conciliación y Arbitraje, en virtud del artículo 123.

De esta forma, el paro sólo quedó como arma de presión para los grupos más radicales del empresariado, que optaron por agremiarse en la única organización con calidad de *"sindicato patronal"*, la Coparmex, fundada en 1929, como se indicó antes, a iniciativa de los empresarios neoleoneses, con el objetivo de contar con igualdad de condiciones jurídicas para oponerse a las presiones que en su contra ejercieran obreros y gobierno.

Corrientes de acción política del empresariado

Algunas vertientes del análisis del sector empresarial, particularmente útiles para los propósitos de esta investigación, han destacado que a través del tiempo se ha visto que la acción de los empresarios no es homogénea, sino que se pueden identificar en ella algunas tendencias ideológicas o pragmáticas que ciertos autores han caracterizado como dominantes, y que dan también cuerpo a grupos de presión, a partir de las cuales se podrían distinguir niveles de afinidad a

⁵² Cfr. Collado (1996).

partidos políticos, principalmente hacia el PAN y el PRI y, a partir de la década de los 90, también hacia el PRD, aunque con mucho menor impacto.

Ricardo Tirado, por ejemplo, se refiere a dos grandes “*facciones*” dominantes: los “*radicales*”, y los “*moderados*”. La primera, que tiene su origen y bases principales en el norte y noroeste del país, es la “*portadora histórica de una posición político-ideológica muy antiestatista y anticentralista que desde hace mucho tiempo los ha ubicado en oposición a algunos elementos esenciales de la ideología y la política de gobierno*”⁵³.

En lo político, esta oposición integrada principalmente por comerciantes, que se articulaba tradicionalmente a partir de la Coparmex y de la Concanaco, principalmente, fue la que con mayor vigor convocó al empresariado y a la ciudadanía a la acción política para dar efectividad a la autonomía de las entidades federativas, la separación de poderes, el régimen de partidos y las elecciones.

Esta facción fue también la que encabezó una reacción más violenta ante la nacionalización de la banca.

La otra facción política - empresarial a la que se refiere Tirado son los “*moderados*”, en la cual se aglutinan principalmente industriales, pequeños y medianos, que “*tradicionalmente han recibido gran protección del gobierno y, por lo mismo, han desarrollado una relativa dependencia respecto a él*”.

En estos casos se identifican a la Canacintra y a la Concamín, como organismos empresariales que los aglutinan. Entre ambas tendencias se ha mantenido una tensión constante pero, al igual que en la relación con el gobierno, nunca se ha llegado al rompimiento.

En términos similares Matilde Luna se ha referido a las corrientes “*Liberal Conservadora*” y “*Liberal Pragmática*”⁵⁴, y Cristina Puga ha clasificado a las organizaciones que enarbolan un “*proyecto conservador*” (Concanaco y Coparmex también), y las que se inclinan por un “*proyecto nacionalista*” (Canacintra y Concamín).

⁵³ Tirado Ricardo. “*Los Empresarios y la Política Partidaria*”. *Revista de Estudios Sociológicos* de El Colegio de México. Vol. V. Número 15, Septiembre-Diciembre, 1987. Pp. 484-485

⁵⁴ Luna Matilde. “*Estructura de Poder y Organizaciones Empresariales. El debate en torno a la Reforma Microeconómica*”. En *Revista Iztapalapa* 34. Julio-diciembre de 1994. pp. 77-90.

Matilde Luna da espacio a una tercera tendencia a la que caracteriza como de “*discurso renovado*”, al que se refiere como una nueva ideología empresarial que retomó algunos aspectos del primero y los fundió en un nuevo proyecto de corte neoliberal, en el cual no tenían cabida planteamientos como el proteccionismo comercial, la nacionalización de empresas básicas ni la defensa de la integridad nacional frente a la inversión extranjera.

“El nuevo discurso superó el anacronismo del proyecto conservador y la ineficiencia del nacionalista, cada vez más atrasado respecto a las necesidades del capital, a partir de la construcción de una nueva plataforma teórica destinada a unificar al conjunto de los empresarios”⁵⁵.

Como se argumentó antes, los gobiernos posteriores al del General Cárdenas (con el paréntesis de los de Luis Echeverría Álvarez --1970-1976-- y José López Portillo --1976-1982--), mostraron en general una mayor tendencia a favorecer la participación de la iniciativa privada en la actividad económica. Sin embargo, se registraron episodios de gran tensión en la relación Estado-empresarios por diversas políticas que este sector calificó en su momento de “*socializantes*”, como la nacionalización de la industria eléctrica y de otras ramas productivas y por acciones como el apoyo gubernamental al proceso revolucionario de Cuba, a fines de la década de los 50 y principios de los 60, en un contexto caracterizado por una verdadera paranoia anticomunista, en el que se crea el Consejo Mexicano de Hombres de Negocios (CMHN)⁵⁶.

En el análisis de estas coyunturas se perciben las tendencias antes mencionadas, y las posturas empresariales que las orientan, en todo caso con un carácter eminentemente reactivo, en el que no se consideran objetivos específicos a alcanzar sino que domina la idea exclusiva de la defensa de los intereses de la clase empresarial.

También a partir de esta misma visión se inició la investigación sobre la cercanía y/o franca filiación partidista, perspectiva que ha dado vida a importantes

⁵⁵ Luna Matilde Op. Cit.

⁵⁶ Martínez Nava Juan M. Conflicto Estado-Empresarios en los gobiernos de Cárdenas, López Mateos y Echeverría (Ed. Nueva Imagen, México, 1984), hace un recuento detallado de los conflictos que provocaron graves momentos de tensión entre el Estado y los Empresarios, y que tuvieron como punto neurálgico la creciente intervención del Estado en la economía, a través de la creación de un extenso sector paraestatal, y el apoyo a procesos revolucionarios socialistas, caso concreto de Cuba.

estudios, sobre todo a partir de 1985 en que se vivieron serios conflictos electorales en Chihuahua, Sinaloa y Sonora, en donde hubo fuertes candidatos de la oposición.

Basada en un análisis directamente enfocado en la evolución del pensamiento empresarial mexicano en el contexto de la reestructuración de la economía mundial que se inició en la década de los 80, caracterizada por el objetivo de desacreditar el modelo del Estado benefactor e impulsar una ideología liberal, individualista y utilitaria, Salas Porras destaca la manifestación de dos corrientes ideológicas dominantes: las doctrinas neoliberal, representante de la tradición realista del liberalismo, y la social cristiana, representante de la corriente ética del liberalismo⁵⁷.

Ambas se diferencian por los principios que las orientan: *“el libre mercado para las relaciones económicas, el pluralismo y, en sus expresiones más extremas, el antiestatismo para las relaciones políticas y el individualismo para las relaciones sociales”*, la primera, y la noción de *“economía social de mercado (o economía de mercado con contenido social), la subsidiariedad y solidaridad que debieran guiar las relaciones económicas, políticas y sociales, respectivamente”*, en el caso de la segunda⁵⁸.

La autora hace notar que sin haber una frontera claramente definida entre ambas ideologías, es posible apreciar una mayor estructuración y organización institucional entre los seguidores de la doctrina social cristiana, que cuenta con organizaciones como la Unión Social de Empresarios Mexicanos (USEM) y Desarrollo Empresarial (Desem) y las instituciones educativas afiliadas al Opus Dei, entre las más notables; con una estrategia y objetivos a largo plazo, basados en la formación de cuadros empresariales comprometidos con la responsabilidad social y activos integrantes de redes de acción que involucran a numerosas instituciones educativas y organizaciones sociales con participación en diversos ámbitos, que promueven activamente una visión más ética del liberalismo.

A diferencia de esto, la corriente neoliberal *“no está tan bien estructurada ni desde el punto de vista institucional, ni desde el doctrinario”*, pues sus seguidores *“han*

⁵⁷ Cfr. Salas-Porras Alejandra. *“Corrientes de pensamiento empresarial en México”*. Primera y segunda parte. En. Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales. Num. 181, 182 y 183. División de Estudios de Posgrado/UNAM. México, 2001.

⁵⁸ Op.Cit. Pág. 191.

desarrollado una red muy laxa de instituciones...(y) su actividad se desarrolla de manera más espontánea y reactiva”, y no es extraño que defensores de una corriente de pensamiento, adopten principios de la otra en temas específicos.

De alguna manera, apunta Salas Porras, en una primera etapa de este movimiento, en la década de los 70 y 80, ambas corrientes se identificaron con el objetivo común de disminuir la participación estatal en la actividad productiva y poner al empresariado como centro del desarrollo económico, aceptando, sin mayores precisiones, la importancia del papel del mercado como regulador de la actividad económica.

Si bien en lo fundamental no se ha perdido esa identidad, diversos conflictos políticos y sociales, y la realidad indiscutible del estancamiento económico, y en algunas etapas el franco retroceso, con sus consecuentes costos sociales en términos de incremento de la pobreza y deterioro del nivel de vida de la población no sólo en México, sino a nivel global, han reavivado el debate entre ambas corrientes que pugnarían por un *“capitalismo salvaje”* (la neoliberal), o *“con rostro humano”* (la doctrina social cristiana), mostrando el complejo y, en ocasiones, ambiguo entramado de los bases ideológicas del empresariado mexicano, y sus correspondientes estrategias de acción política.

En estos términos, ambas corrientes se confunden, aunque han sido más visibles las tendencias radicales, en uno y otro sentido, del empresariado, encabezadas desde el punto de vista organizacional por la Coparmex, con fuertes bases de apoyo entre el pequeño y mediano empresariado en los momentos de enfrentamiento con el gobierno, situación que los ligó en una importante etapa del proceso democrático con el PAN, por su tendencia opositora.

Este hecho ha marcado una notable evolución en cuanto al diseño y definición de sus instrumentos ideológicos y estratégicos, que han promovido los empresarios con el fin de fortalecer su presencia en la estructura social, en la opinión pública, en la escena política y en el imaginario tanto de la sociedad en general, como del empresariado en particular.

En general, los efectos de esta evolución se harán patentes a partir de los 70; es entonces cuando el proceso de politización entre el empresariado cobra un

nuevo ímpetu, y la acciones política y partidista de líderes o individuos de extracción empresarial se ubicaron ya como un nuevo paradigma, si no socialmente aceptado, cuando menos ya no tan drásticamente rechazados, como en el pasado, a partir de las elecciones de 1988.

Conclusiones

Las particularidades del sistema político mexicano, derivadas de su base social como fuente de legitimidad, propiciaron la existencia de relaciones contradictorias, ambiguas e incluso conflictivas entre los empresarios y sus organizaciones, y el Estado y sus gobiernos.

Una de las principales fuentes de conflicto entre ambas instancias ha sido la definición de los límites de intervención del Estado en la economía, que también ha tenido notables variaciones a lo largo de la segunda mitad del Siglo XX, en función de la necesidad que distintos gobiernos han sentido, en diversas coyunturas históricas, de reafirmar su carácter de soberanía e independencia ante factores tanto internos como externos.

A pesar de este conflicto, se contó con la existencia de un “pacto” no escrito, por el cual se aceptó tácitamente la separación formal entre el poder económico y el poder político, fundamental para la legitimidad y credibilidad del discurso populista que caracterizó a diversos gobiernos, y para haber logrado un largo período de estabilidad política.

Dicho “pacto” es uno de los elementos constitutivos más fuertes del imaginario político del empresariado, que le permite ubicar la posición de cada uno de los actores; las fuentes de legitimidad de instituciones tan sólidas como lo fue el sistema presidencialista y autoritario, y la forma en que éstas se estructuraron para lograr, a la vez, el impulso al desarrollo de una clase empresarial, con la que tejió una estrecha red de mutua dependencia.

En esa forma tan particular de interrelacionarse, los empresarios desarrollaron formas de acción que iban de la pasividad a la reactividad; de la autocensura a la complicidad o a la confrontación, en un proceso que influyó en el deterioro de las bases del sistema político mexicano, y que también provocó una crisis de representatividad entre las propias organizaciones del empresariado.

Es patente que en este proceso, en el imaginario empresarial se marca una frontera entre los espacios económico y político, en virtud del cual se desarrolla un bajo perfil de actuación política como modelo dominante y, sin embargo, eso no implicó que el empresariado se mantuviera ajeno a la forma en que se determinaban las políticas económicas.

Por el contrario, la solidez del “pacto” fue tan notable, que su vigencia durante más de seis décadas lo llevó a ser un elemento fundamental del desarrollo del empresariado en México. De ahí el impacto tan importante que tuvo la expropiación de la banca como punto de ruptura de dicho “pacto”, hasta convertirse en el detonante de un acelerado proceso de politización, en el que destacaron los liderazgos empresariales, los cuales marcaron un cambio radical en el patrón de comportamiento que se había seguido.

Lo tajante del conflicto permite marcar un “antes” y un “después” claramente diferenciables, en cuanto a la forma que tuvieron las distintas organizaciones empresariales de posicionarse frente al poder político, y como punto de arranque de un proceso de politización que se basó en el cuestionamiento de la vigencia del presidencialismo, con su estructura vertical y unipersonal de control y toma de decisiones.

El caso de la expropiación de la banca permite también vislumbrar elementos de la forma en que se empezó a configurar una nueva noción de los empresarios como “actores políticos”, y de “democracia” en el imaginario empresarial, pues a partir de entonces se reclamó la legitimidad de su acción en la arena política, se aceptó la militancia partidista como medio para desarrollarla, y se demandó la construcción de un sistema electoral.

Pero antes de que esto tomara mayor fuerza, los empresarios empezaron por anular la vigencia de su identidad como actores con un bajo perfil político, primero

que nada abriendo espacios de acción que lo identificaran en forma directa con la sociedad civil, pugnando por el cambio de políticas específicas, pero todavía interviniendo con menor intensidad y determinación en el ámbito de “la política”.

En este proceso fueron de nuevo evidentes las distintas corrientes de pensamiento que han caracterizado el desarrollo político del empresariado, entre las que destacan los radicales y los moderados y, con base en ellas, se fueron delineando las preferencias partidista que se definirían de manera más clara poco tiempo después.

Capítulo 6

Empresarios y partidos: Antecedentes de una relación pragmática

*“Hablo de un PRI nuevo porque creo que hay una nueva generación que tiene otra mentalidad, otra preparación y otras metas para gobernar al país. El PRI nuevo ha tomado algunas directrices y principios de Acción Nacional como propios y los está poniendo en práctica. La transformación de la revolución salinista está fundada precisamente en los mismos principios de Acción Nacional. Por eso mi ejemplo, como ex fundador del PAN, es válido en este caso. ¡Yo voy a votar por el PRI!”
Juan Sánchez Navarro y Peón¹*

A pesar de la preeminencia del patrón de “bajo perfil político” del empresariado, en la accidentada historia de las relaciones Estado-empresarios se registran episodios en que éstos últimos exploraron el espacio político-partidista, como una vía útil para fortalecer su influencia en la toma de decisiones y determinación de las políticas gubernamentales. Estos episodios revelan un cambio considerable en su patrón de comportamiento, pues antes su participación y acción se canalizaba a través de organizaciones que no se planteaban el acceso al poder, sino la colaboración con el mismo, la confirmación de su papel como gestores e interlocutores y, por tanto, se reconocían más bien como grupos de interés o de presión.

En este capítulo se abordan algunos de estos episodios, en calidad de antecedentes; se identifican las tendencias partidistas que se han presentado en esta materia y los fundamentos que han determinado que se dé la asimilación de los líderes empresariales a determinados partidos².

Para tal efecto se propone, desarrolla y ejemplifican casos de una doble tipología: la de los “políticos-empresarios”, como una tendencia de asimilación fundamentalmente al Partido Revolucionario Institucional (PRI), y la de los “empresarios-políticos”, como aquellos identificados prioritariamente, aunque no de manera exclusiva, con el Partido Acción Nacional (PAN).

Asimismo se plantean algunos puntos que permitan comprender por qué este sector consideró posible y deseable un modelo de bipartidismo, que pareció viable en la década de los 80, antes de que la izquierda se constituyera como una fuerza que, representada por el Partido de la Revolución Democrática (PRD), también tuviera posibilidades de constituirse en una alternativa de gobierno para los mexicanos.

¹ Palabras que Juan Sánchez Navarro y Peón, fundador del CMHN y del CCE, reconocido como el ideólogo del sector empresarial, dirigió a Ernesto Zedillo Ponce de León en su calidad de candidato a la Presidencia de la República en la reunión privada que éste sostuvo con el CMHN previa a las elecciones de julio de 1994. Cfr. Ortiz Rivera, 1997. Pág. 404.

² Se alude aquí a la definición de partido como “agrupación de ciudadanos que busca el acceso al poder, para desde ahí instrumentar un programa político en torno del cual se forma”. Cfr. Crespo Antonio. “Democracia y Partidos Políticos”. En Baca y Bokser (Comp.). Léxico de la Política FCE, México 2000 Pp. 149-151. Sobre el papel y desarrollo de los partidos, particularmente en procesos de transición democrática, se tienen más elementos en los artículos de Cárdenas Jaime, “Partidos Políticos”; Fredy Rivera, “Partidos y Cambio Político” y de Aziz Nassif Alberto, “Partidos y Elecciones”, incluidos en la misma obra.

Primeras incursiones partidistas

A mediados de la década de los 20, entre el empresariado se hablaba de una serie de “*excesos bolshevistas*” del gobierno de Álvaro Obregón, en los que figuraban una serie de legislaciones, entre las que destacó la Federal del Trabajo, que contribuyeron a la creación de una organización y conciencia sindical más sólida entre el movimiento obrero, más acorde con los movimientos sociales que se vivían en otras latitudes³.

El entonces reducido sector empresarial consideró que era muy riesgoso adoptar una actitud confrontadora ante las nuevas disposiciones laborales, porque la activa presencia de los obreros y los campesinos había impuesto una dinámica distinta a las contiendas por el poder y los patrones no tenían asegurado el respaldo de las masas.

No obstante, cuando Plutarco Elías Calles aceptó públicamente la candidatura oficial a la Presidencia de la República, la élite económica se sintió acorralada, por lo que consideró seriamente la necesidad de ingresar en el campo de la lucha política.

Había sectores de la población para quienes el radicalismo político de Calles representaba a la extrema izquierda de la Revolución. En esas circunstancias, la posibilidad de que Adolfo De la Huerta, ex secretario de Hacienda durante parte del mandato de Álvaro Obregón, aceptara la candidatura pudo haber impulsado a algunos políticos a invitar a los capitalistas a que militaran abierta y frontalmente en la arena política, abandonando su desdén por la vida pública, manifiesto desde el fin del porfirismo.

El caso del llamado que hizo el empresario José María Lozano, reconocido por su filiación conservadora, en representación de los comerciantes, a que los hombres de negocios se sumaran a la lucha política, es muy ilustrativo al respecto: En una reunión organizada por las cámaras de comercio, Lozano dijo a los asistentes. “*Capitalistas, entregaos a la política. No merecen conservar su dinero, quienes no saben defenderlo. [...] Si en nuestro país existen leyes de un radicalismo*

³ Cfr. Collado Carmen. 1996.

atentatorio y abusivo [...] todo ello débese a una sola causa; a que los hombres del dinero se apartan de la política”⁴.

Collado relata que pocos días después de la arenga de Lozano, en la prensa apareció una alabanza al Sindicato de Agricultores de Jalisco, que había organizado una colecta para dar dinero al candidato independiente a la Presidencia de la República que mejor representara sus intereses. Se refería a Ángel Flores, candidato que prometía defender los intereses de los terratenientes. *“Calles entendió el reto lanzado por los latifundistas y en tono admonitorio increpó: ‘La iniciativa misma de esta campaña ha venido a poner de relieve los extravíos de los poderosos para usar de su dinero’”.*

Pero a diferencia de lo que sucedió en la década de los 80, cuando se registró una casi masiva incursión de empresarios en el ámbito político, en esos años iniciales de lo que sería un largo período de *“revolución institucionalizada”*, se dieron realmente pocos casos de hombres de negocios que incursionaran en ese espacio, a pesar de que sintieran afectados sus intereses.

Uno de ellos fue el empresario del calzado Carlos B. Zetina, hombre de negocios distinguido por haber desplegado una notable actividad pública: Fue senador por Puebla entre 1918 y 1922. Cuando Álvaro Obregón se lanzó como candidato le pidió su apoyo en julio de 1919, pero Zetina no aceptó pues prefería la candidatura de un civil, aunque aclaró que si Venustiano Carranza pretendía imponer un candidato oficial, él lo respaldaría.

Luego del asesinato de Carranza, el Congreso propuso a Zetina como candidato civil para la Presidencia interina. El diputado Manuel Padres presentó su candidatura a Obregón, pero fue desechada.

También entonces, a diferencia de lo que pasó 70 años después, la participación directa de este sector en la política no avanzó. Según Collado, esto se debió a que la élite económica estaba demasiado débil y fraccionada como

⁴ Cfr. Collado. 1996. Pág. 146. Para recuperar este pasaje, la autora cita los artículos publicados en el diario *Excélsior*: *“El dictamen de la opinión pública”*, 13 de septiembre de 1923; Benito Javier Pérez Verdía, *“El deber de participar en la política”*, 25 de octubre de 1923, *“Un ejemplo que imitar”*, 23 de septiembre de 1923; Georgette José, *“El relevo del caudillo”*, 25 de octubre de 1923, pp. 76-77.

para encaminarse abiertamente por el camino de una lucha de resultados inciertos, que podría tener elevados costos.

Así, ante la previsible ruptura del triángulo sonoreño, el empresariado prefirió permanecer al margen de la contienda política, y aunque fue claro que sus preferencias estaban con De la Huerta, en general no las manifestó abiertamente en previsión de una revancha que podría alcanzarlos si Calles resultaba ganador.

Pocos fueron los casos de este tipo que se presentaron en el curso del siglo pasado. Lo que dominó en su imaginario fue la aceptación de que la política no era el ámbito de acción del empresariado y, por lo mismo, los partidos no eran su espacio. La necesidad de abrirlos a su acción política se manifestaría varias décadas después y en general se observa que su incorporación, con el objetivo de capitalizar políticamente su prestigio entre el electorado, se dio en situaciones conflictivas al interior de los propios partidos.

En el ámbito académico se han realizado estudios que documentan el flujo, intercambio e interconexiones que se han desarrollado entre los sectores público y privado para incursionar en la arena política durante el siglo XX, que en algunos casos han cuestionado la solidez y frecuencia que de dichos intercambios sostienen algunos estudiosos.

Está por ejemplo el cuestionamiento que Roderic Ai Camp hace de la afirmación de Julio Labastida en el sentido de que *“se estableció un modelo de reclutamiento entre el Estado y el sector privado, y que el Estado contribuyó en efecto a la creación de una nueva clase capitalista, de manera directa e indirecta”*, lo que, afirma Ai Camp, es cierto, sin embargo *“se exagera la medida en que el Estado ha estimulado al sector privado mediante la creación de empresarios de origen político”*⁵.

Ahora bien, estos intercambios no se analizan desde la perspectiva de la filiación partidista, sino tomando como punto de referencia el comportamiento que en esta materia se dio durante el Porfiriato, etapa en la que se detectó una más estrecha conexión entre los sectores privado y público.

“Entre las generaciones de líderes políticos de fines del siglo XIX, 29% eran hijos de terratenientes y empresarios ordinarios. Pero si consideramos sólo a los padres que eran terratenientes y empresarios destacados...sólo 6% de los políticos tenía tales padres, lo

⁵ Cfr. Ai Camp Roderic (1990). Pág. 99.

*que no constituye una cifra significativa. Además, entre 1914 y 1935, tales padres desaparecieron del currículo de los políticos*⁶.

La evolución que detecta Ai Camp en sus estudios sobre estos intercambios revela que se ubican en una proporción poco significativa: un promedio de 3% entre las décadas de los 30 y los 80, posterior a lo cual se documenta en la presente tesis un aumento que, como se verá posteriormente, ha sido significativo sólo coyunturalmente para, al parecer, retomar una tendencia de estabilización en un nivel relativamente reducido.

Siguiendo a Ai Camp tenemos que entre las dos últimas décadas del siglo XIX y la primera del XX, el 11% de los más prominentes políticos eran empresarios exitosos antes de incursionar en la política. Durante el gobierno de Victoriano Huerta (1913-1914) se inició una notable declinación en la participación de líderes empresariales en la política, para ubicarse en apenas el 2% y subir tan solo un punto, al 3%, durante el mandato de Venustiano Carranza (1914-1920).

Visto a la inversa: los políticos que siguieron notables carreras empresariales después de haber destacado en sus carreras políticas se ubica en el 17% durante el Porfiriato y en 10% considerando en su conjunto el período comprendido entre 1884 y 1935, cifra que después de este año bajo a menos de la mitad.

De acuerdo con Ai Camp, la Revolución de 1910 influyó notablemente en esta tendencia, pues los presidentes que gobernaron México de 1920 a 1934 en general incluyeron a muy pocos empresarios en sus gabinetes: 7% en promedio. Después, los gobiernos de Lázaro Cárdenas y Manuel Ávila Camacho contaron en sus gabinetes apenas con el 2 y el 1%, respectivamente, de funcionarios públicos con antecedentes de carreras empresariales.

Acorde con su política de modernización industrial, durante la gestión del presidente Miguel Alemán (1946-1952), este indicador se elevó al 6%, sin embargo, observa Ai Camp, *“el nivel de las carreras empresariales en la experiencia de los políticos nacionales destacadas ha permanecido en esencial estático hasta 1988, alcanzando un promedio cercano al 5% en cada gobierno sucesivo”*, mientras que en

⁶ Ai. Camp (1990) Pág. 98.

sentido contrario, los políticos que luego han seguido carreras empresariales, es ligeramente menor: de 4% también de 1935 a 1988.

Concluye Ai Camp que la interconexión entre las carreras del sector público y el privado *“ha declinado marcadamente en México desde 1935, aunque nunca ha sido un patrón muy común si se compara con el de Estados Unidos”*⁷.

Quizá un factor que contribuyó a la creencia de que históricamente ha existido una mayor interconexión entre ambas esferas es que los pocos exponentes de tal interconexión tuvieron una proyección pública más notable que el común de los políticos, como sería en los casos de los señores Aarón Sáenz Garza y Carlos Hank González, por señalar dos ejemplos prototípicos del modelo de *“políticos-empresarios”* a que nos referiremos posteriormente.

Sin embargo, el *“apolitismo”* o, más específicamente, la no militancia abierta en los partidos, específicamente al que dominó el poder de 1929 al 2000, el PRI, en sus sucesivas etapas desde su creación, fue por varias décadas uno de los valores que caracterizó al discurso empresarial, al grado que el acercamiento que se reveló principalmente a partir de los años 80 entre algunos empresarios y el partido oficial, que fue más abierto en los 90, se consideró como una de las causas del desprestigio en que incurrieron importantes grupos empresariales, de manera destacada de Monterrey.

Como ejemplo del punto de vista del empresariado, tenemos la declaración de uno de ellos, en el sentido de que la influencia determinante *“de los empresarios pioneros de Nuevo León en la conducción de la política nacional, se perdió con el involucramiento directo de sus descendientes con el PRI. A nivel macro en este mismo periodo la iniciativa privada pierde el rumbo o simplemente se disgrega, y lo único que nos queda como representación nacional es una bola de cámaras e instituciones que*

⁷ A partir de esta afirmación Ai Camp cuestiona planteamientos de corte *“neomarxista”*, según los cuales existían lazos muy fuertes entre el sector privado y el Estado en los años 20, hechos por Nora Hamilton en su trabajo *The Limits of State Autonomy, Postrevolutionary Mexico* (Princeton University Press, 1982) y *“The State and the National Bourgeoisie in Postrevolutionary Mexico: 1920-1940”*, en *Latin American Perspectives*, vol. 9 (otoño de 1982), en los cuales se refiere a algunos casos ilustrativos pero *“no se demuestra que hayan sido comunes”*, lo mismo que en el trabajo de Julio Labastida Martín del Campo. *“Los grupos dominantes frente a las alternativas del cambio”*, en *El Perfil de México en 1980*. Vol. 3. Ed. Siglo XXI. México 1972.

*representan a los empresarios, y que fuera de honrosas excepciones, son muy serviles al sistema, más gobiernistas que el propio gobierno*⁸.

Esta crítica de ser “gobiernistas” fue uno de los principales señalamientos que se hicieron a las dirigencias empresariales por parte de líderes regionales en los 80, sobre todo durante las gestiones de José López Portillo y de Miguel de la Madrid Hurtado, cuando se intensificó el debate sobre el alcance que habría de tener la participación del Estado en la economía, se tomaron medidas de política económica que redituaron en mayores beneficios para los grandes grupos empresariales y se optó posteriormente, con De la Madrid, por un modelo de “concertación” y de apertura que afectó a un extenso universo de pequeñas y medianas empresas⁹.

Los análisis académicos concluyen que, en estas circunstancias, los empresarios se ubicaron a la sombra, tanto de la historia como de los estudios sociopolíticos de mediados del siglo XX, hasta que esta situación dio un giro en los años 70, pero principalmente en los 80, cuando ante los conflictos antes referidos, se genera lo que Luna y Tirado definen como “*desideratum empresarial*” de actuar políticamente “*con vistas a obtener el reconocimiento del empresariado como actor político, con una presencia pública, legítima y organizada, así como con posiciones específicamente políticas que contribuyan a garantizar los mecanismos de consulta existentes, a ampliar los canales de participación empresarial en las máximas decisiones y, en general, a asegurar el ingreso de nuevos espacios políticos-ideológicos que sirvan de base a la promoción de su hegemonía*”¹⁰.

⁸ Velia Jaramillo y Sonia Borjas. “*Con miras al 97, empresarios de NL buscan acercarse al PAN*”. El Financiero. 26 de marzo de 1996.

⁹ Cfr. por ejemplo, los trabajos contenidos en: Tirado Ricardo. Coord. Los Empresarios ante la globalización. Ed. IIS/UNAM. Cámara de Diputados, LV Legislatura. México, 1994.

¹⁰ Luna Matilde y Ricardo Tirado. “*Los empresarios se deciden*”. En Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales. Núm. 120. Nueva Época. Abril-Junio de 1985. Pág. 65.

PRI: Los “políticos-empresarios”

Los antecedentes de una temprana, aunque velada presencia o asociación de intereses empresariales y políticos, que confluían en un espacio común: el partido gobernante, aún antes de que se constituyera en 1946 como el Partido Revolucionario Institucional (PRI), dan origen a lo que en este trabajo se ha identificado como el caso de los “políticos-empresarios”, que a la postre se convirtieron en un notable soporte del sistema político mexicano, no tanto por su impacto numérico, sino por la importancia que sus capitales han representado en el desarrollo económico de México, sobre todo en determinadas actividades productivas.

De hecho, nos dice Collado, durante y después de la Revolución de 1910 surgió una burguesía de nuevo cuño. Se trata de empresarios bisoños que estaban vinculados íntimamente a la lucha armada. Eran, en su mayoría, principalmente militares, y su situación estaba totalmente sujeta a los avatares del proceso de constitución del poder. Su presencia cobró mayor nitidez cuando se logró afianzar el estado posrevolucionario, a partir de 1925, pero aún antes de eso, su presencia política opacaba su actuación económica¹¹.

Esto se ve claramente en el caso del empresariado sonorenses, el cual, nos dice Graciela Guadarrama, tuvo una abierta presencia en el ejercicio del poder político estatal.

*“El despegue agrícola, y en general el posterior desarrollo de la región, se basó en la acción económica de políticos –muchos de ellos sonorenses--, que desde los más altos puestos del gobierno federal y local canalizaron recursos estatales para el desarrollo de la entidad”*¹².

Se trató de individuos que conformaron una clase de “políticos-empresarios”, cuya promoción y ventajas en el campo económico se perciben como derivadas del ejercicio directo que hicieron del poder, a través del cual contarían con información, contactos y control de la asignación de recursos materiales y

¹¹ Collado Herrera Carmen. 1996.

¹² Guadarrama, Graciela “Empresarios y política: Sonora y Nuevo León, 1985”. En Revista Estudios Sociológicos de El Colegio de México. Vol. 5, núm. 13, enero-abril, 1987. Pág. 143.

humanos, así como del establecimiento de prioridades en las políticas públicas, de las que, a su vez, derivaron beneficios privados para los grupos gobernantes surgidos al amparo del sistema político mexicano, producto del movimiento revolucionario de 1910¹³.

Entre los miembros connotados de las filas del empresariado sonorense se puede identificar a los descendientes del General Álvaro Obregón, Plutarco Elías Calles y Abelardo Rodríguez, por mencionar tan sólo a quienes ocuparon el cargo de Presidente de la República¹⁴.

Según Gabriela García Figueroa, en Sonora la conexión empresarios-política no es ninguna novedad, pues desde el periodo posrevolucionario, e incluso es posible que desde antes, ha sido una práctica común. Explica la autora que *“el mayor orgullo de los sonorenses es el de su origen, sobre todo si tenemos en cuenta la leyenda tan arraigada y tan difundida acerca de los gigantes del desierto: los titanes del norte que levantaron el más grande emporio agrícola del país; los precursores de la modernidad y el progreso que han hecho florecer el desierto y que hoy han emprendido la aventura de la industrialización con el mismo espíritu de gladiadores con el que alguna vez edificaron el granero de México.*

“Estos hombres fuertes nacieron y crecieron dependientes del Estado. El Estado los dotó de tierra, agua, infraestructura, créditos, apoyos, tecnología y leyes que respaldaron

¹³ La discreción con que operó el sistema en materia de manejo de concesiones e información privilegiada que apoyaría el desarrollo de importantes negocios es un obstáculo para acumular información cuantitativa que ilustre esta relación de colaboración y connivencia entre gobiernos y empresarios, situación más limitante aún en el entorno del sistema político autoritario, en que el control de la prensa fue otra característica. Es por eso que en esta investigación se alude a las percepciones, basada en la observación de la posición privilegiada que económicamente hablando lograron notables personajes que operaban en política partidista y, a la vez, desarrollaron importantes negocios, como los casos más actuales de Isidoro Rodríguez Ruiz y Carlos Hank González, que se abordarán con más detalle poco más adelante.

¹⁴ La autora menciona también los casos del empresario del cemento Ignacio Soto, gobernador de 1949 a 1955; Álvaro Obregón Tapia, gobernador de 1955 a 1961; Faustino Félix, agricultor, dueño de compañías algodonerías y despepitadoras, presidente municipal de Cd. Obregón de 1961 a 1964 y gobernador del estado de 1967 a 1973 –el hotelero César Gándara era secretario de gobierno en este periodo-. Por otro lado, la mayoría de los presidentes municipales de Cd. Obregón han sido grandes propietarios y agricultores del Valle del Yaqui, como Rodolfo Elías Calles, hijo del general, presidente municipal de 1952 a 1955; René Gándara, alcalde de 1955 a 1958; Javier Robinson Bours, de 1967 a 1970 y Luis Antillón de 1970 a 1973, entre otros. García Figueroa Gabriela. *“La participación política de los empresarios sonorenses 1982-1988”* en: Puga Cristina y Tirado Ricardo. *Los Empresarios Mexicanos Ayer y Hoy*. Ed.El Caballito/UNAM/UAM/Comesco. México, 1992. pág. 169. En las elecciones estatales del año 2003, el empresario Eduardo Robinson Bours, que fue senador del PRI por Sonora y ex presidente del CNA y del CCE, contendió y ganó las elecciones para gobernar en el período 2003-2009.

*sus primeras organizaciones empresariales, gracias a aquellos revolucionarios que desde la silla presidencial primero, y desde el gobierno del estado después, fueron conformando la clase empresarial sonorenses*¹⁵.

La promoción de estos personajes es, en gran parte, resultado de sus ligas con el centro de la federación y las autoridades locales, que aun cuando disminuye su autonomía —a diferencia del caso del empresariado neoleonés—, les asegura importantes ventajas comparativas.

Además *“ha resultado en una experiencia acumulada de participación en el sistema político no sólo por medio de los canales institucionales de consulta, sino del desempeño directo de cargos públicos*¹⁶.

De la interpretación que sobre este fenómeno hace, Ai Camp concluye que: *“dado que el sector privado es el hijastro del Estado, jamás se ha roto su relación inicial ni la dependencia que engendró, por lo menos en el aspecto psicológico. Esta característica es un ingrediente esencial de la mezcla de lazos privados y públicos que existe en México, y condiciona los modelos de comportamiento de los dos sectores*¹⁷.

Camp refiere que tradicionalmente la movilidad entre la política y el sector privado fue limitada y muy poco visible, lo que explica que, en términos generales, los empresarios han tenido una biografía distinta a la de los políticos.

En el estudio que el autor realizó en los años 80 encontró que los políticos habían sido una pequeña proporción de los empresarios más importantes: Sólo 12% de todas las posiciones en los consejos directivos de las 200 empresas más grandes era ocupado por hombres con carrera política. Con respecto a las 30 familias mexicanas más ricas, sólo 8 % de ellas era de políticos.

“En estos casos, los políticos ricos parecen haber sido primero políticos y después haber acumulado su riqueza, no lo contrario”, es decir, se trataba de personajes del tipo *“políticos-empresarios”,* de acuerdo a la tipología aquí propuesta.

Un punto más al que se refiere el autor es que la familia sigue siendo una variable decisiva en el control y las operaciones de grandes grupos industriales y, por lo tanto, en la relación entre el sector privado y el Estado, a la vez que el

¹⁵ García Figueroa. Op. Cit. Pág. 169.

¹⁶ Ibid. Pág. 144.

¹⁷ Camp Roderic Ai. (1990). Pág. 25.

tamaño de la empresa también tiene una gran repercusión sobre las actitudes del sector privado hacia el Estado.

Hasta la década de los 90 se encontró que los empresarios que se habían convertido en políticos eran una proporción muy menor y, por lo general, no habían sido miembros de los grupos económicos más importantes, sin embargo, se tendió a subestimar el número de políticos que han llegado a ser empresarios.

La naturaleza de los negocios de los políticos, particularmente los bienes raíces, negocio de gran proyección si se cuenta con información adecuada y capacidad para manipular las decisiones, y la práctica común de los prestanombres hacen muy difícil descubrir la medida en que los ex políticos han participado en el mundo empresarial.

Fue precisamente con el desarrollo del negocio de bienes raíces, en la empresa Fraccionamientos México, con la que urbanizaron amplias zonas de la ciudad de México como Satélite, Polanco, Anzures, Lomas de Chapultepec, entre otras en la ciudad de México y en el estado de Morelos, principal pero no únicamente, que el presidente Miguel Alemán Velasco se hizo de los recursos que le proporcionaron *“la seguridad necesaria para proseguir libre de presiones mi carrera política”*¹⁸.

Con todo, se puede afirmar que hasta la década de los 90, los ex políticos no solían participar de manera significativa en los grupos empresariales más poderosos, y la existencia de normas como el secreto bancario y las cuentas cifradas localizadas en el extranjero han impedido saber el nivel real del intercambio entre ambas esferas, y muchos menos de la corrupción que en muchos casos se ha dado a su sombra.

Pero independientemente de esta categoría específica de *“políticos-empresarios”* surgida al amparo del ejercicio del poder político, es importante también enfatizar que parte notable de la clase empresarial debe su conformación y crecimiento como tal al apoyo estatal; a la determinación de los gobiernos posrevolucionarios de promover en México el desarrollo del capitalismo, y de la clase empresarial como garante del mismo.

¹⁸ Cfr. Krauze Enrique. La Presidencia Imperial. Ascenso y caída del sistema político mexicano (1940-1996) Ed. Tusquets. México, 1997, Pp. 81-171.

Este modelo de desarrollo dio vida a una clase empresarial que ha sido históricamente sujeto de controversias, por ejemplo a la que se refiere Pedro Salmerón Sanginés, autor de la biografía del militar, diplomático, político y empresario, Aarón Sáenz Garza, cuya figura encarna a la del hombre de negocios que con *“visión pragmática y poco ideologizada”* de la situación del país, asumió que sólo había un camino *“por el que México podía convertirse en un estado nacional sólido, sin los desequilibrios y la fragilidad de antaño, y unido y respetable frente a las amenazas externas”*¹⁹.

Este camino implicaba la construcción de un Estado fuerte, que tendría que fomentar el capitalismo *“mediante una participación activa en la economía, que permitiera crear infraestructura necesaria y favoreciera la constitución y consolidación de una burguesía nacional solvente”*.

De acuerdo con el autor, éste fue el origen de la presencia de empresarios que actuaron con un profundo sentido nacionalista, y contribuyeron de manera fundamental a la construcción de ese Estado y al desarrollo económico del país, como en el caso de Sáenz Garza.

*“Sáenz, hombre de la revolución, político y capitán de empresa (empresario nacionalista, como se les decía), ha sido injustamente olvidado por la historia del siglo XX mexicano, entre otras cosas, por el prejuicio con que lo veían los historiadores ‘revisiónistas’ de los años setenta, para quienes era el prototipo del revolucionario enriquecido, una suerte de Artemio Cruz, sin apreciar las enormes diferencias entre el Aarón Sáenz de carne y hueso y el mítico Artemio Cruz”*²⁰.

Aarón Saéenz Garza inició su carrera militar al ingresar al Estado Mayor del General Álvaro Obregón, en donde inicia una larga carrera militar, diplomática, pues fue ministro de Relaciones Exteriores; política, fue diputado, gobernador de su natal Nuevo León, secretario de Educación Pública y de Industria y Comercio y Jefe del Gobierno del Distrito Federal; y empresarial, que desarrolló fundamentalmente en la industria azucarera y en la banca.

¹⁹ Salmerón Sanginés Pedro. Aarón Sáenz Garza. Militar, diplomático, político, empresario. Ed. Miguel Angel Porrúa. México, 2001.

²⁰ Op.Cit. Pág. 18.

Las aportaciones que al desarrollo económico, político y social hicieron a lo largo del siglo XX los políticos que en algún momento de sus carreras realizaron actividades empresariales, sobre todo después de haber ocupado cargos públicos, se ha visto históricamente opacada por la preeminencia en el imaginario social, e incluso en el propio imaginario empresarial, de una identidad de este sector como sujeto de privilegios o, en el peor de los casos, actos de corrupción, a lo que se suma el hecho de que en el discurso de los gobiernos pos revolucionarios no se dio a los empresarios la misma relevancia que si tuvieron las clases obrera y campesina, que inspiraron las principales causas de la lucha armada de 1910.

Este déficit de legitimidad, que se manifiesta de manera destacada en el terreno político-partidista, se viene arrastrando desde los primeros documentos de integración del partido oficial, cuando todavía bajos las siglas de Partido Nacional Revolucionario (PNR), se estableció que *“el problema material y cultural de México está subordinado a la condición económica y mental del pueblo”*.

Esto implicaba que era *“menester lograr el pleno cumplimiento de los preceptos contenidos en los artículos 27 y 123 constitucionales, para lo cual la organización reconocía en las clases obreras y campesinas ‘el factor social más importante de la colectividad mexicana’, haciendo hincapié en que ‘la lucha de clases’ era una idea fundamental y en que ‘el cumplimiento de las leyes’ constituía ‘una garantía de los derechos del proletariado’, hasta entonces menoscabados por la superioridad de los explotadores sobre los explotados”²¹*.

En esos documentos se subrayó que el gobierno debía *“estar integrado esencialmente con ‘elementos de la debida filiación política’, es decir, con hombres ‘de ideología revolucionaria’”*, entre los cuales no se reconoció un papel específico y claramente definido a los empresarios.

Por el contrario, esto contribuyó al reforzamiento de esa imagen de falta de legitimidad que, en el caso del PRI, se pretendió subsanar en distintos momentos en que se discutió la posibilidad y pertinencia de incorporar al empresariado como uno de los sectores integrantes de las bases político-ideológicas del partido,

²¹ Garrido Luis Javier. El Partido de la Revolución Institucionalizada. La formación del Nuevo Estado en México (1928-1954). Ed. Siglo XXI. México, 1982. Pág. 79.

iniciativa que nunca se concretó por considerar que el costo era más alto que el beneficio en términos políticos.

Un ejemplo de la preeminencia de este patrón en el imaginario empresarial lo aporta el industrial Emilio Goicoechea Luna, ex presidente de la Concanaco, ex senador del PAN y ex candidato por ese partido para el gobierno de Sinaloa en dos ocasiones, al interpretar así el proceso:

“Después de la Revolución de 1910, ante la necesidad de generar empresarios y acumular capital para invertir en México en productos, fábricas y sustituir muchas de las importaciones que había en el país, los nuevos empresarios surgen de las clases políticas, como los casos de (Álvaro) Obregón, Abelardo Rodríguez, Plutarco Elías Calles; posteriormente los Alemán, personajes que hacían fortunas dentro del gobierno y luego las invertían en el país.

“Con el gobierno de (Miguel) Alemán esto se consolida. Muchos accionistas de grandes empresas estaban ligados al Estado y por esa vía se convirtieron en empresarios. Eso funcionó hasta 1969, aproximadamente. Eran tiempos en que el político convertido en empresario sentía una responsabilidad de que el dinero que había tomado del erario lo invertía en el país para generar empleos y así sentía que cumplía una responsabilidad...En el pasado todo el que quería crecer y obtener una concesión tenía que estar muy cerca del gobierno para conseguirla, recibir el privilegio, alguna prebenda.

“Así se desarrolló la industria hulera, del transporte con (Carlos) Hank, gasolineras, etcétera, todas concesiones a políticos, militares, ex funcionarios públicos, diputados, senadores, que lo veían como una retribución a sus funciones. Todo lo concesionable se repartía entre los políticos. Estaciones de radio, caso Cárdenas González, que tiene todas las estaciones de radio de su estado (Tamaulipas). En todas las concesiones había una ligazón entre el poder político que estaba formando poder económico, como consecuencia de esa inercia que se generó desde la revolución y que provocó una fuerte corrupción”²².

²² Entrevista personal realizada el 22 de agosto de 1997 en sus oficinas del Senado de la República, Torre Caballito.

Goicoechea se refiere, entre otros casos, al prototípico del “político-empresario” Carlos Hank González, a quien se le atribuye la frase “*un político pobre, es un pobre político*”.

Ya el presidente Miguel Alemán había constatado y difundido la idea de que para consolidar una carrera en la política había dos condiciones fundamentales: manejar capitales sólidos y ser parte de la “*familia revolucionaria*”.

Cómo él, Hank González cumplió sobradamente ambos requisitos, y si bien no logró la meta de llegar a la presidencia de la República, debido a la restricción que le representó el ser hijo de extranjero, en virtud del artículo 82 de la constitución, si desplegó una larga carrera política y empresarial.

En seguida se aportan datos biográficos de algunos casos ilustrativos de esta categoría²³:

Carlos Hank González:



1927-2001

Nació en Tianguistenco de Galeana, Estado de México, en 1927. Se formó como profesor egresado de la Escuela Normal del Estado de México e hizo estudios de posgrado con especialidad en Ciencias Biológicas. Inició su vida laboral como profesor en Atlacomulco, en donde llegó a ocupar el cargo de Tesorero del Ayuntamiento. En la década de los 40 y 50 fue director de la Escuela Nocturna para Obreros de la Confederación de Trabajadores de México (CTM); jefe de Escuelas Secundarias y Profesionales y director de Educación Audiovisual del Estado de México. En los 40 ingresa al Partido Revolucionario Institucional (PRI), del que fue en 1944 secretario de la Federación Juvenil Mexiquense. Ya plenamente inserto en la militancia partidista, entre 1955 y 1957 ocupa la presidencia municipal de Toluca, en seguida fue director de Gobernación del Estado de México (1957-58), diputado federal (1958-61), subgerente de Ventas y director general de la Compañía Nacional de Subsistencias Populares (Conasupo), de 1964 a 1969; Jefe del Departamento del Distrito Federal (DDF), de 1976 a 1982; secretario de Turismo de 1988 a 1990 y de Agricultura y Recursos Hidráulicos de 1990 a 1994. En 1995 anunció su retiro de la vida pública y se dedicó a los negocios que había

²³ En esta parte se consignan fundamentalmente los datos oficiales de estos personajes. Para mayor referencia sobre sus trayectorias políticas, consultar las investigaciones biográficas citadas en la bibliografía general, incluida en Anexos.

iniciado durante sus gestiones como funcionario público, que incluyen fundamentalmente el desarrollo de bienes raíces y transportes, como pilares desde los que llegó a constituir, durante el gobierno de José López Portillo, el Grupo Industrial Hermes, con intereses en el sector bancario, asegurador; en las industrias alimenticia, de la construcción, refresquera, editorial y automotriz, como concesionario de Mercedes Benz en México; accionista de la Casa de Bolsa Invermexico y consejero propietario del Grupo Financiero Interacci, entre las principales²⁴.

Isidoro Rodríguez Ruiz

Nacido en 1927 en la ciudad de México, se desempeñó como empresario y líder político; desde 1943 recorrió todo el escalafón en la cadena del autotransporte, desde chofer, hasta propietario y director de numerosas líneas de camiones y empresas. Combinó su filiación priísta como dirigente de la Alianza de Camioneros de la República Mexicana (ACRM), secretario de Transportes del CEN del PRI y líder de la Confederación Nacional de Autotransportistas, (creada en 1981), y su representación empresarial como alto funcionario de la Cámara Nacional de Transportes y Comunicaciones (CNTC), de la que fue presidente vitalicio de la Sección de Autotransporte.

En 1970 impulsó directamente la “Ola verde”, porra camionera que hasta 1988 figuró abiertamente en las campañas políticas de los candidatos del PRI a la presidencia, modelo de apoyo de transportistas a los candidatos del PRI que apareció desde la campaña de Miguel Alemán, en 1945. En 1964, por ejemplo, había anuncios a lo largo y ancho del país: “Vote por Díaz Ordaz y viaje usted en Omnibus de México”.

La consigna de Rodríguez Ruiz fue: los autotransportistas deben ser “los más convencidos y leales soldados del Partido Revolucionario Institucional”²⁵. Ellos movilizaban a los simpatizantes del partido pues, decía, “la política viaja en autobús”. Durante su trayectoria político-empresarial puso especial énfasis en integrar al gremio en el PRI, bajo el régimen de concesiones, mantener bases especiales de tributación, aumentar la infraestructura de apoyo al sector e incrementar la flota de transporte terrestre en el país, además de la formación de empresas, como el Banco del Autotransporte (Bancauto), y la Flota Petrolera S.A. de C.V., creada a invitación del presidente Miguel de la Madrid, para dar el servicio

²⁴ Además de la información biográfica tomada de Musacchio Humberto. Milenios de México Ed. Hoja Casa Editorial Col. Raya en el Agua, México 1999 (3 tomos), para más información sobre la trayectoria de Hank González, de Aarón Sáenz Garza y de los casos aquí citados, se consultó de Roderic Ai Camp. Biografías de Políticos Mexicanos (1935-1985). FCE. México, 1992. En el caso de Hank González hay varios trabajos periodísticos que aportan mayor información, como la biografía no autorizada que de él escribió José Martínez. Las enseñanzas del profesor. Indagación de Carlos Hank González. Lecciones de Impunidad y Corrupción. Ed. Océano. Col. El dedo en la llaga. México, 1999.

²⁵ Isidoro Rodríguez Ruiz y el autotransporte en México, edición de autor, México, 2002. Cfr. Además los boletines de la Procuraduría General de la República (PGR), números 159/98 y 161/98, del 31 de mayo y del 1 de junio de 1998, la Revista Peninsular, Edición 461, 21 de Agosto de 1998., Mérida, Yucatán, México, y los diarios El Informador, Diario Independiente del 8 de octubre de 1996 y La Crónica del 12 de enero de 2004.

de transporte marítimo a PEMEX, bajo la dirección de su hijo Angel Rodríguez Sáez, “El Divino”. Su situación empezó a declinar durante el sexenio de Carlos Salinas, que determinó la descentralización de la CNTC, y más aún en el de Ernesto Zedillo, que estableció la “sana distancia” entre el Ejecutivo y el PRI. Su ámbito de influencia se redujo notablemente, más aún cuando se involucró a él y a sus hijos Mario y Ángel Rodríguez Sáenz en manejos irregulares de créditos del Fondo Bancario de Protección al Ahorro (Fobaproa), y por la detención de este último, acusado de un fraude millonario contra Banpaís, y otros, de los que fue absuelto. Isidoro Rodríguez Ruiz falleció en el 2005, a los 78 años.

Miguel Alemán Velasco.



Nacido en 1933, como hijo de Miguel Alemán Valdés, presidente de México de 1946 a 1952, desde su nacimiento perteneció a la llamada “familia revolucionaria”. Durante el gobierno de su padre se introdujo la televisión en México; el 1 de septiembre de 1950 se realizó la primera transmisión a través del Canal 4, con el Informe Presidencial que presentó ese día el mandatario. Estudió Derecho en la UNAM y desarrolló carrera empresarial en el ámbito editorial y de telecomunicaciones. Fue fundador y director de las revistas Vox Legis (1947-49) y Voz (1950-53). Ya plenamente incorporado a la empresa Telesistemas de México, antecedente de Televisa, fue director de Teleprogramas Acapulco en 1966; director general de noticieros de Telesistema Mexicano (1969); vicepresidente de la Cámara Nacional de la Radiodifusión (1970); apoderado general y vicepresidente de Editorial Panamericana y de Periódicos Unidos de los Estados (1973-1986); vicepresidente y subdirector general de Novedades Editores de 1981 al 2000), presidente de Televisa (1986-99) y vicepresidente ejecutivo del comité conjunto formado por las empresas Televisa y Univisa (1987). Fue integrante del Consejo Mexicano de Hombres de Negocios (CMHN), del que se separó para iniciar su carrera política como senador por su natal Veracruz, en la LVI Legislatura. Durante el sexenio de Carlos Salinas de Gortari (1988-1994) fue

nombrado embajador de México para Asuntos Especiales, y de 1988 al 2004 fue gobernador del estado de Veracruz, por el PRI, al que pertenece desde su juventud. Al terminar su gestión continuó con sus actividades empresariales.

De alguna manera, tanto para los empresarios emanados de las estructuras del poder político, como el caso de Hank González, que correspondería al modelo de “político-empresario”, como para otros que no tuvieron un origen directo en dichas estructuras, la estabilidad económica y política que por décadas mantuvieron los gobiernos del PRI fue un factor importante para dar su apoyo al sistema, por lo que no todos los empresarios simpatizantes o abiertos militantes de este partido se ubicarían necesariamente en esta categoría.

Después del gobierno del General Lázaro Cárdenas y hasta el de Luis Echeverría el apoyo empresarial a los gobiernos en turno fue casi unánime. Como lo expresó un connotado líder del gremio, Eustaquio Escandón, al decir que:

“La base primaria de la estabilidad política que nuestro país ha venido gozando de tiempo atrás, sin la cual hubiera sido imposible todo progreso, que ha permitido la transición pacífica del poder de un presidente al sucesor nueve veces (...) habiendo todos ellos terminado su período constitucional, caso único e insólito en América Latina y en muchos otros países del mundo libre, está fincada precisamente en la autoridad de la Presidencia de la República. El debilitamiento de esta autoridad representaría un daño de alcances incalculables para el futuro de nuestro país”²⁶.

²⁶ Declaraciones de Eustaquio Escandón al periódico Excélsior el 15 de junio de 1973. Cfr. Ortiz, 1998. Por consideraciones de esta naturaleza, la organización de la élite del empresariado, el Consejo Mexicano de Hombres de Negocios (CMHN), ha estado conformada casi en su totalidad por simpatizantes del PRI, y de ella salieron tres activos militantes del partido oficial en la década de los 90: Alberto Santos de Hoyos, el antes mencionado Miguel Alemán Valdés y Eduardo Robinson Bours Castelo, estos dos últimos integrantes de familias con un marcado arraigo priísta y, a la vez, empresarial. Como se indicó, ambos fueron senadores por sus respectivos estados: Veracruz y Sonora, luego de haber formado parte del CMHN, y ambos también se convirtieron luego en gobernadores de los mismos bajo las siglas del PRI: Alemán por el período 1998-2004 y Bours por el 2003-2009.

Fue hasta que el propio empresariado juzgó que el Estado se extralimitaba en sus funciones en términos de intervención en la actividad económica, que muchos empresarios empezaron a sumarse a las filas de la oposición representada por el PAN, dando lugar a la figura del “empresario-político” que posteriormente se analizará. Sin embargo, durante décadas, la figura del empresariado actuando en coordinación y hasta en franca connivencia con el poder político fue muy fuerte, al grado que incluso permeó el discurso de algunos destacados líderes empresariales.

Así lo reconoce, por ejemplo, Julió A. Millán Bojalil, quien participó en la creación del CCE y ha sido por más de cuatro décadas asesor de los más importantes organismos empresariales. El expone que:

“En realidad había un entendimiento de hecho entre el sector privado y el gobierno. A nosotros no nos importaba quién era el siguiente presidente, no apoyábamos a nadie, o apoyábamos a alguien por debajo; no había necesidad de dar dinero a las campañas, así era el proceso; eran simpatías que luego, ya cuando llegaba el gobierno, el sector privado se sentaba frente al gobierno a decir sus puntos de vista, a negociar; no era una negociación pre campaña, era una negociación pos poder...el sector privado no veía ninguna necesidad de incorporarse a las cámaras (de diputados y senadores), ¿para qué?. No servía de nada en ese sentido pues las leyes se negociaban con el presidente o se hacía en el peor de los casos con los secretarios (de Estado). Pero todo se discutía con el presidente...entonces entre los diputados había muchísimos que eran políticos-empresarios; eran empresarios por actividad, pero el esquema era muy satanizado...la Concamín y la Concanaco siempre actuaron a favor del PRI, estaban de acuerdo en apoyar al régimen, al sistema, aunque hubiera diferencias con los gobernantes en turno”²⁷.

²⁷ Julio Millán Bojalil. Fundador y Presidente de Consultores Internacionales S.C. (CI), empresa de asesoría y estrategia económica, política y financiera, desde la cuál ha mantenido por más de cuatro décadas una estrecha relación con los más notables líderes y organizaciones del empresariado. Entrevista personal en sus oficinas de CI. Col. Del Valle. México, 31 de mayo de 2002.

Esta visión también tuvo un enfoque crítico entre algunos líderes empresariales. Es decir, la identificación del empresariado como una clase que no ha actuado a la altura de los requerimientos del país ni de los tiempos que le ha tocado vivir, a la que se ha señalado por actuar en colusión con el Estado, lo que en sí mismo desacreditó por varias décadas la acción política-partidista, en especial cuando esta se dio desde las filas del partido oficial, ha sido también parte del imaginario del propio empresariado, aunque ciertamente de manera marginal.

Un ejemplo de esto lo aportó uno de los miembros más reconocidos entre el sector empresarial, Juan Sánchez Navarro, uno de los fundadores e integrante del CMHN, cuando expuso públicamente, en ocasión del Primer Foro Empresarial Iberoamericano, una serie de conceptos que ilustran claramente esta situación.

Al tratar el tema de la integración latinoamericana, hizo notar que esta parte del continente recibió, en el último tercio del siglo XX, 382 mil millones de dólares por concepto de créditos, e hizo la comparación con la Europa devastada después de la Segunda Guerra Mundial, cuando, pese a esta situación, requirió de préstamos por 12 mil millones de dólares para hacer resurgir sus economías.

Las cifras de lo que han recibido ambas partes del mundo no tienen ninguna comparación y, sin embargo, en Latinoamérica no se ha visto ningún resurgir de la economía a la manera que se vio en Europa. Esto, expuso el representante, se debe a que mientras que Europa está instalada en la modernidad, tenía una burguesía avanzada y eficiente, así como los cuadros de la organización y el desarrollo económico, capacidad gerencial y un sindicalismo responsable y honesto, en América Latina se carece de todo eso.

“Hemos sido gobernados por gobiernos populistas; porque se ha engrandecido y desarrollado el Estado como gestor de la economía nacional; porque la burguesía nacional es precaria; porque el empresariado muchas veces se ha coludido con el Estado, y ha sido débil, y a veces no ha sabido responder a sus responsabilidades nacionales. Porque no hay el sustrato ni la base de desarrollo capitalista industrial que consiste básicamente en tres cosas: en la existencia de una burguesía adelantada, eficaz, productiva, el empresariado nacional, un

*sindicalismo honesto y responsable y un proyecto nacional. Ninguna de estas tres cosas han existido en los países de Latinoamérica; y en lugar de que el aporte económico del exterior nos viniera a ayudar a salir de nuestros problemas, nos ha hundido cada vez más en una situación de la que, parece, no tenemos en estos momentos salida*⁶.

Planteamientos de esta naturaleza, junto con los antecedentes históricos antes mencionados de la marginal ubicación del empresariado en el sistema político mexicano, explican en gran medida el conflicto que siempre generó entre sus militantes la propuesta de incorporar abiertamente al empresariado dentro de las filas del PRI, como un sector más con personalidad propia.

También aportan elementos para entender por qué los empresarios que se han integrado como militantes del PRI lo han hecho reivindicando sus derechos ciudadanos, más no su identidad o liderazgo empresarial, lo que representa una visión de la política más acorde a su enfoque individualista, adaptado a la función de las organizaciones empresariales como “*organizaciones intermedias*”, gestores de intereses individuales que convergen en la búsqueda de un “*bien común*”, desacreditando los mecanismos masivos de corporativismo oficial que estuvieron vigentes prácticamente hasta que el PRI perdió el poder en el año 2000, y que aún después no se han logrado dismantelar totalmente.

PAN: Los “empresarios políticos”

La clase empresarial conformada bajo el modelo antes descrito no se apega al concepto de empresario que se asume a sí mismo como protagonista del desarrollo económico de un país, del innovador schumpeteriano que teóricamente se desempeña con un mayor grado de autonomía del Estado. De ahí la distinción que se hace en esta investigación entre los “*políticos-empresarios*” y los

⁶ Sánchez Navarro Juan. “*La Unidad Latinoamericana está frente al Parteaguas de la Historia*”. Primer Foro Empresarial Iberoamericano. Memorias. Pp. 17-20. Junio de 1987.

“empresarios-políticos”, entre quienes se plantea que hay un manejo diferenciado de valores y creencias para accionar directamente en la arena política.

De hecho, los primeros no asumen abierta ni públicamente una identidad empresarial, mientras que los segundos mantienen una actitud ambivalente, una especie de identidad dicotómica en la que idealmente cada tipo de actividad, ya sea política o económica, mantiene un espacio propio, independiente uno del otro, y en todo caso priorizando su identidad empresarial, e incluso desacreditando una identidad política.

En el caso de los *“empresarios políticos”*, es decir, de aquellos individuos de extracción empresarial que orientaron su actividad hacia la militancia partidista, como un medio de influir abiertamente en la determinación de las políticas públicas, se detecta históricamente una mejor identificación con los lineamientos del PAN desde su fundación, y a pesar de que posteriormente se dio una relativa desactivación de la acción partidista entre los empresarios, en virtud del acuerdo o pacto gobierno-empresarios antes referido, en momentos de crisis el alineamiento hacia este partido fue más evidente que en el caso del PRI.

Ya desde sus orígenes los principios del PAN tuvieron una mayor convergencia con la ideología empresarial. Al respecto, en los 12 puntos que constituyeron el Programa de Renovación Política y Social de México, emanados de la Asamblea Constitutiva del PAN, realizada del 14 al 17 de septiembre de 1939 y presidida por Manuel Gómez Morín, su fundador, se identifican principios que han sido enarbolados por grupos empresariales a lo largo de la historia de México y que, de entrada, por el momento en que se definieron, se contraponían a las tesis del marxismo, filosofía política que estaba en ascenso en los años de la fundación de Acción Nacional.

Decía el citado programa:

"Las doctrinas que fincan la solución de los problemas sociales en la lucha de clases son falsas, inhumanas y contrarias a las leyes más fundamentales de la vida social. Es antisocial y monstruosamente injusta la concepción del Estado como instrumento de lucha

al servicio de una clase social, cualquiera que sea, para destrucción o dominación de las demás. El Estado tiene autoridad, no propiedad, sobre la economía nacional".

La confrontación con los postulados del partido origen del PRI antes mencionados fue evidente.

En otros puntos del documento se hablaba de la obligación de garantizar el libre ejercicio del derecho de trabajar, tanto a nivel institucional, empresarial como individual, y en especial de la responsabilidad que daba al Estado de velar porque los frutos de la iniciativa privada tuvieran un carácter social. Estos planteamientos fueron bien recibidos por algunos representantes de la iniciativa privada.

En las "memorias" de la organización política se establece que:

"La postulación de una doctrina social, basada en la persona humana y el bien común, e inspirada en el pensamiento social cristiano, representaba la única posición firme frente a la demagogia y a la anarquía del régimen gubernamental, y parecía constituir un baluarte de los intereses empresariales. De aquí, la presencia de representantes del empresariado mexicano que, en el primer momento, se adhirieron al Partido"²⁸.

A Gómez Morín se le identifica abiertamente como un personaje ligado a importantes grupos empresariales, a quienes había acudido años atrás en búsqueda de apoyo para la universidad, durante su rectorado, cuando los estudiantes lucharon y lograron su autonomía y el establecimiento de la libertad de cátedra.

Gómez Morín tenía entonces un gran prestigio en el campo de los negocios, era el hombre que representaba los intereses del ya significativo Grupo Monterrey, y tenía muy buenas relaciones con la banca privada, trabajaba especialmente para el Banco de Londres y México y poco antes había fundado el Banco de Comercio, de cuyo consejo era presidente.

²⁸ Comité Editorial del PAN. Así Nació Acción Nacional. México, 1990. Con presentación de Abel Vicencio Tovar. Pág. 29.

De los empresarios de Monterrey obtuvo cantidades importantes para financiar a la Universidad Nacional cuando en 1933 el Estado le retiró el subsidio, aunque el apoyo fue relativo, pues no constituyó una base sólida de financiamiento estable²⁹.

Soledad Loaeza plantea que el PAN *"se formó como reacción a las políticas populistas de Lázaro Cárdenas"*, por lo que no se debe olvidar que *"el anticomunismo fue uno de sus valores originales"*, y que en su historia posterior, AN vivió conflictos entre corrientes que pugnaban o bien por una orientación más doctrinaria e ideológica, o por una actividad más pragmática, que buscara captar el voto y que tenía mayor relación con grupos empresariales.

Como producto del predominio de este pragmatismo que caracterizó las tendencias en el liderazgo del PAN, específicamente a partir de la expropiación de la banca en 1982, fue que se concretó una estrecha alianza entre el PAN y el sector empresarial, principalmente entre los segmentos medios y pequeños del mismo, y con mayor presencia a nivel estatal y regional.³⁰

Agrega Loaeza: *"Después de más de cuarenta años de bregar, los panistas podrían probar la alternativa que había propuesto Manuel Gómez Morín, para convertirse en los representantes políticos de los empresarios privados y profesionales liberales. Sin embargo, en 1982 el empresariado mexicano no era el mismo que en 1939, y su acercamiento a Acción Nacional fue para los más un acto de despecho y no resultado de la labor de convencimiento del PAN. Aún así, el empresario ha sido el aliado decisivo"*³¹.

Incluso en algunas coyunturas de conflicto particularmente álgido, el empresariado fue capaz de contribuir de manera importante a la formación de una coalición política opositora, en la cual convergió con la iglesia católica y el PAN. *"Es de este modo que en coyunturas de conflicto agudo con la burocracia política, los empresarios han logrado tener cierta expresión político-partidaria por medio del PAN, además de contar con algunos apoyos importantes emanados de otras instancias de la sociedad civil"*, como fue el caso de la sucesión presidencial del General Lázaro

²⁹ Juan Sánchez Navarro citado por Gómez Mont María Teresa. En Manuel Gómez Morín. La lucha por la libertad de cátedra. Coordinación de Humanidades-UNAM. México, 1996. Pág. 251.

³⁰ Cfr. Loaeza Soledad. *"El PAN, de la oposición leal a la impaciencia electoral"*. En La vida política mexicana en la crisis. El Colegio de México. Pág. 96, y Mizrahi Yemile. Recasting Business-Government Relations in Mexico: The Emergence of Panista Entrepreneurs. Centro de Investigación y Docencia Económica (CIDE). Documento de Trabajo Núm. 29. División de Estudios Políticos.

³¹ Ibid.

Cárdenas, cuando fue notable el alineamiento empresarial a favor de la candidatura almazanista, en cuyo apoyo figuraron notablemente empresarios norteños, especialmente de Monterrey, terratenientes y compañías estadounidenses³².

Desde la creación del PAN fue claro el vínculo con las facciones más conservadoras del empresariado y la iglesia católica, ya que tanto el partido como la Coparmex asumieron como base ideológica la doctrina social de la iglesia, que por medio de las encíclicas papales dedicadas a la cuestión social *“fue desarrollando y amalgamando un conjunto de principios abstractos emanados del liberalismo económico y del pensamiento neotomista, cuyo eje fundamental fueron los conceptos de persona humana, trascendencia, derechos naturales, propiedad privada, asociaciones intermedias, bien común y Estado subsidiario”*³³.

A costa de la persistente acción ideologizante de la Coparmex, estos conceptos se fueron incorporando paulatinamente al imaginario del empresariado.

En los años cuarenta, en la medida en que el gobierno del presidente Ávila Camacho reorientó la dirección que el cardenismo había impuesto al gobierno, lo que el empresariado identificó y valoró como la “rectificación” de la línea gubernamental, y más aún, cuando el alemanismo consolidó la eventual liquidación del proyecto cardenista, los empresarios fueron abandonando paulatinamente el PAN, dejándolo en manos sobre todo de militantes católicos y otros grupos provenientes de los sectores medios urbanos.

No obstante, en un movimiento que Tirado describe como similar al de un péndulo, ante el fuerte impacto ideológico-político que provocó el triunfo de la revolución cubana, y el consecuente enfrentamiento con los Estados Unidos, así como la radicalización de diversos actores, sobre todo de la izquierda, y los intentos del presidente López Mateos de reafirmar las bases de legitimación del régimen con base en algunas reformas económicas y sociales que ampliaron la intervención estatal de la economía, provocaron un reflujo en las acciones del empresariado en el espacio partidista del PAN.

³² Cfr. Tirado. *“Los empresarios y la derecha en México”*. En Revista Mexicana de Sociología. Vol. 47/1. Enero-Marzo 1985. Pp- 105-123.

³³ Tirado, Op.Cit.

Posteriormente se dio una nueva desmovilización en este sentido debido a la anuencia del empresariado ante la política represiva que el presidente Gustavo Díaz Ordaz adoptó antes las movilizaciones estudiantiles de 1968, que contó con la total aprobación del empresariado, y que se reflejó en un abierto apoyo a las políticas priístas del gobierno en el poder.

El péndulo se volvió a mover hacia el PAN, ya mejor perfilado como un eficaz instrumento de presión, durante el gobierno de Luis Echeverría Álvarez, cuando el empresariado criticó duramente las políticas “populistas” del mandatario; retrocedió de nuevo hacia el PRI en la etapa inicial del gobierno de José López Portillo, cuando el mandatario que asumió el cargo en 1976 buscó limar asperezas y sumar el apoyo empresarial a su programa de gobierno con la llamada “Alianza para el Progreso”; y de nuevo, con la expropiación de los bancos en 1982, la movilización del empresariado en las filas del blanquiazul fue tan intensa, que dio lugar al surgimiento del llamado “neopanismo”.

El neopanismo, la abierta incorporación de los empresarios a las filas del PAN y el lanzamiento de un número sin precedentes de candidatos de extracción empresarial, aún a costa de rupturas internas, con el objetivo de sacar la máxima ventaja política del prestigio y la capacidad de liderazgo que los hombres de negocios han tenido a nivel local, estatal, regional y hasta nacional, es clara expresión del pragmatismo empresarial, que vio en la incursión en la arena política, independientemente del partido de que se tratara, la forma de establecer equilibrios a lo que desde 1982 identificaron como un excesivo poder de la institución presidencial.

De acuerdo con Tirado, las movilizaciones de los primeros años de la década de los ochentas, pasaron de un primer momento de convergencia a otro de articulación y alianza, en la cual las diferentes fuerzas y actores se coordinan y apoyan recíprocamente, dando así lugar a un articulado movimiento de derecha, que estuvo además acompañado de una reducción de la inversión privada, y de una notable fuga de capitales que, entre otras cosas, sustentó la acción expropiatoria de la banca en 1982.

En esos años se detectó que los empresarios dejaban las empresas para sumarse a la política, tanto en las propias organizaciones donde fue notable el reemplazo de líderes moderados con mayor identificación doctrinaria con el PAN, por otros más radicales, dispuestos a disputar el poder político en convergencia con el PAN, conformando el perfil de “*empresarios-políticos*”.

Se observó entonces en el PAN el fortalecimiento de una corriente muy dinámica, pragmática, electorera y anticomunista que –a costa de las corrientes tradicional y solidarista-, alcanza la presidencia del partido en marzo de 1972, vía la persona de José Angel Conchello, ex funcionario de la Concamín y publicista muy ligado al Grupo Monterrey.

Conchello dio cabida a numerosos empresarios, en una estrecha alianza que devino en una repolitización súbita del empresariado, el cual, agraviado por la crisis económica y la expropiación bancaria, recuperó de inmediato la memoria de sus luchas políticas del pasado reciente, sobre todo las que dio en contra del reformismo echeverrista, y se perfiló rápidamente como un nuevo sujeto político cualitativamente diferente³⁴

Ante las elecciones para diputados federales de julio de 1985, la alianza derechista se fortaleció y mostró de manera clara y transparente a los “*empresarios-políticos*” panistas. Entre los más destacados figuró Manuel J. Clouthier, personaje paradigmático de este perfil.

³⁴ Ibid. Pág. 116. Otros “*empresarios-políticos*” fueron Pablo Emilio Madero, José Angel Conchello,; José María Basagoiti, Adalberto Rosas, Fernando Canales Clariond, Ricardo Villa Escalera, Emilio Goicoechea, José Luis Coindreau, los hermanos Marcelo y Rogelio Sada Zambrano, Ricardo Rice, etc., algunos de los cuales actuaban de manera coordinada con la jerarquía eclesiástica, especialmente en Sonora, Chihuahua y Puebla. Ver listado Empresarios simpatizantes y militantes del PAN en Anexos.

Datos biográficos de algunos casos ilustrativos de esta categoría:

Manuel J. Clouthier Rincón.



Nació el 13 de junio de 1934 en Culiacán, Sinaloa. Realizó sus estudios profesionales en el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey, en donde se tituló de Ingeniero Agrónomo Fitotecnista en 1957.

En el ámbito laboral, desempeñó un destacado papel en organismos empresariales del país. Fue presidente fundador del Comité Coordinador Empresarial del Estado de Sinaloa y presidente de la Confederación Patronal de la República (Coparmex).

Fue además presidente del grupo mexicano del comité bilateral de hombres de negocios México-Estados Unidos y en 1981 fue presidente del Comité Coordinador Empresarial Mexicano. “Maquío”, como todos le llamaban, después de un efímero acercamiento al PRI en su estado ingresó al PAN en 1984 y, ya como activo militante de ese partido, fue candidato a Gobernador de Sinaloa en 1986.

En 1988 Acción Nacional lo postuló como candidato a la Presidencia de la República para el sexenio 1988-1994. Luego de los resultados electorales de esta jornada realizó un ayuno, del 15 al 22 de diciembre de 1988, en protesta por los fraudes realizados en Jalisco, Guanajuato, San Luis Potosí y Zacatecas.

El 23 de febrero de 1989 el CEN del PAN lo nombró coordinador del gabinete alternativo. También fue Consejero Nacional. El 1° de octubre de 1989 murió en un accidente automovilístico en la carretera México-Nogales³⁵.

³⁵ Información del sitio oficial del PAN en la red. www.pan.org.mx

Carlos Medina Plascencia



Nació en León, Guanajuato, en 1955. Es Ingeniero Químico Administrador y Maestro en Administración por el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, Campus Monterrey y Ciudad de México, respectivamente.

Fue presidente de la Asociación Nacional de Proveedores de la Industria del Calzado (1980-82), en su calidad de notable industrial del ramo; consejero de Coparmex y vicepresidente del Centro Empresarial de León.

En 1985 se incorpora como miembro activo al Partido Acción Nacional, del que era socio adherente desde 1976. Al año siguiente de su ingreso formal al PAN llegó a ser Regidor del Ayuntamiento de León. El 4 de diciembre de 1988, en medio de una movilización que se opuso al fraude electoral, por primera vez el PAN, con Medina Plascencia, ganó la Presidencia Municipal de la ciudad más grande del estado de Guanajuato.

En 1991 el Congreso de Guanajuato lo nombró Gobernador, *“como forma de resarcir a los guanajuatenses del agravio del fraude en las urnas”*³⁶. A partir de 1997 se desempeñó en el escenario político nacional. Como diputado federal de la LVII Legislatura, es designado Coordinador del Grupo Parlamentario del PAN. Encabezó la instalación de la primera presidencia plural de la Cámara de Diputados, pese a la oposición priísta. Fue electo Presidente de la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política, máximo órgano de gobierno de la Cámara de Diputados en ese momento. Fue el primer legislador de la oposición en responder un informe de gobierno, el 1º de septiembre de 1999, en este caso el presidente Ernesto Zedillo. Posteriormente llegó al Senado de la República en la LIX Legislatura, en la que fue presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores, Organismos Internacionales. En el 2004 participó como precandidato a la presidencia de la República, pero se retiró antes de concluir el proceso de selección por el que resultó electo Felipe Calderón Hinojosa, en octubre de 2005.

³⁶ Información del sitio oficial del PAN en la red. www.pan.org.mx

Vicente Fox Quesada



Originario de la ciudad de México, nació en julio de 1942. Estudió Administración de Empresas en la Universidad Iberoamericana, campus ciudad de México. Cursó el Diplomado de Alta Gerencia, impartido por profesores de la Escuela de Negocios de la Universidad de Harvard.

En 1964 ingresó a la empresa Coca-Cola de México, como supervisor de ruta. En ese consorcio realizó su carrera gerencial que lo llevó a ocupar el puesto de presidente de la compañía para México y América Latina, siendo el gerente más joven de la empresa. Fue Presidente y Fundador del Patronato Casa Cuna *Amigo Daniel*, Presidente del Patronato Loyola, promotor de la Universidad Iberoamericana, campus León, así como del Instituto Lux, centro educativo en el que cursó sus estudios básicos.

Fue Consejero de la Cámara México-Americana de Comercio y Director del *Grupo Fox*, integrado por empresas dedicadas a los ramos agrícola, ganadero y agroindustrial, así como a la producción de calzado y bota vaquera de exportación. En la década de los 80 se afilió al PAN invitado por Manuel J. Clouthier.

En 1988, fue electo diputado federal por el Tercer Distrito de León, Guanajuato. En el Congreso atendió de manera especial los temas agropecuarios. En esta época también escribió en diversos periódicos nacionales y estatales. En 1991 contendió en las elecciones para gobernador del estado de Guanajuato. Y en 1995, nuevamente participó en la elección extraordinaria para gobernador, donde resultó electo.

En el 2000 fue candidato a la Presidencia de la República, como abanderado de la *Alianza por el Cambio* (PAN-PVEM), siglas bajo las cuales ganó la Presidencia de la República durante el sexenio 2000-2006³⁷.

³⁷ Información del sitio oficial de la presidencia de la República www.presidencia.org.mx

En el PAN, la alianza partido-empresarios no ha estado exenta de conflictos internos en el mismo PAN, entre quienes pugnaban por desarrollar una acción más doctrinaria y quienes tenían un punto de vista más pragmático y apoyaban la participación empresarial.

Sobre esto, Bravo Mena dice:

“La participación de los empresarios le reportó al partido éxitos y avances políticos. Esto es ya un tema superado en el PAN. Hizo crisis cuando los nuevos liderazgos que vinieron de la sociedad encarnados en algunos empresarios chocaron con viejos liderazgos que estaban ya muy hechos en el PAN. Algunos no supieron entender el fenómeno, se resistieron y obviamente fueron reemplazados, con lo que se llegaron a dar rupturas como la de Pablo Emilio Madero y Jesús González Schmall, que no lo vieron como un fenómeno natural de aspectos que se dan en la sociedad y que el PAN los asimiló. También hubo empresarios que han ido al PRI”³⁸.

En la búsqueda de acuerdos y condiciones que permitieran aprovechar y capitalizar políticamente los liderazgos empresariales, en el contexto de la reforma política que promovió López Portillo, que permitió la legalización de diversos partidos, propiciando una incipiente apertura política, se hizo patente el “desideratum”, al que se refieren Luna y Tirado, en el sentido de buscar el reconocimiento del empresariado como actor político, que también encubrió un pretendido bipartidismo, en esos años particularmente animado por el notable activismo político de algunos hombres de negocios, que derivó en el fortalecimiento de la presencia empresarial en las entonces dos principales fuerzas políticas: el PRI y el PAN³⁹.

La reforma de los 70 habría traído, para el empresariado politizado, las bases que harían efectiva la pluralidad política, que en esos años, reitero, se manifestó básicamente por el PRI y el PAN, frente a una izquierda aún dispersa, luego de

³⁸ Bravo Mena Luis Felipe. Entrevista personal. Julio de 1997. Senado de la República. México D.F.

³⁹ Luna y Tirado. Op. Cit; Molinar Horcasitas. “¿Bipartidismo en México?”. En Revista Mexicana de Ciencias Políticas Núm. 120. Nueva Época. Abril-Junio de 1985. Págs. 79-101.

años de operar en la clandestinidad, a pesar de la creación del Partido Socialista Unificado de México (PSUM), cuyo reconocimiento oficial se dio en virtud de la citada reforma.

Hasta ese momento no se había alterado el mapa político sobre el que se diseñó la estrategia de acción política y militante de la mayor parte de los empresarios que incursionaron en esta arena, entre quienes se consideró la posibilidad de un sistema bipartidista, que eventualmente “democratizaría” la forma de operar del sistema político, al abrirse a nuevos partidos y hacer de la pluralidad y de la competencia en la arena electoral parte de su nueva conformación, aunque no se hicieran cambios significativos al régimen en que se sustenta.

Así, el ideal de bipartidismo fue, a final de cuentas, una manifestación más del pragmatismo empresarial, dado que el empresariado, luego de la recomposición de las relaciones con el gobierno federal durante el gobierno de Miguel de la Madrid, y en especial durante el de Carlos Salinas de Gortari, encontró una abierta convergencia entre las líneas de acción del PRI y del PAN, sobre todo en materia de modelo de desarrollo económico a seguir, a lo que se sumó una nueva motivación para la coordinación entre ambos partidos; un objetivo en común que atacar entre las dos fuerzas: la emergencia de la izquierda representada por la Alianza por la Democracia, antecesora del PRD, cuya presencia si implicó una notable alteración del mapa político hasta entonces vigente, dado el gran apoyo social que logró en 1988, como se verá en el siguiente capítulo.

En este contexto, la presencia del tipo de “*empresarios-políticos*” también se hizo notar en el PRI, a donde se incorporaron en abierta militancia figuras como Alberto Santos de Hoyos, Eduardo Robinson Bours, por mencionar dos casos⁴⁰, en los que por su trayectoria es claramente notable que su principal actividad fue la empresarial, antes de incursionar en el terreno de la acción política, en sus casos en la búsqueda de cargos de elección popular.

⁴⁰ Para ilustrar más casos, ver la lista de Empresarios simpatizantes y militantes del PRI en Anexos.

Algunos datos biográficos de **Eduardo Robinson Bours**⁴¹ para ilustrar esto:

Nacido en 1956 en Ciudad Obregón, Sonora, Eduardo Robinson se graduó en el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM), como Ingeniero Industrial y de Sistemas. Su familia fundó y es propietaria de la empresa Bachoco, del ramo agroindustrial y alimentario. En ella trabajó de 1980 a 1992. Posteriormente presidió el Consejo Nacional Agropecuario (CNA), integrante del CCE, de 1992 a 1994, y formó parte activa de las negociaciones del TLC como representante del sector privado. En esa época se integró como directivo de la empresa Del Monte, hasta 1996, cuando fue electo presidente del CCE.



En su carrera empresarial ha sido integrante de los Consejos Directivos de las siguientes empresas, organismos privados e instituciones privadas y mixtas: Pronatura, Hérdez, Grupo Azucarero Mexicano, Corporación Mexicana de Restaurantes, Comisión Mixta para la Promoción de Exportaciones (Compex), Fondo para la Capitalización e Inversión del Sector Rural, Unión Nacional de Avicultores; Unión Nacional de Productores de Cerdos; Banco Nacional de Comercio Exterior, Nacional Financiera y la Bolsa Mexicana de Valores.

Posteriormente, en el 2000, inició su militancia activa en el PRI y logró la senaduría de Sonora. Resultó electo para el período 2000-2006. En el Senado formó parte de las comisiones de: Fomento Económico, Especial de Senadores para la Atención del Caso de la Sociedad de Ahorro y Préstamos del Noroeste “El Arbolito” (de la que fue presidente); Relaciones Exteriores para Europa y África; de Comercio y Fomento Industrial y de Comunicaciones y Transportes. En el 2002 renunció al Senado para lanzar su candidatura por el PRI para el gobierno de Sonora. Resultó electo y asumió el poder por el período 2003-2009.

⁴¹ Información obtenida de los sitios oficiales del Senado de la República, del CCE y del Gobierno del Estado de Sonora.

Como se puede apreciar, la carrera de Eduardo Bours se desarrolla prioritariamente en el ámbito empresarial, no obstante, es importante notar que en su caso, como originario del estado de Sonora, no es extraña esa cercana correlación entre empresarios y políticos a que se aludió antes⁴², lo que podría responder más bien a un cambio generacional en el patrón de comportamiento político del empresariado, sobre el que se abunda en los siguientes capítulos.

⁴² Cfr. Guadarrama Graciela. “*Empresarios y política: Sonora y Nuevo León, 1985*”. En Revista de Estudios Sociológicos de El Colegio de México. Vol. 5, núm. 13, enero-abril, 1987; Guadarrama Rocío. Los empresarios norteros en la sociedad y la política del México moderno. Sonora (1929-1988). UAM-I/Colmex/ Colegio de Sonora. México, 2001, y García Figueroa Gabriela. “*La participación política de los empresarios sonorenses 1982-1988*” en: Puga Cristina y Tirado Ricardo. Los Empresarios Mexicanos Ayer y Hoy. Ed. El Caballito /UNAM /UAM /Comecso. México, 1992.

Conclusiones

Antes de la década de los 80, el intercambio entre las élites política y económica fue muy bajo (3% según Roderic Ai Camp), constituyendo éste un patrón de comportamiento poco común en México, aunque en el imaginario social prevaleciera una idea distinta, alimentada quizá por el hecho de que los pocos políticos que devinieron en hombres de negocios, generalmente al amparo del poder, tuvieron en su momento una notable presencia pública.

En estas circunstancias, el “apolitismo” y más concretamente el “apartidismo”, se convirtió en un elemento central del imaginario empresarial, al grado de que en momentos de conflicto con los gobiernos en turno, caso de Luis Echeverría y José López Portillo, tener alguna identificación o acuerdo con el PRI, públicamente manifiesto o reconocido, se convirtió en un estigma entre la clase empresarial.

Esto fue más evidente entre los grupos empresariales de Monterrey, los cuales, en el contexto de la crisis de representación que vivieron las organizaciones empresariales, se revelaron por lo que calificaron como un esquema “centralizado” y “oficialista” de las organizaciones que integran al CCE, concretamente la dirigencia del mismo, cuando ésta manifestó su apoyo al gobierno en diversas coyunturas.

El cambio que se operó en este patrón de comportamiento en la década de los 70, pero más abierta y claramente en los 80, en el sentido de buscar legitimar la militancia en los partidos, reubicó a los empresarios tanto como objeto de estudio en la academia, pero sobre todo como actores en la sociedad, ámbito en el que reclamaron el pleno reconocimiento de los derechos políticos, a los que aparentemente habían renunciado en el pasado.

Así las cosas, aceptar militar en los partidos podría implicar una transformación de la forma en que asumían su función en la sociedad como empresarios, pero optaron por incursionar en ese espacio con una actitud ambigua: reivindicando sus derechos como ciudadanos, no como hombres de negocios, lo que marca una dualidad en su identidad de empresarios, que ha sido consustancial a su imaginario político.

Esta dualidad revela que ha seguido pesando el sentido de “ilegitimidad” que por décadas caracterizó a la acción política del empresariado. No obstante, se dieron poco a poco cambios que, con el tiempo, permitieron construir nuevas bases de legitimidad, precisamente a partir de la articulación que estos actores tuvieron con los partidos.

Es en este contexto que se presenta la distinción entre “políticos empresarios”, y “empresarios políticos”, que pretende dar cuenta del peso que en el imaginario del empresariado ha tenido por décadas, y lo sigue teniendo, la idea de considerarse fundamentalmente como agentes de desarrollo económico, lo que eventualmente tendría repercusiones en su forma de operar en la arena política, y en el alcance de su participación en la misma.

Los “políticos empresarios” son personajes cuya promoción y ventajas en el campo económico derivan del ejercicio directo que hicieron del poder. Esto no fue algo extraño en la llamada “familia revolucionaria”, que ha hecho del caso de Sonora un ejemplo paradigmático de esta forma de articular los intereses políticos con los empresariales.

Sin embargo, las bases “populares” de legitimidad del sistema político mexicano hicieron que estos casos fueran, en general, poco visibles. De ahí la notoriedad de las pocas personalidades de este tipo que tenían presencia en la opinión pública, como el ex presidente Miguel Alemán, o el político Carlos Hank González, que serían el ejemplo paradigmático de este tipo de personajes, a nivel de individuos.

La poca legitimidad que estos personajes tenían en el imaginario popular, provocó que nunca se concretara la idea de incorporarlos como un sector más de la estructura corporativa del PRI, pues ante la perspectiva de que candidaturas o liderazgos provenientes de la filas del empresariado tuvieran muy poco apoyo social, la evidencia de un costo político mayor al beneficio esperado canceló tal posibilidad de incorporación al partido oficial, cuando menos en forma gremial.

La funcionalidad del “pacto” antes referido, y la consecuentemente eficiente coordinación y colaboración que durante décadas hubo entre el empresariado y el grupo gobernante en turno, concretamente a nivel de las élites de ambos bandos,

–el económico y el político--, fue otro factor que hizo innecesario insistir en el lanzamiento de hombres de negocios como figuras prominentes en la política.

Por eso, los hombres de negocios no necesitaban hacer públicas sus simpatías por el partido en el poder, ni mucho menos convertirse en sus militantes, para asegurar que sus propuestas y planteamientos fueran tomados en cuenta por el gobierno.

Es aquí donde de nuevo toma relevancia la estructura heterogénea del empresariado, pues a partir de ella se puede comprender que tal coordinación entre las élites económica y política no beneficiaba a todos los empresarios y, por lo mismo, no todos se sintieron representados ni conformes con la permanencia del PRI en el poder, aunque poco se cuestionaban las bases de legitimidad del sistema político, por lo menos hasta 1982, cuando se nacionalizó la banca.

La figura del “empresario político” es, por tanto, un modelo que refleja en forma más clara la identidad de aquellos hombres de negocios que empezaron a asumirse como sujetos políticos, que reclamaron el reconocimiento de principios que no eran sustentados por el ideario emanado de la revolución que caracterizó el ejercicio del poder del PRI.

En tiempos de Guerra Fría, de preeminencia del Estado laico, de discursos que reivindicaban a las masas y de políticas populistas o “socializantes”, como se llegaron a calificar algunas por parte de los empresarios, caso de la educativa, la política y el espacio partidista, concretamente a través del PAN, fue el canal por el que notables empresarios dieron cauce a su determinación de reclamar sus derechos políticos, dando cuerpo a esta figura de “empresarios políticos”, que posteriormente estuvo presente también en otros partidos, incluyendo el propio PRI, como se verá posteriormente.

Capítulo 7

El proceso de la politización empresarial

*"De las dos decisiones que tuve que tomar:
meterme a la política y escoger partido,
la más difícil fue la de meterme en política.
Piensa uno ¿cuál será la reacción dentro del propio gremio?
El qué dirán; poner en la raya un prestigio,
un éxito de decenas de años de trabajo.
No es una decisión fácil".
Agustín Legorreta Chauvet*

En este capítulo se plantean las condiciones en que se impulsó la acción política-partidista, como vía para canalizar las demandas empresariales de democratización y limpieza de los procesos electorales, además de abrir espacio a una participación activa y directa en el proceso de reformas, necesario para adoptar el modelo económico de libre mercado, identificado como neoliberal, por el que optó el gobierno mexicano en un entorno de aguda crisis económica que inició en la década de los 80, durante el periodo que transcurre del sexenio de Miguel de la Madrid (1982-1988), en que se hicieron los primeros cambios fundamentales y se detonó la participación política del empresariado, pasando por el de Carlos Salinas (1988-1994), al de Ernesto Zedillo (1994-2000).

Se presentan los planteamientos de algunos de los principales actores involucrados en agudos conflictos, en especial los derivados de la expropiación de la banca en 1982, el agotamiento del modelo proteccionista y la presión de un contexto internacional en que se empezó a experimentar un acelerado proceso de globalización económica y de apertura política.

También se detallan las circunstancias en torno a la expropiación de la banca, evento detonante del proceso de polarización al interior del empresariado, y de radicalización de una parte importante del mismo, que optó por canalizar su acción política a través del PAN. Esa parte, sin embargo no fue mayoritaria, ya que no todo el empresariado fue afectado por la expropiación bancaria en igual magnitud; además, siguieron operando los canales de comunicación entre la élite empresarial, incluida la financiera integrada en el CMHN y el CCE, y el gobierno, desplazando a otros grupos empresariales, en especial los que operan a nivel regional.

En esta circunstancia, dado que la iniciativa de reforma estructural y apertura económica provino del propio gobierno, que en esos años empezó a orientar su acción con una lógica tecnocrática-neoliberal, apuntalando un proyecto de modernización integral que consolidó el gobierno salinista, el PRI también se constituyó en un espacio atractivo para desplegar la acción política de connotados hombres de negocios, promovida desde el propio partido, para contener la oposición del PAN y, hacia finales de los 80, también la de la izquierda integrada en el Frente Democrático Nacional, antecedente del PRD.

En este contexto se presentan las circunstancias que permitieron en la década de los 90 dar por superado el "tabú" de que los empresarios no participan en política, o de que ese es un espacio en el que la acción del empresariado es "ilegítima", a la vez que se expone el sentido que la acción política tiende a tener para los individuos de extracción empresarial, para quienes la incursión en este terreno ha sido principalmente una forma de apuntalar el proceso de modernización económica de la sociedad mexicana, y de democratización limitada al ámbito electoral.

**Sexenio de Miguel de la Madrid:
recomposición de las relaciones Estado-empresarios**

Al tomar posesión como presidente de la República Miguel De la Madrid Hurtado recibió, en cuanto a las relaciones gobierno-empresarios, la herencia de una situación extremadamente deteriorada, pues el descontento que se había acumulado en ese sector había alcanzado su punto más álgido con la expropiación de la banca.

La indignación empresarial por esta medida se constituyó en un enorme escollo para la nueva administración, que tenía la preocupación central de salir de la crisis. Inicialmente De la Madrid hizo un llamado “a cerrar filas” pero, consideraban los empresarios, *“no era posible una actitud de colaboración con el gobierno, como tampoco era posible una actitud de oposición sistemática al gobierno que pudiera llevar a un maniqueísmo”¹*.

En palabras del ex presidente Miguel de la Madrid:

“Cuando me hago cargo del gobierno, me encuentro con un clima de gran conflicto entre el sector privado y el gobierno debido fundamentalmente a la nacionalización bancaria, medida que afectó no sólo a un grupo pequeño de banqueros como se pensaba, sino a un grupo muy amplio de accionistas de los bancos, es decir, muchos bancos tenían accionistas en diversas partes de la república y estos accionistas integraban consejos consultivos locales o regionales y eran los hombres por demás de influencia, de más preeminencia en el campo de los negocios en sus respectivos lugares, así es que la medida no fue contra veinte o treinta banqueros prominentes sino que fueron miles los que fueron afectados².

“...toda esa masa de gente también quedó muy dolida, con incertidumbre de qué iba a pasar y en general el sector privado consideró que la nacionalización

¹ En su discurso de toma de posesión, el Primero de Diciembre de 1982, dijo: *“Vivimos en una situación de emergencia. No es tiempo de titubeos ni de querellas; es hora de definiciones y responsabilidades. No nos abandonaremos a la inercia. La situación es intolerable. No permitiré que la patria se nos deshaga entre las manos. Vamos a actuar con decisión y firmeza”*.

² De ahí la importancia que tuvo para el gobierno contener este descontento por el fuerte impacto que tuvo a nivel regional, en donde contribuyó a apuntalar una fuerte oposición política por la vía del PAN.

bancaria era una especie de rompimiento de un pacto implícito de colaboración entre el gobierno y el sector privado que se había mantenido durante muchos años, no sin discusiones, no sin desencuentros, pero en general este clima había sido natural durante muchos años y, al ser los banqueros una especie de intermediarios y faltar esos intermediarios, muchos hombre de empresa también se sintieron aislados”³.

Este fue uno de los más importantes factores que incidieron en la polarización, politización y partidización de numerosos grupos empresariales a nivel regional, pues constituyó el contexto en que el sector empresarial, encabezado por la dirigencia del CCE, a cargo del empresario sinaloense Manuel J. Clouthier, organizó una serie de protestas, entre ellas los llamados “congresos para la libertad”, que se interpretaron por el gobierno como una verdadera amenaza, y en el símbolo de un movimiento de resistencia, que cuestionaba duramente las políticas del gobierno saliente, pero también al que iniciaba su gestión⁴.

“Les pedí que bajaran el nivel de su protesta y que esperaran a que yo llegara para ver qué entendimientos podríamos tener”, planteó Miguel de la Madrid todavía en calidad de presidente electo.

“Yo nada más les prometía llegar al poder y ver con toda objetividad y buena fe los asuntos relativos o derivados a la nacionalización bancaria. No podía yo ofrecer nada claro, muchos de ellos me pedían que yo revertiera la medida llegando a la presidencia y me lo estuvieron pidiendo hasta el final. Bueno, yo les explique desde entonces que para mi era muy difícil revertir la medida dado que el congreso que había aprobado la medida era el Congreso que empezaba junto conmigo. Políticamente me parecía imposible, se hubiera provocado un conflicto muy difícil de resolver”.

³ Entrevista realizada en agosto de 2000, en sus oficinas del cargo que ocupó como director del Fondo de Cultura Económica. México D.F.

⁴ Cfr. Para analizar el impacto que estos hechos tuvieron en el ámbito regional, ver Mizrahi Yemile. “La nueva oposición conservadora en México: la radicalización política de los empresarios norteros”. En Foro Internacional. Vol. XXXII, Octubre-diciembre, 1992. Núm. 5. Pp. 744-771. Plantea la autora: “Para los pequeños y medianos empresarios norteros, la nacionalización de la banca simbolizó los excesos a los que podía llegar un sistema presidencialista y altamente centralizado, y los convenció de la necesidad de ‘vigilar’ y poner límites a la acción gubernamental. Más aún, la nacionalización fue percibida como una medida desesperada de un gobierno que, por ineficiente y corrupto, había perdido el control de la economía”

La mayoría de los banqueros y muchos empresarios de otras áreas quedaron inconformes, pero finalmente dispuestos a esperar a que De la Madrid tomara posesión del cargo, atendiendo a la promesa del futuro presidente de que les resolvería a la brevedad posible el asunto de la indemnización, en los términos más favorable que pudiera lograr.

Entre los compromisos que asumió la administración de De la Madrid –quien estuvo en contra de la expropiación de la banca pero no lo manifestó en ese momento--, con los banqueros, estuvo el de que el gobierno no se quedaría con empresas o actividades que no tuvieran que ver directamente con la banca, por lo que se iniciaría a la brevedad la venta de los activos expropiados en diversas industrias y en el sector servicios, por su conexión con la banca, a los banqueros afectados.

Esa medida y el establecimiento de la Ley Reglamentaria del Artículo 27 que determinó la exclusividad del Estado en la prestación de servicios bancarios y evitó clasificar a los bancos como organismos descentralizados, ayudó a que el clima fuera perdiendo tirantez, pero no totalmente ni mucho menos de inmediato.

Se crearon las Sociedades Nacionales de Crédito como una nueva forma jurídica en las que el Estado tendría una mayoría de acciones de 66%, y otra serie de acciones por el 34%, llamados Certificados de Aportación Patrimonial (Cap's), susceptibles de colocarse entre particulares.

El objetivo de estas medidas fue que los bancos mantuvieran relaciones con el público que ya venían atendiendo antes, con los particulares, con los empresarios privados, ya que de otra manera quedarían aislados y, se pensó, las operaciones financieras empezarían a buscar otros canales, como finalmente sucedió con las facilidades que el propio gobierno otorgó, que propiciaron el auge de las casas de bolsa y una serie de instituciones que integraron lo que en esos años se conoció como la *"banca paralela"*.

A pesar de esta medida los particulares no se animaron a comprar estas acciones. Lo que si aceptaron fue formar parte de los consejos de administración de las nuevas sociedades nacionales de crédito, en los que se dio entrada a los particulares, en forma directa y a través de emisarios, con el objetivo de que vieran

cómo iba a manejar la banca e inspirarles más confianza. Fue, afirma De la Madrid, básicamente un gesto para mostrar la *“buena voluntad”* del gobierno de llegar a un acuerdo con ellos y recuperar el clima de cooperación que antaño había mantenido ambas instancias.

“Esta cuestión de la nacionalización bancaria dejó muy, muy dolido al sector privado y nos costó mucho trabajo volver a crear un clima de cierto diálogo, de cierta cooperación. Conmigo los banqueros platicaban de vez en cuando para presentar criterios generales, bases y toda esta operación de indemnización, venta de pasivos, se hizo mediante comités de trabajo, que estaban fundamentalmente integrados por la Secretaria de Hacienda, el Banco de México y la Comisión Nacional Bancaria”.

Refiere el ex mandatario que el ambiente de tensión, de desconfianza duró tres o cuatro meses.

“La distensión fue gradual pero sí seguía habiendo la desconfianza y el rencor. Entonces muy poco a poco empezamos a lograr reanudar el diálogo, la colaboración, pero la inversión no se daba”.

Impacto de la expropiación de la banca

El ex presidente Miguel de la Madrid marca la distinción de los banqueros como una especie de líderes del empresariado, y reconociendo la existencia de ese fuerte *“poder estructural”* que representan sus capitales y sus contactos con el resto de los sectores sociales, dentro y fuera del país, hizo un considerable esfuerzo por recuperar su confianza, negociando la indemnización en términos que fueran aceptables para los financieros⁵.

⁵ Cfr. Elizondo Mayer Serra, 2000, sobre el concepto de *“poder estructural”*.

Más aún, avanzó aceleradamente –considerando lo reciente de la expropiación bancaria--, en abrir espacios que significaran la recuperación del terreno perdido por los banqueros.

La capacidad de realizar negociaciones cercanas y discrecionales de los banqueros con el gobierno, en lo que representa un acceso privilegiado al poder que no tiene la gran mayoría del empresariado, explica en gran parte la situación aparentemente paradójica de que, siendo los directamente afectados, los banqueros no se sumaron a la ola de manifestaciones de repudio que organizaron los líderes empresariales, encabezados por Manuel J. Clouthier al frente del CCE.

Por lo mismo, esas reacciones no fueron más allá de una serie de reuniones llamadas "*México en la libertad*"⁶, en las que los empresarios inconformes buscaron expandir su ideario antiestatista y amenazaron con paros y manifestaciones; finalmente no tuvieron la multitudinaria acogida que esperaban.

Los espacios de la planeación compartida no se habían cancelado del todo. Las señales que envió el presidente De la Madrid parecían indicar que los caminos de la concertación, de la coordinación que el gobierno reconocía al empresariado, seguían vigentes, al menos a nivel de la élite empresarial, específicamente con los banqueros.

Esto dio pie a que los empresarios ratificaran la idea de que la expropiación fue un exceso de un individuo que había detentado el poder en forma arbitraria, más no una pérdida total de la funcionalidad del sistema hasta entonces vigente. No, por lo menos, hasta ese momento, enfatizando el papel de liderazgo reconocido en esos años al sector financiero.

No se rompió del todo la unidad que se tenía desde los años 40, pero las fracturas eran ya evidentes, y llevando a cuentas las divisiones que históricamente lo han marcado, el empresariado avanzó en un proceso de politización irreversible, que hizo patentes las discrepancias serias que sobre los temas de la agenda nacional tenían los dirigentes de las distintas organizaciones empresariales.

Los sectores más radicalizados siguieron cuestionando los "excesos" del Poder Ejecutivo. El diagnóstico que los grupos empresariales tenían de la situación en

⁶ Cfr. Calderón Fco. (2000), Nanti Enrique (1998).

esos momentos era dramático, teniendo como punto central la crisis económica: El desequilibrio, desorden y distorsión eran las características que ellos veían como fundamentales en esos momentos, en su interpretación en la que no había visos de control eficaz por parte de las autoridades⁷:

Desorden en las finanzas públicas porque se había venido gastando más de lo que ingresa a las arcas públicas, e imprimiendo la diferencia incrementado así el circulante; desequilibrio en el sector externo de la economía, por las periódicas sobrevaluaciones del peso que provocan déficit en la cuenta corriente, caída en las reservas del Banco de México, aumento en la deuda externa y ajustes traumáticos en la paridad del peso; desequilibrio entre el ahorro y el consumo; un fuerte fomento al consumo debido a los subsidios que otorgaba el gobierno, un desplome en la propensión al ahorro, por lo que éste resultaba ya insuficiente para soportar el necesario crecimiento de la inversión.

Las organizaciones patronales radicales también criticaban el desorden en la estructura de precios: hablaban de “*precios oficiales ficticios*” que provocaban la necesidad de subsidios, de “*economía ficción*”. Afirmaban que en la asignación de recursos había graves desajustes porque se habían realizados “*grandes inversiones faraónicas*” en industrias como la siderurgia y la petroquímica, entre otras, mientras que se registraban “*cuernos de botella*” en la producción de artículos de consumo necesario (huevo, leche, productos agrícolas, principalmente), por lo que se tenía que acudir necesariamente a la importación.

Hablaban de un “*desequilibrio*” entre los sectores público y privado, pues el gobierno “*se desborda en actividades que no le corresponden: comerciante, azucarero, ciclista, siderúrgico, banquero, hotelero, casero, asegurador*”, decían, irónicamente, aunado con el estrangulamiento financiero del sector privado –vía aumentos en el encaje legal –o ventas masivas de Certificados de la Tesorería, que hacían que el ahorro interno de la comunidad se desviara a financiar el déficit del sector público, al tiempo que proliferaban las paraestatales que aparecieron para sustituir “*a las*

⁷ Coparmex. “*Sindicato Empresarial con Liderazgo Social*”. Documento conmemorativo del 55 aniversario de la organización patronal. México, 1986. En este documento se detallan las críticas que expuso en esos años respecto a la situación económica que se vivía, de las que aquí se presentan los principales planteamientos, que representan el punto de vista del empresariado más radical, integrante de la Coparmex.

empresas privadas que fracasan debido a precios oficiales arbitrarios, falta de recursos financieros o expropiación”.

Ante este panorama, en el que los empresarios no mencionaban nada de la fuga de capitales, o en todo caso la justificaban por la desconfianza; ni de la caída de la inversión, y en el que identificaban la problemática con una visión fundamentalmente monetarista, los resultados eran deplorables, y esa tendencia – consideraban- se había iniciado desde 1970, año en que el Producto Interno Bruto empezó a registrar una caída constante hasta llegar a un punto en que el crecimiento fue nulo, hasta 1986 cuando ya se registró decrecimiento.

Confrontación con el empresariado en un entorno de crisis económica

La crisis que se desencadenó en los primeros años de la década de los 80 se debía, según la interpretación del empresariado manifestada a través de la Coparmex, a las desacertadas decisiones tomadas por las administraciones que tuvo el país de 1970 a 1982, las cuales orillaron a una crisis que estancó a la economía, disminuyó la importancia relativa del empresariado en la actividad económica, provocó desequilibrio entre el incremento demográfico y la creación de empleos, y *“la contaminación marxista en sindicatos y universidades, así como un desequilibrio peligroso en la relación entre sociedad y gobierno y un burocratismo asfixiante, consecuencia de la creciente estatificación”⁸.*

La desconfianza del empresariado era tal que, ante estas circunstancias, en más de una ocasión hicieron pública su demanda de que el nuevo gobierno asegurara, también públicamente, que *“no pretende implantar en México un sistema económico socialista, y que exprese su repudio a cualquier sistema económico totalitario*

⁸ Coparmex. Doc. *“Sindicato Empresarial con Liderazgo Social”*. Conmemorativo del 55 aniversario de la organización patronal. Pág. 4-6. México, 1986. Los subrayados son nuestros, para enfatizar la importancia que para el empresariado tuvo su desplazamiento de la actividad económica, por la presencia estatal, en el proceso de politización que experimentó en esos años. Se toman los planteamientos de la Coparmex por ser los representativos de las corrientes más radicales del empresariado.

–particularmente el marxista (sic)- que pretenda subordinar la libertad individual y la iniciativa particular a la acción económica directa del Estado”⁹.

Demandaban también que el nuevo gobierno aceptara una serie de principios *“que son fundamentales para el buen desenvolvimiento de nuestro sistema de economía mixta”*, y que eran, así ordenados, los siguientes:

1.- Que haya *“cabal respeto a la dignidad humana y a los derechos naturales del hombre”*, siempre y cuando el ejercicio particular de los mismos no atente contra el *“Bien Común”* o los derechos de otros individuos y que, en materia económica, tales derechos individuales incluyeran el derecho a la propiedad, al trabajo en la actividad que libremente se elija, el derecho a invertir los ahorros sin temor de que sean expropiados sin causa justa o perdidos al no ser posible obtener una utilidad razonable, debido a *“controles gubernamentales arbitrarios o caprichosos”*.

2.- Que la fuerza motriz del desarrollo económico *“sea el empeño y la imaginación creativa del hombre”*. La acción directa del Estado puede ayudar pero *“el avance económico sólo se produce con la suma de las iniciativas privadas de las personas”* y

3.- Que al Estado corresponda, *“dentro de su muy digna función de gobernar, la obligación de ejercer una eficaz rectoría de la economía, entendida ésta como la obligación de orientar el desarrollo económico a las metas que determine el Bien Común de la sociedad, de estimular y alentar la participación de los sectores hacia esas metas; de crear la infraestructura necesaria y promover el aumento de la competencia, así como evitar en lo posible situaciones monopolísticas en el mercado; procurar que el ingreso sea distribuido en forma justa, y de complementar a la iniciativa privada cuando esta sea insuficiente u omisa, pero nunca buscar sustituirla, entorpecerla y menos, aún, abolirla”¹⁰.*

Estas eran en sí las recomendaciones generales, que también forman parte sustancial de los *“principios ideológicos”* de los principales organismos empresariales agrupados en el CCE, pero específicamente las demandas que tenía el empresariado organizado eran, en primer término, la privatización de la economía; que el gobierno recorte al máximo el gasto público, para que su déficit

⁹ Coparmex, documento citado. Las citas en los siguientes párrafos corresponden a esta fuente, excepto cuando se indica otra fuente.

¹⁰ Coparmex. Documento citado.

no superara el 1% del PIB; que se adoptara un sistema “*realista y flexible*” de fijación de la paridad cambiaria, para evitar la sobrevaluación de la moneda y para respetar el libre juego de la oferta y la demanda de divisas extranjeras hasta hacer que el ajuste fuera automático¹¹.

A esta petición se agregaban las de dar autonomía al Banco de México, finalmente aprobada por el Congreso de la Unión el 22 de junio de 1993, con el fin de deslindar la operación de esta institución de las necesidades de financiamiento del sector público; la disminución de los impuestos y desaparición de las bases especiales de gravación fiscal, así como que se destinaran los recursos públicos a la inversión en sectores estratégicos, que en esos años tenían en su interpretación un mayor alcance, pues incluían aún en el discurso empresarial a la industria petrolera, el servicio postal, transportes urbanos pero privatizando a la vez, en primer término, la banca, las empresas azucareras, la siderurgia y las empresas comercializadoras del gobierno¹².

Esto, decían, representa la adopción de políticas realistas, que deberán ser extensivas al sistema financiero, a donde pedían, antes que nada, la devolución de la banca al sector privado y el establecimiento de un manejo libre de las tasas de interés en operaciones activas y pasivas.

Aseguraban que con esto se garantizaba el fomento al ahorro interno y se evitaba que se desviara hacia el financiamiento del gasto público. Había más demandas en materia de política salarial, reformas a la legislación laboral, a la que calificaban de “*extremadamente paternalista*”; apertura del sector externo. Pero no se planteó entonces nada sobre la apertura de espacios políticos, ni la democratización ni el reconocimiento de la pluralidad que había alcanzado el sistema político

La noción de “*rectoría del Estado*” no estaba en duda; el presidencialismo y la falta de equilibrio de poderes sí, por cuanto podía permitir “*excesos*” y actitudes “*totalitarias*” a nivel del Poder Ejecutivo. No obstante, aún se contaba con canales

¹¹ Coparmex. Ibid

¹² Borja Martínez Francisco. “*Reforma Constitucional para dotar de Autonomía al Banco de México*”. Documento en PDF. Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM. México, 2005.

directos de entendimiento entre el gobierno y los empresarios, lo que restringía el alcance de sus demandas políticas a la democratización, planteada así, en términos generales, y asimilándola al establecimiento de un sistema de libre mercado.

Los primeros cambios promovidos por la administración de Miguel de la Madrid Hurtado, que ratificó la importancia del *“sector social”* en la actividad económica, no fueron del agrado de los empresarios. Pero eso fue sólo el inicio; la evolución de la situación política, económica y social se encargó, años más tarde, de mostrar que fue en este sexenio cuando se iniciaron los cambios fundamentales para adoptar el esquema de desarrollo que insistentemente, incluso por décadas, demandó el empresariado más conservador en el país, y que consistía en colocar a la iniciativa privada como motor del desarrollo, con una intervención menor del gobierno, en un entorno de libre mercado.

Por tanto, la demanda de apertura política tuvo para el empresariado la connotación de lucha por la libertad de mercado, en momentos en que los hombres de negocios no veían de manera contundente la intención de replegar al Estado de la actividad productiva, lo que se haría poco después.

En principio se realizaron algunas reformas al Artículo 38 Constitucional, que ya había sido trastocado por el ex presidente José López Portillo al estatizar la banca, pero que posteriormente fue *“desvirtuado”* por De la Madrid al agregar a ese texto media docena de *“monopolios estatales”*, según la iniciativa enviada al Congreso el 3 de diciembre de 1982, y la reforma publicada en el Diario Oficial el 3 de febrero de 1983.

Según representantes empresariales, dichas reformas implicaban una *“violación a la misma Constitución”*, que en el artículo 5 *“consagra la libertad de profesión, industria, comercio o trabajo”*, y al artículo 28, que, argumentaron, en su texto original *“refleja el verdadero espíritu de los Constituyentes de 1917”*.

Entonces resultó que los empresarios enarbolaron la defensa del espíritu de la Revolución de 1910, que sus congéneres habían considerado *“socializante”* 70 años atrás.

Consideraron a las primeras reformas de De la Madrid una violación porque inicialmente sólo se habían definido cinco *“monopolios estatales”* que eran el petróleo y los demás hidrocarburos; la comunicación vía satélite; la petroquímica básica; la extracción de metales radioactivos y generación de energía nuclear, electricidad y ferrocarriles, a lo que se agregaba ahora la banca y el llamado *“sector social”*.

Rechazaron los grupos empresariales que se diera cabida, con las reformas, a la estatización del servicio público de Banca y de Crédito *“porque a todas luces va en contra de todo principio de seguridad jurídica”*, pues cabe la posibilidad de que la lista de *“monopolios se extienda”* sin necesidad de nuevas reformas.

También consideraron *igualmente “ilegal”, “arbitrario” y “violatorio”* el cambio en el contenido de los artículos 25 y 26, para dar cabida en espacio libre *“a nuevos preceptos ajenos totalmente a la Constitución de 1917 y que básicamente se refieren en el Artículo 25 a la Rectoría del Estado, la Planeación Económica con la batuta del Sector Público y la intervención condicionada de los sectores social y privado, en vez de la libre concurrencia que propuso Venustiano Carranza”*.

Era *“ilegal”* en tanto que el Artículo 26 *“ordena a cargo del Estado un sistema de Planeación Democrática, orientado por un plan nacional de desarrollo y programas sectoriales, elaborados por el Estado”*, el cual quedó facultado, en virtud de las reformas, a consultar a los diversos sectores sociales para la definición de dichos programas, sin más obligación expresa que garantizara que se daría cabida a los planteamientos derivados de tales consultas.

Para la iniciativa privada, la estructura que propuso entonces el gobierno de De la Madrid *“no es la de una República representativa, democrática y federal, en la cual el pueblo ejerza su soberanía por medio de los Poderes de la Unión, sino que es otra organización en la cual el Estado, a través de su representante que es el Gobierno personificado por el sector público, pretende mandar a la sociedad, a los particulares en general, apoyado en los monopolios estatales sin límite jurídico, así como en las demás paraestatales de las llamadas áreas prioritarias que tampoco tienen límite, todo ello bajo la sombra de la Planeación de la Economía y de la Democracia”*.

La democracia, argumentaban, *“no se planea, sino se vive, brota de la libertad de acción de los ciudadanos y se da con un sistema electoral cuyos organismos de funcionamiento no controle el partido oficial”*¹³

En el mismo sentido iban las críticas hacia las reformas del Artículo 73, con las que se facultó al Congreso de la Unión para expedir leyes sobre planeación nacional y desarrollo económico y social.

*“Esto –argumentaron--, nos lleva a la triste conclusión de que la Constitución no tiene razón de ser, si hace una delegación de facultades de esta magnitud al Congreso de la Unión, en virtud de que en un momento dado el Congreso, ya sin obstáculo o contrapeso alguno, puede expedir todas las leyes que considere convenientes, en aras del desarrollo económico y social, que lo cubre todo y eventualmente ser consideradas constitucionales dichas leyes por el Poder Judicial”*¹⁴.

Todo esto era parte de lo que los empresarios empezaron a llamar el otorgamiento de facultades *“desmedidas”* al poder Ejecutivo, en contribución con el Poder Legislativo, el cual, decían, ha contribuido a un proceso de deformación. *“Todos hemos roto el Estado de Derecho. También hemos corrompido la concepción del derecho, hasta poder atropellarlo con facilidad, si la oratoria, o el interés político lo demandan [...] Lo que es más grave –agregaban-, es que cada día caminamos con mayor rapidez hacia el divorcio entre el derecho positivo y la justicia y lejos de hacer de la ley un cauce de ejercicio de libertades, la convertimos en maraña del sometimiento”*.

En este discurso se percibe una aceptación tácita de que el Congreso era una extensión del Poder Ejecutivo, un instrumento de la autoridad presidencial y, como tal, no representaba ningún contrapeso al mismo. Por eso, que posteriormente se diera una búsqueda de espacios en el Congreso por la vía partidista significó los indicios de un cambio en el patrón de comportamiento del empresariado, paralelo al cambio de percepción del papel que deberían desempeñar las instituciones políticas.

¹³ Cfr. Coparmex. Documento citado. Se subraya este planteamiento porque fue de los primeros que se hizo en el discurso empresarial con sentido de *“ciudadanizar”* las instancias electorales, medida que se realizaría con las reformas de 1996.

¹⁴ Plancarte, García Francisco. *“También Urge Modernizar la Constitución”*. Ponencia presentada durante el Congreso *“México Moderno. Más y Mejor Sociedad. Menos y Mejor Gobierno”*. Organizado por las organizaciones empresariales integrantes del CCE. México D. F. Abril de 1988.

Acciones y reacciones gubernamentales en el contexto electoral

Las fricciones que ocasionaron las reformas antes referidas fueron sólo un primer momento en la gestión de Miguel de la Madrid. Posteriormente, poco a poco se introdujeron cambios, particularmente en materia económica, que transformaron paulatinamente la actitud de las “*cúpulas*” empresariales, como fue el lanzamiento, en 1983, del llamado “*Programa Inmediato de Reordenación Económica*” (PIRE), considerado un programa de emergencia para combatir la hiperinflación en momentos en que los precios crecían a un nivel de casi 100% anual.

No obstante sus propósitos, la presencia y eficacia de este programa en el gobierno de De la Madrid fue mínima, pues se abandonó en 1984. La cercanía de las elecciones para renovar la Cámara de Diputados en 1985 se presentaba entonces como sumamente difícil para el PRI, de prevalecer el descontento social generado por la aplicación del PIRE¹⁵.

Fue entonces cuando, siendo secretario de Hacienda y Crédito Público, Jesús Silva Herzog anunció un cambio de estrategia que en lo fundamental se refería a una reactivación del gasto público para fomentar la actividad económica, estancada ante la falta de inversiones privadas.

Es decir, se optó por una política expansiva decidida en función del proceso electoral, y esta acción fue asumida por el empresariado como una tendencia a retomar la orientación que tenían los dos gobiernos precedentes que “*se encuadran genéricamente en la línea de pensamiento socialdemócrata, cuya expresión mexicana se da en Jesús Reyes Heróles*”.

¹⁵ El PIRE se proponía como prioridades recuperar la estabilidad indispensable para el funcionamiento de la economía, y dirigir el proceso de cambio cualitativo de la sociedad y la economía. Asimismo se proponía alentar la producción y proteger el empleo. Fue, en su momento, un programa de austeridad que se basó en varias estrategias: disminución del déficit del sector público, contención del crecimiento del circulante monetario, aumento en los impuestos y freno al crecimiento de los salarios, para detener lo que se había dado en llamar la carrera precios-salarios. Adicionalmente planteó el inicio del proceso de venta, desincorporación y liquidación de paraestatales. Así, apoyado en una política que contrajo la demanda a niveles sin precedentes, y con un costo social –manifestado en gran parte por el descontento que dominaba entre la mayor parte de la población–, el gobierno redujo la inflación al 70% en el segundo semestre de 1983. Ver también Agustín, Navarro V. “*La Rectoría Estatizadora se Basa en un Estado de Derecho Quebrantado*”. Ponencia presentada durante el Congreso para analizar la “*Crisis del Intervencionismo Estatal*”, organizado por la Concanaco en Enero de 1986.

Según el director de *“Ideología”* de la Concanaco, este *“intento de llevarnos a este modelo, principalmente en el sexenio de López Portillo, provocó una crisis similar a las que en su momento tuvieron la Unidad Popular en Chile, los Laboristas Ingleses, y los socialdemócratas alemanes, cuyas consecuencias políticas fueron el golpe de estado de Pinochet, el triunfo de Margaret Thatcher y la derrota electoral de los socialdemócratas alemanes, fracaso que hicieron retroceder los respectivos proyectos socialistas”*¹⁶.

De acuerdo con esta interpretación, el manejo que se hace de las finanzas públicas es fundamental en *“un periodo de transición preliminar al socialismo”*, pues en primer lugar se tiene que combatir la inflación porque cuando ésta existe *“impide que el sector estatal de la economía se apodere de los excedentes financieros, e incluso podría ocurrir una disminución de los que se encuentran bajo control del Estado”*¹⁷.

A pesar de que en lo económico se empezaban con el PIRE a dar los cambios demandados por el empresariado, no se lograba restituir el *“clima de confianza”*, pues incluso al interior del gabinete presidencial prevalecían serias diferencias sobre cómo se debía enfrentar la crisis.

Se trató de una situación públicamente reconocida por el Primer Mandatario, quien el 10 de junio de 1986, declaró que continuaba la fuga de capitales, y la interpretó como una respuesta natural que se da *“cuando la gente por miedo o incertidumbre, saca dinero de los países... ha sido –agregó– un problema de incertidumbre, que está muy relacionada con la confianza”* en el gobierno.

Desde el primer año de su gestión se vio que sería un proceso difícil el cambiar el estado de cosas existente entonces. En su primer informe de gobierno señaló que la crisis *“rebaso el ámbito económico, al darse manifestaciones de encono entre diferentes sectores sociales, que implican un cuestionamiento de nuestros principios rectores y, en algunos grupos, la organización misma de la nación”*¹⁸.

¹⁶ Castellanos J. De Jesús. *“Causas y Efectos Políticos del Pacto de Solidaridad Económica”*. En Rev. *Decisión*. Editada por Concanaco. Núm. 114. Año X. Junio de 1988. pp. 38-40.

¹⁷ Ibid. Basado en la cita que el autor antes mencionado hace del trabajo de la economista Stephany Griffith-Jones. *“El Papel de la Política Financiera en la Transición al Socialismo”*. La autora fue encargada del Departamento de Crédito a Empresas Nacionalizadas del Banco Central de Chile durante el gobierno de Salvador Allende.

¹⁸ De la Madrid Hurtado Miguel. *Primer Informe de Gobierno*. Presidencia de la República, México, 1983.

El impacto político de la crisis que se vivió en esos años, agravada por los sismos de 1985, provocó la movilización de otros actores sociales, el surgimiento de la sociedad civil como una nueva fuerza con gran capacidad de presión.

En ese contexto, se vivió la politización del empresariado como un proceso irreversible; fue el surgimiento de un nuevo actor que modificaría radicalmente el juego en la arena política a nivel nacional, y que avanzó en su participación en la arena partidista, aún cuando, como se verá posteriormente, se realizaron las primeras reformas que representaron un paso fundamental en la adopción del modelo neoliberal que reposicionó al empresariado en su conjunto, sobre todo, como lo reclamaba, en el ámbito económico.

El “cambio estructural”

El “*cambio estructural*” que realizó el gobierno de De la Madrid, consistió en varias medidas, que en lo fundamental pusieron las bases para realizar un cambio radical de modelo económico, para pasar de un esquema proteccionista a uno abierto, por lo que el inicio de la apertura económica y comercial fue uno de las acciones de mayor impacto entre el empresariado.

En conjunto, las medidas orientadas al cambio de modelo fueron: la reestructuración del sector público, a través de despidos y privatizaciones que, a la vez, permitieran reducir notablemente el gasto público; contención de la inflación por medio de control de precios y salarios; apertura y liberalización de los mercados interno y externo; apertura y facilidades para la atracción y arraigo de inversión extranjera en casi todas las áreas productivas, en especial al sector maquilador, que en esos años empezó a experimentar un notable auge; avances en la integración económica con Estados Unidos, para dar los primeros pasos de lo que poco después sería la firma del Tratado de Libre Comercio con ese país y

Canadá, ya en el régimen de Carlos Salinas, y, sobre todo, el estricto pago de la deuda externa¹⁹.

En cuando a la apertura comercial, al principio motivó protestas de algunas organizaciones empresariales, concretamente de las que aglutinan a los industriales (Canacintra y Concamín), las cuales consideraron que no estaban preparadas para afrontar la competencia con el exterior. Sin embargo, no se dio marcha atrás a esta política; por el contrario, aunque se reconoce como uno de los principales puntos en que no se logró el consenso de la comunidad empresarial, considerando su notable heterogeneidad, se pondera que finalmente contó con la aprobación de la mayor parte de los sectores productivos, y prácticamente de todas las organizaciones de la “*cúpula*” empresarial.

Sobre esta paradójica situación, Alba plantea que en el entorno de las negociaciones del TLC, se definió una nueva forma de relación y colaboración entre Estado y empresarios, en donde a través de la Coordinadora de Organismos Empresariales de Comercio Exterior (COECE), se adaptó la estructura corporativa tradicional de asociación de los empresarios, a las necesidades de la nueva coyuntura económica y política. Sin desconocer que hubo limitaciones e incluso desacuerdos, el autor afirma que, *“la propia dinámica de las negociaciones repercutió en las formas tradicionales de representación empresarial en la medida que ejerció presiones para que fueran incorporados los intereses de muchos sectores de pequeños empresarios. La COECE revitalizó el sistema de representación de los empresarios por su esfuerzo de cubrir todos los sectores y subsectores económicos y gran parte de los espacios del territorio nacional”*²⁰.

¹⁹ Sobre las condiciones en que se inició el ajuste y los conflictos que se vivieron en el gabinete presidencial y a nivel social ver: Basañez Miguel. *El Pulso de los sexenios: 20 años de crisis en México*. Siglo XXI, México, 1991, o bien, De la Peña Sergio. *“La Política Económica de la Crisis”*. En González Casanova Pablo (Coord.) *Primer Informe sobre la Democracia: México 1988*, Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Humanidades/UNAM, Siglo XXI. México, 1988.

²⁰ En general, plantea Alba, la liberación económica y la firma del TLC *“fueron observadas con simpatía por muchos empresarios, no sólo por las oportunidades económicas potenciales que les ofrecían, sino porque desde un punto de vista de política económica podrían servir como candados ante el voluntarismo cíclico sexenal”*. En lo que se registra oposición, es respecto a la premura del tiempo y del ritmo de la apertura, así como al carácter indiscriminado considerando los distintos tipos de industrias, que analiza a través de una tipología que propone en sus trabajos: Alba Vega Carlos: *“El empresariado mexicano ante el Tratado de Libre Comercio de América del Norte”* en Gustavo Vega Cánovas (Coord.): *Liberación económica y libre comercio en América del Norte*. México, El Colegio de México, 1993, 477 Pp. 213-238, y en *“Los empresarios y el Estado durante el salinismo”*. Mimeo. El Colegio de México. Sobre los mecanismos de

Tirado al respecto argumenta que, en los momentos en que se inició la apertura, *“los conglomerados –empresariales-- tenían capacidades competitivas, estaban siendo apoyados para exportar, y de hecho, para ese momento, habían aumentado de manera importante el monto de sus exportaciones, por lo que no se verían afectados gravemente. Finalmente, es probable que hubo un acuerdo directo entre el candidato Salinas, en el sentido de que su gobierno intensificaría significativamente la política de privatización de empresas públicas que el gobierno ya llevaba a cabo”*, lo que efectivamente sucedió²¹.

Y es que, en efecto, otro medida fundamental del cambio de modelo económico: la reducción del aparato estatal, implicó el *“saneamiento de las finanzas públicas”*, particularmente deterioradas luego del *“choque petrolero”*, que representó en 1982 la pérdida de más de la cuarta parte de los ingresos del erario. Esta acción implicó el despido de burócratas e incluso la eliminación de numerosas paraestatales que controlaba el gobierno

En el sexenio de De la Madrid desaparecieron 743 entidades del sector público de las 1 155 que había en 1982, de las cuales pocas fueron privatizaciones. El principal impulso privatizador se dio durante el gobierno de Carlos Salinas, cuando se desincorporaron 191 empresas, entre las que se encontraban las más grandes y productivas, como Teléfonos de México. Del proceso de disminución del sector paraestatal realizado durante el gobierno de De la Madrid, no se tiene un registro oficial del número de empleados públicos que perdió su puesto de trabajo, sin embargo, en los medios periodísticos fue noticia cotidiana en esos años los constantes *“recortes”* de personal y/o su liquidación, en el caso de las fusiones o desaparición de empresas públicas. Como indica Garcíacastillo y Cruz Rafael, en ese sexenio el gobierno buscó *“un adelgazamiento y, en aras de reducir gastos, entre*

colaboración Estado-empresarios en las negociaciones del TLC, ver también de Cristina Puga: *“Las organizaciones empresariales en la negociación del TLC”* en Ricardo Tirado (Coord.): Los empresarios ante la globalización. México, H. Cámara de Diputados, Instituto de Investigaciones Legislativas LV Legislatura, Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM, 1994, y Empresarios y Coordinación Económica: la Negociación del TLCAN. Tesis para obtener el Doctorado en Ciencia Política. Posgrado en Ciencias Políticas y Sociales. Universidad Nacional Autónoma de México. Diciembre de 2001. Otro trabajo que analiza el papel de la COECE es el de Biddle Jese, Milor Vedat, Ortega Riquelme Juan Manuel y Stone Andrew. *“Consultative Mechanisms in Mexico”*. PSD Occasional Paper No.39, The World Bank. Private Sector Development Department. March 2000.

²¹ Cfr. Tirado Ricardo. *“Los Industriales, la Política y el fin del proteccionismo Industrial”*. Tesis de Doctorado. FCPyS/UNAM, México, 2004.

*otras medidas, lanza a la economía informal a infinidad de burócratas, aparte de borrar la existencia de instituciones o programas tan sonados como el SAM, Coplamar, Fonapas, Pronaf*²².

Posteriormente, en 1987, se adoptó el Pacto de Solidaridad Económica (PSE), en momentos en que la crítica situación no solo amenazaba la estabilidad económica, sino, principalmente, la continuidad del régimen en si mismo, ante la perspectivas de las elecciones de julio de 1988, que se acercaban. *“Por estas razones, fue esencial desarrollar lo más pronto posible, un programa de ajuste socialmente factible, que condujera al país hacia un crecimiento y estabilidad de largo plazo*²³.

Las condiciones prevalecientes entonces eran: crecimiento negativo con inflación, grave deterioro de los salarios reales, rezago importante en los precios y tarifas del sector público, pues los aumentos aplicados hasta entonces habían sido inferiores al índice inflacionario; inestabilidad en el mercado cambiario; inestabilidad en los mercados de dinero y capitales, que se traducen en fluctuaciones erráticas del índice de cotizaciones de la Bolsa de Valores y en alzas de las tasas de interés, necesarias para contener la fuga de capitales.

Predominaba además una gran incertidumbre en las perspectivas de la economía internacional, que afectaban los precios de las materias primas de exportación y encarecían el servicio de la deuda externa.

En el aspecto positivo se consideraba que había cuatro condiciones favorables: Una sólida situación de la balanza de pagos con superávit en la cuenta corriente, que se calculaba eliminando el servicio de la deuda externa y sin considerar los efectos de la inflación sobre el valor real de los recursos, resultado del crecimiento de las exportaciones no petroleras y un nivel satisfactorio de las Reservas Internacionales del Banco de México.

Se reportaban también importantes avances en el proceso de cambio estructural, tanto en lo referente al comercio exterior, por la apertura, como en el saneamiento de las finanzas públicas, por la reestructuración, como se dio en

²² Cfr. Garcíacastillo y Cruz Rafael. *“Sobrevaluación: origen de crisis recurrentes”*. Revista *Contaduría y Administración* Núm. 200. Enero-Marzo 2001. UAM-Azcapotzalco, y también: Rogozinski Jacques, *La privatización en México. Razones e impactos*, Ed. Trillas, México, 1997.

²³ Biddle Jese Et al. Op. Cit. Pág. 9.

llamar a los recortes de gasto y a la liquidación de empresas y trabajadores del sector público y, lo que resultó paradójico, el fortalecimiento de la posición financiera de la mayoría de las empresas privadas, que se logró en plena crisis, cuando la mayoría de la población vio disminuido su poder adquisitivo en un nivel estimado de 50% respecto al que se tenía en 1981, según un estudio realizado por la Confederación de Trabajadores de México²⁴.

En lo sustancial, el PSE se propuso controlar la inflación, superior al 100% anual en un entorno de caída de 3.5% en la producción económica, a través de reforzar el control de precios y contener los salarios, a la vez que se planteó la necesidad de renegociar el pago de la deuda externa, que ya superaba los 100,000 millones de dólares, para ajustar los términos de su pago a las posibilidades de la economía nacional.

Con el PSE, vigente de 1987 a 1989, se inició un largo periodo en que predominó la *“política de concertación”*, que fue la base de los pactos subsecuentes, llamados *“Pacto para la Estabilidad y el Crecimiento Económico”* (1989-1992); *“Pacto para la Estabilidad, la Competitividad y el Empleo”* (1993-1994), y el *“Pacto para el Bienestar, Estabilidad y Crecimiento”* (1994-1999), que fueron modificando sus medidas, objetivos y metas, en función de los logros alcanzados en cada fase. Estos programas, si bien se basaban en que *“todas las partes sacrificaban algo”* – gobierno, empresarios y trabajadores--, fueron tragos especialmente amargos para los trabajadores, dada la contención salarial que implicaban. Más aún, se han considerado como la forma en que se empezó a abrir el camino para realizar la liberalización económica y las reformas orientadas al mercado, que implicaba la adopción del nuevo modelo económico, impulsado y apoyado mayoritariamente por la comunidad empresarial²⁵.

Al iniciar la política de concertación con el PSE, uno de los principales temores del empresariado era que el gobierno optara por declarar la moratoria, ante la magnitud de la crisis, y la falta de recursos, así como por las presiones de sectores organizados y partidos políticos de oposición.

²⁴ *La Jornada*. 25 de octubre de 1988.

²⁵ Biddle Et. Al, *Ibid*, Pág. 6

Esa era la propuesta del entonces Secretario de Hacienda y Crédito Público, Jesús Silva Herzog Flores, con la que se pretendía que el Estado retomara la capacidad de orientar el desarrollo económico, en medio de tensiones internacionales, específicamente provocadas por el Fondo Monetario Internacional (FMI), que en ese contexto ejerció fuertes presiones para que los gobiernos con notable endeudamiento, caso de México, realizaran un *“ajuste estructural”*²⁶.

El tema de la deuda externa fue el que en esos momentos de aguda crisis económica polarizó las posiciones políticas, no sólo al interior del gobierno, en donde se vivieron conflictos que derivaron en la renuncia del Secretario de Hacienda, sino también en la sociedad en su conjunto, pues a la demanda de la moratoria se sumaron amplios sectores populares y la izquierda.

Al interior del sector empresarial, después de continuas reuniones entre los representantes de los organismos que lo integran, el CCE manifestó su rechazo a la moratoria, a la que calificó como una solución *“falsa y simplista”*. La única alternativa, decían, era la renegociación, y aseguraban que de suspender los pagos unilateralmente, representaba el riesgo de una suspensión indefinida de créditos necesarios para las importaciones, y la consecuente suspensión de las mismas, que provocaría *“la paralización del aparato productivo”*²⁷.

En este contexto, la demanda empresarial era promover la renegociación de la deuda externa, buscando la reducción de las tasas de interés y la ampliación de los plazos de pago, así como el apoyo, por parte de los países industrializados, a la política de apertura económica que se iniciaba en México, a través de facilitar el acceso a sus mercados de las mercancías mexicanas de exportación, con lo que se pretendía allegarse de divisas.

La moratoria, decía el CCE, *“traería aparejado un alto grado de incertidumbre para nuestra sociedad”*, pues se vería la posibilidad de que en cualquier momento se declarara también la moratoria de la deuda interna. Esta era una preocupación seria de los empresarios, pues, temerosos como estaban de invertir por la

²⁶ Cfr. Envila Fisher Alejandro. *Cien Nombres de la Transición Mexicana*. Ed. Grupo Era, México, 2000, en donde se analiza con detalle la propuesta, implicaciones y reacciones a la posición de Jesús Silva Herzog, a quien se le reconoce una formación keynesiana.

²⁷ Cfr. Calderón Fco. (2001)

inestabilidad económica que persistía, se habían orientado a colocar sus capitales en instrumentos de deuda interna, que les generaban ganancias especulativas²⁸.

El resultado fue una demanda excesiva de dólares que amenazó con liquidar las Reservas Internacionales del Banco de México. Fue entonces cuando se dio otra gran devaluación, el 19 de noviembre de 1987, unas semanas después de que el mercado bursátil tuvo su más severa caída, fue “*el crack*”, que se trató de justificar por “*contagio psicológico*”, pues similar situación se dio, en los mismos días, en los principales mercados bursátiles del mundo, destacando el de Nueva York.

En este contexto se dio de nueva cuenta como mecanismo de presión la fuga de capitales, que era evidente por la agudización de las limitaciones financieras del gobierno, que trataba de resolver mediante constantes recortes al gasto público²⁹.

La crisis llegó entonces a un grado que representaba un severo riesgo de movilización social, de estallido incluso, pues no se había logrado contener la inflación. En esos momentos el crecimiento de precios era cercano al 150% anual. Paralelamente se había mantenido la política de contención salarial.

²⁸ La evolución de actividades especulativas, que de alguna manera fueron avaladas por las autoridades financieras del país al no establecer ningún control, además de fortalecer el esquema de concentración extrema de la riqueza en unas cuantas manos, causó un severo daño a la economía nacional, pues llevó a un crecimiento que se dio en llamar el “*boom*” del mercado bursátil, el cual, con su estrepitosa caída demostró no haber tenido bases reales, sino meramente especulativas. Además, paralelamente alentó la especulación con el dólar, y una vez que las empresas, vía cotizaciones en la Bolsa Mexicana de Valores se habían allegado de recursos para sanear sus tesorerías, optaron por pagar por adelantado sus deudas con el exterior, aprovechando los descuentos que les representaba la utilización de los mecanismos de prepago.

²⁹ La capacidad de los inversionistas de utilizar la fuga de capitales como mecanismo de presión se ha hecho patente en varios momentos en la historia del país, como sucedió durante el gobierno de Luis Echeverría, cuando al final del sexenio se estimó una fuga de casi mil 900 millones de dólares; en el de López Portillo cuando el cálculo alcanzó los 35 000 millones de dólares en las semanas previas a la expropiación de la banca; cifra similar se estimó en el gobierno de De la Madrid, mientras que en el de Ernesto Zedillo se registró una fuga de 11 000 millones de dólares en los días posteriores al evento conocido como “el error de diciembre”, es decir, el anuncio de una devaluación que surtió efecto el 19 de diciembre de 1994. Las estimaciones se realizan con base en las variaciones que registran las Reservas Internacionales del Banco de México. Cfr., entre otros, Cárdenas Enrique. *La Política Económica en México, 1950-1994*. México, El Colegio de México, FCE, 1996; Guillén Héctor. “*Veinte de diciembre*”. Revista *Fractal* Núm. 5, abril-junio, 1997, año 2, volumen II, pp. 103-116, o a Zamora R. Augusto, investigador de la Universidad Autónoma de Madrid, en su artículo: “*Las oligarquías no gobiernan para sus pueblos*”, publicado en el diario *El Mundo*, 2 de febrero de 2002. En “*Los Empresarios y el Estado durante el Salinismo*”, Carlos Alba plantea que el promedio que resulta de seis estudios sobre fuga de capitales, indica que entre 1976 y 1984 pasó de menos de 4 mil millones de dólares a más de 40 mil millones. (Mimeo), Colegio de México.

Ante la caída de inversiones por la reorientación de los capitales hacia el mercado especulativo, el desempleo empezó a crecer, y las empresas privadas no estaban absorbiendo la fuerza de trabajo que representaba el despido de empleados del sector público.

Fue en este contexto de crisis económica en que se detonó la politización del empresariado, y se introdujo la demanda de democracia en su discurso, identificándola básicamente con la apertura de espacios a la oposición, representada por el PAN, en la toma de decisiones, principalmente orientadas a aspectos de la política económica, y para desarrollar contrapesos efectivos al poder del Ejecutivo, en los casos en que se incurriera en los excesos propios del sistema presidencialista.

Elecciones a nivel local y la candidatura de Manuel J. Clouthier

Con el objetivo de abrir los espacios de participación del empresariado en la arena político-partidista, y de superar el viejo tabú de que los empresarios no hacen política, en los años 80 un grupo notable de empresarios del norte, representantes del ala radical del sector, tomó posición al lado del PAN³⁰.

Las contiendas de 1985 por las gubernaturas de Nuevo León, Chihuahua y Sonora marcaron unos de los episodios más conflictivos que culminaron en fuertes condenas al fraude electoral, petición de anulación de comicios, que no se logró en ese entonces, a pesar de los numerosos plantones, marchas, huelgas de hambre, creación de los llamados “*museos del fraude*” y la formación de “*congresos democráticos*” paralelos a los oficiales³¹.

30 Fue el caso de Adalberto Rosas, candidato de ese partido a la gubernatura de Sonora, Francisco Barrio, quien logró la gubernatura para el PAN en Chihuahua, luego de haber sido presidente del Centro Patronal del Norte ; Carlos Anaya, ex vicepresidente de la Coparmex, en Sonora, Jorge Rincón, presidente del CCE en Sinaloa, en Culiacán y el propio Fernando Canales Clariond, ex presidente de la Canaco de Monterrey y ex priísta. En los anexos se presenta un listado detallado de los más destacados empresarios que se sumaron a las filas del PAN. Cfr. Yemile Mizrahi, “*La nueva oposición conservadora en México: la radicalización política de los empresarios norteros*”. En Revista Foro Internacional. Colegio de México. Vol. XXXII. Octubre-Diciembre de 1992. Num. 5.

³¹ Los relatos de estos episodios desde el punto de vista de los actores se pueden consultar en Medina Plascencia Carlos (2002) y Nanti Enrique (1998), entre otros trabajos que los han documentado.

Como ejemplo está la candidatura del empresario sonorenses Adalberto Rosas López, sobre quien se reveló hasta 1984 que, según información de la Dirección Federal de Seguridad (DFS) de la Secretaría de Gobernación, *“el Gobierno cometió un gran fraude electoral para imponer como Gobernador al candidato del PRI, Rodolfo Félix Valdés, quien fue derrotado 10 a 1 por Rosas López en las elecciones del 7 de julio de 1985”*³².

Luis Felipe Bravo Mena, panista que ocupó la secretaría general del partido (1999-2005), con el antecedente de una carrera profesional trabajando para los organismos empresariales, principalmente la Coparmex y el CCE, relata sobre esos años:

*“Durante el gobierno de Miguel de la Madrid hubo una fuerte tendencia de empresarios a participar en política, a unirse a los partidos, sobre todo desde la oposición, y hubo por parte del gobierno una tentación de frenar esto. Desde la Presidencia de la República se luchaba por detener esto. Intentaron desarrollar la tesis de que no era legítimo que los empresarios se metieran a la política y recibieron respuestas durísimas por parte de ciudadanos que reivindicaron su derecho a incursionar en la política”*³³.

Pero más allá del discurso se desarrollaron estrategias muy claras y precisas para detenerlos, como sucedió en el caso del panista neoleonés Rogelio Sada Zambrano, quien fue separado de su cargo en la empresa Vitro, del Grupo Monterrey, a petición del gobierno federal, según el propio Sada Zambrano – hecho que De la Madrid niega--, por el apoyo que promovió a la candidatura del también panista Fernando Canales Clariond, en 1985, a la gubernatura de Nuevo León.

32 El informe, dado a conocer por el diario sonorenses El Imparcial el 2 de octubre de 2002, se basó en la revisión de los expedientes de la DFS sobre las elecciones de 1985, abiertos al público en el Archivo General de la Nación (AGN), luego de que el Congreso de la Unión aprobó el 30 de abril de ese año la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información, que obligó al Centro de Investigación y Seguridad Nacional (Cisen) a revelar al público sus archivos secretos. Según la nota, *“el fraude electoral contra el PAN se planeó desde el 13 de septiembre de 1984”*, según consta en los expedientes de la DFS titulados *“Panorama político de Sonora en 1984”*, y en donde se recomienda al PRI Sonora, al Gobierno del Estado y a la Secretaría de Gobernación implementar las mismas acciones de fraude utilizadas en 1982”.

³³ Bravo Mena Luis Felipe. Entrevista personal en su oficina del Senado de la República. 20 de agosto de 1997.

La candidatura logró una notable acogida entre la comunidad empresarial de ese estado, paradigma del empresariado en México, pero el proceso se desarrolló en un clima de fuertes tensiones, pues el Gobierno Federal, de nuevo en el relato del empresariado, empezó a presionar directamente en lo personal a los empresarios de Monterrey para que abandonaran a Canales Clariond.

“Estas presiones se hicieron al grupo Vitro. El encargado de hacer directamente la presión fue el Secretario de Programación y Presupuesto, Carlos Salinas de Gortari, que fue a hablar con la gente de Vitro. Hubo una fuerte discusión en el consejo de la empresa para definir qué hacían. Incluso les pedían que retiraran a sus gentes de los organismos de representación empresarial que estaban agarrando fuerza criticando la política gubernamental. De esa discusión Rogelio decide abandonar la presidencia de Vitro y dedicarse a la política”³⁴.

Esto revela que aunque la política económica de De la Madrid fue endosada por la mayoría de los hombres de negocios, dado su *“realismo económico”*, y el gobierno emprendió varias acciones proempresariales, ello no fue suficiente para apaciguar las ambiciones políticas de los empresarios más radicales. Para ellos, la nacionalización de los bancos había dejado en claro un desacuerdo fundamental con respecto a la naturaleza del marco institucional.

Argumentaban que el *“realismo económico”* de De la Madrid, en especial después de las reformas constitucionales, era una garantía definitiva contra lo que percibían como su intención fundamental: la imposición del *“socialismo”* en México.

Las críticas de los hombres de negocios más radicales se dirigieron contra las instituciones políticas mexicanas. Estos empresarios, básicamente medianos y de provincia, en particular de los estados del norte y Puebla, luchaban por principios que iban más allá de la mera política económica. Fueron ellos los que encabezaron un lento pero eficaz desplazamiento gradual hacia la lucha electoral. En palabras de Clouthier, *“la crisis de México es política y moral (...) Llegamos al*

³⁴ Bravo Mena, entrevista citada.

absolutismo del poder (...) La prueba fehaciente de tal absolutismo es la expropiación bancaria".³⁵

Si la crisis era tanto política como económica, una política económica sana no era suficiente. La única salida era participar en la elección de los futuros gobernantes de México, fue el planteamiento de Clouthier.

Según los empresarios más radicales, la crisis abría un nuevo espacio político y económico al sector privado. Debido a la crisis, el gobierno tendría menos recursos y capacidad para expandirse, por lo que los empresarios tendrían la oportunidad de ocupar estos espacios.

Además, según ellos, la crisis tenía el efecto de erosionar el viejo pacto, conforme al cual los empresarios y los miembros de la clase media habían cambiado su pasividad política por un ingreso creciente, por solidez económica. Un ingreso en descenso para la clase media era un ambiente propicio para la oposición política.

Los empresarios más radicales, quienes no eran miembros de la élite mexicana más poderosa, consideraron que los beneficios de echar al PRI del gobierno eran mucho mayores que los costos. Después de todo, muchas de las políticas emprendidas por De la Madrid eran mucho más benéficas para los grandes consorcios que para el tipo de empresas como las suyas.

Estos empresarios politizados tenían la posibilidad de unir fuerzas con el ya poderoso sector proempresarial del PAN, los "*neopanistas*". Muchos candidatos del PAN a gobernador durante los siguientes años, en especial en los estados del Norte, surgieron de las organizaciones empresariales. Su líder más conspicuo, Manuel J. Clouthier, sería el candidato del PAN a gobernador en las elecciones de 1986 en el estado de Sinaloa y a presidente del país en las nacionales de 1988.

Al principio, la mayoría de los empresarios, incluidos los más importantes, parecían estar a favor de una participación electoral más abierta. En 1983 el PAN ganó las elecciones municipales en las principales ciudades de Chihuahua. Este resultado no tenía precedentes. Parecía que el gobierno iba a honrar la promesa del presidente en el sentido de que sería respetado todo el resultado electoral.

³⁵ Cfr. Elizondo (2000).

El éxito electoral del PAN pareció confirmar el punto de vista de los empresarios más radicales. Según ellos, si el voto era respetado, se probaría que la sociedad mexicana estaba lista para expulsar a la élite política que tenía el poder y había sumido a México en una crisis tan aguda; había que sustituirla con representantes de los hombres de negocios. Éstos, finalmente, modernizarían las instituciones políticas de México, aplicarían una política económica responsable y respetarían los derechos de la sociedad, en particular la propiedad privada, además de que establecerían un control eficaz de la economía, dada su capacidad y experiencia gerencial.

Desde 1985, el gobierno ya había recompuesto y consolidado su relación con los empresarios más prominentes, por lo cual muchos redujeron su apoyo a los empresarios más radicales y al propio PAN. Las grandes empresas seguían, además, en una situación económica delicada. Incluso algunos empresarios estaban participando en política en el plano local como candidatos del PRI.

Cuando el gobierno ejerció presión sobre algunos de los más prominentes empresarios para que dejaran de apoyar al PAN, la mayoría de ellos terminó por dar su apoyo al candidato del PRI que, como reacción a la amenaza panista, estaba seleccionando candidatos más cercanos a los intereses empresariales. El punto de inflexión tuvo lugar en Nuevo León, sede de los grandes empresarios tradicionalmente más independientes, propietarios de los consorcios regiomontanos³⁶.

El resultado de Nuevo León se repitió en Chihuahua en las elecciones de 1986. Para entonces, los grandes consorcios ya habían decidido, con la nominación de un candidato priísta proempresarial, que sus intereses quedarían mejor protegidos si aceptaban el statu quo.

Cuando el priísta Jorge A. Treviño asumió formalmente el cargo de gobernador (1985-1991), los presidentes de la Canaco, la Caintra y el Centro Empresarial de Nuevo León, las tres organizaciones empresariales locales más importantes, no

³⁶ Fue el caso de Alberto Santos de Hoyos, industrial de la rama alimenticia y ex integrante del CMHN, del que tuvo que salir al aceptar la “*invitación*” del gobernador de Nuevo León en 1985, Alfonso Martínez Domínguez, para participar como candidato a senador en representación de su estado en la Cámara Alta. Entrevista personal, en sus oficinas del municipio San Pedro Garza García, 12 de septiembre de 2000. Monterrey N.L.

asistieron a la ceremonia, como tampoco lo hicieron empresarios importantes como Andrés Marcelo Sada, presidente de CYDSA, y Rogelio Sada Zambrano, director general de Vitro. Ese comportamiento no tenía precedentes y fue visto por el gobernador como un desafío abierto de los empresarios de Monterrey.

La oposición de los empresarios era una reacción a la incapacidad de los políticos para manejar la economía correctamente. Admitían estar en busca del poder político. No obstante, el gobierno convenció a algunos de los empresarios más poderosos de que mostraran su apoyo a Jorge Treviño. *“Por respeto a la autoridad”*, Bernardo Garza Sada, de Alfa (el grupo con el problema financiero más agudo), Eugenio Garza Laguera, de Visa (uno de los consorcios más grandes de Monterrey) y Jorge Chapa (ex presidente del CCE) asistieron a la ceremonia.

Meses más tarde, la atmósfera se tensó aún más con las elecciones para presidente municipal de Monterrey, la capital del estado. A pesar de las acusaciones de fraude electoral, el candidato del PRI, Sócrates Rizzo, fue electo en contra de José Luis Coindreau, el candidato del PAN e importante hombre de negocios.

La Canaco y la Caintra locales protestaron por la decisión del Congreso de no declarar nulas las elecciones. Como se refirió antes, más tarde Rogelio Sada Zambrano denunció que el gobierno lo presionaba directamente para que no participara en política. Muchos empresarios bajaron la voz, pero Sada Zambrano continuó con su abierta oposición a los resultados electorales³⁷.

Muy pronto, Adrián Sada, presidente de Vitro, preocupado por las consecuencias de que su compañía fuese vista como uno de los principales proveedores de fondos al PAN, prohibió a todos sus gerentes que participaran en política. Sada Zambrano, el gerente general, decidió renunciar y continuar con sus críticas, pero fue abandonado por los principales empresarios, que estaban tratando de restablecer una buena relación con el gobierno.

Trece años más tarde de este episodio registrado durante el gobierno de Miguel de la Madrid, Fernando Canales Clariond llegó a la gubernatura de Nuevo

³⁷ Entrevista personal con Rogelio Sada Zambrano, 12 de septiembre de 2000, Oficina de Las Brisas, Monterrey N.L. Fue Director General de Vitro, diputado federal y alcalde de San Pedro Garza García N.L, de 1992 a 1994

León bajo las siglas del PAN y Rogelio Sada Zambrano concluyó su periodo como diputado federal, y esto es sólo una pequeña muestra del importante reacomodo que tuvieron en esos años las fuerzas políticas en México, en un sistema que, ante un entorno más abierto y plural, contó con la participación de los empresarios como uno de sus soportes³⁸.

Es probable que la necesidad de apoyo gubernamental de esos empresarios haya influido en su decisión. Las grandes empresas, en particular algunos de los grupos más importantes de Monterrey, se enfrentaban a graves problemas financieros, que incluso amenazaban su existencia como grupos independientes.

Aunque para 1985 la mayoría de los grupos ya habían renegociado su deuda, lo que les había permitido participar en el Ficorca (Fideicomiso contra Riesgos Cambiarios), y su situación desde el punto de vista de las utilidades era mejor que en 1983, en un informe de 1986 se llegó a la conclusión de que la mayoría de los grupos seguía todavía al borde de la quiebra, lo que implicaba la necesidad de un nuevo programa de ayuda financiera³⁹.

En lo político, desde finales de 1985, después de convencer a los grandes empresarios de Monterrey, por lo general los más independientes de los grandes consorcios, de la necesidad de apoyar al gobernador y al presidente municipal priísta recién electos, el gobierno pudo continuar promoviendo a nivel federal a empresarios más moderados entre las organizaciones empresariales más importantes.

En el CCE, por ejemplo, fracasaron los esfuerzos de los miembros más radicales por promover a Basagoiti como sucesor de Jorge A. Chapa Salazar. A

³⁸ Fernando Canales Clariond comenzó su actividad política formal en 1978, al ingresar al PAN, donde ocupó varios cargos directivos a nivel estatal; Diputado Federal por el Primer Distrito de Nuevo León, candidato a Gobernador de Nuevo León en 1985 y 1997; integrante del Gabinete Alternativo de Manuel Clouthier en la Secretaría de Patrimonio y Fomento Industrial y representante del PAN ante el IFE. En julio de 1997, fue electo Gobernador del Estado de Nuevo León, cargo que dejó para incorporarse al gabinete de Vicente Fox como Secretario de Economía en el 2003. Antes de esto tuvo un activo desempeño como líder empresarial, pues fue Presidente de la Federación de Cámaras de Comercio de Nuevo León; de la Cámara de Comercio de Nuevo León, Vicepresidente de la Confederación Nacional de Cámaras de Comercio; Consejero Regional del Centro Patronal de Nuevo León; Asambleísta del Instituto Mexicano del Seguro Social; Consejero Regional de Infonavit; miembro de la Comisión Binacional México - Estados Unidos de la Fundación Ford y Consejero del Movimiento de Promoción Rural, A.C. Fuente: <http://www.presidencia.gob.mx/>

³⁹ Cfr. Martínez Assad Carlos. "Auge y decadencia del Grupo Monterrey". En. Revista Mexicana de Sociología. Año XLVI, Num. 2. Abril-Junio de 1984.

pesar de los rumores de que ya había obtenido cuatro votos, suficientes para vencer al otro candidato, Claudio X. González, quien finalmente fue electo por unanimidad⁴⁰.

Según José María Basagoiti, el gobierno obligó a quienes lo querían a él como presidente del CCE a votar por González, amenazándolos con la pérdida de acceso a las distintas instancias de gobierno con las que negociaban, lo que les habría impedido influir en la toma de decisiones. La ceremonia de sucesión del CCE se llevó a cabo en una reunión privada y aparentemente cordial con De la Madrid.

A Claudio X. González Laporte se le identificó por su estrecha relación con el ex presidente Carlos Salinas de Gortari, quien durante su gobierno lo nombró como Asesor Especial para Inversiones Extranjeras. Este hecho provocó conflictos entre empresarios que sostenían la tesis de la necesidad de autonomía de los empresarios respecto al Estado, como fue el caso de Juan Sánchez Navarro, quién públicamente cuestionó la cercanía de González al poder político y cuestionó la legitimidad de su liderazgo empresarial⁴¹.

Pero el proceso de politización del empresariado avanzó, y un hecho que actuó como detonante del mismo fue la candidatura del sinaloense Manuel J. Clouthier. Al respecto, Loeza afirma: *“la candidatura de Clouthier fue importante sobre todo para la vida interna del partido; sacudió a los panistas tradicionales, alteró los equilibrios y trajo a sus militantes actitudes de arrogancia y triunfalismo que impregnaron a la organización de una seguridad en sí misma hasta entonces desconocida”*⁴².

⁴⁰ Cfr. Calderón Fco. (2001) y Nanti (1998)

⁴¹ *“Con X González el CCE perdería independencia: Sánchez Navarro. Tiene un problema, fue salinista a morir”*. La Jornada, 3 de junio de 2000. Nota de Cayetano Frías, corresponsal en Guadalajara, Jal. Claudio X. González Laporte nació en Cananea, Sonora. Ingeniero químico por la Universidad de Stanford, en California, EU, con posgrado del Instituto Mexicano de Administración de Negocios. Presidente del Consejo y director general de Kimberly-Clark de México, S.A. de C.V. Miembro de los Consejos de Administración de: América Móvil; Fondo México (Mexico Fund); General Electric Company; Grupo Alfa; Grupo Carso; Grupo México; Grupo Televisa; Investment Company of America; Kellogg’s Company Inc.; Kimberly-Clark Corporation; The Home Depot. Presidente del CEESP (Centro de Estudios Económicos del Sector Privado); Ex presidente del Consejo Coordinador Empresarial y ex presidente del Consejo Mexicano de Hombres de Negocios. Cfr. Diario *Ocho Columnas*, 3 de marzo de 2005.

⁴² Loeza Soledad. *El Partido Acción Nacional: La larga marcha, 1939-1994. Oposición Leal y partido de protesta*. FCE. México, 1999. pág. 336.

No obstante, la decisión de lanzar la candidatura del ex presidente del CCE y de la Coparmex no estuvo exenta de conflictos, ni entre los militantes del PAN ni entre los empresarios afiliados a las organizaciones del sector. En esos momentos Clouthier logró el apoyo del empresariado más radicalizado. Se le reconoció como un líder que dio el marco ideológico de que hasta entonces carecían los grupos empresariales, acercándolos a la doctrina social de la iglesia católica, cosa que se había intentado con cierto éxito a partir de las organizaciones de corte conservador.

También enfatizó el interés en la formación de liderazgos que se proyectaran hacia la acción política. *“Jugaba con el concepto de líder que va por delante, que arriesga todo, que sirve a los suyos, en contraposición al jefe calculador, autoritario y frustrado”*⁴³.

La incursión de Clouthier en la política partidista, con la que trascendió por mucho la reacción por la expropiación de la banca, fue reconocida por muchos empresarios como el momento en que nació la actividad política paralela a la empresarial.

Según José María Basagoiti, *“hasta entonces nos habían asustado siempre desde el PRI, desde los sindicatos, a través de Fidel Velásquez y su comparsa, con la idea de que el empresario no podía participar en política porque era peligrosísima la colusión del poder político con el económico”*⁴⁴.

El tema de la democracia, prácticamente ausente del imaginario empresarial manifestado en su discurso, presentó un nuevo ímpetu en la movilización de Clouthier, quien tomó como lema de su movimiento la lucha contra un poder *“que se ha absolutizado”*, contra la *“degradación política”* que, decía, se manifestaba en el abandono de las fórmulas republicanas del equilibrio de poderes.

“El Legislativo y el Judicial se han vuelto mandaderos del Ejecutivo...la negación persistente del federalismo que da auténtica autonomía a las entidades; la burla permanente a la democracia representativa; la manipulación ‘marxistoiide’ de la Constitución al crear la idolatría del Estado, reduciendo las libertades éticas, jurídicas y económicas que consagraron los constituyentes de 1917, y al haber sobrepuesto los

⁴³ Palabras de Guillermo Velasco Arzac, citadas por Nanti Enrique en: Clouthier, la biografía. Ed. Planeta, 2000. Pág. 123.

⁴⁴ Nanti (1998). Op. Cit. Pág. 125.

intereses de un pequeño grupo a las necesidades de la Nación. Hoy se confunden los conceptos de Estado, Gobierno y PRI a favor del grupo gobernante”, decía.

La emergencia del movimiento opositor que encabezaron por la derecha Manuel J. Clouthier, y por la izquierda el emergente Frente Democrático Nacional (FDN) que llevó a Cárdenas a la candidatura por la presidencia en 1988 fue la principal sacudida que tuvo como contraparte la búsqueda de la legitimación de la acción empresarial en la arena política, buscando privilegiar la presencia de este actor en el PRI.

Sin embargo, la forma que tomó la demanda de democratización por parte del empresariado, centrada en demandas de reconocimiento del avance que en esos años tuvo la oposición panista en el campo electoral, originó escepticismo sobre los alcances del impulso democrático que en esos años tuvo el empresariado, pues se consideró que sus planteamientos eran ajenos a los reclamos de justicia social y equidad económica; que se trató más bien de un planteamiento orientado a modificar los procedimientos electorales, sin llegar a cambios sustanciales en el ejercicio del poder político, más allá del establecimiento de contrapesos al poder del Ejecutivo⁴⁵.

Yemile Mizrahi cuestiona estas críticas, argumentando que el reclamo democrático del empresariado se dirigió directamente en contra de las más conspicuas características del sistema político mexicano: el presidencialismo, la centralización y la corrupción, planteando que un gobierno sujeto a control popular pierde las condiciones para distribuir privilegios de manera discrecional, o para permitir el enriquecimiento ilícito de los funcionarios públicos, o para tolerar la arbitrariedad y el abuso en el ejercicio del poder.

Los alcances del impulso democratizador promovido por el empresariado se pusieron no obstante en duda por los resultados obtenidos en el ejercicio de gobierno por parte del PAN, que pasó de ser oposición a ocupar la gubernatura del Estado de Chihuahua en 1992, en la persona del gobernador Francisco Barrio

⁴⁵ Cfr. Casar María Amparo. “*Empresarios y democracia en México*”. En. Cordera Campos Rolando. Trejo Delabre y J.E. Vega (Editores). *México: el reclamo democrático. Homenaje a Carlos Pereyra*. Ed. Siglo XXI. ILET, México, 1988, o bien Loaeza Soledad. “*Derecha y Democracia en el Cambio Político Mexicano 1982-1988*”. Trabajo presentado en la Conferencia sobre la Derecha en América Latina. Nueva York. Columbia University, 1989, ambos también citados por Mizrahi Yemile (1992).

Terrazas, poder que perdió en 1998, cuando en unas elecciones consideradas por los observadores como altamente competitivas y limpias, el PRI recuperó el gobierno y ganó de nueva cuenta la mayoría en el congreso local, en un estado tradicionalmente considerado como bastión del PAN.

Parte de la explicación de estos resultados los documentó la propia Mizrahi, con base en un estudio de opinión preelectoral en el que encontró que a pesar de que la mayoría de la población del estado aprobaba la gestión del gobernador, su partido perdió las elecciones, presumiblemente porque se atendieron prioritariamente y bien cuestiones como la promoción del empleo y la construcción de carreteras, que no eran prioritarias para la población, contra un insuficiente atención del tema de la seguridad⁴⁶.

La autora en este y en otros trabajos documentan diversas variables que influyeron en la evaluación que la población hizo de la gestión panista en este caso, tales como la identidad partidista, el carisma y reconocimiento de los candidatos por parte de los electores, y que no resultaron tan favorables para el objetivo de la permanencia en el poder del partido que proclamó el cambio y la democratización como bandera de campaña.

También se señalaron como factores a favor de candidaturas y gobiernos de extracción empresarial los siguientes:

- Legitimidad de sus elecciones, en el caso de los cargos de elección popular (gobernadores, legisladores, etc.)
- Imagen de honestidad, en la mayoría de los casos y, sobre todo, al inicio de las gestiones.
- Imagen de ser respetuosos del Estado de Derecho
- Discurso que exalta la búsqueda de la excelencia y la eficacia en el ejercicio del gobierno
- Mostraron que es posible la alternancia en el poder.

⁴⁶ Mizrahi Yemile. *“Los determinantes del voto en Chihuahua: Evaluación del Gobierno, Identidad Partidista y Candidatos”*. Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE). División de Estudios Políticos. Serie Documentos de Trabajo Número 106.

Y como factores en contra:

- Crearon expectativas desmedidas que no han podido cumplir,
- Al anteponer la eficiencia administrativa, denotan poca sensibilidad política y social, que ha derivado en el fracaso de diversos proyectos y programas.
- Manejo conflictivo de la relación con los medios de comunicación.
- Dificultades para integrar equipos y para tener contacto con la sociedad⁴⁷.

Para efectos de la presente investigación es particularmente relevante la información que aporta en materia de orientación y prioridades atendidas, que indican una tendencia a dar énfasis a temas relacionados con la política económica, sobre la que se promovió el esquema neoliberal iniciado por los gobiernos priístas, y un tácito reconocimiento de la permanencia de un sistema políticamente centralizado, y aun controlado por el PRI en esos años, pues no se hizo una defensa de la autonomía estatal y del federalismo tan firme como se hubiera esperado de un gobierno panista⁴⁸.

Reorientación de la acción empresarial

En el contexto de aguda crisis económica que se presentó durante la administración de Miguel de la Madrid, los partidos de oposición empezaron a tener una fuerza que no se había visto en las últimas décadas pero, sobre todo, el

⁴⁷ Para una evaluación en este sentido, Cfr. Mizrahi. CIDE Num. 28; de la misma autora, CIDE Núm. 100 y núm. 106, antes citados, así como los artículos periodísticos: Ortiz Pinchetti Francisco. “*El poder azul en tiempos de Zedillo: cuatro estados, 255 municipios, 38% de la población*”.- Proceso núm. 1046, 16/11/1996; Castillo Peraza Carlos. “*La mesoeconomía*”. Proceso num. 1077. 21/06/1997; Maza Enrique. “*Los empresarios son un obstáculo para la democracia: Roderic Ai Camp*”. Proceso Num. 605. 04/06/1988.

⁴⁸ Mizrahi documenta ampliamente sus hallazgos en los trabajos. “*The Strengths and Weaknesses of the PAN in Chihuahua*”. CIDE. Documentos de Trabajo # 1. Centro de Estudios Políticos; “*Conciliation against Confrontation: How Does the Partido Acción Nacional Rule in Chihuahua?*”. CIDE. Documentos de Trabajo # 28. Centro de Estudios Políticos; “*Pressuring the Center: Opposition Governments and Federalism in Mexico*”. CIDE. Documentos de Trabajo # 71. Centro de Estudios Políticos; o “*The Costs of Electoral Success: The Partido Acción Nacional in México*”, CIDE. Documentos de Trabajo # 68. Centro de Estudios Políticos. México.

sector empresarial, y en particular las organizaciones y personajes más influyentes, consolidaron un poder que tampoco se había dado en los últimos años, y que incluso se había debilitado en cuanto a su capacidad de influencia ante el gobierno.

La elección en junio de 1987 de Agustín F. Legorreta Chauvet⁴⁹ como presidente del CCE, uno de los más conspicuos representantes del sector financiero, y de los más afectados por la expropiación de la banca –su padre fue uno de los más importantes accionistas de Banamex, hasta la fecha el principal banco del país, seguido por Bancomer que pertenecía a Manuel Espinoza Yglesias-, se interpretó como una acción de los representantes *del “gran capital”* por imponer su presencia en la escena política y económica del país.

Según el investigador Edmundo Jacobo, parecía que entonces era el momento propicio para iniciar un reposicionamiento. *“Consideran –los empresarios- que el gobierno está debilitado y por lo tanto la coyuntura permite obligar al PRI –y al gobierno mismo- a realizar una nueva negociación mediante la cual ganen nuevos espacios –más que nada políticos- y no pierdan los que ya tenían”*⁵⁰.

Un momento clave de este reposicionamiento ante el poder del Estado fue precisamente la designación de Agustín Legorreta como presidente del CCE. Se trató de un hecho muy sintomático, pues ante los dirigentes de las cámaras empresariales no era él un personaje representativo de las amplias bases de empresarios agremiados en las organizaciones que integran el CCE.

Efectivamente había dirigentes de importantes empresas, pero nunca habían aparecido en la escena pública los personajes representativos de la élite empresarial, agrupados en el Consejo Mexicano de Hombres de Negocios (CMHN), como figuras en la dirección de los órganos cuasi corporativos del empresariado.

Legorreta era un representante directo de los banqueros, figura prominente del CMHN, con mucha fuerza económica, socio de capitales extranjeros, no solo

⁴⁹ Ver currículum y entrevista, donde presenta con mayor detalle su visión de la acción política del empresariado, en Anexos.

⁵⁰ Rodríguez Reyna José Ignacio. *“Reclama el Gran Capital su ‘Derecho’ a Conducir el País”*. En. El Financiero. Sec. Nacional. Pág. 16. 9 de junio de 1988. El periodista cita declaraciones del investigador Edmundo Jacobo Molina, de la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM) Azcapotzalco.

como su vocero, sino como socio y cabeza del más importante grupo financiero en México. Por lo tanto, Legorreta tenía entonces una capacidad de convocatoria y de presión muy importante, sobre todo ante el gobierno, en la situación de crisis, y más aún que ante los mismos empresarios, entre quienes se externaron algunas manifestaciones de inconformidad por su estilo de liderazgo.

Pese al descontento de parte del empresariado, para la élite empresarial ese fue el momento en que quedó claro que las condiciones habían madurado, y era hora de que ellos fueran a negociar directamente con el gobierno.

La crisis de divisionismo que se dio un año después, confirma la tesis de que Legorreta era, efectivamente, representante de los banqueros, de la élite financiera, no del empresariado en general, sin embargo, su irrupción en la escena pública en un momento en que era definitivo tomar acciones en materia de política económica, fue fundamental en la orientación de las mismas, pues contó con la fuerza para hacer patente la presencia del empresariado en su determinación.

Pero la actitud decidida a fortalecer la intervención del sector empresarial en la arena política-partidista ya se había empezado a manifestar desde antes, cuando organismos de la iniciativa privada lanzaron, en 1986, severas protestas por la forma *"fraudulenta"* en que se habían realizado las elecciones en diversas entidades del país, en las que se habían negado triunfos que el PAN aseguraba haber obtenido.

Asimismo, posteriormente, aparte de Legorreta, aparecieron en la escena otros dirigentes que se han caracterizado por el radicalismo, que en casos raya en beligerancia, de sus actitudes en pro de la defensa de los intereses de la iniciativa privada. Tal es el caso de los presidentes de la Coparmex, Jorge Ocejo Moreno y de la Concanaco, Eduardo García Suárez, ambos en el período de 1988 a 1991,

Este último llamó la atención por el tono de su discurso de toma de posesión como presidente de esa organización, en mayo de 1988, cuando declaró que: *"las organizaciones empresariales son, por definición y sin temor, agrupaciones políticas"*, y se comprometió entonces a luchar por la reprivatización de la economía que, dijo,

“será una conquista de la clase empresarial, que logrará con la ayuda de Dios y de la Madre del Cielo, que nos ha señalado como su pueblo escogido”⁵¹.

En un discurso con marcados tintes ideológicos su objetivo fue claro: Se comprometió a fortalecer las acciones de la iniciativa privada para *“ideologizar”* a las empresas y a los trabajadores, y al mismo tiempo advirtió que en México, *“el populismo tiene nombres, es la socialdemocracia y debemos evitar que regrese disfrazado”*.

En presencia de Miguel de la Madrid y miembros de su gabinete económico, demandó la eliminación del *“sistema autogestionario originario de países socialistas y que existe en México bajo la denominación de sector social, en el que los sindicatos son propietarios de las empresas. Son –dijo– los nuevos patronos que carecen de las virtudes de los tradicionales y tienen agrandados sus defectos, y que pueden ocupar el nefasto papel de las paraestatales que ahora son canceladas”*.

Consideraban los líderes empresariales –que se identificaron como la *“línea dura”*–, que contaban con apoyo incluso de una importante fracción dentro del gobierno. El mismo García Suárez declaró, al día siguiente de que asumió la presidencia de la Concanaco, que dentro de la estructura del propio gobierno había surgido una corriente de apoyo a la tesis empresarial de *“economía social de mercado”*, por lo que, decía, existe plena confianza entre el sector privado de que se continuarían eliminando los monopolios gubernamentales.

Destacó el caso del petróleo y la banca, así como la cancelación de la venta de empresas a sindicatos *“porque eso va contra el desarrollo del país”*. En el nuevo contexto las demandas empresariales se tornaron más radicales y claras: Que se permitiera la apertura de la banca no sólo a la inversión privada, sino también a la extranjera, al igual que en todas aquellas áreas *“cuyo desarrollo no corresponde al Estado”*, lo que, en el imaginario empresarial, implica prácticamente a todos los sectores productivos, incluidas las áreas que constitucionalmente se definen como estratégicas. *“La función del Estado es gobernar, y la de la iniciativa privada, producir riqueza”*, fue como lo definió en esos momentos el presidente de la Concanaco.

⁵¹ García Suárez Eduardo. Discurso de toma de posesión de la presidencia de la Concanaco, y primera conferencia de prensa. Uno más Uno. 27 y 29 de mayo de 1988.

También en el discurso radicalizado de algunos dirigentes se ratifica el papel fundamental que la demanda de cambio de modelo económico tuvo en el proceso de politización del empresariado, y la limitada presencia que en el mismo discurso tuvo la noción de democracia, circunscrita básicamente a temas electorales.

Avance en el cambio de modelo económico

A finales del sexenio de Miguel de la Madrid, la pérdida de apoyo social al sistema, que según los empresarios se explicaba por el abandono momentáneo de las políticas de austeridad, y según los sectores mayoritarios de la población por su aplicación misma, era evidente. En el ámbito político tuvo, entre las principales manifestaciones, la ruptura al interior del PRI que dio vida a la Corriente Democratizadora, antecedente del PRD, que en 1988 lanzó la candidatura del Ing. Cuauhtémoc Cárdenas a la Presidencia de la República, y el creciente apoyo y popularidad entre las clases media y alta que fue ganando PAN, con la candidatura Manuel J. Clouthier.

El temor gubernamental a la respuesta del electorado en las elecciones presidenciales de 1988 se acrecentó, sobre todo porque había fuertes presiones por parte de los sectores obrero, campesino popular, manifestadas incluso a través de las organizaciones afiliadas al PRI, y porque se afrontaba la agudización de la crisis financiera, por lo que se vio la necesidad de aplicar un nuevo programa que, dado el momento político, restituyera la credibilidad a corto plazo.

Fue entonces, como se mencionó antes, que nació el *“Pacto de Solidaridad Económica”* (PSE). Se planteó como un programa de estabilización, en el que cada sector *“aportaría su parte”*. Cuando se dio a conocer, se explicaba que era necesario adoptar esa política debido a los fenómenos de incertidumbre e inestabilidad financiera, ante los que la situación se había vuelto particularmente compleja.

Junto con la serie de *“medidas correctivas”* que implicaba el PSE, se empezó a hablar por primera vez de la *“política de concertación”* entre el sector empresarial. El

entonces presidente de la Concamin, Vicente Bortoni, planteó públicamente esta estrategia, pero una interpretación más consistente la dio, cinco meses después de que se inició el Pacto, Agustín Legorreta, quien en mayo de 1988, durante una conferencia privada, expuso que el pacto era, efectivamente, un plan de choque, lo que insistentemente se había negado por parte de las autoridades.

Las principales políticas “correctivas” que se aplicaron fueron, en esa primera “concertación”, firmada el 15 de diciembre de 1987, las siguientes: “Ajuste” –como se dio en llamar a los incrementos- de las tarifas y precios del sector público, adoptando adicionalmente el mecanismo de indexación –incrementos al mismo ritmo que aumenta el índice inflacionario-, de acuerdo con un nivel que sería proyectado; disminución o supresión de todos los subsidios “de dudosa justificación social y económica”; mayores recortes al gasto público, y “racionalización” del mismo sector.

Aceleración del programa de venta de paraestatales. En esos días se anunció la quiebra de Aeroméxico y la venta de Compañía Minera de Cananea, entre las más significativas. En materia salarial se dio un incremento de 15% extensivo a los salarios contractuales, y otro 20% aplicable solamente a los salarios mínimos; ambos entrarían en vigor en enero de 1988, y a partir del segundo bimestre se establecerían aumentos en base a la inflación proyectada específicamente de los productos de la canasta básica.

En cuanto a los precios se establecerían controles a los productos básicos, pero corrigiendo antes los rezagos, es decir, habría aumentos antes, determinados por caso, y acordes también a la evolución proyectada de la inflación. Los precios de garantía mantendrían el mismo valor real que en 1987. También se dio el aceleramiento de la apertura comercial y eliminación de las barreras a las importaciones, para utilizarlas como mecanismo de contención de precios; incremento de las tasas de interés para fomentar el ahorro; devaluación en 22% del peso frente al dólar y restricción de créditos.

Decían los firmantes del pacto en sonadas declaraciones que se trataba de una estrategia que a nadie le gustaba “pero que es necesaria para estabilizar la economía”, pero a la vez llamaba la atención que era mayoritaria la presencia, en las

supuestas concertaciones, de los representantes del sector privado, pues mientras que por el gobierno firmaron cuatro funcionarios, los titulares de las secretarías de Programación y Presupuesto (SPP), de la del Trabajo y Previsión Social (STyPS), de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y de Comercio y Fomento Industrial (SECOFI) –además del presidente-; por la parte campesina firmaban tres representantes: de la Confederación Nacional Campesina (CNC), de la Central Campesina Independiente (CCI) y de la Confederación Nacional de la pequeña Propiedad CNPP) y, por el sector obrero, solamente Fidel Velásquez, líder de la Confederación de Trabajadores de México (CTM).

Pero por la iniciativa privada estaban diez firmantes, que eran los líderes del CCE, en primer término –Agustín Legorreta en esos momentos-, seguido de los presidentes de la Concanaco, la Concamín, la Coparmex, la AMIS, el CMHN, el CNA, la AMCB, la Canaco y la Canacindra.

Legorreta dijo que el pacto se había negociado entre empresarios y gobierno ante la eminente crisis política que se avecinaba en momentos de sucesión presidencial, pues la oposición había logrado un considerable apoyo popular.

Asimismo, planteó las medidas del pacto como una respuesta a las demandas empresariales, entre las que destacó la decisión de vender empresas de significación social y política como las mencionadas Minera de Cananea y Aeroméxico, pues no les parecía suficiente el recorte de burócratas, además de que era difícil, para los empresarios, cuantificar su impacto real sobre las finanzas públicas.

Un aspecto que destacó en forma singular fue que, en un esquema de mercado con notables tendencias oligopólicas y monopólicas, lo importante era que las empresas “líderes”, calculadas en un número no superior de 300, condujeran sus precios de manera tal que el resto de la economía se adaptara a esa situación, lo que sería posible en la medida que el gobierno garantizara que se impondría un esquema de libre mercado y de privatización económica.

Valdés Ugalde plantea que dos puntos relacionados con las declaraciones de Agustín Legorreta fueron particularmente relevantes: Primero, que divulgó hasta qué grado las decisiones en materia económica son controladas por la oligarquía,

y la existencia de un acuerdo informal de negociación que rebasa los mecanismos establecidos por la ley y, segundo, que dejó claro que de todas las alternativas planteadas para reducir la inflación, la que se eligió fue aumentar la privatización de empresas públicas, que fue la opción demandada por el sector privado, y que sería llevada a su máxima expresión poco tiempo después, durante el gobierno de Carlos Salinas de Gortari⁵².

De alguna manera los empresarios aceptaron que el pacto representaba no los primeros, pero si pasos más firmes en el sentido planteado por ellos en materia de conducción de política económica, de tal forma que la llamada “concertación” fue la tónica en que se avanzó en la última fase del sexenio de De la Madrid, y en general en las relaciones gobierno-empresarios, en un contexto en que no fue posible, con esta estrategia, contener el descontento social.

Eso se manifestó en las elecciones presidenciales de 1988, donde, a diferencia de los últimos sexenios, ya no fue el abstencionismo el principal elemento, sino el fraude durante las elecciones federales del 6 de julio de ese año, que llevó a Carlos Salinas al Poder Ejecutivo, ante el que la oposición no presentó una acción firme.

Un nuevo modelo de Estado

A finales de la década de los 80, el caso más sobresaliente de la confluencia de visiones entre el empresariado y el gobierno, sobre el modelo de desarrollo a seguir, se plasmó en el documento citado, “*Propuestas del Sector Privado*”, elaborado por Concanaco y Coparmex, a principios del año de 1988, el cual se puede considerar como un verdadero programa de gobierno, que sintetiza las

⁵² Valdés Ugalde Francisco. “*From Bank Nationalization to State Reform: Business and the New Mexican Order*”. En: Lorena Cook, Middlebrook y Molinar Horcasitas (Eds). *The Politics of Economic Restructuring, State-Society Relations and Regime Change in Mexico*. Center of U.S- Mexican Studies. University of California, San Diego. EU. 1994. Cap. 9, Pp. 219-242.

propuestas empresariales no sólo en materia económica, sino también en los aspectos políticos y sociales de la problemática nacional⁵³.

El antecedente inmediato de lo expresado en el documento fue el Congreso Nacional de Empresarios, reunión convocada por el Consejo Coordinador Empresarial (CCE) en noviembre de 1987.: *“La necesidad de competir internacionalmente –declaran los empresarios- impone cambios estructurales que den como resultado la necesidad ineludible de la modernización integral del país en lo económico, social, educativo y político”*⁵⁴.

Así, atendiendo a la idea de que la modernización exige la reducción sustancial de la propiedad estatal, en la que confluyeron las tendencias tecnócratas dominantes en el aparato estatal a partir de la década de los 80, las visiones de los grandes grupos empresariales –básicamente--, y de los acreedores internacionales, el programa privatizador comenzó en el gobierno de Miguel de la Madrid, como un primer reconocimiento al insistente reclamo de la comunidad empresarial en el sentido de que el Estado se había extralimitado en sus funciones, y de la comunidad financiera internacional, cuya agencia principal, el Fondo Monetario Internacional (FMI), planteo también esa exigencia en su calidad de acreedor de México, y como condición de renegociación de la deuda externa.

El número de empresas había aumentado de 391 en 1970, a 1 155 en 1982, es decir, durante los sexenios de Luis Echeverría y José López Portillo, en que se manifestaron los conflictos más agudos entre los gobiernos en turno y los empresarios, que amenazaron con romper la unidad y la coordinación lograda no sólo entre ambas instancias, sino también al interior de las organizaciones empresariales, en gran parte por las discrepancias en torno al papel del Estado en la economía, y la constante demanda empresarial de revertir la participación estatal en las actividades productivas.

⁵³ Concanaco-Coparmex. *Propuestas del Sector Privado*. México, 1988. Ver Anexos.

⁵⁴ Se alude a un congreso que marcó un parteaguas en la definición de nuevas estrategias de acción del sector empresarial, una vez que este se empezó a asumir en forma más clara como un actor político fundamental, cuya acción podría determinar en buena medida la orientación del cambio que habría de operarse en el modelo de desarrollo y en la forma de operación del sistema político mexicano.

El primer paso que dio el gobierno de Miguel De la Madrid fue hacer pública la cantidad de empresas que poseía el Estado, e iniciar el proceso de venta y liquidación de empresas estatales, que continuó en los siguientes gobiernos.

Se informó entonces, como se indicó antes, que eran 1 155 empresas, de las cuales 107 eran organismos descentralizados, 750 empresas cuyo capital era mayoritariamente estatal, 65 de participación minoritaria y 233 fideicomisos. De todas las empresas con que contaba el Estado en 1982, 116 fueron puestas a la venta a los sectores privado y social; 102 fueron liquidadas; 22 se fusionaron; 10 fueron transferidas a los gobiernos locales; 10 se resectorizaron y 12 son empresas con participación estatal minoritaria⁵⁵.

Información de la Secretaría de Hacienda constató que la mayoría de las empresas paraestatales fueron adquiridas sólo por cinco grupos nacionales y extranjeros. Algunas de las ventas que tuvieron un mayor impacto económico y político, dado que marcaron la pauta de lo que sería la política a seguir por parte del Gobierno Federal, se realizaron durante los primeros dos años del gobierno de Miguel de la Madrid, cuando se llevó a cabo la “desincorporación” de las empresas Mexicana de Aviación, la banca comercial nacionalizada en 1982, Cananea, Almacenes Nacionales de Depósito (ANDSA), Sicartsa, Altos Hornos de México, Telecomunicaciones de México, Aseguradora Mexicana y Diesel Nacional.

Un informe de la Contraloría General de la Federación, publicado en septiembre de 1990, indica que el gobierno federal tenía decidido llevar a fondo la separación del Estado de la actividad productiva, manteniendo bajo su control sólo ocho empresas: Petróleos Mexicanos, Comisión Federal de Electricidad, Compañía de Luz y Fuerza del Centro; Ferrocarriles Nacionales --que cedió algunas actividades a empresas extranjeras--; Servicio Postal Mexicano (aunque se han trasladado ya a empresas privadas algunos servicios); Banco de México, Casa de Moneda y Telégrafos Nacionales.

⁵⁵ Para ver con más detalle el proceso de privatización, Cfr. Salinas de Gortari Carlos. México, un paso difícil a la modernidad. Ed. Plaza y Janés. México, 2000; Rogozinski Jacques, La privatización en México. Razones e impactos, Ed. Trillas, México, 1997, y Concheiro Bojórquez Elvira. El Gran Acuerdo. Gobierno y empresarios en la modernización salinista. IIE-UNAM/Ediciones Era. México 1996.

Así, el sector estatal eliminó su participación en las ramas automotriz, farmacéutica, refresquera, textil, línea blanca, aviación, petroquímica secundaria, cemento y materiales refractarios para construcción; acero, química básica, minería, tabaco, azúcar, hoteles, productos metalúrgicos, equipo y material de transporte y producción de alimentos para animales, a la vez que, según la Contraloría, se inició a inicios de la década de los 90 la revisión de la función del Estado en el sector salud, educación, desarrollo social y regional, en donde el gobierno participaba entonces con 128 entidades paraestatales.

En el discurso oficial, avalado por el sector empresarial, la desincorporación del sector estatal permitiría al gobierno federal contar con los recursos para sanear las finanzas públicas en lo inmediato, además de que, de manera subrepticia, con ella se cumplía con un implícito requisito para la firma del Acuerdo de Libre Comercio; se afianzaba una nueva relación con el sector privado y, también se lograban los recursos necesarios para la recomposición política del aparato estatal.

Con este gradual pero consistente proceso de privatización, la reorganización política del aparato estatal tuvo como caso paradigmático de su nueva orientación asistencialista el Programa Solidaridad, que reportó un amplio capital político al gobierno salinista, luego de la crisis de legitimidad que afrontó al llegar al poder.

En este proyecto, según Puga, sobresalen no obstante tres elementos reconocidos en la teoría de la modernización: primero, la voluntad transformadora de las élites gubernamentales; segundo, el acento de una nueva institucionalidad que incluiría tanto el paso a la democracia como una nueva organización de la economía basada fundamentalmente en las exigencias que impone el mercado, en particular el externo, a la vida económica, social y política, y, tercero el replanteamiento del proceso educativo como cambio para formar un nuevo tipo de ciudadano, más comprometido en el cambio y más capacitado para enfrentar los requerimientos del mismo.

Puga observa que por múltiples razones, el nuevo proceso modernizador patrocinado por el gobierno mexicano ocasiona críticas y resistencias. *“El carácter autoritario con el cual se impuso el modelo, calificado repetidamente de neoliberal, y sus primeros efectos visibles (desempleo, recorte al gasto social, empobrecimiento de*

comunidades, quiebre de empresas pequeñas, etc), generan un gran descontento social que, en el ámbito del análisis sociológico y político, se expresa frecuentemente como crítica al concepto mismo de modernidad con su carga teórica de secularización, urbanización y racionalidad”.

“Más aún –agrega--, diversos autores han señalado los riesgos de imponer un modelo importado y sustentado exclusivamente por las élites económicas a una sociedad que requiere de soluciones propias y en la que, con mucha frecuencia, se excluye a los propios interesados de los procesos de toma de decisiones”⁵⁶.

Críticas de esta naturaleza también han puesto de nueva cuenta en evidencia las fracturas entre la clase empresarial, su carácter heterogéneo, pues mientras que en algunos casos se vio el nuevo cauce del proceso modernizador como una amenaza al desarrollo económico de las empresas, concretamente medianas y pequeñas, y, con esto, al propio país, en el caso de los grandes capitales que con el nuevo modelo lograron con éxito incursionar en los mercados globalizados, no se hizo eco de tales críticas.

Por el contrario, se notó una mayor identificación con las nuevas orientaciones del proceso modernizador, y una plena aceptación del papel protagónico del mismo, ante un Estado cada vez más debilitado.

La izquierda y los empresarios

El modelo de desarrollo económico posrevolucionario ubicó al sector empresarial en una situación de ambigüedad y contradicción: De ambigüedad porque, como apunta Carlos Alba, *“los grupos victoriosos en lo militar y lo político y exitosos en su capacidad de acumular fortuna, comparten la idea que los empresarios son necesarios para la reconstrucción y modernización del país”*, y, siguiendo al mismo autor, de contradicción porque las reivindicaciones sociales del movimiento armado y las bases sobre las que se da la institucionalización del régimen político lo ubicaron fuera del escenario político. *“Entra así –el empresariado-- al siglo XX mexicano y lo*

⁵⁶ Cfr. Warman (1982); García Canclini y Zermeño (1993), citados por Puga.

*recorre con un déficit político y moral. Como clase social es incipiente y débil; está fragmentada; necesita el concurso del nuevo Estado para hacer valer sus intereses*⁵⁷

Esta ambigüedad está también en la base del pragmatismo que ha hecho oscilar las preferencias políticas del empresariado entre el PRI y el PAN, en la medida en que los programas de gobierno, y en particular la visión sobre el modelo de desarrollo económico de ambos partidos confluyeron a partir del gobierno de Miguel de la Madrid y ya más abierta y sólidamente en el de Carlos Salinas de Gortari y sus sucesores, Ernesto Zedillo y Vicente Fox.

Pero también en este pragmatismo está parte de la explicación de la forma en que ha evolucionado el posicionamiento del empresariado con relación a los partidos de izquierda, específicamente del PRD y del por qué, en un primer momento dentro del proceso de su politización, cuando la izquierda surgió a final de la década de los 80 durante el gobierno de Miguel de la Madrid como una opción real de gobierno, no contó con las simpatías, menos aún con el apoyo, del empresariado, o cuando menos no en una forma tan notable como se manifestó en esos años hacia el PAN y el PRI.

Desde sus inicios, la alianza que lanzó la candidatura de Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano planteó un discurso a favor de las causas sociales, con sentido nacionalista y reivindicador del papel del Estado como conductor del desarrollo económico, en momentos en que se vivían los efectos, en algunos casos devastadores, de la política de apertura económica que se empezó a impulsar con el gobierno de De la Madrid.

El movimiento iniciado por la Corriente Democrática, originado en noviembre de 1987 como una ruptura al interior del PRI, que posteriormente apoyó en las elecciones de 1988 la candidatura de Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano y que a tan sólo 19 meses de su nacimiento dio vida al PRD, en mayo de 1989, se reivindicó como el heredero del proyecto cardenista iniciado en la década de los años 30.

Este movimiento tuvo como acciones paradigmáticas la expropiación y nacionalización de la industria petrolera; una reforma agraria radical que llevó a su

⁵⁷ Alba Carlos. *“Los empresarios en la transición política mexicana”*. En Yunuén Ortega Ortiz (Ed.). *Caminos a la Democracia., México*. El Colegio de México, 2001. Pp. 209-239.

máximo nivel de institucionalización la figura del ejido y la organización corporativa de los trabajadores urbanos y rurales para consolidar el modelo de *“política de masas”*, que se erigió hasta principios de la década de los 80 como el fundamento de la legitimidad del sistema de partido de Estado.

Aunque crítico del corporativismo oficial, el cardenismo de los años 80 planteó entre sus principales demandas la democratización de la vida sindical y el reconocimiento de los movimientos independientes de las centrales obreras oficialmente afiliadas al PRI, además de retomar, adaptados a las circunstancias que le tocó vivir, planteamientos centrales del gobierno del General Lázaro Cárdenas como la educación socialista; la independencia nacional, en particular frente a Estados Unidos, el antifascismo, la tolerancia democrática, la solidaridad con las naciones latinoamericanas y, sobre todo, la voluntad de cambiar una sociedad *“que ha legitimado la desigualdad y la injusticia...no solo reemplazar al gobierno”*⁵⁸.

Por tanto, planteó en sus documentos básicos, con el PRD *“no habrá sustitución de personas o partidos en el gobierno, sino un gobierno republicano basado en la movilización y en la organización de la sociedad”*.

Sin adjudicarse una identidad específicamente *“antiempresarial”*, el movimiento cardenista y posteriormente perredista no se vislumbró en sus inicios y en forma aparente como un espacio idóneo para la militancia de los empresarios, en esos años recién iniciados en la acción política, por varias razones:

- En su discurso se reivindicaron los derechos históricos de los trabajadores, los intelectuales, los pobres, los oprimidos y marginados de México, es decir, *“de la inmensa mayoría del pueblo mexicano excluido en mayor o menor grado por quienes en el régimen actual (de Miguel de la Madrid) concentra en poquísimas manos el poder y el dinero”*⁵⁹.

- En sus filas convergieron dos corrientes fundacionales de la izquierda en México: el movimiento socialista independiente, cuyos orígenes se remontan a las

⁵⁸ Gilly Adolfo. *“El perfil del PRD”*. En Revista Nexos # 152. México, 1990 (Versión en CD). Cfr. También Modonesi Massimo. *La crisis histórica de la izquierda socialista mexicana*. Ed. Juan Pablos y Universidad de la Ciudad de México. México, 1971 y Córdova Arnaldo. *La política de masas y el futuro de la izquierda en México*. Ed. Era, México, 1986.

⁵⁹ Cfr. Gilly, Op. Cit.

movilizaciones sociales de los años 20 y 30, que se renovaron luego de 1968 y en la década de los 70, en el periodo conocido como la “*guerra sucia*”, y hasta mediados de la década de los 80, y el comunismo fundador del Partido Comunista Mexicano (PCM) en 1919, que tenía en el modelo de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas (URSS) y los países comunistas del Este Europeo, el llamado “*socialismo real*”, su orientación paradigmática; ambas corrientes en sus discursos planteaban como objetivo de su lucha la instauración del sistema socialista, con acciones más o menos radicales en ese sentido, que en sus orígenes sustentaban sus estrategias en tesis como las que conformaban el ideario de Vicente Lombardo Toledano⁶⁰.

Los fundamentos ideológicos de la izquierda se ubicaron en el imaginario empresarial dominante, sobre todo en los años de la Guerra Fría, como un elemento que amenazaba con atacar las bases en las que se sustentaba su desarrollo como clase, básicamente el derecho a la propiedad y a una presencia limitada del Estado como regulador de la actividad económica, por lo que las tendencias en la acción política se orientaban hacia el apoyo al PAN, con cuyos postulados había una clara identidad, en particular en los representantes de la élite empresarial, o bien hacia el PRI, que como representante de un Estado conciliador de clases, garantizaba el espacio y las condiciones para el desarrollo del empresariado.

El PRI hasta inicios de la década de los 80 fue también el heredero de lo que quedaba en el ejercicio práctico del gobierno y del poder político del proyecto del Gral. Lázaro Cárdenas, lo que significaba un reconocimiento, traducido en apoyo

⁶⁰ El pensamiento de Lombardo Toledano constituye uno de los principales exponentes del socialismo en México; afirmaba ideas basadas en el pensamiento marxista-leninista, como la de que “*en nuestra época sólo hay dos clases sociales decisivas en los países capitalistas: la burguesía y el proletariado. La burguesía gobierna y la clase obrera lucha por reemplazarla en la dirección del Estado y de la sociedad. La burguesía defiende el sistema de la propiedad privada de los instrumentos de la producción y del cambio. El proletariado postula la socialización de esos instrumentos. Ante esa cuestión, que es la sustancia del debate histórico contemporáneo, los partidos políticos se definen por sí mismos según opten por cualquiera de los términos del dilema. Los partidos que no se proponen el cambio de la sociedad capitalista por la socialista no pueden constituir la izquierda*”. Cfr. Lombardo Toledano Vicente. La izquierda en la historia de México. Ediciones del Partido Popular Socialista. México, 1962.

político, al gobierno de un partido que encauzó un proceso de industrialización con perfil nacionalista.

Sin embargo, la adopción de un modelo económico que anuló la protección de que por décadas había gozado el sector industrial, para promover prioritariamente a empresas con orientación altamente exportadora, sin garantizar la inclusión de la pequeña y mediana empresa mexicanas en este esquema de desarrollo, en virtud de la apertura económica y comercial que se experimentó en esos años, también significó divisiones al interior del empresariado.

Estas se tradujeron en un primer momento en apoyo a la oposición panista pero, posteriormente, cuando el PRD se estableció como partido político reivindicador en buena medida del ideario del cardenismo del los años 30, pasó a ser una alternativa para una fracción del empresariado que mostró simpatías por la nueva fuerza política, que prometía apoyar un modelo de desarrollo económico con orientación nacionalista⁶¹.

Estos antecedentes, las críticas al nuevo modelo y al ajuste realizado para su adopción, así como las propuestas de corte nacionalista que se plantearon, permitieron que el espacio político que pasó a representar el PRD cuando se constituyó como partido en 1989, poco a poco empezara a ser considerado como una alternativa viable a la acción militante de algunos empresarios, en especial pequeños, que se vieron fuertemente afectados en esos años.

Como planteó en 1998 José de Jesús Calderón Ojeda, pequeño empresario que participó en el gabinete del Cuauhtémoc Cárdenas como responsable de Integración de la Subsecretaría Empresarial del PRD en el Gobierno del Distrito Federal:

“Los empresarios pequeños y medianos en general vemos en el PRD un partido que tiene todas las posibilidades de ser gobierno e incluso es altamente competitivo para la presidencia en el 2000...las viejas alianzas con el PRI y con el PAN se dieron a nivel corporativo de las grandes organizaciones

⁶¹ Como describe Gilly, el PRD proclama al trabajo como valor esencial de la sociedad mexicana. “Se propone, en un sentido más amplio y moderno, como un partido del mundo del trabajo, que en nombre de este ofrece salida democrática como alternativa a la autoritaria y excluyente que están imponiendo los mundos coaligados del poder y del dinero”. (Gilly, 1990. Op.Cit).

empresariales...alrededor del 98 por ciento de los empresarios mexicanos estamos más cerca de las políticas de redistribución del ingreso del PRD, que de las del PRI o del PAN; estamos más cerca de la tesis de fomentar y consolidar el mercado interno y no estar atentos a las inversiones extranjeras de cartera, que son altamente especulativas y deben ser reguladas; estamos en contra de la distribución de concesiones a grupos muy localizados dentro de la iniciativa privada, que han ido formando monopolios dentro de la economía del país; esa corrupción la rechazamos, hay miles de empresarios que no nos hemos beneficiado con esos gobiernos, eso debe democratizarse, no servir al enriquecimiento, ser concesiones abiertas y generales⁶².

Estos planeamientos despertaron las simpatías de algunos grupos empresariales, pero sobre todo de empresarios en lo individual, a pesar de lo cual no ha llegado a ser tan notable su participación en el PRD, como lo ha sido en el PRI y, sobre todo, en el PAN.

Consolidación de nexos Estado-empresarios en los regímenes de Carlos Salinas y Ernesto Zedillo

En el sexenio de Miguel de la Madrid –1982-1988--, se dieron, efectivamente cambios fundamentales en el orden político y económico, pero calificados de “insuficientes” por la cúpula empresarial, y también se generó un descontento social tal que dio vida a una corriente política de izquierda que, al amparo de las reformas políticas, logró incorporarse en forma organizada al sistema de partidos y, a través de estos y sus alianzas, a la lucha electoral.

En este contexto, era necesario garantizar la “continuidad” de la política económica hasta entonces seguida, y lograr la estabilidad política y social que impidiera seguir alimentando un mayor descontento entre la población pues, ya se

⁶² Entrevista personal realizada el 24 de marzo de 1998 con Dr. José de Jesús Calderón Ojeda. Responsable del área de Integración de la Subsecretaría Empresarial del Gobierno del Distrito Federal, durante el primero gobierno del PRD en la capital mexicana, que encabezó Cuauhtemoc Cárdenas de 1997 a 1999, cuando dejó el cargo a Rosario Robles para contender por la presidencia de la República en julio de 2000.

veía venir, apoyaría la opción política de izquierda que finalmente dio su voto a la candidatura de Cárdenas.

En gran parte por estas circunstancias, y también porque era preciso que el gobierno rompiera la imagen de imposición –de un sucesor-, y se dieran tintes de democracia al sistema, se dio en esa coyuntura una modificación en la forma de sucesión presidencial.

Por primera vez en la historia política del país, el PRI presentó cinco “distinguidos precandidatos”, de los cuales el partido oficial habría de elegir al más idóneo para postularlo. Ningún sector, además del empresarial, gozó del privilegio de analizar de cerca cada caso, a través de reuniones privadas con cada uno de ellos. Pero este acercamiento fue exclusivamente con los miembros del Consejo Mexicano de Hombres de Negocios (CMHN), el grupo hegemónico del empresariado en México.

Por su parte, otras organizaciones privadas se apresuraron a hacer sus propios análisis, para orientar a sus agremiados sobre cual sería la mejor elección en caso de decidir apoyar al partido oficial. La Coparmex en especial hizo un acucioso estudio que circuló entre sus socios en forma confidencial, titulado “Opciones del Sistema”, en el que detallaron cuáles eran las principales características de cada precandidato, para ver si respondían a las cualidades de liderazgo exaltadas por el empresariado, además de que se estudiaron cuidadosamente sus antecedentes en el sistema político mexicano, para ver qué posiciones habían ocupado –si era el caso-, en los tres últimos sexenios, en especial en el periodo 70-82, al que llamaron la “docena trágica”.

Sobre esta base se vieron los casos de Ramón Aguirre Velásquez (Regente del DDF), Manuel Bartlett Díaz (Secretario de Gobernación), Alfredo del Mazo González (Secretario de Energía, Minas e Industria Paraestatal), Jorge de la Vega Domínguez (Presidente Nacional del PRI), Miguel González Avelar (Secretario de Educación), y Carlos Salinas de Gortari (Secretario de Programación y Presupuesto).

Sobre este último, el “elegido”, las apreciaciones de la Coparmex eran las siguientes: Fue nacido “en el seno de una familia de la clase alta”. Estudios de

posgrado en la Universidad de Harvard (maestría y doctorado). No había ocupado ningún puesto de elección popular. Militante del PRI desde 1966, y carrera en el sector público ocupando puestos que iban desde asesor de subdirector de finanzas públicas –en la SHCP en 1971-, hasta titular de la SPP, esto sin ocupar nunca ningún cargo relacionado con las paraestatales.

Por su relación directa con Raúl Salinas Lozano (su padre), quien ha ocupado cargos relevantes en el sistema político, se le acreditaba “derecho de sangre” o “jus sanguinis”, esto es, ser integrante de la “familia revolucionaria”, dentro de la rama de *“los economistas políticos-lopezmateístas. (la ‘extrema izquierda dentro de la Constitución’ y la nacionalización de la industria eléctrica)”*. (sic).

En su descargo, se mencionaba también que a su regreso de la Universidad de Harvard, ingresó al cuerpo académico del Instituto Tecnológico Autónomo de México, *“institución formadora de economistas más técnicos y profesionales y menos politizados que los egresados de la UNAM. En el ITAM confluyen varias corrientes políticas como la de Antonio Ortiz Mena, Gustavo Petriccioli y Miguel Mancera Aguayo”*.

Además se ubicaron como miembros del “salinismo” a Pedro Aspe Armella, Rogelio Montemayor, José Córdoba Montoya, al que desde entonces se ubicaba como su consejero más influyente, y ex asesor del ex presidente socialista de Francia, Francois Mitterrand en su campaña de 1974. Asimismo se le describió como miembro de una corriente en la que la filosofía predominante tiende a “un estatismo sofisticado y tecnocrático”.

Si bien no se podría considerar que era el candidato tipo del sector empresarial, había varios factores que le garantizaban los favores de los grupos hegemónicos, sobre todo el tono de sus declaraciones en su calidad de titular de la Secretaría de Programación y Presupuesto (SPP).

La Coparmex, en su documento, cita unas declaraciones que Salinas hizo en marzo de 1987, ante miembros de la Concamín, en donde aseguró que *“La renovación nacional está en el terreno de los hechos y también en el de las ideas. Estamos innovando estrategias de desarrollo. Defendemos nuestros principios básicos, pero no podemos pretender, al enfrentar cambios formidables, regresar a fórmulas agotadas del pasado ante los retos del porvenir. En lugar de las propuestas populistas y de las posiciones mercantilistas, nuestro propósito es promover efectiva y*

permanentemente los intereses populares. Hemos descartado la visión de un Estado absorbente y excluyente en sus costumbres y métodos; reafirmamos la responsabilidad constitucional del Estado de promover y conducir el desarrollo; pero rechazamos la tesis de que un Estado más fuerte es un Estado mejor”.

Había además otros atributos que se le reconocían, incluso se le consideraba el “estratega clave del gobierno- de De la Madrid-, pues *“es el responsable de la planeación nacional y de la política del gasto público, aunque su peso se percibe en otros ámbitos también: Hacienda y política del partido”.*

Tenía pues muchos puntos a su favor, y resultó ser el triunfador.

Desde su designación como candidato a la presidencia de la República, Carlos Salinas de Gortari puso énfasis en allegarse la confianza de los empresarios, haciendo especialmente marcada la presencia de sus más importantes representantes durante sus también más importantes giras de campaña. Eso lo reconocían los empresarios.

El mismo García Suárez, antes radicalizado, lo exaltó al decir, poco después de que inició sus funciones como presidente de la Concanaco, que *“el candidato a la presidencia de la República, Carlos Salinas de Gortari, ha sostenido tesis que van acordes a los principios empresariales, y que le valdrán el apoyo de este sector, igual que a otros candidatos que los sustentan”*⁶³.

La “modernización” fue el lema de su campaña, y en ella dejó claro que en esta política, el sector empresarial jugaría un papel clave. Así lo manifestó en varias ocasiones, aunque en particular destacó su discurso pronunciado el 19 de mayo de 1988, en San Pedro Garza García. Nuevo León, ante una comunidad de importantes empresarios.

Fue un discurso pronunciado precisamente en la cuna de algunos de los grupos económicos más fuertes del país. Estas fueron algunas de sus tesis fundamentales: *“La inversión privada –en su administración- desempeñará sin duda un papel fundamental por la prioridad que tiene en la estrategia de desarrollo el crecimiento de las manufacturas y las exportaciones, ámbito por excelencia de la iniciativa de los particulares, y por la considerable salud y fortaleza financiera actual de los grandes grupos que multiplican su capacidad para emprender nuevos proyectos”.*

⁶³ Cfr. García Suárez Eduardo. Discurso de toma de posesión de la presidencia de la Concanaco, y primera conferencia de prensa. Uno más Uno. 27 y 29 de mayo de 1988.

Esto, dijo entonces, se daría en un ámbito de apertura económica, tendiente a establecer esquemas de libre mercado “sin caer en liberalismos a ultranza”.

Como dando respuesta a las constantes demandas empresariales de que se anularan definitivamente las *“políticas estatizantes”*, Carlos Salinas estableció entonces que el Estado *“ya no será el actor único...pues hemos asistido al agotamiento mundial de un estilo de desarrollo que hacia el motor único de los sistemas económicos...Redefinir la presencia del Estado no es sinónimo de privatizar; significa fortalecer a toda la sociedad civil. Por eso nuestro Estado moderno no privatiza las actividades económicas, más bien incorpora al todo social...No se defiende al Estado con la confusión fantasiosa de que mientras más tenga es más fuerte, entre más corporativo sea, más generoso o más revolucionario. Hoy un Estado absorbente es un Estado débil y la debilidad económica del Estado no lo fortalece políticamente. De ese Estado esperaríamos sólo parálisis política”*.

Este replanteamiento del papel que habría de jugar el Estado en su administración, culminó con una manifestación clara del apoyo que se daría al desarrollo empresarial. *“Tenemos un proyecto económico que se fortalece con la decisión del empresariado nacional de invertir a largo plazo. Un saldo positivo de la crisis ha sido la remodelación de la cultura empresarial, que abandonando esquemas superados de especulación y protección, está dispuesto a enfrentar los retos internos y externos de la modernización económica.*

“Sin la participación comprometida de los empresarios es imposible consolidar la base productiva de la nación. Por tanto, apoyaré firmemente al empresariado mexicano que manifieste una renovada cultura industrial, que esté comprometido con la nueva estrategia de inserción a las corrientes mundiales de comercio. Propongo una alianza estratégica con los particulares para la creación de consorcios empresariales exportadores de cobertura mundial... No habrá ni un Estado que subsidie ni Estado subsidiario: Estado promotor y firme aliado de las empresas mexicanas en la batalla por el comercio mundial. Los empresarios en esta nueva estrategia exportadora tomarán riesgos; les garantizaré seguridad en sus personas y en sus bienes”⁶⁴.

Como éste, fueron frecuentes los discursos que pronunció en el curso de su campaña, en los que manifestó su disposición a cambiar los términos de las

⁶⁴ Salinas de Gortari Carlos. Discurso pronunciado durante la reunión “El reto económico” realizada en San Pedro Garza García, N.L., el 19 de mayo de 1988. “Cuadernos de Campaña”. Presidencia de la República, 1989.

relaciones gubernamentales con la iniciativa privada, fortaleciendo la línea ya marcada por su antecesor. El reconocimiento empresarial también se manifestó en diversas formas. Destacó la presencia, desde su campaña, de representantes del gran capital, como Claudio X. González, Agustín Legorreta, Gilberto Borja Navarrete, entre otros.

Este último también integrante del Consejo Mexicano de Hombres de Negocios (CMHN), hizo patente su apoyo en estos términos:

“Desde mi particular reducto ciudadano he optado por Carlos Salinas de Gortari, porque reúne todas las características del hombre necesario para la circunstancia actual...tiene la formación académica, la formación política, la penetración profunda en los intrincados tejidos de una administración pública que actúa en un sistema de economía mixta. Su discurso revela que no habrá ninguna concesión a la demagogia o al populismo, y que tiene voluntad para cambiar lo que haya que cambiar, o modernizar lo que haya que modernizar...de su discurso se desprende también la claridad de lo que significa la continuidad del proceso político mexicano. Esta percepción, aunada a un sentido del cambio, me aseguran que Salinas en la Presidencia dará un nuevo avance a la sociedad nacional. Y esto de nuevo reafirma la confianza en mi candidato”⁶⁵.

Esto no implicó que Salinas tuviera el apoyo de todo el empresariado, pero si fue particularmente importante el reconocimiento de la élite empresarial integrante del CMHN, aunque en forma paralela se desarrollaba la campaña de Manuel J. Clouthier, quien también tuvo el apoyo de una parte considerable de este sector. Solo que hubo, en esta ocasión, una característica particular: Muchas tesis de los programas de ambos candidatos coincidían, en particular, en lo que a desarrollo económico se refiere.

Entre las diferencias más marcadas de ambas plataformas destacaban la demanda de democratización, pues el PAN sostuvo que un cambio del partido en el poder era la única forma en que se podría hablar de una democratización efectiva del sistema político mexicano. Sin embargo, una vez que llegó a la

⁶⁵ Borja Navarrete Gilberto. Presidente del Grupo Ingenieros Civiles Asociados (ICA). “Visión Realista de la Economía”. Artículo publicado en Excélsior. P.p. el 15 de junio de 1988.

presidencia, no fue difícil para Salinas lograr el apoyo de las organizaciones empresariales. Las primeras acciones se vieron desde el día en que asumió la presidencia.

A pesar del cuestionamiento que se hizo a la falta de legitimidad de las elecciones de julio de 1988, después de las elecciones de ese año, el cambio en el discurso empresarial fue inmediato. *“Muchas fueron las expresiones de apoyo al nuevo presidente, basadas en la afirmación de que el sector privado era, ahora sí, tomado en cuenta e incorporado a la toma de decisiones. Con insistencia se señaló que la actitud del gobierno hacia el empresariado había cambiado y que la anunciada recuperación económica se apoyaría principalmente en la actividad privada. Las coincidencias del gobierno de Salinas con las posturas de los empresarios fueron subrayadas, recalcando el papel protagónico del sector privado”*⁶⁶.

De esta forma, Salinas logró desplegar un importante poder de convocatoria, y una hábil estrategia para acreditarse el apoyo de corrientes de izquierda y del clero, que se concretó en la asistencia, a su toma de posesión, de altos mandatarios de otros países, entre los que destacó el caso de Fidel Castro, y de Daniel Ortega y, algo de gran relevancia, por primera vez se tuvo la presencia de los más altos representantes de la Iglesia Católica: el Delegado Apostólico, el Arzobispo Primado de México y el presidente del Episcopado Mexicano, hecho histórico y de singular trascendencia por el momento político que vivía el país, que tendría importantes consecuencias, como se vio con las reformas de corte político y social que impulsó Salinas durante su mandato.

En el detallado análisis del discurso de toma de posesión que realizó la Coparmex, se hizo notar que el nuevo mandatario hacía un uso recurrente de conceptos tales como *“sociedad”, “ciudadanos”, “moderno”, “modernización”, “cambio”, “transformación”, “renovación”, “concertación”, “apertura”, “diálogo”,* que se repitieron un promedio de 30 veces cada uno, contra el uso en tan sólo tres ocasiones de los conceptos *“nacionalismo”* y *“patriotismo”*.

La imagen que en esa ocasión dio Salinas a los analistas del sector patronal fue la de *“una administración independiente de la anterior, de un gobierno consciente de*

⁶⁶ Cfr. Concheiro, 1996.

los problemas del país, un presidente sabedor de sus facultades y decidido a ejercerlas. También el discurso presenta un contexto difícil, pero con posibilidades de solución”.

En particular, a los empresarios les expresó que intenta lograr un cambio de actitud de ese sector y lograr su confianza a base de ofrecer una serie de seguridades en la política económica de su gobierno.

Les dijo: *“Se generará un ambiente propicio para la inversión...Se apoyará al empresario moderno que arriesgue su capital y talento...Daremos reglas claras y certidumbre en las acciones del gobierno...Simplificaremos regulaciones que obstaculizan la producción...Impulsaremos las exportaciones no petroleras...el motor del crecimiento será el ahorro interno...la política de 1989 será de transición”⁶⁷.*

La presencia de los dos mandatarios antes mencionados no fue del agrado de esta fracción del empresariado, es decir la más conservadora y reaccionaria, pues consideraron que la relación comercial que se tiene con Cuba y Nicaragua *“no justifica haber invitado a sus opresores a la toma de posesión, pues son símbolos de subversión, guerrilla y antidemocracia. Su presencia molestó a importantes instituciones y muy probablemente confundió a sectores del pueblo mexicano que podrían sumar su rechazo al comunismo con un rechazo al gobierno. Por lo mismo resultó significativo y preocupante que los legisladores priístas hayan aplaudido tan entusiastamente a Fidel Castro y Daniel Ortega. Los aplausos del PRI a estos dictadores ciertamente no son muestra del espíritu democrático”⁶⁸.*

Sin embargo, como se ha señalado, los empresarios no son un grupo homogéneo; hay facciones que, más abiertas y políticas, no sólo no vieron con malos ojos la presencia de los líderes cubano y nicaragüense, sino que hasta tuvieron una reunión privada con el primero, en la que incluso se habló de la posibilidad de realizar inversiones o coinversiones en Cuba. En esa reunión estuvo presente una buena parte de los integrantes del CMHN⁶⁹.

Y más importante aún que estos efectos, se tuvo el de enviar a la renovada fuerza de izquierda mexicana el mensaje de que se contaba con el apoyo de

⁶⁷ Salinas de Gortari Carlos. Discurso de Toma de Posesión como Presidente de la República. 1 de Diciembre de 1988.

⁶⁸ Coparmex. *“Análisis del Discurso de Toma de Posesión del Lic. Carlos Salinas de Gortari”*. 02 de diciembre de 1988. Documento interno.

⁶⁹ Cfr. Revista Proceso. 2ª. Quincena de diciembre de 1988. Artículo de Ortega Pizarro Fernando, y Ortiz Rivera Alicia. Juan Sánchez Navarro. Biografía de un testigo del México del Siglo XX. Ed. Grijalbo. México, 1997.

gobiernos que, por identidad ideológica, debían de haberlo dado a la candidatura de Cárdenas Solórzano.

Además de esta estratégica acción, con su discurso, Salinas consolidó la imagen positiva que ya había creado entre el empresariado del país, y presentó un panorama que hizo sentir a ese sector confianza y credibilidad en la nueva administración, aun cuando en el curso de su gobierno acudió a estrategias incluso espectaculares, para asegurarla, puesto que pretendió legitimar, con diversas acciones que causaron sorpresa, un mandato que fue severamente cuestionado por la forma en que se manifestó la elección popular en las urnas.

En el sexenio salinista, en cuanto a sus relaciones con los empresarios, las organizaciones que los representan fortalecieron su presencia en la escena pública y política, y el gobierno les dio un importante peso como sus interlocutores. Adicionalmente, realizó una serie de cambios tendientes a consolidar la reprivatización, y que fueron desde la reforma primero al Reglamento de la Ley de Inversiones Extranjeras, en 1989, y posteriormente a la propia ley, en 1993, a fin de eliminar las limitantes que se imponían a las mismas, hasta reprivatizar la banca y abrirla a la participación de capitales foráneos.

En el Plan Nacional de Desarrollo (PND) elaborado por el gobierno de Salinas de Gortari en mayo de 1989, la necesidad imperiosa de *“modernizar a México”* se planteó como exigencia primordial⁷⁰.

Algunos autores ven la noción de modernización durante el gobierno de Salinas, básicamente como una suerte de empate entre el discurso oficial y la visión empresarial del modelo de desarrollo económico a seguir, sin ningún cambio sustancial en el ámbito político, en el cual apenas se dio efímera vida a un discurso del *“liberalismo social”*, que pretendió ser el sustento ideológico del proyecto salinista de apertura económica⁷¹.

⁷⁰ Según Puga, el extenso documento *“contiene una definición vaga y bastante difusa de la modernización, entendida sucesivamente como reforma del Estado que incluye reducción y democratización del mismo; como estrategia de recuperación económica, y como modificación de relaciones internacionales”*. Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Puga (1992). Op. Cit.

⁷¹ Es el caso de Elvira Concheiro, quien plantea que Salinas de Gortari, enarboló desde su campaña electoral para la Presidencia la modernización del país como eje de su programa de gobierno, empatando en forma sustancial el discurso oficial con el sector privado. Cfr. *“Libertad y Justicia en las Sociedades Modernas”*. Suplemento especial sobre el seminario realizado en mayo-junio de 1993, con la participación de intelectuales

A lo largo del sexenio salinista, el gobierno federal elaboró un amplio número de “programas modernizadores”, cuyo principal interlocutor fue precisamente el sector privado del país, tales como el Programa Nacional de Modernización Industrial y del Comercio Exterior, que se dio a conocer en enero de 1990, que establece como su principal objetivo, propiciar el crecimiento de la industria a partir del desarrollo y fortalecimiento de un sector exportador altamente competitivo. Fue un programa que, según la Concamin, “recoge la mayoría de las inquietudes de los industriales privados”.

Posteriormente se presentó el Programa de Modernización del Abasto y del Comercio Interior, en el cual se diseñaba una estrategia fundada en cuatro propósitos: consolidar la estabilidad de precios; proteger al consumidor; ampliar los canales de distribución y, comercializar y fomentar la producción de bienes de consumo popular. A estos programas diseñados para el periodo 1990-1994, les siguieron el Programa Nacional para la Modernización de la Empresa Pública; el Programa Nacional de Ciencia y Modernización Tecnológica y, en 1991, el Programa para la Modernización y Desarrollo de la Industria Micro, Pequeña y Mediana y el Programa de Modernización Energética, en los cuales se subrayaba, directa o indirectamente, la determinación de “modernizar a México, dejando atrás en forma definitiva todo resabio “populista” y “estatizante”.

Destaca Concheiro que “el discurso oficial de gobernantes y dirigentes empresariales ha declarado, a voz en cuello, que el sector público está en disposición de entregar la estafeta al sector privado; que el protagonista de los cambios y responsable en el futuro inmediato de la conducción (por lo pronto de la economía) del país, serán los empresarios. Ya no se trata, entonces, de que sólo sean diestros en manejar sus propios negocios; tampoco es suficiente tener propuestas aisladas, o sobre las que no se piensa en su viabilidad e instrumentación. En pocas palabras, los tiempos de la cómoda dependencia respecto del Estado, así como los de la irreflexiva postura antigubernista, se declaran concluidos”⁷².

como Carlos Fuentes, Carlos Monsiváis, Friedrich Katz, John Womack. Fernando Benítez, entre otros. Ver. El Nacional y La Jornada del 4/06/93 y 6/06/93; suplementos especiales.

⁷² Concheiro Elvira (1996). Op. Cit. Pág. 64. En el análisis de la autora, “la realidad choca con el discurso (pues) la vertiginosa iniciativa gubernamental rebasa continuamente las demandas de los empresarios y estos encuentran en los programas de gobierno, sus propios programas. Muchas de las que antes fueron radicales demandas de los sectores más duros del empresariado, hoy aparecen superadas por las medidas

Durante el sexenio de Carlos Salinas no se superó la crisis, no obstante, los representantes del gran capital se consolidaron como el principal soporte de la política del gobierno. Esta situación y el descontento social tuvieron un notable impacto en la clase empresarial, pues precisamente a raíz de que se acordó prorrogar el pacto, surgieron una serie de divisiones. Los empresarios del norte (Monterrey), impugnaron a su dirigencia del centro, representada por el Consejo Coordinador Empresarial CCE.

Desde que Agustín Legorreta era presidente del CCE, ya en el gobierno de Salinas, le hicieron la acusación de ser *“agobiernado y entreguista”*. En los primeros meses de este gobierno, los acuerdos que se firmaron entre gobierno y empresarios, en el marco de la política de concertación, fueron duramente cuestionados por las bases de las organizaciones empresariales, pues sentían que las medidas como aumentar salarios, impuestos, precios y tarifas del sector público, atentaban contra sus intereses, y que se había creado un vacío en el liderazgo empresarial.

Esto se dio en la coyuntura de que se aprobó, para el ejercicio fiscal 1988-89, la aplicación de un impuesto de 2% sobre los activos de las empresas, pues muchas de ellas, amparadas falsamente en la crisis, orientaron sus capitales a la especulación y, al no declarar ganancia, evadían los impuestos. Esto fue parte de una reforma fiscal que se constituyó probablemente en la principal fuente de conflicto con los empresarios, sin embargo, como anota Alba, se trató de una reforma que tuvo éxito por la manera de negociar con el sector privado. *“ya que por una parte realizó consultas en la cúpula empresarial, y por la otra, su reforma no se basó en la captación de más impuestos a los ricos -quienes pagarían proporcionalmente menos*

emprendidas por el gobierno salinista”. Es notable en esta interpretación la presencia de las orientaciones analíticas del paradigma *“instrumentalista”* (Cfr. Viguera Anibal. Op Cit), que predominó en los estudios sobre las relaciones Estado-empresarios en las últimas décadas del siglo XX, el cual, según se argumenta a lo largo de esta investigación, si bien aporta elementos fundamentales para la comprensión de los conflictos y acuerdos entre ambos actores, pierde de vista elementos que intervienen en la compleja interacción que se registra entre ellos, y sin cuyo análisis no se logran aportar claves esclarecedoras de los desacuerdos e indefiniciones que han caracterizado a la relación Estado-empresarios después de la llegada de Vicente Fox a la Presidencia de la República. Una frase elocuente en el trabajo de Concheiro, que a mi juicio muestra los alcances y limitaciones de su enfoque, es la siguiente: *“Los grandes empresarios ven al fin realizada una vieja exigencia y aspiración: ser los únicos en la determinación de los procesos económicos”*, argumento que considero es difícilmente sostenible en el año 2002, como se ha visto en la frustrada *“reforma fiscal”*, y los constantes desacuerdos en la mayoría de los temas que conforman la agenda gubernamental en los primeros meses de la gestión de Fox Quesada.

*impuestos- sino en la ampliación de la base gravable, sobre todo en la pequeña y mediana empresa*⁷³.

No obstante, la reforma fiscal fue un tema que provocó mucha polémica entre los grupos empresariales y marcó el inicio de una serie de conflictos internos que no fueron solucionados, y que salieron a relucir nuevamente en diversos momentos, como en noviembre de 1989, cuando en el Segundo Congreso Nacional de Empresarios, al que acudieron los integrantes del CCE, los empresarios de Monterrey demandaron enérgicamente y con sonadas protestas – porque no fueron atendidos-, que se reformaran los estatutos del CCE, para que las bases estuvieran realmente representadas en las negociaciones directas con el gobierno.

Pero independientemente de los conflictos internos de las organizaciones empresariales, en general hubo un consenso mayoritario a favor de los cambios realizados en la gestión de Salinas, entre los que destacan que continuó con la política de disminución del gasto público para evitar presiones inflacionarias, con lo que afectó sectores como salud, educación y vivienda; aceleró la privatización del sector paraestatal, destacando las ventas de Teléfonos de México, los Canales 7 y 13 de televisión y los bancos; a través del Plan Nacional de Desarrollo (PND) 1989-1994, se propuso apoyar la descentralización financiera y mejorar el control y seguimiento del gasto público; destinó parte importante del gasto al Programa Nacional de Solidaridad (PNS).

En su gobierno se redujo el Impuesto Sobre la Renta (ISR) de 42% a 34%; se amplió la base tributaria, el número de contribuyentes; se creó el impuesto al activo de las empresas de 2%; se desgravó el ISR para las personas físicas y se avanzó en la simplificación fiscal⁷⁴.

En este contexto, el principal capital político de Ernesto Zedillo como candidato a la Presidencia por el sexenio 1994-2000 fue, precisamente, la continuidad.

Con base en la idea de afianzar los cambios que habrían hipotéticamente llevado a la "*estabilidad económica*", a pesar de los trágicos sucesos de 1994: el levantamiento del Ejército Zapatista de Liberación Nacional y los asesinatos de

⁷³ Alba Carlos. "*Los empresarios y el Estado durante el salinismo*". El Colegio de México. Mimeo.

⁷⁴ Cfr. Salinas Carlos (2000)

Luis Donald Colosio y de José Francisco Ruiz Massieu, Zedillo logró una votación favorable al PRI que acabó por ser reconocida como un triunfo incuestionable. "*El voto del miedo*" se le llegó a llamar, por el manejo que hizo de la propaganda para controlar la emergencia de la guerrilla.

La continuidad fue, pues, el signo de la administración Zedillista, con base en la cual tuvo un saldo limitado en sus logros en materia de desarrollo económico, aun cuando logró sortear la crisis derivada de la devaluación con que se inauguró su sexenio en diciembre de 1994.

Al final, la administración de Ernesto Zedillo se distinguió por haber reafirmado el *modelo neoliberal*, que enfatiza la economía de libre mercado y plantea la existencia de un Estado mínimo regulador, que ya había sido impulsado en los dos sexenios que lo antecedieron.

La continuidad fue su sello, lo que implicó el avance en la apertura comercial; un aumento del ahorro interno basado en la privatización del sistema de pensiones; la promoción del financiamiento a las grandes empresas a través de diversas medidas, entre ellas el Fobaproa, y la apertura del sector financiero y bancario al capital extranjero; una política fiscal dirigida a favorecer al capital foráneo, productivo y especulativo, y a cargar el peso de las contribuciones en las personas físicas. Se elevaron los impuestos sin aumentar la base de contribuyentes y a costa del aumento del impuesto al consumo; el Impuesto sobre el Valor Agregado (IVA) se elevó del 10 al 15 por ciento.

Fue el de Zedillo un gobierno en el que, a raíz de la crisis con que se inició, se impuso una política monetaria restrictiva y una mayor disciplina en el ejercicio presupuestal. Por otra parte se brindó apoyo financiero para los productores agrícolas y ganaderos con perfil privado, mientras que a los campesinos pobres se reservó solamente el acceso a los programas de Alianza para el Campo (FIRA y FOCIR), sin embargo, en conjunto, se redujeron notablemente los apoyos fiscales, que llegaron a cero en los tres últimos años del sexenio.

En ese sexenio desaparecieron fuentes de empleo y se incrementó el déficit en la generación de puestos de trabajo, a la vez que se registró una "*maquilización*" del empleo manufacturero, es decir, sustitución de empleos relativamente mejor

remunerados por el empleo en las maquiladoras de exportación, con remuneración 40 por ciento más bajas que el promedio del conjunto de la industria manufacturera⁷⁵.

La estrategia de aumentar la productividad se acompañó con la disminución sistemática de los salarios reales y se impulsó la desnaturalización del carácter salarial de las percepciones de los trabajadores mediante la generalización de los bonos o incentivos por productividad.

Además se reformó el marco jurídico laboral a través de resoluciones de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y se promovió la atomización y debilitamiento de los sindicatos nacionales y de la organización campesina y el desplome del gasto social programable en términos reales y relativos.

Por otra parte se dio una notable reducción del presupuesto para las universidades públicas, la educación y en general el destinado a las secretarías de Estado, excepto el correspondiente al Poder Legislativo y al Poder Judicial, especialmente la Procuraduría General de la República (PGR), mientras que se fortalecieron las instituciones dedicadas a controlar el orden social interno y la utilización de las fuerzas de seguridad nacional con ese mismo propósito en los conflictos sociales de Chiapas, Guerrero y otros.

Se dio además la creación de la Policía Federal Preventiva (PFP) y su utilización para sofocar movimientos sociales como el movimiento estudiantil de la UNAM.

La tendencia a la limitación de la responsabilidad del Estado en materia de seguridad social, a través de la reforma de la Ley del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), entre otras medidas, podrían preparar el terreno para la privatización del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), con la consecuente desaparición de la seguridad social integral y solidaria, como plantean algunos analistas⁷⁶.

Esto fue otro de los sellos del régimen Zedillista, el cual no obstante tiene a su favor haber afrontado una de las peores crisis económicas que se experimentaron

⁷⁵ Cfr. Solis de Alba Ana Alicia, Enrique García Márquez y Max Ortega (coordinadores) El último gobierno del PRI. Balance del sexenio zedillista, Editorial Itaca, 2000

⁷⁶ Solis de Alba. Op. Cit.

en la segunda mitad del siglo XX, aun cuando se logró también a costa de un notable incremento en la “*economía informal*”, que en esa etapa, se calcula, integró a unas 10 millones de personas pero, sobre todo, se le reconoce el mayor avance en materia de reforma política, que hasta entonces, como se verá a continuación, había avanzado muy lenta. Un logro muy destacado del sexenio zedillista fue la creación del Instituto Federal Electoral (IFE).

El conjunto de los cambios realizados en los tres sexenios antes mencionados: el de Miguel de la Madrid, de Carlos Salinas y Ernesto Zedillo, representan en la perspectiva histórica de la sociedad mexicana, un cambio radical en el modelo de desarrollo y en la estructuración de las relaciones institucionales y sociales, tanto en materia económica como política, aunque en esta última el proceso ha sido más lento.

Cambio democrático: reformas y su impacto en la conformación del sistema político

En materia política, la ley, reglas y procedimientos que regían la política electoral de México cambiaron muy poco entre 1946 –cuando el sistema descentralizado del país se federalizó al crearse la Comisión Federal Electoral- y 1978, año en que el gobierno registró oficialmente a tres nuevos partidos minoritarios, que significó una suerte de “*apertura política*” que, como la de 1986, no fue sino un ejemplo del célebre dicho “*cambiar todo, para que todo siga igual*”⁷⁷.

En efecto, a pesar de la supuesta “*apertura*”, con la que se pretendió matizar el carácter autoritario y represivo con que el gobierno mexicano encaró diversos

⁷⁷ La reforma de 1978 aumentó el rango de opciones partidistas para el electorado al reconocer legalmente a tres nuevos partidos: el Partido Comunista Mexicano (PCM), el Partido Socialista de los Trabajadores (PST), y el Partido Demócrata Mexicano (PDM), los cuales se unieron a los otros cuatro partidos registrados en esa época: PRI, PAN, el Partido Popular Socialista (PPS), y el Partido Auténtico de la Revolución Mexicana (PARM), para formar parte de un sistema político de equilibrio relativo que prevaleció durante diez años. Cfr. Alcocer Jorge. “*Las recientes reformas electorales en México: Perspectivas para una democracia pluripartidista real*”. En: Riordan Roett (Coord). El desafío de la Reforma Institucional en México. Ed.Siglo XXI. México, 1996.Pág. 86-92

conflictos en las décadas de los 50 a los 70 (guerrilla, movimientos estudiantiles, de trabajadores ferrocarrileros, magisteriales, etc.), los resultados oficiales de las elecciones que se realizaron a partir de dicha reforma “*revelan una sorprendente estabilidad del sistema*”, pues una ligera tendencia al declive por parte del PRI, sólo se hizo perceptible a largo plazo; en lo inmediato, continuó como triunfador “*indiscutible*” en prácticamente todas las elecciones, ya fueran a nivel federal, estatal o local, hasta 1985.

Sin embargo, no fue posible contener el avance de una sociedad crecientemente pluralizada, y que propició que entre 1978 y 1993 se realizaran cuatro reformas más, que modificaron de manera sustantiva el sistema político y electoral. Se trató de un cambio cuyo impacto fue notorio en las elecciones de 1988, cuando las autoridades electorales, en esos años todavía controladas por el Estado, se vieron rebasadas en un proceso electoral con el más alto nivel de competencia hasta entonces registrado en la historia moderna de México.

Fue en ese año que se hizo patente el proceso de desarticulación del PRI, a partir de la salida del grupo de militantes que dio vida al Frente Democrático Nacional, síntesis de la alianza política que postuló la candidatura del Ing. Cuauhtémoc Cárdenas, y que posteriormente dio origen al Partido de la Revolución Democrática.

A diferencia de lo que había sucedido en elecciones anteriores, en este caso los partidos minoritarios se sumaron a la candidatura de Cárdenas, propiciando un duro golpe al partido oficial. Los resultados de las elecciones de 1988 pasaron a la historia como el fraude consumado, que provocó una efímera unión entre los candidatos de oposición para defender el voto, proceso en el que estuvo muy activo quien llegó a ser el primer presidente de México por parte de un partido de oposición: Vicente Fox Quesada.

La presión de los partidos provocada por las irregularidades en las elecciones de 1988 fueron un acicate para avanzar en la reforma política, de tal suerte que en 1990, el Congreso de la Unión aprobó la enmienda necesaria al artículo 41, que permitió contar con las bases para elaborar un nuevo Código Federal de

Instituciones y Procedimientos Electorales (Cofipe), por el pleno del Congreso en el mismo año.

Esto dio origen a los cambios más importantes logrados en el sistema electoral desde 1946. Se abandonó el antiguo sistema de control directo del gobierno en el proceso electoral ejercido por el poder ejecutivo mediante la Secretaría de Gobernación. A partir de ese momento, las elecciones se definían como una función del estado, a cargo del Instituto Federal Electoral (IFE), entidad electoral autónoma con patrimonio y personalidad jurídica propios, en los que participan los poderes ejecutivo y legislativo, los partidos políticos y la ciudadanía.

El papel del IFE a partir de entonces sería supervisar las elecciones federales y al Tribunal Federal Electoral –integrado por representantes de todos los partidos– en su trabajo de conciliador de disputas electorales.

Con el IFE, el nuevo código estructuró un cuerpo permanente de funcionarios públicos encargados de llevar a cabo las actividades electorales bajo los principios explícitos de certeza, legalidad, imparcialidad, objetividad y profesionalismo. El código se diseñó para eliminar las fuentes principales de la controversia de 1988, y estableció un complejo sistema de supervisión y equilibrio que impedía que algún partido, una alianza formal o informal de partidos, o el gobierno mismo, controlara la máxima instancia electoral del país, el Consejo General del IFE.

Los cambios realizados, que no contaron con el apoyo del PRD, entraron en vigor en las elecciones de mediados de sexenio en 1991, cuando se renovó el total de la Cámara de Diputados (elegida cada tres años, con la prohibición de una nueva gestión en el periodo inmediato posterior) y a la mitad del Senado (elegido por un periodo de seis años, con la misma restricción).

“La avasalladora victoria del PRI en esas elecciones revivió la controversia acerca de la ley. Para el PRD, cuyos legisladores votaron en contra de la reforma de 1990, los resultados de 1991 fueron prueba contundente de la parcialidad de la reforma y la prevalencia de mecanismos que impedían tener elecciones legales y justas. Para el Partido Acción Nacional (PAN), segunda fuerza electoral nacional, los resultados de 1991 no invalidaban la reforma pero obligaban a perfeccionarla. En resumen, desde la perspectiva de la oposición, la primera etapa de las reformas salinistas no fue satisfactoria en las urnas”, afirma Alcocer.

La reforma de 1990 respondió fundamentalmente a dos viejos reclamos del PAN: reestructurar el Senado y llevar a cabo elecciones indirectas para el gobierno de la ciudad de México. La reestructuración aumentó el número de senadores de dos a cuatro para cada una de las 32 entidades federativas, además se instituyó un sistema mixto de elección; el partido mayoritario en cada entidad tendría derecho a tres curules en el Senado, y a la cuarta iría a la primera minoría.

Los desacuerdos que se han dado en cuanto al sentido de las reformas han tenido en parte que ver con su intencionalidad de promover un sistema fundamentalmente bipartidista, que apoye la acción de las dos principales fuerzas políticas: PRI y PAN, dejando al margen al resto de los partidos, en vez de reconocer la pluralidad de organizaciones que convergen en la arena política.

Este fue de nuevo, a juicio de analistas, el sentido de los nuevos cambios que se hicieron en 1993, que según Alcocer *“representan una alianza tácita entre el partido gobernante y el PAN para facilitar la transición política no a un sistema pluripartidista, sino a uno bipartidista (PRI-PAN); en especial en el Congreso y en los gobiernos locales. Este intento se asemeja más al sistema de España que al de Estados Unidos o Italia, por ejemplo, porque apoya una competencia entre dos partidos y margina a un tercero, en este caso el PRD, a pesar de su indudable apoyo popular”*.⁷⁸

Hasta diciembre de 1993, los acontecimientos políticos parecían confirmar este punto de vista, pues por primera vez en la historia del México moderno, de 1989 a 1993 el PAN había logrado ganar tres gobernaturas: Baja California, Chihuahua y Guanajuato; tenía la segunda delegación más numerosa en la Cámara de Diputados y presidentes municipales en más de 30 de las 115 principales, ciudades incluidas varias capitales de estado.

Según las cifras del PAN, cerca de 18% de los 85 millones de mexicanos vivían ya en ese año bajo gobiernos panistas, y su avance continuo le permitió alcanzar en el año 2000 un total de 7 gobernaturas estatales, y 9 en el 2004, para representar un total de 22.83% de población gobernada a nivel estatal, cifra aún

⁷⁸ Alcocer. Op. Cit. Pág. 92

baja en relación al 57.42% que en el mismo año mantenía el PRI, a pesar de haber perdido el Gobierno Federal⁷⁹.

En contraste, el PRD ha perdido su poder político local, si bien continúa como la tercera fuerza electoral y parlamentaria en el país: en el 2004 contaba con apenas el 15.73% de población gobernada por gobiernos perredistas a nivel estatal, pero sin ningún representante en los congresos de 24 estados. Junto con esto se registró un 4.02% de población gobernada por gobiernos de coalición de distintas fuerzas políticas, lo que refleja la distribución de la pluralidad política característica de la sociedad mexicana en los albores del siglo XXI.

En esta materia se han dado nuevos e importantes avances para garantizar la transparencia y credibilidad de los procesos electorales, en un costoso proceso de reformas que ha continuado, tratando de cubrir todos los factores que intervienen en las elecciones, tales como medios de comunicación, reglamentación de alianzas, financiamiento a partidos y candidatos, etc, y los logros eran ya importantes al inicio del siglo XXI.

En especial, se logró que las elecciones del año 2000 no fueran impugnadas pues su legalidad no fue puesta en duda con fundamentos válidos, a diferencia de lo que había ocurrido en 1988 y en buena medida en 1994, cuando se atribuyó un mayor peso al *“voto del miedo”*, que habría provocado que, ante la presencia y activismo que el Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) desplegó a partir del primero de enero, los dos asesinatos políticos: el del candidato del PRI a la presidencia de la República, Luis Donaldo Colosio, en mayo, y el del coordinador de la bancada del PRI en la Cámara de Diputados, José Francisco Ruiz Massieu, en septiembre del mismo año, y la inestabilidad económica que se provocó en ese contexto de intenso conflicto político, el voto mayoritario se hubiera inclinado a favor del candidato priísta, Ernesto Zedillo Ponce de León, quien compitió con el slogan de *“sí sabe cómo hacerlo”* (controlar la situación).

En este proceso de reformas ha sido fundamental la participación de las tres principales fuerzas políticas. PRI; PAN; PRD, pero no ha sido destacada de

⁷⁹ Datos del IFE y de la Secretaria de Acción de Gobierno/Dirección de Enlace con el Gobierno Federal del PAN, en ambos casos de sus respectivos sitios de Internet.

manera particular la intervención de los militantes de extracción empresarial, cuya presencia se ha orientado a los debates de reformas de corte económico, más por su propia formación y actividades económico-administrativas previas, que por apuntalar iniciativas sectoriales, como se detalla en el estudio del Congreso Federal.

El principal impulso que se tuvo para intervenir en esta reforma por parte de ex líderes empresariales lo dio quien fuera candidato del PAN en 1988, Manuel J. Clouthier, sin embargo, con su muerte, ocurrida en 1989, y el posterior proceso de alineamiento entre los planteamientos del PRI y del PAN en el sexenio de Carlos Salinas, la acción militante de los empresarios menguó, aunque no al punto de volver a sus representantes al estatus antes reconocido de ser individuos apolíticos.

La politización y partidización, se presentó en esos años como un proceso irreversible, aunque ha tendido a la estabilización, como se verá posteriormente.

Conclusiones

La expropiación de la banca se dio en el contexto de una aguda crisis económica, alentada de manera importante tanto por factores internos: inflación, fuga de capitales, elevado déficit público; como por externos: caída en los precios internacionales del petróleo, elevado monto de la deuda externa.

Se trató de una situación que alimentó los reclamos del empresariado por un cambio en el manejo de la política económica, como objetivo central, a la que se unió la demanda de democratización de los procesos electorales, como vía para que la selección de los gobernantes dejara de ser una función específica del presidente en turno, con base en las funciones meta constitucionales que se conferían al titular del Poder Ejecutivo en el modelo de presidencialismo autoritario entonces vigente.

En esas circunstancias se inició el gobierno de Miguel De la Madrid, en 1982. En esos momentos, en el discurso del empresariado se responsabilizó al gobierno de José López Portillo de la crisis en que concluyó su sexenio, y se reclamó que la definición del camino que habría de tomar la nueva administración para superar la aguda problemática económica, no fuera una decisión unilateral del gobierno, sino producto de acuerdos en los que habría de participar la representación empresarial.

Aunque en el discurso empresarial todavía predominó la idea de que no fue el sistema lo que falló, sino la forma en que una persona ejerció el poder, y el abuso que tuvo del mismo, y de nueva cuenta se vieron, en esa coyuntura, las divisiones existentes entre el empresariado, pues la élite prefirió negociar directamente con el gobierno entrante, mientras que entre los pequeños y medianos empresarios se inició un notable proceso de politización, en conjunto la situación predominante al inicio del sexenio de Miguel de la Madrid se tradujo en una profunda desconfianza hacia el gobierno, incluido el entrante, toda vez que el Poder Ejecutivo fue designado a la vieja usanza de que el presidente saliente designaba, con base en sus facultades meta constitucionales, a su sucesor.

Superar tal desconfianza y lograr el acuerdo con la comunidad empresarial para definir el camino a seguir, a fin de superar la crisis, fue el gran reto con que De la Madrid inició su gestión, en medio del peor conflicto que enfrentó al gobierno con los empresarios en el siglo XX.

En esas circunstancias, la nueva administración inició realizando reformas que reforzaban el llamado “*sector social*” de la economía, lo que implicó señales contradictorias al empresariado, en el cual había una fuerte corriente “*antiestatista*”, que fue la más radical en sus demandas, y en la que se operó el más acelerado proceso de politización.

No obstante, el gobierno pronto replanteó la estrategia para dar inicio a un profundo cambio de modelo económico, con el que se dejó atrás la política proteccionista y se inició la apertura acelerada de la economía, a la vez que arrancó la reprivatización o liquidación de un número importante de empresas estatales, la reducción del aparato burocrático y del gasto público, en medio de fuertes presiones internas y externas por dar solución a la crisis .

En esta coyuntura destacó un notable activismo político y partidario que emergió de las filas del empresariado, y que tuvo en el caso de Manuel J. Clouthier, quien recién había dejado la dirigencia del CCE, la figura del líder paradigmático del tipo de “*empresario político*”, con un discurso que mostró tener una gran capacidad de convocatoria, especialmente a nivel regional, en donde no hubo conformidad con los acuerdos tenidos entre la representación empresarial asentada en el centro del país, encabezada paradójicamente por el propio CCE. Se trató de los acuerdos que darían cuerpo a la llamada “*política de concertación*” que dio vida al “*Pacto de Solidaridad Económica*” (PSE) y sus sucesivas etapas.

Tenemos así que el cambio de modelo económico coincide con el cambio de patrón de comportamiento político de parte notable del empresariado, para el cual la expropiación fue el detonante de una activa militancia partidista. Sin embargo, fue notable que también en esa coyuntura, la élite financiera, directamente afectada por la nacionalización de la banca, optó por seguir el antiguo camino de negociar directamente con el gobierno. De esa forma se replanteó la reprivatización parcial de la banca, hasta donde fuera políticamente posible, a

juicio del nuevo gobierno, además de las liquidaciones correspondientes a los directamente afectados.

La llegada en esas circunstancias de uno de los más conspicuos líderes del empresariado, específicamente del sector financiero, a la presidencia del CCE, Agustín Legorreta Chauvet, fue reveladora de la firme determinación de la élite económica de mantener su presencia y reclamar atención a sus demandas en la instrumentación de la política económica a seguir, basada en el *“cambio estructural”*. Así las cosas, nunca se llegaron a cancelar los espacios de negociación entre la élite, las dirigencias empresariales y el gobierno.

Pero a nivel regional el descontento empresarial continuó, y fue ahí donde se dio la mayor presencia de nuevos militantes, que en esta coyuntura encontraron en el PAN el espacio idóneo para iniciar su acción partidista, y una intensa movilización política, con la que se impulsó la demanda de elecciones limpias y reconocimiento de los triunfos electorales a la oposición panista, en diversos estados de país.

Clouthier reclamaba hacer efectiva la posibilidad de que la sociedad, los electores, eligieran efectivamente a sus gobernantes, a lo que sumó el reclamo de equilibrio de poderes, ante la existencia de un Congreso Federal y gobiernos estatales controlados por el PRI en todos los niveles. La politización del empresariado pareció en esos momentos ser un proceso irreversible.

A eso el PRI respondió, por una parte, difundiendo un discurso en el que se insistió en deslegitimar la acción política de los empresarios y, después, promoviendo la afiliación de notables hombres de negocios en sus filas, en las que también fue notable la presencia de personajes del tipo *“empresarios políticos”*, como una estrategia para legitimar las reformas necesarias para llevar a cabo el *“cambio estructural”*, en cuya definición admitía que se debía tener en cuenta de manera particular al empresariado, pero no desde una perspectiva de oposición, sino de colaboración.

Por tanto, la forma en que se condujo el gobierno de Miguel de la Madrid jugó un papel importante en el proceso de politización del empresariado por varios factores, entre los que se destacan que, además de resentir en lo inmediato el

efecto de ruptura entre gobierno y empresarios que trajo consigo la expropiación de la banca, al iniciar el sexenio arrancó la crisis que mostró el agotamiento de un modelo de desarrollo cerrado, proteccionista, que había sido el impulsor del proyecto de industrialización del país desde la década de los 40.

En ese contexto, el gobierno sucesor del de José López Portillo inició un proceso de cambio de tal modelo, pero en forma titubeante y hasta contradictoria, a juicio del empresariado, por las reformas iniciales que fortalecían el “*sector social*” de la economía. Por otra parte, aunque convencido De la Madrid de la improcedencia de la expropiación bancaria, políticamente no tuvo las condiciones de revertir la medida, y la forma en que se inició el regreso paulatino del capital privado a la actividad bancaria no fue, en sus inicios, satisfactoria para el empresariado.

En lo político, a juicio de los hombres de negocios, la expropiación de la banca reflejó los excesos a que puede llegar un sistema presidencialista sin contrapesos, sin límites. Contener ese poder unipersonal, basado en la estructura monolítica y corporativa del sistema político mexicano, implicó pasar por una apertura política que hizo entrar en escena a la izquierda, reagrupada y organizada a través del Frente Democrático Nacional, antecedente del PRD.

El reclamo de apertura política y democratización impactó incluso los procesos internos del PRI, y alteró lo que la propia iniciativa privada había considerado la base de la estabilidad política y social del sistema: la facultad que el presidente en turno tenía de designar a su sucesor, sin alterar el equilibrio que soportaba al propio sistema.

La consulta que hizo el gobierno de De la Madrid con la élite empresarial organizada en el Consejo Mexicano de Hombres de Negocios (CMHN), adquirió en este contexto una especial relevancia, pues fue el sector que contó con el privilegio de analizar a los “*distinguidos precandidatos*” a la sucesión presidencial, en lo que públicamente se conoció como “*la pasarela*”. Este evento demuestra el déficit democrático con que opera esta influyente fracción del empresariado, por cuanto que en un contexto en que se proclama la apertura y democratización de la sucesión presidencial, entre las élites política y económica se mantuvo como un

proceso cerrado. Si bien no es posible confirmar rotundamente una correlación directa entre las opiniones que los miembros del CMHN tuvieron respecto a los precandidatos, entre los cuales privilegiaron la opción de Carlos Salinas de Gortari, y la selección final de éste como el candidato oficial del PRI, considerar esto como una mera coincidencia implicaría desconocer el importante peso que ese sector del empresariado ha tenido para llevar a cabo el proceso de cambio de modelo económico en el país.

1988 resultó en este entorno ser un año crucial, pues ante los resultados electorales que dieron el triunfo a Carlos Salinas, incluida la *“caída del sistema”*, de nueva cuenta se acentuaron las discrepancias, que en algunos casos llegaron a ser ruptura, entre los empresarios que optaron por la militancia en el PAN (encabezados por Manuel J. Clouthier y otros dirigentes a nivel estatal), y la élite del empresariado, la cual, manteniendo su interlocución y capacidad de gestión ante el núcleo del poder del sistema: el Presidente de la República, prefirió apostar a la continuidad en el proceso de cambio, a través de la alternativa que en ese sentido representó el PRI con la candidatura de Carlos Salinas.

Entre los más importantes hechos que mostraron la permanencia de la capacidad de gestión de la élite empresarial, se destacan tres: 1) La forma en que se negoció la reprivatización de la banca con De la Madrid (aún cuando ésta se concretó con Salinas); 2) el papel predominante que los organismos empresariales tuvieron en las negociaciones del PSE y las distintas etapas de dicho programa de concertación y, 3) la capacidad que tuvo de influir en la sucesión presidencial.

Aún así, retomar la colaboración entre gobierno y empresarios fue algo que se logró de manera todavía más efectiva en la presidencia de Carlos Salinas de Gortari, cuando una nueva generación de tecnócratas llegó al poder, enarbolando un proyecto *“de modernización integral”*, con el que de nueva cuenta esta noción se vuelve a ubicar como central en el imaginario político del empresariado, como motor y objetivo de su propia acción, incluida la que desplegó en el ámbito político-partidista.

La capacidad de convocatoria que tuvo Salinas entre la comunidad empresarial, fue un indicador de que no eran de fondo las demandas de cambio en las instancias del sistema político, y que lo que seguía dominando entre el empresariado era el interés por mantener los espacios de negociación directa con el gobierno, con relación a las políticas que afectan sus intereses, particularmente entre la élite económica.

La figura de Carlos Salinas jugó un papel central en la desmovilización que posteriormente se apreció del empresariado en calidad de dinámico actor político y militante del PAN. Eso se logró a través de un bien articulado discurso “modernizador”, que incluía el replanteamiento del papel del Estado y de la iniciativa privada, para reducir el peso del primero en la actividad económica e impulsar la participación de la segunda en la misma materia, así como su propuesta de “conciliación” con otras fuerzas políticas, a las que en la práctica parecía más bien querer anular, como la izquierda agrupada en el FDN, con mensajes estratégicos, como la invitación al presidente de Cuba, Fidel Castro, a su toma de posesión.

Importancia también tuvo, en este sentido, la incorporación de la jerarquía eclesiástica a la vida política y ciudadana, a través de las reformas que formaron parte de un proyecto de “modernización integral”, que contó con la amplia anuencia del empresariado, incluso con el que se había mostrado más radical en sus propuestas de ruptura con el régimen vigente pocos años atrás.

El sello de continuidad del “proyecto modernizador” de Carlos Salinas, que a su gobierno imprimió el gobierno de Ernesto Zedillo, durante el cual se mantuvo en lo fundamental el nuevo modelo económico, a pesar de la crisis con que se inauguró en diciembre de 1994 (incluso se asumieron los efectos de la crisis que desató la forma en que se llevó a cabo la reprivatización de la banca sin alterarlo), fue otro factor que operó a favor de una relativa desmovilización del empresariado en materia político-partidista.

En el sexenio zedillista se avanzó en la reforma política, que dio origen a un nuevo fenómeno que no se había experimentado en el sistema político mexicano: la notable presencia de la oposición en el Poder Legislativo, que conformó un

novedoso esquema de gobierno dividido, en el cual el PRI perdió, por primera vez en casi 70 años, la mayoría absoluta en el Congreso Federal.

Esta había sido una característica fundamental para la operación del sistema presidencialista en México, y su pérdida puso de nuevo a prueba los alcances del activismo de diversos actores políticos, entre ellos, de manera particular, los empresarios, en cuyo imaginario político se siguen manifestando tensiones y contradicciones, como fue el haber mantenido vigente, sobre todo en el sexenio de Carlos Salinas, el peso de la figura del presidencialismo, a la vez que se empezó a difundir un discurso democratizador, sobre todo entre los pequeños y medianos empresarios del interior del país, en el que establecer contrapesos al ejercicio del Poder Ejecutivo fue uno de los principales reclamos, y uno de los principales estímulos para alimentar una militancia que, poco después, crearía las condiciones para que un connotado representante de la comunidad empresarial llegara al ocupar ese mismo poder.

Capítulo 8

Empresarios en el poder Legitimación de la acción política-partidista de los empresarios; casos y testimonios representativos

*"La política no debe ser la oportunidad
de las más bajas satisfacciones, lucha feroz por el poder,
y sus gajes más mezquinos, complicidad y compadrazgo,
duplicidad y traición... la política es demasiado importante
como para dejarla en manos de los políticos"*
Carlos Medina Plascencia¹

La presencia de empresarios en posiciones de poder político al más alto nivel es ya una realidad cotidiana, y en su forma de ejercerlo se puede notar la tendencia a enfatizar su papel de promotores de la modernización, particularmente económica, aunque en esta etapa ya también se plantea con mayor insistencia la política, que conforma una parte central de su imaginario, y que también ha pasado a formar parte del proceso de transformación que han tenido los espacios institucionales que integran la arena política, en un entorno de cambio de modelo económico y apertura democrática.

Considerando esto, en este capítulo se aborda el tema de la transformación en los patrones de acción política del empresariado, específicamente su incursión en los partidos de las tres principales fuerzas políticas: PRI, PAN y PRD, con algunos testimonios representativos, y las estrategias que estas organizaciones desarrollaron para integrar a miembros de la comunidad empresarial a sus filas.

Se detallan también las tres vías que han marcado la incursión de los empresarios en la arena política: búsqueda directa de cargos de elección popular; participación en el financiamiento a partidos y nombramiento de hombres de negocios como funcionarios de primer nivel en la administración pública.

Para ilustrarlas, se analiza la participación empresarial en el caso de los poderes Legislativo --de las legislaturas LVI a la LIX--, y Ejecutivo, en diversas instancias de gobierno, en donde es posible detectar de manera empírica la presencia de estos personajes, y la manera en que transformaron los criterios de reclutamiento de los cuadros político-administrativos, e incluso los mecanismos de acción e interacción que han venido determinado el contexto de las relaciones entre los ámbitos público y privado y empresarial y gubernamental, dando inicio a una nueva etapa de la que aún no se acaban de configurar sus mecanismos políticos e institucionales.

¹ Medina Plascencia Carlos. *Ahora es Cuando*. Ed. Océano. México, 2004. En este texto autobiográfico, el empresario que devino en político cita esta frase, que en su primera parte corresponde a palabras de Manuel Gómez Morín, fundador del PAN, que él reivindica. En la segunda parte, después de los puntos suspensivos, ratifica implícitamente que en su incursión en la política partidista, el no asume la identidad de político, por tanto, mantiene la de empresario, ambas en constante tensión, como se aprecia a lo largo del texto.

Nuevos patrones de acción política empresarial

Al reivindicar su derecho a la acción política en calidad de ciudadanos, actuando al margen de las organizaciones empresariales, en la década de los 80 fue notable una mayor y abierta inclinación a la militancia partidista por parte de un considerable número de empresarios, característica que, como se ha expuesto, no había sido común antes en las estrategias de acción de la comunidad empresarial.

No obstante, no hay elementos suficientes en esas organizaciones, excepto en el caso de la Coparmex que en los años 80 promovió en forma intensa la participación de empresarios en la política, para afirmar que la inclusión empresarial en las filas de los principales partidos: el PRI, el PAN, menos aún del PRD, haya respondido a una estrategia claramente definida y bien organizada y articulada de acción política con objetivos específicos por parte de las organizaciones representativas del sector empresarial.

Esto marca una diferencia en relación a la unidad y la cohesión que se dio en el Consejo Coordinador Empresarial (CCE) en torno a coyunturas específicas, estrechamente relacionadas con tendencias en el cambio del modelo económico que afectaban sus intereses, o tenían una potencial capacidad de promoción de los mismos².

La estrategia de afiliar a empresarios se presentó en el PAN y en el PRI generalmente como una iniciativa de las dirigencias de los propios partidos o, en el caso del PRI, incluso del Poder Ejecutivo, que se hizo manifiesta de manera casuística y diferenciada, y que también fue motivo de conflictos internos.

En el caso del PRD hay una determinación directa por parte de los empresarios que optan por la militancia partidista, que alude más a motivos de tipo ideológico, aunque ha sido poco representativa la cantidad de los que se han afiliado a este partido.

Esto se plantea porque es notable una tendencia por parte de los empresarios que optaron por afiliarse a los partidos y contender por cargos de

² Cfr. Tirado Ricardo y Matilde Luna : “*El Consejo Coordinador Empresarial. De la Unidad contra el Reformismo a la Unidad para el TLC (1975-1993)*” En Revista Mexicana de Sociología, Vol. 57. Núm. 4 oct. Dic. 1995 pp. 27-59

elección popular, a tomar tal decisión “a título personal”, en su calidad de individuos, reivindicando su estatus de ciudadanos con derechos y obligaciones que se concretan en el ámbito público, específicamente en la arena política.

Como se expuso antes, históricamente ha habido una identificación más clara desde el punto de vista ideológico entre el PAN y los hombres de negocios, pero el cambio en el modelo económico introducido por el gobierno de Miguel de la Madrid, consolidado en los de Carlos Salinas, Ernesto Zedillo y Vicente Fox, provocó una reorientación notable en la participación política de los empresarios y permitió que el PRI captara un mayor número de abiertos simpatizantes y activos militantes de este sector entre sus filas.

Así, desde la década de los 80 los partidos se convirtieron en canales de abierta participación empresarial en política. Como indica Salas Porras, “conforme el partido gobernante (PRI) y los tecnócratas políticos modificaron radicalmente el discurso oficial y la estrategia económica, los grandes empresarios mostraron de diferentes formas su apoyo al PRI --y también al PAN--, e inclusive modificaron sensiblemente su acción partidista volviéndola más abierta, compleja, diversificada y, sobre todo, una actividad más permanente”³.

Partidos y empresarios: ¿articulación de intereses?

A la manera en que lo plantea Sartori, la inclusión de los hombres de negocios en los partidos se inició con la lógica de fortalecer estas organizaciones políticas como una opción “antisistema”, es decir, como una forma de minar la legitimidad del sistema político mexicano.

En este caso específico se plantean socavar las bases del presidencialismo y su gran concentración de poder, que han sido su soporte.

Plantea Sartori. “...se puede decir de un partido que es antisistema siempre que socava la legitimidad del régimen al que se opone”⁴.

³ Salas Porras Alejandra. “¿Hacia un nuevo mecenazgo político? Democracia y participación electoral de los grandes empresarios en México”. En: *Revista Estudios Sociológicos* Núm. XVIII. 52, México, 2000.

⁴ Sartori Giovanni. *Partidos y Sistemas de Partidos*. En Alianza Universidad No. 267. Segunda Edición Ampliada. Madrid, España 1992. Pág. 166.

Es el caso del PAN, que se mantiene como el partido que cuenta con la mayor participación de empresarios como militantes abiertos y activos, muchos de los cuales se sumaron a sus filas en la década de los 80, luego de un largo período en que este partido operó con el único objetivo de ser una oposición funcional al sistema, sin plantearse su transformación, al grado de que se le llamó la “*oposición leal*”⁵.

Sobre esto, Emilio Goicoechea afirma:

*“...cuando sucedió la crisis con Echeverría nos preguntamos por qué ha pasado esto, por qué no hay controles ni límites a los excesos presidenciales. Creo que la respuesta fue que estábamos en pañales en materia democrática y lo que había que hacer era fortalecer a los partidos políticos, hacerlos primero un efectivo freno a esos excesos y, después, un mecanismo de control y equilibrio de poderes”*⁶.

Esta misma lógica pragmática y antisistema caracterizó la militancia incluso de empresarios que se afiliaron al PRI, caso de Alberto Santos, quien al respecto plantea:

*“...Siendo pragmático, en esa época si usted quería influir para lograr un cambio para el país, la única opción era unirse al PRI...no era realista pensar que la oposición fuera gobierno...no busco el triunfo del PRI, busco que a través de los partidos políticos vaya la actitud por el cambio, la mejora del país, entonces para mí era irrelevante participar en el PRI o en el PAN...por eso no me afectó a mí que ganara el candidato del PAN, porque se logró el objetivo final que muchos priístas buscábamos, es decir, fundar las bases para la democracia...ganó el que tuvo más votos, y eso era por lo que finalmente luchamos nosotros. Qué lástima que perdimos, pero perdimos porque no supimos hacer las cosas bien”*⁷.

⁵ Ver cuadros anexos sobre participación del empresariado en el Poder Legislativo y Cfr. Loaeza, 1992.

⁶ Emilio Goicoechea Luna, senador por el PAN en la LVI Legislatura (1994-1997) y diputado federal en la LVII (2000-2003). Presidió la Confederación de Cámaras Nacionales de Comercio (Concanaco) de 1983 a 1985. Tiene una larga trayectoria como asesor y dirigente de organismos empresariales a nivel local en su natal Sinaloa. Se inició en la política al lado de Manuel J. Clouthier, cuya candidatura apoyó captando financiamiento. En 1994 y en 1998 contendió por la gubernatura sinaloense y en ambos casos fue derrotado por el candidato priísta. En el gabinete de Vicente Fox fue nombrado subsecretario de Operación Turística y luego asumió el cargo de secretario particular del Presidente a la salida de esa posición del ex priísta Alfonso Durazo, en julio de 2004. Esta cita corresponde a una entrevista personal realizada el 22 de agosto de 1997, cuando era senador de la República. Oficinas del Senado. México D. F.

⁷ Alberto Santos de Hoyos, entrevista personal en sus oficinas de Santa Bárbara, en Garza García, Nuevo León, el 12 de septiembre de 2000. El senador en la LVI Legislatura se refiere a las elecciones en las que

Está también el caso del ex priísta Silvestre Fernández Barajas, para quien:

“En México no tenemos ningún partido político con activistas...el PRD es una alianza de grupos en busca del poder, el PAN es el poder económico en busca del poder político y el PRI nace del poder. Siempre el espíritu de Calles junta a los caudillos y les dice ‘en lugar de quitarnos el poder a balazos, mejor lo repartimos’...el PRI echa mano del corporativismo, el PAN echa mano del poder económico, el PRD echa mano de la alianza. En ninguno de los tres esquemas ves activismo político, ideología, convencimiento de masas. Ninguno de los tres partidos tiene gente que practique la doctrina ideológica para convencer gente...Por eso, cuando terminó mi gestión como presidente de Concamin, me digo ‘¿y que sigue?’. Me voy a meter en la política de partido en lo que más se asemeje a un partido político: el PRI”⁸.

En el caso de Ernesto Navarro, senador por el PRD, la lógica antisistema también estuvo presente:

“Mi decisión (al participar en política) es cambiar el esquema jurídico, evitar tantos trámites que sólo alimentan la corrupción. Por eso lo he querido hacer así... La corrupción es por hacer negocios desde el poder, con el apoyo en el poder que tienen los funcionarios, los políticos, pero es diferente quienes desde la actividad empresarial buscan la política, no en el Ejecutivo, que es donde se hacen las movidas, no así en el Legislativo. Hay que tener cuidado en qué campo de la esfera política se quiere participar...”⁹

Como se puede apreciar, rebasadas las organizaciones empresariales por la crisis de representatividad que han experimentado y en un entorno de apertura política y creciente competitividad electoral, los partidos se han constituido en espacios en que los empresarios encontraron en un primer momento las

el panista Vicente Fox obtuvo el triunfo en la contienda por la presidencia de la República, sobre el priísta Francisco Labastida Ochoa y el perredista Cuauhtemoc Cárdenas, del PRD, sus principales contendientes.

⁸ Silvestre Fernández Barajas, ex diputado por el PRI, partido del que posteriormente se separó. Entrevista personal. 28 de agosto de 2000. México, D.F.

⁹ Ernesto Navarro, ex senador por el PRD en la LVI Legislatura, entrevista personal realizada el 23 de marzo de 1998.

condiciones para articular sus intereses sectoriales y canalizar su acción política; espacio que, no obstante, con el paso del tiempo ha mostrado ser limitado y, por lo mismo, ha tendido a tener una participación cada vez menos notable, aunque sin dejar de ser considerable, como se verá posteriormente, al analizar la participación del empresariado en el Congreso Federal.

Redefinición de estrategias de acción partidaria

Antes de la crisis institucional en que entró el PRI a raíz de su derrota en las urnas el 2 de julio de 2000, cuando por primera vez en 71 años de existencia (incluyendo su antecedente como Partido Nacional Revolucionario) perdió la Presidencia de la República ante el candidato del PAN, Vicente Fox, se llegó en varias ocasiones a ventilar la idea de crear un "cuarto sector", dada su estructura corporativa, para dar cabida a los representantes de la iniciativa privada de manera específica, es decir, independientemente del "sector popular", en el que se contaban "lo mismo boleros y voceadores, locatarios de mercado y choferes de taxis, que banqueros y empresarios"¹⁰.

Nunca se hizo nada concreto en este sentido a nivel de la estructura nacional del partido, aunque sí hubo algunos casos a nivel estatal, como sucedió en Nuevo León, donde se creó la Liga de Empresarios Nacionalistas, la cual a pesar de ubicarse en el estado líder en lo que a actividad empresarial se refiere, no tuvo una acogida masiva por parte del empresariado regional; por el contrario, las reacciones reflejaron las divisiones que han marcado la actuación sectorial.

Ilustrativa de esta situación es la experiencia de Alberto Santos de Hoyos:

"En la época de Echeverría se había formado en Monterrey una Liga de Empresarios Nacionalistas y Echeverría le había dado entrada al partido. Yo en lo particular nunca entré. Todo mundo piensa que yo entré, pero desde

¹⁰ Granados Chapa Miguel Angel. "Cuarto Sector". Columna Plaza Pública. Periódico Reforma. 26 de agosto de 1996. El periodista relata en su columna la terminación del Foro Empresarial Nacionalista, realizado en los días de su publicación, en el que se refrendó "la añeja petición empresarial de crear un cuarto sector en el partido gubernamental, en vez de que los empresarios sigan siendo parte del popular, que junto con el campesino y el obrero forman la estructura sectorial que el neopriísmo ha querido suprimir, sin éxito".

entonces yo tenía la predicción que tengo de que los partidos políticos corporativos no deben afiliarse. La afiliación de los partidos debe ser individual, debe de ser partido de personas, de ciudadanos, no de organizaciones, y sí, yo me afilié al PRI, pero no como miembro de la Liga, sino como civil, como ciudadano común y corriente, sin pertenecer al PRI. Sigo pensando lo mismo, que el PRI debe ser partido de personas, de cualquier ciudadano”¹¹.

En el caso del PRI, ya fuera a través de estructuras específicas como la “Liga”, o bien de manera individual, los empresarios encontraron espacio para su actividad militante sobre todo a través del “sector popular”, que fue el canal por el que llegaron más priístas, concretamente más “empresarios priístas”, al Poder Legislativo, hasta la desaparición de esta estructura luego de la “Reforma” a que se sometió al partido tras la derrota de su candidato Francisco Labastida Ochoa en el año 2000¹².

Lo que se pudo detectar fue un interés creciente por parte de la dirigencia y del mismo Poder Ejecutivo, cuando éste estuvo en manos del PRI, de incorporar a connotados hombres de negocios como abiertos militantes en sus filas, que también fue compartido por notables hombres de negocios, hipotéticamente por tres motivos principales:

1) La contención o, por lo menos, el establecimiento de un contrapeso lo más efectivo posible al avance de la politización empresarial vía el PAN, en el proceso que se conoció como el “neopanismo”, que emergió en la década de los 80 y, después de las elecciones de 1988, el de la izquierda que emergió en ese proceso como una fuerte alternativa de gobierno para la sociedad civil a partir de la propuesta del Frente Democrático Nacional, antecedente del Partido de la Revolución Democrática.

En el caso de la intención de contener el avance de la izquierda agrupada en lo que desde 1989 ha sido el PRD, desde esos años se presentó una confluencia con los intereses del PAN, por lo que esta motivación también fue

¹¹ Entrevista citada.

¹² Antes de eso, el empresariado representó en promedio poco más del 8% de la composición del sector popular en el período 1979-1991. Cfr. Reyes del Campillo Juan. “El PRI ante la sucesión presidencial de 1994”. En Reyes Juan, Eduardo Sandoval y Mario Alejandro Carrillo. Partidos, elecciones y cultura política en México. UAEM, UAM, Comexso, México, 1994. Pág. 70.

motor importante de la decisión de notables empresarios de afiliarse a las filas del partido blanquiazul.

2) Por el desgaste o pérdida de funcionalidad de las organizaciones representativas del empresariado, aglutinadas en el CCE bajo un esquema corporatista, en lo que algunos investigadores han definido como la “*crisis de representación*” que afectó al sector, y que dio cauce a un debate sobre la estructura y operación de dichas organizaciones, por una parte, y la toma de acciones específicas como la reforma de la Ley de Cámaras y Asociaciones Empresariales¹³, y la decisión de optar por la vía partidista que, como se mencionó antes, se justificó como una decisión tomada por prominentes empresarios “*a título personal*”, reivindicando sus derechos ciudadanos.

También en este caso el motivo fue aludido por empresarios que optaron por otras alternativas partidistas, como el caso del perredista Ernesto Navarro, senador por Nayarit en la LVI Legislatura:

“...Opté por la participación en política, primero porque ante la problemática de las empresas, creía que dentro de las cámaras (empresariales) le podría dar solución a los problemas, pero me percaté de que las cámaras no podían por si mismas generar soluciones, ya que todos los procesos tenían una raíz, un origen en el sector gubernamental... El papel de las organizaciones empresariales se ha debilitado. Ellas nacieron como una necesidad de conquista del gobierno, y ahora que los empresarios directamente pueden intentar los cambios, estas organizaciones no han podido avanzar hacia otros estadios que les permitan servir al propósito de la comunidad empresarial...”¹⁴.

3) Para legitimar y buscar el consenso en torno al modelo de desarrollo económico de corte neoliberal que se empezó a gestar desde el sexenio de Miguel de la Madrid Hurtado. Se trataría, básicamente, de posicionar al empresariado en la escena política en un proceso de consolidación del cambio estructural que lo ubicó en un papel central del nuevo modelo.

¹³ Reforma realizada en 1996.

¹⁴ Entrevista citada.

Dice al respecto Alberto Santos de Hoyos:

“A invitación del gobernador (Alfonso) Martínez Domínguez, cuando no se usaba que los empresarios actuaran en política, (él) me convenció que era necesario que estuviera ahí (en el Senado) el estado de Nuevo León y eminentemente la necesidad de participar en el Congreso y de tener un candidato federal, donde mi misión era representar al sector industrial, y necesariamente tenía que participar con el conocimiento y con la ideología que teníamos los empresarios de Nuevo León...”

“Entonces yo me convencí (de) que los empresarios teníamos que participar también en política...entonces lanzamos una seria invitación, inmediatamente me pareció buena idea que hubiera grandes empresarios en las negociaciones políticas...”¹⁵.

Algunos industriales también ponderaron la importancia de hacer oír su voz, como lo constata el planteamiento del priísta Silvestre Fernández Barajas:

“Todas las leyes en materia económica, ¿qué mejor que tengan la opinión de quienes somos los actores fundamentales en la economía, que son los empresarios!? Yo sostenía una tesis: el Plan de Desarrollo Industrial lo deben hacer los industriales, y no el gobierno. ¿De qué sirve? Ya vimos que ha sido infructuoso que el gobierno haga un Plan de Desarrollo Industrial. ¿De qué sirve que el gobierno haga un Plan de Desarrollo Industrial si los industriales después, como no es una camisa a su medida, no lo hacen funcionar? Eso no se canalizaba a la Cámara (de Diputados) porque los planes se hacían en el Ejecutivo y los aprobaba el legislativo. Las cámaras (de diputados y de senadores) no eran más que un elemento de opinión, opinión que la mayoría de las veces no se tomaba en cuenta...yo planteaba que el papel del legislativo debía ser distinto...había entonces una línea vertical. A mi me tocó muchas veces como diputado ir a Los Pinos a recibir línea¹⁶”.

¹⁵ Entrevista citada.

¹⁶ Entrevista citada.

El PRI, recuperar viejos aliados

Fue en las elecciones federales de 1994 cuando por primera vez se desplegó una intensa y bien estructurada campaña que incluía la abierta participación de connotados empresarios, a partir de lo que se denominó las “*células empresariales*”.

En ese proceso electoral de 1994, los empresarios, incluidos grandes, micro y pequeños, desempeñaron un papel fundamental en los esfuerzos del PRI por llevar a su candidato, Ernesto Zedillo, a la Presidencia de la República, así como un programa de cómputo denominado “*Sistema de seguimiento a los planteamientos de las células empresariales*”¹⁷.

En ese proceso, Gilberto Borja Navarrete, empresario constructor, cabeza del consorcio Ingenieros Civiles y Asociados y ex miembro del Consejo Mexicano de Hombres de Negocios, constituyó un sólido vínculo de comunicación entre las inquietudes y planteamientos de los empresarios del país y las propuestas de gobierno de Ernesto Zedillo.

Al manifestar por primera vez la aceptación de la participación abierta de los empresarios en la política partidista, y buscar la legitimación de la misma en el imaginario social, en general, y empresarial y partidista, en particular, la dirigencia priísta fundamentó su propuesta en una revisión histórica que explicara la posición que tradicionalmente había tomado el PRI ante la comunidad empresarial, a fin de legitimar un cambio de sentido en las relaciones de ese partido con el empresariado.

Esto lo hizo patente en el documento elaborado por Antonio Argüelles¹⁸, en el que se expuso el argumento de que desde finales de los años veinte y principios de los treinta, el sector empresarial jugó un papel primordial en la reconstrucción del país, “*en coordinación estrecha con los gobiernos revolucionarios*”.

¹⁷ Cfr. Argüelles Antonio, en el documento denominado Respuesta del PRI y su candidato a la Presidencia de la República a los principales planteamientos del sector empresarial para el periodo 1994-2000, publicado en la colección “*Células Empresariales*”. Ed. PRI, México, 1995. Llama la atención de este documento la utilización del concepto “*células*”, propio del lenguaje de la izquierda. Cfr. Granados Chapa. Columna citada del 26 de agosto de 1996.

¹⁸ Documento citado que, por su carácter oficial y falta de información adicional, constituye la principal fuente de este apartado.

En ese periodo, apuntó, se creó un marco legal de fomento a la iniciativa económica de los particulares, así como instituciones financieras que apoyaron la inversión privada. “Sin embargo, la exclusión de los empresarios del partido emanado de la Revolución limitó severamente su participación política. Lo anterior es explicable: el sistema político había surgido de una revolución social, donde los protagonistas habían sido los campesinos y los trabajadores de la ciudad, así como ciertos sectores de las clases medias”.

“Las limitaciones a la participación política impuestas a los empresarios --continúa el documento priísta-- propiciaron que su vinculación con el sector público se diera por canales indirectos. No obstante ello, en el periodo posterior a la Segunda Guerra Mundial tuvieron una importante influencia en la formulación de las políticas económicas. Esta fructífera relación entró en crisis en la década de los setenta con el agotamiento del modelo de sustitución de importaciones.

“A finales de los ochenta hubo un proceso de acercamiento del sector empresarial a los grupos políticos, en virtud del replanteamiento del papel del Estado en la economía. Esta nueva relación con el Estado y un contexto económico y político más competitivo explicarían, en los noventa, una participación más activa de los empresarios en la vida política del país”, se plantea en el documento proselitista.

En efecto, quizás uno de los hechos más destacados de la elección presidencial de 1994 haya sido la participación abierta de los empresarios. Por primera vez en muchos años, los hombres de negocios se involucraron de manera organizada, por el propio partido, en el caso del PRI, en los asuntos políticos, a diferencia de etapas anteriores, en que lo habían hecho de manera discreta y a título personal.

En lo que respecta a la participación directa en la contienda por cargos de elección popular, en ese año el PRI registró las candidaturas de tres connotados representantes de grandes capitales en México, que fueron:

Alberto Santos de Hoyos, candidato a Senador por Nuevo León, y accionista del Banco Mercantil del Norte, del Grupo Financiero Invermexico, de Seguros América y del Grupo Financiero Serfin. Además, presidente del Grupo Coral, que controla Harinera Santos, principal proveedor de este producto a la industria galletera, y con participación en Promotora Agropecuaria Ceres, que controla el Proyecto Vaquerías;

Héctor Murguía Landizabal, aspirante a Senador y quien fue postulado al cargo siendo vicepresidente de la Canacintra; accionista tanto del Grupo

Financiero Banamex-Accival y Grupo Serfin como de las empresas Química Industrial Fronteriza, Promotora de Bienes y Servicios Delta, Grupo Inmobiliario Internacional de las Américas, entre otros, y

Francisco Dávila Rodríguez, candidato a senador por Coahuila; dueño de grandes empresas relacionadas con el autotransporte, que fue presidente de la Cámara Nacional de Autotransporte de Carga, donde dirige la Unión del Crédito; miembro de la Alianza Norteamericana de Transporte, que incluye a inversionistas de México, Estados Unidos y Canadá¹⁹.

Los tres llegaron al Senado de la República bajo las siglas del PRI²⁰.

Esto fue parte del fruto que tuvo el desarrollo de una estrategia de vinculación con empresarios durante la campaña de Ernesto Zedillo con la que se buscó también promover la participación de sectores de ciudadanos sin vinculación con el PRI, especialmente provenientes del subsector de micro, pequeños y medianos empresarios, que conforman 99.8 por ciento de los establecimientos económicos del país y generan 75.3 por ciento de los empleos.

Este acercamiento del candidato a la iniciativa privada tuvo tres objetivos fundamentales: promover su propuesta electoral entre los empresarios a fin de conquistar su voto, convertirlos en promotores activos de su candidatura y en interlocutores para enriquecer su propuesta de gobierno.

En virtud de que las cámaras enfrentan restricciones para realizar actividades proselitistas, el medio que se usó para permitir la participación empresarial en la campaña fue la estrategia de “*células empresariales*”, que consistió en un plan para crear grupos de líderes del sector privado en cada estado de la República, a fin de que promovieran la plataforma electoral de Ernesto Zedillo en sus localidades. El grupo inicial, o célula base, tenía la posibilidad de reproducirse en nuevos grupos con características regionales o sectoriales.

Para constituir las células se seleccionaron de 15 a 30 empresarios representativos de los sectores industrial, comercial y de servicios de cada

¹⁹ Cfr. Llanos Sarmientos, Raúl. “*Por lo menos 60 empresarios contenderán en la elección de agosto*”. En *La Jornada*. 27 de junio de 1994.

²⁰ Cfr. Listados en sección Anexos de simpatizantes y militantes del PRI y los cuadros sobre la evolución de la participación empresarial en el Congreso Federal, para ver la intervención que en esos años tuvo la comunidad empresarial en la política partidista.

entidad federativa, que cumplieran con el siguiente perfil: identificación con los postulados del PRI, autoridad moral y capacidad de convocatoria en su sector, así como disposición de participar activamente en tareas de proselitismo, en el análisis de la problemática de su sector y en la formulación de propuestas encaminadas a la solución de dichos problemas .

Con el propósito de coordinar la participación de los empresarios en la campaña de Ernesto Zedillo, se constituyó un grupo en el que participaron la Secretaría de Finanzas del CEN del PRI, las subcoordinaciones de Prospectiva y de Administración y Finanzas de la Coordinación General de Campaña, así como el asesor para Asuntos Empresariales del candidato, Gilberto Borja Navarrete.

En los primeros cuatro meses de 1994, el grupo coordinador instaló 37 “*células*” en el interior del país y tres en el Distrito Federal. Si bien en un principio se pensaba instalar una “*célula*” en la capital de cada entidad federativa, la entusiasta respuesta de los empresarios a esa iniciativa exigió que en algunos estados, sobre todo en aquellos donde existen varios polos económicos, se instalaran dos o más “*células*”, como en los casos de Baja California, Chihuahua, Coahuila, Durango, Quintan Roo, Tamaulipas y Veracruz.

Una vez instaladas las “*células*”, sus miembros eligieron al que sería su coordinador, así como a su secretario técnico, quienes fungieron como enlaces permanentes con la Coordinación General de Campaña, en la que se realizaron en dos tipos de acciones: campaña permanente y actividades con el candidato.

En este aspecto destacan los cinco foros regionales de desregulación y simplificación administrativa y uno nacional de proyectos y oportunidades de inversión. En ellos, los empresarios de todo el país propusieron la forma de ampliar el proceso de desregulación a los ámbitos estatal y municipal, e integraron un inventario nacional de proyectos productivos que busca orientar la inversión privada y pública de los próximos años.

Como se puede ver, en esta nueva estrategia se retomó la idea de orientar la participación empresarial por el lado de la promoción de proyectos de desarrollo económico, sin asumir en forma directa el análisis ni las perspectivas

en otros ámbitos de la vida nacional, aun cuando se pretendía reivindicar la legitimidad de la acción política de los empresarios.

Sin plantearlo abierta y específicamente, en esta novedosa estrategia de integración de representantes empresariales al ámbito partidista, se mantuvo el antiguo modelo de circunscribir la acción del empresariado militante al ámbito de las políticas económicas y de desarrollo empresarial.

Durante este proceso se llevaron a cabo en total 17 reuniones de célula con el candidato, en 15 estados de la República²¹, de cuyos resultados se tomaron elementos para elaborar dos de las propuestas de gobierno más importantes de la administración de Ernesto Zedillo: el Programa para la Reactivación Económica y el Crecimiento Sostenido, y el Pacto Nacional para el Combate a la Pobreza²².

En la ciudad de México se formó la “Célula Cero”, constituida principalmente por jóvenes del Distrito Federal, hijos o familiares de empresarios, quienes se coordinaron con el área de Administración y Finanzas para participar en actividades proselitistas a favor de Ernesto Zedillo²³.

La evaluación que se hizo en el PRI de estos trabajos fue muy favorable. Se destacó que el trabajo desplegado por las “células empresariales” a favor de la candidatura de Ernesto Zedillo manifestó el gran interés de los empresarios pequeños y medianos por participar abiertamente en actividades partidistas.

²¹ Los encuentros se celebraron en las ciudades de Acapulco, Cancún, Juárez, Culiacán, Durango, Guadalajara, León, Matamoros, Mérida, Mexicali, Morelia, Monterrey, Puebla, Querétaro, Hermosillo y Tijuana. Cfr. Argüelles. Dcto. Citado.

²² Se aseguró que en total, estas reuniones congregaron a alrededor de 30,000 empresarios, rebasando todas las expectativas al respecto; en algunas ocasiones fueron multitudinarias, como en los casos de Monterrey y Guadalajara, donde se dieron cita 4,000 y 2,500 empresarios, respectivamente, y que entre los más notables resultados está la elaboración del documento Respuesta del PRI y su candidato a la Presidencia de la República a los principales planteamientos del sector empresarial para el período 1994-2000 y la posterior creación del área de Vinculación con Empresarios, que se encargó de promover la creación de células en cada entidad, y de que éstas, a su vez, continuaran con reuniones para analizar la problemática económica de la entidad, la de carácter sectorial, y labores de proselitismo para promover el voto a favor de Zedillo “en sus medios sociales inmediatos: trabajadores, socios, proveedores, clientes, etc”. Cfr. Argüelles, 1994.

²³ Otras actividades importantes fueron las de convocar junto con las células empresariales, a la realización de cinco foros sobre Desregulación y Simplificación Administrativa en las ciudades de Mérida, Guadalajara, Mexicali, Monterrey y México. Algunos de los principales temas abordados en ellos fueron: desarrollo urbano, educación, transporte de carga y de pasajeros, servicios públicos, comercio exterior, establecimiento de nuevas empresas y sistema de salud entre otros. Fue diseñado un programa de cómputo cuyo esquema temático consideró los siguientes rubros; aspectos macroeconómicos, sector agropecuario, sector industrial, sector externo, desregulación y simplificación administrativa, sistema bancario y política fiscal, infraestructura regional, empresa micro, pequeñas y medianas, inversión extranjera, desarrollo tecnológico, medio ambiente y ecología, y democracia y política social, temas estos dos últimos que sólo se plantearon a este nivel de subtema de un programa de cómputo.

Más aún, marcó el nacimiento de una nueva actitud de ese sector hacia la vida política del país y, sobre todo, la acción partidista.

A lo anterior correspondió un proceso de apertura por parte del PRI y la sociedad en su conjunto que, a diferencia de otras épocas, no cuestionó la participación de los empresarios en el proceso electoral.

Esta situación abrió nuevas perspectivas, pues a partir de la promoción de las actividades de los empresarios en el proceso electoral de 1994, se formalizó el cambio sustancial experimentado en el papel de la iniciativa privada en la vida política del país, de manera tal que sin renunciar a sus formas tradicionales de organización, amplió su participación social, política y, más específicamente, partidista, a través de formas organizativas novedosas, como las realizadas bajo la coordinación del PRI, con las que el empresariado encontró un nuevo canal para manifestar sus inquietudes y demandas en espacios en los que por ley no se puede dar la participación de las cámaras a las que pertenecen.

Es decir, partió de la misma estructura del PRI la estrategia para superar esa fase de activismo político con carácter *“individual”*, que inicialmente promovió entre el empresariado, para pasar a desarrollar una estrategia de acción colectiva más claramente articulada en esos años.

El PAN: Institucionalización de la participación empresarial

La aceptación de una abierta participación de notables empresarios en sus filas dejó de ser un conflicto hace tiempo²⁴, por lo que dicho partido no se ha planteado una estrategia específica para allegarse de militantes o simpatizantes de entre las filas del empresariado.

Esto se manifestó por el hecho de que a pesar de no desarrollar campañas de afiliación específicamente orientadas hacia el empresariado, en las

²⁴ Sobre las discrepancias que ocasionó el ingreso de empresarios en el PAN, en el fenómeno conocido como *“neopanismo”* antes referido, Cfr. Loeza Soledad. *“El PAN: de la Oposición Leal a la Impaciencia Electoral”*. En *La Vida Política Mexicana en la Crisis*. El Colegio de México, México 1992. y *El Partido Acción Nacional: La larga marcha, 1939-1994. Oposición leal y partido de protesta*. Ed. FCE. México, 1999.

elecciones intermedias de 1994 la participación de integrantes de este sector como candidatos registró un notable repunte²⁵.

Reportes periodísticos indican que en ese proceso, por lo menos 60 empresarios disputaron el 10 por ciento de los cargos a diputados y senadores a la LVI Legislatura en las elecciones que se realizaron el 21 de agosto de 1994. De ellos, el 42 por ciento fue postulado por el PAN.

La mayoría de los candidatos panistas de extracción empresarial que contendieron en esas elecciones ya tenían experiencia previa en cargos de elección popular. Y también entre sus filas se registraron representantes de grandes capitales, como el caso de Mauricio Fernández Garza, candidato a una curul por el estado de Nuevo León, consejero del Grupo Industrial Alfa, uno de los consorcios más importantes del país. Sus inversiones en la entidad abarcan desde el ramo textil hasta petroquímicos, además de que es reconocido por ser un activo promotor del intercambio comercial con Cuba, país al que orientó sus capitales en la industria textil. El había sido alcalde del municipio neoleonés de Garza García, y ya para el año 2002 se postuló como candidato al gobierno de su estado natal, intento en el que fue derrotado por el priísta Natividad González Parás.

Otro caso fue el de Humberto Rice García, aspirante a senador por Sinaloa, considerado uno de los empresarios más fuertes de la entidad. Sus empresas van del ramo alimentario e inmobiliario al de la construcción, y tiene tradición como uno de los armadores de barcos más reconocidos. Su experiencia política incluye la presidencia municipal en Mazatlán y su papel como consejero del CEN del PAN.

En calidad de inversionistas medianos, el PAN postuló ese año a cuatro candidatos: Rosendo Villarreal Dávila, industrial dirigente de la Unión de Organizaciones Empresariales de Saltillo; de donde fue alcalde de 1991 a 1993 y alto ejecutivo del Grupo Industrial Saltillo. Además fue candidato a gobernador en octubre de 1993; Oliver Alfonso Angel Gutiérrez, quien disputó una curul por el estado de Veracruz. Posee una de las constructoras más importantes del puerto, es accionista de empresas inmobiliarias y se le considera también uno de los más fuertes inversionistas a nivel estatal.

²⁵ Cfr. Llanos Sarmiento Raúl. Nota citada de La Jornada, 27 Junio de 1994. Confrontar, además, los listados de militantes del PAN en los Anexos.

Arturo Nava Bolaños llegó al Senado en donde ocupó una curul por Querétaro. Es dueño de la fábrica Elastómeros de Querétaro, productora de resortes industriales. Por mucho tiempo dirigió a la Unión Social de Empresarios Mexicanos de Qro.

Sobre las motivaciones de este empresario para incursionar en la política, él afirma:

“Fue en 1988, durante la campaña de Clouthier cuando muchos tomamos una determinación de participar activamente. Nos pareció que la figura de Clouthier representaba liderazgo, carisma, y sobre todo su testimonio personal de enfrentar a un régimen antidemocrático, corrupto, represor.

“Fue la primera vez que un candidato de oposición a la presidencia hacia uso de los medios, se luchaba contra todo un aparato como se lucha actualmente, nada más que el sistema político ha dejado de ser cínico para convertirse en hipócrita. A partir de esa época decidimos meternos de lleno a la política para lograr el cambio en México. En 1989 tuve la oportunidad de quedar como Presidente del Partido en Querétaro. El partido tenía muy poca presencia; a través de la Reforma Federal de 1982 tuvimos nuestra primera participación, después de un largo paréntesis político en el que el partido se vino reduciendo a su mínima expresión”²⁶.

El último panista en esta lista fue Emilio Goicoechea Luna, quien logró una curul por el estado de Sinaloa. Fue presidente nacional de la Concanaco, tiene negocios en el ramo alimentario y de la construcción, dirigió la Canaco de Mazatlán y empezó a desplegar una intensa actividad política-partidaria al lado del también sinaloense Manuel J. Clouthier.

Luego de las elecciones federales de 1994 se presentó un duro cuestionamiento por el notable cambio que tuvo el entonces candidato a la Presidencia de la República por el PAN, Diego Fernández de Cevallos, quien luego de haber logrado aparentemente superar las preferencias electorales frente a sus contrincantes Ernesto Zedillo del PRI y Cuauhtémoc Cárdenas del PRD, moderó notablemente el tono crítico de su discurso e incluso replegó sus actividades de proselitismo, en lo que trascendió que se pudo tratar de una

²⁶ Entrevista realizada el 20 de mayo de 2000, cuando Nava Bolaños era senador del PAN por Querétaro, en la LVI Legislatura. Oficinas del Senado de la República. México.

negociación entre el PRI y el PAN, sin que nada de eso se haya podido documentar fehacientemente.

La confluencia entre los modelos de política económica propuestos por el PRI y el PAN se mantuvo durante el sexenio zedillista, sin que eso representara un repliegue notable de la actividad política-partidista de los empresarios, fenómeno que adquirió ya plena “carta de naturalización”. Por el contrario, fue notable la adhesión abierta de cada vez mayor número de hombres de negocios a la militancia partidista.

Sobre esta confluencia de intereses es interesante mencionar que no se consideró que el papel de los empresarios fuera tan relevante para impulsar las reformas salinistas, en buena medida por su poca significación numérica en el Congreso Federal²⁷ como si lo fue el buen entendimiento que hubo a nivel de los liderazgos partidistas tradicionales, según afirma quien fuera diputado federal por el PRI en la LV Legislatura, Silvestre Fernández Barajas:

“Los empresarios no fueron punta de lanza para negociar las reformas salinistas, nunca se pensó así. Fue una labor de alinear al PRI y negociar con Diego (Fernández de Cevallos). Salinas negociaba casi todo con Diego, por eso le decían ‘el Jefe Diego’, porque realmente fue él el jefe de la Cámara”²⁸.

No obstante, en el caso del PAN, la importancia numérica del empresariado en las bancadas panistas refleja que para lograr tal alineación de intereses entre el PRI y el PAN fue importante el voto de los militantes de extracción empresarial²⁹.

En este contexto, la temprana candidatura de Vicente Fox no fue algo extraño cuando se hizo oficial en 1999. Lo que fue notable es que no se le reconocía como un militante del PAN con arraigo en las filas de ese partido, pues aunque llegó a la gubernatura de su natal Guanajuato bajo las siglas del blanquiazul, no representaba ni pertenecía a ninguna de las corrientes que tienen más fuerte presencia en ese partido.

En una investigación biográfica sobre el personaje que llegó al Poder Ejecutivo bajo las siglas del PAN en el año 2000, se relata que para consolidar su candidatura, Fox fue partidario de una alianza opositora, que se mostraba escéptico frente a las virtudes del gradualismo panista oficial. Se consideraba

²⁷ Ver cuadros sobre la participación de empresarios en el Congreso Federal en la sección de Anexos.

²⁸ Fernández Barajas Silvestre, entrevista citada.

²⁹ Cfr. Cuadros Anexos sobre evolución de la participación empresarial en el Poder Legislativo.

en el año de 1997-98 que sólo sería candidato si obtenía apoyos que se extendieran más allá del PAN, pero sólo si lograba desplazar al sector identificado con el dirigente Carlos Castillo Peraza y con Diego Fernández de Cevallos.

Se conoce que desde su campaña por la gubernatura de Guanajuato se le advirtió que no esperara nada del PAN local, ni del nacional. Según uno de sus más allegados colaboradores, Ramón Martín Huerta, *“a nivel nacional no fue muy exitosa la relación de Vicente Fox con el Partido. El entró en una etapa en que se iniciaba la incursión del sector empresarial en el PAN, denominado neopanismo.*

“Era la época en que para tener influencia se debía pertenecer a la élite del partido, a través del Consejo Nacional o del Comité Ejecutivo Nacional, y era muy difícil llegar a esos espacios. Fox estuvo por un corto tiempo en el CEN, pero fue consejero por lo menos un par de periodos. Tuvo buenas relaciones con muchos personajes doctrinarios fundadores, aun siendo ortodoxos. Tenía siempre facilidad para la buena relación.

“Sin embargo, cuando se hablaba de debate, las expresiones francas y frontales de Fox no permitían que se consiguieran fácilmente los adeptos requeridos para alcanzar los acuerdos encaminados a acelerar el paso, a avanzar más rápido... Fox no estaba incluido en las corrientes dominantes del PAN. Tuvo que tomar, en ese contexto, una vereda lateral para sus movimientos iniciales”³⁰.

Esos titubeos en cuanto al apoyo del PAN fueron suplidos con la creación de la asociación civil *“Amigos de Fox”*, creada en febrero de 1998, sin que eso implicara una separación, menos aun un rompimiento con el partido, pues en su claro pragmatismo, era evidente que necesitaba un acercamiento al PAN y sus personalidades, y que incluso era necesario que enarbolara las banderas históricas de la doctrina social del PAN, *“y aunque el binomio partido-candidato se necesite mutuamente, debe siempre estar bien claro que Fox nunca se irá por la libre, sin el apoyo del partido”³¹.*

Insistiendo en las bondades políticas de un abierto pragmatismo que ha caracterizado siempre el desempeño foxista, no tuvo tampoco la menor dificultad en arrebatar a la izquierda algunas de sus banderas sociales, de reivindicaciones de justicia que se han adjudicado en el pasado, sin que nadie

³⁰ Cfr. Granados Chapa. 2000.

³¹ Op. Cit. Pág. 197.

se las reclame, en asuntos tales como el conflicto en Chiapas y el EZLN o el 2 de octubre de 1968, entre otros.

El PRD: otra alternativa

El caso del Partido de la Revolución Democrática ilustra cómo han cambiado paulatinamente las cosas. Al ser los partidos una opción cada vez más abierta a la acción política de los empresarios, los catalogados de centro-izquierda no fueron la excepción, como podría considerarse el caso del Partido Democracia Social (PDS), creado para contender en las elecciones del año 2000 y que amparó la candidatura del prominente banquero Agustín Legorreta.

O el principal partido de esta corriente, el PRD, que en las elecciones de 1994 presentó un 13 por ciento de las candidaturas de empresarios a cargos en el Poder Legislativo, de las cuales, la del antes citado nayarita Ernesto Navarro González, dueño del Grupo Industrial Delmabi, productora de agua purificada y cubos de hielo, y ex dirigente de la Canaco de su natal Nayarit, fue la carta fuerte para contender por un espacio en el Senado de la República.

El cambio en este partido ha sido más notable, considerando que en sus inicios se notó un franco rechazo de la comunidad empresarial a esa opción, por considerar que tenía una posición muy cerrada ante el tema de la globalización y una actitud de confrontación ante los Estados Unidos, como explica el ex banquero Agustín Legorreta Chauvet:

“Un fenómeno como la globalización cimienta una posición como la del Ing. Cuauhtemoc Cárdenas, de decir que no la acepta, que metemos la cabeza en un hoyo y ya por eso dejó de existir todo lo que está fuera de él...lo que se debe es hacer todo lo necesario para que sea a favor de México, sacar la mejor parte”³².

Cuauhtemoc Cárdenas expone que en los inicios del PRD *“había una reticencia de los grupos empresariales que percibía yo principalmente”*, por lo que no se tuvo el apoyo de ninguno de los organismos empresariales, aunque si hubo

³² Agustín Legorreta Chauvet, entrevista personal realizada el 7 de julio del año 2000 en sus oficinas del Partido Democracia Social (PDS).

acercamiento de empresarios de manera individual, a pesar de que *“el PRD nunca anduvo a la caza de empresarios”*³³.

El interés que se despertó en parte de la comunidad empresarial por participar en el PRD vino por las tesis nacionalistas que enarboló este partido. *“Lo que proponemos es una política económica que genere estabilidad a largo plazo, no situaciones de crisis recurrentes como ha sido la política de los cuatro últimos sexenios (De la Madrid, Salinas, Zedillo y Fox). Si llega a gobernar el PRD se facilitaría la actividad empresarial, se buscaría que hubiera créditos para las empresas mexicanas, los apoyos y las asistencias técnicas necesarias para las gestiones con el exterior, creo que el Estado debería estar permanentemente ligado a quien está realizando la gestión en el sector empresarial”*³⁴.

Con el tiempo, la participación de los empresarios ha ido tomando fuerza también en el PRD. Al respecto, el doctor José de Jesús Calderón Ojeda, empresario de la rama minera y de la acuicultura y ex subsecretario de Asuntos Empresariales de este partido durante la gestión de Cuauhtémoc Cárdenas como Jefe de Gobierno del Distrito Federal (1997-2000) afirma:

“Si el PRD ya es gobierno (a nivel local) y puede serlo en todo el país, tenemos que entendernos mutuamente y no lamentarnos mañana que no nos haya considerado en su propuesta. No podemos los empresarios quedarnos al margen de participación política”.

La subsecretaría que él encabezó, y que es parte de la Secretaría de Asuntos Laborales, Empresariales y de Movilización Ciudadana del gobierno capitalino, asegura, busca promover la descorporativización de los empresarios dentro de los partidos políticos, y trabajar en una oferta política que atienda sus necesidades. Parte de ellos es promover una reforma fiscal a fondo.

“Debemos convencerlos de que no tengan temor a los cambios, a la transición democrática. El país ha crecido cultural y políticamente. Lo necesario para que haya inversiones es estabilidad política y eso no se dará sin un régimen realmente democrático con pleno respeto al voto”, plantea el ex funcionario perredista.

³³ Ing. Cuauhtémoc Cárdenas, ex presidente del PRD, primer gobernador del DF por ese partido y candidato a la presidencia de la República en 1988 y en 1994 por el mismo partido. Entrevista personal realizada en sus oficinas de la Fundación para la Democracia, en mayo de 2000.

³⁴ Cárdenas, entrevista citada.

Presencia empresarial en la arena política:

Es así que se constata un cambio notable en el patrón de comportamiento y acción política del empresariado, y es posible distinguir tres vías de participación empresarial en la arena política, a partir de las transformaciones registradas en la década de los 80:

Primera Vía: La búsqueda directa de cargos de elección popular, a instancia de los propios partidos, principalmente, aunque también en algunos casos por iniciativa propia³⁵, vía que implica una reorientación, a partir de un nuevo espacio en la arena política, de la estrategia de establecer relaciones clientelistas y de favoritismo, que durante varias décadas dominaron el escenario de las relaciones Estado-empresarios y que, como dice Salas Porras, “en ocasiones determinaban el desempeño de una empresa”.³⁶

Segunda Vía: La promoción y formalización de la intervención de empresarios como fuentes de financiamiento de actividades partidistas, específicamente de la realización de campañas de los candidatos, también principalmente a instancias de los propios partidos, y³⁷

Tercera Vía: El nombramiento de connotados hombres de negocios como funcionarios en altos niveles de gobierno, como Secretarías de Estado, dirección de organismos descentralizados como Nacional Financiera, o asesores directas del Poder Ejecutivo, posiciones en las que no se tienen

³⁵ Es el caso Silvestre Fernández Barajas, ex presidente de Concamín, quien fue diputado federal por el PRI en la LV Legislatura (1991-1994). Según su testimonio: “yo le planteé a Carlos Salinas cuando era secretario de Programación. Mucho antes de que fuera candidato, le dije: ‘quiero entrar a la política’. Me dijo: ‘no entres al gobierno, la burocracia es muy ruda, vete a la cámara de diputados, y ahí se empezaron los primeros indicios y los primeros pasos para que yo fuera diputado plurinominal”. Entrevista personal. México D.F., 28 de agosto de 2000.

³⁶ La autora hace notar, al respecto, que, por ejemplo, en la LV Legislatura, 35 diputados priístas eran empresarios, y que de los hombres de negocios que entre 1979 y 1994 compitieron para obtener posiciones electorales, se ubicaron 3 con intereses en las grandes corporaciones: Miguel Alemán Valdés; Javier Lobo Morales y Alberto Santos, de filiación priísta. Posteriormente suma a Fernando Canales Clariond, del PAN. Cfr. Salas Porras Alejandra. “¿Hacia un nuevo mecenazgo político? Democracia y participación electoral de los grandes empresarios en México”. En: *Revista Estudios Sociológicos* Núm. XVIII. 52, México, 2000.

³⁷ Hasta el año 2001 se dieron a conocer los listados por parte del IFE de los simpatizantes que hicieron aportaciones monetarias o en especie a los candidatos de los distintos partidos políticos que participaron en las elecciones federales del año 2000. Ver listados anexos.

antecedentes importantes de personajes de extracción empresarial, ajenos a los cuadros con carrera política dentro del sistema, del tipo “*empresarios-políticos*”.

La primera vía: El camino de las urnas

La fuerza que adquirió la participación del empresariado en los procesos electorales fue evidente en el hecho de que los primeros gobiernos estatales que se lograron desde la oposición surgieron de las filas de la iniciativa privada: Ernesto Ruffo Appel, Francisco Barrio Terrazas, Carlos Medina Plascencia y Vicente Fox, los cuatro panistas y los cuatro dedicados casi por completo a sus negocios antes de incursionar en la política en sus estados: Baja California, Chihuahua y Guanajuato, entidades que gobernaron, respectivamente.

El avance en esta tendencia fue tal, que en el proceso electoral de 1994 se registró la participación de cuando menos 60 empresarios que disputaron alrededor del 10 por ciento de los cargos a diputados y senadores a la LVI Legislatura, de los cuales, 45 por ciento fueron entonces postulados por el PRI; 42 por ciento por el PAN y el 13 por ciento restante por el PRD³⁸.

Se trató de hombres de negocios que iban desde algunos que integran la lista de las 300 familias más ricas del país, hasta microempresarios regionales en pujante crecimiento, así como grandes inversionistas, dueños de emporios industriales y financieros o líderes y ex líderes de organismos cúpulas del sector privado, principalmente de la Coparmex, pero también de Canacindra, Concanaco o del Consejo Nacional Agropecuario (CNA), entre las más relevantes.

De las candidaturas de empresarios que se registraron en ese año, 34, es decir, 56%, contendió por un lugar en la Cámara de Diputados, en tanto que 26 inversionistas más, número equivalente a 43.3%, buscaron una curul en el Senado de la República, en ambos casos en calidad de “propietarios”. Se calculó entonces que en relación al poder económico de los representantes de

³⁸ Llanos Sarmientos, Raúl. “*Por lo menos 60 empresarios contendrán en la elección de agosto*”. En *La Jornada*. 27 de junio de 1994.

la iniciativa privada, 18.3% de esos 60 empresarios fueron catalogados como “gran capital”, 50% del “medio capital”, y 31.6 % “pequeños inversionistas”³⁹.

El PAN se consolidó como pionero y principal promotor de esta forma de acción política entre la comunidad empresarial,

El caso del Senado de la República

Históricamente se tienen pocos antecedentes de participación de empresarios⁴⁰ en el Poder Legislativo, el cual está basado en un esquema bicameral cuyas raíces algunos autores ubican en el sistema romano, pero otros lo refieren al sistema parlamentario inglés del Siglo XIV, integrado por los Lores, Cámara Alta (o Senado), en su origen representantes “de la aristocracia y la nobleza”, que a partir de la promulgación de la Constitución de los Estados Unidos adquiere un carácter de representación de los intereses de la federación, y la Cámara de los Comunes, Baja o de Diputados, representantes del pueblo.

Este sistema se adoptó en México desde 1824 y las mismas bases estructurales, con modificaciones menores, se mantuvieron hasta la LV Legislatura, sólo que con las reformas de 1986 se estableció la renovación por mitad cada tres años. En la reforma de 1993 se aumentó el número de senadores a cuatro, de los cuales tres serían electos por mayoría definida en elección directa y uno de la primera minoría, lo que implicó pasar de 64 a 128 senadores en total.⁴¹

Para el caso específico del Senado de la República, la institución no tiene registrada de manera específica la participación de empresarios como

³⁹ En cuanto al ramo concreto de actividad, 20% lo integraron industriales; 13% son agricultores y ganaderos; 8.3% fueron empresarios del comercio y los servicios y 5% banqueros. En la mayoría de los empresarios que participaron en los comicios tenían experiencia previa en cargos de elección popular, en especial los que fueron postulados por Acción Nacional. *La Jornada*, nota citada del 27 de junio de 1994.

⁴⁰ En este caso se alude al concepto de empresarios no sólo como líderes de organizaciones de la iniciativa privada, sino también a personas directamente ligadas a las actividades productivas, en calidad de capitalistas (sin considerar el monto de las inversiones), que generen empleos y actúen de manera autónoma respecto al Estado, aún cuando sirvan a este en carácter, por ejemplo, de concesionarios, que es la caracterización que hace el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), de este sector.

⁴¹ Andrade Sánchez Eduardo “*La Nueva Configuración del Senado*”. En *Revista del Senado de la República*. Octubre-diciembre 1996. Vol. 2 Núm. 5

legisladores sino hasta la LIV Legislatura (1988-1991), cuando entró el senador panista Héctor Terán.

Se sabe, casi por *“tradición oral”*, que quienes llegaban al Senado, esa *“aristocracia parlamentaria”* a la que se refiere el pensamiento conservador, eran “los más importantes del Estado”, vale decir los “caciques”, en un sistema donde el cacicazgo tiene un fuerte peso e implica en férreo control de las economías y posiciones políticas de los actores en las distintas regiones del país.

Esto implica que si habría *“empresarios”* que, considerados bajo el enfoque propuesto en este trabajo, corresponderían al tipo de *“políticos-empresarios”*, pues realizaban actividades empresariales al amparo del poder político, al ser concesionarios de gasolineras, estaciones de radio, o bien, transportistas y comerciantes, entre otras actividades. No obstante nunca se identificaban como tales, sino que más bien anteponían su carrera política o en la administración pública.

Es el caso de algunos senadores representantes de la *“vieja clase política”*⁴² que mantienen un considerable dominio económico en sus estados, pero en cuyo imaginario no se incluía el ser *“empresarios”*.

En las legislaturas en las que se centra este trabajo⁴³, como primeros casos de participación de empresarios se conoce el de Jesús Padilla Padilla, quien fue senador priísta por el Estado de Guanajuato en la LIV Legislatura, y que es también industrial del ramo zapatero, dato que no aparece en sus registro oficial ante la Cámara Alta.

Antes de 1988 en el Senado ni siquiera se contaba con participación de partidos de oposición, pues desde que nació el PRI y sus antecedentes (1929), es decir, de la XXXIV Legislatura (1930-32), hasta la LIII (1985-88) el Senado estuvo compuesto en su totalidad por priístas, excepto en las legislaturas L y LI, en las que estuvo el senador Jorge Cruickshank, que obtuvo un escaño por la coalición PS-PRI.

En la LIV Legislatura (1988-1991), el PRI perdió la elección del Distrito Federal y Michoacán, con lo que entraron representantes del FND, luego PRD:

⁴² Se emplea el calificativo para diferenciar a los políticos que dominaron el sistema antes e que aparecieran los llamados “tecnócratas”, en los que se privilegió la formación académica y la carrera en la administración pública, antes que la ocupación de cargos de elección popular.

⁴³ De la LIV a la LVI (posteriormente se presentan los casos de la LVII a la LIX)

Ifigenia Martínez, Porfirio Muñoz Ledo y Roberto Robles Garnica, además Héctor Terán, representante del PAN por Baja California, y posteriormente gobernador de la entidad por el mismo partido, personaje de extracción empresarial, como ha sido la característica predominante entre los panistas que llegan al Senado de la República⁴⁴.

Entre las interpretaciones sobre esta ausencia de participación de empresarios en el caso del Senado en particular, y del poder Legislativo en general, sobresale la del ex presidente José López Portillo:

“En México sucede, sencillamente que los intereses privados, los que pudiéramos llamar de la burguesía nacional, no se sienten debidamente representados en el seno del Congreso, como sí lo están, por ejemplo, los trabajadores, los campesinos y ciertos sectores populares no incluidos en aquellos.

“...los intereses de lo que llamamos en México la “iniciativa privada”, formada por industriales, comerciantes, rentistas, financieros y, en su tiempo, banqueros, en una palabra, los intereses de la gran burguesía nacional, al no sentirse representados en el Congreso acuden al propio Ejecutivo para dar sus puntos de vista en relación con los grandes proyectos incluídas, fundamentalmente, las leyes y, particularmente, las fiscales. No van con ‘sus’ diputados o ‘sus’ senadores que no sienten tener. Van con los secretarios afines a sus materias, fundamentalmente el de Hacienda”⁴⁵

⁴⁴ Antes de iniciarse en la política, Héctor Terán Terán fue comerciante, asesor de seguros y administrador de negocios particulares, lo que lo ubica en el perfil de “empresario-político”, que caracteriza a la mayor parte de los hombres de negocios que se han afiliado al PAN. Egresado de la licenciatura en Administración de Empresas del Instituto de Enseñanza Técnica y Superior, Héctor Terán ingresó al PAN en 1951. Con la representación de ese partido llegó a ser diputado local en su natal Baja California (1980-83); diputado federal (1985-1988); Secretario General de quien fue el primer gobernador de la oposición, también en BC, el panista Ernesto Ruffo Appel, y segundo panista en ocupar el cargo de gobernador, en el caso de Terán de 1995 a 1998, año en que murió estando en funciones. Cfr. Cuellar Mireya. Los Panistas. Ed. La Jornada. México, 2003 y Directorio de la LVI Legislatura. Senado de la República. México, 1995.

⁴⁵ López Portillo José Mis Tiempos. Biografía y Testimonio Político. Parte Primera. Fernández Editores. México, 1988, pág. 378. Otro aspecto interesante de mencionar es el carácter “vergonzante” que atribuye López Portillo al hecho de representar intereses de la burguesía, a lo que se podría atribuir que en el caso de algunos senadores priístas de la “vieja clase política” que son empresarios, no mencionen esto último en su currícula, como sucede con Enrique Cárdenas González, ex gobernador y ex senador priísta por Tamaulipas, quien es concesionario de varias estaciones de radio que operan en su estado y maneja también distribuidoras automotrices. Esto lo comentó López Portillo en entrevista personal, realizada el 12 de febrero de 1999, en su domicilio de Cuajimalpa, D.F.

Es a partir de la entrada en vigor de las reformas de 1993 que se da acceso a un importante grupo de representantes de la oposición, entre quienes se encuentra un grupo no menos importante de empresarios, sector que también en esta legislatura tuvo un mayor número de representantes, incluso dentro de la fracción priísta.

De los 128 senadores que integraron la LVI Legislatura, 88 fueron del PRI, entre ellos 7 empresarios; 32 del PAN, entre los cuales se contaron 7 empresarios (aparte de los profesionistas independientes, en ambos casos), y 8 del PRD, con un empresario entre ellos: Ernesto Navarro, representante del Estado de Nayarit⁴⁶.

De esta forma, en el Senado el PRI mantuvo una representación hegemónica, aunque con la participación cada vez mayor de legisladores de la oposición, entre los que se cuenta un considerable número de empresarios, que le han dado una nueva dinámica al trabajo legislativo.

En las elecciones del 6 de julio de 1997 se renovaron 32 de las senadurías de representación proporcional. De los nuevos integrantes que se incorporaron a esta Cámara, 19 fueron de la oposición (9 del PAN, 8 del PRD, uno del PT y uno del PVE) y no se registró la presencia de empresarios.

Así, la composición final de la LVII Legislatura fue 76 del PRI, 32 del PAN, 14 del PRD, los dos nuevos del PT y del PVE, tres más con carácter de independientes (dos que renunciaron al PRD y una al PRI, más uno que fue sustituido por deceso, total 128).

En la Cámara de Diputados, por el contrario, se dio un cambio radical, pues aunque el PRI se afirmó como la mayoría, ya no alcanzó el grado de “calificada” que antes tenía, por lo que requirió de alianzas para sacar adelante proyectos de reformas que presentó su partido o el Ejecutivo, a cargo del priísta Ernesto Zedillo.

“La vitalidad de la Cámara de Senadores, que se apreció con el ingreso de senadores electos por mayoría pertenecientes a partidos opositores en la LIV Legislatura, que se inauguró en 1988, demostró que efectivamente esta cámara podía

⁴⁶ A Heberto Castillo, senador en esa legislatura por el Estado de Veracruz, lo sustituyó a su muerte un empresario del ramo radiofónico que operaba en la ciudad de Jalapa. El propio Ing. Heberto Castillo desempeñó actividades empresariales a partir de su formación profesional como ingeniero industrial, sin embargo, su identidad socialmente reconocida es la de luchador social.

*jugar un importante papel como arena de debate y no solamente mantenerse, como algunos conservadores del sistema tradicional habían sostenido, como válvula de seguridad de la mayoría gobernante, al poder atemperar o frenar un intento de legislación al que precipitadamente pudiera llegar una mayoría en la Cámara de Diputados, formada por algún tipo de coalición entre las fuerzas minoritarias y un sector del partido mayoritario”.*⁴⁷

Esto lo planteó Eduardo Sánchez, Senador priísta por Veracruz en la LVI Legislatura, quien reconoció que este argumento pesó mucho, “pese a su carácter conservador”, para evitar al máximo posible una apertura del Senado, porque se le consideraba como un elemento de estabilidad del sistema político en general, en buena medida por su papel como garante de un sistema federalista, que representa la amplia gama de regiones que forman el territorio nacional.

Con la nueva conformación del Senado, se notó un cambio radical, pues de haber sido calificada comúnmente como “oficialía de partes”, aludiendo a su falta de actividad y a la tendencia a autorizar las iniciativas de reformas que se le presentaban sin mayores cambios, tan sólo como un trámite, en la LVI Legislatura se recibieron hasta mayo de 1997, 59 iniciativas de Ley, de las cuales 20 fueron presentadas por el Poder Ejecutivo y 39 por los senadores. De estas 27 correspondieron al PAN, es decir, el 69 por ciento.

De este total de iniciativas, excepto a dos, a todas las demás se les hicieron cambios, muchos de ellos de fondo, respecto a los proyectos inicialmente presentados. En algunos casos, como las reformas a las leyes que regulan a los poderes Judicial Federal y del Distrito Federal, se les hicieron un total de 174 cambios, situación prácticamente inédita.⁴⁸

En los cambios antes mencionados los empresarios han jugado un papel importante, más no central, sino sólo como un actor más. De hecho, los miembros de la iniciativa privada que ahora ejercen como representantes populares en el Poder Legislativo, ratifican que su participación se da en su calidad de ciudadanos interesados por los asuntos de su país.

⁴⁷ Andrade Sánchez, Op. Cit. Pág. 18

⁴⁸ Datos oficiales del Senado proporcionados por la fracción del PAN en esta Cámara

Por lo menos en dos de los casos aquí consultados en forma personal, el de Emilio Goicoechea Luna y Luis Felipe Bravo Mena, la política se ha convertido en su actividad central y única, no porque para ellos exista un problema de legitimidad en el hecho de hacer compatibles las acciones política y empresarial, sino porque desde el punto de vista operativo es sumamente difícil lograrlo.

Esto es más evidente cuando la participación de los individuos es directa; tanto en la arena política como en la empresarial, es decir, se podrían excluir los casos de empresarios que se mantienen como accionistas sin que eso implique que su presencia se requiera para el funcionamiento de la o las empresas respectivas.

Según Goicoechea, sus personales circunstancias como empresarios no condicionan su desempeño en el espacio Legislativo.

“Yo no sirvo a los empresarios...no estamos aquí para atender a sus intereses de grupo sino para luchar por una economía libre y sana, donde empresarios y trabajadores se desarrollen a plenitud...”⁴⁹”

Como se puede apreciar, hay opiniones encontradas incluso entre los propios panistas, como es el caso del Senador Arturo Nava, para quien si pesa su extracción empresarial a la hora de definir los temas de la agenda legislativa en los que se involucraría.

⁴⁹ Emilio Goicoechea Luna. Entrevista citada.

Tendencias en el Congreso Federal

A continuación se presenta un cuadro en el que se muestra la evolución que ha tenido la participación empresarial en el Congreso Federal⁵⁰.

Participación de empresarios en el Congreso Federal

Representación Empresarial.*				
Legislatura (período)	Núm. De Senadores Empresarios	% del total de legisladores (132)	Núm. De Diputados Empresarios	% del total de legisladores (500)
LVI (1994-1997)	PRI = 6 PAN = 16 PRD = 1 Total: 23	17.4 %	PRI = 10 PAN = 15 PRD = 1 Total = 26	5.2 %
LVII (1997-2000)	PRI = 5 PAN = 14 PRD = 1 Total: 20	15.5 %	PRI = 16 PAN = 11 PRD = 11 Otros (PVEM y PT) = 2 Total = 40	8 %
LVIII (2000-2003)	PRI = 5 PAN = 8 PRD = 1 Total = 14	10.6 %	PRI = 15 PAN = 7 PRD = 1 Total = 23	4.6 %
LIX (2003-2006)	PRI = 1 PAN = 4 Total = 5	3 %	PRI = 11 PAN = 3 PRD = 2 Otros (PVEM) 1 Total = 17	3.4 %

- Fuentes: *Cámara de Diputados, diccionario: Quién es quién en la política mexicana/ Humberto Musacchio; Milenios de México. Infolatina.*

⁵⁰ La referencia detallada de la participación de empresarios por legislatura de la LVI a la LIX se encuentra en cuadros Anexos.

En las legislaturas LVI y LVII, el PAN tuvo un total de 36 senadores, de los cuales, 16 declararon en su registro oficial realizar algún tipo de actividades empresariales y/o estar afiliados a organizaciones empresariales en sus respectivos Estados.

En el Poder Legislativo fue notable la presencia del actor empresarial en la década de los 90, cuando hasta entonces había estado ausente en ese espacio. Por ejemplo, en la Cámara de Senadores, donde fue más evidente su participación, casi el 10% de los legisladores que integraron la LVI (1994-97) Legislatura fueron de extracción empresarial, mientras que en la Cámara de Diputados la representación del sector fue del 5% (con un total de 25 diputados).

En la siguiente legislatura, la LVII (97-2000), la proporción en el Senado subió a casi 14% y en la Cámara de Diputados se acercó al 9%, aunque ya para la LVIII (2000-2003), se empezó a ver una tendencia a la baja, pues en el Senado pasó a ser de 9% y en la Cámara de Diputados de poco menos de 5%. En la LIX Legislatura (2003-2006) esa reversión se confirmó, con 3% de empresarios en el Senado y menos de 4% en la Cámara de Diputados.

La segunda vía: aportación de recursos financieros

Desde los años 80 los grandes empresarios se definieron como una importante fuente de recursos financieros y promoción para el PRI, a través de la Comisión de Financiamiento y Fortalecimiento Patrimonial que ha operado a nivel federal, estatal y municipal para obtener contribuciones de hombres de negocios y para organizar eventos especiales a los que se convoca a la clase empresarial, con la abierta finalidad de captar fondos para las campañas de los candidatos priístas.

De nueva cuenta es ilustrativo el caso de Sonora, en donde a pesar del debate que a principios de los 80 se desató a nivel nacional, sobre si los empresarios tenían o no derecho a participar en política, algunos de ellos, los más importantes en lo que a capitales y empresas se refiere, se unieron a la

propuesta priísta para dirigir el sorteo “Únete a Ganar” en apoyo a la campaña de Félix Valdés, coordinados por el ganadero Héctor Acevedo Valenzuela⁵¹.

Específicamente en las elecciones de 1983, se formó un comité de finanzas en apoyo al candidato priísta, en el que sobresalieron los nombres de propietarios de parques industriales de Nogales, como los Kiriakis; Alberto Mayer Ballesteros, concesionario de la Agencia Aduanal Mayer, misma que maneja en exclusiva las importaciones y exportaciones de la planta Ford de Hermosillo; empresarios hermosillenses en la industria alimenticia, como José Santos Gutiérrez; las familias Mazón y Valenzuela, con capitales en la agricultura, el comercio, la industria y la construcción; agricultores fuertes del Valle del yaqui como los Robinson Bours, Antillón, Díaz Brown, Parada Almada, Schwarzbeck, y ganaderos obregonenses como la familia Ronquillo, entre otros. Todos ellos se unían en torno a un punto de concertación: el programa de desarrollo e industrialización para el estado⁵².

En la campaña de sucesión presidencial durante el gobierno de Carlos Salinas fue notable el activismo de destacados empresarios en la aportación y captación de fondos para las actividades del PRI. Así, es posible documentar el financiamiento que los empresarios, y especialmente la élite empresarial, ha otorgado para sostener actividades partidistas e incluso gubernamentales, como fue el caso específico del apoyo y la intervención directa que tuvieron a través de la llamada COECE a las negociaciones del Tratado de Libre Comercio⁵³.

En el caso de diversos procesos electorales, aunque la participación es cada vez más abierta, aún hay importantes indefiniciones en los preceptos jurídicos que regulan dichas campañas. Y aunque es claro que ya es una práctica extendida e institucionalizada, especialmente a favor del PRI y del PAN, se realiza de tal forma que *“todavía alienta patrones de comportamiento clientelistas que obstaculizan la modernización y democratización de las estructuras políticas”*⁵⁴.

⁵¹ En Hermosillo, el comité de apoyo, que agrupó a 146 empresarios, encabezados por el presidente de la Canacintra local, Ernesto Cadena Beraud, organizó un sorteo de tractores agrícolas, automóviles y toros de raza, por un valor superior a los 93 millones de pesos (*Reseña Política*, núm. 3, 30 de mayo de 1985).

⁵² Un mes antes, en mayo 16 de 1985, Enrique Mazón López, “*Ejecutivo del Año*”, había declarado a El Imparcial que el agro ya no daba más y que Sonora debía desarrollarse en comercio e industria “...*porque la agricultura ya llegó a su tope*”. García Figueroa, Op. Cit. Pág. 173.

⁵³ Cfr. Ortiz Alicia (1998)

⁵⁴ *Ibidem*.

Es este un proceso mucho más complejo, pero a manera de ejemplo se tuvo como caso muy ilustrativo la ocasión en que el presidente Carlos Salinas de Gortari se reunió con un grupo de 25 prominentes hombres de empresa, a quienes les pidió la "donación" a cada uno de 25 millones de dólares, en febrero de 1993, cuando ya eran palpables los beneficios que ese grupo de hombres de negocios había tenido con la aplicación de las políticas salinistas, y era patente también la consolidación de la simbiosis de esa nueva generación de políticos, genéricamente llamados "tecnócratas", con los empresarios, sobre todo con los representantes de la élite empresarial.

La "colecta" se frustró porque se "filtró" la información a la prensa, pero permitió hacer públicas relaciones PRI-empresarios que fueron más allá de la militancia, para caer en claras complicidades respecto al manejo del poder y los recursos públicos. Este tipo de relación buscó desarrollarse de una forma más "institucional" poco después, en el proceso de sucesión presidencial, cuando se designó a Oscar Espinoza Villareal, ex director de Nacional Financiera y director, en esos momentos, de Finanzas del PRI, como promotor de las "células empresariales", que bajo la coordinación de Gilberto Borja, integrante del Consejo Mexicano de Hombres de Negocios, tenían como objetivo captar entre los empresarios los recursos para financiar cuando menos el 50% de la campaña priísta⁵⁵.

Hacia las elecciones del año 2000, con una campaña menos vistosa pero igualmente organizada, en este caso encabezada por el empresario Eduardo Bours Castelo, quien asumió esa responsabilidad luego de terminar su periodo como presidente del Consejo Coordinador Empresarial, se reportó la captación de aproximadamente el 12% de los recursos utilizados para la campaña presidencial del candidato del PRI, Francisco Labastida Ochoa, de acuerdo a los reportes que el IFE dio a conocer en el año 2001⁵⁶.

⁵⁵ Esta vertiente de participación ilustra en buena medida la evolución que tiende a tener la acción política empresarial, la cual, según Ross Schneider, ha pasado de la exclusión a la cooperación, pasando por el conflicto, en un proceso en el que cada vez son más fuertes los incentivos que tienen los empresarios para invertir recursos, tanto financieros como humanos, en el apoyo al régimen, lo que se ha convertido en un importante factor de organización empresarial, específicamente a nivel de la élite del sector. Cfr. Ross Schneider Benn. "¿Why is mexican bussines so organized?". Latin American Research Review 37(1):77-118. 1999.

⁵⁶ Ver listados anexos.

La tercera vía:***Empresarios, políticos y tecnócratas, las fronteras se borran***

A diferencia de lo que se consideraba en los años 70 y 80's, y aún antes, sobre la escasa movilidad e intercambio de cuadros entre los ámbitos público y privado, con el proceso de tecnocratización que empezó a experimentar el ejercicio de las funciones públicas a partir del gobierno de Miguel de la Madrid, y de manera ya consolidada en los de Carlos Salinas y Ernesto Zedillo, tal intercambio se volvió continuo, confirmando que el escenario político-administrativo es un espacio central en la dinámica de los conflictos y en general de las relaciones entre Estado y empresarios y, más aun, que se convirtió en las última década del siglo XX, con la irrupción del empresariado en la acción política, en un espacio común, anulando las divisiones a que estuvo sujeto en el pasado.

En principio, antes de que se asumiera como válido el fundamento de la "tecnocracia" por la vía de los hechos, es decir, la toma de decisiones técnicas, teóricamente desligadas de consideraciones políticas, constante demanda del empresariado, Matilde Luna detectó que, en el estudio de los conflictos entre ambas instancias en los años 80, estos se orientaron hacia una disputa por la planeación, en momentos en que la acción política del empresariado se empezó a dirigir hacia el establecimiento de un régimen de representación bipartita, que operara de tal manera que las decisiones se tomaran en forma conjunta, en espacios en que se contara con la representación del gobierno y de los empresarios⁵⁷.

La magnitud de la crisis que se vivió en esa etapa y los daños que provocó a prácticamente toda la sociedad, obligaron a adoptar políticas de "concertación" que se empezaron a implementar en el sexenio de Miguel de la Madrid, y que tuvieron su antecedente en la gestión de López Portillo, cuando se empezó a hablar del concepto de "planeación democrática", en discursos que anteponen

⁵⁷ Luna Matilde. "Transformaciones del corporativismo empresarial y tecnocratización de la política". En *Revista Mexicana de Sociología*, Num. 1. Enero-marzo de 1985. Vol. 47/1. México, 1985. Pág. 128. En este contexto se inscribe la crisis de representación de los organismos empresariales y el proceso de politización y partidización a que nos hemos venido refiriendo a lo largo de este trabajo.

una racionalidad política-populista, a una racionalidad técnica, lo que limita en forma notable la capacidad de influencia directa de que había gozado el empresariado.

La estrategia de “concertaciones” que funcionó también como mecanismo de contención del descontento social, en virtud de que a través de ella se proponía atender las demandas de todos los sectores, fue además extremadamente útil para arrancar el proceso de transformación del modelo de desarrollo, de tal forma que el abandono de las políticas proteccionistas y la eliminación de diversos subsidios que otorgaba el Estado, así como la privatización de empresas estatales, no devino en un conflicto de gobernabilidad.

Superada esta etapa, y ya en plena operación de un modelo neoliberal que transformó el papel que había venido jugando el Estado, para pasar de ser actor, protector y regulador de la vida económica, a ser básicamente promotor de la actividad empresarial, el espacio político administrativo ha adquirido una nueva dimensión y, en este proceso, también se ha intensificado el intercambio de cuadros de lo que antes eran instancias separadas: los ámbitos político y empresarial.

Tanto el Poder Legislativo como los órganos de gobierno directos del Poder Ejecutivo son ahora espacios en los que confluyen, se mezclan, integran y fusionan en una sola acción los actores que antes se desempeñaban en forma aparentemente independiente: empresarios y políticos, dando lugar a una nueva clase política-administrativa, cuyas características no se acaban de precisar, pero en las que se privilegian precisamente las capacidades administrativas y gerenciales de manera prioritaria, como se puso de manifiesto con la integración del gabinete presidencial del primer gobierno emanado de un partido de oposición, el PAN, encabezado por un personaje de extracción empresarial, Vicente Fox Quesada.

De este intercambio, durante el gobierno de Carlos Salinas de Gortari destacaron los casos de Claudio X. González, ex presidente del CCE y del CMHN como “Asesor Especial para Inversiones Extranjeras” de esa administración, y de Gilberto Borja Navarrete, quien ocupó en ese sexenio la dirección de Nacional Financiera (Nafin).

Esta vertiente de participación se mantuvo como limitada o “de bajo perfil” tanto durante la administración salinista como en la de Ernesto Zedillo, pues en

ambas se sostiene que la orientación que directamente dio la tecnocracia gubernamental a la política económica en particular, y a las políticas públicas, en general, fue ampliamente apoyada por la mayor parte del empresariado nacional, de tal forma que no se presionó por tener representaciones directas del empresariado en la estructura burocrática.

Antes de esa integración ya se había intensificado el intercambio de cuadros, como lo muestran los numerosos casos que se dieron derivados de la administración salinista, como sucedió con el propio Carlos Salinas, quién se integró a las filas del corporativo estadounidense Dow Jones luego de terminar su mandato, al igual que su secretario de Hacienda, Pedro Aspe, quien pasó a formar parte del complejo regiomontano Pulsar, o el subsecretario de Ingresos y ex vicegobernador del Banco de México, Francisco Gil Díaz, que estuvo a la cabeza de la telefónica Avantel, antes de volver al sector público como secretario de Hacienda en la administración de Vicente Fox, o el también ex subsecretario de Hacienda, Martín Werner, quien pasó a prestar sus servicios, información y experiencia a la correduría estadounidense Goldman Sachs⁵⁸.

Esto se empezó a dar así, a pesar de que La Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos que establece en su artículo 88 que hasta después de un año, *“los ex servidores públicos no podrán solicitar, aceptar o recibir por sí o por interpósita persona dinero o cualquier donación, servicio, empleo, cargo o comisión para sí y que procedan de cualquier persona cuyas actividades profesionales, comerciales o industriales se encuentren directamente vinculadas, reguladas o supervisadas por el servidor público en el desempeño de su empleo, cargo o comisión que determinen conflicto de intereses”*.

De esta forma se observa que los ex funcionarios se trasladan con mayor frecuencia a la iniciativa privada, *“creando suspicacias por la red de contactos que tejieron y por la información que poseen del ámbito oficial”*⁵⁹.

⁵⁸ Machado Vicente Óscar. “Ex funcionarios en la IP. Conflicto de Interés”. Suplemento Bucareli de El Universal. 25 de abril de 2000, págs. 18-19

⁵⁹ Otros casos de funcionarios que se convirtieron en empresarios son los del efímero secretario de Hacienda al inicio de la gestión de Zedillo, y negociador del TLC durante la de Salinas, Jaime Serra Puche, quien trabaja con organismos del gobierno federal a través de su despacho consultor denominado Serra and Associates Inc., o el de Carlos Casasús, ex presidente de la Comisión Federal de Telecomunicaciones, después convertido en socio de Infoport, empresa dedicada al comercio naviero por internet, entre otros. Detallando el caso de Pedro Aspe, el periodista refiere que el ex secretario de Hacienda, se asoció con el dueño del complejo empresarial nuevoleonés Pulsar, Alfonso Romo -uno de los 10 empresarios más ricos del país- para edificar la empresa Protego, que entre sus múltiples ramas cuenta con la Casa de Bolsa Vector, cuyo Consejo de Administración lo encabeza el propio Aspe. La

La alternancia: Vicente Fox al poder y composición de su gabinete

Con la llegada de Vicente Fox, candidato del PAN al Poder Ejecutivo, en diciembre de 2000, se dio un nuevo giro en los criterios para la integración del gabinete presidencial, abriendo claramente un nuevo espacio a la acción de individuos que tuvieran experiencia empresarial y capacidad gerencial como sus principales activos.

Uno de los principales aspectos que se valoró en los nuevos estrategias del gobierno es que aplicaran una “cultura de valores”, tales como eficacia, eficiencia, honradez, capacidad de gestión, de organización, de proyección, etc., en sus gestiones; valoración que había sido inexistente en la administración pública, cuando menos como un requisito explícito.

En la administración de Fox se incorporaron en calidad de funcionarios de primer nivel, como Secretario de Estado, subsecretarios, etc., a ejecutivos que teóricamente tendrían probados tales valores en su estilo de trabajo.

La estrategia del presidente Fox para integrar su gabinete consistió en varios puntos: Primero, en que las personas cercanas, aparte de ser nombradas para la transición, fueran expuestas a la opinión pública y a los organismos interesados que crearían las condiciones de intercambio y entendimiento con el nuevo gobierno.

Su presencia e identificación con las áreas que podrían haber estado reservadas para ellos, así como el manejo de sus relaciones con tales organizaciones y las reacciones de éstas, influyeron en el análisis final del

empresa rescatadora de Aspe y Alfonso Romo -noveno lugar en la lista de los hombres más ricos de México, con 4 mil 400 millones de dólares, según Expansión- se ha dedicado a localizar empresas con problemas, a bajarles fondos de inversión extranjera y a comprar cartera vencida al 40-50%. Por ejemplo, señala el columnista, Carlos Ramírez, cuando el gobierno -todavía con Aspe al frente de Hacienda - intervino Banpaís, lo desarticuló y lo vendió por separado. En 1996, ya con Aspe como socio de Romo, el gobierno subastó Asemex, una de las empresas más importantes del Grupo Banpaís y que éste había adquirido en 630 millones de dólares. “En la subasta y con la ayuda de la influencia de Pedro Aspe, el dueño de Pulsar la compró, por apenas 120 millones de dólares”, puntualiza el columnista. Y entre los antecedentes documentados de este tipo de intercambios, refiere el caso de políticos de la “vieja clase política” como el de José Andrés de Oteyza, secretario de Patrimonio y Fomento Industrial -hoy Secretaría de Energía- en el sexenio de López Portillo, quien en la época de “administrar la abundancia” tuvo un manejo erróneo de la política petrolera, pero después pasó a ser director corporativo de Tribasa, una de las constructoras más importantes del país. Machado, Ibid.

presidente para determinar si tales personajes ligados a él podrían con los retos y presiones que tendrán ya como responsables de sus funciones.

Segundo, Vicente Fox pidió a cada sector y a sus respectivas organizaciones que propusieran candidatos, jugando para ello un papel fundamental los medios, ya que dedicaron mucho espacio a individuos destacados en determinadas áreas, convirtiéndose en uno de los vínculos más directos para que expresaran sus propuestas-proyectos y alcances.

Uno de los tantos aspectos que marcan la diferencia con gobiernos anteriores, fue que la opinión de los especialistas en los diferentes medios de comunicación fue escuchada en todo el sentido para evidenciar lo bueno y lo malo de muchos aspirantes, por lo que se les puede ver como otros “head hunters”, que en adelante deberán tener presente la dimensión de su fuerza ya en un gobierno democráticamente electo.

Como tercera vía, se contrató a cuatro empresas especializadas en la búsqueda de talentos al más alto nivel, que propusieron casi 400 candidatos; luego, un comité hizo una evaluación previa y, finalmente, presentaron 120 candidatos con características sobresalientes de acuerdo con sus áreas de especialización y el perfil de solidez ética que había exigido Fox; sobre todo se buscó que tuviera una gran capacidad de trabajar en equipo para acabar con los “feudalismos” anteriores.

Para la decisión final se evaluó, además del alcance de cada futuro integrante del equipo, un panorama general del gabinete con diversidad de perfiles e ideologías, para crear una estructura con constante aportación de criterios y conceptos, “y así abarcar la mayor parte de la forma de pensar de quienes seremos gobernados”⁶⁰.

El resultado final fue un gabinete que en su parte económica predominan funcionarios con perfiles empresariales e incluso algunos que hasta un día antes de tomar posesión de su cargo como funcionarios públicos, se mantenían en cargos de la iniciativa privada; son cuadros surgidos de empresas como Banamex, Bancomer, Telmex, Avantel, Vitro, Pepsico, Jaffra Gillette, son los

⁶⁰ Brauer Gerardo. “Entre amistades y grupos de interés”. En *Proceso*. Semanario de Información y Análisis No. 1258. 10 de diciembre de 2000. CISA, Comunicación e Información.

responsables de conducir la economía del país en el gobierno “de transición” para alcanzar sin crisis “un crecimiento sostenido con calidad”.

Aunque hay leyes para evitar el conflicto de interés resultante de que un servidor público se incorpore antes de que pase un año de su separación del cargo a una empresa relacionada con el ramo de su actividad gubernamental, no las hay para el caso contrario. Hasta antes de las elecciones del 2000, en México era tradición que cuando un funcionario público dejaba su cargo, su incorporación al sector privado implicaba necesariamente por lo menos que se mantuviera un año fuera de las áreas de su responsabilidad, *“y pese a que actualmente algunos funcionarios menores siguen cuidando las formas, la incorporación de los altos funcionarios al sector público en áreas con las que se puede generar el conflicto de interés es cada vez más frecuente, aprovechando las lagunas de la ley vigente”*⁶¹.

En el proceso de selección que llevó a cabo Vicente Fox para integrar su gabinete, la vigencia de sus candidatos como altos ejecutivos de importantes empresas privadas no fue un problema, sino todo lo contrario, una considerable ventaja.

Destacan los casos de Francisco Gil Díaz –el único con larga trayectoria en el servicio público- que dejó la dirección de Avantel, segunda empresa telefónica del país, propiedad del grupo financiero Banamex, para encabezar la Secretaría de Hacienda y de Pedro Cerisola, ex director de planeación de Telmex, propiedad de Carlos Slim, quien asumió el mando de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT), cuando la principal telefónica enfrenta demandas del gobierno de Estados en la Organización Mundial de Comercio. Ernesto Martens, ex director general del grupo Vitro y ex presidente de Cintra, llegó a la Secretaría de Energía.

⁶¹ La Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos, como se mencionó antes, establece en el artículo 47 que todo servidor público tendrá las siguientes obligaciones: para salvaguardar la legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad y eficiencia que deben ser observadas en el desempeño de su empleo. Entre ellas destaca el apartado XV.- Abstenerse, durante el ejercicio de sus funciones de solicitar, aceptar o recibir, por sí o interpósita persona, dinero (...), o cualquier donación, empleo, cargo o comisión para sí, o para las personas a que se refiere la fracción XIII (cónyuge o parientes consanguíneos hasta el cuarto grado), y que procedan de cualquier persona física o moral cuyas actividades profesionales, comerciales o industriales, se encuentren directamente vinculadas, reguladas o supervisadas por el servicio público de que se trate en el desempeño de su empleo, cargo o comisión y que implique intereses en conflicto. Esta previsión es aplicable hasta un año después de que se haya retirado del empleo, cargo o comisión. Cfr. Brauer. Proceso, Nota Citada.

Otro caso fue el del titular de la nueva Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (Sagaderpa), Javier Usabiaga, un empresario exitoso del Bajío, conocido como “El Rey del Ajo” y “El Rey del Brócoli”, quien ante las críticas respecto a sus intereses particulares en el sector agropecuario, argumentó que ya dejó a sus hijos el manejo de sus empresas⁶².

La secretaria de Turismo, Leticia Navarro, quien dejó el cargo a medio sexenio y fue sustituida por Rodolfo Elizondo, panista también de extracción empresarial, fue presidente mundial de la empresa de cosméticos Jaffra; su experiencia profesional se ha limitado al área de mercadotecnia en empresas como Gillette, Pepsico, Colgate Palmolive y Panificadora Azteca. Empero, ella precisó que no tiene compromisos ni conflictos de interés con el sector que encabezó hasta el año 2003. Junto con ella, John McCarthy, ex funcionario de la división de turismo del Grupo Financiero Bancomer, pasó a ser responsable del Fondo Nacional de Turismo (Fonatur).

Mario Laborín, director de Nacional Financiera, pasó a ocupar ese cargo después de haber sido vicepresidente de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, puesto al que llegó luego de haber sido alto funcionario de BBVA-Bancomer.

Un caso más fue el del ingeniero Ernesto Martens, secretario de Energía, quien pertenece a la generación de destacados directores de grandes grupos químicos. En su evaluación dada a conocer por la propia Presidencia de la República, se destacó que en su desempeño en la iniciativa privada mostró gran capacidad “para integrar grupos de trabajo interdisciplinario, con objetivos claros y definidos”.

Condujo empresas mexicanas de gran complejidad operativa, integró diferentes negocios dentro del Grupo Vitro, derivación de lo que fue el holding Alfa, el cual llegó a crecer como uno de los principales grupos de Latinoamérica, antes de la crisis de 1982 que literalmente lo devastó⁶³.

Bajo su dirección, Vitro se convirtió en la heredera de los negocios más rentables del poderoso y visionario grupo de Monterrey, llegando a constituirse

⁶² Brauer. Nota citada. Proceso. Núm. 1258.

⁶³ Cfr. Martínez Assad Carlos. “Auge y Decadencia del Grupo Monterrey”. En: Revista Mexicana de Sociología. Número 2. Abril-Junio de 1984.

entre las tres empresas más importantes del mundo del vidrio y sus múltiples aplicaciones. Martens fue el estratega en la compra de macronegocios, incluyendo una fuerte empresa en Estados Unidos. Después se integró a Cintra, que concentra a Mexicana de Aviación y Aeroméxico, donde logró “despolitizar” la empresa y llevarla a un nivel de competencia y rentabilidad que nunca había tenido.

***Organizaciones de derecha:
vía de posicionamiento político***

Otra vertiente no menos importante, aunque más sigilosa, ha sido la incursión de representantes de organizaciones conservadoras, de derecha y ultraderecha, que siguiendo canales informales de participación política, como lo son las organizaciones citadas en el capítulo 4, que se constituyeron en espacios de formación de cuadros que se han ido insertando en la administración pública a partir de la llegada del gobierno de Vicente Fox.

De acuerdo los testimonios citados por González Ruiz, alrededor de 30 diputados panistas de la LVII Legislatura federal pertenecían al Yunque, entre ellos Ricardo Fernández Candia, quien antes de ocuparse de ese cargo fue uno de los directivos de la Alianza Nacional para la Moral (Anam), al igual que Marco Antonio Adame, quien ha sido también presidente de Testimonio y Esperanza; José y Juan Carlos Espina Von Roherich, Leonardo García Camarena y Felipe Urbiola, entre otros.

Con base en las mismas fuentes, Carlos Abascal Carranza, también ex presidente de la Coparmex y Secretario del Trabajo y Previsión Social y de Gobernación en el gabinete del Presidente Vicente Fox Quesada, es otro de los integrantes de Yunque, así como el ideólogo empresarial Federico Muggenburg y Guillermo Velasco Arzac, secretario particular de Rodolfo Elizondo, quien luego de ocupar el Cargo de Coordinador para la Alianza Ciudadana, fue nombrado en 2002 como director de Comunicación Social de la Presidencia de la República.

Velasco Arzac ha dirigido la Comisión de Vertebración Social de la Coparmex, ha sido miembro de la Comisión Ejecutiva de ese organismo

empresarial y ha presidido la organización México Unido contra la Delincuencia, fundada en noviembre de 1997, con el apoyo de la Coparmex, que en ese entonces estaba presidida por Gerardo Aranda Orozco, hermano de la ex candidata del PAN a la gubernatura de Puebla, Ana Teresa Aranda Orozco, y a quien esas fuentes identifican también como uno de los “seguidores” del Yunque en los medios empresariales.

Vinculado con el sector empresarial y con organizaciones católicas, Carlos Abascal Carranza es uno de los personajes que se integraron al equipo de transición de Vicente Fox en el área de relaciones laborales. Nacido en la ciudad de México el 14 de junio de 1949, Carlos María Abascal Carranza, al igual que el panista Salvador Abascal Carranza⁶⁴, son hijos de Salvador Abascal Infante, el reconocido ex dirigente del sinarquismo. Carlos Abascal Carranza es licenciado en derecho por la Escuela Libre de Derecho (de 1968 a 1972), institución que entre otras ha nutrido de cuadros a la derecha mexicana y a Acción Nacional. La tesis profesional de Abascal se tituló *“Relaciones entre el Poder Temporal y el Poder Espiritual”*. Hizo estudios de Alta Dirección de Empresas en el IPADE (de 1980 a 1981), escuela perteneciente al Opus Dei. Desde 1969 ha trabajado en Afianzadora Insurgentes, donde inició como mensajero y llegó a ser a director general. Trabajo también en Editorial Jus, de 1966 a 1969, en el periodo en que su padre era traductor y gerente de la misma. También colaboró con la Editorial Tradición, para la cual hizo traducciones, de 1994 a 1982. Dicha editorial fue fundada por Salvador Abascal Infante. Ha estado afiliado a la USEM, de orientación social cristiana. Además, Carlos Abascal Carranza ha sido presidente de Vértebra, asociación político-empresarial que impulsó desde que era presidente de la Coparmex. Abascal ha insistido en una concepción religiosa del ser humano como base de las relaciones laborales y las políticas económicas.

El 12 de febrero de 1998 impartió una conferencia magistral de inauguración de cursos en la Escuela de Economía de la Universidad Panamericana, donde afirmó:

⁶⁴ Nacido en 1946, licenciado y doctor en filosofía por la Universidad Iberoamericana. Perteneció al PAN desde 1983. Ha sido asambleísta del D. F. (de 1988 a 1991), diputado federal plurinominal (de 1991 a 1994) y diputado local del D. F. (a partir del 2000). Es cofundador de varios grupos conservadores, entre ellos a Comisión Mexicana de Derechos Humanos y Libertad y Civilización (véase Musacchio, op. Cit. y Edgar González La sexualidad prohibida. México 1998).

“...el punto clave radica en el concepto de hombre que se tenga, en especial el empresario y el político: si lo ves como un consumidor entonces es un objeto de consumo. Si lo ves como un simple obrero a utilizar, queda abierta la puerta a la explotación. Si lo ves como un animal productivo, entonces lo degradarás y será un animal. Solamente si lo considera como un ser racional, libre, hijo de Dios, entonces respetarás su dignidad humana y buscarás su felicidad....Basta ya del hombre masa del hombre votante como lo ven muchos políticos. Ahí sólo hay oportunismo, no dignidad de hijo de Dios...”⁶⁵

Las redes y articulaciones que se han podido detectar del Yunque, aportan algunos indicios en los que González Ruiz fundamenta su afirmación de que actualmente esa organización *“tiene un vasto poder nacional tanto económico como político, que se comenzó a articular sobre todo en la década de los ochenta con el apoyo de la jerarquía católica y las cúpulas empresariales”⁶⁶*.

Desde 1989, fecha en que el PAN empezó a cosechar importantes triunfos electorales, precisamente con la llegada de Ruffo al poder, algunos funcionarios provenientes de ese partido, sin vínculos aparentes con grupos conservadores, se convirtieron en sus mejores aliados al llegar al poder promoviendo leyes, reglamentos y políticas acordes con los proyectos de esos grupos.

Del medio empresarial provienen algunos políticos afines a los grupos conservadores. Carlos Medina Plascencia, ex gobernador de Guanajuato y coordinador de la diputación panista, es uno de los políticos panistas más identificados con el catolicismo conservador y más opuesto a las posiciones

⁶⁵ Ibidem. Págs. 56-58

⁶⁶ Afirma González Ruiz que como uno de los más destacados mecenas del grupo se ha mencionado a Lorenzo Servitje, quien de hecho ha impulsado a otros grupos de filiación católica. También se menciona a José Víctor Martínez, secretario particular del Arzobispo Primado de México, Monseñor Norberto Rivera, como miembro del Yunque. “Los miembros del Yunque identifican a sus potenciales adherentes mediante el seguimiento de su comportamiento público y privado y sus tendencias ideológicas, datos que concentran en fichas individuales...Participan en retiros religiosos, se les toma el juramento y después “se les encargan actividades de espionaje y hostigamiento a organizaciones “enemigas”, como el PRI y el PRD, que pueden consistir en destruir su propaganda... Durante mucho tiempo se consideró la persistencia de Yunque como un rumor o un mito, pero la llegada de la derecha al poder ha motivado que los medios de comunicación investiguen y saquen a la luz datos como los anteriores, pues, según se ha firmado: “...aunque Vicente Fox no pertenece a ese grupo ultracatólico, muchos de sus miembros forman parte e su equipo y están infiltrados en el PAN, así como en organismos empresariales, principalmente la Coparmex, y en agrupaciones políticas nacionales, como Vértebra y conciencia Ciudadana”. Op. Cit. págs. 46-47.

liberales en educación sexual. Luis Felipe Bravo Mena, presidente del CEN del PAN, fue subdirector de investigaciones del Instituto de Proposiciones Estratégicas (1985), jefe del Departamento de Investigación y Análisis Sociopolítico de la Coparmex (de 1983 a 1985) y analista de Política Nacional del Centro de Estudios Sociales del Consejo Coordinador Empresarial (de 1978 a 1983). Sus concepciones ideológicas se evidenciaron en 1993 cuando trató de basar su propaganda electoral como candidato a la gubernatura del Estado de México en acusar de “homosexuales” a los candidatos del PRI.

Alfonso Bravo Mier, quien fue presidente del Comité Nacional Provida de 1981 a 1987, también está vinculado al sector empresarial y al PAN: Fue director de la revista Decisión, de la Concanaco, de junio a octubre de 1991 y anteriormente fue colaborador de la misma. En 1994 se convirtió en secretario técnico de la Comisión de Población de la Cámara de Diputados, presidida en aquel entonces por el diputado panista Jorge Dávila Juárez. A este último se le identifica a su vez como miembro Próvida, ex miembro del MURO y uno de los impulsores de la iniciativa panista de agosto del 2000 para encarcelar a las mujeres violadas que opten por abortar. Años antes, Dávila se opuso al papel de México en la Conferencia de Pekín y tomó parte en la campaña que pretendía atribuir efecto esterilizadores a la vacuna antitetánica. Por su parte, José de Jesús Castellanos, actual director del boletín Nuevo Criterio, del Arzobispado de México y ex dirigente de la CMDH, fue director de la revista Decisión, órgano editorial de la Confederación Nacional de Cámaras de Comercio (Concanaco) en los años ochenta y principios de los noventa. Algunos analistas lo mencionan como ex miembro del MURO.

La relación de los grupos conservadores con el sector empresarial y con el gobierno se da a través de personajes como Guillermo Velasco Arzac y José Barroso Chávez, y de muchos otros que están vinculados a la vez al PAN, a grupos conservadores y al empresariado. Cecisol y la USEM, por ejemplo, son ejemplo de este tipo de agrupaciones, que dependen del empresariado y realizan una constante y, en ocasiones, una intensa actividad social y política. Además, varios prominentes empresarios de Monterrey, entre ellos el actual secretario general del gobierno estatal, José Luis Coindreau, así como

Alejandro Garza Lagüera y Alfonso Romo, presidente del grupo Pulsar, han apoyado el activismo de Provida.⁶⁷

De esta forma tenemos que personajes importantes del empresariado han apoyado las acciones de esos grupos que mediante el traslape de miembros están presentes en algunas fuerzas políticas, particularmente en el PAN, situación que se ve facilitada gracias a grupos como Ancifem, la UNPF y Testimonio y Esperanza. En los tres casos, ex dirigentes de esos grupos han pasado a las filas de Acción Nacional.

Ha sido el factor ideológico lo que se ubica como aspecto central de la identificación y posibilidades de coordinación entre los grupos conservadores, incluidos los empresarios que comulgan con esta línea, y notables dirigentes del PAN, además de que se ha tejido a lo largo del tiempo una compleja red de relaciones personales, familiares y/o profesionales que rebasan los límites de la concordancia ideológica, para incursionar en estrategias específicas, como se vio en los grupos que confluyeron en la candidatura de Vicente Fox a la Presidencia de la República en el año 1999, a la que anteceden toda una serie de planteamientos difundidos a través de intensas campañas de publicidad por diversos medios, con el objetivo, ampliamente logrado, de influir en la opinión pública a favor del candidato del PAN.

A pesar de esta confluencia de individuos que forman parte de este tipo de organizaciones y los partidos y/o estructuras de gobierno, aún se perciben dificultades en la articulación de intereses entre los organismos de la iniciativa privada, pues aún hay limitaciones y no se tienen canales de comunicación efectivos entre los partidos y las organizaciones no gubernamentales ni partidarias en general, y empresariales en lo particular.

En 1997, Luis Felipe Bravo MENA comentó al respecto:

“La comunicación (con esas instancias) es muy precaria, está muy en pañales. Para que haya lobbying (cabildeo) se requiere que la sociedad y sus sectores entiendan que el Congreso juega un papel y lo busquen, para que sus opiniones, demandas, etcétera

⁶⁷ En junio de 1994, uno de los directivos de la USEM, Gustavo Mendoza Avila, colaboró con Provida en una campaña para evitar que la Concamin participara con Mexfam en el estado de México en la instrumentación de un programa de educación sexual para los trabajadores de diversas empresas Cfr. González Ruiz (2001/2002)

queden impresas en el proceso legislativo, se atiendan. Es el paso que no se ha dado. La gran mayoría de la sociedad no ve al Congreso como una instancia de representación real. Vienen al Congreso sólo para pulir algún aspecto ya muy calibrado de alguna ley, o para romper alguna resistencia sobre alguna reforma. Esto apenas está comenzando. En el PAN se busca escuchar la opinión de los afectados con la reformas y se busca algún consenso⁶⁸.

A poco menos de una década, y en pleno “gobierno empresarial”, como lo denominó el presidente Vicente Fox, es posible determinar que aunque han avanzado en el desarrollo de estrategias de cabildeo y articulación entre las organizaciones civiles y el espacio político-legislativo, los logros aún son precarios a juzgar por la falta de acuerdos experimentado en el gobierno foxista, específicamente en lo relacionado al tema de las “reformas estructurales”, de las cuales por lo menos tres: la energética, la laboral y la fiscal, son consideradas prioritarias para el sector empresarial.

En el ejercicio directo de la labor legislativa, no se detecta en el Poder Legislativo ninguna tendencia especial a favorecer la discusión de asuntos que atiendan a algún sector en lo particular, sino que los debates y análisis de reformas y diversas leyes han sido más bien marcados por la agenda nacional, centrándose en los temas políticos, económicos y sociales, según sea la coyuntura específica⁶⁹.

Aún así, el que los empresarios no hayan retornado a sus negocios cuando se adoptó el esquema neoliberal y con él se replegó el Estado y se restituyó el protagonismo empresarial en la actividad productiva, implica, según el panista Bravo Mena, que no era un asunto de argumentación económica, sino que muestra la convicción de que el sistema se había agotado y que había que hacer política.

⁶⁸ Estas afirmaciones corresponden a una entrevista realizada en 1997.

⁶⁹ Para conocer con más detalle los mecanismos de operación en el Poder Legislativo a partir de que se logró la pluralidad en el Congreso, cfr. Casar María Amparo. “La LVII Legislatura de la Cámara de Diputados en México. Coaliciones y Adhesión Partidaria”, Centro de Investigación y Docencia Económicas. Documento de Trabajo de la División de Estudios Políticos Núm. 113; de la misma autora, “Las elecciones del 2 de julio y la LVIII Legislatura”. CIDE. Documento de Trabajo de la División de Estudios Políticos Núm. 134; de Colomber Joseph M. Reflexiones sobre la Reforma Política en México. CIDE. Serie Documentos de Trabajo Núm. 141, y de López Lara Alvaro. “Presidencialismo, coaliciones de voto y la agenda legislativa de la Cámara de Diputados de México, 1991-1999. Depto de Relaciones Sociales. Universidad Autónoma Metropolitana Xochimilco. Documento presentado en el Congreso de la Asociación de Estudios Latinoamericanos (LASA) por sus siglas en inglés, realizada en Miami, en marzo de 2000.

No obstante, como se aprecia en los datos sobre la evolución de la participación del empresariado en el Congreso Federal, ésta ha perdido ímpetu y ha tendido a estabilizarse en un porcentaje más bien bajo. Incluso las organizaciones empresariales, concretamente la Coparmex, que ha sido históricamente la más activa en este sentido, ha dejado de estimular la militancia partidista.

Esta situación obedece a que se detectó que una vez que los empresarios incursionan en los partidos, particularmente en el PAN, se involucran más en las agendas de estas organizaciones políticas, que en las empresariales a las que han pertenecido. Y cuando culminan sus periodos legislativos, por ejemplo en el caso de quienes contendieron y lograron cargos de elección popular en el Poder Legislativo, les es difícil reincorporarse como dirigentes en las organizaciones empresariales, lo que ha redundado en una pérdida de liderazgos entre el empresariado, pues se trata de individuos cuya militancia no dio los resultados esperados en la arena política-partidista, en el sentido de impulsar las reformas de interés del empresariado, que tampoco han recuperado su prestigio como líderes en el mundo de la iniciativa privada⁷⁰.

Conclusiones

El proceso de legitimación del empresariado como dinámico actor político ha tenido una evolución errática: Logró conquistar espacios que antes le fueron vedados, sin embargo, no lo hizo reivindicando su identidad empresarial, sino sus derechos ciudadanos, con lo que se despojó de los fundamentos que le habrían permitido poner en marcha un proyecto de acción colectiva, en el caso de que el empresariado contara con algo así, de manera consistente.

Para los empresarios que optaron por la militancia en los partidos, una cosa fue clara: el objetivo era transformar el sistema, sin embargo, no se especificó,

⁷⁰ Información proporcionada por la Gerencia de Análisis Político de la Coparmex. Octubre de 2003.

desde un punto de vista práctico, en qué sentido se debía de operar ese cambio, de tal forma que al incorporarse a los partidos quedaron atrapados en las agendas propias de esas organizaciones, más que en el impulso de sus intereses sectoriales. No obstante, para los empresarios que incursionaron en política en la década de los 80 y los 90, participaron directamente en los procesos políticos y legislativos que llevaron a la transformación de modelo de desarrollo económico, para adoptar un esquema neoliberal que acentúa el protagonismo del empresariado, y la apertura del sistema político.

Una vez que esta apertura se hizo efectiva, y en un contexto en que las organizaciones del empresariado han vivido una “crisis de representación”, las posibilidades de acción política tuvieron un espacio privilegiado en los partidos, en donde se desarrollaron lo que parecieron modalidades novedosas de participación, que hemos denominado “las tres vías”: contender por cargos de elección popular, a través de cual se registró una considerable participación de empresarios en el Congreso Federal; la aportación de recursos financieros, que se presenta como la alternativa más cuestionada, pues la falta de regulación y las limitadas posibilidades de control, seguimiento y fiscalización de los recursos que se manejan por esa vía, hacen de esta una alternativa que más que operar el favor de la democracia, tiende a alentar patrones de clientelismo y corrupción. La tercera vía, que es el acceso a cargos de gobierno vía nombramientos directos, se presentó por la administración foxista como una alternativa para garantizar la mayor eficiencia, calidad y compromiso con las responsabilidades de la función pública. No es materia de esta tesis analizar esa parte, sin embargo, ante los resultados tan limitados en el gobierno del presidente Vicente Fox en cuanto a la realización de las reformas que más interesan al empresariado, y la tendencia al repliegue en la participación directa por parte de empresarios en la arena política, perceptible a través del análisis cuantitativo de su presencia en el Poder Legislativo, permiten vislumbrar que sigue vigente esa ambigüedad que ha caracterizado el desempeño del empresariado en la arena política, y que se resume en la antigua idea de que los hombres de negocios prefieren presentar un bajo perfil político.

Aún así, es notable que sigue habiendo casos de empresarios que han ido ocupando presidencias municipales, alcaldías. En el Poder Legislativo, si bien ya no es tan notable el arribo de empresarios, ha llegado a un nivel mínimo

estable. Paralelamente se percibe un notable intercambio entre las elites políticas, de manera destacada, aunque no única, entre los llamados “*tecnócratas*”, y las élites empresariales. Hay la percepción de que se trata del arribo de la “*oligarquía*” al poder, al control, al dominio de los espacios públicos. Sin embargo, el proceso se revela altamente complejo e incierto.

Conclusiones generales

Retomando las preguntas centrales que orientaron esta investigación, con la que se propuso indagar las condiciones en que se configura el imaginario político del empresariado en México, las características del mismo; las razones por las que notables empresarios deciden incursionar en política partidista, y las condiciones en que lo hacen, así como la noción de democracia que orienta su acción política, tenemos en primer lugar que, en el imaginario del empresariado, su condición como actor político se revela como una representación ambivalente.

En dicha representación subyacen símbolos que históricamente le han conferido una identidad contradictoria, cambiante: por una parte, ser los sujetos que han representado a las clases explotadoras, corruptas en cuanto a su relación con el poder político, poco comprometida y menos interesada con el desarrollo social; por otra, ser los impulsores de la modernización económica, los protagonistas de un proceso de industrialización, que contribuyó a dar a México el estatus de nación independiente; soberana. Ser los líderes visionarios que, en plena colaboración con el Estado, han dado al país la grandeza de contar con una planta productiva que atiende las demandas sociales de producción y empleo.

Al analizar la forma en que se configura el imaginario político de la clase empresarial, encontramos que los motivos de esta ambivalencia radican en las peculiaridades que caracterizan la evolución del sistema político mexicano en la mayor parte del siglo XX, pero en especial durante la etapa conocida como “Desarrollo Estabilizador”, en la que el naciente empresariado adquirió un papel protagónico del proceso de desarrollo económico, pero un papel marginal en la escena política, producto de un “pacto no escrito”, que lo obligó a mantener un “bajo perfil político” y establecer, a la vez, canales de interlocución directos con el núcleo de poder del sistema político mexicano: el Presidente de la República.

Un aspecto central de esta ambivalencia es la característica, peculiar del sistema político mexicano, de estar sustentado en un régimen que enarbola principios democráticos, populares y nacionalistas, mientras que la estructura institucional que soporta su funcionalidad se erige sobre la base de un modelo

presidencialista-autoritario, en el que la toma de decisiones se negocia entre las élites económica y política, las cuales operan con un margen de autonomía relativo, pero en ambos casos poseen recursos de poder a los que pueden recurrir para presionar a favor de sus intereses, cuando no hay conciliación de los mismos: por parte del Poder Ejecutivo el peso de la estructura corporativa que le da sustento al sistema y su capacidad de control de los otros poderes: Legislativo y Judicial, y por parte de los empresarios, su posesión de los capitales y los recursos de producción, base de la dinámica económica.

Se percibe que la aceptación de este “pacto no escrito” tiende a ser generalizada entre la comunidad empresarial, aunque es la élite, representada por los consejos Mexicano de Hombres de Negocios y Coordinador Empresarial, la que bajo esos supuestos se posiciona con un liderazgo y capacidad de interlocución ante el poder político mucho más influyente que el resto de la comunidad empresarial, identificándose en la misma como un referente de poder que garantizaba la gestión de sus intereses ante el Estado.

Antes de la creación del CCE en 1975, las organizaciones que ejercieron ese liderazgo fueron las cámaras de industria (Concamin y Canacindra) y comercio (Concanaco y Cámara de Comercio de la Ciudad de México), principalmente, regidas por la Ley Federal de Cámaras de Comercio e Industria de 1936, y la Asociación Nacional de Banqueros, principalmente, así como la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex), ésta desde una posición de confrontación con el Estado y, por tanto, aparentemente al margen de las estrategias de negociación y gestión de las demás instituciones empresariales.

La aceptación de ese “pacto no escrito” fue un elemento central para la funcionalidad de esa estructura institucional, integrada como parte del proceso histórico pos revolucionario en México, y para la configuración histórica del imaginario político del empresariado nacional, en el que por otra parte se incorporaron elementos que pretendieron reforzar su identidad como factores centrales, protagónicos en el proceso de modernización, directamente vinculados con el proyecto de industrialización que impulsó el Estado mexicano a partir de la década de los 40.

De esta manera, entre la comunidad empresarial se configuró un imaginario, sustentado en factores históricos, filosóficos, ideológicos y simbólicos, en el que sobresalen los siguientes aspectos:

- El empresario se considera líder por excelencia;
- Su identificación como propietario de los medios productivos que permiten procurar el desarrollo económico de la sociedad, en abierta coordinación y bajo la tutela del aparato estatal, lo ubica en una posición de superioridad, que le permite ver con más claridad cuál es la mejor forma de conducir el proceso de modernización;
- Tal posición también le confiere una mayor responsabilidad ante la sociedad, que comparte con el Estado, con el cual debe mantener relaciones de colaboración directas y armónicas.
- Debe haber una independencia entre las esferas económica y política
- Existe un “bien común” con un sentido unívoco, lo mismo que un “interés social”, que la comunidad empresarial está hipotéticamente capacitada para interpretar y representar con eficacia.
- Democracia es sinónimo de libertad de mercado, de no intervención del estado, aunque también se reclama un nivel de protección, condición que es el resultado de la característica de codependencia, propia del desarrollo de la comunidad empresarial en México, a la que escapa sólo de manera parcial la élite del sector, reforzando el esquema de autonomía relativa de los factores del poder político y económico en México.
- La desigualdad es una condición inherente de la sociedad humana.
- Ante esta realidad, los que tienen mayores recursos materiales, culturales y simbólicos, deben de apoyar el desarrollo de los que menos tienen, bajo una lógica asistencialista o filantrópica, como parte de un deber moral, en cuya interpretación no se considera ningún papel a los principios básicos de los derechos humanos.

Con estos fundamentos, el empresariado desarrolló un imaginario, en el que se reivindica y exalta el individualismo, a través de una defensa radical de los derechos y la libertad de las personas, al tiempo que reconoce y dice promover el pluralismo; sin embargo, esto contrasta con su idea de un *“bien común”*, y hasta de un *“bien ser”*, como una identidad única, que se acerca a visiones conservadoras y tradicionalistas, en las que se destacan los fundamentos morales de las conductas sociales, más que hablar de derechos humanos, respeto a la diversidad y tolerancia a la diferencia, principios fundamentales de las sociedades pluralistas y democráticas.

Sobre las causas por las cuales el empresariado justifica su incursión en la política, uno de los ejes de la presente investigación, encontramos que el modelo de funcionalidad y coordinación que operó durante el “desarrollo estabilizador” perdió su fundamento cuando los gobiernos en turno iniciaron la integración de un poderoso aparato paraestatal, acción que fue interpretada por la comunidad empresarial como una invasión de lo que constituye su espacio natural: la actividad productiva, económica. Aunque la parte crítica de esta confrontación se dio durante los sexenios de Luis Echeverría y de José López Portillo, ya desde los gobiernos anteriores se habían protagonizado movilizaciones y una tendencia a politizar la acción del empresariado, cuando este había detectado tendencias que éste interpretó como “socializantes” en la orientación de las políticas públicas.

El punto de inflexión de estas tensiones fue la expropiación de la banca (1982), la cual si bien no afectó a toda la comunidad empresarial de la misma manera, si se interpretó como la ruptura del “pacto no escrito” que había sustentado las relaciones de coordinación entre el Estado y los empresarios.

Paralelamente, en la década de los 80 se vive una crisis de representación de las organizaciones empresariales y, en un contexto en el que se hace patente el agotamiento del modelo proteccionista de desarrollo, tanto por factores internos como externos, surge en el mapa político una importante fuerza: la izquierda organizada en torno al Frente Democrático Nacional, lo que constituye un

elemento adicional que impulsa la búsqueda de destacados personajes de la comunidad empresarial de nuevos espacios para la acción política.

Los partidos, particularmente el PAN y el PRI, se revelan en esa coyuntura como el espacio idóneo para desplegar un novedoso activismo político en el que sobresalen liderazgos de extracción empresarial, sobre todo en el PAN en lo que se conoció como el “neopanismo”, que planteó entre sus demandas centrales la democratización y apertura del sistema político y el establecimiento de un sistema con equilibrio real de poderes, con capacidad real para frenar “los excesos del presidencialismo”, al que conciben como el fundamento de la expropiación de la banca.

En esta coyuntura, con su acción política se proponen impulsar la apertura política, y conducir el proceso de cambio de modelo económico, para pasar de un esquema proteccionista a uno neoliberal, en donde de nueva cuenta se ubica al empresariado como centro promotor e impulsor de la modernización económica, como lo fue en el desarrollo estabilizador.

La convergencia de intereses en torno al objetivo de impulsar el modelo neoliberal, por parte de la clase tecnócrata que llegó al poder desde el gobierno de Miguel de la Madrid Hurtado (1982-88), y la comunidad empresarial, particularmente la élite, se convirtió en un factor que fue acicate para la participación de empresarios, sobre todo medianos y pequeños, en los partidos – de nuevo PAN y PRI--, en ambos casos con el impulso de los propios partidos, con el objeto de explotar los liderazgos empresariales, particularmente a nivel regional, en torno a este propósito.

De lado del PAN, a este propósito se suma la lógica antisistema, que revela como una tendencia aparentemente irreversible la politización de los empresarios, y su incursión en los partidos, con la demanda de democracia, equilibrio de poderes y federalismo efectivo, como parte central de su oferta política.

Del lado del PRI, impulsar la militancia de empresarios en sus filas es una forma de impulsar la gestión de las reformas orientadas a la adopción del modelo de apertura y libre mercado.

Y de ambas partes, tanto del PAN como del PRI, la militancia empresarial se convierte en una estrategia de contención ante el notable avance que en los últimos años de la década de los 80 tuvo la izquierda, con el liderazgo del entonces naciente PRD.

Aunque en ese proceso político la demanda de democracia fue un argumento central en la movilización social en general, y de los empresarios en particular, en esos años la atención se orientó a la lucha por una reforma política que garantizara la ciudadanización y la limpieza de los procesos electorales, como una forma de evitar los fraudes, que en esos años se convirtieron en el principal foco de conflictos ante el avance de la oposición del PAN al interior del país, y la nula disposición del sistema priísta de reconocer esos triunfos en las urnas.

Estas son las condiciones que impulsan el activismo político entre una fracción notable del empresariado, movilización en la que sobresale la figura del paradigmático líder Manuel J. Clouthier, encarnación de la figura del “empresario-político”, con una fuerte capacidad de convocatoria a través de su candidatura, bajos las siglas del PAN, a la presidencia de la República en 1988.

Esta figura se contrapone a la del “político-empresario”, que encarna las relaciones de corrupción, connivencia y complicidad entre el gobierno y algunos personajes que devinieron en hombres de negocios al amparo de su militancia en el PRI y su presencia en cargos de gobierno y de elección popular.

Por tanto, las razones que promueven el activismo político entre los empresarios son:

- Descontento por la privatización de la banca, que representa la ruptura del histórico aunque no escrito “pacto de colaboración” entre empresarios y Estado.
- La demanda de apertura política, que se inscribe en esta coyuntura dentro de la lógica antisistema que plantea la necesidad de cambios de fondo en la operación del Poder Ejecutivo, para establecer un equilibrio efectivo de poderes, en donde quedaría inserta la participación directa de los empresarios en la arena política y partidista.

- La alternativa de impulsar el cambio de modelo económico desde el poder, o colaborar en este propósito.

En cuanto a las condiciones en que se despliega este activismo, destaca la fuerte tensión en las relaciones gobierno-empresarios, derivada principalmente de los siguientes factores:

- La crisis económica que inició en los 80 y la expropiación de la banca que decretó el ex presidente José López Portillo;
- El enfrentamiento del sistema con una oposición que en esos momentos cobró fuerza con el liderazgo del PAN, conducida en gran parte por líderes empresariales, sobre todo a nivel regional y, finalmente,
- Una nueva crisis de divisionismo al interior de las organizaciones empresariales, enfrentadas por la posición que tomaron ante las medidas de política económica que decretó el presidente Miguel de la Madrid, concretamente en la llamada estrategia de concertación que dio vida al Pacto de Solidaridad Económica y sus sucesivas etapas.

Este comportamiento marcó un notable cambio en el patrón de comportamiento político del sector empresarial, antes limitado a la gestión de la política económica, en la lógica de colaboración con el Estado. No obstante, también es perceptible en este cambio la permanencia de percepciones, que le llevan a considerar que la política no es una actividad legítima, y que subyacen en su determinación de incursionar en los partidos a “título personal”, como una defensa de los derechos cívicos, lo que redundaba en que no se de una acción política claramente articulada entre el empresariado y los partidos políticos que impulsaron sus liderazgos en la arena política.

Otro aspecto que destaca en este proceso es que la visión de democracia se limita a la competencia electoral; que su lógica de actuación antes descrita ha limitado su impulso democratizador a la limpieza y competitividad de las

elecciones, pero sin plantearse una alteración radical de la ubicación de los centros de poder ni en la negociación de los símbolos que lo representan.

Algo más es que sigue siendo notable en su desempeño que le mueve el propósito de impulsar la “modernización integral”, entendida ahora como la adopción de modelos que impulsen la competitividad y la eficiencia del aparato productivo, con criterios de racionalidad económica y eficacia gerencial, en un clima de creciente competitividad que se vive en el entorno global, más no de desarrollo, entendido como la promoción de procesos redistributivos e incluyentes, que impulsen el reconocimiento de otros espacios de gestión social como centros de poder, con el objetivo de impulsar la participación efectiva de la sociedad en su conjunto en los procesos que la afectan, más allá de las elecciones.

La idea “elitista” que orienta la acción política ha sido un factor que ha limitado los alcances de la militancia de empresarios, y es posible que también sea esa la causa de su repliegue, precisamente en momentos en que se dio la llegada al poder de uno de sus exponentes. Vicente Fox Quesada.

Importa destacar que la administración de Fox ha mostrado tener más capacidad de articulación con organizaciones de derecha que con las que tradicionalmente han encabezado la representación empresarial, lo que en esta investigación se interpreta como prueba que es entre este tipo de organismos en los que se tiene una idea más clara y sistemática del modelo de gobierno, e incluso de sociedad, por la que pugnan, pues son estas asociaciones las que han desplegado un activismo que rebasa, por mucho, el ámbito de la política económica, para tratar temas como la educación y la seguridad, aunque también con la misma lógica elitista; incluso redentora, en el caso de las organizaciones de extrema derecha que se han revelado como dinámicos formadores de cuadros que se han insertado en el gobierno foxista.

Para el resto de las organizaciones, entre las que se percibe aceptación del modelo económico neoliberal impulsado desde los gobiernos priístas de Miguel de la Madrid pero, sobre todo, de Carlos Salinas y Ernesto Zedillo, las críticas a la administración de Fox se orientan a la falta de resultados y a la incapacidad de

negociar acuerdos en un Congreso dividido, más no plantea cambios en el modelo económico, lo que también ha redundado en una relativa desmovilización en la arena política, y una mayor concentración en la estrategia de cabildeo en el Poder Legislativo.

Por tratarse de un proceso que está en plena dinámica, es difícil anticipar tendencias en el comportamiento de la comunidad empresarial en torno al activismo político, sin embargo, es posible prever que la identidad empresarial deje de representar un capital político de interés para los partidos y los electores, y que la posible permanencia de un esquema de gobierno dividido en el Poder Legislativo sea un factor más que desestime la incursión de empresarios en la acción política, orientada por una lógica elitista y pragmática.

Anexos

- 1.- Relación de entrevistas realizadas..... 370
- 2.- El PDS y Agustín Legorreta: Un caso ilustrativo
Nota, currículum y versión íntegra
de la entrevista realizada al Lic.
Agustín Legorreta Chauvet
ex presidente del Consejo Coordinador
Empresarial (CCE) y
ex integrante del Consejo Mexicano
de Hombres de Negocios (CMHN).....373
- 3.- Documento Propuestas del Sector Privado
Coparmex y Concanaco/Servitur.....408
Mayo de 1988.
- 4.- Ideario del Consejo Coordinador Empresarial
(1999).....424

5.- Lista de empresarios simpatizantes y militantes del PRI y del PAN.....	434
6.- Relación de aportaciones financieras hechas por empresarios al PRI y al PAN, con base en reportes del IFE.....	446
7.- Bibliografía consultada.....	449
8.- Cuadros de participación de empresarios en el Congreso Federal.....	467
Legislaturas de LVI a LIX.....	

Relación de entrevistas realizadas

Ex funcionarios públicos:

Lic. José López Portillo.
Ex presidente de México (1976-1982)

Fecha: 23 de agosto de 1999.

Domicilio particular. Cuajimalpa, México.

Lic. Miguel de la Madrid

Ex presidente de México (1982-1988)

Fecha: Agosto del 2000.

Lugar: Oficina del Fondo de Cultura Económica

Segunda:

Fecha: 4 de marzo de 2003.

Lugar. Domicilio particular. Coyoacán. México. D.F.

Empresarios y/o militantes de los tres principales partidos políticos.

Del PRI

Lic. Silvestre Fernández Barajas,

Ex presidente de la CONCAMIN, ex diputado

y ex precandidato del PRI al Gobierno del Distrito Federal.

Fecha: Primera: 28 de agosto de 2000.

Segunda: 14 de marzo de 2003.

Lugar. México D.F.

Lic. Alberto Santos de Hoyos

Ex senador del PRI en la LVI Legislatura.

Fecha: 12 de septiembre de 2000.
Lugar. Oficina de Santa Bárbara, en Garza García Nuevo León.

Lic. Eugenio Clariond Reyes Retana.
Ex presidente del Consejo Mexicano de Negocios
Fecha: 13 de septiembre de 2000.
Lugar: Oficina en Monterrey, N.L.

Lic. Isaac Chertorivsky,
Ex Presidente de Bacardí.
Publirrelacionista/ Asesor de priístas.
Fecha: 24 de agosto de 1999.
Oficinas en Lomas de Chapultepec. México D.F.

Lic. Julio Millán, Presidente de Coraza.
Asesor de organizaciones empresariales
Excandidato a diputado federal por el PRI en la LVI Legislatura.
Fecha: 31 de mayo de 2002.
Lugar. Oficina en la Colonia del Valle, México D.F.

Del PAN

Lic. Emilio Goicoechea Luna
Ex senador en la LVI legislatura

Ex candidato al gobierno de Sinaloa en dos ocasiones
Diputado federal en la LVIII Legislatura.
Fecha: 22 de agosto de 1997.
Lugar. Oficina del Senado de la República

Lic. Luis Felipe Bravo Mena.
Ex senador
Presidente del CEN del PAN.
Fecha: 20 de agosto de 1997.
Lugar. Oficina del Senado de la República.

Lic. Rogelio Sada Zambrano
Ex presidente del Centro Patronal de N.L.
Ex diputado federal.
Fecha: 12 de septiembre de 2000
Lugar: oficinas de las Brisas en Garza García en Monterrey

Lic. Juan Sánchez Navarro y Peón.
Fecha: 29 de mayo de 2000.
Lugar. Oficina del Grupo Modelo.
Colonia Polanco, México D.F.

Sen. Arturo Nava Bolaños
Fecha: 20 de mayo de 2000.
Lugar: Oficinas del Senado de la República
Torre Caballito.
México, D.F.

Del PRD

Ing. Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano.

Fecha. 13 de mayo de 2002.

Lugar. Oficinas de la Fundación para la Democracia
Colonia Condesa, México D.F.

C.P. Ernesto Navarro

Ex presidente de Canaco de Nayarit

Ex senador

Fecha. 23 de marzo de 1998.

Lugar: Senado de la República. México D.F.

Dr. José de Jesús Calderón Ojeda,

Empresario de la rama minera y de la acuicultura.

Ex subsecretario de Asuntos Empresariales del PRD

durante la gestión de Cuauhtémoc Cárdenas
como Jefe de Gobierno del Distrito Federal (1997-2000)

Fecha: 24 de marzo de 1998.

Lugar. Oficinas en el Gob. Del D.F. México.

Del Partido Democracia Social

Lic. Agustín Legorreta Chauvet

Ex presidente del CCE y del CMHN.

Ex candidato a senador por el PDS

Fecha: 7 de julio de 2000
Lugar: Oficinas del Partido Democracia Social.
Colonia del Valle, México D.F.

El PDS y Agustín Legorreta: Un caso ilustrativo
(Entrevista)

Agustín Legorreta Chauvet¹, reconocido fundamentalmente por la labor que realizó como banquero, principalmente como funcionario del Banco Nacional de México, institución que fundó su padre y que él llegó a presidir y dirigir, optó por la actividad política partidista, como militante y candidato del PDS, --partido de reciente creación que presidió Gilberto Rincón Gallardo, el cual no logró su registro en las elecciones del 2 de julio de 2000--, después de haber tenido una notable trayectoria como banquero y líder empresarial.

Su incursión en la actividad política, como militante de un partido de nueva creación, opositor al régimen priísta², se reflejó en un notable cambio en su discurso, para asumir un estilo abiertamente politizado, en el que empezó a abordar temas que no formaban parte de su ideario como dirigente empresarial, tales como la necesidad de democratizar el sistema político y de limitar las facultades del Poder Ejecutivo, con un claro rechazo al sistema autoritario cuya existencia fue avalada durante décadas por los dirigentes empresariales, incluido él mismo.

¹ Agustín Legorreta Chauvet, ex-presidente del Consejo Coordinador Empresarial (CCE), ex-candidato por el Partido Democracia Social (PDS) a senador por el Distrito Federal. Entrevista realizada el lunes 7 de julio de 2000, ocho días después de las elecciones en las que él compitió por primera vez por un cargo de elección popular, en su oficina de la sede del PDS, ubicada en la calle Enrique Rébsamen No. 550, Col. Del Valle, en la ciudad de México D.F. Ver currículum y versión íntegra de la entrevista enseguida.

² El Partido Democracia Social (PDS), que presidió Gilberto Rincón Gallardo, reconocido dirigente político de la izquierda pero crítico de las prácticas de los representantes de esa corriente ideológica en México, en particular del PRD, en cuyas filas militó por un tiempo, nació con un velo de sospecha de una supuesta relación cercana y utilitaria con funcionarios del sistema, concretamente de la Secretaría de Gobernación, lo que puso en duda ante la opinión pública su legitimidad como partido independiente. El PDS se identificó políticamente con el discurso ideológico de la social democracia europea, y se orientó fundamentalmente a la reivindicación de los derechos de las minorías y de la sociedad civil en general, pero no logró el registro, a pesar de la simpatía que pareció lograr su dirigente, Rincón Gallardo, luego de haber participado en el primer debate entre los contendientes a la Presidencia de la República en mayo de 2000, en el que participaron además los candidatos del PRI, Francisco Labastida Ochoa, del PAN, Vicente Fox (triunfador de las elecciones del 2 de julio de 2000); Cuauhtémoc Cárdenas del PRD; Manuel Camacho Solís, del Partido Centro Democrático (PCD) y Porfirio Muñoz Ledo, del Partido Auténtico de la Revolución Mexicana (PARM), quien finalmente renunció a su candidatura para sumar su apoyo a la de Fox.

En el relato de Agustín Legorreta, se encuentran elementos para plantear que la politización de la clase empresarial se debió a una transformación en las relaciones de fuerza entre el Estado y los gobiernos en turno, específicamente a partir de los sexenios de Luis Echeverría Álvarez (1970-1976) y José López Portillo (1976-1982), en los que se dio un cambio en la política económica para optar por un modelo de desarrollo estatista, hecho que fue considerado por los grupos empresariales como un rompimiento en el pacto que implícitamente había regulado las relaciones Estado-empresarios, en virtud del cual se les aseguraba una participación y atención de sus intereses y demandas, sin tener una notable presencia pública.

A partir de esos gobiernos, importantes grupos empresariales organizados se consideraron desplazados y vieron afectados sus intereses con una serie de medidas orientadas a reforzar la presencia del estado en la actividad económica. La gota que derramó el vaso e hizo evidente un virtual rompimiento entre ambas instancias fue, como lo indica Legorreta, la expropiación de la banca en 1982, hecho que marcó un notable cambio en la geografía política del país, para dar paso a una clase empresarial muy dinámica desde la oposición y a reforzar un discurso crítico del sistema que no existía antes.

Es notable también que fue con el gobierno de Miguel de la Madrid (1982-1988) cuando se tomaron las medidas que permitieron la recomposición de las relaciones entre los empresarios y el gobierno, específicamente con la élite empresarial. Sin embargo, el desgaste del sistema político mexicano propició que la politización de importantes grupos empresariales en las filas de la oposición fuera un hecho irreversible.

A partir de la entrevista con Agustín Legorreta es posible determinar que a pesar de los conflictos, se ha mantenido una fuerte colaboración entre los empresarios y el Estado, y que los líderes de este sector han desarrollado estrategias adaptativas que le han permitido participar activamente en los cambios en el modelo económico, recuperando espacios que en la década de los setentas les fueron considerablemente limitados.

Un asunto de considerable importancia es que las respuestas de Legorreta permiten determinar que la noción de democracia no ha sido algo inherente al discurso empresarial, sino una necesidad que asumieron como propia los empresarios, en la medida en que se fueron registrando cambios fundamentales en el sistema político mexicano y nuevos actores fueron ganando espacio, reforzando la autonomía estatal y obligando a los empresarios a replantear sus estrategias de acción colectiva.

En este sentido, los partidos emergen como una importante alternativa, con mayores alcances que los que han representado las asociaciones empresariales, exceptuando el caso del Consejo Mexicano de Hombres de Negocios, organización representativa de la élite empresarial mexicana.

A partir de su actividad, su experiencia, su discurso y su trayectoria, Agustín Legorreta Chauvet es una clara prueba de que se han operado cambios fundamentales en el sistema político mexicano; que ha habido una importante recomposición de fuerzas entre los principales actores de la arena política mexicana, y que nos encontramos en una etapa de incertidumbres e indefiniciones respecto a la forma en que se habrá de consolidar la democracia y el papel específico que jugarán los grupos empresariales, aunque es posible afirmar que son un actor que llegó para quedarse, y que seguramente seguirá aportando nuevas formas y visiones para la realización de la actividad política.

VERSIÓN ÍNTEGRA DE LA ENTREVISTA CON EL LIC. AGUSTÍN LEGORRETA CHAUVET, EX-PRESIDENTE DEL CONSEJO COORDINADOR EMPRESARIAL (CCE), MIEMBRO HONORARIO DEL CONSEJO MEXICANO DE HOMBRES DE NEGOCIOS Y EX-CANDIDATO DEL PARTIDO DEMOCRACIA SOCIAL AL SENADO DE LA REPÚBLICA.
TEMA: LA ACCIÓN POLÍTICA Y PARTIDISTA DE LOS EMPRESARIOS EN EL CAMBIO DEMOCRÁTICO.
LUGAR: OFICINAS DEL PDM EN LA CALLE DE ENRIQUE REBSAMEN NUM. 550, COL. DEL VALLE. MÉXICO D.F.
FECHA: LUNES 7 DE JUNIO DEL AÑO 2000

AO.- Cómo ve las perspectivas para su partido luego de las pasadas elecciones?

AL:- Según los números que hemos visto del IFE eh, no obtendremos el registro de partido y desde luego, no llego yo al Senado de la República. El único electo fue a la Asamblea del Distrito Federal, el señor Jaime Guerrero, presidente del Partido

Democracia Social en el Distrito Federal. Yo creo que estos fenómenos se pueden explicar en dos formas: por un lado podemos decir que la falta de registro se debió fundamentalmente a nuestra enorme debilidad en el interior del país. Situación que era de esperarse, por lo reciente del partido, por la falta de recursos económicos, falta de recursos humanos, eh, todo esto en la extensión de 2 millones de kilómetros cuadrados. En el Distrito Federal las cosas fueron muy distintas; aquí logramos una votación que a nosotros mismos nos sorprendió, alrededor del 5% en materia de Diputados Federales y de Diputados de la Asamblea

AO.- ¿De la Asamblea de Representantes?

AL.- No. De Diputados, porque también le dicen Diputados a los de aquí, bueno, en cuanto al Senado y Diputaciones Federales pues no alcanzamos ninguna por el efecto de la avalancha del PAN, que de alguna manera nadie esperaba y que tuvo el efecto pues de, exprimir y sacar de pues de la cancha a todos los demás partidos sumando el PAN, con el PRI y con el PRD. ¿Opciones?, tenemos que pensar qué vamos a hacer a futuro y para eso pues nos estamos reuniendo este miércoles en Comisión Ejecutiva y el sábado en Comisión Política. Eh, obviamente de aquí a que salgan las cifras ya oficiales que empiezan el 28 de agosto, el Partido mantiene su registro. Este, y habremos de pelear pues vía impugnaciones y reclamaciones y todos los instrumentos que tengamos a nuestra mano desde el punto de vista jurídico eh, para pues hacer que cuenten nuestros votos hasta el último de ellos pero, repito, con poca posibilidad de cambio (de) las dos variables que he mencionado. Eh, viendo este panorama yo diría que tuvimos el Partido de Democracia Social un éxito grande eh, aún cuando no logramos el registro tomando en cuenta nuestra reciente creación, la inequidad en materia de recursos, en materia de medios, de comunicación, porque no los podíamos pagar aunque siempre recibimos un trato de los medios muy bueno, aún dentro de nuestra pobreza, vamos a llamarlo. Este, entonces, yo le diría que la conclusión para nosotros es bien sencilla en el sentido de que somos una opción válida, enteramente válida en el mediano y largo plazo eh,

y por lo mismo pues seguiremos peleando y buscando los cauces para dirigir nuestra acción política en el futuro. Eh, no solamente les vamos a dar las gracias a los cerca de 700,000 votos que recibimos, a las personas que los emitieron, sino que trataremos también de dar cumplimiento a nuestros compromisos con ellos eh, y luchando, porque esas proposiciones que hicimos pues cobren vida aún sin nuestra presencia pues en los órganos del gobierno con excepción de la Asamblea del Distrito Federal. Ehmm, hay distintas opciones una de ellas es buscar el registro local, en el Distrito Federal así como en otros estados en donde hayamos rebasado el 2% o la cifra mínima que haya fijado cada estado porque no es el 2% en todos lados; hay lugares en donde es nada más el uno y medio por ciento En cuanto al D.F., existe una duda de carácter legal y tendrá que ser interpretación del IFE porque contrario a lo que sucede en otros estados de la República, aquí no se habla ni para bien ni para mal del registro de partidos locales, entonces pues tenemos esperanzas de que la opinión del tribunal sea favorable puesto que hay unos precedentes en otros estados de la República. Otra opción...más lejana, pero de todos modos que ya la tenemos contemplada, es volver a empezar con el registro de partido nacional, y digo más lejana porque habría prácticamente que empezar de cero y una de las cosas importantes que ganamos en esta justa electoral es un capital político por una cifra de 700,000 votos, cuando antes de las elecciones no teníamos ese capital político, estábamos en cero, entonces es un avance verdaderamente importante. No conozco la historia de los partidos políticos en México y me atrevo a dudar que haya un solo ejemplo que en su primera elección haya logrado, por ejemplo en el Distrito Federal, un voto del 5% este... así pues dentro de la situación, pues yo diría que estamos contentos del desempeño que nos tocó vivir. (Breve interrupción)

AO.- Me decía sobre la importancia de aprovechar ese capital político que lograron obtener.

AL.- Así es. Entonces vamos a presentar el caso ante el IFE y decía yo que pues tenemos la impresión de que la resolución puede ser favorable por los precedentes que existen en otros estados de la República. Este, y por lo que a mí se refiere, y

creo que a muchos compañeros del partido pues estamos dispuestos a seguir luchando porque, como decía, creemos que somos una muy buena opción y que algún día debemos ser el partido muchísimo más importante de lo que seamos el día de hoy.

AO.- Creo que su propuesta resultó realmente atractiva, a pesar de que se dio una coyuntura muy particular, en la que se polarizaron mucho las cosas...

AL.- Sí, efectivamente creo que ese es uno de los factores eh... pues vamos a llamarle “desafortunado”, insistiendo creo que ha sido un gran éxito para México lo que ha ocurrido en estas elecciones, pero si fue desafortunado el hecho de que se planteara esto pues casi como un plebiscito de que quién no está conmigo, está contra mí y creo que en ese sentido pues sí tenemos mucho que avanzar en la cuestión democrática porque no debe de ser este tipo de situaciones. Por otro lado, un poco en el mismo sentido, yo creo que el hecho de celebrar elecciones presidenciales al Congreso eh, a la gobernatura del Distrito Federal, a las delegaciones, a las diputaciones locales etc. pues son demasiadas elecciones en un mismo momento y yo siento que dada la concentración que se dio en torno a los candidatos tanto a la jefatura del Distrito Federal como para la Presidencia de la República este, pues las elecciones este, se dieron por planilla con muy poco conocimiento del votante en lo tocante pues a el diputado que le correspondía, jefe de la delegación que le correspondía etc., ojalá que eso también en un futuro pueda cambiar para que lleguemos a un voto razonado y no un voto de planilla.

AO.- Licenciado le comentaba que yo he estado trabajando el tema de la participación de destacados representantes empresariales en política; esto es algo que no era muy común hace algunos años ¿en su caso, licenciado, cómo se dio esta determinación de tomar este camino de la política militante, de la acción directa en la arena política?

AL.- Bueno pues creo que son una serie de factores tanto personal(es) como de orden profesional. Como usted sabe yo me desempeñé en el sector empresarial y en la banca durante 45 años. Este, llegué a la presidencia del banco más grande del

país, BANAMEX la cual ocupé aproximadamente una docena de años; posteriormente fundé el grupo financiero INVERLAT y al terminar mi carrera en INVERLAT precisamente eh, pues decidí que posiblemente la forma de seguir sirviendo al país, que es lo que siempre me ha interesado desde mis posiciones de empresa, pues la mejor forma que tenía yo, era la de meterme en política partidista y esto fue lo que me indujo a meterme a la política. Debo decirle que de las dos decisiones que tuve que tomar: meterme a la política una, escoger partido a donde militar la más difícil fue la de meterme en política, precisamente por lo que usted mencionaba. En México no se ha acostumbrado en forma general a que grandes empresarios participen en política activamente. Eh, y siempre pues piensa uno en circunstancias como ésta por la que atravesé pues cuál sería la reacción dentro del propio gremio, este, el qué dirán, este, poner en la raya un prestigio, un éxito de muchísimos años, decenas de años de trabajo eh, entonces no es una decisión fácil pero tomada esa decisión ya la segunda en cuanto al partido pues me fue muchísimo más fácil en el sentido de que en Democracia Social encontré una coincidencia en materia de pensamiento, de filosofía pues que coincidía en forma completa diría yo, con mi propia forma de ver las cosas. Por otro lado pues también una consideración que hice fue que siendo un partido joven, un partido de reciente cuño, pues tendría yo oportunidades de influir en su destino posterior, cosa que muy difícilmente se podría pensar en cualquiera de los tres partidos grandes eh, si me hubiera ido con alguno de los partidos grandes pues hubiera sido simple y sencillamente para unirme a ellos; en este partido pues yo siento que puedo ayudar a construir.

AO.- Claro licenciado como usted comenta en el pasado no era costumbre, no se acostumbraba y tuvo usted que cuestionarse una serie de cosas ¿a qué atribuye que en el pasado no había este interés? por otra parte... cuál era la situación políticamente hablando que no había despertado esa motivación?.

AL.- Bueno, yo creo que tiene su origen en la misma, vamos a llamarle “cultura política del país” a partir de la Revolución, pues primero fueron los caudillos los que se metieron a la política y terminaron el caudillismo hacia los años treinta, pues fue un

grupo de políticos profesionales más concretamente en lo que fueron los antecesores del PRI los que prácticamente obtuvieron, vamos a llamarle “la exclusiva” en materia política y esto yo creo que ahuyentó mucho a personajes o personas pues, que habían dedicado sus vidas a otro tipo de labores. No había realmente lugar debo decir también que al mismo momento en que esto ocurre, esta especie de monopolio político, pues el país salía de una época muy difícil también. En lo económico éramos un país fundamentalmente agrícola, rural, entonces pues se presentaron muchísimas oportunidades para participar en la construcción de la empresa en México y fue por ahí que tuvo desfogue pues el ánimo de muchas gentes que veían en la política una especie de cortina, verdad, o era una parte de la familia revolucionaria o no había lugar para todo.

AO.- Usted fue militante del PRI, fue en algún momento...

AO.- No, nunca. Es la primera vez que me asocio con un partido, con un instituto político y la razón de no ser militante es que en la banca no puede uno ser militante de ningún partido porque su clientela tiene de todos los partidos, entonces no puede uno tomar posiciones en materia política, posición que yo respeté durante los cuarenta y tantos años que me dediqué a la banca entonces, es realmente la primera ocasión en que me veo envuelto en cuestión política, aún cuando sí le debo decir, que siempre fui un observador interesado, curioso, y que me mantenía yo pues eh, este lo más al tanto que las circunstancias me lo permitían ¿verdad? es decir, yo puedo hacer un simil, y hablamos de la cuestión taurina yo le diría que pues la posición que tenía yo estaba en la plaza sentado en barrera de primera fila y ocasionalmente el Presidente, el Secretario me invitaba a bajar al callejón por unos minutos y, todavía más raro, a pasar al ruedo este... pobre, pues estoy decidido a matar al buey (risas).

AO.- Licenciado en parte también, me dirá usted si me equivoco, parte de esta actividad política y de esta necesidad de gestionar intereses específicos del sector empresarial, pues se canalizaba a través de las organizaciones en las que usted participó

de manera muy destacada y me refiero a, por ejemplo al Consejo Coordinador Empresarial que usted presidió o al Consejo Mexicano de Hombres de Negocios. ¿Qué papel jugaron o han jugado estas organizaciones en este espectro de las relaciones empresarios-estado y de qué manera digamos consideraban o vislumbró en esos años usted la situación del sistema político mexicano quiero decir: tengo la impresión de que entonces no se hablaba de la necesidad de un cambio como ha sido más reciente. ¿Cuál es su visión al respecto?

AO.- Bueno, yo creo que los organismos empresariales aquí y en todo el mundo juegan un papel muy importante eh, en lo que es el desarrollo de un país entonces, pues los sectores empresariales deben de tener organizaciones fuertes y en particular me refiero a organizaciones que representen la unidad empresarial y que tengan la capacidad humana y económica pues para cumplir con sus labores de análisis en cuanto a las circunstancias del país eh, yo creo que pues ese es el rol que jugaron durante muchísimos años los organismos intermedios como se les llaman eh, quizás no teniendo la fuerza que yo hubiera esperado que la tuviera este, hoy creo que los organismos empresariales pasan por una crisis eh, este... creo que es indispensable pues que se hagan los esfuerzos más grandes por estructurar estos organismos pues en función al tamaño y a la importancia que tiene mundialmente México como país y en un entorno pues al cambio, que es distinto del que se vivía cuando a mí me tocó vivir esas experiencias. Hoy tenemos pues un entorno de economía abierta, el fenómeno de la globalización en aquel entonces pues era una economía cerrada y pues nuestros contactos con el extranjero eran, diría yo, marginales en muchísimos casos; lo que interesaba era el mercado interno nuestra visión hacia afuera pues era muy limitada.

AO.- ¿Usted ya no forma parte del Consejo Mexicano de Hombres de Negocios?

AL.- No, por estatutos este, tengo dos posiciones como ex presidente del Consejo soy socio del Consejo de por vida sin embargo, al haberme metido a participar en política pues no puedo asistir a las reuniones.

AO.- Claro que es el caso por el que ha pasado también los señores Alberto Santos y Miguel Alemán,

AL.- Así es, así es.

AO.- Quiénes más han estado, digamos orientados a la política, que formaran parte del Consejo Mexicano y que hayan visto esta opción por la que usted también ha caminado, ha transitado...

AL.- Pues así de memoria no recuerdo otros casos pero esos dos efectivamente son notorios verdad, así es, no recuerdo otros.

AO.- Es simil que usted hacía de que estaba en el lugar privilegiado en la Plaza de Toros y podían ir, entiendo que también era parte (de sus actividades)... ese organismo permitía también ese, ese espacio tan cercano al gobierno, al Poder Ejecutivo el Consejo Mexicano eh, siente usted que sigue jugando ese papel el Consejo o ha tenido necesidad de replantear sus propias estrategias ¿En qué situación lo dejó usted?

AL.- Yo creo que ambos organismos siguen desarrollando sus labores, yo quisiera verlos a los dos más fuertes de lo que son, verdad.

AO.- Sí. De alguna manera estos organismos y también en general el sector empresarial habían manifestado un acuerdo, digamos, o por lo menos no había una actitud demasiado crítica a la forma de operar del Sistema Político Mexicano, de esta estructura presidencialista, en donde había un poder definido que era el que manejaba o determinaba las políticas a seguir y con la que ustedes también tenían un contacto directo y de alguna manera sus voces, sus propuestas, se planteaban también de manera muy directa. Ahora, ¿en qué momento cambia esta situación, qué es lo que determina que en lo político se vea la necesidad de optar por nuevas alternativas?

AL.- Bueno, yo creo que se queda usted corta al decir que esta era la forma de ver las cosas de los empresarios, yo diría que era la forma de ver las cosas de los mexicanos, de todos, eh tanto el sector obrero, como nosotros, como el sector campesino etc. pues vivíamos dentro de un sistema corporativista y tengo que decir que el sistema lejos de las críticas que hoy se le

hacen de este...no siempre fue malo. Yo creo que tuvo grandes aportes a México, este, me atrevo a ubicarlos en el tiempo yo creo que el sistema caminó razonablemente bien hasta finales de los años 60's y es cuando llega a la presidencia don Luis Echeverría Álvarez, en 1970, cuando las cosas eh, pues cambian. Y cambian porque eh, el presidente Echeverría introduce eh, una serie de factores que yo siento que estuvieron ausentes en las presidencias anteriores como son factores de carácter ideológico el populismo, el "tercermundismo", los países no alineados eh, este el estatismo llevado a extremos que no habíamos conocido eh, y esto a través de los últimos 30 años que hemos vivido casi de crisis en crisis eh, pues nos traen al momento actual en donde creo que ahora todos los mexicanos entendemos que ese sistema si tuvo cosas buenas, hoy no es el sistema que le conviene al país. El país es un país muchísimo más complejo en un entorno internacional muchísimo más difícil, de una competencia pues enorme eh, toda factibilidad de una economía cerrada ha desaparecido, somos 100 millones de mexicanos cuando en aquel entonces éramos creo que 40, con una población mucho más educada eh, de suerte que pues el sistema pues te diría yo cayó por si sólo en... en... en la incongruencia y eso fue lo que determinó pues que...nuevamente los mexicanos empezásemos a pensar en otras formas de gobernarnos.

- AO.- De esos años licenciado ¿cómo recuerda su experiencia personal, cómo eran los encuentros con el presidente en esta dinámica que ha tenido, que tenía desde entonces el Consejo de tener reuniones mensuales con cierta periodicidad ya fuera con el presidente muy pocas veces entiendo y más frecuentemente con los Secretarios de Estado cómo eran los encuentros en estos años?
- AL.- Bueno, yo los calificaría en general de encuentros amables, de encuentros productivos en muchos casos eh, pero estaba uno consciente pues de que en las decisiones no necesariamente obedecían a...a cuestiones objetivas, económicas, financieras, sino en muchos casos era la política la que se imponía.

AO.- ¿Y en ese aspecto sentían que en un momento dado pesaban menos sus propuestas, sus planteamientos que los compromisos que tuvieran con otros sectores, con otros grupos?

AL.- Definitivamente, definitivamente y creo que... eh, pues eh llegamos en el colapso ese que teníamos a la cúspide con el presidente Echeverría este, en donde pues ser empresario era ser el demonio mismo verdad, donde ya no había pues en muchos casos ni siquiera diálogo...eso ha cambiado en forma muy...muy importante. Este... aún cuando en el hablar este, pues se siga utilizando todavía en algunos círculos, en algunos medios ese tipo de lenguaje, eh, yo me atrevo a decir que fundamentalmente en este momento es el PRD el que mantiene un poco esa posición respecto de la empresa, respecto de la globalización, respecto de la apertura etc. no, pero ya son sectores...(pausa)

AO.- Más identificados

AL.- Eh, más identificados yo creo que el mexicano poco a poco ha entendido que si no es uno gobernante, es uno emprendedor, por lo tanto, empresario.

AO.- En este tiempo el Consejo Mexicano se convirtió en un órgano de tal importancia que incluso se supo, se llegó a hacer público que tenían un punto de vista muy considerable para determinar la sucesión presidencial. Fue el caso más claro cuando se dio la sucesión presidencial entre el Lic. Miguel de la Madrid y el Sr. Carlos Salinas, pero previamente había una participación de esta naturaleza digamos cuando fue el paso del gobierno de Luis Echeverría a López Portillo ¿se les consultó, se les tomó en cuenta su punto de vista, o cómo se dio ese tránsito?

AL.- Yo creo que fueron los primeros anuncios...verdad...de la realidad del país que empezaba a hacer necesario abrir un poco el horizonte político, pero no pasó de ser "pasarela" como se le llegó a llamar este, pues sí había un desfile este, eh de, supuestos candidatos eh, en donde pues se establecía un diálogo, se escuchaba, se preguntaba, se decía, pero realmente influencia yo creo que no ha tenido nunca.

- AO.- ¿A pesar del poder económico que representan, del factor político que también va implícito. No siente que había una, un peso importante en sus observaciones?
- AL.- Ninguno. Porque el presidente sentía que era necesario pues abrir un poquito el juego y escuchar opiniones de empresarios, de otras gentes pero finalmente pues era él y el “dedo” famoso el que tomaba las decisiones.
- AO.- En el caso cuando se da la sucesión y entra el Lic. López Portillo como candidato, el Consejo Mexicano en su concepción original de órgano de relaciones públicas que fue como se concibió también, tuvo un papel muy importante de promover esa imagen de los candidatos, en el caso del Lic. López Portillo, en el exterior había una importante labor digamos de crear lazos fuertes con organizaciones de instancias internacionales, de dar toda una proyección... recuerda usted ¿cómo se gestaba esto, qué era lo que había en sus objetivos, cuáles eran los objetivos que planteaban, cómo se definían estas políticas o estas estrategias?
- AL.- Bueno, este yo creo que caían dentro de lo que es el quehacer normal de, de organismos intermedios en cuanto a dar a conocer a las personas que, que gobiernan un país y esto yo diría no es distinto de lo que sucede en otros países. Quizás en el caso de México no era más necesario porque eh... pues por lo menos de muchos años para acá, nuestros gobernantes se desempeñaron fundamentalmente como burócratas.
- AO.- ¿Como burócratas?
- AL.- Así es, no tenían gobernaturas de estados o de haber estado en el senado o en las cámaras y por lo tanto el desconocimiento de más allá de las fronteras de estas personas pues era limitado, verdad.
- AO.- Claro y me decía usted entonces ya posterior esta, esta labor de proyección internacional se continuó con los años, se ha continuado.

- AL.- Hasta la fecha sí, hasta la fecha sigue pero pues claro que ha tenido una variación muy grande ¿verdad?, yo diría un poco en son de guasa y un poco en serio y una postura como la del general Cárdenas en donde decía: me siento orgulloso que mis plantas nunca han tenido que pisar suelo extranjero, es un extremo a lo ocurrido con el presidente Salinas que entre guasa y guasa los mismos norteamericanos nos decían: 'ojalá y el Lic. Salinas pudiera venir y hacer periodo de gobierno en los Estados Unidos'.
- AO.- (risas) Quién llegó a decir esto.
- AL.- (risas) Empresarios de gran calibre y claro en guasa verdad, pero sí lo entendemos pero ahí le da un margen bastante grande de posición.
- AO.- Claro y qué es mayor, o qué fue lo que en el caso de ustedes, cómo vislumbra ese cambio tan dramático que hubo de esa visión del México a las puertas del primer mundo con Salinas, del México totalmente transformado, totalmente incorporado al concierto internacional ¿qué fue lo que falló, cómo vivió usted esa etapa? Aún estaba en el Consejo Mexicano de Hombres de Negocios.
- AL.- Por supuesto. Este umm eh, en todo lo que estoy refiriendo estoy hablando más bien del Consejo Coordinador Empresarial... del Consejo de Hombres de Negocios es un cuerpo mucho más chico con empresarios más grandes verdad, para que no vaya a haber confusión en la entrevista. Este, mire yo creo que fueron las circunstancias mismas del desarrollo del que México fue alcanzando poco a poco este... en tanto que yo diría hasta la presidencia del Lic. Miguel de la Madrid eh... este los mexicanos en general y los gobernantes en particular, en una forma que a través de los años fue disminuyendo pero consideraban a los Estados Unidos como nuestro enemigo natural y yo creo que el cambio que se inicia con De la Madrid y continua con Salinas y ahora con Zedillo es que, pues deshaciéndonos un poco de nuestros rencores, bien fundados verdad, por lo que habíamos sufrido a manos de nuestro vecino del norte, pues tuvimos el gobierno que,

quisiéramos lo que quisiéramos, no podíamos cambiar la geografía y que más valía ver las cosas positivamente y ver en qué forma podíamos sacar ventaja de ese posicionamiento de ropero con la economía más grande del mundo, una de las democracias más desarrolladas del mundo eh, y eso es lo que vivimos al día de hoy verdad, un fenómeno como de globalización, pues creo que cimienta una posición como la de Cárdenas, del ingeniero Cuauhtémoc Cárdenas, de decir que no la acepta... pues es como la tesis que la destruye...este... metemos la cabeza en un hoyo y ya por eso dejó de existir todo lo que está fuera de el, ¡pues no, desgraciadamente la vida no es así! La realidad es que la globalización está aquí para quedarse por muchos años. Este, creo que la forma de ver esto debe de ser al revés y no negarlo. Es una realidad y ahora, dentro de esa realidad hacer todo lo que sea necesario para que la relación derivada de la globalización sea a favor de México o sea, buscar cómo dentro de un mundo globalizado que no podemos evitar, podamos sacar la mejor parte.

AO.- Sobre la distinción muy importante en lo que es un Consejo Coordinador Empresarial y lo que es el Consejo Mexicano de Hombres de Negocios?, ¿cuál viene a ser la diferencia además del tamaño?

AL.- Fundamentalmente el tamaño ¿verdad? Las otras organizaciones empresariales pues conjuntan al gran número de empresarios millones de ellos, el Consejo de Hombres de Negocios pues es una organización de 40 empresarios eh, fundamentalmente de los empresarios más destacados del país que obviamente tienen sus formas y reglas en las cosas y en ese sentido pues eh, complementan vamos a decir lo que son... Es discrecional

AO.- Aunque sí hay elementos o estatutos específicos que determinen cuándo una persona ya no pueda fungir más ¿no?

AL:- Sí, edad fundamentalmente.

AO.- O este tipo de cuestiones que usted comenta de que opte por otro tipo de actividades como la actividad política.

AL.- Así es, así es pero eso está presente en todos los organismos empresariales porque los organismos empresariales como organismos no deben participar en política. Los empresarios como personas podemos participar en política. Por definición

los organismos no, entonces esto es igual en el Consejo Mexicano, que en la CONCAMIN, en la CONCANACO, en CANACINTRA o cualquier otro.

AO.- Claro, claro. Y licenciado en el caso específico de... en su caso, en su experiencia, perdone que insista también con esta pregunta pero quisiera tener un poco más de elementos. ¿Usted, como miembro de esas organizaciones tenía un acceso bastante directo, bastante... usted mismo lo mencionaba, privilegiado. Haciendo este simil de la plaza de toros eh, sigue siendo igual de privilegiado, igual de efectivo el acceso que se tenga a través de estas organizaciones? es decir, ¿por qué dejar ese acceso que finalmente es lo que abre las puertas o permite la interlocución directa con los órganos de toma de decisiones en este país, por qué, por qué irse por otro camino?

AL.- Porque yo creo, creo en la situación y la etapa que vive México, la representación tiene que ser mucho más amplia eh es decir, la base debe de ser la ciudadanía en su totalidad y eso se logra pues a través de la participación en común y ya no nada más de organismos este, intermedios.

AO.- ¿Cuál es su noción de democracia, cómo define usted la democracia?

AL.- Este pues hay muchísimas definiciones eh, empezando por la... pues clásica de es eh, el gobierno eh, de las mayorías pero con una representación también de las minorías de, a través de un proceso electoral yo diría que una democracia sería fundamentalmente a través de dos factores de eh... que son el primero de ellos que haya elecciones limpias donde participe pues el mayor número de ciudadanos posible y el segundo factor muy importante es: que haya eh, equilibrio entre los tres poderes: en el poder ejecutivo, en el poder legislativo y en el poder judicial... lo que faltó en México durante muchos años es que los otros dos poderes el legislativo y el judicial estuvieron siempre supeditados al poder ejecutivo eso, pues no es una democracia.

AO.- Esto que usted comenta el Lic. Manuel Espinoza plantea aquí, precisamente en su prólogo, que le cambió radicalmente la opinión. ¿Si me permite le leo? Dice: “Durante largo tiempo creí que para resolver los problemas nacionales necesitábamos un gobierno fuerte sin trabas. Hoy tengo la convicción opuesta. Las razones son que sin democracia, sin equilibrio entre los poderes, sin límites que frenen los excesos presidenciales, sin el concurso de otras voces que sirvan para fijar el rumbo, nuestro país sólo conseguirá continuar de crisis en crisis, endeudándose cada vez más”. Para él, por lo que se ve, este momento de la estatización de la banca fue un parteaguas que seguramente lo fueron en las relaciones del estado con los empresarios usted cómo lo vivió... mi pregunta va realmente enfocada hacia eso. ¿Fue realmente este tipo de coyunturas o esta coyuntura específica del 82 lo que hizo cambiar la visión del sector empresarial respecto a la viabilidad de este sistema político?

AL.- Yo diría que fue la gota que derramó el vaso, el vaso estaba lleno hasta arriba, bastó una gota, al borde, una gota que la hizo la expropiación bancaria este, la que hizo que derramara en realidad, en el 82 pues ya traíamos doce años de... un manejo eh, ¿cómo calificarlo?...de un manejo poco congruente. Este el país quedó en manos de Luis Echeverría y dejaba a López Portillo y la gota que derramó el vaso pues fue la expropiación bancaria, que fue inconstitucional, este como el propio presidente nos lo comentó al día siguiente de la expropiación a un grupo de cinco-seis personas... nos dijo: “yo sé que la expropiación es inconstitucional porque soy buen abogado, y voy a cambiar la Constitución, para que sea constitucional”.

AO.- ¿Pero, eso después de que ya lo había hecho?

AL.- Así es y la Suprema Corte y esto lo demuestra de lo que estaba yo diciendo de la supeditación. La corte un año después falla diciendo que fue Constitucional cuando fue retroactivo. Pues ahí está el dilema pero fue la gota que derramó el vaso. Si hubiera habido un Congreso real, una Suprema Corte real, no hubiera tenido lugar la expropiación bancaria... tan sencillo como eso.

- AO.- Se reunieron en esa ocasión en Los Pinos esa vez, esos 5 días después.
- AL.- No, no, no, esto que le estoy contando fue 16 horas después de la expropiación.
- AO.- ¿El los convocó?
- AL.- Nosotros lo llamamos para decirle que queríamos hablar.
- AO.- ¿Y cómo fue su actitud de él? No lo recuerda...
- AL.- Pues, describirlo (silencio largo) una actitud de una gente que no estaba en sus cabales.
- AO.- Umju. Estaba ensoberbecido por el poder, estaba...
- AL.- Absolutamente, absolutamente (silencio) prefiero no entrarle más.
- AO.- Más detalles y bueno estaba... terminando un sexenio ya estaba definida la candidatura del Lic. Miguel de la Madrid en esa, en esa etapa ustedes buscaron encuentros con el Lic. Miguel de la Madrid ¿como se dio continuidad al tratamiento de esta situación?
- AL.- Bueno pues el presidente electo Miguel de la Madrid se enteró quizá dos horas antes de nosotros de que él iba a ser el Presidente (risas)
- AO.- Ajá, es que fue prácticamente una decisión...
- AL.- Fue un albazo del "todo poderoso"...Así es... sí claro que hubo contacto de este, del presidente electo, era nada más presidente electo por el Estado, más no presidente-presidente este, y pues ya después cuando Miguel de la Madrid entra como presidente pues se da seguimiento a una decisión tomada inconstitucionalmente por...
- AO.- Fueron circunstancias como esa las que hicieron para usted en lo particular, para el grupo de empresarios con los que usted formaba este grupo importante, considerar la necesidad de un cambio de sistema político, la necesidad de la democracia,

porque no encuentro el concepto en el ideario, en el ideario, en la ideología empresarial si se puede hablar de una ideología... esto de la democracia?

AL.- Bueno este... yo creo que es parte del ideario empresarial en términos generales eh, no se maneja mucho eh, pues porque la razón de ser del empresario ¿es ajena a la política verdad?

AO.- ¿Realmente lo es licenciado?

AL:- Pues sí, si lo es en el sentido partidista claro que según la definición de Aristóteles bueno, pues todos somos animales políticos por el simple hecho de vivir en la polis ¿verdad? Eh... este, pero vamos no es una de las cosas que nos ocupan como... como empresarios este... y repito pues creo que la aceptación de ese sistema pues fue de los mexicanos en general no nada más del empresariado verdad, y yo creo que tiene también explicaciones de por qué se aceptaba... este... el país creció, en un momento hubo una enorme este... permeabilidad en el sistema este, eh... que permitió pues que la gente, empresarios e individuos pues pudiéramos desarrollarnos pero pues a partir de 1970 esto cambió...Yo fui fundador del Consejo Coordinador Empresarial...fue una época difícil...la de Luis Echeverría eh, por cuestiones ideológicas el nacionalismo llevado al absurdo verdad, la Coca Cola no se debía de llamar Coca Cola, se debía de llamar de otra forma verdad...eh, decir que los empresarios traicionábamos a México por enviar a nuestros hijos a estudiar al extranjero eh...

AO.- ¿Se los llegó a recriminar?

AL.- Ah sí, cuando los de él estudiaban en el extranjero, nada más que en el extranjero equivocado: en Cuba.

AO.- Entonces más bien era como discutir una cuestión de tipo ideológico no.

AL.- Totalmente digo, yo creo que esos fueron los momentos más, más difíciles este, Luis llegaba al extremo de ver lo inconcebible y, pues luego el momento de la crisis del 82 .que fue también muy difícil, todas las crisis fueron para nosotros

momentos difíciles en sus estilos este, pero pues no puedo distinguir muy bien cuáles fueron los peores... yo diría que fue la época de Luis Echeverría y el final del régimen de López Portillo.

AO.- Claro, no en cierta forma este esquema que se ve que hizo tanto daño al país de esa concentración tan extrema del poder en manos del presidente, ¿no en cierta forma se repitió con Salinas y sin embargo hubo una situación distinta para los empresarios o con los empresarios?

AL.- Sí, no cabe duda que Salinas eh, pues entra en lo que podríamos llamarle la “Presidencia Imperial” quizás a un grado extremo por el carácter... era muy decisivo, este, fue un.....una pasión por el poder muy especial este..... pero..... con una virtud también especial... en el sentido de que tuvo el valor de enfrentar una serie de, de, de los elefantes blancos, color de rosas que teníamos ahí atravesados... eh de la cuestión de la tierra, este ejido famoso de... como la cuestión de las privatizaciones... de la caña... este... el poderío desmedido del sindicato de PEMEX y la apertura en su segunda fase, porque en la primera fase la hace Miguel de la Madrid cuando se le acepta que México participe en el GATT este..... y esto como que le dio aire a esa “Presidencia Imperial”, no menos que las otras “imperial”, pero le dio aire en el sentido de que pues estábamos finalmente abandonando el camino que se había vuelto obsoleto este, y que abría nuevas ventanas, nuevos caminos para el país este.....(silencio largo) El fin del PRI se firmó el día que firmamos el Tratado de Libre Comercio de Norteamérica...a partir de ese momento el sistema corporativista ya no podía operar...Y se lo explico en esta forma: mientras vivimos una economía cerrada en el sentido que no podían, que no podían venir productos del extranjero más que por impuestos verdaderamente bestiales, pues entonces podíamos vender en México productos de ínfima calidad, con tecnología de viejos, a precios altamente rentables..... y esto permitía que el corporativismo a nivel obrero, los sindicatos pues funcionara en que, como relojito este, se lo describo también como una caricatura: cuando venía el aumento de los salarios mínimos los obreros pedían 15 los empresarios decíamos que podíamos dar el 8, el gobierno como mediador

finalmente llegaba y decía que eran 10, o el 11, al día siguiente los empresarios aumentábamos los precios en proporción a la liberación del salario mínimo, y la población era la que pagaba el corporativismo, eh, a los líderes no les importaba el bienestar de los obreros, lo que les importaba era cuántas gobernaturas iba a tener el sindicato fulano de tal, este, cuántas presidencias municipales, etc, etc, el sistema lo permitía, en el momento que hay que competir en la compra de un vaso hecho en Estados Unidos pues el salario no se puede aumentar, porque si se aumenta el precio lo que la gente compra es el vaso Americano y no el mexicano; ahí se acabó el corporativismo.

AO.- Ahora en realidad ¿convenía este cambio a los empresarios? ¿Realmente hubo un acuerdo general? bueno, yo se que no fue general porque las pequeñas y medianas empresas, siempre la CANACINTRA, por mencionar tan sólo un caso, estaban también cuestionando la apertura o, por los menos los tiempos y las formas, pero en realidad, a nivel de los mayores grupos empresariales había acuerdos sobre la necesidad, o la importancia, de abrir la economía? no finalmente habría sido benéfico para...

AL.- Claro que sí había sido benéfico, este, este, sin embargo. no hay que verlo como una tara del sistema mexicano, esto ha ocurrido en todos los sistemas, en todos los países del mundo... Todos los países han pasado por esta circunstancia, lo que pasa es que los países que sí aprovecharon la revolución industrial, lo hicieron hace 150 años, no ahora... Eh, pero que esto no era una tara del sistema... Este... que nos beneficiáramos los empresarios este, esto ha ocurrido en todos los países; lo que pasa es que nosotros pues nos retrasamos por la revolución eh, y entonces llegamos tarde al cambio eh (hay un gran silencio) es complicado explicar esto, mire; los empresarios no son distintas de las demás gentes, todos somos iguales, y a todos nos mueven los mismos este, elementos, el empresario cuando empieza, lo que quiere es crecer; una vez que creció lo que quiere es conservar. El sistema autoritario, no cabe duda que jugó un papel en su momento que México necesitaba, porque si vemos a México desde 1821, vamos a ver que las, el... el primer tres cuartos de siglo, 75 años, nos la pasamos en

el desorden... luego tenemos un respiro de 30 años, con don Porfirio, luego volvemos a entrar a otra época de desorden, entonces de ahí lo que dice Manuel (Espinoza Iglesias)) este, y al venir la paz al venir el orden pues hay oportunidad de que las empresas crezcan, se desarrollen, y el país en general, no cabe duda que no nada más... los empresarios se beneficiaron. ¿qué eran los movimientos obreros antes del PRI? ¡, no eran nada!, es un país de campesinos de huarache, de calzón blanco, etc, y hoy somos creo que el séptimo exportador del mundo, de la economía número once del mundo, el segundo proveedor de Estados Unidos, y ya no sé qué más... progreso lo ha habido ¿no? desgraciadamente hemos tenido otro factor que ha hecho que el progreso no nos haya llevado a donde hubiera sido conveniente llegar, y ese, ha sido el crecimiento poblacional, en vez de llegar a 3.6 de crecimiento poblacional hubiéramos tenido 2% promedio eh, México sería una potencia del medio, por qué si, el crecimiento poblacional no se pudo dar, entonces, llega un momento en donde la, la razón ya no es crecer y tener más, sino conservar y cuando vienen circunstancias como vienen con Echeverría y compañía, las expropiaciones en el norte del país, del Yaquí, eh, este, Cananea, este, Altos Hornos Mexicanos, expropiación bancaria. todo eso hecho a un lado, pues el empresario se empieza a preguntar; bueno, y los 50 años los 100 años de trabajo que le he metido a esto, a donde va y, ahí viene la desilusión con el poder absoluto entonces, ahí es donde se origina este deseo por el cambio. Claro que lo ideal era para un empresario que nomás ve en sus aspectos, lo ideal hubiera sido conservar el sistema anterior, pero es que ese sistema ya no garantiza ni al empresario, ni al obrero, ni al campesino, ni a nadie, a todos nos traían en jaque (teléfono y hay un corte) bueno, ahora, respecto de la apertura le quiero decir que nadie estaba de acuerdo, ni los empresarios grandes, ni los empresarios chicos, por qué, pues bueno, por una simple razón que es general a todos los hombres ¿verdad? lo nuevo nos da miedo, el caminito recorrido es el bueno, la diferencia que hubo y, no tiene que ver con grandes, o chicos, o medianos, es que hubo quienes creyeron que sí lo iba a hacer el gobierno, y entonces empezaron a cambiar sus cosas, sus empresas, y la gran mayoría que dijo: esto es un fuego. un fuego de petate esto no va

sucedier y hubo grandes, medianos y chicos y, yo le puedo decir porque yo encabezé, en una buena parte ese movimiento de apertura, que los telefonazos que recibía yo, de mis colegas y amigos, eran en tono de decirme “en 6 meses quiebro” así...el que entendió en 6 meses estaba mejor porque se había desecho de toda la basura, las líneas de producción marginales que le dejaban dinero, pero que no podían sobrevivir y concentrarse en las dos o tres cosas que sí podía competir y cambiar tecnología y cambiar todo, y esos no eran 6 meses pero 2 años después estaban en jauja, los otros, se los llevó el tren, repito fueron grandes chicos, y medianos, ahora, lo que sí estuvo mal y fue nuevamente el factor político el que lo hizo así, fue la prisa, se hizo demasiado rápido y sin tomar en cuenta las cadenas, le doy un ejemplo que lo usé muchas veces en las discusiones con el gobierno les decía: miren, si van a abrir la frontera a las bebidas alcohólicas, yo quiero que quede muy claro que no es Domeq, Bacardí y otra o otras dos mas que van a tronar, esas puede que truenen....las que van a tronar son los 50 mil individuos que cultivan la uva, porque van a llegar los vinos de mejor calidad y menor precio que los nuestros, y eso es lo que no se hizo ahora, no puede uno culpar totalmente al gobierno porque la verdad es que se había ya intentado la apertura por sectores cuando nos unimos al GATT, pero en la economía real, los sectores son más bien como telarañas o sea, un sector se desparrama hacia otros aunque sea marginalmente, entonces llega un momento y eso fue lo que, en donde se dijo: la apertura no se puede dar sectorialmente, o se da toda o no se da nada. Le voy a contar una anécdota de, que es lo que quiero decir; a los pocos meses de que se vinieron los pactos, en 97 cuando mucho, se vino la cosecha de piña en Oaxaca y como el acuerdo era que no subían los precios, pues vinieron los enlatadores en las juntas semanales que teníamos los de la apertura, y los de los pactos y nos dijeron: señores la lata ha subido tres veces su precio en el mercado internacional újala, necesitamos un nuevo precio, lo discutimos el sector obrero, gobierno y empresarios conclusión, no se pueden subir los precios, conclusión, este año los mexicanos no vamos a tener piña en lata y, la piña se quedó tirada en los campos, entonces vemos, aparentemente una cadena, agroindustrial, pero

vemos como desparrama hacia otros lados... la otra "élite"... para que se ría un poquito, unos meses después sucede lo mismo con los chilitos verdes y el secretario que presidía estas reuniones, nos dice "haber" y nos juntamos por los chilitos y, perdón por las implicaciones de lo que digo dice- mire los mexicanos pueden pasarse un año sin comer, pero un año sin chile, no se puede de modo que, se enlatan los chiles, no suben de precio, y les damos un subsidio por debajo del agua a las empresas, para que enlaten el chile bueno, entonces, no se hicieron los estudios por cadenas y eso, lo estamos pagando todavía el día de hoy, el contenido nacional es mínimo, sobre todo en la maquila ¿Por qué?, Porque, empezando por las empresas estatales, si PEMEX vende un insumo petroquímico vital de mala calidad vital, obviamente, no lo van a comprar aquí, sino lo van a comprar fuera porque como es una cadena, si sube la materia prima, le sube hasta el precio de consumidor, ahí hay un trabajo enorme a desarrollar con el próximo gobierno que es sentarse a ver las cadenas y ver en donde están esas especies de coágulos y hay que romperlos, porque de lo contrario lo que va a suceder es que entre más exportamos, más importamos porque somos incapaces de proveer en calidad y precio productos mexicanos entonces, es una respuesta muy larga la que le he dado... nadie estaba de acuerdo con la apertura pero, se vio que era ya la única salida...Era interna también, las crisis fueron bajando el poder adquisitivo de la gente entonces, ya no les podemos vender más chilitos a los mexicanos porque no tenían con qué pagarlo entonces, había que romper el cascarón, y ahora, en Estados Unidos se consume más salsa que catchup... se actuó oportuno y ahora hay más salsas entonces, todo se fue confabulando que hizo indispensable romper esa autarquía... que sí nos sirvió, sí fue útil, pero fue demasiado tarde... esto es lo que se debía haber hecho y te repito en 70 ya estaban los primeros signos en vez de eso, vamos a estatizarnos, los empresarios son incapaces de darle el desarrollo que requiere el país, el gobierno se los va a dar... acto seguido: déficits, contratación de deuda económica, crisis.

AO.- Realmente se impuso.

AL.- Como hoy se está imponiendo la democracia, la realidad siempre se impone, las ideologías son para tontos, y flojos principalmente. Si leo a Marx ahí me dicen cómo hay que hacer todo, entonces como soy flojo “lo dijo Engels, lo dijo Marx, lo dijo Smith” ¡y ya! ¡ hay que pensar en algo! Por eso son tan populares las ideologías la gente que se toma el trabajo de decir: haber, qué pienso yo de este vaso de agua no lo que me dijo Engels no creo, yo nunca he sido un ideólogo, por eso les sorprende tanto a mis colegas empresarios “cómo se fue éste a un partido de izquierda” ¡es que yo nunca he sido un idealista de izquierda, yo he sido pragmático!, y eso fue lo que fueron los presidentes de México desde que los hubo más inteligentes, menos inteligentes, más patriotas, menos patriotas pero en general pragmáticos...en lo que creían que el país necesita era lo que hacían... unas cosas les salían bien, otras cosas les salían mal y por eso progreso el país, llega Echeverría con sus ideologías tonto y flojo y vamos a seguir la receta, pues sí, pero nada más que la receta se escribió en 1917 acá pegadito al polo norte verdad, ¡es eso!.

AO.- ¿Qué era lo que determinaba la prisa, esa prisa de la apertura que comenta usted, que fue lo que?

AL.- Él calendario político y este, Salinas decidió que él debía hacer la apertura.

AO.- Y alguien lo refutó ¿en las organizaciones empresariales, ustedes le plantearon?

AL.- Sí, le planteamos que era demasiado rápido, etc., pero pues también hay el dicho “nunca hay ningún momento para hacer cosas difíciles” lo mismo la reforma fiscal, “es qué no es el momento” usted dígame, ¿cuándo va a ser el momento de imponer algo? nunca hay ningún momento bueno, por eso se impone ese sistema de impuestos ¿verdad? este, yo creo que dentro de lo que se hizo pues nos salió bastante bien eh, pero sí fue demasiado rápido.

AO.- Entonces marca usted esa, ese fin del PRI a partir de esa fecha y dentro del propio partido cómo, ¿cómo está esa relación tan clara?

AL.- Ni cuenta, ni cuenta se dieron de lo que significaba eso.

- AO.- Metidos en esa lógica de: que sea el Poder Ejecutivo la máxima autoridad que determine...
- AL.- Cuando eso ocurre, ya no hay efectividad de ninguna especie, las inercias quedan ahí.
- AO.- Y a la luz del tiempo que ha transcurrido ¿cómo evalúa los logros, las limitaciones, los fracasos de ese sexenio salinista, cuáles marcaría usted?
- AL.- Bueno, yo creo que hizo cosas fantásticamente buenas (silencio) en un vacío de moral.
- AO.- ¿De moral?
- AL.- Moral, ética, nada, las cosas salen mal...no tengo...algunos cuántos principios los cuales no estoy dispuesto a renunciar, ese es el buen legado.
- AO.- ¿Qué principios debieron estar presentes, qué ética debió sustentar?
- AL.- Ahí si me metes en problemas (silencio) la honradez, ¿usted cree que él no sabía lo que sucedía con su hermano?
- AO.- Difícilmente, no lo sabría...
- AL.- Y todos los negocios en los que se metió al haber tenido las privatizaciones, la transparencia de las privatizaciones era vacilada
- AO.- ¿Todo eso se hizo notar en la élite empresarial, en los...
- AL.- Claro, era conocido... se sabía en la calle ¿no? no necesita uno ir a las élites y siempre hay alguien en la calle o en las élites que se beneficia y ese está encantado.
- AO.- Y, ¿cómo ve ahora que está por terminar la gestión de Zedillo?
- AL.- (silencio)
- AO:- No diga nada, ya lo ví.

- AL.- Yo creo que Zedillo este, (silencio) Zedillo (silencio).....Yo creo que tiene dos cosas que hay que evaluar enormemente.... y es su manejo prudente de la economía, con un costo social terrible..... y dos,.....que no hizo nada por bloquear el tránsito hacia una mayor democracia en México” (silencio grande) su problema es el costo social, (silencio) Hoy, hay más mexicanos en la miseria de los que jamás ha habido, (silencio) y llega pues a cifras (silencio) que se antojan casi incorregibles....tuvo razón en, en la forma de dejar la economía, porque gracias a eso, creo que por primera vez en 30 años, vamos a tener un cambio de sexenio sin crisis económica y financiera y eso, es necesario (hummm) o era necesario o es necesario ahora, lo que él deja es una tarea muy difícil de cómo le vamos a hacer para revertir esta tendencia hacia la pobreza (silencio grande). Algo se puede hacer con, con políticas sociales, algo se puede hacer con educación, algo se puede hacer con salud, (silencio grande) y mucho se podrá hacer a través de facilitar, desburocratizar, la creación de empresas que es lo que necesita esta hora (silencio) se critica mucho la maquila pues sí, tiene mucho que criticarse por ejemplo, hoy hay un millón de mexicanos o mexicanas sobre todo, que ha sido muy criticado porque quiere decir que 6 o 7 millones de mexicanos está también sirviendo para convertir a nuestros campesinos en obreros industriales y ojalá, que las tendencias que hemos visto recientemente en materia de que los salarios están aumentando ligeramente en términos reales continúe porque no hay economía a desarrollar que viva sin una base de mercado interno importante y, para eso necesitamos mercado moderno y eso es un poquito el juicio así, muy aventurado, que me atrevo a hacer de Zedillo.
- AO.- ¿Por su propia experiencia ahora que ha incursionado usted en esta, en un cambio radical en cuanto a lo que venía siendo su actividad, qué es lo que encuentra, qué aporta la experiencia empresarial al quehacer político y qué lecciones, qué experiencias, evalúa usted como más enriquecedoras en este tiempo, en que usted cambió radicalmente sus actividades al incursionar en la vida política?

AL.- Bueno, es un cambio, pero no es tan radical como suena en sus palabras porque la banca tiene una enorme función social que es de intermediario entre el ahorrador y el inversionista entonces, un banquero (interrupción) el verdadero banquero es una gente muy conciente de la problemática social, a la idea esa de que se esté pensando nada más en Pitágoras es una falsedad completa, conceder un crédito no es nada más el balance... es conocer a los dueños, conocer a los gerentes, conocer el ambiente, conocer a los obreros, es conocer el producto, conocer la tecnología, superficialmente porque no podemos conocer todo y lo mismo sucede con el que llega a pedir para un tractor, es un análisis social el que hace uno de la región, del tipo cultivo, de los antecedentes del fulano, y muchísimas cosas entonces, esto es una forma de servir, de seguir sirviendo en la política... distinta, pero no es tan, tan radical como se supone... He aprendido muchísimo, porque hay muchas cosas que desconocía yo, sobre todo en materia de operatividad política, cero conocimientos, este..... mentiras que no sabía yo como vivía la gente, ¡por supuesto que lo sabía yo!. Ahora lo sé y quizás con un poco más de precisión eh, pero había una conciencia prácticamente clara antes de meterme en esto. Ahora, desde que el voto cuenta y acabamos de tener una demostración fehaciente de que sí cuenta, ya habíamos tenido otras pero esta fue a fondo, yo creo que esto abre la oportunidad a muchas gentes, ciudadanos comunes.... porque ya no es una exclusiva del político profesional ¿de dónde vienen los políticos profesionales? le voy a decir tres fuentes puede ser que haya cuatro, cinco seis. Son burócratas tradicionales y por burócrata no estoy diciendo nada malo yo he sido burócrata toda mi vida como empleado de los bancos, son burócratas, son tecnócratas, de reciente cuna, o son luchadores sociales... los burócratas no saben lo que es la realidad nunca han tenido que pagar un sueldo, nunca han tenido que construir una empresa... el tecnócrata pues trae unos títulos a todo dar, generalmente es gente demasiado joven y no ha tenido tampoco la experiencia de la vida real, el único que la ha tenido, deformada en parte por su pasión, es el luchador social entonces, ¿por qué yo, que me he pasado 45 años en la empresa dando crédito, fundando empresas, creando decenas de miles de trabajos en medio de las crisis y de las crestas

políticas y de todo lo demás...por qué, no voy a tener una experiencia por lo menos tan buena como la de estos otros tres en materia de dónde están los problemas y cuáles pueden ser las soluciones a esos problemas? yo no digo que sea mejor, pero mi experiencia es tan válida como la experiencia de los otros tres.

AO.- Claro.

AL.- Raymundo Capetillo, mi compañero de fórmula al senado, pues es un señor que se ha hecho como actor es decir, un ciudadano más que también sabe lo que es la realidad en su mundo, como yo sé en el mío, pero se vale; periodistas, radiodifusores lo mismo eh, y eso es lo que yo creo que puedo aportar en un momento en el que la empresa como usted decía hace un rato en el mundo entero se está volviendo nuevamente el eje, el pivote del desarrollo porque ya pasamos de la época de los gobiernos propietarios, en todos lados están en liquidación las grandes empresas estatales por qué, porque no funcionan, porque están manejadas por profesionales con ese origen este, no sé si ha leído usted un libro que no le recomiendo que lo lea todo pero sí 100 páginas, las primeras que se llama "La Constitución del eje, la constitución del desarrollo económico de México" de Isaac Katz... un tabique de este tamaño y le digo que no vale la pena leer todo a menos que de veras quiera uno empaparse del asunto porque ahí se mete artículo por artículo de la Constitución para mostrar todas las barbaridades que hicimos a la Constitución y qué han hecho difícil el desarrollo de México entonces, no me diga que un señor como éste, como Isaac Katz, no puede tener ideas respecto de cómo son las cosas...¡ claro que las tiene!, igual que usted, igual que yo él es un estudioso.

AO.- No lo planteaba como un cuestionamiento, mucho menos como una descalificación sino precisamente considerando estas fuentes de los políticos que usted menciona

AL.- Profesionales.

AO.- Profesionales, mi pregunta es: ¿considerando su experiencia, la forma de actuar, de operar en la empresa, qué características de los empresarios, del empresario se están aportando a la forma de hacer política de qué manera la formación empresarial está influyendo, está modificando las maneras de hacer política?

Al.- No, no sé si sea de hacer política yo lo llamaría de otra forma eh, los principios básicos son exactamente lo mismos en la empresa, en el que tiene su puesto de tamales, o el que es el dueño de la super empresa, eh, del trabajador, del agricultor, de todos los básicos hay que ser chambeador, hay que ser eficiente, no vale: oye yo ya estuve 12 horas aquí, ¿sí pero que hiciste?, nada. Entonces, lástima de tus 12 horas verdad, hay que ser honrado (silencio grande) estos tres principios son iguales de gobernar la vida de empresa, de gobernar la vida de uno como empleado, eh... o el gobierno y luego vienen otra serie de momentos que son muy eh, parecidos por ejemplo, ahora que vino la discusión ésta, de que si BANAMEX compraba BANCOMER o compraba BBV yo fui de los pocos que salí diciendo abiertamente no debe de comprar BANAMEX y por supuesto me anticipe ¿verdad? ¿por qué? Bueno pues porque mientras más grande es una cosa, más se necesita ver a futuro uno de los problemas grandes del gobierno es el tiempo justo 6 años y luego, cambio los problemas de un país de 100 millones de gentes y 2 millones de kilómetros cuadrados no se resuelven en 6, ni en 12 ni en 24 hay que tener distancia aquí siempre nos estamos quejando ¡híjole que cosa más espantosa nos sucedió! sí, porque hace 20 años no pensamos que eso iba a suceder, podía sucedernos ni pusimos en práctica lo que se necesitaba y ésa era la cuestión de la banca. Yo no dudo que los de BBV lo van a hacer rete bien, si son muy buenos banqueros, son gente honrada, son gente trabajadora pero no son mexicanos... Si somos la onceava economía del mundo, caray que nos quedara siquiera un pedacito de banca que es de mexicanos y no todo extranjeros y tiene que ser una banca grandota porque ya la competencia de: BANCOMER, de BBV, BANAMEX y demás no es Bital es el City Bank, es el Deutsche, la Sociéte Generale de Francia, los bancotes del mundo entonces, ¡no, es que ahorita es un monopolio porque tienen el 40% de créditos! ¿Cuánto va a durar el monopolio

frente a esos bancos? Lo que hicimos al entregárselo a BBV es acabar con la banca mexicana punto, se acabó, ya no hay banca mexicana, el BITAL se va a tener que vender, el BANAMEX, se va a tener que vender BANCOMER pues qué hacen ellos ¿no? por qué es importante ser mexicano. Te lo voy a decir, en mi experiencia con los canadienses en INVERLAT yo estuve como presidente de INVERLAT casi hasta terminar de hacer ese plan de cómo construir INVERLAT, y luego, llegaron los funcionarios canadienses y empezamos a tener diferencias... Como por ejemplo, un señor que un día me dice en un comité de crédito oiga pues si el giro fulano de tal no paga y le prestamos para comprar tractores, porque no vamos por los tractores y los recogemos y le dije: pues mira, en Canadá eso se puede hacer aquí, ni con el ejército entras al ejido y te sacan y toc, te matan es decir, son dos culturas distintas.

AO.- Claro.

AL.- Este, entonces eh ese es otro principio hay que visualizar México a 20 años no a 6, hay que visualizar una ciudad de México a 20 años no a 6 y eso es igual al gobierno que en una empresa ¿Qué es lo que está usted viendo con el sector azucarero? ahí está, otro Fobaproíta en el azúcar, supuestamente se había negociado muy bien sacar cultivos en el azúcar en el Tratado de Libre Comercio sí, nada más que no supieron que ahí venía una cosa que se llamaba sacarosa y ahora los principales consumidores de, de endulzante, prefieren usar la sacarosa que viene del maíz y de todas esas cosas, no de la caña de azúcar o sea, antes de negociar el Tratado debieron de haber sabido qué estábamos negociando.

AO.- Claro.

AL.- Hay que ver a 20 años entonces los principios son los mismos, aplicaciones distintas (silencio) en todos lados hay restricciones, nunca es uno libre de hacer las cosas que la realidad se impone pero, tiene uno un mejor chance de poderle dar la vuelta a eso si lo ve uno con tiempo este, y no dejar hasta que nos llegue el agua a los tobillos y entonces sí, empezar a correr como los pobres de Chalco pues es lo mismo que iba a suceder con Chalco, un terreno que se ha hundido 15 o 20

metros abajo del nivel del, canal del desagüe y, el canal del desagüe en las primeras lluvias se llena hasta esto del borde pues iba a suceder pues eso, si es uno empresario y le pasa a uno pues ahí se murió, si es delegado y en unos días ya se va y en diciembre llega otro...

AO.- Y en esta necesidad de ver las cosas a largo plazo, ¿de qué manera siente que vaya a beneficiar este cambio por México?

AL.- Yo creo que al dar planeación a más largo plazo porque ya no va a predominar el sexenio ojalá, y una de las primeras modificaciones que hagan en la Cámara de Diputados y probablemente en el Senado, es que haya reelección sin llegar al extremo de Estados Unidos, en Estados Unidos, un Senador puede durar 30, 40 años y yo no digo que pasemos de la nada al todo sino, de la nada al medio ya después cuando estás en el medio ves si pasamos al todo ¿verdad? pero cómo es posible que cambiemos 500 diputados cada 6 años y que lleguen 500 que no saben nada, y hay que empezar por enterarse.

AO.- Y ahí se les van los años, cuando menos medio sexenio.

AL.- Los presidentes municipales tres años, pues no acaban de llegar cuando ya se fueron entonces, yo creo que es vital la cosa esta de la reelección en el legislativo para que haya una visión de largo plazo. Yo no quiero que, la Comisión de no sé, de finanzas o de lo que sea, dentro de 3 años cambie la mitad de sus miembros y dentro de 6 cambie el 100% . Hay que volver a empezar o decirle, fíjate que las finanzas del país son así y te explican... es imposible entonces, yo creo que sí puede ser útil el sistema democrático en ese sentido que nos va a dar una visión de más largo, de más largo plazo.

AO.- Decía usted, que los principios, los planteamientos de Democracia Social usted se identificó con ellos ¿cuáles serían básicamente estos principios que motivan esta militancia?

AL.- Bueno, le voy a contestar muy rápido, Democracia Social y luego otra se llama Social Democracia. La Social Democracia ha gobernado Europa durante los últimos 50 años Francia, Alemania, Italia, España, Portugal, todo lo que tiene Europa y no lo han hecho mal, donde son la segunda potencia en el mundo, muerto el fantoche del comunismo eh, ¿por qué un sistema

que ha funcionado no solamente en Europa, en América Latina también, en otras partes del mundo no ha de funcionar para México? Lo que espanta es que nada más oye uno socialismo, comunismo, se nos paran los pelos de punta, nuevamente por las ideologías; sí se pone uno a ver principios de democracia social, estamos de acuerdo con la organización no, y no porque nos guste sino porque la realidad nos lo impone y vamos a buscar cómo demonios podemos vivir mejor los mexicanos dentro del sistema organizado. Creemos que el mejor elemento para este, asignar recursos escasos de gentes preparadas y de dinero es la empresa ahora, me voy del otro lado esto es derecha me voy del otro lado, creemos que la educación pública es indispensable, tiene prioridad sobre la educación privada ¿por qué?, porque el 99% de los mexicanos no van a tener oportunidad de educarse más que en el sistema público. No estamos de acuerdo con la porquería de educación pública que tenemos eso sí no, pero la educación pública es indispensable también en el terreno de la educación pública y de la educación, la familia, el papá, la mamá que manda a un hijo a una escuela de paga, debiera hacérsele deducible la colegiatura porque le está haciendo un favor a los otros mexicanos porque ahí hay un mexicanito que si no tiene lugar para estudiar, no va a estudiar entonces, que tenga una compensación si el está haciendo este, la labor educativa.

AO.- La labor educativa.

AL.- Usted sabe que los Bancos la prestación más preciada es la atención médica, pues debiera de haber un regreso de dinero de eso, lógico pero de este lado por qué, pues porque quitamos gentes que quieren un mejor servicio en... con los particulares, están encantados con su sistemita y no quieren ir al Seguro Social y de alguna manera se da lugar a que llegue otro a que lo atiendan en el Seguro Social entonces, si ve usted, ya aquella social democracia de la época de Hitler eh, o el comunismo ya no es parte de lo que hoy gobierna Europa ya es una mezcla de cosas, ¡a mí que me importa que las cosas sean de derecha o izquierda con tal de que funcionen y cumplan lo que queremos que cumplan! Entonces, le podría

yo dar muchísimos otros ejemplos de dónde coincido yo con la Social Democracia y frente a eso me dicen: pues el nuevo PRI y les pregunto ¿qué es el nuevo PRI? ah, no, no, no te podemos explicar, porque lo vamos a crear ¡a chihuahua! Bueno muy bien, es un sistema que lleva 60 años sin cambiar.

AO.- ¿Y qué futuro le ve a este partido, cómo la ve?

AL.- Yo creo que es una gran opción para México, pero al tiempo. lo que nos pasó es que nos agarró en pañales, no tenemos ni un año sí, en junio cumplimos un año que teníamos el reconocimiento como partido político un año apenas y ganamos el 5% de la votación del D:F:

AO.- Eso es bueno.

AL.- Fue un milagro, ahora que vamos a sufrir como desesperados porque no sé cómo le vamos a hacer para mantener el partido etc., después de lo que nos pasó, pues sí pero las cosas no se construyen en tres meses, o en dos años o en seis....

AO.- Una cosa que me había comentado, me decía usted que ve ahorita una situación de crisis para las organizaciones empresariales, que es necesaria una reestructuración ¿qué formas cree que deberían de darse, qué formas, cree que ya están anacrónicas, qué estrategias, principios y hacia dónde deberían de caminar, qué problemas vislumbra en esta área de las organizaciones empresariales y específicamente de éstas que hemos estado hablando del Consejo Coordinador Empresarial, y el Mexicano de Hombres de Negocios?

AL.- Bueno, sí le quiero decir una cosa no puede publicar todas estas cosas que estoy diciendo este, bajo mi nombre...Este, porqué, porqué puedo tener muchos problemas mire, como todo en México, los empresarios no tenemos más que 50 años de existir porque México no existe, el México como es, es de 50 años, hace 50 años, esto eran milpas entonces, si lo vemos generacionalmente ésta es la segunda y en algunos casos la tercera generación empresarial entonces, no hay una verdadera cultura empresarial, la hay en lo individual, hay algunas gentes, así de poquitos, ahora están entrando ya gentes

con una preparación extraordinaria académica que no tuvimos ninguno de nosotros, mi padre estudió secundaria, prepa yo hice una licenciatura y ahora tienen dos y tres posgrados y quién sabe qué tantas cosas este, entonces no hay una cultura empresarial estamos en la época de lo que los gringos llaman los “rober men”, los varones ladrones, los self men, made men, los hombres hechos por sí mismos apenas estamos saliendo de esa época. Don Eugenio (Garza Sada) es un buen caso de alguien, que de nada, sube, Don Eugenio tenía una cervecería de este tamaño este, las organizaciones empresariales caminaron muy bien durante algún tiempo porque las empresas eran suficientemente chicas como para que los verdaderos patronos se metieran en política empresarial pero, conforme fueron creciendo ya los patronos no se meten y ahora se ha desarrollado una clase política profesional dentro de las organizaciones empresariales que pasa lo mismo que con los políticos empresariales de gobierno; ellos están ahí por un sueldo, están por 6 años, sí se los lleva la trompada, pues se los lleva la trompada, y de todos modos no metieron capital.

AO.- Es también una tecnocracia empresarial.

AL.- Así es, y luego la acabamos de arruinar con la cosa de que se modifica la Ley de Organismos Empresariales y ahora, ya no necesita ser uno socio de una cámara, resultado, si las organizaciones empresariales ya eran unas muertas de hambre, siempre lo han sido, hoy, no tienen ni para comer. En países adelantados las cuotas empresariales las cubre el gobierno como impuesto se las pasan a los organismos empresariales porque entienden que necesitan el equilibrio, del que sabe hacer las cosas que es el empresario, ¿el gobierno qué sabe de exportar?, sobre todo cuando son cien mil cosas dices: pues exportan desde tortillas hasta automóviles pues el automovilero sabe cómo exportarlo, el tortillero sabe cómo exportar entonces, ahí entienden la necesidad de ese equilibrio aquí no lo entienden entonces, las organizaciones empresariales lejos de ir para adelante, van para atrás. Este pleito que tuvieron en el... Consejo Coordinador es verdaderamente inconcebible este, y yo espero qué sea otra de las cosas que cambie, el gobierno no, no, no, que paguen una cuota y ya con

eso, el salario él lo está pagando pero se necesita una organización empresarial o no se necesita y dice: no, es que las organizaciones empresariales tienen que dar servicio ¿qué clase de servicio pueden dar? ya analizando las cosas, pues pueden intervenir en una Ley de Impuestos pues sí, eso si pueden intervenir pero necesitan pagar especialistas que estudien la Ley Fiscal; para el de la tiendita usted cree que le importan los impuestos, pues no, lo que le importan es el policía que llega y le dice: me das un refresco gratuito o si no me lo das pues quién sabe qué pase con tu puesto mañana de ahí que puede hacer una organización empresarial salvo decir que hay que combatir la rapacidad... No me esperaba que fuera tan largo pero ojalá le sea útil.

FIN ENTREVISTA.

**PROPUESTAS DEL SECTOR PRIVADO.
COPARMEX/ CONCANACO SERVITUR
México, mayo de 1988.**

Los retos de México, derivados del desgaste de algunas soluciones que fueron adecuadas hace años pero que hoy están rebasadas por los dinámicos cambios que han ocurrido en la sociedad mexicana, resultan apasionantes. En los próximos 25 años, para soportar el desarrollo, necesitamos el doble de la infraestructura urbana, de transporte, industrial y del sector primario. Se requiere duplicar el empleo productivo, lo cual significa crear 13 millones de empleos urbanos, 7 millones de empleos rurales y multiplicar por dos el total de producción de bienes y servicios. Estos requerimientos implican una enorme inversión. La tarea es gigantesca e inevitable.

El propósito fundamental que anima este documento es aportar a los próximos planes del gobierno, propuestas concretas para que se gobierne mejor a la sociedad, promoviendo directa participación de la misma en los ámbitos económico, político y social.

Este planteamiento pretende superar al actual esquema de sectores estancos, en el que el sector público interviene como actor en todos los ámbitos, generando que una parte numerosa de la sociedad sea dependiente del gobierno, en relación al resto de la sociedad civil independiente, a la cual se le asigna, arbitrariamente, un papel meramente tributario y complementario.

Pugnamos por políticas gubernamentales generales, que interpreten el papel del gobierno como gestor y promotor del desarrollo y no como actor y ejecutor preponderante. En síntesis, proponemos que la próxima administración estimule el dinamismo de la participación de la sociedad de abajo hacia arriba, la descentralización, la libertad y el pluralismo que caracterizan a los países en los que la sociedad tiene un protagonismo real en armonía y concertación con el gobierno y no un papel pasivo o subordinado.

Que se nos gobierne adecuadamente, que el gobierno sirva a la sociedad.

A partir de 1980, año en que la planeación gubernamental se instaló como criterio determinante en la toma de decisiones, la concepción clave sobre la que se elaboraron los documentos rectores es la del gobierno que, asumiendo la personalidad del Estado, por cuya rectoría se faculta como hacedor directo del desarrollo y motor de la economía nacional, adquiere un protagonismo excesivo, que convierte en la práctica a la sociedad y a los gobernados, en espectadores o en simples complementos o instrumentos de la planeación y del quehacer burocrático.

Es preciso replantear la fórmula, cambiar el modelo y transformar los instrumentos, para lograr mejores frutos en el desarrollo social, económico y político del país...La consecución de los objetivos requiere la participación entusiasta y efectiva de las fuerzas y recursos de la sociedad; la cual ha sido mínima.

Tomando en cuenta todo lo anterior, proponemos como estrategia general de gobierno, la mejor y más real participación de la sociedad en todas las tareas que se emprendan para hacer viable la necesaria modernización integral de México, la cual sólo podrá lograrse con un decidido y amplio involucramiento de los diversos actores sociales y promotores económicos, en la formulación e implementación de las soluciones.

En el IV informe del presidente Miguel de la Madrid, uno de los aspectos sociopolíticos más sobresalientes fue su referencia a la sociedad civil:

“Hay un nuevo vigor en la sociedad, que la hace mas capaz de iniciativas propias y de movilizaciones, así como de acciones espontáneas de solidaridad”.

“Somos una sociedad más moderna –afirmó–, con dirigentes sociales capaces y responsables, en el campo, en las fábricas, entre los jóvenes, las mujeres, los empresarios, los profesionistas, los estudiantes, y los grupos populares. En síntesis, tenemos una sociedad civil más conciente de sus problemas, más vigorosa, más generosa y más decidida”.

En el V informe ratificó su convencimiento de que hay una nueva sociedad mexicana y destacó las nuevas formas de comunicación del gobierno con la sociedad.

“...entendemos que la democracia es dinámica, que se nutre de la pluralidad, la diferencia y la crítica. Por ello buscamos en la conciliación de intereses, en la superación de conflictos, en la negociación y la concertación, ejercicios políticos que den nueva forma a la relación del gobierno con la sociedad”.

Consecuente con esas convicciones, se definió una nueva e inteligente fórmula de presidencialismo.

“...también limitan y ponderan el ejercicio de esta autoridad presidencial la libertad de expresión y la crítica de los medios de comunicación y los intelectuales, la vigencia del pluripartidismo, el vigor de las organizaciones sociales y una sociedad cada día más vigilante y participativa”.

La sociedad actual es más dinámica y participativa, por ello toda reforma, para que sea duradera y arraigue en la sociedad, necesita ser analizada, discutida y criticada por todos los grupos sociales.

Como representantes de gran parte del empresariado y como líderes sociales comprometidos en México y convencidos de esta creciente participación de la sociedad, manifestamos que los empresarios pugnamos por la modernización integral, y no solamente nos preocupa lo que suceda en las empresas, en la economía y en las finanzas.

La modernización integral del país, hace imprescindible la modernización del gobierno, en su estructura, en su relación con la sociedad, en el ejercicio de la autoridad, en la administración pública, y en el discurso político que el pueblo espera esté más orientado al futuro, a las soluciones y a la realidad cotidiana.

Podría dinamizarse la economía nacional y recuperar el poder adquisitivo de los salarios, no sólo actuando sobre el cambio estructural y en torno al eje de la apertura económica, sino sobretudo reduciendo el gasto público, y aprovechando el motor de la libertad de emprender y la capacidad de los particulares, conscientes del momento que México está viviendo.

Pugnamos por lograr que la empresa privada contribuya más eficazmente al progreso social y económico, pero para ello, se requiere un esquema adecuado de política económica y un entorno estable y real de seguridad jurídica.

Un aspecto de primordial importancia es la educación nacional. Es alarmante el deterioro de los valores morales de nuestro pueblo como resultante de tres actores: el contagio de la corrupción; la carencia de valores trascendentes y de principios éticos en gran parte del sistema educativo; y la creciente desintegración de la familia.

La preocupación principal del sector privado no es la apertura; inquieta a todos nuestros representados el sistema educativo mexicano, que es el condicionante fundamental, positivo o negativo, del cauce de la modernización.

Afortunadamente el propósito de modernización ocupa ya un lugar prioritario en el debate público, todas las tendencias políticas e ideológicas la han convertido en idea-fuerza y este debate da señales de mayor racionalidad. Sin embargo hay diversas interpretaciones de la modernización, lo cual justifica exponer el concepto que en el sector privado tenemos sobre la modernización integral.

Ciertamente la modernización en muchos ámbitos requiere innovación tecnológica, pero no son sinónimos; la técnica puede sumarse a modelos obsoletos sin lograr modernizarlos.

Tampoco es, a nuestro juicio, una tarea positiva para modernización elevar la eficiencia en la realización de una actividad que debiera ser eliminada o cambiada sustancialmente.

La modernización económica está implicada recíprocamente con la social y política. En el ámbito social, la modernización de la educación, de las estructuras e instituciones y de los medios de comunicación son interdependientes; y en la modernización política, la madurez ciudadana, la educación jurídica y la modernización del gobierno, están de alguna manera condicionadas entre sí.

La modernización social y política se cimienta en el Estado de Derecho correctamente concebido, conforme a nuestra tradición jurídica occidental. Las leyes deben y pueden ser el vínculo entre los derechos humanos individuales y las garantías sociales, entre el legítimo interés personal, y el beneficio de la comunidad aquí y ahora, para ser así la garantía de la seguridad y justicia de la legislación.

Pero las leyes pueden, en cambio, ser herramientas para “legalizar” la transformación de la sociedad en un sentido diferente, e incluso contrario, a los derechos y valores de los integrantes de la nación y el sentido de las demandas y propuestas de la sociedad.

En muchas ocasiones percibimos la actividad legislativa como un riesgo para la justicia y para las relaciones entre la sociedad y el gobierno, por lo que en este documento incluimos propuestas para promover un mejor orden jurídico y judicial para México.

Por ello, en síntesis, pugnamos por la modernización integral, que es la capacidad de adaptarse a las nuevas exigencias de la civilización, a los requerimientos del desarrollo logrado, a los reclamos de la sociedad, a la interdependencia económica y a la apertura internacional, a las nuevas fórmulas tecnológicas en todos los campos. Adaptarse para mejorar como país, preservando y consolidando la unidad y la identidad nacionales, en virtud de las raíces más profundas de nuestra historia y con el claro propósito de beneficiar a los mexicanos de hoy y del mañana, considerados como personas, como individuos.

La modernización es pues, sobretudo, la estrategia para aprovechar las oportunidades que se frustrarían sin modernizarse, y específicamente realizar los cambios y sentar las bases para ser capaces de afrontar los retos y oportunidades del futuro.

Esta estrategia supone una actitud, la disposición al cambio y la renovación, y un motor, que en la esencia de nuestro concepto es la libertad responsable y emprendedora de los mejores mexicanos de todos los ámbitos y sectores, con una clara percepción de la dimensión solidaria de esa libertad.

La apertura internacional de la economía, que nos permitirá orientar nuestro modelo a la exportación, intensificará el contacto de los mexicanos con otras culturas y con otros modelos políticos, sociales, económicos y educativos. Esta será una oportunidad histórica de reafirmar nuestra identidad nacional sobre los cimientos más sólidos y arraigados, y flexibilizar y modificar nuestros sistemas, modelos e instituciones, para despertar la confianza y el patriotismo indispensables.

Es esencial recobrar la confianza en el sistema de libertades concretas, que la creatividad de los mexicanos sabrá traducir, por responsabilidad y solidaridad, en la gradual consecución de las dos grandes finalidades: Progreso real para todos los mexicanos. Modernización integral de nuestra patria.

- Objetivos que proponemos para el próximo sexenio y políticas fundamentales para lograrlos.

- 1. El progreso real de los mexicanos.**
- 2. La modernización integral de México.**

No se podrá avanzar sustantivamente en el bienser y en el bienestar de todos los mexicanos, en tanto las estructuras económicas, sociales, políticas y educativas del país no sean puestas al día.

El progreso real de los mexicanos consiste en mejorar sustancialmente las condiciones morales, económicas, jurídicas, sociales, culturales y políticas, de tal manera que nos permitan buscar libremente nuestra propia plenitud y realización personal. Progresar es pues, ampliar las condiciones de vida, la convivencia social, las oportunidades de preparación, de trabajo y formar un patrimonio, con justicia, libertad y armonía. En síntesis, son condiciones de bienestar, de bienser y de bien común.

Este progreso es, en primer lugar, responsabilidad de cada persona, de su iniciativa, esfuerzo y criterios de vida; pero esto es imposible sin el cumplimiento de las tareas propias de las instituciones de la sociedad y el gobierno, las cuales deben trabajar por el bien común.

La modernización integral económica, social, política y cultural consiste en adecuarse a los cambios de orden nacional e internacional y sus consecuencias, de tal manera que, conservando la propia identidad, sea posible aprovechar las oportunidades que se nos presentan, afrontar con éxito los retos del futuro y aprovechar de la manera óptima los recursos de todo tipo -humanos naturales, científicos y tecnológicos- para llegar a ser un país desarrollado.

- Participación de la sociedad.

Toda la sociedad debería participar intensa y efectivamente en el logro de las condiciones políticas, económicas y sociales de carácter general que permitan a cada uno de sus miembros, a cada una de las personas que la componen, su desarrollo integral, ejerciendo para los su libertad y asumiendo sus responsabilidades, tanto en el ámbito personal como ante la comunidad.

Para lograr esta acción debe propiciarse el fortalecimiento de la familia y de las asociaciones de todo tipo (políticas, culturales, gremiales, asistenciales, profesionales, etc.), que faciliten la organización de la acción social y cívica de sus componentes, para alcanzar eficazmente sus fines propios.

El objetivo común de todas estas asociaciones deber ser la acción solidaria con el resto de la sociedad, y sus relaciones entre las mismas entre las asociaciones y el gobierno, deben ser armonizadas mediante el respeto al principio de la subsidiariedad, haciendo cada una tanto como pueda, e interviniendo las organizaciones de mayor rango, en el ámbito de las menores, sólo cuando sea necesario.

La participación de la sociedad requiere de diversas fórmulas, foros e instancias desde la formación de la opinión pública hasta la gestión de sus líderes en la toma de las decisiones fundamentales del país.

La negociación, la consulta efectiva, la conciliación y la concertación entre la sociedad y el gobierno, son fundamentales para participación.

- Apertura Política

La política debería ser la actividad social de mayor rango, considerada como el servicio para la consecución del bien común, mediante la dirección y concertación de todas la fuerzas sociales.

La democracia es la forma más adecuada para definir el rumbo de todos los asuntos públicos, por lo cual se deben perfeccionar las estructuras, instituciones y leyes que faciliten su vigencia efectiva.

En la política, en sentido amplio pueden y deben intervenir todos los ciudadanos en lo personal y a través de las organizaciones de todo tipo, sirviendo a la sociedad mediante su contribución al bien común.

En la política en el sentido estricto, y en política partidista, los ciudadanos quieren y pueden participar a través de los partidos y asociaciones políticas, luchando por adherir a la sociedad sus plataformas ideológicas y programas de trabajo para conseguir el ejercicio del poder público, en un contexto de libertad y pluralidad.

Corresponde a las autoridades garantizar, mediante la legislación adecuada y el reconocimiento a los derechos humanos inalienables, el respeto a los procesos electorales y a la voluntad ciudadana expresada en ellos.

- Modernización de la administración y estructuras del gobierno.

Para gobernar cada vez mejor, el gobierno debe incrementar a todos sus niveles el espíritu de servicio al pueblo soberano, origen y objeto de su existencia.

En consecuencia se requiere que el gobierno evite su intervención en las actividades que están bien atendidas por los cuerpos sociales, orientando y armonizando su acción en el marco del derecho; y reducir su intervención en las actividades sociales y

económicas actualmente atendidas por él. Propiciando la maduración y el fortalecimiento de las diversas entidades de la sociedad, conservando únicamente las que subsidiariamente deba atender por la incapacidad actual de aquellos para realizarlas.

Para incrementar su productividad y su eficacia -imperativos de la modernización- el gobierno requiere reducir su excesivo tamaño actual en la administración gubernamental y en su gestión económica a través del aparato paraestatal, y también descentralizarse, dando mayor vigor a las instituciones municipales y estatales; reducir las leyes, reglamentos, procedimientos y requisitos a los mínimos indispensables para alcanzar sus objetivos legítimos, respetando siempre las garantías individuales.

Contribuiría a la modernización de la operación gubernamental una más efectiva separación de los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, propiciando así el ejercicio más transparente y equilibrado de su gestión.

Por último, la modernización gubernamental implica una revisión y adecuación de la estructura para cumplir mejor, en el nuevo contexto, su elevada misión, -que puede ser obstaculizada seriamente por la complejidad existente- y reduciendo cuanto sea necesario para realizar eficientemente las funciones que le son indispensables y propias.

- Entorno laboral

Otro aspecto fundamental es favorecer la modernización de las centrales sindicales para que sea viable la reconversión industrial y la apertura comercial.

La excesiva politización de las centrales sindicales es un obstáculo grave para la modernización industrial. Se necesita armonizar la dimensión política con la exigencia de generar empleos productivos y con los objetivos de la reconversión industrial: productividad y competitividad.

- Desarrollo Político

La reciprocidad entre el desarrollo económico y político es fundamental para continuar la etapa de renovación nacional iniciada en la administración del Presidente Miguel de la Madrid H.

Los empresarios de México, junto con la mayoría de los mexicanos, estamos conscientes de que es necesario acelerar el proceso de desarrollo político.

- Esencia del Desarrollo Político.

Los elementos constitutivos esenciales de este desarrollo tienen carácter substancial y procesal:

- Sistemas de libertades, vigencia plena de los derechos humanos adecuando la Legislación para su reconocimiento efectivo.
- Estado de Derecho, Constitucionalidad y de Seguridad Jurídica.
- Distribución, Desconcentración y Control Pluralista del Poder.
- Participación Abierta y Pluralidad de la Sociedad en la Formación de la Voluntad Política.
- Debate Político, Prensa Libre, Pluripartidismo.
- Democracia Representativa: Sufragio Universal, Libre, Secreto, Efectivo, Procesos Electorales Justos, auténticos, competitivos y Transparentes que garanticen la Libre Expresión de la Voluntad de los Electores en condiciones generales de igualdad.
- Democracia participativa: Referéndum, Iniciativa Popular, Derecho de Revocación para los Electores.
- Participación Permanente y amplia de las Organizaciones Intermedias Libremente Organizadas en el Quehacer Nacional.

- Breve diagnostico de la situación actual.

Evaluación del subdesarrollo político que privan en México, así como de la insuficiente participación de la sociedad civil en la definición del rumbo del país, a la luz del marco de referencia antes consignado.

- División de poderes y control pluralista del poder.

Se ha afirmado que las relaciones entre los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial deben ser armónicas y que han de buscarse puentes entre ellos para su buen funcionamiento. Pero armonía no implica subordinación o pérdida de independencia. Lo que ha venido sucediendo en México es que el equilibrio de poderes establecidos en la Constitución ha sido de hecho anulado por la práctica política. Se legisla al vapor y no hay contrapesos.

- Procesos electorales auténticos, transparentes, justos y competitivos.

El nuevo Código Federal Electoral tiene algunas disposiciones no del todo congruentes con los principios jurídicos internacionales, en virtud de que impide que los procesos que regula, se desarrollen en condiciones generales de igualdad, ya que el gobierno y uno de los partidos contendientes mantienen total control de la Comisión Federal Electoral, de las 32 comisiones locales electorales y de los 300 comités distritales electorales, recibe todo el soporte legislativo y económico del gobierno federal, sus dependencias y

empresas, así como de los gobiernos de los Estados y los Municipios. Todo ello resta legitimidad y credibilidad a los procesos electorales.

- Participación de la sociedad en la formación de la voluntad política.

La simple acción de votar cada 3 o 6 años por un partido y un candidato no constituye un nivel de participación suficiente. Lo mismo puede decirse de los Foros de Consulta Popular que aún cuando no estuviesen dirigidos y extremadamente seleccionados sus participantes, no alcanzan a cubrir el expediente de una real participación de la sociedad civil en la toma de decisiones nacionales. En este rubro el país está en un manifiesto atraso.

Participación permanente y amplia de las organizaciones intermedias, libremente organizadas, en el quehacer nacional.

Aunque el nivel de interlocución y dialogo de las autoridades con las organizaciones de la sociedad civil puede considerarse aceptable, no puede decirse que sea del todo efectivo. Es muy preocupante que el Estado se reserve el juicio de la representatividad de las instituciones que la sociedad se ha dado a sí misma libremente, sujetando su veredicto a criterios de carácter ideológico y partidista. Es grave que se de preeminencia al dialogo y a la concertación, con los cuerpos intermedios factibles de coalición política para fines electorales y se discrimine a instituciones independientes que expresan genuinos intereses de la población. La formula de corporativismo dirigista es contradictorio con el sistema de libertades, propicia privilegios y sobrecarga al presupuesto nacional de compromisos políticos.

Sucede además que algunas de esas grandes corporaciones, preferidas en las funciones públicas o empresas paraestatales y privadas, no sólo gravitan sobre la economía del país, sino que se han adjudicado fueros políticos atentatorios a la legalidad y al

orden constitucional y hoy retan abiertamente al gobierno de la República con chantajes y presiones cada vez más ultrajantes y sectarios.

Preocupa igualmente que el Gobierno de la República pierda muy a menudo el linderero entre el ejercicio de la autoridad para toda la sociedad y la militancia partidista, así como la deliberada confusión del Estado con el Gobierno y de ambos con el partido, o lo que es peor, fusionar a propósito en un todo de carácter totalitario: Patria, Estado, Gobierno y Partido.

- Propuestas de políticas de desarrollo político y apertura a la participación de la sociedad para los períodos 1988-1994 y 1994-2000.

Llegar al pleno desarrollo político y al máximo nivel de participación de la sociedad, se requiere algo más que un sexenio.

Los empresarios de México consideramos prioritario poner en marcha en los próximos períodos gubernamental 1988-1994 y 1994-2000, los siguientes puntos:

- Fortalecer el sistema de libertades y la protección de los derechos humanos.
Eliminar las declaraciones interpretativas y reservas hechas por el Estado Mexicano en el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, así como la Convención Americana sobre Derechos Humanos.
 - Particularmente debe hacerse reconocimiento expreso a los Derechos Humanos en materia de educación, propiedad, creencias religiosas, vida cívica y política de las personas, y la autonomía municipal como expresión moderna también de Derechos Humanos, conceptos planteados en el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, y en consecuencia perfeccionar los artículos constitucionales respectivos.

- Acelerar la conformación de la Suprema Corte como un Tribunal de Constitucionalidad.
- Además del reconocimiento declarativo de los derechos humanos se debe perfeccionar y actualizar el juicio de amparo, para que sin discriminación de personas ni grupos, se le conceda la protección de la justicia a todo el particular a quien se le vulneren sus garantías por leyes o actos de autoridad, particularmente en materia educativa.
- La modernización del propio juicio de amparo exige que en materia de control de constitucionalidad de Leyes y de los actos de autoridad, los veredictos de la Corte protejan no solo a la parte agraviada, sino que sean válidas “erga omnes”, pues así se imparte justicia distributiva no sólo al que puede obtenerla porque sus recursos se lo permitieron, sino porque sus derechos individuales oponibles al Estado, se respeten y benefician por una sentencia de universalidad válida.

Evitar la politización y racionamiento de alimentos básicos.

- Todo subsidio debe estar desligado de la actividad política partidista. La entrega de los “tortibonos”, cupones de leche, despensas subsidiadas y otros instrumentos de solidaridad social, deben hacerse totalmente fuera de las estructuras vinculadas a los partidos políticos. El IMSS, la Cruz Roja, por ejemplo, son instituciones con capacidad para llevar a cabo estas tareas.
- Que los destinatarios puedan hacer efectivo el subsidio a través de los canales de comercialización normales.
- Todo subsidio debe estar avalado por un estudio costoso beneficio social y económico, aprobado por la Cámara de Diputados, señalando claramente a los destinatarios y marcando con toda precisión el tiempo de su duración.

Ampliación de la libertad de expresión en los medios de comunicación social.

- Garantizar y respetar la libertad de expresión en todos los medios de comunicación social, sin presión del Gobierno, no subsidios, ni amenazas, ni controles.
- Desaparición de la Productora e Importadora de Papel, S. A. (PIPSA), mediante la privatización de sus empresas.
- Reglamentación transparente que establezca una canalización equitativa y general a todos los medios de comunicación, de los recursos que el gobierno destina para publicidad y eliminación de los condicionamientos de adquirir los servicios de la agencia Notimex para otorgar publicidad.
- Permitir el acceso de los particulares a los medios modernos de telecomunicación-
- Perfeccionamiento del Estado de Derecho.
- Evitar toda reforma a la Constitución que rebase los principios jurídicos establecidos por el Constituyente de 1917, congruentes con los Derechos Humanos. Debe darse un paso adelante, para respetar la congruencia lógico-jurídica de la ley suprema, ponderando a la luz de los principios que limitan las modificaciones a la Carta Magna, convirtiendo a la Suprema Corte en Tribunal Constitucional.
- Crear un Tribunal Contencioso Administrativo que sirva de control directo de los funcionarios administrativos y de las facultades discrecionales que éstos ejerzan, con facultades para investigar si en el ejercicio de dichas facultades hubo o no abuso, desvío del poder.
- Hacer que tenga vigencia real y efectiva la prohibición constitucional de que los poderes Legislativo y Ejecutivo se ejerzan prácticamente y reúnan en una sola persona, suprimiendo de la Constitución misma y de las leyes secundarias las facultades dadas a los órganos de la administración para emitir resoluciones de carácter general, como lo son las “bases” contenidas en la fracc. .XVI del art. 73 constitucional en lo relativo a salubridad general de la

República, y las resoluciones generales de la Comisión Nacional de Inversiones Extranjeras, que en el fondo constituyen actividad legislativa propia del Congreso de la Unión.

- Mayor participación de la sociedad.
- Adicionar el texto constitucional en sus artículos 3 y 40 para que nuestro sistema político incluya en su definición el término DEMOCRACIA PARTICIPATIVA; consecuentemente el art. 40 de la Constitución deberá contener la definición de “República, representativa, participativa, democrática federal...”
- Adicionar la Constitución en el art. 39 para que se incorporen a nuestro sistema democrático y participativo las figuras y procedimiento del referéndum, el derecho a la iniciativa y el derecho de revocación.

El artículo 35 debe ser modificado para que a la figura del Constituyente permanente se agregue el requisito de que ninguna reforma constitucional será válida si no pasa por un referéndum de ratificación.

Todas las reformas constitucionales propuestas en este documento deben ser las primeras en pasar por este requisito.

Legalizar y promover fórmulas de PARTICIPACIÓN ACTIVA, PERMANENTE Y EFECTIVA de la sociedad en el diseño de las siguientes políticas nacionales:

- La Educación a todos los niveles.
- En la política de subsidios y transferencias.
- En la política económica y fiscal
- En el sistema nacional de planeación.
- En el gobierno capitalino.
- En el gasto público

- En la política exterior.
- En las grandes tareas nacionales, como la modernización del país, la lucha contra la corrupción y la drogadicción.
- En la seguridad social
- En la seguridad pública.
- Abrir la posibilidad de autoprestación de servicios públicos de los municipios en donde existan condiciones para ello.
- Fomentar el patriotismo distinguiendo en el discurso gubernamental a la Patria del Estado, a éstos del Gobierno y a este último del Partido. Para ello es necesario: evitar manipulación político-electoral de los símbolos patrios. Hacer de las fiestas patrias y homenajes a los héroes, celebraciones de toda la sociedad y no sólo de un partido o del gobierno, y por lo tanto en esas ceremonias debe dársele un lugar semejante al que tienen los representantes de los poderes de la República, a todos los representantes de las corrientes ideológicas-políticas más importantes del País; así como de los sectores sociales y organismos intermedios de la sociedad civil.

- Modernización Integral.

Concluyendo, la necesidad de competir internacionalmente impone cambios estructurales que den como resultado la necesidad ineludible de la modernización integral del país en los económico, social, educativo y político. La pauta y criterio de la modernización ha de ser el progreso real de todos los mexicanos y la ampliación de sus oportunidades de superación.

La modernización del país es un imperativo inmediato, ya que representa la única vía para recuperar la senda del crecimiento sano y sostenido y, por tanto, la única forma que permitirá elevar el bienestar de la sociedad.

La modernización debe caracterizarse por un diálogo permanente entre gobierno y sociedad civil, tomando las decisiones mas adecuadas, que antepongan siempre el bienestar y desarrollo de la sociedad a intereses de sector o grupo.

El factor clave para lograr la modernización integral es la participación libre de los ciudadanos comprometidos con México, convencidos de su dignidad y libertad, de sus derechos y deberes y de su capacidad transformadora y solidaria.

Uno de los obstáculos principales a la modernización integral, es la excesiva intervención del Gobierno en todos los sectores de la vida nacional. La eliminación de la intervención excesiva facilitará la modernización en un clima de armonía entre Gobierno y sociedad.

La modernización económica requiere de estabilidad, orden, paz social, seguridad jurídica y respeto a los derechos humanos. Es preciso elevar el nivel de participación de la sociedad en la formación de la voluntad.

CONSEJO COORDINADOR EMPRESARIAL IDEARIO 1999

I.- PERSONA, SOCIEDAD Y ECONOMIA

01) La persona humana, por su dignidad, valor y destino trascendente, es principio y fin de todas las instituciones económicas políticas y sociales.

02) La dignidad de la persona humana sólo se hallará debidamente reconocida cuando, libre de la opresión, de la miseria y de la ignorancia, pueda, por sí misma, tender plenamente al logro de sus fines.

03) La libertad y responsabilidad son atributos básicos de la persona humana. El hombre es y debe ser libre, sin otros límites que los que le impone la moral, el derecho y la búsqueda del bien común.

04) La economía no es un fin en sí, sino un medio al servicio del hombre.

05) Toda organización económica, política o social que atropella la dignidad del

hombre, menoscaba su libertad, sus derechos o su responsabilidad, se convierte en opresora y niega sus propios fines. No es lícito, por tanto, ni al gobierno ni a los particulares atentar en contra de la libertad o dignidad de las personas ni afectar la certeza o la eficacia de los derechos que le son inherentes.

06) En el ámbito económico, la libertad y la dignidad del hombre son conculcadas cuando no se le permite ejercer su propia iniciativa y su acción creadora en la producción de bienes y servicios, o cuando se le obliga a realizar un trabajo no acorde con sus vocación personal

07) Un sistema económico ordenado, fundado en la economía de mercado con responsabilidad social, debe propiciar la creación de empresas y de empleos, el florecimiento de la ética y la cultura y tender, por lo tanto al mejoramiento de los niveles de vida de la población y atenuar los contrastes entre los diversos estratos de ingreso.

08) Sólo en la libertad y en la democracia, dentro de un marco de respeto a la propiedad y a la libertad de emprender, de cumplimiento de los pactos y contratos, de seguridad jurídica y de economía de mercado con responsabilidad social será posible un desarrollo económico estable, sano y sostenido.²

09) El desarrollo económico debe ser integral, como resultado de la cooperación de todos y por ello sólo se justifica en la medida en que tienda a beneficiar a toda la población. Por ende, desarrollo económico y desarrollo social son recíprocos y simultáneos y ambos deben estar al servicio de la persona humana.

10) Un pleno desarrollo económico sólo se logra con una economía de mercado socialmente responsable que promueva el respeto a los derechos de propiedad, la promoción de la libre iniciativa, la creación de empresas, la generación de empleos y el incremento de la productividad y de la competitividad internacional, así como la eliminación de los monopolios.

II. PROPIEDAD PRIVADA

11) El hombre ha nacido libre y capaz de satisfacer sus necesidades, preservar su libertad y dignidad y mediante su trabajo, hacer uso de los bienes materiales, ya sean estos de producción o de consumo.

- 12) La propiedad privada es un derecho humano por naturaleza y una condición necesaria para la convivencia social y no una concesión del Estado. La propiedad privada debe ser garantizada y jurídicamente protegida. El gobierno sólo podrá afectarla bajo el principio de subsidiariedad y previa indemnización.
- 13) El derecho de propiedad tiene un doble aspecto: individual y social. En razón de este último, la propiedad debe usarse de tal manera que, directamente, beneficie a la comunidad.
- 14) Un régimen social justo debe propiciar una real igualdad de oportunidades, de tal manera que cada vez una proporción mayor de los ciudadanos tengan acceso a la propiedad.

III.- LIBRE EMPRESA

- 15) En un marco de economía de mercado con responsabilidad social, la libre empresa es la célula básica del entramado económico y una de las más peculiares y valiosas manifestaciones de la capacidad creadora del hombre.
- 16) El contenido de la empresa no se agota en su acepción económica de unidad de producción, ni en la jurídica de equilibrio de derechos y deberes de quienes se coordinan para producir. Debe ser concebida, fundamentalmente, como una comunidad de destino. Así entendida la empresa, no sólo responde al bienestar individual, sino también al social.³
- 17) Para alcanzar plenamente sus objetivos la empresa requiere: respeto al derecho de propiedad; garantías efectivas para el ejercicio de la libre iniciativa; condiciones que favorezcan una alta productividad; respeto a su derecho de obtener utilidades; orden, seguridad jurídica y justicia social, así como la eliminación de la competencia desleal, privada o gubernamental.
- 18) Es lícito al empresario y al inversionista obtener beneficios por su esfuerzo productivo, el riesgo que asumen, el capital que aportan, el trabajo de dirección que desempeñan, el valor que generan, el beneficio social que producen y por su capacidad competitiva y de innovación.
- 19) La empresa, en cuanto constituye un ámbito de desarrollo personal, debe ofrecer a sus integrantes remuneraciones justas y oportunidad de progreso material, técnico, cultural, moral y familiar.
- 20) La función empresarial no se termina con la inversión de capital, sino que representa además un trabajo de innovación, de dirección, de asunción de riesgos, de organización y de promoción de la productividad y la competitividad.

IV.- RESPONSABILIDAD DEL EMPRESARIO

- 21) La actividad del empresario debe tener como meta satisfacer las necesidades del mercado y en virtud de ello obtener utilidades, armonizando esta acción con el bien común.
- 22) El ejercicio de su función confiere al empresario un conjunto de responsabilidades frente a la comunidad y a los diversos elementos que se encuentran vinculados a la vida de la empresa: consumidores, trabajadores y empleados, accionistas y gobierno.
- 23) La responsabilidad fundamental del empresario ante la comunidad es la de invertir y emplear su capacidad creadora en el establecimiento de fuentes de trabajo.
- 24) El empresario está obligado ante los consumidores a producir bienes y servicios en la cantidad, calidad y precio que satisfagan las necesidades de ellos.
- 25) El empresario tiene la responsabilidad ante sus trabajadores de crear ocupaciones dignas, productivas y permanentes, justamente remuneradas.
- 26) El empresario está obligado ante los accionistas a mantener una administración eficiente que permita la obtención de utilidades, condición necesaria para atraer nuevas inversiones.⁴
- 27) El empresario está obligado ante el gobierno al cumplimiento de las leyes y al pago exacto y oportuno de los impuestos equitativos y proporcionarles para cubrir los gastos públicos.

V.- TRABAJO

- 28) El trabajo productivo, cualquiera que sea su especie y su rango, es una actividad connatural al hombre. Por lo mismo, reviste una dignidad cuya salvaguarda y defensa deben ser preocupación fundamental de nuestro sistema jurídico, político, social y económico.
- 29) El ambiente del trabajo debe favorecer la realización personal de los trabajadores.

- 30) Debe rechazarse cualquier sistema que degrade al trabajador, convirtiéndolo en mero instrumento del proceso productivo; debe propiciarse todo cuanto tienda a salvaguardar y destacar su dignidad humana.
- 31) El trabajo no puede considerarse como una mercancía; en consecuencia su remuneración no ha de ser solamente el resultado de la ley de la oferta y la demanda, sino que debe tender a satisfacer las necesidades básicas del trabajador y su familia, así como estar vinculada a la productividad.
- 32) El incremento de la productividad constituye una responsabilidad que deben compartir solidariamente gobierno, empresarios y trabajadores.
- 33) El trabajo productivo es el vehículo natural para acceder a la propiedad, formar el patrimonio familiar y asegurar el futuro de la propia descendencia.
- 34) La desocupación y una educación deficiente son los principales problemas sociales y económicos de México, causas fundamentales de la mala distribución del ingreso y del derroche de la principal riqueza nacional: el trabajo de sus hombres y mujeres.

VI.- SALARIO

- 35) El incremento real del salario depende de la conservación del poder adquisitivo de la moneda y del incremento de la productividad, el cual a su vez requiere de la coordinación de empresarios y trabajadores.
- 36) Sólo la generación de una cultura nacional de productividad y calidad propiciará la justa elevación del salario real del trabajador.⁵
- 37) En la fijación de los salarios mínimos deben tomarse en cuenta las posibilidades del país para crear empleos.

VII.- SEGURIDAD SOCIAL

- 38) El salario y las prestaciones propias de las empresas deben complementarse con las generales que se otorguen mediante el correcto funcionamiento de un sistema equitativo y bien organizado de seguridad social, proporcional a las aportaciones de los beneficiarios.

39) El éxito de una sana política de seguridad social descansa en una estrecha y solidaria cooperación de todos los que están en ella interesados. Consideramos, por ello, que es un principio fundamental de un eficiente régimen de seguridad social, la aportación efectiva y la consiguiente gestión tripartita de trabajadores, empresarios y gobierno.

40) Los trabajadores mexicanos tienen derecho a que la seguridad social les otorgue una atención médica eficiente, pronta y personalizada; por ello, deben tener la opción de escoger la atención médica de su preferencia. El instituto de seguridad social pagará a sus médicos en proporción al número de derecho habientes que los hayan elegido; de esta manera, y con otras medidas, se establecerá una sana competencia en el cuerpo médico y se estimulará la mejoría del servicio que presta.

41) Para que la seguridad social cuente con mayores recursos para atender a los derecho habientes es preciso descentralizar las decisiones de compras y aprovechar las ventajas de la competencia para lograr los mejores precios y calidades.

42) Para lograr el bien común, la paz social y el bienestar de los individuos, se debe tener una política que procure que los miembros de la sociedad puedan constituir, durante su vida productiva, ahorros de largo plazo que les generen pensiones suficientes para vivir desahogadamente en la vejez, así como para poder adquirir una vivienda digna que constituya su patrimonio.

VIII.- EDUCACIÓN

43) De acuerdo con la Declaración de los Derechos del Hombre, aprobada por la Organización de las Naciones Unidas y suscrita por México, reafirmamos el principio de que originariamente corresponde a los padres de familia el derecho y la obligación de educar a sus hijos, principio que no puede ni debe soslayarse en el examen y solución del problema educativo nacional.

44) La educación establece una relación entre educador y educando en un proceso constante de mejoramiento integral de la persona, en donde aprender a conocer, aprender a hacer, aprender a vivir juntos y aprender a ser, son partes de un mismo todo.

45) El objetivo primario de la educación es la dignificación y el perfeccionamiento personales. Es también factor esencial para el progreso económico, sobre todo en lo que respecta a la formación y capacitación de profesionales, técnicos y trabajadores.

46) En un sistema democrático, el gobierno debe asegurar un clima de libertad que facilite la participación creciente de los miembros de la sociedad en la planeación, programación, realización y evaluación de las tareas educativas y, entre otros, estimule la contribución de los empresarios para la solución de este ingente problema.

IX.- INICIATIVA EMPRESARIAL Y GOBIERNO

47) En un régimen democrático, la actividad económica corresponde fundamentalmente a los particulares y son ellos quienes tienen a su cargo, de manera directa, la creación de la riqueza.

48) Al gobierno toca en materia económica velar por el interés público, reglamentar, estimular, encauzar y crear las condiciones propicias para el desenvolvimiento de la actividad de los particulares.

49) El sector empresarial está integrado tanto por los micro, pequeños, medianos y grandes empresarios quienes por igual desarrollan la actividad económica para producir bienes y servicios en los sectores agropecuario, industrial o de servicios, en el ejercicio de un derecho natural inalienable.

50) Todo aquello que el hombre pueda realizar por sí mismo, o que pueda llevar a cabo una sociedad inferior, no debe encargarse a un organismo social más amplio y elevado a menos que, en forma evidente e imperativa, lo exija así el bien común. La negación de este principio de subsidiariedad conduce al totalitarismo.

51) Incumbe al gobierno, además de su misión de respetar y custodiar el orden jurídico, ser gestor del bien común. Esta la realiza en la vida económica, facilitando, armonizando, estimulando y, sólo en último término, supliendo subsidiariamente la acción de los particulares.

52) La producción de bienes y servicios económicos no constituye una función propia del gobierno. La acción de éste debe tender precisamente a garantizar a los particulares el mejor y más libre ejercicio de los derechos de la persona humana; no a limitarnos o entorpecerlos en aras de un supuesto beneficio nacional.⁷

53) La posición de algunos sectores que presionan para que el gobierno desempeñe funciones de naturaleza empresarial es inaceptable porque atenta contra los derechos individuales y ha mostrado ser contraproducente. Como

garantía de que la intervención gubernamental se subordinará a las exigencias del desarrollo económico y del bien común, es necesario preservar el régimen de libertad política con democracia representativa y participativa.

54) Corresponde al gobierno crear y mantener la infraestructura económica y establecer un marco jurídico institucional que garanticen el mejor funcionamiento de los mercados evitando los monopolios y garantizando la vigencia del estado de derecho y del orden económico.

55) Dentro de un régimen democrático, los individuos y las agrupaciones tienen el derecho y la obligación de analizar las políticas gubernamentales así como de fijar su posición respecto de ellas. Toda crítica constructiva e inspirada en el bien común constituye un acto de leal colaboración, merecedor de reconocimiento y aún de estímulo.

56) Para el desarrollo económico del país es requisito indispensable la existencia de un régimen de seguridad jurídica que sustituya las facultades discrecionales en mayoría económica, por preceptos claros y precisos que permitan a los particulares conocer con certeza las normas que regulan sus actos y el alcance de sus derechos u obligaciones.

X.- POLITICA ECONOMICA

57) Aspiramos a la plena vigencia de una economía de mercado, entendiendo por ésta una economía en la que el gobierno no interfiera con las leyes del mercado, y garantice la libre competencia, evitando las prácticas monopólicas tanto de parte del sector público como del privado. Una economía de mercado en la época actual no es concebible si no cuenta como elemento consubstancial la responsabilidad de toda la sociedad en su conjunto, gobierno y sectores sociales de establecer mecanismos eficientes de seguridad social y de capacitación que permitan la transferencia real de recursos a los estratos más desvalidos de la sociedad.

58) La economía de mercado con responsabilidad social debe fijarse como meta prioritaria la total erradicación de la inflación, pues ésta es una enfermedad de la economía que disuade el ahorro, distorsiona la inversión, propicia la especulación, concentra el ingreso, disminuye los ingresos reales de los asalariados y provoca tensiones sociales.

59) Las mejores armas para combatir la inflación son: finanzas públicas equilibradas. La plena autonomía del banco central, una política monetaria y crediticia austera basada en la demanda efectiva del mercado y la libertad del comercio exterior.⁸

60) La política económica debe fijarse objetivos y metas a largo plazo que

trasciendan las administraciones sexenales.

XI.- ORGANIZACIONES EMPRESARIALES

61) El empresario no sólo tiene el derecho y el deber de asociarse constituyendo organizaciones intermedias, sino también la responsabilidad de convertirlas en promotoras del bien común.

62) Las organizaciones de empresarios deben coordinar su acción entre sí, con las de las otras sociedades intermedias y con el gobierno. Dicha coordinación implica respeto mutuo, comprensión, interpretación fiel de sus correspondientes objetivos, apoyo y auxilio recíprocos.

63) Las organizaciones gremiales de trabajadores o empresarios, desvirtúan sus finalidades y se convierten en elementos nocivos a la sociedad cuando se les usa como medios de la lucha sistemática de clases, o se transforman en instrumentos al servicio de fines partidarios y electorales.

XII.- EMPRESARIADO Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN

64) El adelanto técnico de los medios de comunicación social – prensa, radio, cine, televisión y otros electrónicos – los ha convertido en poderosos instrumentos de educación, información, difusión de ideas y entretenimiento, por lo que no deben atentar ni contra la moral, ni contra el orden público, ni convertirse en medios de manipulación partidista.

65) El posible control de los medios de comunicación por parte del gobierno le otorgaría a éste tal poder sobre las conciencias, que fácilmente podría convertirse en un sistema dictatorial. Se considera imprescindible, pues, que se preserve la propiedad privada de dichos medios y que la intervención gubernamental se ciña estrictamente al respeto de las libertades de prensa y expresión que garantiza la Constitución.

XIII.- POBLACIÓN

66) Uno de los problemas más graves de la economía nacional es el de la explosión demográfica, surgido como consecuencia del abatimiento de las tasas de mortalidad y del mantenimiento de las altas tasas de natalidad características de un país en desarrollo.

67) Se hace urgente complementar en forma vigorosa y permanente una política nacional de fortalecimiento de la unidad familiar como célula básica de la sociedad, así como una política de población orientada a disminuir gradualmente los índices de natalidad. Dicha política debe convencer a los ciudadanos sobre la necesidad moral y cívica de que los hijos deben siempre nacer en el seno de un hogar, así como educar a los padres de familia para que ejerzan su derecho y obligación de una paternidad responsable a informarles sobre los diferentes métodos lícitos de regulación de la natalidad.

En todos los casos la política de población deberá respetar en forma irrestricta la vida y la dignidad humanas, absteniéndose de atentar contra la capacidad reproductora de las personas y de forzar la libre voluntad de los padres.

68) Mientras un país no cuente con una industria suficientemente avanzada, técnicamente eficiente y competitiva internacionalmente, no puede considerarse económica y socialmente desarrollado.

69) La expansión industrial de México es un imperativo ineludible para aprovechar los excedentes de la mano de obra rural; para crear nuevas fuentes de trabajo que correspondan al incremento demográfico; para transformar y aprovechar adecuadamente los recursos naturales; para satisfacer las crecientes necesidades de consumo de la población y para concurrir cada vez con mayor éxito a los mercados internacionales con productos manufacturados.

70) Deben evitarse los desequilibrios de carácter geográfico en el desarrollo y procurarse que el proceso económico extienda sus beneficios a todas las zonas del país.

XV.- COMERCIO Y SERVICIOS

71) Parte esencial de todo proceso de desarrollo es un sistema distributivo que ponga a disposición del consumidor, de una manera económica, oportuna y eficaz, los bienes generados por las actividades primarias y secundarias.

72) No son aceptables en ningún caso los controles de precios porque desalientan la inversión, son causa de estancamiento de la actividad económica y provocan escasez y mercado negro en perjuicio principalmente de la población de más bajos ingresos.

XVI.- POLITICA FISCAL

- 73) Además de estar técnicamente estructurado, todo sistema tributario debe ser realista, estimular la inversión y la mejor distribución del ingreso nacional, y contribuir al logro del máximo bienestar de los gobernados. Por lo tanto, requerirá estar coordinado con el resto de una sana política económica y formar parte de un programa democrático de desarrollo económico integral.
- 74) Tanto el Gobierno como los causantes deben colaborar en el establecimiento de una estructura fiscal adecuada que, eliminando el fraude, evite que la carga del impuesto incida en forma injusta y excesiva sobre algunos sectores de contribuyentes.
- 75) Los impuestos, porción considerable del patrimonio de los ciudadanos, se entregan al Gobierno para que, mediante una administración adecuada, los haga fructificar en obras y servicios de beneficio colectivo.
- 76) Una política fiscal congruente con las necesidades del país exige que el gasto público se ejerza con probidad y eficacia, tanto en los gastos tradicionales de la administración pública, como en la creación de la adecuada infraestructura económica y social.
- 77) El Gobierno, en todos sus niveles de funcionamiento –federal, estatal y municipal- debe adoptar la práctica de una oportuna, clara, completa y comprobada rendición de cuentas del manejo de los fondos públicos.
- 78) La política fiscal debe ajustarse a los principios de la justicia distributiva y concebirse y estructurarse como un instrumento eficaz para el desarrollo económico del país.
- 79) La justicia distributiva exige que la carga pública sea soportada por los particulares, en razón de su capacidad contributiva.
- 80) La importancia que tiene la incidencia de los impuestos en la actividad económica de los particulares y la necesidad de adecuarla a los objetivos socioeconómicos de una política financiera, exigen que en el establecimiento y revisión de la política fiscal se recojan y respeten los criterios de los sectores afectados.
- 81) La política fiscal debe orientarse a ser un instrumento eficaz para alentar y promover la realización de nuevas inversiones.

XVII. POLITICA MONETARIA

- 82) La política monetaria debe buscar la estabilidad de precios y mantener el poder adquisitivo de la moneda.

- 83) Una política monetaria congruente con las necesidades del país exige que se ejerza con probidad, eficiencia y autonomía.
- 84) El banco central debe rendir cuentas de cómo ejerce la política monetaria de una manera clara completa y comprobada.¹¹
- 85) Además de utilizar los mecanismos propios del mercado, la política monetaria requiere estar coordinada con el resto de las otras políticas económicas, principalmente la fiscal.

XVIII. AHORRO E INVERSIÓN

- 86) El desarrollo económico de México debe fincarse fundamentalmente en nuestros propios recursos y esfuerzos. Es indispensable, pues establecer un adecuado equilibrio entre la riqueza que se destine a incrementar el consumo y la que se dedique a constituir los ahorros necesarios para asegurar la continuidad del proceso. No es lícito, en nombre del progreso económico, sacrificar a una generación imponiéndole niveles infrahumanos de consumo, pero tampoco es lícito dilapidar la riqueza generada y poner en peligro, por falta de recursos disponibles, el desenvolvimiento futuro del país.
- 87) Mientras el proceso de desarrollo de nuestro país no sea autogenerativo, el capital y la tecnología del exterior son un complemento útil de los recursos nacionales para acelerar el proceso.
- 88) Una banca sólida y eficaz y la existencia de un crédito interno oportuno, barato y suficiente, es fundamental para nuestro desarrollo económico.

IX COMERCIO INTERNACIONAL E INVERSIÓN EXTRANJERA

- 89) El libre comercio es un imperativo de la globalización que permite incrementar las exportaciones y así generar más fuentes de trabajo, así como realizar importaciones de artículos a precios más bajos que eleven los niveles de bienestar de la población y mejoren la competitividad del país.
- 90) La inversión extranjera debe ser promovida por su incidencia positiva en la actividad económica y en la generación de empleo. La promoción de la inversión extranjera debe ir aunada a una política promotora del ahorro interno a largo plazo.

XX.- PRESUPUESTO Y GASTO PÚBLICO

91) El gasto público es instrumento fundamental de las políticas de desarrollo económico y de la estabilidad de precios por lo que deberá ser siempre acorde a las fuentes de un financiamiento sano de la economía y nunca representar un peligro para el control eficaz de la inflación.

92) El ejercicio del gasto efectivo deberá siempre respetar el presupuesto que ha sido aprobado con anterioridad por los representantes de la sociedad. En caso de que circunstancias particulares hicieran necesario aumentar el gasto en una determinada partida, el sector público deberá ahorrar en otros renglones respetando así estrictamente la voluntad ciudadana.

XXI.- DESARROLLO SUSTENTABLE

93) El empresariado está comprometido en alcanzar un desarrollo sustentable, es decir, el crecimiento económico con respecto al medio ambiente, para que su deterioro no constituya un obstáculo para su continuidad a través del tiempo. Se debe crear la conciencia social de que los procesos ambientales determinan la viabilidad a largo plazo del desarrollo.

94) Los bienes y servicios ambientales estratégicos para el desarrollo sustentable son por lo general bienes públicos en un sentido económico e institucional. Esto implica la operación convergente del sistema de mercado a través de las decisiones autónomas de productores, propietarios y consumidores y de un marco regulatorio eficiente. En todos los casos las inversiones de protección del medio ambiente deben estar sujetas a un análisis de costo-beneficio.

95) Las empresas son el sujeto del desarrollo sustentable. Ellas moldean día tras día la relación entre la sociedad y el ambiente; en ellas residen las oportunidades de transformar esa relación en un sólido horizonte de calidad ambiental, empleo y crecimiento económico. El desarrollo sustentable demanda tener en cuenta que en un mundo globalizado inciden en la empresa los imperativos de competitividad internacional.

VERSION FINAL DEFINITIVA
SE INCLUYEN LAS APORTACIONES
RECIBIDAS EN EL PLAZO ESTABLECIDO
POR LA COMISION EJECUTIVA DEL CCE. 10SEP99

PRI: EMPRESARIOS SIMPATIZANTES Y MILITANTES³

- **Abedrop Carlos.** Entregó apoyo financiero al PRI a través de la Comisión Financiera en febrero de 1993. Filiación: OXY, sector financiero.
- **Alemán Velasco Miguel.** Fue Senador por el estado de Veracruz en el periodo 91-94/94-97 Entregó apoyo financiero al PRI a través de la Comisión Financiera en febrero de 1993. Filiación: Televisa.
- **Alcántara Rock Jorge.** Transportista mexiquense controlador, entre otras camioneras, de Enlaces Terrestres Nacionales (ETN), que mueve anualmente 3 millones 600 mil pasajeros. Apoyó la candidatura de Francisco Labastida Ochoa en el año 2000.
- **Ancira Elizondo.** Entregó apoyo financiero al PRI en 1988. Filiación: AHMSA
- **Aramburuzavala Pablo.** Entregó apoyo financiero al PRI a través de la Comisión Financiera en febrero de 1993. Filiación: OXY, Grupo Modelo.

³ No se trata de una lista exhaustiva, sino de casos detectados principalmente en medios informativos, relacionados con el PRI, básicamente a partir de las aportaciones financieras que han hecho en distintas campañas políticas.

- **Arango Jerónimo.** Entregó apoyo financiero al PRI a través de la Comisión Financiera en febrero de 1993. Filiación: Grupo Cifra.
- **Ariza Antonio.** Entregó apoyo financiero al PRI a través de la Comisión Financiera durante la campaña presidencial de Salinas en 1988. Filiación: Banamex e industria vitivinícola.
- **Azcárraga Milmo Emilio.** Entregó apoyo financiero al PRI a través de la Comisión Financiera en febrero de 1993. Filiación: Televisa.
- **Bailléres Alberto.** Entregó apoyo financiero al PRI a través de la Comisión Financiera en febrero de 1993. Filiación: Peñoles, El Palacio de Hierro.
- **Borja Navarrete Gilberto.** Entregó apoyo financiero al PRI a través de la Comisión Financiera durante la campaña presidencial de Carlos Salinas, en 1988 y a través de la Comisión Financiera en febrero de 1993. Coordinó la formación de las “células empresariales” durante las campañas presidenciales de Luis Donaldo Colosio y Ernesto Zedillo en 1994. Filiación: Grupo ICA, Polimar, Manufacturas Metálicas y Pesadas.
- **Bours Castelo Eduardo.** Senador por Sonora en la LVIII Legislatura; ex presidente del los consejos Nacional Agropecuario (CNA) y Coordinador Empresarial (CCE); encargado de conseguir apoyo financiero entre la comunidad empresarial para la campaña presidencial de Francisco Labastida Ochoa en el año 2000. Filiación: Grupo Bachoco, industria alimentaria.
- **Brenner B. Pablo.** Entregó apoyo financiero al PRI a través de la Comisión Financiera durante la campaña presidencial de Salinas en 1988. Filiación: CMA (XABRE).
- **Carrillo Díaz C.** Entregó apoyo financiero al PRI a través de la Comisión Financiera en febrero de 1993. Filiación: Promex.
- **Chedraui Antonio.** Entregó apoyo financiero al PRI en 1988 a través de la Comisión Financiera. Filiación: Chedraui, tiendas departamentales.
- **Clariond Eugenio.** Entregó apoyo financiero al PRI para las elecciones de 1988. Es parte del Grupo de los 10 empresarios más importantes de Monterrey. Filiación: IMSA.
- **Dávila Rodríguez Francisco.** Senador por Coahuila en la LVI Legislatura. Propietario de empresas de autotransporte. Presidente de la Cámara Nacional de Autotransporte de Carga; miembro de la Alianza Norteamericana de Transporte, que incluye a inversionistas de México, Estados Unidos y Canadá.
- **De Garay Alonso.** Entregó apoyo financiero al PRI a través de la Comisión Financiera en febrero de 1993. Filiación: Grupo Financiero Atlántico.
- **De Prevoisin Gerardo.** Entregó apoyo financiero al PRI entre 1988 y 1992, a través de una contribución especial; usó fondos de Aeroméxico para apoyar al PRI durante la campaña de Zedillo. Filiación: Aeroméxico.

- **Del Valle Antonio.** Ex accionista de Bital. Entregó apoyo financiero al PRI a través de la Comisión Financiera durante la campaña presidencial de Salinas en 1988 y en febrero de 1993. También mediante las células empresariales durante las campañas presidenciales de Colosio y Zedillo en 1994. Filiación: Prime-Internal, Grupo Kaluz.
- **Espinosa Yglesias Manuel.** Entregó apoyo financiero al PRI a través de la Comisión Financiera en febrero de 1993. Filiación: Sector bancario
- **Garza Sada Bernardo.** Entregó apoyo financiero al PRI a través de la Comisión Financiera en febrero de 1993 y como parte del Grupo de los 10 empresarios más importantes de Monterrey. Filiación: Grupo ALFA.
- **Garza Laguera Eugenio.** Entregó apoyo financiero al PRI a través de la Comisión Financiera en febrero de 1993 y como parte del Grupo de los 10 empresarios más importantes de Monterrey. Filiación: Bancomer, Grupo VISA.
- **Gómez Flores Raymundo.** Industrial de Jalisco, ramo de la construcción, ex propietario de Banca Cremi; accionista de los grupos Minsa, Dina, Geo. Senador en la LVIII Legislatura. Presumiblemente vinculado por negocios al ex asesor de Carlos Salinas, Joseph Marie Córdoba Montoya. Entregó apoyo financiero al PRI a través de la Comisión Financiera en febrero de 1993. Filiación: DINA, Cremi.
- **González Barrera Roberto.** Dueño de Maseca y del Banco Internacional, vinculado familiarmente a Carlos Hank González. Entregó apoyo financiero al PRI a través de la Comisión Financiera durante la campaña presidencial de Salinas en 1988, de las células empresariales durante las campañas presidenciales de Colosio y Zedillo en 1994, y como parte del Grupo de los 10 empresarios más importantes de diferentes entidades estatales (Guadalajara y Nuevo León, en especial y Amigos de Salinas. En más de una ocasión ha ostentando vínculos personales con la familia de Salinas. Filiación: Banorte, Gruma.
- **González Laporte Claudio X.** Ex presidente del CCE. Entregó apoyo financiero al PRI a través de la Comisión Financiera en febrero de 1993. Fue Asesor Especial para Inversiones Extranjeras de Carlos Salinas durante su gobierno Filiación: Kimberly Clark, industria papelera.
- **Gutiérrez Cortina Diego.** Entregó apoyo financiero al PRI a través de la Comisión Financiera en febrero de 1993. Filiación. Grupo Gutsa. Industria de la construcción.
- **Gutierrez Prieto Antonio.** Dio apoyo financiero al PRI a través de la Comisión Financiera durante la campaña presidencial de Salinas en 1988 y en febrero de 1993. Filiación: GUTSA, Banamex.
- **Hank Rhon Jorge.** Dirige diversas empresas a través de la controladora Hermes, que a su vez, fabrica turbinas y opera la transportista de cadenas de valor Hersel, además de bancos en Estados Unidos y acciones en Tribasa. Entregó apoyo financiero al PRI a través de la Comisión Financiera en febrero de 1993. Filiación: Tribasa, Hermes, Interacciones.
- **Harp Helú Alfredo.** Dio apoyo financiero al PRI a través de las células empresariales durante las campañas presidenciales de Colosio y Zedillo en 1994. Filiación: Banamex.

- **Hernández Roberto.** Principal accionista de Banamex. Entregó apoyo financiero al PRI en el período 88-92. Filiación Banamex.
- **Legorreta Eduardo.** Entregó apoyo financiero al PRI en el período 88-92 a través de la Comisión Financiera durante la campaña presidencial de Salinas, y de las células empresariales durante las campañas presidenciales de Colosio y Zedillo en 1994. Filiación G vides, Geupec.
- **Hernández Pons Enrique.** Entregó apoyo financiero al PRI en el período 81-92 en la cena organizada por la Comisión Financiera en febrero de 1993. Filiación: Bancomer, Herdez.
- **Larrea Jorge.** Entregó apoyo financiero al PRI en el período 81-92 en la cena organizada por la Comisión Financiera en febrero de 1993. Filiación: Cananea, GIMMSA.
- **Legorreta Agustín.** Ex presidente de Banamex y del CCE. Entregó apoyo financiero al PRI en el período 81-92 en la cena organizada por la Comisión Financiera en febrero de 1993. Filiación: ComerMex. Posteriormente se afilió al Partido Democracia Social, por el que contendió por la candidatura al Senado por el Distrito Federal, de la que resultó derrotado. Ese partido no consiguió el registro en las elecciones federales del 2000.
- **Lozada Angel.** Entregó apoyo financiero al PRI en el período 81-92 en la cena organizada por la Comisión Financiera en febrero de 1993. Filiación: Gigante.
- **Madariaga Lomelí José.** Entregó apoyo financiero al PRI en el período 81-92 en la cena organizada por la Comisión Financiera en febrero de 1993 y a través de las células empresariales durante las campañas presidenciales de Colosio y Zedillo en 1994. Filiación: Probursa.
- **Madero Bracho Antonio.** Entregó apoyo financiero al PRI en el período 81-92 a través de la Comisión Financiera durante la campaña presidencial de Salinas en 1988. Filiación: San Luis, Rassini.
- **Martín Bringas R.** Entregó apoyo financiero al PRI en el período 81-92.. Filiación: Soriana.
- **Martínez Huitrón Jorge.** Entregó apoyo financiero al PRI en el período 81-92 en la cena organizada por la Comisión Financiera en febrero de 1993. Filiación: SIDEK, Ast. Unidos.
- **Molina Sobrino Enrique.** Entregó apoyo financiero al PRI en el período 81-92 a través de la Comisión Financiera durante la campaña presidencial de Salinas en 1988. Filiación: Sugar mills, Garci-Crespo, Banpaís, GGEMEX.
- **Moreno Sada Juan .José.** Diputado Federal por el estado de Oaxaca en el período 88-91. Filiación Canacinttra.
- **Murquía Lardizabal Héctor.** Aspirante a Senador en la 56 Legislatura el 21 de agosto de 1994, y quien fue postulado al cargo accionista tanto del Grupo Financiero Banamex-Accival y Grupo Serfin como de las empresas Química Industrial Fronteriza, Promotora de Bienes y Servicios Delta, Grupo Inmobiliario Internacional de las Américas.

- **Name Yapur A.** Entregó apoyo financiero al PRI en el período 81-92 a través de la Comisión Financiera durante la campaña presidencial de Salinas en 1988. Filiación: Probursa, CMA, Datatronic.
- **O’Farrill Rómulo.** Entregó apoyo financiero al PRI en el período 81-92 en la cena organizada por la Comisión Financiera en febrero de 1993. Filiación: Novedades, Banamex, Telmex.
- **Peralta Quintero Carlos.** Entregó apoyo financiero al PRI en el período 81-92 a través de la Comisión Financiera durante la campaña presidencial de Salinas en 1988 y Amigos de Salinas. Filiación: Banpaís, y Iusacell.
- **Romo G. Arturo.** Entregó apoyo financiero al PRI en el período 81-92 como parte del Grupo de los 10 empresarios más importantes de diferentes entidades estatales (Guadalajara y Nuevo León en especial). Filiación: La Moderna, Pulsar, Ponderosa, Vector.
- **Sada Treviño Adrián.** Entregó apoyo financiero al PRI en el período 81-92 en la cena organizada por la Comisión Financiera en febrero de 1993 y como parte del Grupo de los 10 empresarios más importantes de diferentes entidades estatales (Guadalajara y Nuevo León en especial). Filiación: Serfin, Vitro.
- **Saba Rafoul.** Entregó apoyo financiero al PRI en el período 81-92 a través de la Comisión Financiera durante la campaña presidencial de Salinas en 1988. Filiación: Celanese.
- **Sánchez de la Peña, Carlos.** Relacionado a Labastida por analistas financieros durante el proceso electoral, dueño de Estrecha Blanca, la línea de autobuses de pasaje más grande del mundo por su tamaño. Hizo pública su simpatía por el priísta, desde las elecciones primarias del PRI. Ha sido identificado como uno de los hombres con mayores problemas con el IPAB.
- **Santos de Hoyos, Alberto.** Se postuló y ganó como candidato a Senador por Nuevo León en la 56 Legislatura el 21 de agosto de 1994, y accionista del Banco Mercantil del Norte, del Grupo Financiero Invermexico, de Seguros América y del Grupo Financiero Serfin. Además, presidente del Grupo Coral, que controla Harinera Santos, principal proveedor de este producto a la industria galletera, y con participación en Promotora Agropecuaria Ceres, que controla el Proyecto Vaquerías. Diputado Federal por el estado de Nuevo León en el período 82-84. Entregó apoyo financiero al PRI en el período 81-92 como parte del Grupo de los 10 empresarios más importantes de diferentes entidades estatales (Guadalajara y Nuevo León en especial). Filiación: Banorte, Industrias Gamesa. Hnos. Santos.
- **Senderos Fernando.** Entregó apoyo financiero al PRI en el período 81-92 a través de la Comisión Financiera durante la campaña presidencial de Salinas en 1988, en la cena organizada por la Comisión Financiera en febrero de 1993 y en Amigos de Salinas. Filiación: Banmexi, Forjamex, Alimentos Balanceados.
- **Slim Helú Carlos.** Entregó apoyo financiero al PRI en el período 81-92 a través de la Comisión Financiera durante la campaña presidencial de Salinas en 1988, la cena organizada por la Comisión Financiera en febrero de 1993, de las células

empresariales durante las campañas presidenciales de Colosio y Zedillo en 1994 y Amigos de Salinas. Filiación: Telmex, Frisco, Q Flúor, Carso.

- **Somoza Manuel**. Entregó apoyo financiero al PRI en el período 81-92 a través de las células empresariales durante las campañas presidenciales de Colosio y Zedillo en 1994 y Amigos de Salinas. Filiación: Banmexi.
- **Vallina Eloy**. Entregó apoyo financiero al PRI en el período 81-92 a través de la Comisión Financiera durante la campaña presidencial de Salinas en 1988 y en la cena organizada por la Comisión Financiera en febrero de 1993. Filiación: Ponderosa.
- **Vargas Joaquín**. Empresario radiofónico y restaurantero, propietario de holding MVS y de la Corporación Mexicana de Restaurantes, bajo cuyo control están Wings, Fondas Santa Clara, El Bosque, entre otras, también presidente de la CIRT.
- **Zambrano Lorenzo**. Entregó apoyo financiero al PRI en el período 81-92 como parte del Grupo de los 10 empresarios más importantes de diferentes entidades estatales (Guadalajara y Nuevo León en especial). Filiación: Cemex.

Fuentes: Ignacio Rodríguez Reyna (Expansión, 7-july-93), Este País, Enero de 1992; Expansión, abril 27, 1994; F. Vidal, Columna en Reforma “Retratos de Familia”, México and Nafta Report (25 marzo 1993); New York Times (9 marzo 1993); Miami Herald (3 de marzo 1993); Proceso (8 marzo 1993); e investigación directa.

Llanos Sarmientos, Raúl. “Por lo menos 60 empresarios contendrán en la elección de agosto”. En *La Jornada*. 27 de junio de 1994.

PAN: SIMPATIZANTES Y MILITANTES

- **Abascal Carranza, Carlos**. Integrante de Yunque, es uno de los personajes que se integraron al equipo de transición de Vicente Fox en el área de relaciones laborales. Titular de la Secretaría de Trabajo y Previsión Social. Nacido en la ciudad de México el 14 de junio de 1949, Carlos María Abascal Carranza, al igual que el panista Salvador Abascal Carranza⁴, son hijos de Salvador Abascal Infante, fundador de la Unión Nacional Sinarquista y activo impulsor de Próvida. Carlos Abascal Carranza es licenciado en derecho por la Escuela Libre de Derecho (de 1968 a 1972), institución que entre otras ha nutrido de cuadros a la derecha mexicana y a Acción Nacional. La tesis profesional de Abascal se tituló “Relaciones entre el Poder Temporal y el Poder Espiritual”. Hizo estudios de Alta Dirección de Empresas en el IPADE (de 1980 a 1981), escuela perteneciente al Opus Dei. Desde 1969 ha trabajado en Afianzadora Insurgentes “donde empezó como mensajero hasta llegar a director general”. Trabajo también en Editorial Js, de 1966 a 1969, en el periodo en que su padre era traductor y gerente de la misma. También colaboró con la Editorial Tradición, para la cual hizo traducciones, de 1994 a 1982. Dicha editorial fue fundada por Salvador Abascal Infante. Ha militado en la Unión Social de Empresarios Mexicano de Doctrina Social Cristiana. Vicepresidente del Instituto Mexicano de Doctrina Social Cristiana (Imdosoc). Realizó cursos de formación social en la Unión Social de Empresarios Mexicanos, cuyos principios son la promulgación de la social cristiana. Además, Carlos Abascal Carranza ha sido presidente de Vértebra, asociación político-empresarial que impulsó desde que era presidente de la Coparmex. Abascal ha insistido en una concepción religiosa del ser humano como base de las relaciones laborales y las políticas económicas
- **Adame, Marco Antonio**. Diputado panista de la LVII Legislatura federal pertenecía a Yunque, es uno de los directivos de la Alianza Nacional para a Moral (Anam), ha sido también presidente de Testimonio y Esperanza.
- **Álvarez, Luis H.** Se integró al equipo de transición de Vicente, es el Comisionado para la Paz en Chiapas. Participó en la organización Desarrollo Humano Integral y Acción Ciudadana (DHIAC) en Chihuahua. En 1956 fundó y presidió la Asociación Cívica de la Ciudad Juárez, inspirada en la doctrina social cristiana.
- **Anaya Carlos**. Gobernador del estado de Sonora. Filiación: Coparmex.

⁴ Nacido en 1946, licenciado y doctor en filosofía por la Universidad Iberoamericana. Perteneció al PAN desde 1983. Ha sido asambleísta del D. F. (de 1988 a 1991), diputado federal plurinominal (de 1991 a 1994) y diputado local del D. F. (a partir del 2000). Es cofundador de varios grupos conservadores, entre ellos a Comisión Mexicana de Derechos Humanos y Libertad y Civilización (véase Musacchio, op. Cit. y Edgar González La sexualidad prohibida. México 1998).

- **Aranda de Ochoa, Ana Teresa.** Se integró al equipo de transición de Vicente, ocupa la Dirección General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF). Dirigió la Asociación Nacional Cívica Femenina (Ancifem) y fue apoyada por el Movimiento Familiar Cristiano en su candidatura para la presidencia municipal de Puebla, a finales de los ochenta.
- **Avalos José Ignacio.** Se integró al equipo de transición de Vicente Fox, es el Coordinador de Proyectos con Organizaciones de Servicio Social de Sedesol. Fundador de la organización Grupo Gente Nueva, cercano al medio empresarial y afiliado a la orden religiosa de los Legionarios de Cristo. Ha sido miembro de la Junta de Asistencia Privada y directivo de la Asociación Mexicana de Instituciones de Asistencia Privada (AMIAP), de inspiración social cristiana.
- **Aviña Zepeda, Jaime.** En 1976, el oftalmólogo, quien posteriormente fue diputado federal por el PAN, funda el Comité Nacional Próvida. Por las mismas fechas Aviña Zepeda impulsa otro grupo: Desarrollo Humano Integral y Acción Ciudadana (DHIAC), para apoyar los intereses de grupos empresariales como a Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex) y la Unión Social de Empresarios Mexicanos.
- **Barrio Terrazas, Francisco.** Se integró al equipo de transición de Vicente Fox como Titular de la Secretaría de la Contraloría y Desarrollo Administrativo. En su juventud militó en la agrupación católica Movimiento de Renovación Carismática en el Espíritu Santo. Cercano a los grupos DHIAC y Ancifem, grupos de afiliación católica y cercanos a la Coparmex. Ha tenido o competido por más de una posición electoral, fue Alcalde de Cd Juárez en el período 83-86; perdió las elecciones para Gobernador en el período 86-92, del 92-98 fue gobernador del estado de Chihuahua. Filiación: C. Patronal.
- **Bravo Mena, Luis Felipe.** Presidente del CEN del PAN, fue subdirector de investigaciones del Instituto de Propositiones Estratégicas (1985), jefe del Departamento de Investigación y Análisis Sociopolítico de la Coparmex (de 1983 a 1985) y analista de Política Nacional del Centro de Estudios Sociales del Consejo Coordinador Empresarial (de 1978 a 1983).
- **Bravo Mier, Alfonso.** Fue presidente del Comité Nacional Provida de 1981 a 1987, también está vinculado al sector empresarial y al PAN: Fue director de la revista Decisión, de la Concanaco, de junio a octubre de 1991 y anteriormente fue colaborador de la misma. En 1994 se convirtió en secretario técnico de la Comisión de Población de la Cámara de Diputados, presidida en aquel entonces por el diputado panista Jorge Dávila Juárez.
- **Canales Clariond Fernando.** Ha tenido o competido por más de una posición electoral. Fue gobernador de Nuevo León de 1997 a 2003, cuando renunció poco antes de concluir su gestión para asumir el cargo de Secretario de Economía en el gabinete de Vicente Fox. Ha sido alcalde de Garza García y Diputado Federal por el estado de Nuevo León en el período 79-82. Filiación: C. Patronal, Canaco, Caintra.
- **Cárdenas Alberto.** Fue Gobernador por el estado de Jalisco en el período 95-2001.
- **Castellanos José de Jesús.** Se integró al equipo de transición de Vicente Fox, es Encargado de la Unidad de Enlace Social de Sedesol. Miembro de la Concanaco, en los sesenta participó en el Movimiento Universitario de Renovadora Orientación, MURO. Dirigió la

Comisión Mexicana de Derechos Humanos, (CMDH) de afiliación católica y fue director del semanario de la Arquidiócesis de la Ciudad de México, Nuevo Criterio. Fue director de la revista Decisión en los ochenta y principios de los noventa

- **Castillo Peraza Carlos.** En su juventud militó en la ACJM. Fue secretariogeneral del PAN, diputado federal y candidato por el mismo partido a la gubernatura del Distrito Federal en 1997 (Murió en septiembre del 2000).
Clouthier Manuel. Candidato del PAN a la presidencia de la República por el período 1988-1994. Filiación: CCE, Coparmex.
Coindreau, José Luis. Prominente empresarios de Monterrey, secretario general del gobierno estatal.
- **Chávez, José Barroso.** Encabeza el Centro Cívico de Solidaridad, Cecisol, es una asociación civil fundada en 1985 por un grupo de empresarios, para canalizar ayuda privada a los damnificados por los sismos de septiembre protestas contra la “pornografía” y contra la despenalización del aborto.
- **Dávila Juárez, Jorge.** Miembro Provida, ex miembro del MURO y uno de los impulsores de la iniciativa panista de agosto del 2000 para encarcelar a las mujeres violadas que opten por abortar. Años antes, Dávila se opuso al papel de México en la Conferencia de Pekín y tomó parte en la campaña que pretendía atribuir efector esterilizadores a la vacuna antitetánica.
- **Deschamps Solórzano, Leticia.** Se integró al equipo de transición de Vicente Fox en la SAGARPA, es la encargada de la Dirección General del Instituto Nacional de Capacitación Agropecuaria (INCA-Rural), organismo desconcentrado de la Secretaría de Agricultura. Fue miembro de la Fundación Mexicana para el Desarrollo Rural, que forma parte de un proyecto del empresariado católico. Fue miembro de la agrupación Sistema de Información Procesada (Sipro), escisión del Cencos, agrupación civil de inspiración jesuita, simpatizantes de la Teología de la Liberación
- **Elizondo Torres, Rodolfo.** Se integró al equipo de transición de Vicente Fox, es el Coordinador general de Comunicación Social de la Presidencia. Fue miembro de DHIAC y la Unión Social de Empresarios Mexicanos (USEM), afiliada a la Unión Internacional Cristiana de Directores de Empresa, cuyo objetivo es la difusión mundial de la doctrina social cristiana. Fue alcalde panista en su natal Durango. En el gabinete de Vicente Fox fue responsable de la Coordinación Ciudadana y, posteriormente, a la desaparición de esta estructura, asumió la titularidad de la Secretaria de Turismo.
- **Fernández Gandia, Ricardo.** Diputado panista de la LVII Legislatura federal pertenecía a Yunque, es uno de los directivos de la Alianza Nacional para a Moral (Anam)
- **Fernández de Cevallos Diego.** Candidato a la Presidencia de la República en 1994, posteriormente senador por el estado de Guanajuato en la LIX Legislatura, presidente de la bancada panista en la Cámara Alta.

- **Fernández Garza, Alberto**. Su carrera profesional la realizó en PYOSA, empresa familiar del ramo de la química y de especialidades con ventas aproximadas de 80 millones de dólares. Ha participado en organismos privados por más de 20 años, en Coparmex y Caintra de NL y Coparmex a nivel nacional. Pre candidato por la Coparmex a la dirigencia nacional del CCE en el 2002.
- **Fernández Garza Mauricio**. Candidato a una curul en el Senado por Nuevo León en la 56 Legislatura el 21 de agosto de 1994, es consejero del Grupo Industrial ALFA, uno de los consorcios más importantes del país. Sus inversiones en la entidad abarcan desde el ramo textil hasta el de petroquímicos, además es recordado por haber sido el primer empresario en impulsar el intercambio comercial con Cuba, donde oriento sus capitales en el campo textil. Fue alcalde de San Pedro Garza García.
- **Ferrari, Bruno**. En 1996 uno de los directivos de las empresas de Alfonso Romo, quien también pertenece a los Legionarios de Cristo, es colaborador de El Norte y representante estatal en Nuevo León de la Asociación a Favor de lo Mejor, como uno de los interesados en comprar las tierras ejidales que fueron liberadas para su venta a raíz de las reformas de 1992 al artículos 27.
- **Fox Quesada Vicente**. Ha tenido más de una posición electoral, en el período 92/95-2001 como Gobernador y como Diputado Federal durante el período 88-91, en ambos casos por el estado de Guanajuato. Presidente de la República por el período 2000-2006.
- **García Camarena, Leonardo**. Diputado panista de la LVII Legislatura federal pertenecía a Yunque.
- **Garza Laguera, Alejandro**. Presidente del grupo Pulsar, han apoyado el activismo Provida
- **Goicochea Luna Emilio**. Compitió como Candidato a la Gubernatura por el estado de Sinaloa en el período 92-98 perdiendo las elecciones. Fue senador en las legislaturas LVI y LVII. Filiación: Concanaco.
- **Gómez Morín, Lorenzo**. Se integró al equipo de transición de Vicente, ocupa la Subsecretaria e Educación Básica y Normal de la SEP. Nieto del fundador del PAN, Manuel Gómez Morín. En su juventud participó en la organización Desarrollo Humano Integral y Acción Ciudadana, DHIAC, de orientación católica.
- **Gómez Morín, Manuel**. Se integró al equipo de transición de Vicente Fox, es Director general de Radio Televisión y Cinematografía, de Gobernación. Nieto del fundador del PAN, Manuel Gómez Morín. En su juventud, al igual que su hermano Lorenzo, participó en DHIAC, proveniente de la Unión Social de Empresarios Mexicanos, de afiliación católica.
- **González Garza, Francisco**. Ex presidente de la UNPF. El 28 de noviembre e 1996, durante la IX Asamblea Nacional de Pastoral Educativa del Episcopado, se da a conocer una ambiciosa campaña para “moralizar” los medios de comunicación, que se lleva a cabo durante 1997 con el apoyo de decenas de grupos conservadores, mismos que, junto con otras organizaciones, fundan posteriormente la Asociación a Favor de lo Mejor, que tiene como presidente fundador a González Garza.
- **González Torres, José**. Dirigente de la ACJM, quien ingreso al PAN en 1943 y fue secretario general, presidente y, en 1964, candidato a la presidencia de la República.

- **González Valle, Manuel**. Se integró al equipo de transición de Vicente Fox en el área de relaciones laborales en la Secretaría de Trabajo y Prevención Social, es el Director general de Vinculación Social. Miembro de la Coparmex, participó en DHIAC en Querétaro, y está ligado a la Unión Social de Empresarios Mexicanos (USEM).
- **Leño Juan José**. El hombre de negocios más fuerte de Guadalajara, dueño del equipo Tecos, del diario Ocho Columnas y de la Universidad de los Tecos.
- **López Tomás**. Integrante del grupo Yunque, dirigente del Comité Municipal del blanquiazul en León.
- **Medina Plascencia, Carlos**. Ex gobernador de Guanajuato (88-91) y coordinador de la diputación panista, es uno de los políticos panistas más identificados con el catolicismo conservador y más opuesto a las posiciones liberales en educación sexual. Filiación: Coparmex.
- **Mosqueda Gerardo**. Integrante del grupo Yunque, dirigente estatal de la campaña “En los Medios a Favor de León”.
- **Muggenburg, Federico**. Ideólogo empresarial
- **Ocejo Moreno, Jorge**. Empresario panista, ex presidente de la Coparmex. Fue Alcalde en el estado de Puebla en el período 92-95. Filiación: C. Patronal y Coparmex.
- **Oliva, Juan Manuel**. Integrante del grupo Yunque, ex dirigente del PAN en Guanajuato
- **Palomar y Vizcarra, Miguel**. Ex participantes en el movimiento cristero, uno de los fundadores, en 1926, de la Liga Defensora de la Libertad Religiosa. Se incorporó al PAN.
- **Reed Segovia, Manuel Agustín**. Se integró al equipo de transición de Vicente Fox, es director general de la Comisión Nacional de Zonas Áridas (Conaza), organismo sectorizado de Sedesol. Fue vicepresidente de Coparmex y está formado en las instituciones empresariales de inspiración cristiana como el Instituto Panamericano de Alta Dirección Empresarial (IPADE), de la congregación religiosa del Opus Dei.
- **Rice García Humberto**. Aspirante a senador por Sinaloa en la 56 Legislatura el 21 de agosto de 1994, y uno de los empresarios más fuerte de la entidad. Sus empresas van del ramo alimentario e inmobiliario al de la construcción, y tiene tradición como uno de los armadores de barcos más reconocidos. Su actividad política incluye la presidencia municipal en Mazatlán y su papel como consejero del CEN del PAN.
- **Romo, Alfonso**. Presidente del grupo Pulsar, ha apoyado el activismo Provida y también ha mostrado simpatías por el PRI.
- **Rosas Alfredo**. Contendió por la gubernatura del estado de Sonora para el período de 76-82, pero no logró su meta.
- **Ruffo A Ernesto**. Ha tenido o competido por más de una posición electoral, fue Alcalde de Ensenada en el período 83-86 y Gobernador de Baja California del 89-95, el primero de extracción panista y de un partido de oposición. Filiación: C. Patronal.

- **Ruiz García, Antonio.** Se integró al equipo de transición de Vicente Fox en la SAGARPA, es Subsecretario de Desarrollo Rural. Fue director general de la Fundación Mexicana de Desarrollo Rural (FMDR), de 1994 al 2000. Esta agrupación forma parte de un proyecto del empresariado social, inspiración cristiana, encabezado por Lorenzo Servitje.
- **Salazar Sáenz, Francisco Xavier.** El senador potosino ha tenido una trayectoria de más de 20 años en grupos como la UNPF, en el PAN y en medios empresariales. Fue también uno de los participantes en el Encuentro de Políticos y Legisladores organizado por el Consejo Pontificio para la Familia en Buenos Aires, del 3 al 5 de agosto de 1999. Desde 1989, fecha en que el PAN empezó a cosechar importantes triunfos electorales, precisamente con la llegada de Ruffo al poder, algunos funcionarios provenientes de ese partido, sin vínculos aparentes con grupos conservadores, se convirtieron en sus mejores aliados al llegar al poder promoviendo leyes, reglamentos y políticas acordes con los proyectos de esos grupos.
- **Sánchez Díaz de Rivera Antonio.** Se integró al equipo de transición de Vicente Fox, es Subsecretario de Desarrollo Social y Humano. Durante su juventud participó en el Frente Universitario Anticomunista (FUA), en Puebla. Ex presidente de Coparmex, dirigió la asociación Coordinadora Ciudadana, de afiliación católica. Ocupó la secretaría técnica de la Comisión de Educación del Consejo Coordinador Empresarial, encaminada a incidir en la política educativa nacional con los preceptos social cristianos.
- **Sánchez Navarro Juan.** Vicepresidente del Grupo Modelo
- **Slim Carlos,** empresario de telecomunicaciones, reconocido como el hombre más rico de México, también simpatizante del PRI.
- **Servitje Sendra, Lorenzo.** Fundador en 1957 de la Unión Social de Empresarios Mexicanos (USEM), para hacer frente al marxismo y a otras doctrinas económicas y sociales. Fundador del grupo Bimbo, patrocina diversos proyectos de grupos católicos, como es el Instituto Mexicano de Doctrina Social Cristiana (Imdosoc) y en 1997 encabezó la campaña de “mejoramiento” de los medios de comunicación. Vinculado con el sector empresarial y con organizaciones católicas.
- **Terán Héctor.** Gobernador del estado de Baja California en el período 95-2001.
- **Torres Origel Ricardo.** Integrante del grupo Yunque, ha sido coordinador de la bancada panista local
- **Urbiola Felipe.** Diputado panista de la LVII Legislatura federal pertenecía a Yunque diputado panista de la LVII Legislatura federal pertenecía a Yunque
- **Urbiola Ledesma, Fernando** Se integró al equipo de transición de Vicente Fox en el área de relaciones laborales en la Secretaría de Trabajo y Prevención Social, como Director general de la Dirección General de Programación y Presupuesto de la ST. Perteneció a DHIAC en Querétaro.
- **Vázquez Mota, Josefina.** Se integró al equipo de transición de Vicente Fox es el Titular de la Secretaria de Desarrollo Social. Fue miembro de la Unión Social de Empresarios Mexicanos (USEM), afiliada a la Unión Internacional Cristiana de Directores de Empresas y presidió la agrupación Coordinadora Ciudadana, en su sección femenina. Es autora del libro Dios mío hazme viuda. En el gabinete de Vicente Fox fue Secretaria de Desarrollo social.

- **Velasco, Guillermo.** Se integró al equipo de transición de Vicente, ocupa la Dirección General de Relaciones Públicas de la Oficina de Marta Sahagún. Vocero de la agrupación México Unido Contra la Delincuencia, agrupación civil ligada a los postulados de la doctrina social cristiana, fundada por su padre, Guillermo Velasco Arzac. Participó en la Asociación Católica de la Juventud Mexicana (ACJM).
- **Velazco Arzac, Guillermo.** Se integró al equipo de transición de Vicente Fox, es Director general de Servicios a la Comunidad y Participación Ciudadana. Dirigió la Comisión de Vertebración y el Instituto de Proposición Estratégica de la Coparmex, centro de estudio de formación humana empresarial, con inspiración social cristiana. Encabezó México Unido contra la Delincuencia, organización civil de filiación católica, fundada en noviembre de 1997, con el apoyo de la Coparmex. Es miembro del Consejo Editorial de la revista Decisión, de la Concanaco.
- **Vicencio Tovar, Abel.** Desde su infancia militó en las filas de la Asociación Católica de la Juventud Mexicana. Ex Secretario General del PAN.
- **Villa Escalera Ricardo.** Ha competido por más de una posición electoral, en el estado de Puebla, en el período 83-87 por la Alcaldía, 85-87 para Diputado Federal y 92-98 para Gobernador perdiendo en todos los casos las elecciones. Filiación: C Textil.
- **Zambrano Lorenzo.** Empresario de la industria cementera, uno de los 10 hombres de negocios más poderosos de Monterrey, Nuevo León y también simpatizante del PRI.

Fuentes:

- González Ruiz, Edgar. La última Cruzada. De los cristeros a Fox. Grijalbo. México 2001.
- Funcionarios Creyentes. En *Reforma* (Enfoque). 11 de agosto de 2002 pp. 10-11
- BUCARELI. En *El Universal.* 2 de julio de 2000.
- En *Reforma.* 19 de marzo de 2000.
- Llanos Sarmientos, Raúl. “Por lo menos 60 empresarios contendrán en la elección de agosto”. En *La Jornada.* 27 de junio de 1994.
- Cuellar Mireya. Los Panistas. Quienes son, Dónde están, Qué representan. Ed. La Jornada. México, 2003.

Anexo
Empresarios en el Congreso Federal
Legislaturas LVI a LIX

Senadores Empresarios de la LVI Legislatura.* (1994-1997)				
No.	Nombre	Partido	Distrito/Lugar	Actividades empresariales y/o organización (es) de la IP a la (s) que pertenece/ tipo de empresario **
1	Héctor Murguía	PRI	Chihuahua	Industrial de la transformación EP
2	Francisco Dávila	PRI	Coahuila	Empresario del Autotransporte. Canacar EP
3	César R. Nauman Escobar	PRI	Chiapas	Agroindustrial EP
4	Alberto Santos de Hoyos	PRI	Nuevo León	Industrial de la rama alimenticia. Coparmex EP
5	Enrique Cárdenas González	PRI	Tamaulipas	Comerciante, radiodifusor PE
6	Miguel Alemán Velasco	PRI	Veracruz	Empresario Rama Telecomunicaciones PE
7	Benigno Aladro	PAN	Hidalgo	Dir. Grupo Malbe y Abarrotes Alfer. Comercio e Industria EP
8	Luis Felipe Bravo Mena	PAN	Estado de México	Funcionario de Coparmex y del CCE <u>EP</u>
9	José Angel Conchello	PAN	Distrito Federal	Dir. Asoc. Nal.de Anunciantes

				<u>EP</u>
10	Norberto Corella Gil	PAN	Baja California	Comerciante. Centro Patronal de Mexicali. EP
11	Enrique Franco Muñoz	PAN	Aguascalientes	Ramo asegurador. Unión Cívica de Ags. EP
12	Luis González Cruz	PAN	Baja California	Banca e industria acerera EP
13	Luis González Pintor	PAN	Tlaxcala	Administración de empresas privadas. Serv. Fiscales. EP
14	José Fdo. Herrero Arandia	PAN	Puebla	Industria Avícola EP
15	Pedro Macías de Lara	PAN	Baja California Sur	Industria Hulera EP
16	Tarcisio Rodríguez Mtnez.	PAN	Jalisco	Ind. Electrónica EP
17	Fco. Xavier Salazar Sáenz	PAN	SLP	Industria Química EP
18	Héctor Terán Terán	PAN	Baja California	Comerciante y ramo asegurador <u>EP</u>
19	Rosendo Villareal Dávila	PAN	Coahuila	Agroindustrial, Unión de Orgs. Empresariales de Coah. EP
20	Mauricio Fernández Garza	PAN	Nuevo León	Industria de la Transformación <u>EP</u>
21	Arturo Nava Bolaños	PAN	Querétaro	Industrial de la Transformación. Coparmex y USEM EP
22	Emilio Goicoechea Luna	PAN	Sinaloa	Comerciante e Industrial. Concanaco, CCE, Coparmex <u>EP</u>
23	Ernesto Navarro González	PRD	Nayarit	Industria de la Transformación. Canacintra y Coparmex <u>EP</u>

Senadores Empresarios de la LVII Legislatura.*(1997-2000)

No.	Nombre	Partido	Distrito/Lugar	Organización IP a la que pertenece
1	Francisco J. Dávila Rodríguez	PRI	Coahuila	Autotransportista. Cámara Nal. Transporte de Carga EP
2	José de Jesús Padilla Padilla	PRI	Guanajuato	Industrial. Cámara de la Ind. del Calzado de Guanajuato. EP
3	José Manuel Medellín Milán	PRI	San Luis Potosí	Industrial. Asociación Nal. de la Industria Química EP
4	Alberto Santos de Hoyos	PRI	Nuevo León	Industrial. Caintra e Industrias Azucarera y Alcoholar. EP
5	Jorge Rodolfo Budib Lichtle	PRI	Puebla	Financiero/ funcionario de Banpaís y Banamex EP
6	José Benigno Aladro Fernández	PAN	Hidalgo	Comerciante EP
7	José Galván Merino	PAN	D.F.	Industria de la Construcción EP
8	Mauricio Fernández Garza	PAN	Nuevo León	Industrial textil, cervecero y bancario. EP
9	Emilio Rafael Goicochea Luna	PAN	Sinaloa	Comerciante/Concanaco y CCE <u>EP</u>
10	José Fernando Herrero Arandia	PAN	Puebla	Avicultor, industrial EP
11	José Ramón Medina Padilla	PAN	Zacatecas	Comerciante/Cámara de Comercio de Zacatecas EP
12	Luis Mejía Guzmán	PAN	Michoacán	Comercio de materiales de construcción EP
13	Francisco J. Molina Ruiz	PAN	Chihuahua	Empresas de Seguridad Privada. USEM EP

14	Arturo Nava Bolaños	PAN	Querétaro	Miembro de la Coparmex. Ind. Transformación EP
15	Pedro Macías Lara	PAN	Baja California Sur	Comerciante automotriz/Coparmex, Canacintra/Canaco EP
16	Luis Santos De la Garza	PAN	Nuevo León	Industrial/ Caintra y Coparmex. EP
17	Rodolfo Elizondo Torres	PAN	Durango	Industrial/Cámara Nal. De Comercio de Dgo. <u>EP</u>
18	Ana Rosa Payán Cervera	PAN	Yucatán	Industria del Vestido. Asoc. Católicas. <u>EP</u>
19	Carlos Payán y Verver	PRD	D.F.	Industria editorial y medios de comunicación. EP
20	Ernesto Navarro González	PRD	Nayarit	Industrial. Canacintra/ Coparmex. <u>EP</u>

Senadores Empresarios de la LVIII Legislatura.* (2000-2003)

No.	Nombre	Partido	Distrito/Lugar	Organización IP a la que pertenece
1	José Eulogio Bonilla Robles	PRI	Zacatecas	Ganadero/Conf. Interam. de Agricultores y Ganaderos EP
2	Eduardo Bours Castiello	PRI	Sonora	Presidente del CNA, CCE, negociador en la COECE <u>EP</u>
3	Luis Colosio Fernández	PRI	Sonora	Bancomer y Minera Lixivian, S.A. de C.V. PE
4	Fernando Gómez Esparza	PRI	Aguascalientes	Empresas fraccionadotas e inmobiliarias EP
5	Raymundo Gómez Flores	PRI	Jalisco	Industria de la Construcción/ DINA/ GEO/ Banquero EP

6	Micaela Aguilar González	PAN	Edo. De México	I.U.S.A., PROLESA e INTERMEX EP
7	Marco Antonio Adame Castillo	PAN	Morelos	Comerciante/COPARMEX EP
8	Wadi Amar Shabshab	PAN	Quintana Roo	Comerciante/CANACO y CONCANACO EP
9	Gerardo Buganza Salmerón	PAN	Veracruz	Industrial/Canacintra, Ejvos. de Ventas y Mercadotecnia EP
10	Gustavo Adolfo Cárdenas Gutiérrez	PAN	Tamaulipas	Comerciante/CANACO, Canacintra y ADMIC EP
11	Francisco Fraile García	PAN	Puebla	Comerciante EP
12	Jesús Galván Muñoz	PAN	Distrito Federal	Pequeño empresario EP
13	Carlos Medina Plascencia	PAN	Guanajuato	Industrial, Exportador/ Coparmex <u>EP</u>
14	Rodimiro Amaya Téllez	PRD	Baja California Sur	Agroindustrial EP

Senadores Empresarios de la LIX Legislatura.* (2003-2006)

No.	Nombre	Partido	Distrito/Lugar	Organización IP a la que pertenece
1	Raymundo Gómez Flores	PRI	Jalisco	Industria de la Construcción EP
2	Gustavo Adolfo Cárdenas Gutiérrez	PAN	Tamaulipas	Comerciante/CANACO, Canacintra y ADMIC EP
3	Francisco Fraile García	PAN	Puebla	Comerciante EP
4	Jesús Galván Muñoz	PAN	Distrito Federal	Pequeño empresario EP

5	Carlos Medina Plascencia	PAN	Guanajuato	Industrial/exportador/Coparmex <u>EP</u>
---	--------------------------	-----	------------	---

Cámara de Diputados

Diputados Empresarios de la LVI Legislatura.*				
No.	Nombre	Partido	Distrito/Lugar	Organización IP a la que pertenece
1	Rodimiro Amaya Téllez	PRI	II Distrito Baja California Sur	Maquilador/Ind. Electrónica y agrícola. EP
2	Guillermo Héctor Álvarez Cuevas	PRI	III Distrito Hidalgo	Ind. Construcción EP
3	Gaspar Ávila Rodríguez	PRI	XXXII Distrito Estado de México	Avicultor EP
4	Guillermo Alejandro Gómez Vega	PRI	V Distrito Michoacán	Empresario EP
5	Cesar González Quiroga	PRI	VI Distrito Nuevo León	Ganadero EP
6	Saulo Rubén Jiménez Leal	PRI	XIV Distrito Estado de México	Comerciante EP
7	Ricardo Méndez Haces	PRI	XI Distrito Puebla	Industrial EP
8	José de Jesús Padilla Padilla	PRI	Segunda Circunscripción	Empresario EP
9	Pedro Rivera Pavón	PRI	XIII Distrito Veracruz	Ganadero/Agroindustrial EP
10	José Sánchez Juárez	PRI	XXXIII Distrito DF	Comerciante EP

11	Miguel Acosta Ruelas	PAN	II Distrito Jalisco	Comerciante EP
12	Humberto Andrade Quezada	PAN	XI Distrito Guanajuato	Industrial EP
13	Matías Salvador Fernández Gavaldón	PAN	Segunda Circunscripción	Comerciante EP
14	Andrés Galván Rivas	PAN	Segunda Circunscripción	Comerciante EP
15	Garzacabello García Fernando	PAN	Tercera Circunscripción	Ganadero EP
16	Jorge González González	PAN	Cuarta Circunscripción	Comerciante EP
17	José Iñiguez Cervantes	PAN	XVI Distrito Jalisco	Comerciante EP
18	Jorge Ricardo Nieto Guzmán	PAN	Primera Circunscripción	Comerciante EP
19	Lauro Norzagaray Norzagaray	PAN	Cuarta Circunscripción	Empresario EP
20	José Enrique Patiño Terán.	PAN	XV Distrito Jalisco	Comerciante EP
21	Fernando Jesús Rivadeneira y Rivas	PAN	Tercera Circunscripción	Comerciante EP
22	Luis Ruan Ruiz	PAN	Cuarta Circunscripción	Comerciante EP
23	Luz de Jesús Salazar Pérez	PAN	II Distrito Sonora	Comerciante EP
24	Max Tejeda Martínez	PAN	Quinta Circunscripción	Industrial Restaurantero EP
25	Jorge Ocejo Moreno	PAN	D.F.	Empresario/Coparmex
26	Roldán Álvarez Ayala	PRD	IX Distrito Michoacán	Microempresario

				EP
--	--	--	--	----

Diputados Empresarios de la LVII Legislatura.*

No.	Nombre	Partido	Distrito/Lugar	Organización IP a la que pertenece
1	Abenamar De la Fuente Lazo	PRI	Distrito 02, Cardenas	Bancario/Financiero. EP
2	Aracely Escalante Jasso	PRI	Campeche	Turístico/ radiodifusión EP
3	Antonio Esper Bujaidar	PRI	Distrito 04, Ciudad Valles	Comerciante EP
4	Laura Jesús Higuera	PRI	Distrito 01, El Fuerte	Agroindustrial EP
5	Jesús Enrique Jackson Ramírez	PRI	1a. Circunscripción	Industrial/funcionario empresas. PE
6	Joaquín Coldwell Addy Cecilia	PRI	Distrito 01, Cancún	Turismo/bancario/Canaco/Coparmex EP
7	Patricio Martínez García	PRI	Distrito 06, Chihuahua	Comerciante/ Concanaco/CCE <u>EP</u>
8	Jesús Francisco Martínez Ortega	PRI	Distrito 08, Chihuahua	Microempresario EP
9	Ignacio Martínez Tadeo	PRI	Distrito 04, Guaymas, Sonora.	Agroindustrial/Fomento a la Industria Rural EP
10	May López María del Socorro	PRI	3a. Circunscripción Tabasco	Ind. Vivienda y construcción. EP
11	Héctor Mayer Soto	PRI	Distrito 02, Magdalena de Kino	Comerciante/Cámara Nacional de Comercio de Nogales EP
12	Ernesto Alfonso Millán	PRI	Distrito 07, Culiacán	Industrial inmobiliario/ bancario

	Escalante			EP
13	Francisco Javier Morales Aceves	PRI	1a. Circunscripción	Comunicaciones/ Prensa Unida de Guadalajara, A. C. EP
14	Armando Neyra Chávez	PRI	5a. Circunscripción	Sector Asegurador EP
15	Noé Paredes Salazar	PRI	Distrito 05, Tula de Allende	Empresario EP
16	Miguel Antonio Rubio Reyna	PRI	Distrito 04, Matamoros	Industrial automotriz y de la construcción EP
17	Juan Miguel Alcántara Soria	PAN	Guanajuato	Telecomunicaciones. EP
18	Balderrama Fernández Adalberto Antonio	PAN	Chihuahua	Empresario EP
19	Gerardo Buganza Salieron	PAN	Veracruz	Industria Cafetalera y Cervecera/Canacindra. EP
20	José Adán Deniz Macías	PAN	Colima	Floricultura. Negocio de Flores en California. EP
21	Benjamín Gallegos Soto	PAN	Aguas Calientes	Agroindustrial EP
22	Juan José García de Alba Bustamante	PAN	Jalisco	Agroindustrial/exportador. EP
23	Alberto González Domené	PAN	Coahuila	Agroindustrial EP
24	Jeffrey M. Jones Jones	PAN	Chihuahua	Agroindustrial/ Consejo Reg. Agropecuario del Noroeste EP
25	Héctor Larios Córdoba	PAN	Sonora	Empresario/ Centro Empresarial del Norte de Sonora EP
26	Carlos Medina Plascencia	PAN	Guanajuato	Empresario/industrial/exportador <u>EP</u>
27	Rogelio Sada Zambrano	PAN	2a circunscripción	Empresario/CCE/CEMAI/Caintra/Concamín EP

28	Roselia Barajas Olea	PRD	3a circunscripción	Empresario/turismo EP
29	Pioquinto Damián Huato	PRD	Guerrero	Comerciante/ Canaco de Chilpancingo/ CCE local EP
30	Ricardo García Sainz Lavista	PRD	4a circunscripción	Industrial/ ANIERM EP
31	George Cruz Sergio Marcelino	PRD	Tlalpan, Distrito Federal	Ind. Acerera. EP
32	González Davar Juan José	PRD	3a circunscripción	Empresario/comerciante/Canaco en Juchitán, Oax. EP
33	Juan Antonio Guajardo Anzaldúa	PRD	2a circunscripción	Empresario de Tamaulipas EP
34	José Luis Gutiérrez Cureño	PRD	5a circunscripción	Empresario/industrial EP
35	Samuel Lara Villa	PRD	5a circunscripción	Seguridad Privada para Empresas EP
36	Martín Mora Aguirre	PRD	5a circunscripción	Pequeño Empresario EP
37	Sergio Benito Osorio Romero	PRD	5a circunscripción	Comerciante EP
38	Pedro Salcedo García	PRD	Coyoacán, Alvaro Obregón, D. F.	Industrial/ANIT/ Asociación de Empresarios de Iztapalapa EP
39	Jorge Alejandro Jiménez Tabuada	PVEM	1a. Circunscripción	Ind. Editorial/ramo asegurador EP
40	Ricardo García Cantú	PT		Ind. Construcción EP

Diputados Empresarios de la LVIII Legislatura.*

No.	Nombre	Partido	Distrito/Lugar	Organización IP a la que pertenece
1	Claudio Mario Bres Garza	PRI	I Distrito Coahuila	Empresario EP
2	Francisco Castro Gonzalez	PRI	Tercera Circunscripción	Agroindustrial EP
3	Elías Rame	PRI	Segunda Circunscripción	Empresario, Transportista Industrial EP
4	Edgar Consejo Flores Galván	PRI	XVIII Distrito Veracruz	Agroindustrial/ Ganadero EP
5	Manuel González Garza	PRI	Segunda Circunscripción	Ganadero EP
6	Juan Leyva Mendivil	PRI	Primera Circunscripción	Agroindustrial EP
7	Jaime Mantecón Rojo	PRI	XX Distrito Veracruz	Ganadero EP
8	Miguel Ortiz Longitud	PRI	Segunda Circunscripción	Agroindustrial y Ganadero EP
9	Ernesto Higinio Rodríguez Escalona	PRI	IX Distrito Guerrero	Empresario, dueño de bares y discotecas EP
10	Jorge Schettino Pérez	PRI	XIII Distrito Veracruz	Agroindustrial y Ganadero EP
11	José Soto Martínez	PRI	I Distrito Oaxaca	Comerciante EP
12	Andrés Carballo Bustamante	PRI	II Distrito Chiapas	Ganadero y Comerciante EP
13	Manuel Payan Novoa	PRI	IX Distrito Chihuahua	Agroindustrial/Ganadero EP
14	Juan José Noguera Ruiz	PRI	IX Distrito Guerrero	Comerciante EP
15	Celestino Bailón Guerrero	PRI	III Distrito Guerrero	Industrial

				EP
16	Juan Mandujano Ramírez	PAN	X Distrito Guanajuato	Industrial EP
17	Raúl Martínez González	PAN	Segunda Circunscripción	Empresario EP
18	Rafael Ramírez Agama	PAN	XVII Distrito Estado de México	Comerciante EP
19	David Rodríguez Torres	PAN	II Distrito Chihuahua	Empresario EP
20	José Ramón Soto Resendiz	PAN	IV Distrito Querétaro	Empresario EP
21	Samuel Yoselevitz Fraustro	PAN	XII Distrito DF	Industrial EP
22	Mercedes Hernández Rojas	PAN	Tercera Circunscripción	Empresaria EP
23	Mario Cruz Andrade	PRD	VI Michoacán	Agroindustrial EP

Diputados Empresarios de la LIX Legislatura.*

No.	Nombre	Partido	Distrito/Lugar	Organización IP a la que pertenece
1	Nora Elena Yu Hernández	PRI	II Distrito Chihuahua	Comerciante/ CANACO en Ciudad Juárez EP
2	Roger David Alcocer García	PRI	Distrito I Yucatán	Comerciante mayorista EP
3	Jesús María Ramón Valdés	PRI	Distrito I Coahuila	Ind. Maquiladora EP
4	Juan Carlos Pérez Góngora	PRI	Distrito I Nuevo León	Empresario/ CANACO

				EP
5	Adrián Villagomez García	PRI	Distrito IX Nuevo León	Agroindustrial/ la Asociación de Citricultores EP
6	Adrián Víctor Hugo Islas Hernández	PRI	Distrito V Puebla	Ind. Editorial EP
7	Amalin Yabur Elías	PRI	Distrito VI Tabasco	Comerciante/Concanaco de Villahermosa EP
8	Juan Bustillos Montalvo	PRI	Distrito IV Veracruz	Ganadero EP
9	Rómulo Israel Salazar Macías	PRI	Distrito VI Veracruz	Empresario Citricultor EP
10	Jesús Vizcarra	PRI		Empresario EP
11	Julián Lujambio	PRI		Industrial/ Canacindra EP
12	Arturo Laris Rodríguez	PAN	Distrito V Michoacán	Agroindustrial EP
13	Myriam de Lourdes Arabian Couttolenc	PAN	Distrito XII Puebla	Empresaria-Coparmex EP
14	Jaime del Conde	PAN		Empresario EP
15	Carlos Hernán Silva Valdés	PRD	Michoacán Distrito IX	Industrial EP
16	Víctor Suárez Carrera	PRD	Distrito XVI DF	Comerciante/ agroindustrial EP
17	Jorge Antonio Kahwagi Macari	PVEM	Cuarta Circunscripción	Ind. Editorial/ CANACO / CONCANACO EP

- **Fuentes: Cámara de Diputados, Diccionario: Musacchio Humberto. Quién es quién en la política mexicana. Ed.Plaza/Janés. México, 2202. Musacchio Humberto; Milenios de México. Infolatina.**

- **Se consideraron los legisladores que registraron en sus currículums la realización de actividades empresariales, entendidas como la creación de empresas y generación de empleos. No se incluyen aquí profesionistas independientes o ligados a la administración pública, que ejercen como consultores, abogados, docentes universitarios, periodistas, médicos, etc....**

** EP (Empresario Político) PE (Político-Empresario) EP Empresario Político que ha hecho de la política su actividad central luego de realizar una notable trayectoria empresarial.

CUADRO 2. PRI Aportaciones en efectivo

NOMBRE	ACTIVIDAD EMPRESARIAL	APORTACION
Abraham Achar Tussie	Industria Editorial	50.000.00
Luis Achar Tussie	Industria Editorial	30.000.00
Eduardo Achar Tussie	Industria Editorial	30.000.00
Alfredo Achar Tussie	Industria Editorial	65.000.00
Aaron Achar Tussie	Industria Editorial	40.000.00
Carlos Eduardo Murra Marcos	Empresario	100.000.00
Mariano Acosta Garza	Empresario	100.000.00
Guillermo González Concha	Empresario	450.000.00
Roberto Olvera Saavedra	Empresario	450.000.00
Mario Ortega Matus	Empresario	425.000.00
Lucia Santiago Morales	Empresario	475.000.00
Efraín López Bautista	Empresario	350.000.00

María del Carmen Reyes	Empresario	450.000.00
Jesús López Morales	Empresario	550.000.00
Manuel Vega Esqueda	Empresario	500.000.00
Armando Caballero Dorantes	Empresario	200.000.00
Pedro A. Martínez Acosta	Empresario	250.000.00
Rodrigo Robinson Bours Castelo	Industria Alimenticia / Transformación	50.000.00
Juan Bours Martínez	Industria Alimenticia / Transformación	50.000.00
Eduardo de Llata Coronado	Empresario	20.000.00
Angel Robinson Bours Urrea	Industria Alimenticia / Transformación	50.000.00
Jaime Aguilar Mimila	Empresario	670.000.00
Arturo Segovia Zerón	Empresario	670.000.00
Victor Guillermo Kanan Huever	Empresario	660.000.00
Javier Bours Almada	Industria Alimenticia / Transformación	400.000.00
Enrique Bours Almada	Industria Alimenticia / Transformación	400.000.00
José Kuri Harrfush	Empresario	500.000.00
Guillermo Gómez Flores	Industria Alimenticia / Transformación	250.000.00
Clara Vazquez Quesada	Empresario	500.000.00
Placido Raymundo García Ortega	Empresario	540.000.00
Monto aportado por simpatizantes (*)		\$77,025,153.66
Monto correspondiente a la aportación de empresarios		9,278,000.00
% de aportación de empresarios (**)		12 %

Fuente: IFE

- * Monto reflejado en la relación presentada (Recibos de Aportaciones)
- ** Esta cifra es con respecto a la relación presentada y no al monto reflejado en Informe Anual (PRI- \$84,993,252.96, la cual incluye el monto correspondiente a las colectas efectuadas en vía pública por \$7,968.099.30)

CUADRO 3 PAN Aportaciones en efectivo

NOMBRE	ACTIVIDAD EMPRESARIAL	CANTIDAD
Andrés Aymes Blanchet	Empresario	400.000.00
José Madrigal Lomelin	Sector Financiero	400.000.00
Pedro Escandon Cusi	Industria Farmacéutica / Bienes Raíces	20.000.00
Nora Treviño Arocha	Empresaria	750.000.00
Francisco Bulnes Malo	Empresario	700.000.00
Carlos Slim Domit	Sector Servicios / Comunicaciones	750.000.00
Sumaya Slim Domit	Sector Servicios / Comunicaciones	750.000.00
Joana Slim Domit	Sector Servicios / Comunicaciones	750.000.00
José Madariaga Lomelin	Sector Financiero	250.000.00
Ignacio Creel Cobian	Empresario	100.000.00
José Luis Barroso Montull	Industria de la Transformación	750.000.00
Francisco Javier de Jesús Garza	Empresario	750.000.00
Monto aportado por simpatizantes (* /)		\$52,524,824.86
Monto correspondiente a la aportación de empresarios		9,278,000.00
% de aportación de empresarios (**)		12 %

Fuente: IFE

- * Monto reflejado en la relación presentada (Recibos de Aportaciones)
- ** Esta cifra es con respecto a la relación presentada y no al monto reflejado en Informe Anual (PAN- \$59,323,073.47, la cual incluye el monto correspondiente a la parte proporcional de aportaciones efectuadas a la Coalición Alianza por el Cambio, habiendo sido contabilizada por el partido en el año 2000 de \$6,798,248.61)

Bibliografía

- **Aarón Raymond.** “Clase social, clase política y clase gobernante”. En R. Bendix y R.M. Lipset. Clase, Status y Poder. Euramérica, Madrid, 1972. Vol. 2.
- **Acuña Carlos H.** “El análisis de la burguesía como actor político”. En: Tirado Ricardo (Coord.) Los empresarios ante la globalización. Coed. Instituto de Investigaciones Legislativas de la H. Cámara de Diputados, LV Legislatura/IIS/UNAM. México, 1994.
- **Aguilar Monteverde** Alonso. “La Oligarquía”. En Jorge Carrión y Alonso Aguilar. La burguesía, la oligarquía y el Estado en México. Ed. Nuestro Tiempo. México, 1972.
- **Alba Vega** Carlos. Coord. Historia y Desarrollo Industrial de México. Confederación de Cámaras Industriales (Concamín). México, 1988.
-“Problemas de la Reforma macroeconómica en las Empresas Industriales Mexicanas”, En Tirado Ricardo (Coord), 1994.
-“Los empresarios en la transición política mexicana”. En. Ortega Ortiz Reynaldo Yunnuen (Coord) Caminos a la Democracia. El Colegio de México. 2001.
- **Alcocer Jorge.** “Las recientes reformas electorales en México: Perspectivas para una democracia pluripartidista real”. En: Riordan Roett (Coord). El desafío de la Reforma Institucional en México. Ed. Siglo XXI. México, 1996.
- **Altamirano Graziella** et. al. Grupos de poder económico y élites políticas en México. Una bibliografía comentada. 1770-1940. Instituto Mora. México 1997.
- **Alonso, Luis** Enrique, “Sujeto y discurso: el lugar de la entrevista abierta en las prácticas de la sociología cualitativa”. En Delgado, Juan Manuel y Juan Gutiérrez (coordinadores), Métodos y técnicas cualitativas de investigación en ciencias sociales, Madrid, Editorial Síntesis, 1995.
- **Andrade Sánchez** Eduardo “La Nueva Configuración del Senado”. En Revista del Senado de la República. Octubre-diciembre 1996. Vol. 2 Núm. 5.
- **Aranguren Fernando** et. al. Pensamiento Empresarial Mexicano. Avance Editorial. México 1975.
- **Argüelles Antonio.** Respuesta del PRI y su candidato a la Presidencia de la República a los principales planteamientos del sector empresarial para el periodo 1994-2000, Col. “Células Empresariales”. Ed. PRI, México, 1995.
- **Arriola Wong** Carlos. Los Empresarios y el Estado 1970-1982. Editorial Miguel Ángel Porrúa/CH-UNAM. Col. Las Ciencias Sociales. México, 1988.
- “La Confederación de Cámaras Industriales de los Estados Unidos Mexicanos”. En Alba Carlos. Coord. Historia y Desarrollo Industrial de México. Confederación de Cámaras Industriales. México, 1988.

- **Et. Al.** Los Empresarios y la Modernización Económica de México. Ed. Miguel Angel Porrúa. México, 1991.
- Las organizaciones empresariales contemporáneas. Ed. Colegio de México.
- **Arzuaga Magnoni** Javier, en su tesis de maestría titulada Tres Visiones de la Relación Estado-Empresarios. Flacso, México 1992.
- **Aziz Nassif Alberto**, *“Partidos y Elecciones”*. En Baca y Bokser (Comp.). Léxico de la Política. FCE, México 2000.
- **Bachrach Peter**, Crítica de la Teoría Elitista de la Democracia. Ed. Amorrortu, Bs. As, Argentina, 1967
- **Barbera Ibáñez**, Jesús, Perspectivas de la investigación social: el diseño en la perspectiva estructural, Madrid, Alianza Universidad, 1986.
- **Basañez Miguel**. La Lucha por la Hegemonía en México, 1968-1980. Siglo XXI Editores. México 1985.
- El Pulso de los sexenios: 20 años de crisis en México. Siglo XXI, México, 1991.
- **Basave Kunhardt** Jorge. Un siglo de grupos empresariales en México. UNAM/Ed. Miguel Angel Porrúa. Col. Textos Breves de Economía. México, 2001.
- (Coord.) Empresas Mexicanas ante la Globalización, UNAM/DGAPA/Ed. Miguel Angel Porrúa. Col. Jesús Silva Herzog. México, 2000.
- **Bates** Robert y Avner **Greif**. Analytic Narratives. Princeton, 1999.
- **Berlin Isaiah**. Cuatro ensayos sobre libertad. Alianza Editorial. Col. Filosofía y Pensamiento. 1998.
- **Biddle Jesé**, Milor Vedar, Ortega Riquelme Juan Manuel y Stone Andrew. *“Consultative Mechanisms in Mexico”*. PSD Occasional Paper No.39, The World Bank. Private Sector Development Department. March 2000.
- **Bobbio** Norberto. Diccionario de Política III México, Siglo XXI, 1991.
- **Bolos Silvia**. La Constitución de Actores Sociales y la Política. Ed. Plaza y Valdés México, 1999.
- **Bottomore** Tom. Elites and Society. Londres, Routledge, 1993.
- **Borja Martínez Francisco**. *“Reforma Constitucional para dotar de Autonomía al Banco de México”*. Documento en PDF. Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM. México, 2005.
- **Braudel** Fernando. La larga duración. En. La historia y las ciencias sociales. Alianza Editorial Mexicana. México, 1989.
- **Bravo Mena** Luis Felipe. *“Coparmex and mexican politics”*. En Maxfield y Anzaldúa, 1987. En: Maxfield Silvia y Ricardo Anzaldúa Montoya. Government and Private Sector in Contemporary México. Center for U.S.-Mexican Studies University of California, San Diego. Monograph Series, 20. 1987
- **Briz Garizurieta** Marcela. *“El Consejo Mexicano de Hombres de Negocios: surgimiento y consolidación”*. Tesis para obtener el Grado de Maestra en Ciencia Política. Facultad de Ciencias Políticas y Sociales. División de Estudios de Posgrado. UNAM. Junio del 2000.
- **Buendía** Manuel. Los Empresarios. Ediciones Océano, México, 1984.

- **Calderón, Francisco R.** Libertad, responsabilidad y democracia a 25 años de la fundación del CCE. Edición del CCE. México, 2000.
- **Camp Roderic Ai.** Los Empresarios y la Política en México : Una Visión Contemporánea. México. FCE, Sección de Obras de Política y Derecho. México 1990.
- **Camp Roderic Ai.** *“Attitudes and images of the mexican entrepreneur: political consequences”*. En: Maxfield Silvia y Ricardo Anzaldúa Montoya. Government and Private Sector in Contemporary México. Center for U.S.-Mexican Studies University of California, San Diego. Monograph Series, 20. 1987
- **Camp Roderic Ai.** Biografías de Políticos Mexicanos (1935-1985). Ed. Fondo de Cultura Económica. México, 1992.
- **Cantú Guillermo.** Asalto a Palacio Nacional. Ed. Plaza y Janés. México 2001.
- **Cárdenas Enrique.** La Política Económica en México, 1950-1994. México, El Colegio de México, FCE, 1996;
- **Cárdenas Jaime,** *“Partidos Políticos”* En Baca y Bokser (Comp.). Léxico de la Política. FCE, México 2000.
- **Carpizo Mc. Gregor Jorge.** El Presidencialismo Mexicano. Ed. Siglo XXI, México, 1978.
- **Carrillo Arronte Ricardo.** *“The role of the state and the entrepreneurial sector in mexican development”*. En: Maxfield Silvia y Ricardo Anzaldúa Montoya. Government and Private Sector in Contemporary México. Center for U.S.-Mexican Studies University of California, San Diego. Monograph Series, 20. 1987.
- **Cartón de Grammont Hubert.**Neocorporativismo o descorporativización, el dilema del Consejo Nacional Agropecuario. Proyecto organizaciones empresariales en México. Cuadernos 5. Facultad de Ciencias Políticas y Sociales. Instituto de Investigaciones Sociales. UNAM. México 1993.
- Los empresarios Agrícolas y el Estado. UNAM7IIS. México, 1990.
- **Casar Amparo.** The Análisis of Presidentialism in Mexico: A Review of the Literature. CIDE. Documento de Trabajo Num. 56. División de Estudios Políticos. Sin fecha.
- *“Empresarios y democracia en México”*. En. Cordera Campos Rolando. Trejo Delabre y J.E. Vega (Editores). México: el reclamo democrático. Homenaje a Carlos Pereyra. Ed. Siglo XXI. ILET, México, 1988.
- *“La LVII Legislatura de la Cámara de Diputados en México. Coaliciones y Adhesión Partidaria”*, Centro de Investigación y Docencia Económicas. Documento de Trabajo de la División de Estudios Políticos Núm. 113.
-*“Las elecciones del 2 de julio y la LVIII Legislatura”*. CIDE. Documento de Trabajo de la División de Estudios Políticos Núm. 134.
- **Castañeda Ramos Gonzalo.** La Empresa Mexicana y su Gobierno Corporativo. Antecedentes y Desafíos para el Siglo XXI. Universidad de las Américas-Puebla y Alter Ego Editores. México, 1998.
- **Castoriadis Cornelius.** El Campo de la Social Histórico. Estudios Filosofía-Historia-Letras. Primavera de 1986. www.magma.com.

- **Ceceña, José Luis.** “*La penetración extranjera y los grupos de poder económico en el México porfirista*” en Problemas del desarrollo. Revista Latinoamericana de Economía, Año 1, núm, 1, octubre-diciembre de 1969, Trimestral.
- **Cerruti Mario.** “*Producción Capitalista y Articulación del Empresariado en Monterrey (1890-1910)*”. En Labastida, Julio (Comp). Grupos Económicos y Organizaciones Empresariales en México. Alianza Editorial Mexicana. México, 1986.
- Burguesía y capitalismo en Monterrey (1850-1910). México. Ed. Claves Latinoamericanas, 1985.
- Monterrey, Nuevo León, el noreste, siete estudios históricos. Monterrey, UANL., 1987.
- **Cisneros Isidro.** En Léxico de la Política. FCE/UNAM. México, 2000.
- **Clariond Reyes Eugenio.** “*El empresario mexicano*”, Club Sembradores de Amistad. Monterrey, N.L, el 18 de junio de 1981, Centro de Estudios Sociales del CCE. Serie Documentos, Núm. 023. México, Julio de 1981.
- **Coindreau José Luis.** “*Unidad y mística de subsidiariedad*”. Serie. Documentos del CES del CCE. Número 015. febrero de 1981.
- **Collado Carmen.** “*Los empresarios y la politización de la economía entre 1876 y 1930*”: Un recuento historiográfico”. En Revista Secuencia Nueva época Num. 46. Enero-abril 2000. Instituto Mora.
- Empresarios y Políticos. Sria. de Gobernación. Instituto de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana. México, 1996.
- La burguesía mexicana. El emporio Braniff y su participación política 1865-1920. Ed. Siglo XXI. México, 1987.
- **Colomber Joseph M.** “*Reflexiones sobre la Reforma Política en México*”. CIDE. Serie Documentos de Trabajo Núm. 141.
- **Concanaco-Coparmex.** Propuestas del Sector Privado. México, 1988.
- **Concheiro Bojórquez Elvira.** El Gran Acuerdo. Gobierno y empresarios en la modernización salinista. IIE-UNAM/Ediciones Era. México 1996.
- **Consejo Coordinador Empresarial.** Ideario Edición del CCE. México, 1975.
- Estatutos. Edición del CCE, México, 1975
- **Contreras Montiel Enrique.** Alfonso Pandal Graf. “*El México que me tocó vivir. Charlas de un dirigente empresarial*”. México, 2000.
- **Coparmex.** México. Problemas y Soluciones. Bien Ser-Bienestar-Bien Común. Memoria de la XLI Asamblea Nacional Ordinaria de Centros Patronales. México, 1982.
- “*Sindicato empresarial con liderazgo social*”, México, 1984.
- Propuestas de la Coparmex 2000-2010. México, 2000.
- **Cordero Salvador,** Rafael Santín y Ricardo Tirado. El Poder Empresarial en México. Terra Nova, 1983.
- y Tirado Ricardo (Coord). Clases Dominantes y Estado en México. IIS/UNAM, México, 1984.
- **Córdova Arnaldo.** La política de masas y el futuro de la izquierda en México. Ed. Era, México, 1986.
- **Cuellar Mireya.** Los Panistas. Ed. La Jornada. México, 2003.

- **Chapa Alejandro.** *“La Participación del Empresario en la Vida Cívica”*. En: Pensamiento Empresarial Mexicano. Avance Editorial. Nuevo León, 1975.
- **Chávez M. Marcos.** *“El fracaso de las políticas de estabilización en México. Retos y opciones de política económica”*. Colegio de México, México, 2001. Procientec. Documento de Trabajo 1-04
- **Dag MacLeod.** *“Taking the State Back Out: Privatization, State Autonomy and Market Failure in Mexico”*. Department of Sociology The Johns Hopkins University. LASA, Miami. Fl, 2000.
- **Dahl Robert A.** Un prefacio a la teoría democrática. Ediciones Gernika. México, 1987.
- Democracy and its critics. Yale University Press, 1989.
- **De la Madrid Hurtado Miguel.** Primer Informe de Gobierno. Presidencia de la República, México, 1983
- **De la Peña Sergio.** *“La Política Económica de la Crisis”*. En González Casanova Pablo (Coord.) Primer Informe sobre la Democracia: México 1988, Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Humanidades/UNAM, Siglo XXI. México, 1988.
- **Delgado Alvaro.** El Yunque. La Ultraderecha en el Poder. Ed. Plaza y Janés. México, 2003.
- **Delgado Juan Manuel y Gutiérrez Juan (coord.)** Métodos y Técnicas Cualitativas de Investigación en Ciencias Sociales. Editorial Síntesis, Madrid, 1994.
- **Derossi Flavia.** El Empresario Mexicano. IIS-UNAM, México 1977.
- **Dobb Maurice.** “Empresario”. En Enciclopedia de Ciencias Sociales. Nueva York, 1931.
- **Echegoyen Alfredo.** *“Cultura e imaginarios políticos en América Latina”*. En. Revista Metapolítica. II:7.
- **Echeverría Alvarez Luis.** Tesis sobre *“La Intervención del Estado, la Iniciativa Privada y el Empresario”*. Centro de Estudios Económicos del Sector Privado (filial del CCE), México, 1972.
- **Elguea Solís Javier (Comp.)**. La Economía Mexicana y sus Empresarios. México, Universidad Anáhuac, 1989.
- **Elizondo Mayer-Serra Carlos.** La Importancia de las Reglas: Gobierno y Empresarios Después de la Nacionalización Bancaria. Fondo de Cultura Económica. 2001.
- **Envila Fisher Alejandro.** Cien Nombres de la Transición Mexicana. Ed. Grupo Era, México, 2000.
- **Espinosa Yglesias Manuel.** Bancomer. Logro y destrucción de un ideal. Ed. Planeta. México, 2000.
- **Favela Rodríguez Jesús.** Gobierno y empresarios. El sexenio de Luis Echeverría. UAM, México, 1996.
- **Flores Torres Oscar, Olvera J. Antonio y González M. Rocío.** *“La industrialización en el noroeste de México”*. En Alba Vega Carlos (Coord.) Historia y Desarrollo Industrial de México. Concamín. México, 1988.
- **Fuentes Mares José.** Monterrey. Una ciudad creadora y sus capitanes. Editorial Jus. México, 1976.

- **Galeana Patricia.** (compiladora). El camino de la democracia en México. Archivo General de la Nación. Comité de Biblioteca e Informática de la Cámara de Diputados. Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM. México. 1998.
- **Gallino Luciano.** Diccionario de Sociología. Ed. Siglo XXI.
- **García Cantú Gastón.** El Pensamiento de la Reacción Mexicana. UNAM. México, 1987.
- **García Ferrando Manuel y Francisco Alvira (coord.)** El Análisis de la Realidad Social: Métodos y Técnicas de Investigación. Madrid, Alianza Editorial, 1994.
- **García Naranjo Nemesio.** Una industria en Marcha, México, 1955.
- **García Figueroa Gabriela.** “*La participación política de los empresarios sonorenses 1982-1988*” en: Puga Cristina y Tirado Ricardo. Los Empresarios Mexicanos Ayer y Hoy. Ed. El Caballito /UNAM /UAM /Comecso. México, 1992.
- **García Nicolás.** “*La revolución mexicana y los inicios de la organización empresarial (1917-1918)*”. En Secuencia, Revista Americana de Ciencias Sociales. Instituto Mora, Num. 4, México, 1989.
- **Garza Mouriño R.M.** El Aguila Rumbo al Sol. Crónica histórico-periodística de Canacintra desde sus orígenes hasta la época actual. Canacintra. México, 1993.
- **Gamboa Ojeda Leticia.** “*Esbozo del pensamiento de un empresario textil*”. En Puga Cristina, Tirado Ricardo (Coord.) Los empresarios mexicanos ayer y hoy. Ediciones Caballito/UNAM/UAM/COMECSO, México 1992.
- **Garretón Manuel Antonio,** “*Social and Economic Transformations in Latin America: The Emergence of a New Political Matrix?*”. En: Oxhorn Philip and Pamela K. Starr. Markets and Democracy in Latin America. Conflict or Convergence? Ed. Rienner. USA, 1999.
- **Garrido Celso.** (coord.) Empresarios y Estado en América Latina. CIDE, Fundación F. Hebert, UNAM y UAM. México 1988.
- La evolución del actor empresarial en los ochentas. Proyecto Organizaciones empresariales en México. Cuadernos Num.4. FCPyS/IIS-UNAM México, 1992.
- **Garrido Celso y Cristina Puga.** “*Transformaciones Recientes del Empresariado Mexicano*”. En: Revista Mexicana de Sociología Num. 2. México. Abril-Junio 1990.
- **Garrido Luis Javier.** El Partido de la Revolución Institucionalizada. La formación del Nuevo Estado en México (1928-1954). Ed. Siglo XXI. México, 1982.
- **Gary King,** Robert O. Keohane y Sydney Verba en El Diseño de la Investigación Social. La inferencia científica en los estudios cualitativos. Alianza Editorial. 1994.
- **Guillén Héctor.** “*Veinte de diciembre*”. Revista Fractal Núm. 5, abril-junio, 1997, año 2, volumen II, pp. 103-116.
- **Gilly Adolfo.** “*El perfil del PRD*”. En Revista Nexos # 152. México, 1990 (Versión en CD).

- **González Casanova** Pablo y Jorge Cadena Roa (coords) Primer Informe sobre la democracia: México 1988. Siglo Veintiuno Editores. México 1988.
- **Gómez Mont** María Teresa. En Manuel Gómez Morín. La lucha por la libertad de cátedra. Coordinación de Humanidades-UNAM. México. 1996.
- **González Muzquiz** José. “*Los organismos empresariales, ¿grupos de presión o copartícipes sociales?*”. En: Pensamiento Empresarial Mexicano. Editorial Avance, Monterrey, Nuevo León, 1975.
- **González Ruiz** Edgar. La última Cruzada, De los cristeros a Fox. Grijalbo. México 2001.
- Los Abascal. Grijalbo. 2002.
- **González** Villarreal. (coordinador) Ingobernabilidad. La gestión de las crisis en el gobierno de Ernesto Zedillo. Plaza y Valdés Editores. México. 1996
- **Granados Chapa** Miguel Angel. Fox and Co. Biografía no autorizada. Ed. Grijalbo. México, 2000.
- **Guadarrama Graciela**. “*Empresarios y política: Sonora y Nuevo León, 1985*”. En Revista de Estudios Sociológicos de El Colegio de México. Vol. 5, núm. 13, enero-abril, 1987.
- **Guadarrama Rocío**. Los empresarios norteros en la sociedad y la política del México moderno. Sonora (1929-1988). UAM-I/Colmex/ Colegio de Sonora. México, 2001.
- **Hamilton Nora**, “*El Estado y la formación de la clase capitalista en el México revolucionario*”. En Julio Labastida (comp). Grupos económicos y organizaciones empresariales en México. Alianza Editorial Mexicana /UNAM, México 1986.
- The Limits of State Autonomy, Postrevolutionary Mexico. Princeton University Press, 1982.
- “*The State and the Nacional Bourgeoisie in Postrevolutionary Mexico: 1920-1940*”, en Latin American Perspectives, vol. 9 otoño de 1982.
- **Hayek Friedrich** Augusto Von. El Camino de la Servidumbre. Instituto de Investigaciones Sociales y Económicas, México, 1970.
- La fatal arrogancia. Los errores del socialismo. Centro de Estudios de Economía y Educación. México, 1990.
- **Hoyo José** Luis. “*Grupos empresariales, dominación y hegemonía*”. En C. Sirvent. Et. Al. Las clases dirigentes en México. Cuadernos de la FCPyS/UNAM, México, 1973.
- **Jacobo Edmundo**, Matilde Luna, Ricardo Tirado. Empresarios de México. Universidad de Guadalajara, México, 1989
- **Krauze Enrique**. La Presidencia Imperial. Ascenso y caída del sistema político mexicano (1940-1996); Tusquets Editores. México, 1997.
- **Larochelle Gilbert** (Depto. de Ciencias Sociales. Universidad de Québec en Chicoutimi). “*Imaginario y antirracionalismo en Ciencias Sociales*”. Revista Magma. Agosto de 2000. (Traducción de María Inés Van Messem. Universidad de Guadalajara).

- **Labastida Martín** del Campo Julio. “*Los grupos dominantes frente a las alternativas del cambio*”, en El Perfil de México en 1980. Vol. 3. Ed. Siglo XXI. México 1972.
- (comp.) Grupos Económicos y Organizaciones Empresariales en México. Editorial Alianza/UNAM. México 1986.
- Legitimidad y Cambio del Régimen Político en México. En: Camou Antonio (Coord.) Globalización, Identidad y Democracia. Ed. Siglo XXI. México, 2001.
- **Lechner**, Norbert, René Millán y Francisco Valdés Ugalde (coordinadores). Reforma del Estado y coordinación Social. Plaza y Valdés Editores. México, 1999.
- **Lemus Méndez** Laura. “*El Consejo Mexicano de Hombres de Negocios: una Red de Grupos Económicos*”. Tesis para obtener el Grado de Maestra en Sociología Política. Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora. Septiembre de 2000.
- **Linndblom** Charles E. Politics and Markets : The World's Political-Economic Systems. Basic Books INC. Harper Torchbooks. 1977.
- **Lindblom Charles** E. Democracia y Sistema de Mercado. Col. Nuevas Lecturas de Política y Gobierno. Ed. FCE. México, 2000.
- **Lipset Seymour** M. “*Las élites políticas y la modernización política en América Latina*”. En: Elites y Desarrollo en América Latina. Editorial Paidós. Bs As.1971.
- **Loeza Soledad**. “*El PAN: de la Oposición Leal a la Impaciencia Electoral*”. En La Vida Política Mexicana en la Crisis. El Colegio de México, México 1992.
- El Partido Acción Nacional: La larga marcha, 1939-1994. Oposición leal y partido de protesta. Ed. FCE. México, 1999.
- “*Derecha y Democracia en el Cambio Político Mexicano 1982-1988*”. Trabajo presentado en la Conferencia sobre la Derecha en América Latina. Nueva York. Columbia University, 1989.
- **Lombardo Toledano** Vicente. La izquierda en la historia de México. Ediciones del Partido Popular Socialista. México, 1962.
- **López Lara** Alvaro. “*Presidencialismo, coaliciones de voto y la agenda legislativa de la Cámara de Diputados de México, 1991-1999*”. Depto. de Relaciones Sociales. Universidad Autónoma Metropolitana Xochimilco. Documento presentado en el Congreso de la Asociación de Estudios Latinoamericanos (LASA) por sus siglas en inglés, realizada en Miami, en marzo de 2000.
- **López Cámara** Francisco. La Descomposición del Sistema Político Mexicano: 1987. Los prolegómenos del colapso. UNAM. Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias. Cuernavaca, Mor., 1994.
- **López Portillo** José Mis Tiempos. Biografía y Testimonio Político. Parte Primera. Fernández Editores. México, 1988.
- **Luna Ledesma** Matilde. Los Empresarios y el Cambio Político. México, 1970-1987. IIS-UNAM/Ediciones Era. Col. Los Problemas Sociales de México.1992.
- “*Los empresarios en el escenario del cambio*”. En Revista Mexicana de Sociología. Núm. 2/93, abril-junio de 1993. Instituto de Investigaciones Sociales. UNAM, México.

- *“Intereses empresariales y activismo político en México: Las demandas de la modernización económica”*. En: Riordan Roett. Comp. El desafío de la reforma institucional en México. Ed. Siglo XXI. México, 1996.
- *“Transformaciones del corporativismo empresarial y la tecnocratización de la política”*. En: Revista Mexicana de Sociología. Vol. 47/1. Enero-Marzo de 1985.
- *“Estructura de Poder y Organizaciones Empresariales. El debate en torno a la Reforma Microeconómica”*. En Revista Iztapalapa 34. Julio-diciembre de 1994.
- y Pozas Ricardo. Relaciones Corporativas en un Período de Transición. IIS-Proyecto Organizaciones Empresariales. UNAM. México, 1992.
- **Luna Matilde, Ricardo Tirado**: *“Los empresarios y el gobierno: modalidades y perspectivas de relación en los años ochenta”*. Revista Mexicana de Sociología, Año XLVI. Número 2. Abril-Junio de 1984.
- Et. Al. *“Los Empresarios y el Régimen Político Mexicano. Las Estrategias Tripartitas de los Años 70”*. En Estudios Políticos. Nueva Época Num. 1, Marzo de 1984.
- y Tirado Ricardo. El Consejo Coordinador Empresarial. Una Radiografía. Proyecto Organizaciones Empresariales en México. Cuadernos Num. 1. FCPyS/IIS-UNAM, México 1992.
-, y Tirado Ricardo. *“El nuevo discurso empresarial”*. En Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales. Num. 124. Año XXXII. Nueva Época. Abril-junio de 1986.
- y Ricardo Tirado. *“Los empresarios se deciden”*. En Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales. Num. 120. Nueva Época. Abril-Junio de 1985.
- y Valdés Ugalde Francisco: *“Enfoques sobre empresarios. Perspectivas teóricas en el estudio de los empresarios en México”*. En: Revista Mexicana de Sociología. Año LII, Num. 2. Abril/Junio de 1990. UNAM-IIS. México.
- Tirado Ricardo y Valdés Francisco. *“Los empresarios y la política en México, 1982-1986”*. En. Pozas Ricardo y Luna Matilde (Coord.) Las Empresas y los Empresarios en el México Contemporáneo. Ed. Enlace/Grijalbo. Col. Política y Economía. México, 1989.
- Tirado Ricardo y Valdés Francisco. *“Businessmen and Politics in México, 1982-1986”*. En Maxfield Silvia y Ricardo Anzaldúa Montoya. Government and Private Sector in Contemporary México. Center for U.S.-Mexican Studies University of California, San Diego. Monograph Series, 20. 1987.
- y Antonieta Hidalgo Ramírez. *“Elites”*. En: Léxico de la Política. Ed. FCE. México, 2000, Pp. 207-213
- **Marichal Carlos** (Compilador) La Economía Mexicana Siglos XIX y XX. Centro de Estudios Históricos. Colegio de México. Serie. Lecturas de Historia de México. Núm. 4.
- (Coordinador). Las Inversiones Extranjeras en América Latina. 1850-1930. Nuevos debates y problemas en historia económica comparada. Ed. FCE. México, 1995.

- **Martínez Assad** Carlos. *“Auge y decadencia del Grupo Monterrey”*. En Revista Mexicana de Sociología. Año XLVI. Num. 2. Abril-junio, 1984.
- **Martínez José**. Las enseñanzas del profesor. Indagación de Carlos Hank González. Lecciones de Impunidad y Corrupción. Ed. Océano. Col. El dedo en la llaga. México, 1999.
- **Martínez Nava** Juan M. Conflicto Estado-Empresarios en los Gobiernos de Cárdenas, López Mateos y Echeverría. Nueva Imagen, México, 1984.
- **Maxfield Silvia** y Ricardo Anzaldúa Montoya. Government and Private Sector in Contemporary México. Center for U.S.-Mexican Studies University of California, San Diego. Monograph Series, 20. 1987.
- **Medina Plascencia** Carlos. Ahora es cuando. Ed. Océano. México, 2001
- **Meyer Lorenzo**. Fin de régimen y democracia incipiente. México hacia el siglo XXI. Editorial Océano de México 1998.
- **Millán René**. Los Empresarios ante el Estado y la Sociedad. IIS-UNAM-Siglo XXI. México, 1988.
- **Millán Julio A.**, Alicia Ortiz Rivera, Jorge Marín Santillán, Alejandra Salas-Porras, Bernardo Olmedo Carranza. El papel del Empresario Mexicano en la integración de América Latina y El Caribe. Asociación por la Unidad de Nuestra América, México, 2000.
- **Mizrahi Yemile**, *“La nueva oposición conservadora en México: la radicalización política de los empresarios norteros”*. En Revista Foro Internacional. Colegio de México. Vol. XXXII. Octubre-Diciembre de 1992. Num. 5.
- *“Recasting Business-Government Relations in Mexico: The Emergence of Panista Entrepreneurs”*. Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE). Documento de Trabajo Núm. 29. División de Estudios Políticos.
- *“Los determinantes del voto en Chihuahua: Evaluación del Gobierno, Identidad Partidista y Candidatos”*. Centro de Investigación y Docencia Económicas. División de Estudios Políticos. Serie Documentos de Trabajo Número 106.
- *“The Strengths and Weaknesses of the PAN in Chihuahua”*. CIDE. Documentos de Trabajo # 1. Centro de Estudios Políticos.
- *“Conciliation against Confrontation: How Does the Partido Acción Nacional Rule in Chihuahua?”*. CIDE. Documentos de Trabajo # 28. Centro de Estudios Políticos.
- *“Pressuring the Center: Opposition Governments and Federalism in Mexico”*. CIDE. Documentos de Trabajo # 71. Centro de Estudios Políticos.
- *“The Costs of Electoral Success: The Partido Acción Nacional in México”*, CIDE. Documentos de Trabajo # 68. Centro de Estudios Políticos. México.
- **Modonesi Massimo**. La crisis histórica de la izquierda socialista mexicana. Ed. Juan Pablos y Universidad de la Ciudad de México. México, 1971.
- **Molinar Horcasitas**. *“¿Bipartidismo en México?”*. En Revista Mexicana de Ciencias Políticas Núm. 120. Nueva Epoca. Abril-Junio de 1985.

- **Montesinos Carrera** Rafael : “*La cultura política del empresariado en México (un análisis del discurso)*”. En. Sociológica año 6 número 17. Cambios Culturales. Septiembre-diciembre 1991.
- **Nanti Enrique**. El Maquío Clouthier. La biografía 1934-1989. Ed. Planeta. México, 1998.
- **Nava Carmen** y Carrillo Mario Alejandro (Coord.) México en el imaginario. UAM-X, Universidad Pierre Mendes France y Centro Francés de Estudios Mexicanos y Centroamericanos. México, 1995.
- **O’Donnell Guillermo** y Schmitter Philippe. Transiciones desde un gobierno autoritario. Conclusiones tentativas sobre las democracias inciertas. Tomo 4. Editorial Paidós. 1986.
- **Offe Claus** y Wessenthal H. “*Two logics of collective action: theoretical notes on social class and organizational form*”. En Keoane J. Ed. Disorganized Capitalism. Cambridge. MIT Press. 1985.
- **Offe Claus**. Contradicciones en el Estado de Bienestar México. Conaculta, Alianza 1990.
- **Olson**, Mancur. La lógica de la acción colectiva. Bienes Públicos y la Teoría de Grupos. Grupo Noriega Editores-LIMUSA, México, 1992.
- **Ortega Riquelme** Juan Manuel. “*Una evaluación del uso de la teoría del neocorporativismo en México*”. En Revista Mexicana de Sociología. Núm. 3/97, julio-septiembre de 1997. Instituto de Investigaciones Sociales. UNAM, México.
- “*Sobre el desarrollo de la teoría del neocorporativismo*”. En Revista Mexicana de Sociología. Núm. 4/97, octubre-diciembre de 1997. Instituto de Investigaciones Sociales. UNAM, México.
- **Ortiz Pinchetti** Francisco; Ortiz Pardo Francisco. El Fenómeno Fox. Ed. Planeta; México, 2001.
- **Ortiz Rivera** Alicia. “*Consejo Mexicano de Hombres de Negocios: ¿poder tras la silla presidencial? Caracterización del CMHN como órgano de acción política de la élite empresarial*”. Tesis para obtener el grado de Maestra en Sociología Política. Instituto de Investigaciones Sociales. Dr. José María Luis Mora. México, Agosto de 1998.
- Juan Sánchez Navarro. Biografía de un testigo del Siglo XX. Ed. Grijalbo. México, 1997.
- Eugenio Garza Sada (Biografía). Ed. Planeta de Agostini. México, 2003.
- **Oxhorn Philip** and Pamela K. Starr. Markets and Democracy in Latin America. Conflict or Convergence?. Ed. Rienner. USA, 1999.
- **Pani Erika**. Para mexicanizar el Segundo Imperio. El imaginario político de los imperialistas. Ed. El Colegio de México/Instituto Mora. México, 2001. .
- **Pozas Horcasitas** y Matilde Luna. Las Relaciones Corporativas en un Período de Transición. IIS-UNAM, México, 1989
- Las Empresas y Los Empresarios en el México Contemporáneo. Editorial Enlace Grijalbo. Col. Política y Economía. México 1991
- **Proyecto Organizaciones Empresariales en México**. Organizaciones empresariales mexicanas. Banco de datos Cuadernos 8. Facultad de Ciencias Políticas y Sociales. Instituto de Investigaciones Sociales. UNAM, México, 1994.

- **Puga Cristina** Empresarios medianos, pequeños y micro. Problemas de organización y representación. Proyecto. Organizaciones empresariales en México. Cuadernos 3. Facultad de Ciencias Políticas y Sociales. Instituto de Investigaciones Sociales. UNAM, México 1992.
- México: Empresarios y Poder. Facultad de Ciencias Políticas y Sociales UNAM. Grupo Editorial Miguel Ángel Porrúa. México, 1993.
- et al...Evolución del Estado Mexicano. Consolidación 1940-1983. Tomo III. Ediciones El Caballito. Col. Fragua Mexicana Num. 80. México 1986.
- Los Empresarios Mexicanos, Ayer y Hoy. UNAM, UAM, Comecso, Ediciones El Caballito. México, 1992.
- *“Los empresarios ante la catástrofe”*. En Estudios Políticos. Vol. 3. Núm. I. México. FCPyS. UNAM. Nueva época. Enero-marzo de 1984.
- *“Las regiones industriales y los empresarios de México”*. En Puga y Tirado. Los Empresarios Mexicanos Ayer y Hoy. Ed. El Caballito, México, 1992.
- *“Modernización política”*. En Léxico de la Política. Ed. FCE. México, 2000, Pp. 444-449.
- Empresarios y Coordinación Económica: la Negociación del TLCAN. Tesis para obtener el grado de Doctora en Ciencia Política Posgrado en Ciencias Políticas y Sociales. Universidad Nacional Autónoma de México. Diciembre de 2001.
- **Pujadas Muñoz, Juan José.** El método biográfico. El uso de las historias de vida en Ciencias Sociales. Centro de Investigaciones Sociológicas Colección Cuadernos Metodológicos, Núm. 5. Madrid, 1992.
- **Ramírez Rancaño, Mario.** *“El Primer Congreso de Industriales la Constitución política”*, en Grupos Económicos y Organizaciones Empresariales en México. Julio Labastida. Comp. Alianza Editorial. UNAM. México, 1986.
- **Rendón C. Armando.** *“Enfoques sobre la Elite del Poder”*. En Revista Mexicana de Sociología. Vol. 41, Oct.- Dic.1979.
- **Represas José.** Las Nuevas Responsabilidades del Empresario en los Albores del Siglo XXI. Conferencia de Ingreso como Miembro de Número. Instituto Mexicano de Cultura, 1993.
- **Rey Romay Benito.** La Ofensiva Empresarial contra la Intervención del Estado. Siglo XXI-IIEX-UNAM, México, 1983.
- **Reyes del Campillo Juan.** *“El PRI ante la sucesión presidencial de 1994”*. En Reyes Juan, Eduardo Sandoval y Mario Alejandro Carrillo. Partidos, elecciones y cultura política en México. UAEM, UAM, Comecso, México, 1994.
-Modernización Política en México: Elecciones, Partidos y Representación. UAM-Xochimilco. México, 1994.
- **Riordan Roett.** Comp. El desafío de la reforma institucional en México. Ed. Siglo XXI. México, 1996.
- Mexico's Private Sector. Recent History, Future after Salinas. Institute of Latin American Studies. London, 1996.
- **Rivera Fredy,** *“Partidos y Cambio Político”*. En Baca y Bokser (Comp.). Léxico de la Política. FCE, México 2000.

- **Rogozinski Jacques**, La privatización en México. Razones e impactos, Ed. Trillas, México, 1997.
- **Ross Schneider Benn**. “¿Why is mexican bussines so organized?”. Latin American Research Review 37(1):77-118.
- and Maxfield Sylvia: Business and the State in Developing Countries. Cornell University, 1997.
- Business Politics and the State in Twentieth-Century Latin America. Cambridge University Press, 2004.
- **Rubio José Ma.** y Varas Jesús. El análisis de la realidad en la intervención social. Métodos y Técnicas de Investigación. Editorial CCS. Colección Campus Núm. 9. Madrid, España, 1999.
- **Rueda Cadena Idalia** y Cruz Castellanos Federico. “Clase Dominante y Fracción Hegemónica”. En Cordero H. Salvador y Tirado Ricardo (Coord). Clases Dominantes y Estado en México. IIS/UNAM. México, 1984.
- **Ruiz Olabuénaga José Ignacio**. Metodología de la Investigación Cualitativa. Bilbao, Universidad de Deusto, 1996.
- **Salas Porras Alejandra** y Francisco **Vidal**. “La Elite Corporativa Mexicana Enfrente a la Apertura Económica. Nuevos Patrones de Control Corporativo”. En El Cotidiano Num. 50, México. Sept. Oct. 1992.
- “Estructuras, agentes y constelaciones corporativas en México durante la década de los noventa”. En Revista Mexicana de Sociología. Núm. 4/97, octubre-diciembre de 1997. Instituto de Investigaciones Sociales. UNAM, México.
- “Estrategias de las empresas mexicanas en sus procesos de internacionalización”. En: Revista de la Comisión Económica para la América Latina y el Caribe (CEPAL). Número 65, Agosto 1998.
- “¿Hacia un nuevo mecenazgo político? Democracia y participación electoral de los grandes empresarios en México”. En: Revista Estudios Sociológicos Núm. XVIII. 52, 2000.
- “Corrientes del pensamiento empresarial en México” (Primera parte). En: Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales. Año XLIV, Num. 181, enero-abril de 2001. División de Estudios de Posgrado. FCPyS/UNAM. Págs.181-210.
- “Corrientes del pensamiento empresarial en México” (Segunda parte). En: Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales. Año XLIV, Nums. 182-183, mayo-diciembre de 2001. División de Estudios de Posgrado. FCPyS/UNAM. Págs. 227- 260.
- **Salinas de Gortari Carlos**. México, un paso difícil a la modernidad. Ed. Plaza y Janés. México, 2000.
- **Salinas León Roberto**. “La economía mexicana 1969-1999: Pasado, presente y futuro”. Expansión (Punto Económico) agosto, 1999. Versión actualizada al 16 de mayo de 2005 en el sitio del Cato Institute. www.elcato.org/publicaciones/ensayos/ens-
- **Salmerón Sanginés Pedro**. Aarón Sáenz Garza. Militar, diplomático, político, empresario. Ed. Miguel Angel Porrúa. México, 2001.
- **Sánchez Navarro Juan**. “La Unidad Latinoamericana está frente al Parteaguas de la Historia”. Primer Foro Empresarial Iberoamericano. Memorias. Junio de 1987.

- **Sartori Giovanni.** Partidos y Sistemas de Partidos. En Alianza Universidad No. 267. Segunda Edición Ampliada. Madrid, España 1992.
-¿Qué es la democracia? Ed. Nueva Imagen/Tribunal Federal Electoral. México, 1993.
- **Senado de la República** Directorios de las Legislaturas LVI, LVII, LVIII, LIX. México, 1995, 1997, 2000, 2003.
- **Servitje Lorenzo.** La sociedad contemporánea y el empresario. Ed. Limusa. México, 1981.
- *“Semblanza. Don Lorenzo Servitje Sendra”.* México, 1999.
- **Schmitter Philippe.** *“Corporatismo (corporativismo)”*.En. Luna M. Pozas R. (Coord.). Relaciones Corporativas en un periodo de transición. IIS, Proyecto Organizaciones Empresariales. UNAM. México, 1992.
-, Neocorporativismo. México. Alianza Editorial, 1992.
- Teoría del Neocorporativismo. Ensayos. Universidad de Guadalajara. Col. Laberinto de Cristal. México, 1992.
- *“Lo que es...y lo que no es democracia”.* En Teoría del Neocorporativismo. Ensayos. Universidad de Guadalajara. Col. Laberinto de Cristal. México, 1992.
- **Schoenberger Erica.** *“The Corporate Interview as a Research Method in Economic Geography”.* Professional Geographer, 43, 1991.
- **Schumpeter J.A.** La teoría del desenvolvimiento económico. (Berlín, 1912), México. Fondo de Cultura Económica, 1ª.1944.
- **Serrano, Mónica – Bulmer-Thomas Victor.** Rebuilding the State: México After Salinas. The Institute of Latin American Studies. University of London. 1996
- **Sirvent Carlos.** Et. Al. Las clases dirigentes en México. Cuadernos de la FCPyS/UNAM, México, 1973.
- **Solis de Alba Ana Alicia, Enrique García Márquez y Max Ortega** (coordinadores) El último gobierno del PRI. Balance del sexenio zedillista. Editorial Itaca, 2000.
- **Story Dale.** Industria, Estado y Política en México. Conaculta-Grijalbo, México, 1990.
- **Serrano Mónica y Bulmer Thomas Victor.** Rebuilding the state: Mexico, Challenges. Lynne Rienner Publishers. Boulder London. 1998.
- **Tirado Ricardo.** *“Los empresarios y la política partidaria”.* En: Empresarios y Política en México. Rev. Estudios Sociológicos de El Colegio de México. Vol. V., Núm 15, septiembre-diciembre, 1987.
- *“Los empresarios y la derecha en México”.* En Revista Mexicana de Sociología. Vol. 47/1. Enero-Marzo 1985.
- *“Las organizaciones empresariales y el corporativismo empresarial mexicano”.* En: Relaciones Corporativas en un Periodo de Transición. Luna Matilde y Pozas Ricardo (Coord.) IIS/Proyecto Organizaciones Empresariales/UNAM. México, 1992.
- (coord). Los Empresarios Ante la Globalización. Instituto de Investigaciones Legislativas e IIS-UNAM. México, 1994.
- *“Empresarios: entre radicales neopanistas y moderados neopriístas”.* En: El Cotidiano, México, año 4, Núm. 18, julio-agosto de 1987 pp. 246-249.

- "Los empresarios y la derecha en México", en Revista Mexicana de Sociología, México, año XLVII, Núm. 1, enero-marzo de 1985.
- "Los empresarios y la política partidaria". En. Empresarios y Política en México. Revista Estudios Sociológicos de El Colegio de México. Vol. V. Num. 15, septiembre-diciembre, 1987.
- "Las organizaciones empresariales y el corporativismo empresarial mexicano", En Luna Matilde y Pozas Ricardo. Relaciones Corporativas en un Período de Transición. IIS-Proyecto Organizaciones Empresariales. UNAM. México, 1992.
- y Matilde Luna: "El Consejo Coordinador Empresarial. De la Unidad contra el Reformismo a la Unidad para el TLC (1975-1993)"_En Revista Mexicana de Sociología. Vol. 57.núm. 4 oct. Dic. 1995.
- "Los Industriales, la Política y el fin del proteccionismo Industrial". Tesis de Doctorado. FCPyS/UNAM, México, 2004.
- **Torres David**. Proteccionismo Político en México. 1946-1977. UNAM. México, 2001.
- **Touraine Alain**. ¿Qué es la democracia? Ed. FCE. México, 2000.
- **Valdés Ugalde**, Francisco. Autonomía y Legitimidad. Los empresarios, la política y el estado en México. Siglo Veintiuno Editores, México, 1997.
- "Una aproximación al análisis de las relaciones entre empresarios y gobierno en México, 1970-76". En. Labastida, 1986.
- "¿Hacia un nuevo liderazgo sociopolítico? Ensayo sobre la convocatoria social de los empresarios". En Rev. Estudios Sociológicos del Colegio de México. Vol. V. Núm. 15, septiembre-diciembre de 1987.
- "From Bank Nationalization to State Reform: Business and the New Mexican Order". En: Lorena Cook, Middlebrook y Molinar Horcasitas (Eds). The Politics of Economic Restructuring. State-Society Relations and Regime Change in Mexico. Center of U.S- Mexican Studies. University of California, San Diego. EU. 1994.
- "Concepto y estrategia de la Reforma del Estado". Índice: "Tendencias de la Reforma". En Revista Mexicana de Sociología. Núm. 2/93, abril-junio de 1993. Instituto de Investigaciones Sociales. UNAM, México.
- **Valdés** Leonardo. "Cómo Votaron los Empresarios". En Estudios Políticos Nueva Época. Enero-Marzo 1989
- Varios autores. Elites y Grupos de Poder en México. Siglo XIX y XX. Secuencia, Revista de historia y Ciencias Sociales. Nueva época. Num. 46. Enero-Abril de 2000. Instituto Mora. México.
- **Veblen Thorstein**. La Teoría de la Clase Ociosa. FCE. México, 1974, basada en la primera edición en inglés publicada en 1899.
- **Vicencio** Tovar Abel. Así Nació el PAN. Comité Editorial del PAN. México, 1990.
- **Viguera Anibal**. La Acción Política de los Empresarios en América Latina. Tesis de Maestría. FLACSO. México, 1994.
- **Villareal Ríos** Luis Eduardo. "Lo ideológico en el Discurso Empresarial (Empresarios regiomontanos)". Tesis de Maestría en Sociología. Universidad Iberoamericana. México, 1998

- **Wasserman Mark.** Persistent Oligarchs. Elites and Politics in Chihuahua, México. 1910-1940. Duke University Press. Durham and London, 1993.
- **Weber Max.** El político y el científico. Alianza Editorial. Madrid, 1981
- Economía y Sociedad. Ed. Fondo de Cultura Económica. México, 1996.
- La Etica Protestante y el Espíritu del Capitalismo. Alianza Editorial. Madrid, 1981
- **Werhahn Meter H.** El Empresario, su función económica y su responsabilidad político-social. Serie Documentos del Centro de Estudios Sociales del Consejo Coordinador Empresarial. México. s/d.
- **Wright Mills.** La Elite en el Poder. FCE. 1956 (México, 1978, 8ª reimpresión.
- **Zabludovsky Gina.** México: Estado y Empresarios. Serie cuadernos de apoyo a la docencia. Programa de Investigación. Escuela Nacional de Estudios Profesionales Acatlán. México 1980.
- y De Avelar Sonia. Empresarias y Ejecutivas en México y Brasil. FCPyS/UNAM/DGAPA/Miguel Angel Porrúa. México, 2001.
- **Zea Leopoldo.** El positivismo y la circunstancia mexicana. FCE/SEP. Col. Lecturas Mexicanas. Num. 81. México, 1985.
- **Zertuche Fernando.** Luis Cabrera: Una visión de México. Ed. FCE. Col. Lecturas Mexicanas. Núm. 105. México, 1988.

Discursos y Artículos periodísticos

- Alvaro Delgado, *“La amenaza del Yunque”*, Proceso, edición especial, diciembre del 2000, p. 71.
- Arriola Wong Carlos, citado por Olmos Cruz Alejandro en *“Se administran cámaras. Corporativismo empresarial en crisis”*. Semanario Bucareli 18, de El Universal. 28 de marzo de 1999. Pp- 4-8.
- Bonilla Carlos. *“Surgimiento de Organismos Empresariales: La Concanaco”*. El Sol de México. 25 de octubre de 1987.
- Bravo Mena Luis Felipe: *“Políticamente Para México Sólo Hay Dos Caminos: Totalitarismo o Democracia”*. En Decisión. Revista mensual de la Concanaco, Edición Especial. Año VIII No. 87 Mayo de 1986. Pág. 130.
- Borja Navarrete Gilberto. Presidente del Grupo Ingenieros Civiles Asociados (ICA). *“Visión Realista de la Economía”*. Artículo publicado en Excélsior. P.p. el 15 de junio de 1988.
- Coparmex. *“Análisis del Discurso de Toma de Posesión del Lic. Carlos Salinas de Gortari.* 02 de diciembre de 1988. mimeo.
- Corporación Latinobarómetro. Summary-Report. Latinobarómetro 2004. A Decade of Measurements. Santiago de Chile. 13 de Agosto de 2004.
- García Suárez Eduardo. Discurso de toma de posesión de la presidencia de la Concanaco, y primera conferencia de prensa. Uno más Uno. 27 y 29 de mayo de 1988.
- Llanos Sarmientos, Raúl. *“Por lo menos 60 empresarios contendrán en la elección de agosto”*. En *La Jornada*. 27 de junio de 1994.

- Machado Vicente Óscar. "Ex funcionarios en la IP. Conflicto de Interés". Suplemento Bucareli de El Universal. 25 de abril de 2000, Págs. 18-19.
- Pérez Velázquez Mónica y Miguel Castillo Chávez. "De empresarios a secretarios sin ninguna reglamentación". Milenio. 23 de Noviembre de 2002.
- Revista Proceso. 2ª. Quincena de diciembre de 1988. Artículo de Ortega Pizarro Fernando.
- Rodríguez Reyna José Ignacio. "Reclama el Gran Capital su 'Derecho' a Conducir el País". En. El Financiero. Sec. Nacional. Pag. 16. 9 de junio de 1988.
- Salinas de Gortari Carlos. Discurso pronunciado durante la reunión "El reto económico" realizada en San Pedro Garza García, N.L., el 19 de mayo de 1988. "Cuadernos de Campaña". Presidencia de la República, 1989.
- Salinas de Gortari Carlos. Discurso de Toma e Posesión como Presidente de la República. 1 de Diciembre de 1988.
- Termes Rafael. "*Doctrina Social de la Iglesia y Liberalismo: ¿Antagonismo o malentendido?*". En Revista Laissez Faire, Universidad Francisco Marroquín de Guatemala, septiembre 2000
- Velia Jaramillo y Sonia Borjas. "Con miras al 97, empresarios de NL buscan acercarse al PAN". El Financiero. 26 de marzo de 1996.
- González X, Claudio. Discurso pronunciado durante el seminario de fomento a las exportaciones "México en el año 2000; país altamente exportador", organizado por la Asociación Nacional de Importadores y Exportadores de la República Mexicana (ANIERM), en México, D.F. Mayo de 1987.
- Granados Chapa Miguel Angel. "Cuarto Sector". Columna Plaza Pública. Periódico Reforma. 26 de agosto de 1996.
- Plancarte, García Francisco. "También Urge Modernizar la Constitución". Ponencia presentada durante el Congreso "México Moderno. Más y Mejor Sociedad. Menos y Mejor Gobierno". Organizado por las organizaciones empresariales integrantes del CCE. México D. F. Abril de 1988.
- Agustín, Navarro V. "La Rectoría Estatizadora se Basa en un Estado de Derecho Quebrantado". Ponencia presentada durante el Congreso para analizar la "Crisis del Intervencionismo Estatal", organizado por la Concanaco en Enero de 1986.
- Brauer Gerardo. *Entre amistades y grupos de interés*. En *Proceso*. Semanario de Información y Análisis No. 1258. 10 de diciembre de 2000. CISA, Comunicación e Información.
- Castellanos J. De Jesús. "Causas y Efectos Políticos del Pacto de Solidaridad Económica". En *Rev. Decisión*. Editada por Concanaco. Núm. 114. Año X. Junio de 1988.
- "Libertad y Justicia en las Sociedades Modernas". Suplemento especial sobre el seminario realizado en mayo-junio de 1993, con la participación de intelectuales como Carlos Fuentes, Carlos Monsiváis, Friedrich Katz, John Womack. Fernando Benítez, entre otros. Ver. El Nacional y La Jornada del 4/06/93 y 6/06/93; suplementos especiales.
- Zamora R. Augusto, investigador de la Universidad Autónoma de Madrid, en su artículo: "*Las oligarquías no gobiernan para sus pueblos*", publicado en el diario El Mundo, 2 de febrero de 2002.